REVUE NUMISMATIQUE

OMNI

REVISTA NUMISMÁTICA

www.omni.wikimoneda.com

Le trésor d'oboles de Marseille du quartier de l'Île-de-Martigues : milieu du IV s. av. J.-C (Martigues, Bouches-du-Rhône)
Jérôme Casta

Inventaire revu et illustré des coins monétaires gaulois : ont-ils été perdus/cachés avant ou après utilisation ?
Cédric Lopez et Louis-Pol Delestrée

Languedoc oriental : L'émission au sanglier « réaliste » à légende NAMA/ΣAT
Jean-Albert Chevillon

Serie RRC 489 de Marco Antonio, en parte con Lépido
Luis Amela Valverde

Monedas de la primera revuelta judía contra Roma (66-74 d.C.)
Maria Jesus Aguilera Romojaro

El Problema de los cornados de Enrique II y Enrique III : Una Indagación sobre el vellón menudo en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV
Eduardo Fuentes Ganzo

Some irregular deniers tournois of the Frankokratia in Greece
Andrei Bontas

Aportación al corpus de monedas jacobeas: Emisiones de Fernando II
Pablo Núñez Meneses

Una blanca de Sevilla a nombre de Enrique y Juan de Castilla y León. Dos caras de la misma moneda
Raúl Sánchez Rincón

Dieciocho vellones míticos de los Austrias
Pablo Núñez Meneses

Douzains « de La Rochelle » - Nouvelles données
Gil Arqué

Escudos de distinción
Antonio Prieto Barrio

El expediente relativo a la distribución de las medallas de oro y plata acuñadas en conmemoración de la promulgación de la constitución de Cádiz del Archivo Histórico Nacional
Pedro Damián Cano Borrego

... 6 more!

Editorial OMNI
ISSN-2104-8363
OMNI n° 15 (12-2021)

OMNI

NSD
ERIH PLUS
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

Dialnet

REDIB
Red Iberoamericana
de Innovación y Conocimiento Científico

latindex

OMNI n°15

Director:

Cédric LOPEZ, OMNI Numismatics (France)

Deputy Director:

Carlos ALAJARÍN CASCALES, OMNI Numismatics (Spain)

Editorial board:

Jaume BOADA, Translator (Spain)

Jean-Albert CHEVILLON, Independent Scientist (France)

Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)

Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

Jean-Marc DOYEN, Centre de Recherche HALMA - UMR 8164 (CNRS, Université Charles-de-Gaulle – Lille 3) (France)

Andrew FEARON, Translator (United Kingdom)

Alejandro LASCANO, Independent Scientist (Spain)

Serge LE GALL, Independent Scientist (France)

Claudio LOVALLO, Tuttonumismatica.com (Italy)

David FRANCES VAÑÓ, Independent Scientist (Spain)

Ginés GOMARIZ CEREZO, OMNI Numismatics (Spain)

Michel LHERMET, Independent Scientist (France)

Jean-Louis MIRMAND, Independent Scientist (France)

Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)

Ramon RODRÍGUEZ PEREZ, Independent Scientist (Spain)

Antonio ROMA VALDÉS, Independent Scientist (Spain)

Pablo RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, Independent Scientist (Spain)

Richard TAYLOR, Independant researcher and Translator (France, Barbados)

Scientific Committee:

Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, Universidad de Zaragoza (Spain)

Luis AMELA VALVERDE, Universidad de Barcelona (Spain)

Alicia Arévalo González, Universidad de Cádiz (Spain)

Almudena ARIZA ARMADA, New York University (USA/Madrid Center)

Ermanno A. ARSLAN, Università Popolare di Milano (Italy)

Gilles BRANSBOURG, Universidad de New-York (USA)

Pedro CANO, Universidad de Sevilla (Spain)

Alberto CANTO GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid (Spain)

Francisco CEBREIRO ARES, Universidade de Santiago de Compostela (Spain)

Maria CLUA I MERCADAL, Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)

María CRUCES BLÁZQUEZ CERRATO, Universidad de Salamanca (Spain)

Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)

Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

Jean-Marc DOYEN, Centre de Recherche HALMA - UMR 8164 (CNRS, Université Charles-de-Gaulle – Lille 3) (France)

Almudena DOMÍNGUEZ ARRANZ, Universidad de Zaragoza (Spain)

Albert ESTRADA-RIUS, Conservador Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)

Enrique GOZALBES CRAVIOTO, Universidad de Castilla La Mancha (Spain)

Jacques LABROT, Centre National de Recherche sur les Jetons et les Méreaux du Moyen Age (France)

Fernando LÓPEZ, University of Oxford (United Kingdom)

Bartolomé MORA, Universidad de Malaga (Spain)

Elena MORENO PULIDO, Universidad de Cádiz (Spain)

Eugen NICOLAE, directeur du Cabinet des médailles de Bucarest (Romania)

Sylvia NIETO-PELLETIER, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

María PAZ GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Spain)

Sandra PERE-NOGUES, Université de Toulouse II (France)

Ruth PLIEGO, Universidad de Sevilla (Spain)

Romain RAVIGNOT, Université Paris-Sorbonne (France)

Felix RETAMERO, Universidad Autónoma de Barcelona (Spain)

Manuel RETUERCE VELASCO, Universidad Complutense de Madrid (Spain)

Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)

Isabel RODRIGUEZ CASANOVA, Independent Researcher (Spain)

Ildefonso RUIZ LÓPEZ, Universidad de Granada (Spain)

Damián SALGADO, Independent Scientist (Argentina)

Luc SEVERS, Independent Scientist (Belgium)

Darío SÁNCHEZ VENDRAMINI, Universidad Nacional de la Rioja (Argentina)

Fanny STEYAERT, Independent Scientist (Belgium)

Javier de SANTIAGO FERNÁNDEZ, Universidad Complutense de Madrid (Spain)

Ludovic TROMMENSCHLAGER, École Pratique des Hautes Etudes (France)

David G. WIGG-WOLF, German Archaeological Institute, Römisch-Germanische Kommission, Frankfurt (Germany)

Index

Jérôme Casta
Le trésor d'oboles de Marseille du quartier de l'Île-de-Martigues : milieu du IVe s. av. J.-C (Martigues, Bouches-du-Rhône). **7**

Samuel Gouet
Quelques drachmes de l'Isle-de-Noé et Mirande-Condom retrouvées après plus d'un siècle **36**

Cédric Lopez et Louis-Pol Delestrée
Inventaire revu et illustré des coins monétaires gaulois : ont-ils été perdus/cachés avant ou après utilisation ? **43**

Jean-Albert Chevillon
Languedoc oriental : L'émission au sanglier « réaliste » à légende NAMA/ΣAT.....**62**

Luis Amela Valverde
Sin mencionar al comandante en jefe: las series RRC 422 M.SCAVR, P.HYPSAEVS AED. CVR y RRC 431 A. PLAVTIVS AED.CVR **68**

Luis Amela Valverde
Serie RRC 489 de Marco Antonio, en parte con Lépido **85**

Maria Jesus Aguilera Romojaro
Monedas de la primera revuelta judía contra Roma (66-74 d.C.) **104**

Jean-Claude Richard Ralite et Gisèle Gentric
Le médaillier du groupe archéologique painlevé, musée de Lattes (Hérault) 1963-1989.....**144**

Eduardo Fuentes Ganzo
El Problema de los cornados de Enrique II y Enrique III : Una Indagación sobre el vellón menudo en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV **171**

Andrei Bontas
Some irregular deniers tournois of the Frankokratia in Greece **200**

Pablo Núñez Meneses
Aportación al corpus de monedas jacobeas: Emisiones de Fernando II **208**

Raúl Sánchez Rincón
Una blanca de Sevilla a nombre de Enrique y Juan de Castilla y León. Dos caras de la misma moneda **215**

Pablo Núñez Meneses
Dieciocho vellones míticos de los Austrias.....**228**

Gil Arqué
Douzains « de La Rochelle » - Nouvelles données **237**

Antonio Prieto Barrio
Escudos de distinción.....**242**

Pedro Damián Cano Borrego
El *expediente relativo a la distribución de las medallas de oro y plata acuñadas en conmemoración de la promulgación de la constitución de Cádiz* del Archivo Histórico Nacional **268**

Ricardo Iván Álvarez Carrasco
Medallas, Premios y condecoraciones antes, durante y después de la Confederación Perú Boliviana: Una guerra paralela casi desconocida.....**276**

Diego Manuel Calderón Puerta
Las medallas de los jubileos de oro y diamante de la reina Victoria del Reino Unido **300**

News

Miguel Ángel Cebrián Sánchez
Reseña “Le Monnayage Impèrial de Gordien III (238-244 après J.-C.)”.....**310**

Les articles sont publiés sous la seule responsabilité de leurs auteurs qui sont tenus de respecter les législations nationales relatives aux découvertes monétaires et aux droits d’images.

La copie en l'état et la distribution gratuite de cette documentation sont les bienvenues. Toute commercialisation d'une partie ou de tout le texte est interdite. Les modifications, adaptations ou extractions d'une partie quelconque de cette documentation ne peuvent se faire qu'avec l'accord de l'auteur.

Los artículos se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores que están obligados a cumplir con la legislación nacional sobre descubrimientos monetarios y derechos de imagen.

Se permite la copia completa y la distribución de este documento. Se prohíbe cualquier venta de una parte o la totalidad del texto. Las modificaciones, adaptaciones o extracción de cualquier parte de esta documentación pueden realizarse con el consentimiento del autor.

LuzDeFaro

www.luzdefaro.es

Su distribuidor Faro-Leuchtturm en España

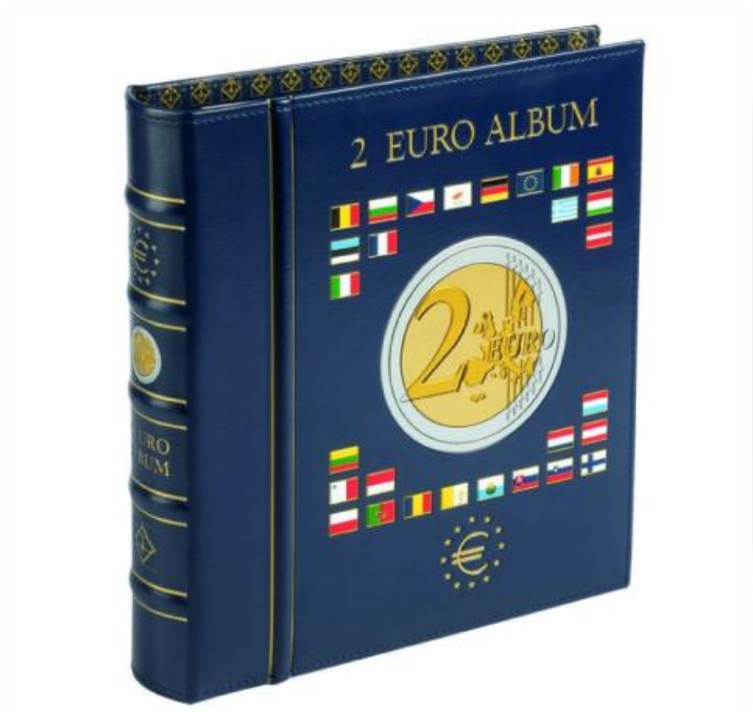

DESCUENTO

10%

* Presentando este cupón
* Descuento respecto precio catálogo
* Descuento no acumulable
* Pedidos por email

Leuchtturm®

* Especialistas en accesorios numismáticos
* Venta para España, Portugal y Sudamérica
* Envíos GRATIS para compras superiores a 85€
* Nuestros especialistas le guiarán
* Atención personalizada por email

info@luzdefaro.es

Le trésor d'oboles de Marseille du quartier de l'Île-de-Martigues : milieu du IVe s. av. J.-C (Martigues, Bouches-du-Rhône)

Jérôme Casta

Enseignant d'Histoire-Géographie, chercheur associé au service d'archéologie de Martigues

Résumé : À l'occasion d'une des campagnes de fouilles menées, au cours des années 1980, par le service archéologique de Martigues sous la direction de Jean Chausserie-Laprée, à l'emplacement d'un important habitat gaulois situé dans le quartier de l'Ile (Martigues, Bouches-du-Rhône), fut découvert accidentellement un trésor de 85 oboles grecques de Marseille, dans un contexte stratigraphique daté avec précision du milieu du IVe siècle av. J.-C. L'étude et la publication de cet ensemble, resté longtemps inédit, permettent aujourd'hui de mieux préciser la succession des émissions monétaires de la cité phocéenne à cette époque.

Mots clés : trésor, oboles grecques, Marseille

Title: Marseille's treasure of oboles from the Île-de-Martigues district: Middle of the 4th century B. C. (Martigues, Bouches-du-Rhône, France).

Abstract: During one of the excavation campaigns carried out in the 1980s by the archaeological service of Martigues under the direction of Jean Chausserie-Laprée, a treasure that consists of 85 Greek obols from Marseille was accidentally discovered on an important Gallic settlement in the Île district (Martigues, Bouches-du-Rhône) in a stratigraphic context dated precisely to the middle of the 4th century BC. The study and publication of this collection, which has remained unpublished for a long time, now allows us to better define the succession of monetary issues in the phocaean city at this period.

Keywords: Treasure, Greek obols, Marseille

Au cours de la première moitié du IVe siècle avant J.-C, la cité grecque de Marseille est amenée à figer, pour ses frappes d'oboles[1], la représentation de son type monétaire. Au droit figure une tête juvénile d'abord tournée à droite puis ensuite à gauche, symbolisant la divinité des eaux locale - le Lacydon[2]. Le revers est quant à lui occupé par une roue à quatre rayons disposés autour d'un moyeu central. Les lettres grecques M et A, initiales de la cité, sont inscrites dans deux des cantons. Ces petites monnaies d'argent, émises abondamment, sont largement connues par les nombreuses

[1] Nous faisons ici le choix de conserver l'usage habituel et désormais classique de ce terme en soulignant les incertitudes qui existent quant à l'identité des dénominations utilisées. Voir les remarques de M. Olivier Picard à ce sujet : Jean-Noël Barrandon, O. Picard, Monnaies de bronze de Marseille, Analyse, classement, politique monétaire, *Cahiers Ernest-Babelon*, n°10, 2007, p. 10.

[2] Concernant l'identification du type monétaire et son assimilation à une divinité fluviale, voir : J.Pournot, Les cultes phocéens et le monnayage massaliote de la deuxième moitié du Ve siècle, dans Les cultes des cités phocéennes, *Etudes massaliètes*, 6, 2000, p.183-189; J-C.Richard, J-A.Chevillon, Du Lacydon à Massalia, les émissions grecques en Gaule du Ve s. av. J.-C, *Actes du Congrès International de Numismatique de Madrid*, 2003; J-A.Chevillon, Les oboles de Marseille à légende ΜΑΣΣΑΛΙ, *Bulletin de la Société Française de numismatique*, n° 6, juin 2005, p.150-154.

découvertes de trésors réalisées dans le sud de la France, et cela depuis des temps reculés[3]. Si certains, parmi les plus récents, ont pu faire l'objet d'études approfondies, la presque totalité d'entre eux, résultant souvent de ramassages de surface, n'ont pas pu être datés de façon avérée. Or, dans le cadre de nos recherches sur le monnayage de la Marseille grecque, nous avons été amenés à nous intéresser à une découverte déjà ancienne, mais peu connue dans le détail, et qui présente la caractéristique précieuse d'être étroitement liée à son contexte chrono-stratigraphique.

En effet, durant l'été 1986, des travaux de creusement d'une tranchée d'adduction du gaz de ville exécutés dans le quartier de l'Île, sur la commune de Martigues (Bouches-du-Rhône), ont été à l'origine de la mise au jour, par un ouvrier, d'une petite poterie renfermant, agglomérées au fond du vase, 85 oboles d'argent frappées par la cité de Marseille. Cette découverte est intervenue en bordure d'un des secteurs d'habitation du premier village protohistorique de l'Île de Martigues, exploré de manière approfondie, à partir de 1982 par le service archéologique de la ville de Martigues sous la direction de Monsieur Jean Chausserie-Laprée, archéologue et conservateur en chef du patrimoine; et cela à l'occasion des importantes fouilles de sauvetage générées par un vaste programme de rénovation urbaine engagé dans ce quartier[4]. Si l'horizon chronologique de cette découverte a pu être immédiatement précisé, grâce à l'intervention sur place de l'archéologue, l'analyse de cet ensemble monétaire, n'avait donné lieu jusqu'à présent qu'à des présentations liminaires demeurées largement inédites. C'est donc dans le cadre d'un travail d'ensemble, portant sur les découvertes monétaires réalisées sur le territoire de la commune de Martigues, et mené en étroite collaboration avec l'archéologue Jean Chausserie-Laprée et Mme Lucienne Del Furia, conservateur en chef du patrimoine et directrice du musée Felix Ziem de Martigues[5], que nous avons été amenés à reprendre, de façon approfondie, l'ensemble des données concernant cette découverte et à en présenter ici les principaux résultats.

1. Présentation générale

À la suite de la découverte et sans attendre l'étape du nettoyage des monnaies, menée par le laboratoire de conservation, restauration et recherches archéologiques de Draguignan, un premier examen rapide est opéré par Antonin Deroc et fait l'objet, en 1988, d'une publication succincte - les exemplaires, à l'exclusion d'un droit, n'étant pas reproduits[6]. Quelques années après, à l'occasion de

---

[3] Rappelons que l'une des plus vieilles mentions d'une trouvaille d'importance relate la découverte à Tourves dans le Var, en date du 12 juin 1366, d'un incroyable ensemble monétaire. A la lecture des registres de la Cour des Comptes de Provence, il aurait fallu, ce jour-là, plus de vingt mules pour emporter vers la fonte toute une masse de petites monnaies d'argent, enfouie le long d'un chemin, et estimée depuis à quatre millions d'exemplaires, soit un poids total d'environ 2,4 tonnes. H. De Guerin, Découverte d'un trésor à Tourves en 1366, *Revue Numismatique*,1903, p.164-168 ; M. Thompson, O. Morkholm, C. M. Kraay, *An Inventory of Greek Coin Hoards*, New-York, 1973, référence 2369. En ce qui concerne l'inventaire des trouvailles les plus récentes voir en dernier lieu l'index des découvertes dans M. Feugère, M. Py, *Dictionnaire des monnaies découvertes en Gaule méditerranéenne (530-27 avant notre ère)*, 2011, p.495-651.

[4] Sur l'ensemble du contexte régional d'occupation voir : F. Gateau, *Carte archéologique de la Gaule*, 13/1, l'Etang de Berre, 1996. En ce qui concerne l'ensemble des fouilles menées sur le territoire de la commune de Martigues voir : J. Chausserie-Laprée, *Martigues, terre gauloise. Entre Celtique et Méditerranée*, Paris, Errance, 2005. Sur le quartier de l'Ile-de-Martigues voir : J. Chausserie-Laprée, N.Nin, le village protohistorique du quartier de l'île à Martigues (B-du-Rh.).Urbanisme et architecture de la phase primitive (V^e^-III^e^ s. av. J.-C), I.Urbanisme et fortification, *Documents d'Archéologie Méridionale*, 7, 1984, p.27-52 ; J.Chausserie-Laprée, N.Nin, le village protohistorique du quartier de l'île à Martigues (B-du-Rh.).Urbanisme et architecture de la phase primitive (V^e^-III^e^ s. av. J.-C), II. Données nouvelles sur l'urbanisme et l'architecture domestique, *Documents d'Archéologie Méridionale*, 10, 1987, p.31-89; J. Chausserie-Laprée, N.Nin, le village protohistorique du quartier de l'île à Martigues (B-du-Rh.), Les espaces domestiques de la phase primitive (début V^e^ s. début II^e^ av. J.-C). I- Les aménagements domestiques, *Documents d'Archéologie Méridionale*, 13,1990, p.35-136.

[5] Nous tenons ici à remercier vivement Mme Lucienne Del Furia et M. Jean Chausserie-Laprée pour leur soutien amical, leur disponibilité et leur aide dans ce travail, ainsi que l'ensemble des équipes relevant du Musée Ziem et du service archéologique de Martigues.

[6] A. Deroc, Deux trésors d'oboles en argent, le village gaulois de Martigues, *Dossiers Histoire et Archéologie*, 128, 1988, p.82-83.

la rédaction d'un mémoire de recherches portant sur l'ensemble des découvertes monétaires réalisées jusqu'en 1992 sur le territoire de la commune de Martigues, l'archéologue Philippe Ecard présente sommairement l'ensemble des monnaies - les droits des exemplaires sont cette fois photographiés - et livre un classement d'ensemble[7]. À partir de cette date, aucune étude approfondie n'est plus menée. Le trésor d'oboles, d'abord conservé dans les locaux du laboratoire d'archéologie municipal est ensuite déplacé au musée Ziem pour être présenté au public, lors de l'exposition « Les guerriers nus » tenue en 1995. Par la suite, les monnaies, mélangées à d'autres ensembles de fouilles, demeurent dans les réserves du musée sans pouvoir être inventoriées. C'est dans ce contexte, et sous l'autorité de Mme le conservateur en chef du musée, que nous avons mené, depuis 2012, tout d'abord un long travail d'identification des exemplaires, en nous basant sur les seules données connues, avant de procéder plus récemment à un classement général des collections monétaires détenues par l'établissement.

Au terme de ce travail, la totalité des exemplaires de ce trésor a pu être identifiée. Les monnaies, représentées à l'échelle 2/1 (Planches 1 à 5), ont été pesées et mesurées par nos soins. L'ensemble des données est rassemblé dans un tableau tripartite (Figure 1 : tableau général) organisé de la façon suivante :

- Les éléments de mesures : (colonnes n°1 à 6) où sont successivement précisés le numéro de l'exemplaire, son poids (en g), ses modules minimum et maximum (en mm), son épaisseur (en mm), l'orientation de ses coins (en heure) et enfin les éventuelles remarques particulières liées à son état, en priorité son degré d'intégrité[8] ou à un métal différent de l'argent.
- Les éléments de classification : (colonnes n°7 et 8) détaillant le classement initial opéré par Philippe Ecard en 1992, puis celui adopté par Michel Py en 2006 pour les monnaies de Lattes et qui s'est désormais imposé[9].
- Les éléments de comparaison (colonnes n°9 à 11) qui insistent sur les nombreux rapprochements (indiqués Rapp) entre le trésor de Martigues et les ensembles mis à jour et qui nous sont parvenus[10]. C'est en particulier le cas des dépôts d'Aniane[11] (colonne n°9), de Sainte-Luce[12] (colonne n°10) et surtout du premier trésor d'oboles de Lattes (Lattes 1) largement étudié par Michel Py et ses devanciers[13]. Pour ce dernier ensemble (colonne n°11), les rapprochements portent en priorité sur les droits et secondairement sur les revers[14].

---

[7] P. Ecard, *Numismatique et archéologie, les apports des fouilles récentes de Martigues*, mémoire de DEA, Université de Montpellier III, 1992.

[8] En particulier les mentions Inc ou Incomp pour les exemplaires incomplets.

[9] Concernant la multiplicité des classements typologiques, voir les remarques de Michel Py dans Les monnaies préaugustéennes de Lattes et la circulation monétaire protohistorique en Gaule méridionale. *Mélanges d'histoire et d'archéologie de Lattes, Lattara*, n°19, 2006, Tome 1, p.9.

[10] Nous avons choisi ici de ne pas retenir les rares informations concernant le principal trésor de la Courtine d'Ollioules. Cet ensemble découvert au début des années 1980 totalisait près de 5000 oboles et 16 drachmes lourdes. Il s'est vu dispersé avant étude. Voir Cl. Brenot, Un trésor de monnaies de Marseille découvert sur le site de La Courtine d'Ollioules (Var), *Bulletin de la société nationale des Antiquaires de France*, 1989, p.252-257, auquel il faut ajouter les rares planches photographiques réalisées à l'époque par l'archéologue Henri Ribot. Voir M. Py, Les monnaies préaugustéennes de Lattes et la circulation monétaire protohistorique en Gaule méridionale, *ouv. cité*, p. 785-787 et figure 243.

[11] J.-C. Richard-Ralite, R. Ramonat, Y. Haddad, Ph. Ecard : Un ensemble d'oboles à la roue découvert à Aniane (Hérault) en 1995, *Bulletin de la société française de numismatique*, 1996, p.12-15, J.-C.Richard-Ralite, R.Ramonat, Y.Haddad. Le dépôt d'oboles massaliètes d'Aniane (Hérault), *Bulletin du Cercle d'Etudes Numismatiques, 46 (3),* sept.-déc. 2009, p.169-175.

[12] J.-A. Chevillon, P. André, Un petit ensemble d'oboles marseillaises du IV^{e} s. av. J.-C. provenant du territoire Voconce (Journée Ouverte d'Histoire et de Numismatique 1, Grenoble, octobre 2015), *OMNI n°10*, juillet 2016, p. 187-207.

[13] Trois trésors d'oboles (Lattes I, II et IV) ont été découverts à Lattes, cumulant ensemble plus de 4000 exemplaires. Voir R.Majurel, J.Arnal,H.Prades, Le trésor d'oboles massaliotes de Lattes, Hérault, *Ogam*, 18, 1966, p.275-288 ; R.Majurel, J.Arnal,H.Prades, Deux nouveaux trésors de Lattes, Hérault, oboles massaliotes et monnaies à la croix, *Ogam*, 19, 1967, p.397-433 et enfin et surtout M.Py, Les monnaies pré augustéennes de Lattes et la circulation monétaire protohistorique en Gaule méridionale, *ouv.cité*, p.761-1030.

[14] En ce qui concerne les liaisons de coins, elles sont marquées en gras dans le texte. Pour les revers, il est fait mention du type R1 de la classification de M.Py.

Mesures/observations.					Classements					Trésors	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9) An.	(10) SL.	(11) Lattes1	
n°	Poids (g)	Diam (mm)	Epaiss (mm)	Or	Part	Ecard	Py	ex	ex	Droit - ex	Revers - ex
1	0,62	9,4-11,7	1,38	12h	Incomp.	a1	A			**161 ?** 510, 587, 861	**161**, R1
2	0,44	8,3-10,5	1,15	1h?	Incomp.	a2	A/D			110	
3	0,47	-	1,20	-	brisée	a3	?			-	
4	0,63	10,1-11,0	1,42	1h		a4	B	2,10		**408**	
5	0,64	9,6-11,7	1,50	12h		a5	D/E		8	**924**, 930, 1701	
6	0,55	11,6-12,3	1,39	6h		a6	A			578, 1609	
7	0,68	11,2-12,0	1,40	6h		a7	D			**1470, 1650**	
8	0,53	10,5-11,3	1,34	12h		b1	C	17		1018, 1030	R1
9	0,47	8,4-9,8	1,29	8h	Incomp.	b2	B			1182, 1194	
10	0,55	10,4-11,4	1,41	7h		b3	D?			1537	R1
11	0,59	9,9-10,7	1,57	8h		b4	B	6		**1328**	
12	0,55	10,9-11,5	1,20	8h	Incomp.	b5	B			**1163 ?**	
13	0,44	9,8-12,0	1,48	4h	Incomp.	b6	B?			1100,1568	
14	0,61	10,3-12,4	1,43	7h		b7	B			1066,**1175?**	
15	0,60	9,1-10,8	1,23	?	Incomp.	b8	B			**1674**	
16	0,52	9,5-10,3	1,23	10h		b9	D/E			1699	
17	0,74	11,0-12,1	1,73	10h		b10	D		5	**461**,1703	
18	0,64	9,3-10,8	1,53	5h		b11	D			630,**1524?**1581	R1
19	0,74	10,3-11,2	1,59	12h		b12	C			1092	R1
20	0,59	10,6-11,5	1,55	12h		b13	B			1065	R1
21	0,55	9,5-10,7	1,36	12h		b14	B			1119,1184	R1
22	0,50	10,9-11,1	1,47	4h		c1	B			1056,1131,1144	
23	0,53	8,6-10,4	1,46	12h	Incomp.	c2	B			1429	
24	0,65	11,6-11,7	1,30	1h		c3	B			1294	
25	0,63	9,6-10,9	1,39	2h		c4	C			1031,1092	R1
26	0,70	9,0-11,9	1,67	12h		c5	B			1160,1258,1266	R1
27	0,56	9,6-11,5	1,61	5h	Incomp.	c6	A/B			1258	
28	0,70	9,6-10,8	1,90	8h		c7	B			1065,1251	R1
29	0,61	9,9-11,6	1,31	5h		c8	C			383,1002.	R1
30	0,42	10,6-11,5	1,28	11h		c9	A			1610	R1
31	0,65	9,7-10,9	1,52	1h		c10	B			1093,1302	
32	0,50	9,6-11,0	1,37	1h		c11	B			1266	
33	0,63	10,8-11,1	1,64	12h		c12	B			1067,1083	R1
34	0,72	10,1-11,7	1,68	10h		c13	B			1179	
35	0,57	9,2-12,6	1,30	4h		c14	B			1112,1264	
36	0,62	9,1-12,3	1,53	1h		c15	B/D			1690	
37	0,59	10,2-12,9	1,45	12h		c16	B			**1184?**	
38	0,62	9,9-11,6	1,48	12h		c17	B	9		1066,1270,**1538?**	
39	0,67	11,0-11,7	1,63	3h		c18	C			**1133**,1041,1062	
40	0,67	10,1-10,8	1,39	5h		c19	B			1094	
41	0,57	9,7-12,0	1,20	6h	Incomp.	c20	B			1217,1239	
42	0,44	9,2-11,6	1,29	5h		c21	?			-	
43	0,65	10,5-11,0	1,42	10h		c22	A?			26	
44	0,53	9,2-11,3	1,52	9h	Incomp.	d1	?			-	
45	0,50	9,3-10,9	1,64	3h		d2	A		11	**215?**	R1
46	0,57	9,5-10,9	1,23	11h		d3	B			1103,1536	
47	0,59	10,8-10,8	1,58	12h		d4	A			867	R1
48	0,49	11,0-11,1	1,17	2h		d5	A			**476?**	R1
49	0,51	11,2-12,0	1,21	10h		d6	A			852	R1
50	0,49	11,7-11,8	1,05	12h		d7	A			820	
51	0,53	10,0-11,0	1,55	4h		d8	A/D			1540,1589	R1
52	0,55	10,6-10,7	1,44	9h		d9	D			1541	
53	0,63	10,7-11,0	1,76	5h		d10	A			**767?**	R1
54	0,67	11,5-11,7	1,34	12h		d11	A			11,850	R1
55	0,64	9,1-11,3	1,61	4h	Incomp.	d12	C			**1074?**	
56	0,51	9,0-11,8	1,42	2h	Incomp.	d13	B			1112,1264.	
57	0,55	10,7-12,1	1,90	2h		d14	?			-	
58	0,49	9,8-11,7	1,39	9h		e1	A			157,1549	R1
59	0,58	9,4-10,6	1,64	7h		e2	A		10	**782?**132,217,266	
60	0,42	7,9-11,4	1,64	?	Incomp.	f1	?			-	
61	0,43	10,0-11,5	1,26	12h	Incomp.	f2	C			1002,1024,1032	

Mesures/observations.					Classements					Trésors	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9) An.	(10) SL.	(11) Lattes1	
n°	Poids (g)	Diam (mm)	Epaiss (mm)	Or	Part	Ecard	Py	ex	ex	Droit - ex	Revers - ex
62	0,56	9,5-11,5	1,33	1h	(br)Inc.	f3	?			-	
63	0,32	7,8-9,3	1,22	10h	(br)Inc.	f4	?			-	
64	0,32	7,8-9,3	1,25	12h	Incomp.	f5	C?			1012.	
65	0,20	5,1-8,8	1,05	?	Incomp.	f6	?			-	
66	0,53	9,7-11,8	1,22	8h	(br)	f7	?			-	
67	0,63	9,6-11,4	1,56	11h	Incomp.	f8	B			1065	
68	0,73	9,7-11,6	1,67	10h		f9	A			79,189	R1
69	0,55	10,3-11,9	1,52	?	Incomp.	f10	?			-	
70	0,45	9,8-11,0	1,26	11h		f11	?			-	R1
71	0,55	9,2-10,8	1,36	?		f12	?			-	R1
72	0,38	8,8-10,2	1,17	1h	Incomp.	f13	A			39,331.	R1
73	0,67	10,0-11,3	1,61	7h		f14	D		5?	**424?**,464,1346	
74	0,60	10,6-11,5	1,59	1h		f15	C?			-	
75	0,43	9,1-10,6	1,39	2h	Incomp.	f16	?			-	R1
76	0,81	10,9-11,3	1,50	12h		f17	B			**1094?**1082	
77	0,63	10,6-11,5	1,30	12h?		f18	B			1056,1131,1144	
78	0,57	9,3-11,8	1,30	1h	Incomp.	f19	B			1054,1086,1514	R1
79	0,67	10,5-11,3	1,48	10h		f20	A			131,138	R1
80	0,55	10,7-11,3	1,56	2h		f21	A		11	215	R1
81	0,49	10,6-11,3	1,30	12h		f22	A			217,698,549,782	R1
82	0,66	10,7-12,7	1,45	3h		f23	B			1639	R1
83	0,63	10,3-11,4	1,74	5h		f24	B			1179	
84	0,67	11,0-11,4	1,43	10h		f25	A			488	R1
85	0,57	9,0-12,0	1,46	10h	Incomp.	f26	A/D			567	R1
fra.	0,08	-	-								
frb.	0,01	-	-								
frc.	-	-	-								

Figure 1 : Tableau général. (br): bronze

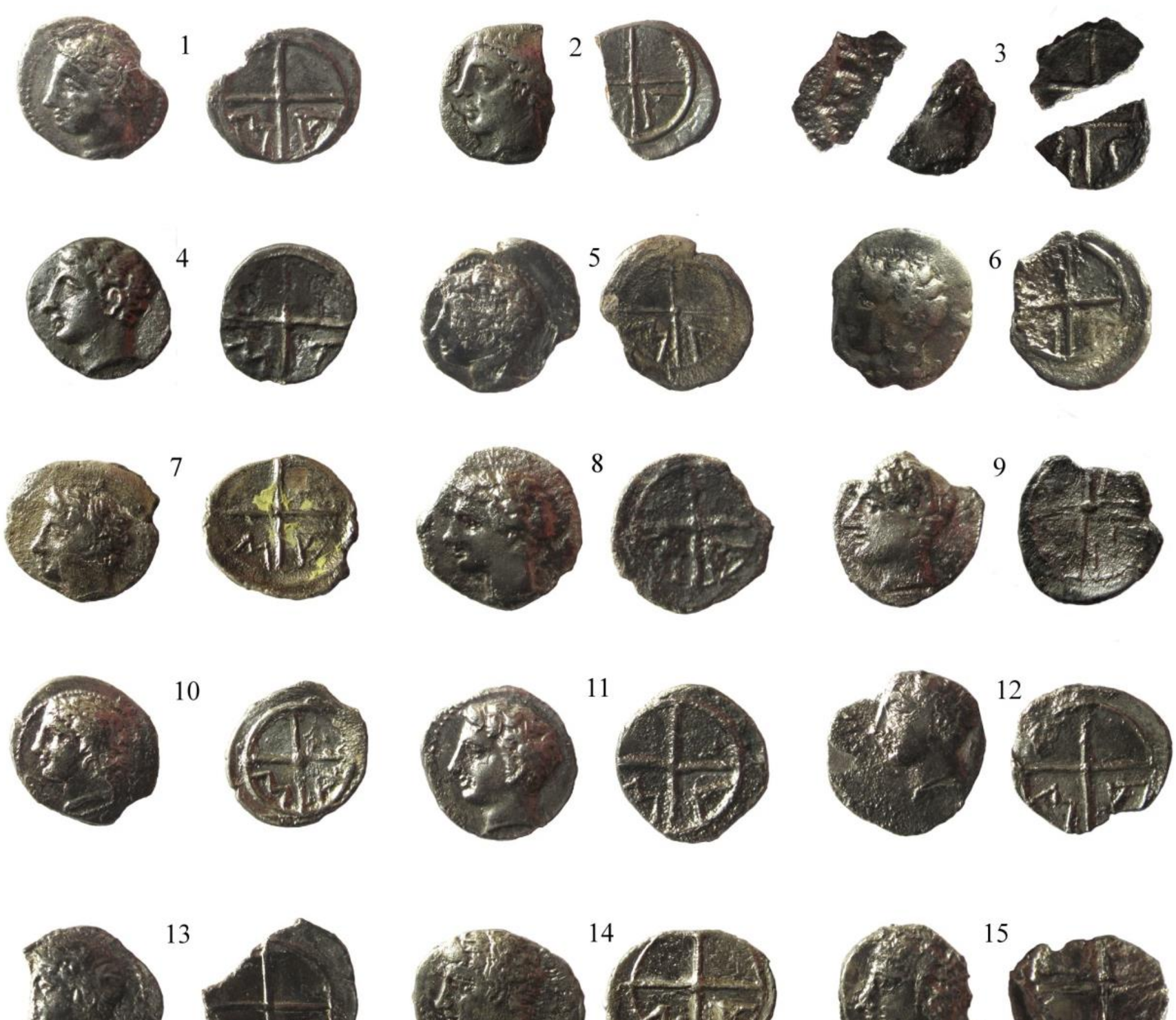

Planche 1 : Groupes Ecard (a et b). Echelle 2/1.

Planche 2 : Groupe Ecard (c). Echelle 2/1.

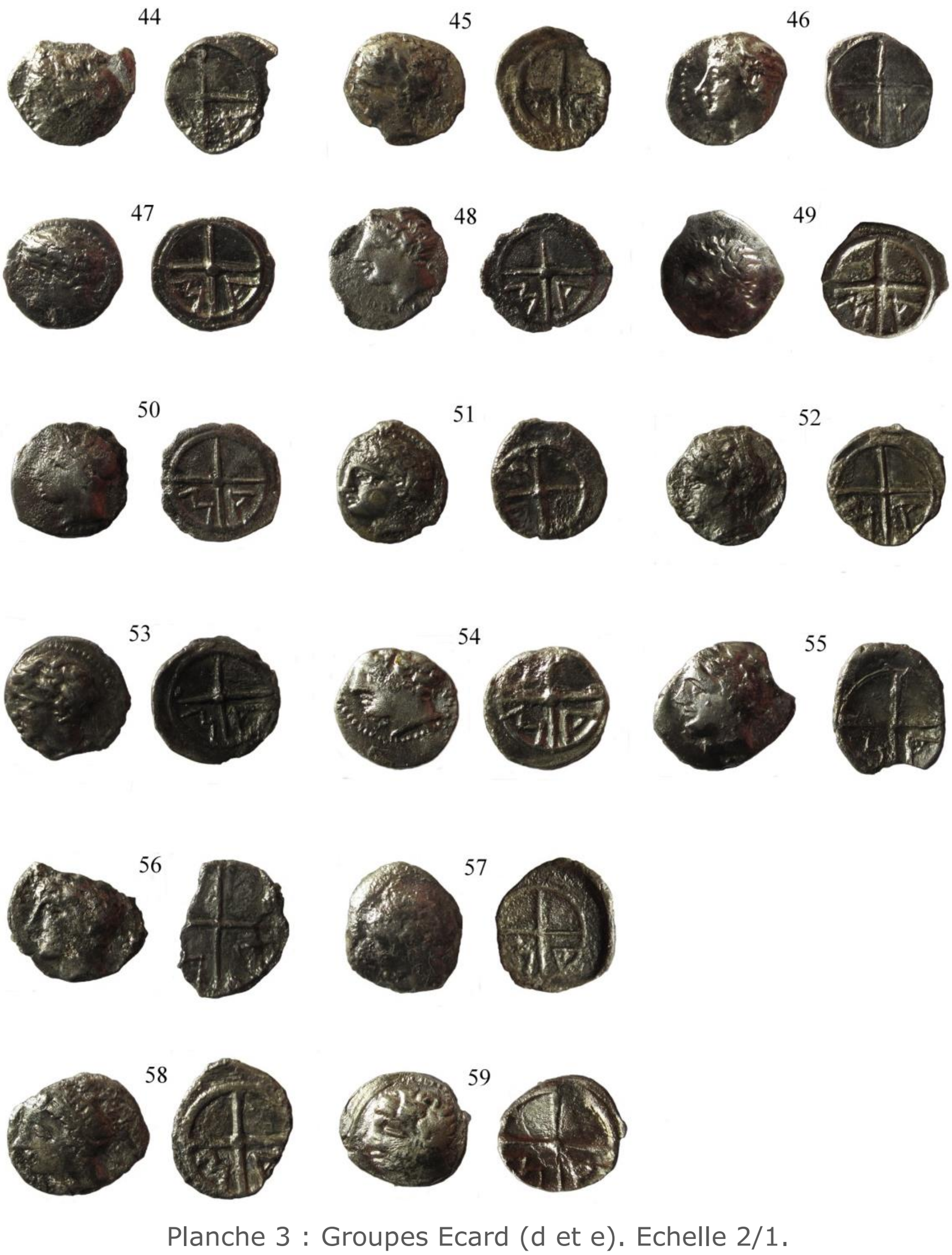

Planche 3 : Groupes Ecard (d et e). Echelle 2/1.

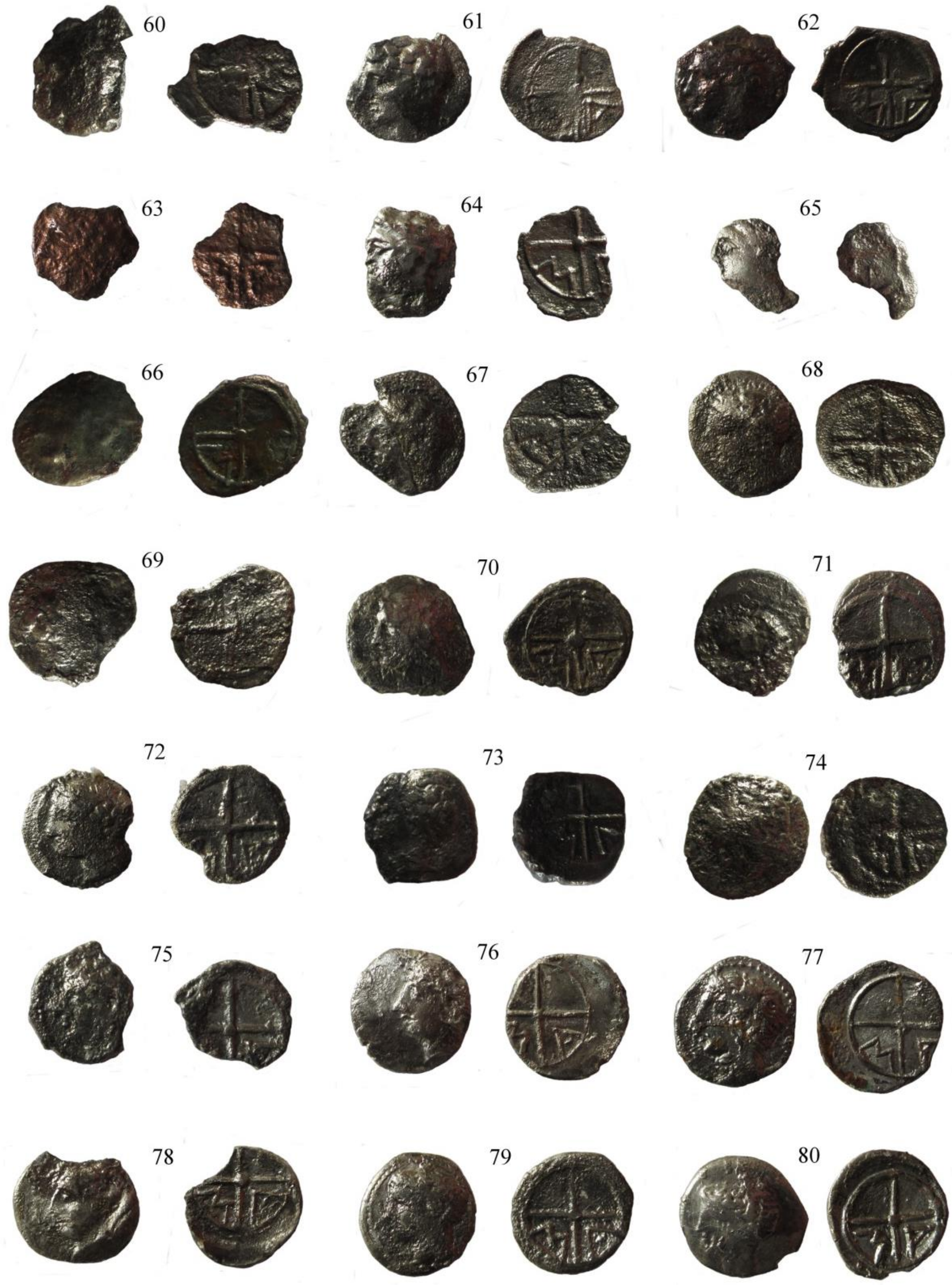

Planche 4 : Groupe Ecard (f). Echelle 2/1.

Exemple 1.

Exemple 2.

Planche 5 : Groupe Ecard (f. suite). Echelle 2/ (sauf Exemples : 4/1).

2. Etude numismatique

2.1. Un contexte de fouilles reprécisé

2.1.1. Les circonstances de la découverte.

L'emplacement et le contexte général de la mise au jour ont pu en effet être précisément déterminés. Le tracé de la tranchée GDF, évoqué plus haut, se place ainsi en limite de la zone concernée par les fouilles (figure 2). Le lieu exact de la découverte se trouve dans la partie orientale de la maison dite D1, à proximité de son mur nord (figure 3). Cet espace domestique appartenait à un îlot double d'habitation qui marquait la transition entre des îlots périphériques, appuyés à la muraille, et le cœur même de l'agglomération protohistorique. La présence immédiate sur place de l'archéologue qui a pu replacer le vase cassé en deux par le coup de pioche de l'ouvrier inventeur, ainsi que le nettoyage du fond et des coupes de la tranchée, ont clairement démontré que le dépôt se trouvait très probablement au sein d'une petite fosse creusée dans le sol même de l'habitation et recoupant les couches inférieures (figures 3, 4 et 5).

Figure 2 : Plan des fouilles : secteur nord du premier village (IVe-IIe siècle av. J-C).

La poterie-contenant y avait été placée lors de la phase de réoccupation du site qui suivit immédiatement la destruction violente de l'ensemble du village intervenue vers 375-360 av.J.-C. La découverte se place donc au sein d'un horizon stratigraphique lié à une phase d'occupation, (dite phase 3a), qui marque la reconstruction de l'ensemble des maisons, et cela dans une période où l'on n'observe pas encore la présence d'importations italiques à vernis noir sur le site. Le dépôt, en lui-même, peut donc être daté avec certitude du milieu ou du troisième quart du IVe siècle av. J.-C[15].

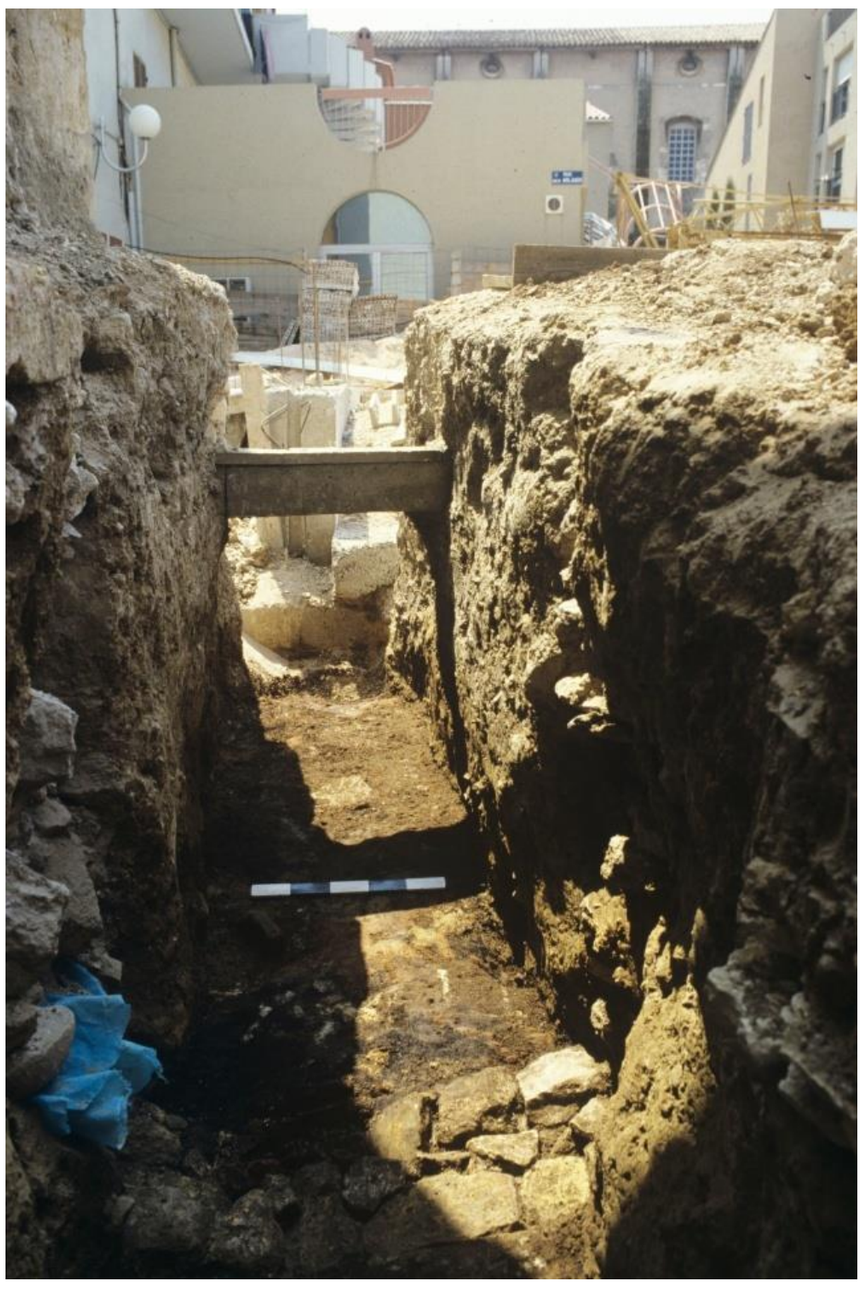

Figure 3 : Emplacement de la tranchée GDF, au premier plan le mur nord de la maison D1 (Orientation Nord-Sud)

[15] Voir J. Chausserie-Laprée, *Martigues, terre gauloise. Entre Celtique et Méditerranée, ouv cité*, p.97.

Figure 4 : Emplacement de la découverte du vase-contenant (photo : Jean Chausserie-Laprée)

Une telle datation est largement confirmée par l'analyse détaillée du vase-contenant. Nous sommes, en effet, en présence d'une olpé en céramique tournée à pâte claire de Marseille (type CL-MAS 522, variante b)[16] de petite taille et dont l'anse remontante est absente. Les dimensions en sont les suivantes : hauteur : 6,6 cm ; diamètre de l'ouverture intérieure : 2,4 cm ; diamètre de l'ouverture extérieure : 4,3 cm ; diamètre maximum. : 6 cm. Ces dernières déterminent ainsi un profil général en forme d'ampoule galbée possédant un fond plat légèrement creux, une embouchure ronde et une lèvre anguleuse (figures 6 et 7). La poterie, non peinte, apparaît constituée d'une argile bien cuite, de couleur chamois clair, sans trace d'altérations, et comporte un dégraissant naturel de mica très fin. Il s'agit donc d'un objet usuel, utilisé pour verser le vin et qui reprend un modèle d'origine grecque orientale. Ce type de vase, présent durant toute l'occupation du site de l'Île de Martigues, en particulier celle du premier village gaulois, fait ainsi partie, avec les coupes, les lécythes et les cruches, du répertoire habituel de la vaisselle tournée fabriquée à Marseille entre 400 et 300 av. J.-C et en usage au sein des habitats indigènes de cette époque.

Figure 5 : vase-contenant replacé (photo : Jean Chausserie-Laprée)

[16] Voir M. Py, *DICOCER, Corpus des céramiques de l'âge du Fer de Lattes (fouilles 1963-1999)*, tome 2, Lattara 14, Edition de l'Association pour le Développement de l'Archéologie en Languedoc-Roussillon, Lattes 2001.

Figure 6 : Vase-contenant (photo : Jean Chausserie-Laprée)

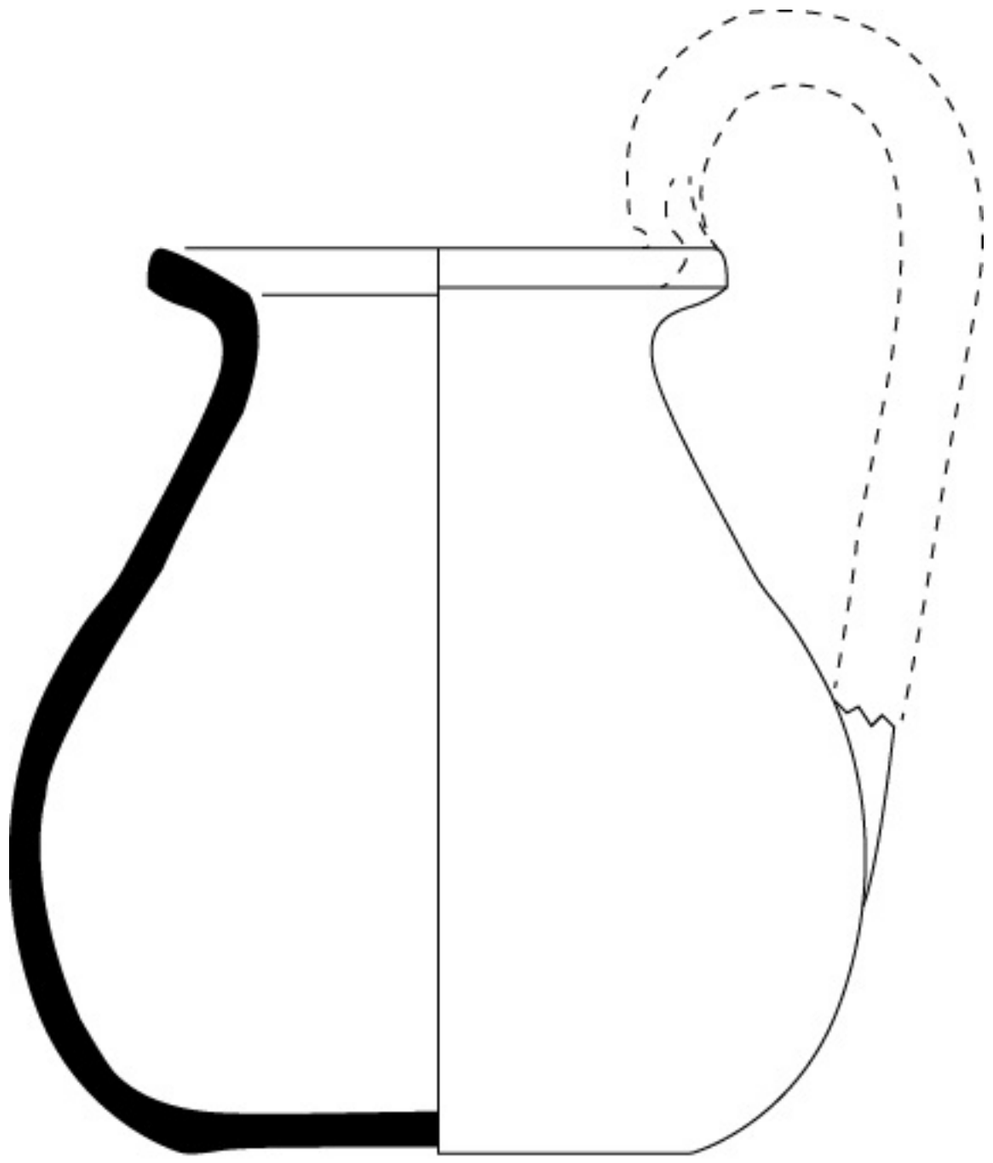

Figure 7 : Profil du vase-contenant. (dessin : Jean-Claude Bardzakian, service archéologique de la ville de Martigues)

2.1.2. Un ensemble de monnaies altérées.

Les premières publications portant sur ce trésor ont insisté sur le mauvais état des exemplaires, d'où le faible nombre de monnaies considérées à l'époque comme identifiables. L'explication qui en était fournie insistait avant tout sur une corrosion liée à l'importance du milieu salin présent dans les couches les plus anciennes du site. De fait, l'examen attentif du trésor montre bien des exemplaires présentant tous de très fortes altérations visibles de deux façons. D'une part, des parties voire l'ensemble des champs des exemplaires laissent apparaître des traces nettes de piqures ou de boursouflures (exemple 1, Planche 5) et plus largement l'impression que les arêtes les plus vives du relief ont été atténuées, renforçant ainsi une sensation de « flou » à l'examen. D'autre part, les parties les plus minces des exemplaires, situées en périphérie -autrement dit les bords des monnaies- sont souvent manquantes. Elles n'ont pas été brisées mais ont bel et bien disparus sous l'effet d'une puissante source extérieure (exemple 2, Planche 5). Il est enfin important de remarquer que ces altérations sont en général visibles non pas sur une seule face mais bien sur le droit et le revers de chaque exemplaire. Cette dernière observation semble contredire l'idée d'une destruction par l'humidité et le sel. Celle-ci aurait sans doute contribué à souder l'ensemble du dépôt qui rappelons-

le, n'est pas en contact direct avec le milieu salin car protégé dans son vase-contenant. Dès lors, l'ensemble de ces remarques, accompagné de l'expertise de plusieurs spécialistes[17] auxquels nous avons présenté nos interrogations, nous amène ici à privilégier un autre contexte. L'ensemble de ce trésor aurait été soumis non pas à une action corrosive de nature saline, mais davantage à l'action d'une puissante source de chaleur. Il est, à partir de là, intéressant de rapprocher cette conjecture des indications fournies par l'archéologie, celle de l'existence avérée d'un incendie, violent, continu et sans doute entretenu à des fins de destructions systématiques de l'habitat gaulois par des assaillants grecs, affectant le site à la fin du second quart du IVe siècle av. J.-C. Celui-ci aurait donc précédé chronologiquement notre dépôt appartenant quant à lui à la couche stratigraphique suivante, contemporaine de la réoccupation du site. Ces positions stratigraphiques respectives : -Incendie (375-360 av. J.-C) /-Couche de réoccupation (vers 350-325 av. J.-C) contenant notre dépôt doivent se compléter par le fait que l'olpé-contenante ne présente en aucun point de sa surface la moindre trace de l'action du feu.

Au total, ces diverses observations ne peuvent conduire, selon nous, qu'à une seule hypothèse vraisemblable. L'ensemble des monnaies de ce trésor pourrait correspondre à une sélection, a posteriori, d'exemplaires bien conservés provenant d'un ensemble sans doute plus important ayant subi, de manière directe et intense, les effets de l'incendie. Les remarques précédentes incitent même à considérer comme probable une position du trésor initial non pas « au sol » mais plutôt « en hauteur », peut-être au sein même de la charpente de la cabane D1. De fait, lors de l'incendie, le contenant s'est retrouvé au milieu d'une intense chaleur « montante » se propageant par conductivité des spécimens les plus près du bord jusqu'à ceux placés au centre. Les premiers ont fusionné entre eux et les autres, plus ou moins atteints, vont garder, des deux côtés, les marques du passage du feu. On peut donc imaginer que le contenu de ce premier dépôt fut, au moins en partie, récupéré dans les décombres de l'incendie et qu'un tri fut effectué afin d'y sélectionner les spécimens encore aptes à la circulation. Le trésor, qui rassemble ces exemplaires, ne serait finalement qu'un « reliquat » d'un premier dépôt. Lors de la phase de reconstruction du site, ces monnaies ainsi sélectionnées auraient été placées dans l'olpé-contenante, elle-même déposée ensuite dans une nouvelle cache creusée dans le sol de l'habitation D1 pour parvenir jusqu'à nous sous cette forme.

Ainsi, le contexte de cette découverte, maintenant reprécisé, nous offre des indications chrono-stratigraphiques de première importance et permettent d'envisager un ensemble de monnaies légèrement plus anciennes que le dépôt proprement dit. Ces informations doivent être complétées par les éléments métrologiques et l'analyse typologique des exemplaires encore identifiables.

2.2. Une métrologie incomplète et donc peu opérante.

Les indications métrologiques présentes dans les études anciennes déjà citées étant très parcellaires, voire déconcertantes quant à la méthode de relevé choisie, l'ensemble des exemplaires du dépôt, y compris les fragments, a dû être réexaminé. Cependant, la constitution même du trésor et en particulier les éléments liés à son contexte et évoqués plus haut, nous ont amené à privilégier les deux analyses successives suivantes :

La première prend naturellement en compte la totalité des 85 exemplaires reconnus, y compris les fragments. L'ensemble des relevés répertoriés dans le tableau précédent peuvent se résumer dans l'histogramme suivant (Figure 8) et laisse apparaître, pour un poids total du dépôt s'établissant à une valeur de 49,1g, soit un poids moyen de 0,57g. La majorité des monnaies, soit 59 exemplaires représentant 69,41% du total, s'inscrivant dans un intervalle compris entre 0,50g et 0,70g.

[17] Nous souhaitons ici remercier vivement Monsieur le Conservateur de la Bibliothèque Nationale Dominique Hollard dont l'expertise s'est révélée précieuse ainsi que Jean-Albert Chevillon qui nous a fait l'amitié de relire ce travail et de nous faire part de ses remarques et de ses conseils.

Ces premières mesures, ne tiennent cependant pas compte du nombre très élevé de monnaies incomplètes, soit 24 exemplaires, dont les parties manquantes faussent évidemment toute analyse d'ensemble. Il était donc indispensable de procéder à des relevés prenant en compte cette caractéristique.

Ainsi, dans un nouvel histogramme (Figure 9) est représenté, par intervalle de poids, l'ensemble des exemplaires complets et incomplets. Sans grande surprise, une part importante des monnaies incomplètes se retrouve dans les intervalles les plus faibles, soit 10 exemplaires compris entre 0,2 et 0,5g. En ne prenant en compte que les exemplaires jugés complets, soit 61 exemplaires totalisant un poids total de 36,01g, le poids moyen s'établit désormais 0,59g C'est également maintenant une plus grande majorité de monnaies, 45 exemplaires soit 73,77% du total, qui s'inscrit dans un intervalle compris entre 0,50 et 0,70g.

Il reste cependant difficile d'aller beaucoup plus loin dans l'analyse. En effet, compte tenu du faible nombre d'exemplaires, et en ne sélectionnant que les exemplaires complets, -mais qui ont dû perdre une partie de leurs poids- il semble très aléatoire d'apercevoir un nominal bien défini. On peut cependant avancer que la métrologie de ce dépôt n'est pas incompatible avec des exemplaires d'un poids moyen fixé autour d'une valeur proche de 0,63g, vus par certains chercheurs[18], comme les divisionnaires de la drachme dite « lourde ». A cet égard, l'importance du nombre des exemplaires appartenant à la tranche 0,50-0,70 est tout à fait en lien avec ce que nous connaissons des exemplaires des trésors relevant de cette période, en particulier ceux des trésors de Lattes. C'est maintenant vers ces derniers qu'il faut se tourner pour apercevoir les liens avec le trésor de Martigues et prolonger notre analyse.

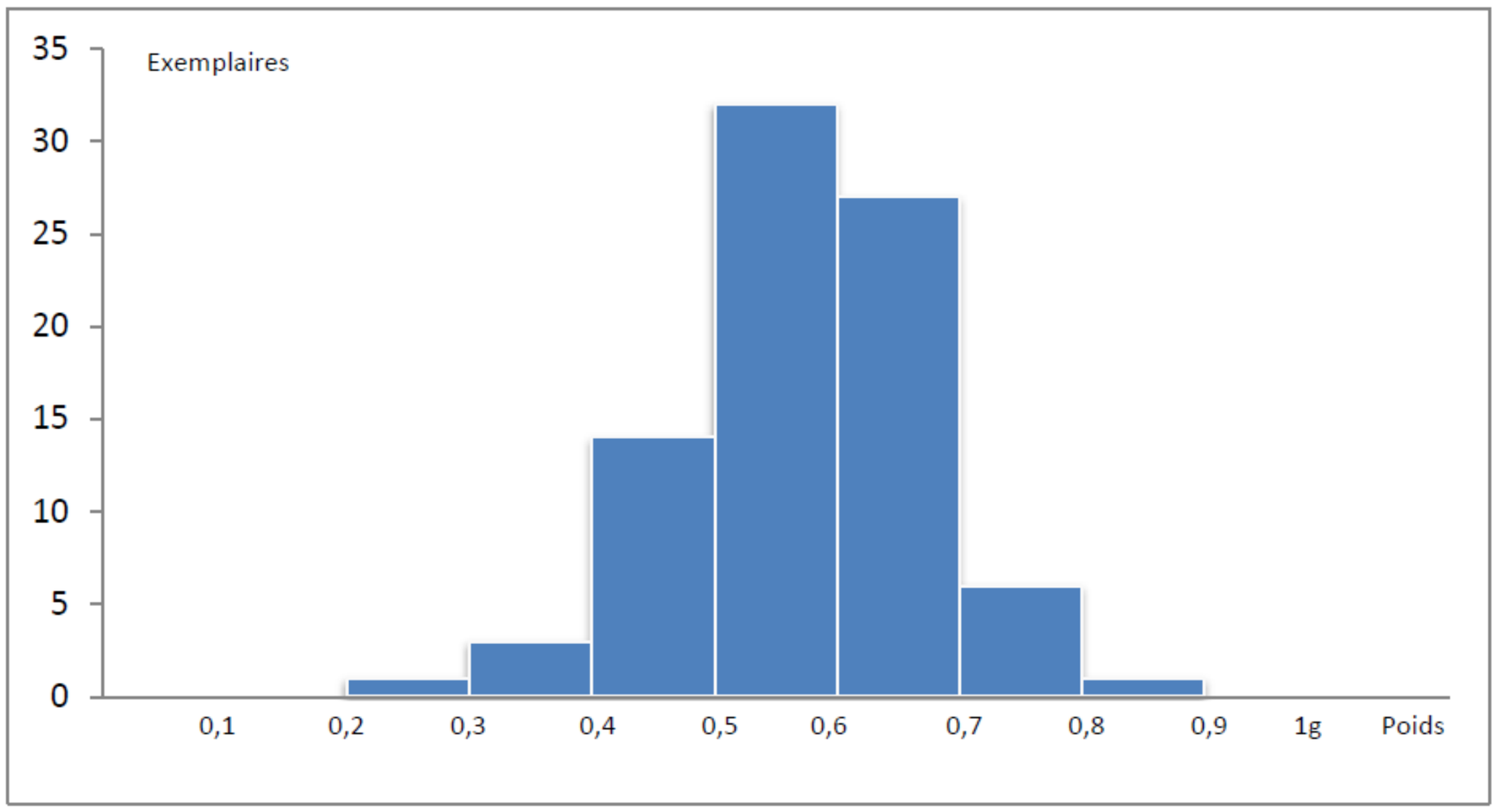

Figure 8 : Relevé des exemplaires

[18] M. Py, Les monnaies préaugustéennes de Lattes et la circulation monétaire protohistorique en Gaule méridionale, *Ouv. cité.* p.31-36.

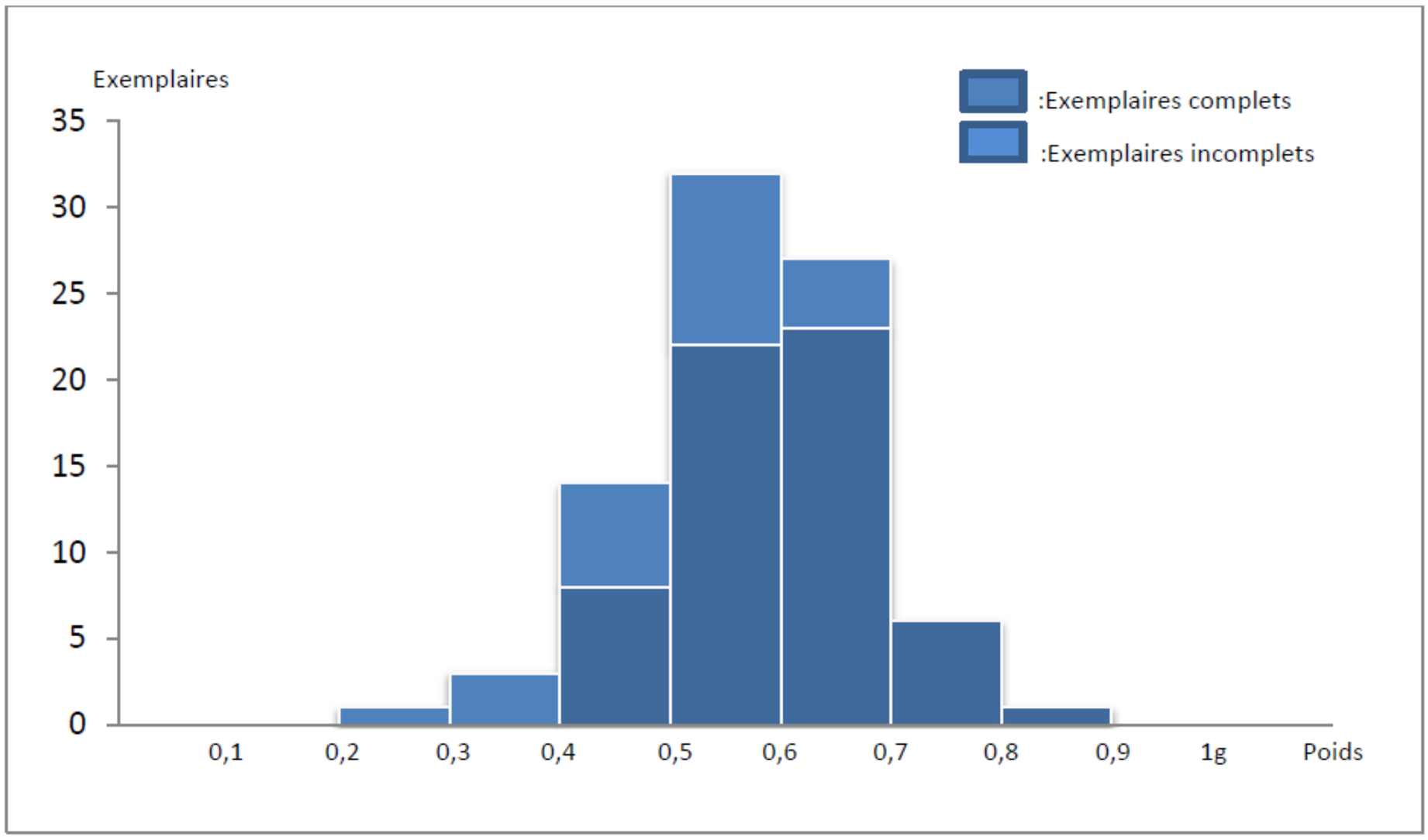

Figure 9 : Relevé des exemplaires complets/incomplets

2.3. Les rapprochements stylistiques : une proximité avec les trésors existants.

Les premières études sur le trésor de Martigues, en particulier celle menée par Philippe Ecard en 1992, peuvent apparaître aujourd'hui comme insuffisantes au regard de nos connaissances actuelles sur ce type de monnayage. Elles ont permis cependant des avancées non négligeables qui autorisent aujourd'hui la reprise des données de ce dossier. A cet égard, la double difficulté rencontrée, à l'époque, par ces auteurs a été d'une part celle de l'identification et du classement des exemplaires en appliquant des critères de différenciations stylistiques opérants ; et d'autre part celle de la comparaison avec d'autres trésors connus.

Ainsi, sur les 85 exemplaires du trésor de Martigues, Antonin Deroc, dans sa courte étude, n'envisageait le classement que d'une trentaine de monnaies, sans véritablement les rapprocher d'autres ensembles. Quelques années plus tard, le travail de Philippe Ecard, inspiré il est vrai par la présentation précédente, parvenait à séparer le trésor en 5 groupes regroupant 62 exemplaires, selon des critères stylistiques particuliers, mais selon nous encore trop subjectifs[19]. Il y rajoutait un groupe supplémentaire composé des monnaies jugées illisibles. Pour la première fois cependant cet auteur introduisait des éléments de comparaison avec d'autres découvertes d'oboles.

Aujourd'hui, compte tenu des avancées réalisées dans le classement des émissions les plus anciennes de cette dénomination, il devient possible de comparer le trésor de Martigues aux autres ensembles mis au jour depuis les années 1960. C'est prioritairement le cas du trésor de Lattes I, qui avec ses 1708 exemplaires représente un registre stylistique tout à fait exceptionnel[20]. Ces données peuvent être ensuite complétées par les informations portant sur les découvertes récentes de pécules isolés. Il s'agit en l'occurrence du dépôt d'Aniane dans l'Hérault - étudié par Jean-Claude Richard-Ralite et *alii*[21], mais également du petit ensemble de Sainte-Luce présenté il y a peu par Jean-Albert

[19] La qualification d'un type par les expressions « style assez bon » ou « style en général assez relâché » demeure en effet trop vague pour permettre un classement véritablement effectif.

[20] Les monnaies des trésors de Lattes II et surtout de Lattes IV appartiennent à des horizons chronologiques plus récents que le trésor de Lattes I, à l'exception d'un reliquat d'exemplaires dont l'état d'usure ne permet pas une réelle intégration dans la présente étude, voir M. Py, Les monnaies pré-augustéennes de Lattes… *Ouv cité*, tome n°2, p.883 et suivantes.

[21] Ce petit dépôt découvert fortuitement en 1995 à l'occasion de travaux public est composé de 21 oboles de Marseille à la tête à gauche et au revers MA et daté de la fin du IV^{e} siècle av. J.-C, du fait de sa proximité avec le trésor de Lattes 1. Voir J.-C. Richard-Ralite, R.Ramonat, Y.Haddad. Le dépôt d'oboles massaliètes d'Aniane (Hérault)…2009, *Ouv cité*.

Chevillon et Pierre André[22]. À cet égard, ces différents chercheurs ont souhaité, avec raison, reprendre pour leurs études le classement typologique défini pour Lattes par Michel Py, tout en l'amendant parfois sur certains points. Rappelons que ce dernier, organisé en 7 groupes principaux (de A à G), se fonde avant tout sur les caractéristiques des droits, auxquels sont secondairement associés des types de revers (de R1 à R6)[23]. Nous suivrons ici, dans ces grandes lignes, cette même organisation, largement acceptée aujourd'hui, sans chercher à établir un nouveau classement.

Ainsi, au terme de ce travail, 72 exemplaires sur 85, soit 84,11% du trésor, ont pu être intégrés dans un classement d'ensemble, y compris 5 exemplaires dont l'attribution entre plusieurs groupes reste cependant incertaine.

- **<u>Groupe A</u> (Planches 6 et 7) :** Ce groupe, représenté dans le trésor de Martigues par 19 exemplaires, soit 22,35% du total, possède au droit un profil caractéristique, marqué par plusieurs particularités, bien remarquées par Michel Py pour le trésor de Lattes 1[24]: un traitement de l'œil souvent réduit à un point et surmonté par un sourcil oblique très éloigné du nez (a. figure 10, Planche 6). Ce dernier, épais et volumineux, possède une arrête rectiligne (b. figure 10, Planche 6). L'aile du nez n'est pas représentée. Sur les exemplaires les plus identifiables, la chevelure est souvent traitée sommairement et se réduit à deux rangées de boucles parallèles dont l'extrémité se recourbe vers le bas (c. figure 10, Planche 6). La limite de la base du buste est rectiligne et forme un bourrelet (d. figure 10, Planche 6). Ce groupe, le second en importance dans notre trésor, regroupe des monnaies souvent en bon état et facilement reconnaissables. Ainsi l'exemplaire n°1, très proche des n°587 et 861 et surtout du n° 161 du trésor de Lattes 1 auquel il est lié par le revers et peut-être par le droit (Exemple 1, Planche 6), mais également l'exemplaire n°59 lié par le droit au n°782 du trésor de Lattes 1, et proche du n°10 du dépôt de Sainte-Luce, en particulier par les nettes similitudes existantes dans le traitement de la chevelure. (Exemple 5, Planche 7). Il est important de rappeler que les monnaies relevant de ce groupe ont souvent été considérées, de par leur style jugé sommaire voire fruste, soit comme des oboles de Marseille plus tardives, soit même comme des imitations indigènes, en particulier salyennes. A cet égard, les travaux de Michel Py ont montré clairement l'ancienneté des monnaies relevant de ce groupe et leur claire appartenance au monde grec. Ce fait se trouve confirmé dans le trésor de Martigues par la présence de nombreux exemplaires de ce groupe présentant un style apparemment « négligé ». Ainsi, les exemplaires n°45 et 80, liés par le droit et le revers et marqués par un cou mince et un bas de visage très rétréci, s'apparentent étroitement à l'exemplaire n°215 du trésor de Lattes 1 ainsi qu'à l'exemplaire n°11 du dépôt de Sainte-Luce. (Exemple 2, Planche 6). De même, les premières études sur le trésor de Martigues ont reconnu dans certains exemplaires, qualifiés de « barbarisants[25] », la main de graveurs indigènes. On ne saurait trop insister ici sur le caractère subjectif d'une telle interprétation que rien scientifiquement n'est venu étayer. A cet égard, les exemplaires concernés trouvent, une nouvelle fois, sans difficultés, leurs homologues dans le trésor de Lattes 1. C'est ainsi le cas de l'exemplaire de Martigues n°58, très proches des n°157 et n° 1549. De manière identique la monnaie n°81 de Martigues, considérée par Antonin Deroc - et Philippe Ecard à sa suite - comme de facture indigène, est clairement apparentée aux exemplaires de Lattes 1, n°217 et n°698 (Exemples 3 et 4, Planche 7**)**.

---

[22] Cet ensemble se compose de 13 oboles de Marseille : 4 spécimens avec la tête orientée à droite et 9 avec la tête à gauche. Il est daté par les auteurs au plus tard vers le milieu du second quart du IV^e^ siècle av. J.-C. Voir J.-A. Chevillon, P. André, Un petit ensemble d'oboles marseillaises du IV^e^ s. av. J.-C….*Ouv cité*.

[23] Si l'ensemble de ce classement se révèle à l'usage particulièrement opérant quant à l'évolution des droits, il s'avère plus aléatoire concernant la distinction des revers. Voir à ce sujet la nouvelle classification simplifiée proposée par J-C. Richard-Ralite dans J.-C. Richard-Ralite, R.Ramonat, Y.Haddad. Le dépôt d'oboles massaliètes d'Aniane (Hérault)…2009, *Ouv cité*. p. 169. Par souci de cohérence, nous faisons le choix de ne mentionner ici que la présence éventuelle du type R1 (croix épaisse, centre bouleté, lettres bouletées), le seul élément commun aux deux classifications.

[24] M.Py, *Ouv cité*, p.765. Ce groupe correspond en partie au groupe A mis en évidence dans ce trésor par la première étude portant sur ce trésor, voir R. Majurel, J. Arnal, H. Prades, Le trésor d'oboles massaliotes de Lattes, Hérault, *Ogam*, 18, 1966, p.275-288.

[25] A. Deroc, *Ouv cité, p.83*. Philippe Ecard, *Ouv cité p.57*.

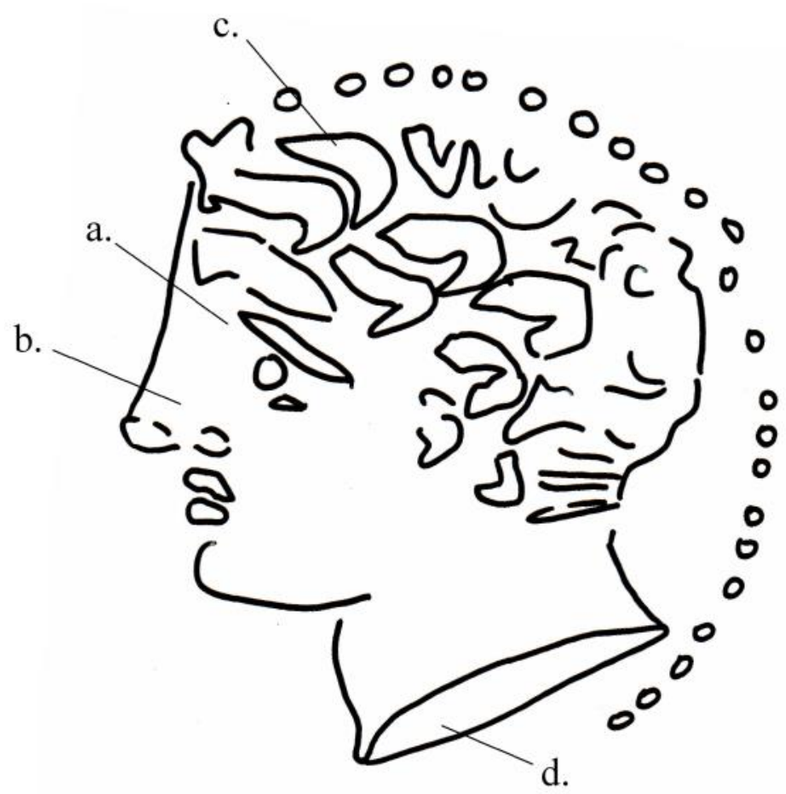

Figure 10 : Caractéristiques du groupe A.

Planche 6 : Groupe A (Exemples 1 et 2).

Exemple 3.

Martigues 1/58 — Lattes 1/1549 (A) — Lattes 1/157 (A)

Exemple 4.

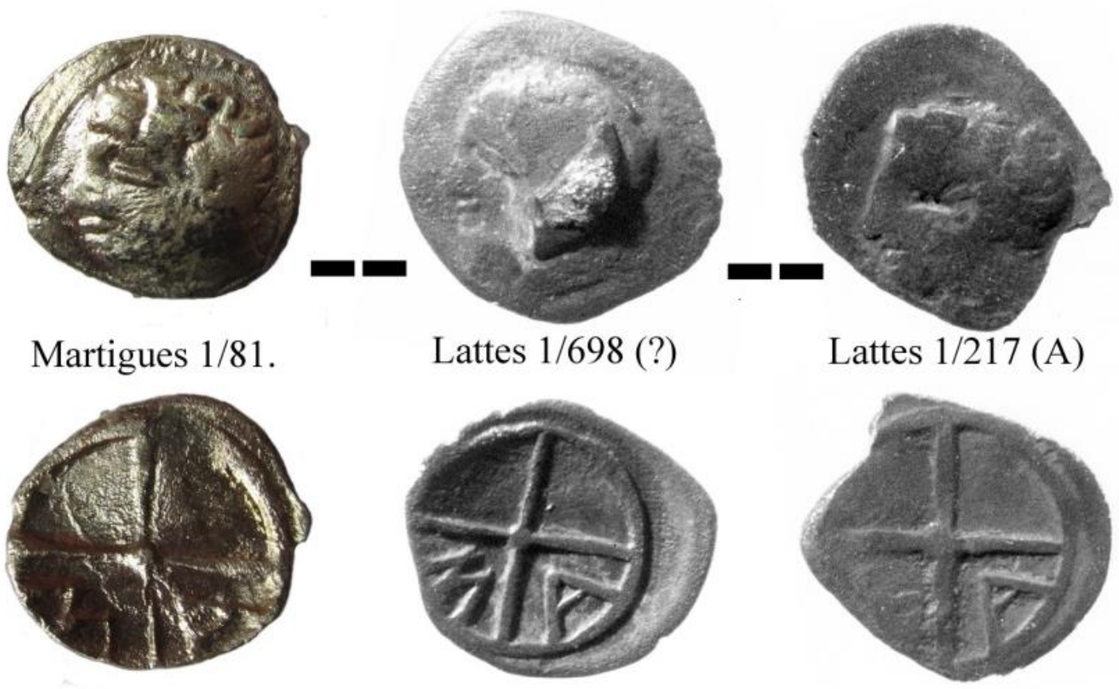

Martigues 1/81. — Lattes 1/698 (?) — Lattes 1/217 (A)

Exemple 5.

Martigues 1/59 — Lattes 1/782 (A) — SL-10

Planche 7 : Groupe A (Exemples 3, 4 et 5).

- **<u>Groupe B</u> (planches 8, 9 et 10) :** Les monnaies appartenant à ce groupe et qui sont les plus nombreuses dans le trésor (31 exemplaires soit 36,47% du total) relèvent également d'un profil très caractéristique, une nouvelle fois bien mis en évidence dans le trésor de Lattes 1[26]. Pour ces exemplaires, le traitement de la chevelure est original et inédit. Il se résume à des mèches fines réunies en paquets obliques sur les côtés et le dessus du crâne, mais également parallèles et occupant la nuque et l'arrière de la tête (a. figure 11, Planche 8). Le nez est souvent finement dessiné avec une arrête droite, longue et formant un angle assez accentué avec le reste du visage (b. figure 11, Planche 8). Le dessin de l'oreille est marqué en particulier en ce qui concerne sa partie postéro-inférieure (c. figure 11, Planche 8). La base du cou est en général d'un profil convexe dont les extrémités dépassent parfois le grenetis (d. figure 11, Planche 8).

Figure 11 : Caractéristiques du groupe B.

Les monnaies qui relèvent de ce groupe, dont de nombreuses bien conservées, offrent une grande variété de traitement stylistique tout en gardant les mêmes caractéristiques d'ensemble définies plus haut. C'est en particulier le cas des exemples suivants où des liaisons de coins apparaissent :

- <u>Exemple 1</u> : l'exemplaire de Martigues n°11 lié par le droit à l'exemplaire de Lattes n°1328 (planche 8).
- <u>Exemple 2</u> : l'exemplaire de Martigues n°4 lié par le droit et le revers à l'exemplaire de Lattes n°1/408 et se rapprochant des exemplaires n°2 et n°10 du trésor d'Aniane (planche 8).
- <u>Exemple 3</u> : les exemplaires de Martigues n°28 et n°67, peut-être liés par le droit, se rapprochent de l'exemplaire de Lattes1 n°1065 (planche 8).
- <u>Exemple 4</u> : Les exemplaire de Martigues n°22 et n°77 d'un style très proche et qui s'apparentent aux exemplaires de Lattes1, n°1056, n°1131 et n°1144 (planche 9).
- <u>Exemple 5</u> : l'exemplaire de Martigues n°76 lié peut-être par le droit aux exemplaires de Lattes 1 n°1094 et n°1082 (planche 9)

Enfin, plusieurs exemplaires du trésor de Martigues appartenant à ce groupe B relèvent sans conteste d'une même « famille de coins » et trouvent, là encore, des rapprochements étroits avec des monnaies mises en évidence à Lattes et à Aniane. C'est le cas ainsi des exemplaires de Martigues n°14, n°46, n°38 (Exemples 6, 7 et 8 planche 10).

[26] M. Py, Ouv cité, p.773-775. Ce groupe correspond en partie au groupe C de Majurel.

Exemple 1.

Martigues 1/7. Lattes 1/1328 (B)

Exemple 2.

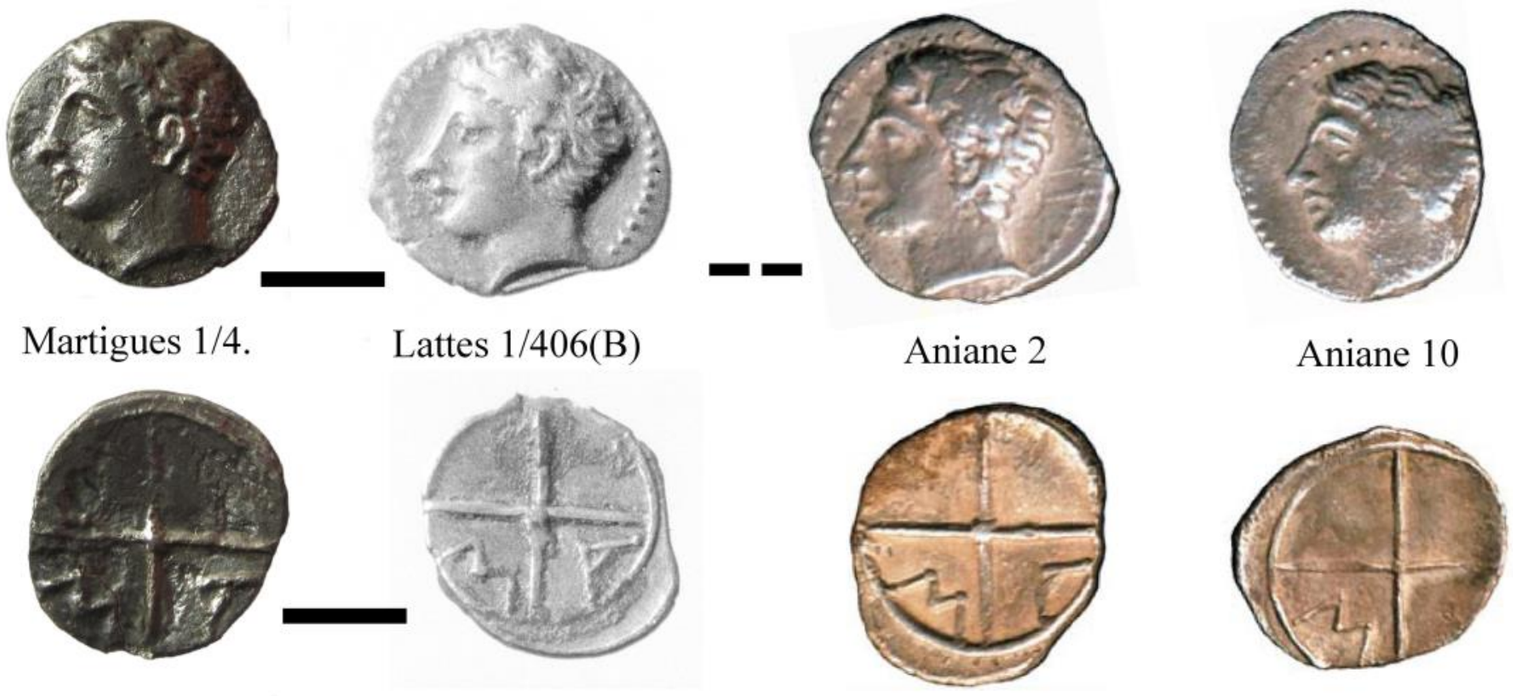

Martigues 1/4. Lattes 1/406(B) Aniane 2 Aniane 10

Exemple 3.

Martigues 1/67. Martigues 1/28. Lattes 1/1065 (B)

Planche 8 : Groupe B (Exemples 1, 2 et 3)

Exemple 4.

Lattes 1/1056 (B) Martigues 1/22. Martigues 1/77. Lattes 1/1131 (B)

Lattes 1/1144 (B)

Exemple 5.

Martigues 1/76. Lattes 1/1094 (B) Lattes 1/1082 (B)

Planche 9 : Groupe B (Exemples 4 et 5)

Exemple 6..

Martigues 1/14 -- Lattes 1/1066 (B) -- Lattes 1/1175 (B)

Exemple 7.

Martigues 1/46 -- Lattes 1/1536 (B) -- Lattes 1/1103 (B)

Exemple 8.

Martigues 1/38 -- Aniane n°9

Planche 10 : Groupe B (Exemples 6, 7 et 8)

- **-<u>Groupe C</u> (planche 11) :** Ce nouveau groupe, représenté par 8 exemplaires, soit 9,41% du total, apparaît homogène dans ses caractéristiques[27], dominées une nouvelle fois par l'aspect du traitement de la chevelure. Cette dernière est constituée de mèches épaisses en forme d'ovales appointés, adoptant en quelque sorte un profil « en amandes » (a. figure 12, Planche 11). Les traits du visage sont dominés par un menton assez fort et un nez plus court que dans les groupes précédents et parfois busqué (b. figure 12, Planche 11). Le buste, souvent allongé, se termine par une base en général convexe (c. figure 12, Planche 11). Plusieurs exemplaires du trésor de Martigues relèvent incontestablement de ce groupe. C'est particulièrement le cas de l'exemplaire n°39 lié par le droit à l'exemplaire n°1133 du trésor de Lattes 1 (Exemple 1, planche 11). L'exemplaire de Martigues n°55 est peut-être lié par le droit à l'exemplaire n°1074 du trésor de Lattes 1 (Exemple 2, figure 11). Enfin, l'exemplaire n°8 de Martigues est quant à lui d'un style semblable à l'exemplaire n°1030 du trésor de Lattes 1 et peut être rapproché également de l'exemplaire n°17 du dépôt d'Aniane (Exemple 3, planche 11).

Planche 11 : Groupe C

[27] M. Py, *Ouv cité, p. 775-777*. Ce groupe reprend le groupe B mis en évidence par Majurel.

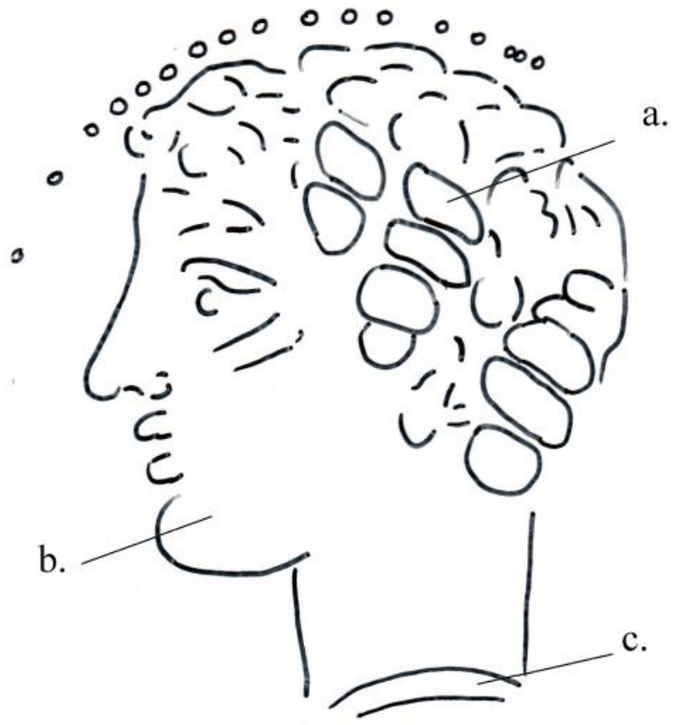

Figure 12 : Caractéristiques du groupe C.

- **-<u>Groupe D et E</u> (planches 12 et 13) :** Un dernier ensemble d'exemplaires du trésor de Martigues regroupant 7 monnaies (soit 8,24% du total) relève de deux groupes mais qui n'en font en fait qu'un seul, abondant, large et hétérogène dans le détail, mis en évidence par Michel Py à Lattes[28], sous la forme du groupe D et du groupe E. Ce dernier étant défini comme une variante du précédent, mais qu'il est difficile en pratique de bien différencier. Ces deux groupes se caractérisent ainsi par une gravure beaucoup plus élaborée que celle des ensembles précédents et correspondent sans doute dans les faits à une multiplicité de sous-groupes. A cet égard, plusieurs exemplaires du trésor de Martigues relevant de ces deux groupes présentent des diversités de traitement mais se rapprochent d'exemplaires clairement identifiés à Lattes. C'est d'abord le cas des trois exemples suivants, relevant davantage du groupe D, où une nouvelle fois de nombreuses liaisons de coins de droits peuvent être mises en évidence :

- <u>Exemple 1 (Planche 12)</u> : l'exemplaire de Martigues n°7 lié par le droit aux exemplaires du trésor de Lattes 1, n°1470 et n°1650.
- <u>Exemple 2 (Planche 12)</u> : l'exemplaire de Martigues n°17 lié par le droit à l'exemplaire du trésor de Lattes 1, n°461 et proche de l'exemplaire n°5 du dépôt de Sainte-Luce.
- <u>Exemple 3 (Planche 12)</u> : l'exemplaire de Martigues n°18 peut-être lié par le droit à l'exemplaire de Lattes n°462.

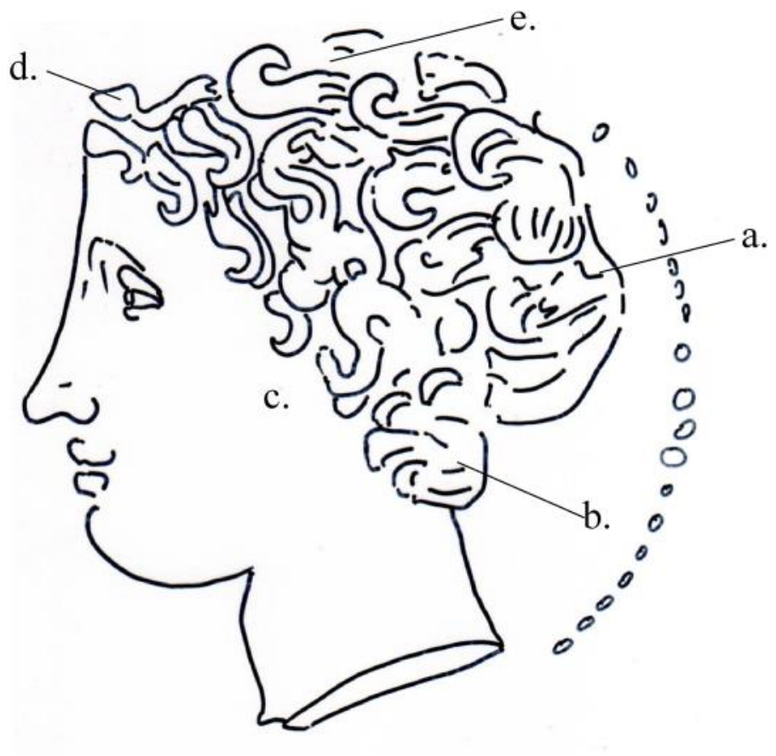

Figure 13 : Caractéristiques du groupe E.

[28] M. Py, *Ouv cité*, *p*.777-778. Groupes C et D de Majurel.

Exemple 1.

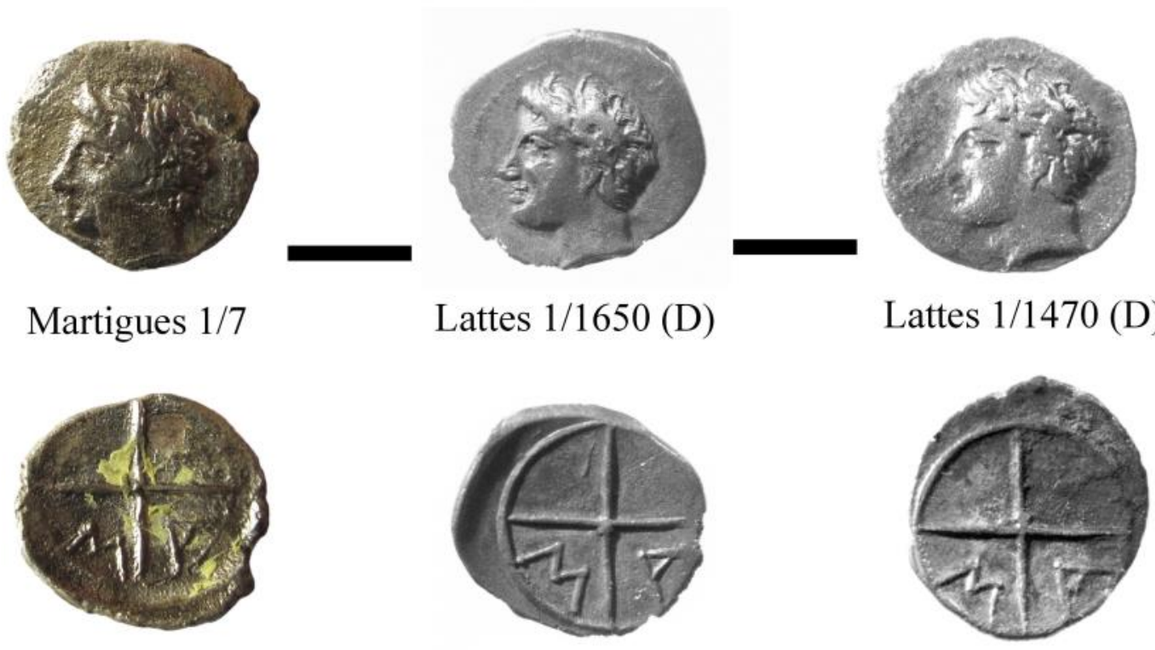

Martigues 1/7 — Lattes 1/1650 (D) — Lattes 1/1470 (D)

Exemple 2.

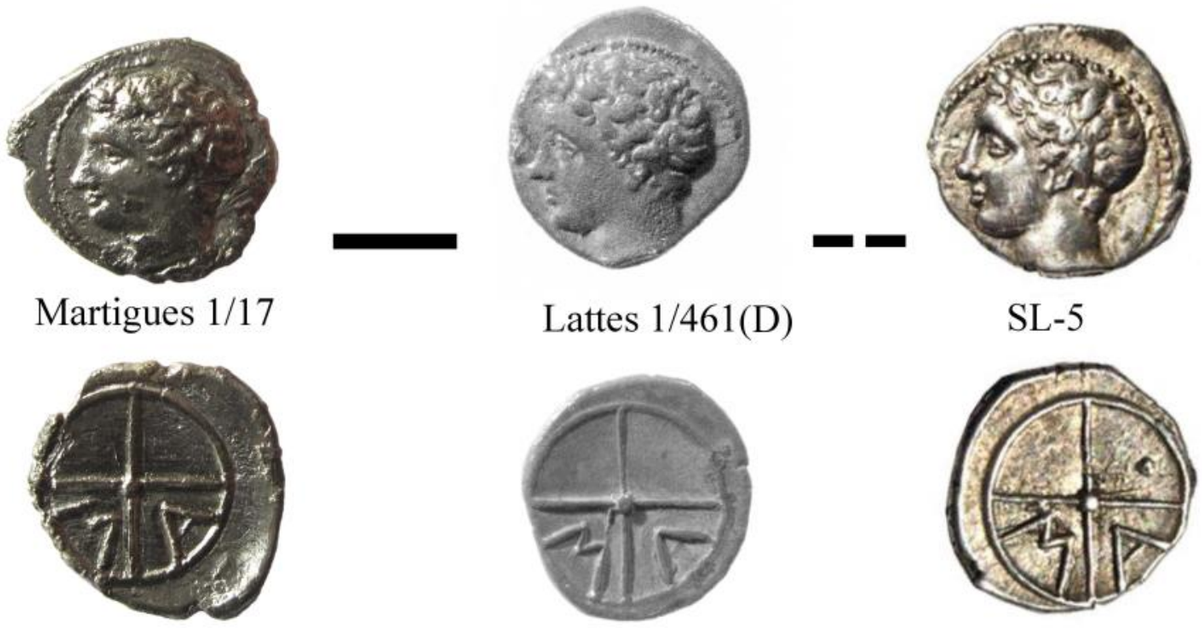

Martigues 1/17 — Lattes 1/461(D) — SL-5

Exemple 3.

Martigues 1/18 — Lattes 1/462 (D)

Planche 12 : Groupes D/E (Exemples 1, 2 et 3)

Exemple 4.

Exemple 5.

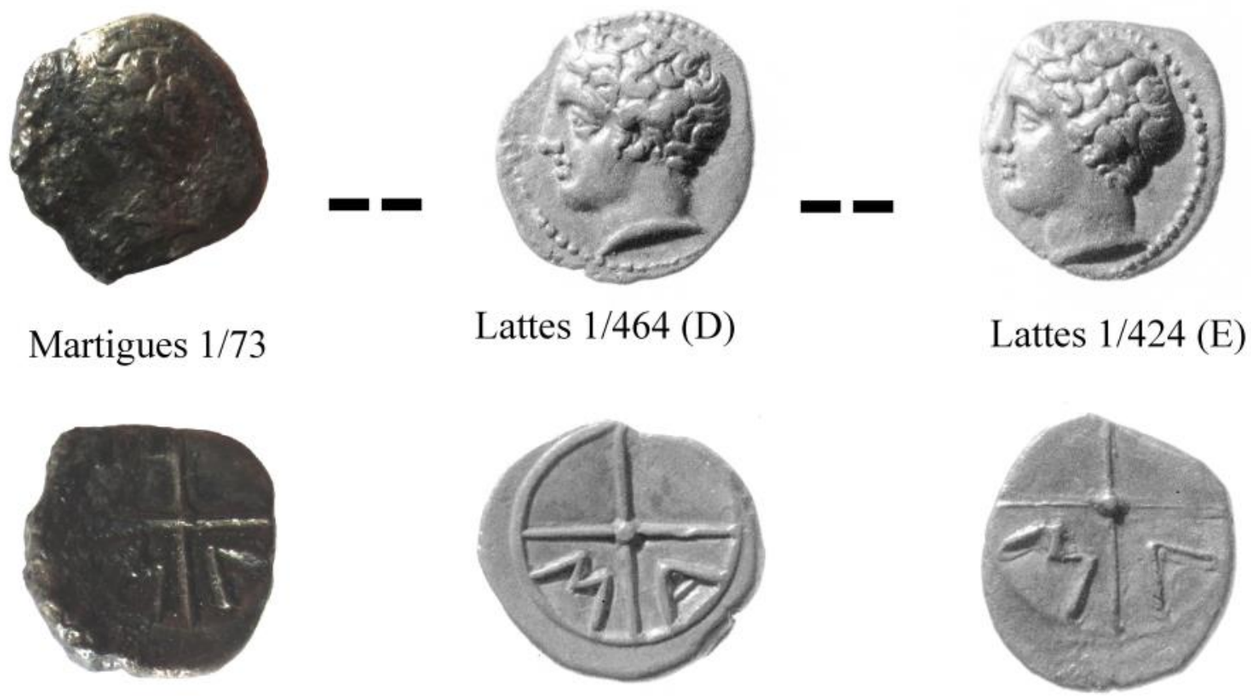

Planche 13 : Groupe D/E (Exemples 4 et 5)

La très grande diversité de cet ensemble et l'existence en son sein de nombreuses variétés difficiles à séparer, se caractérise également par l'existence à Martigues et à Lattes d'oboles relevant du groupe E dites « au chignon » au traitement très élaboré (voir figure 13, Planche 13) et sur lequel nous avons eu l'occasion d'insister dans une précédente étude à laquelle nous renvoyons[29]. Ainsi, peuvent se remarquer l'extension de la chevelure en chignon en arrière du crâne (a. Figure 13, Planche 13), les mèches qui s'individualisent au niveau de la nuque (b. Figure 13, Planche 13), les petites boucles temporales recourbées (c. Figure 13, Planche 13), et enfin et surtout le traitement identique des mèches au sommet de la tête (d. Figure 13, Planche 13) sont autant d'éléments de fortes ressemblances. Il convient également d'ajouter la présence éventuelle d'une petite corne frontale (e. Figure 1, Planche 133). L'exemplaire n°5 du trésor de Martigues se trouve ainsi lié par le droit au n°924 (groupe E mais attribué au groupe D) du trésor de Lattes 1, lui-même très proche du n°1701 (groupe E) ainsi que du n°8 du dépôt de Sainte-Luce (Exemple 4, planche 13). Enfin un dernier exemple illustre pleinement la difficulté de séparer les monnaies des groupes D et E. En effet le n°73 du trésor de Martigues, malgré son état dégradé, s'apparente clairement à des exemplaires très proches les uns des autres mais classés pourtant dans des groupes différents, en l'occurrence les n°424 (groupe E) et n°464 (groupe D) du trésor de Lattes 1 (Exemple 5, Planche 13).

Au terme de cette étude, l'apport scientifique du trésor d'oboles de l'Île de Martigues à notre connaissance du monnayage de la Marseille grecque apparaît double :

[29] Voir *M. Py, Ouv cité p. 778-781* et J. Casta : Un exemple de la permanence des influences syracusaines sur le monnayage de Marseille au IVe siècle av. J.-C. : le cas de l'obole « au chignon », *Cahiers Numismatiques*, 206, p. 3-7.

Tout d'abord, et contrairement à la plupart des découvertes résultant souvent de ramassages de surface, le trésor de Martigues nous apparaît comme intimement lié au contexte archéologique présidant à sa découverte. La position stratigraphique du vase-contenant par rapport à une couche d'incendie formellement identifiée et datée, ainsi que l'empreinte du feu bien visible sur l'ensemble des exemplaires, permettent sans ambiguïté d'avancer l'hypothèse d'une thésaurisation secondaire. L'ensemble monétaire en question, représentatif des émissions d'oboles du second quart du IVe siècle av. J.-C et fortement altéré par la chaleur, étant d'abord récupéré, puis sauvegardé avant d'être finalement enfoui lors de la reconstruction du site, probablement au cours du troisième quart du IVe siècle av. J.-C.

À l'appui de cette analyse, l'étude typologique des exemplaires encore identifiables, malgré leur faible nombre et leur mauvais état général, ainsi que la comparaison avec des ensembles relevant d'un même horizon chronologique, confirme pleinement la datation liée au contexte de découverte. Il faut d'ailleurs souligner ici l'identité étroite existant entre le trésor de Martigues et celui de Lattes I quant à la correspondance des groupes attestés (de A à E), comme en témoignent les nombreuses liaisons de coins identifiées parmi les exemplaires des deux ensembles. À cet égard, la forte représentation des exemplaires aux groupes A et B à Martigues, associée à la faible présence de ceux relevant du groupe D -considérés comme plus récents et qui prédominent à Lattes- permettent d'entériner la datation admise pour ce dernier trésor, considéré comme enfoui au cours de la seconde moitié du IVe siècle av. J.-C.

Au total, s'il demeure difficile de considérer le trésor d'oboles de l'île de Martigues comme un reflet parfaitement exact d'une circulation monétaire à un instant donné, en raison même des modalités particulières propres à sa constitution, les précisions typo-chronologiques induites par son étude constituent un nouveau jalon dans l'identification et la datation des plus anciennes émissions d'oboles à la tête à gauche, frappées au cours du IVe siècle avant notre ère, en Gaule méditerranéenne.

BIBLIOGRAPHIE

BRENOT, Cl., SIAS, A. (1981) *De Phocée à Massalia, Catalogue du fonds général du Cabinet des Médailles de la ville de Marseille*, Marseille.

BRENOT, Cl., SCHEERS, S. (1996) *Musée des Beaux-Arts de Lyon, les monnaies massaliètes et les monnaies celtiques*, Louvain, 1996.

CASTA, J. (2015) Un exemple de la permanence des influences syracusaines sur le monnayage de Marseille au IVe siècle av. J.-C. : le cas de l'obole « au chignon », *Cahiers Numismatiques*, n°206, p. 3-7.

CHAUSSERIE-LAPREE, J. (2005) *Martigues, terre gauloise. Entre Celtique et Méditerranée*, Paris, Errance, 2005.

CHEVILLON, J.-A., ANDRE, P. (2016) Un petit ensemble d'oboles marseillaises du IVe s. av. J.-C. provenant du territoire Voconce, Journée Ouverte d'Histoire et de Numismatique 1, Grenoble, octobre 2015, *OMNI n°10*, p. 187-207.

DEROC, A (1998) Deux trésors d'oboles en argent, le village gaulois de Martigues, *Dossiers Histoire et Archéologie*, n°128, p.82-83.

ECARD, Ph (1992) *Numismatique et archéologie, les apports des fouilles récentes de Martigues*, mémoire de DEA, Université de Montpellier III.

FEUGERE, M., PY, M. (2011) *Dictionnaire des monnaies découvertes en Gaule méditerranéenne (530-27 avant notre ère)*, Éditions Monique Mergoil et Bibliothèque nationale de France.

GATEAU, F. (1996) *Carte archéologique de la Gaule*, 13/1, l'Etang de Berre.

PY, M. (2006) Les monnaies préaugustéennes de Lattes et la circulation monétaire protohistorique en Gaule méridionale. *Mélanges d'histoire et d'archéologie de Lattes, Lattara,* n°19.

RICHARD, J.-C., RAMONAT, R., HADDAD, Y., ECARD, Ph. (1996) Un ensemble d'oboles à la roue découvert à Aniane (Hérault) en 1995, *Bulletin de la société française de numismatique*, n°51, p.12-15.

RICHARD, J.-C., RAMONAT, R., HADDAD, Y. (2009) Le dépôt d'oboles massaliètes d'Aniane (Hérault), *Bulletin du Cercle d'Etudes Numismatiques, 46 (3)*, p.169-175.

Article received: 11/02/2021
Article accepted: 01/06/2021

AUREO & CALICO

UNA EMPRESA CON MUCHA HISTORIA

Después de 30 años y más de 300 subastas, nuestra firma es un referente en el mundo numismático.

Nos especializamos en moneda antigua y medieval, moneda española y colonial, así como en monedas del mundo y billetes.

Puede seguir nuestras subastas on-line. Si lo desea, podemos avisarle cada vez que publiquemos un nuevo catálogo en nuestra web.

Puede encontrarnos también en Sixbid, Numisbids, Biddr, Emax o BidInside.

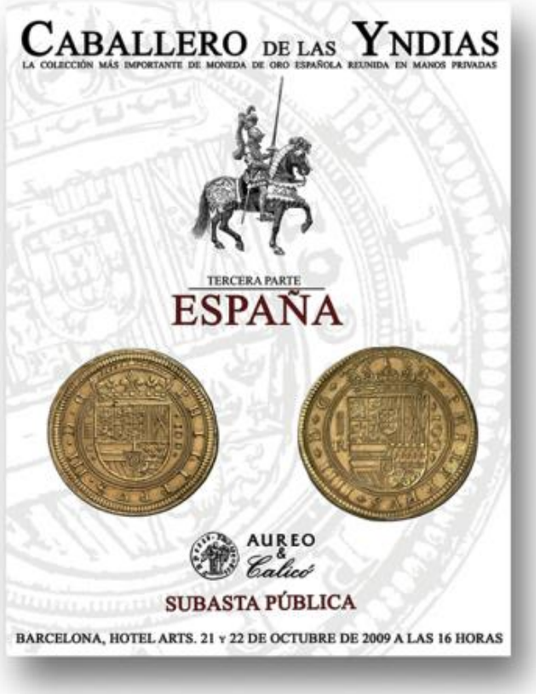

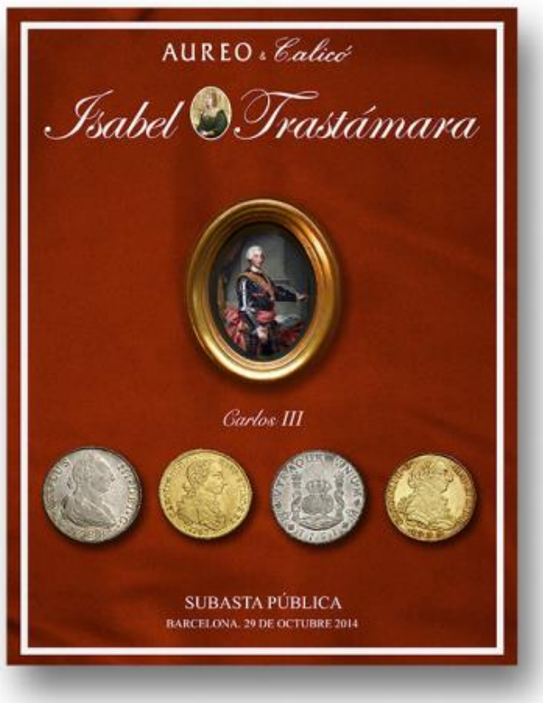

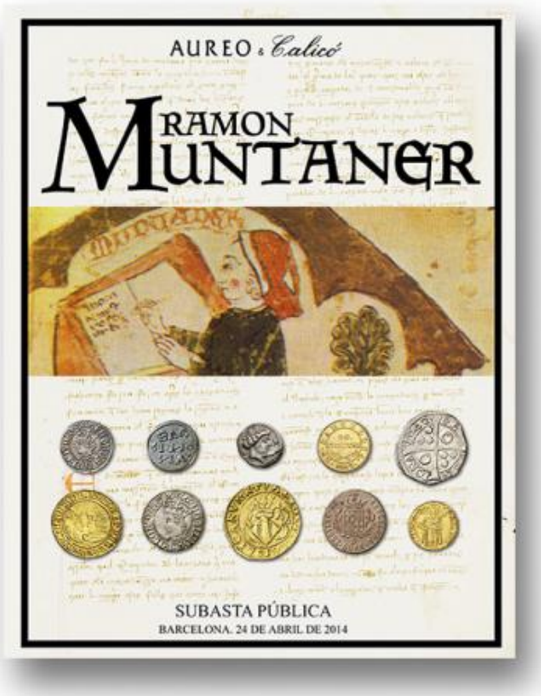

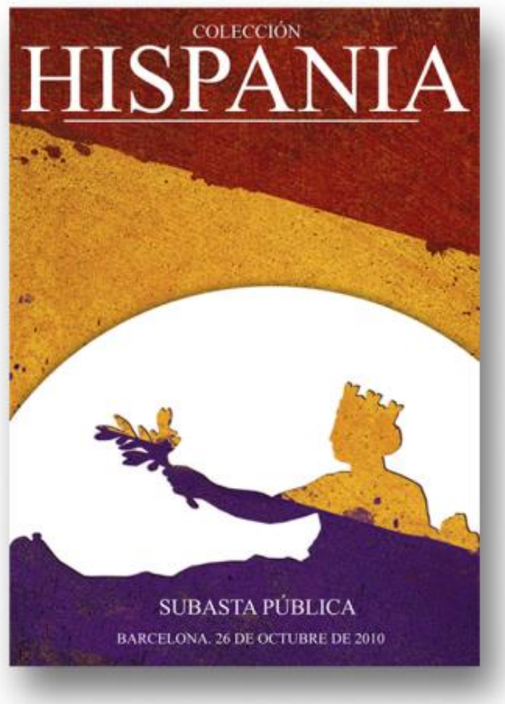

WWW.AUREO.COM
subastas@aureocalico.com

PLAZA DEL ANGEL, 2 - 08002 - BARCELONA / SPAIN
Telf. 93 310 55 12 / fax. 93 310 27 56

Quelques drachmes de l'Isle-de-Noé et Mirande-Condom retrouvées après plus d'un siècle

Samuel Gouet

Chercheur indépendant

Résumé : Dans cet article, l'auteur croise des données publiées au XIXe siècle avec des données provenant des médailliers actuels pour « reconstituer » une partie des trésors de l'Isle-de-Noé et de Mirande-Condom).

Mots-clés : trésor, celte, Isle-de-Noé, Mirande-Condom

Title: A few drachmas from Isle-de-Noé and Mirande-Condom found after more than a century

Abstract: In this article, the author crosses data published in the 19th century with data from current medalists to "reconstruct" part of the treasures of Isle-de-Noé and Mirande-Condom).

Keywords: Treasure, Celtic, Isle-de-Noé, Mirande-Condom

C'est lors d'une récente vente aux enchères[1] que quelques drachmes à la croix ont attiré notre attention. Bien que proposées en lots et non illustrées, ces monnaies ont de prestigieuses origines et certaines ont été publiées dès la première moitié du XIXe siècle.

Les monnaies des deux lots concernés proviendraient toutes de la succession d'héritiers d'Élie Boudeau (1852-1912), selon l'expert de la vente[2]. Malheureusement, aucune étiquette de collectionneur n'a été conservée lors de la mise en vente de cet ensemble, ce qui aurait éventuellement permis de confirmer le cheminement de ces monnaies depuis leurs diverses apparitions (sur lesquelles nous reviendrons plus loin).

L'aspect général des monnaies laisse effectivement penser à une très ancienne collection, chaque monnaie ayant une épaisse patine de médaillier. Mais il convient de mentionner la présence d'un quart de statère des osismes étudié par J.-B. Colbert de Beaulieu avec le coin de droit numéroté « 37 » à l'encre de Chine. Cette numérotation vient compléter celle des monnaies du trésor de Guingamp[3], dont les coins d'avers des quarts dits « à la barrière d'hippodrome » sont numérotés de 31 à 36. Il est donc probable que notre quart ait été examiné postérieurement à l'étude de la trouvaille de Guingamp (datée du 19 juillet 1956). Cet ajout[4] montrerait que la passion pour la numismatique d'Élie Boudeau aura été poursuivie par ses descendants…

Outre cet isolat armoricain et deux deniers mérovingiens de Provence, les monnaies gauloises de ces lots peuvent être divisées en plusieurs groupes avec une patine très homogène :

[1] Vente Beaussant Lefevre, Paris, du 19 juin 2020.
[2] Nous profitons de l'occasion pour remercier l'expert d'avoir partagé cette information.
[3] J-B. Colbert de Beaulieu, Le trésor de monnaies osismiennes de Guingamp (Côtes-du-Nord), Revue belge de numismatique 1956, p. 81-141.
[4] Élie Boudeau étant mort en 1912, ce quart osisme a été ajouté à son stock au moins 44 ans après, vraisemblablement par ses héritiers puisque les lots furent vendus par la famille en 2020.

- 3 tétradrachmes variés des Celtes de l'Est.
- 3 deniers des Bituriges (CAMBOTRE, au glaive et au pentagramme, au glaive et à l'annelet).
- 2 deniers de la Vallée du Rhône (BRI / COMA et DVRNACOS / AVSCRO).
- 9 deniers KALETEDOY de classes variées.
- 11 monnaies à la croix (dont deux drachmes cubistes mal frappées et une drachme du type de Cuzance).

Parmi les drachmes à la croix qui nous intéressent, quatre ont été publiées dès 1841[5] (comme provenant des trésors de l'Isle-de-Noé et de Mirande-Condom) et cinq sont illustrées dans l'Atlas des monnaies gauloises d'Henri de la Tour[6]. En voici le catalogue :

1. Catalogue

1.1. Drachme de la Série 59 - A59.3 / R59.3 (3 ex.) :

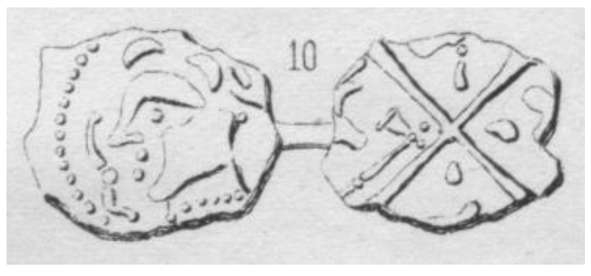

Fig. 1

Fig. 2

Trésor de l'Isle-de-Noé. RN 1841, pl. VI, n° 10 (3,31 g, 16 mm, 1 h).

1.2. Drachme de la Série 84 - A84.2 / R84.2 (5 ex.) :

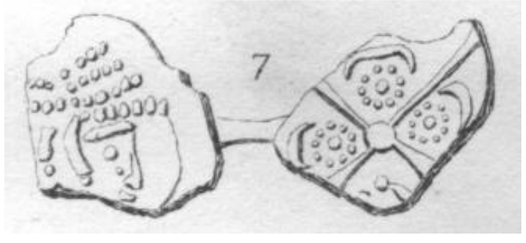

Fig. 3

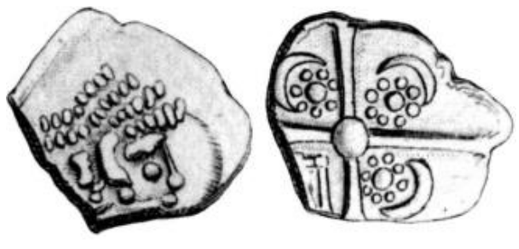

Fig. 4

Fig. 5

Trésor de Mirande-Condom. RN 1841, pl. VII, n° 7 (2,70 g, 14 mm, 11 h).
illustrée dans le LA TOUR (origine non retrouvé par Henry de La Tour) cf. 3349.

En 1892, cette drachme a été assimilée à la monnaie BnF 3349, qui est elle aussi illustrée dans le La Tour. Dès la page II de son Avertissement, Henri de la Tour précise concernant l'Atlas, « *Malheureusement, l'ouvrage préparé avec tant de soins restait inachevé. Deux des principaux collaborateurs, MM. Ch. Robert et Muret[7], moururent à peu de temps d'intervalle (...) Au moment où M. le ministre de l'instruction publique et des beaux arts voulu bien me charger de mener à bonne fin cette publication, le recueil se composait des cinquante-cinq planches actuelles, avec toutes les monnaies gravées, mais sans rien de plus, sans titres, sans numéros, sans références. Retrouver les originaux n'eût été, sans doute, qu'un jeu pour Ch. Robert et Muret, qui avaient fourni à M. Dardel[8] les éléments de ses gravures ; mais leur fil conducteur n'avait été légué à personne, il fallait reprendre une à une chaque pièce et chercher péniblement à l'identifier à l'une des dix milles monnaies de la Bibliothèque nationale ou des autres collections de France les plus connues.* »

Henri de la Tour n'a pas pu retrouver notre drachme (notée par erreur 3349) dans le médaillier de la BnF car il s'agissait d'une monnaie issue d'une collection privée (probablement celle de Charles Robert). À sa décharge, il est vrai qu'elle était très proche du BnF 3349 (déjà illustrée dans l'Atlas) et issue des mêmes coins (fig. 6 et 7).

---

[5] Léon d'Hervey (de Saint-Denys), Revue Numismatique 1841, p. 155-157, pl. VII et VIII.

[6] Atlas des Monnaies gauloises, préparé par la commission de topographie des Gaules et publié sous les auspices du ministère de l'instruction publique, par Henri de la Tour, paris 1892. Les illustrations retravaillées informatiquement de cet article sont celles de la réédition de 2001, par Samuel Gouet, Michel Prieur et Laurent Schmitt. L'illustration du LT. 3349 (erroné) a subit une rotation horaire de 90° pour rectifier l'orientation correcte de la monnaie.

[7] Charles Robert est né en 1812 et décédé en 1887.

[8] Concernant l'œuvre de Léon Darnel, cf. Hollard Dominique, *L'illustration numismatique au XIXe siècle*, RN 1991.

Fig. 6

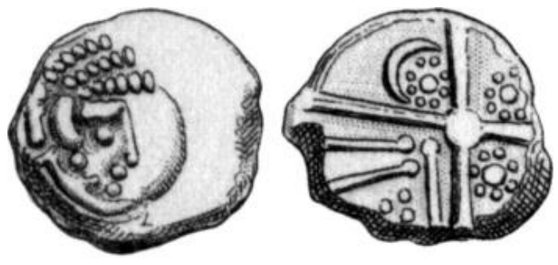

Fig. 7

BnF 3349 et son illustration dans l'Atlas d'Henri de la Tour.

1.3. Drachme de la Série 91 - A91.1 / R91.1 (11 ex.) :

Fig. 8

Fig. 9

illustrée dans le LA TOUR, collection Charles Robert (O) (3,35 g, 16 mm, 8 h).

La plupart des drachmes de cette série sont sur des flans courts, avec un revers très incomplet. Cet exemplaire est sur un flan exceptionnel, avec un revers parfaitement centré ne nécessitant presque pas de reconstitution d'empreinte. A lui tout seul, ce revers est presque plus complet que la RE R91.1 (réalisée à partir de 11 exemplaires) !

1.4. Drachme de la Série 98 (?) :

Fig. 10

Le coin d'avers semble manquer au vol. 2 de C. Lopez.
Cf. Série 104 / cf. MONNAIES XV, n° 284.

1.5. Drachme de la Série 101 - A101.6 / R101.4 (couplage de coin inédit) :

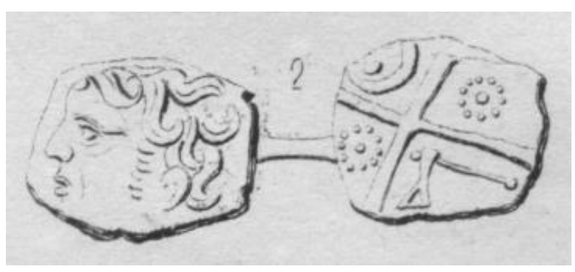

Fig. 11

Fig. 12

Fig. 13

Trésor de l'Isle-de-Noé. RN 1841, pl. VI, n° 2.
illustrée dans le LA TOUR, collection Charles Robert (N). (2,96 g, 15 mm, 3 h).

1.6. Drachme de la Série 102 - A102.6 ou 9 (?) / R112.14 (couplage de coin inédit) :

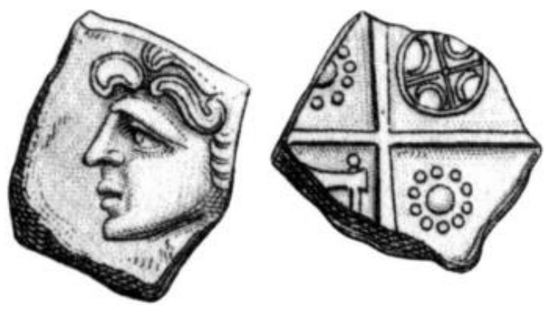

Fig. 14

Fig. 15

illustrée dans le LA TOUR, collection Charles Robert (L). (3,24 g, 16 mm, 1 h).

1.7. Drachme de la Série 111 - A111 / R111 (2 ex.) :

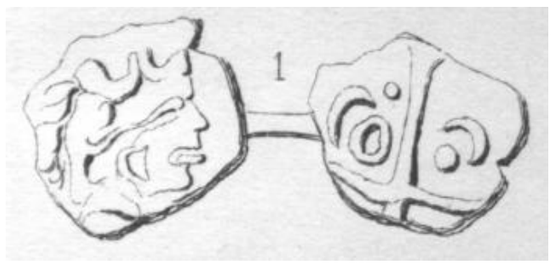

Fig. 16

Fig. 17

Fig. 18

Trésor de l'Isle-de-Noé. RN 1841, pl. VII, n° 1.
illustrée dans le LA TOUR, collection Charles Robert (G) (3,23 g, 15 mm, 3 h).

Il est intéressant de noter que le petit globule qui juxtapose l'annelet du second canton, bien net sur la monnaie, est représenté en 1841 mais manque en 1892 à la gravure de Dardel, paradoxalement bien plus fidèle. Ce dernier n'a peut-être pas travaillé à partir des originaux de la collection Charles Robert, mais à partir de moulages. Il aurait pu dès lors considérer ce petit globule comme une bulle d'air ou un défaut du moulage ne nécessitant pas d'apparaître sur sa gravure.

1.8. Drachme de la Série 160 – A160.1 / R.160 :

Fig. 19

Fig. 20

Sans autre référence connue (3,35 g, 14 mm, 11 h).

Lors de la publication du La Tour, Charles Robert avait dans sa collection une drachme de ce type, indiquée « Ch. Robert (H) » (fig. 20). Il ne semble pas que ce soit notre exemplaire, mais une provenance commune pour ces deux rares monnaies n'est pas à exclure…

2. Les trésors de l'Isle-de-Noé et de Mirande Condom :

Les monnaies de ces deux trésors[9] sont mentionnées dans une brève chronique de la Revue numismatique de 1841, comme faisant partie du médaillier de Léon d'Hervey[10]. À peine décrites, les monnaies sont fort heureusement gravées sur deux planches reproduisant 24 drachmes.

Les monnaies de **L'Isle-de-Noé** (dont 15 sont illustrées dans la RN 1841) *« étaient renfermées, ainsi qu'une vingtaine d'autres, déjà connues par le mémoire de M. le baron de Crazannes, dans un vase de terre brune, de forme oblongue, et sans anses, qui fut entièrement brisé par le coup de pioche qui le mit à nu. »*

Les monnaies découverte **entre Mirande et Condom** (dont 9 sont illustrées dans la RN 1841) furent *« trouvées par un laboureur »* dans un champ que Léon d'Hervey n'a pas vu.

Après avoir bien fait la distinction entre les deux provenances, il précise cependant que *« les médailles de ces deux découvertes présentent une grande analogie de caractère, bien qu'elles soient*

[9] Si l'Isle-de-Noé est une indication assez précise, à une dizaine de kilomètres au sud-ouest d'Auch (Gers), la localisation du second trésor de Mirande-Condom est plus incertaine (ces deux communes du Gers sont distantes d'environ 45 kilomètres).

[10] Léon d'Hervey de Juchereau, marquis de Saint-Denys (1822-1892) n'est guère connu en tant que numismate, mais bien plus en tant que sinologue et surtout en tant que spécialiste du sommeil et des rêves. L'intérêt d'un autre numismate amateur de monnaies gauloises (André Breton) pour ses travaux sur les rêves n'est pas inintéressant…

presque toutes de types différents ». Il ajoute que *« toutes ces médailles sont d'une conservation parfaite »*, avec une tentative de datation relative de certaines monnaies présumées plus anciennes à cause d'une usure supposée…

La remarque concernant la drachme à la tête négroïde (pl. VII, n° 8) est intéressante car ce type est *« le seul qui soit commun aux deux trouvailles. Il était au moins dix fois plus nombreux ; quelques exemplaires étaient neufs, d'autres un peu usés. »* Dans sa numismatique du Languedoc publiée en 1876, Charles Robert précise, page 19, que *« Cette monnaie, connue dans les collections sous le nom de tête de nègre, était représentée par divers exemplaires variés dans le trésor de l'Ile de Noé »*.

Outre des monnaies dites « à la tête négroïde », le trésor de l'Isle-de-Noé contenait également deux autres monnaies publiées dans la RN 1840, pl. XXIII, n° 5 et 6 (fig. 21).

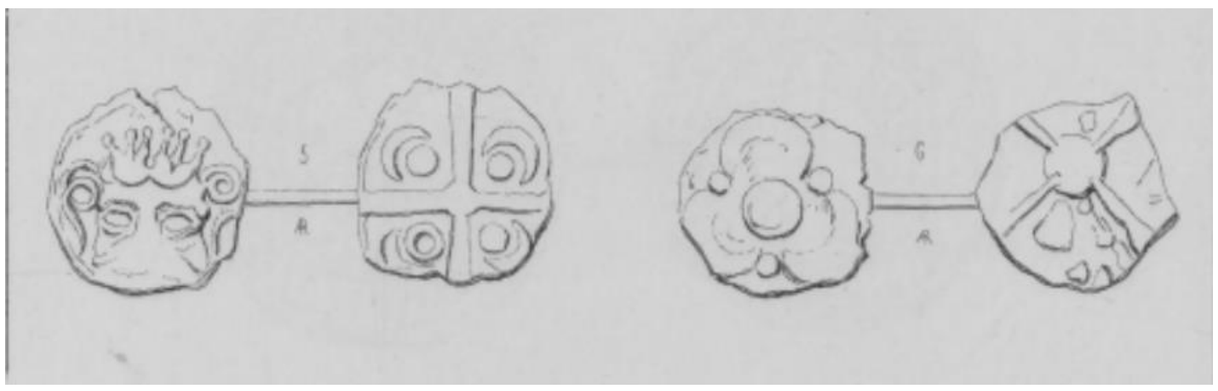

Fig. 21

Dans leur conclusion, les auteurs du LATTARAtome 2[11], mentionnent le trésor de L'Isle-de-Noé comme ayant renfermé 35 monnaies (probablement les 15 illustrées + une vingtaine d'autres[12]) et le datent de -200/-125.

3. Conclusions :

Les renseignements sur ces deux trouvailles, mentionnées en 1840 et 1841, restent très modestes. Leur citation dans l'inventaire des trésors d'Adrien Blanchet[13] ne fournit pas de nouvel élément par rapport à la publication initiale. Sans les planches gravées et publiées dans les RN 1840 et 1841, il aurait été impossible de faire le rapprochement avec ces monnaies. Retrouver des drachmes, issues de ces deux trouvailles (vraisemblablement dispersées depuis longtemps), restées ensembles depuis 180 ans est une chose inattendue !

Au moins quatre drachmes re-publiées ici étaient conservées en 1841 dans la collection Léon d'Hervey de Saint-Denys, et deux d'entre elles[14] ont ensuite fait partie de la collection de Ch. Robert (illustrées dans l'Atlas des monnaies gauloises en 1892). Une troisième[15] y est illustrée sans que son origine ait été retrouvée par Henri de la Tour. Deux autres drachmes[16] sont illustrées comme faisant partie de la collection Ch. Robert, mais leur origine n'est pas renseignée.

Charles Robert est décédé en 1887, cinq ans avant Léon d'Hervey (décédé en 1892), et aucune des monnaies de cet article ne semble figurer dans sa Numismatique de la province du Languedoc de

---

[11] Michel Py, LATTARA 19, Tome 2, Lattes 2006. Fig. 468 : Répartition des principaux trésors de monnaies à la croix par grande phase.
[12] cf. RN 1841, p. 156.
[13] Adrien Blanchet, Traité des Monnaies gauloises, Paris 1905, p. 561 (trésors n° 92 et 94).
[14] Ch. Robert (N) et Ch. Robert (G).
[15] cf. BnF 3349 var.
[16] Ch. Robert (O) et Ch. Robert (L).

1876[17],, pas plus que dans l'ouvrage dédié à sa collection publié en 1880[18]. La trouvaille de l'Isle-de-Noé est néanmoins mentionnée à plusieurs reprises et une monnaie publiée en 1841 (RN 1841, pl. VII, n° 3) est même reprise pour illustrer la Numismatique de la province du Languedoc (pl. I, n° 24). La drachme à la tête de face publiée dans la RN 1840, pl. XXIII n° 5 est aussi reprise en 1876 dans le corps du texte, page 24, n° 37. Les monnaies en possession de Charles Robert lors de la préparation de l'Atlas des monnaies gauloises, ne faisaient donc pas encore partie de sa collection en 1880 lors de la publication de cette dernière.

Nous n'avons pas d'informations sur la destinée de sa collection de monnaies, mais les papiers et la bibliothèque de Charles Robert ont été légués par sa veuve en 1894 au musée d'archéologie nationale.

Le fait que ces quelques monnaies aient été conservées ensembles jusqu'à aujourd'hui tend à faire supposer une origine commune. Bien que rien ne permette d'affirmer que ces huit monnaies à la croix proviennent toutes des deux trouvailles mentionnées plus haut, il est probable qu'elles soient restées groupées, si ce n'est depuis les années 1840, au moins depuis la fin du XIXe lorsqu'elles furent vraisemblablement acquises par Charles Robert (entre 1880 et 1887), puis probablement par Elie Boudeau (à moins que les héritiers de ce dernier n'aient acheté ce lot homogène à un héritier de Charles Robert) ?

Cette étude montre, s'il en était besoin, l'importance de conserver les pedigrees et toutes autres informations liées aux monnaies. Elle prouve aussi l'importance d'une multitude de publications anciennes (plus ou moins documentées) et souvent ignorées qui ne demande pourtant qu'à être dépoussiérées et complétées…

BIBLIOGRAPHIE

BLANCHET, A. (1905) *Traité des Monnaies gauloises*, Paris, p. 561.

COLBERT DE BEAULIEU, J-B. (1956) Le trésor de monnaies osismiennes de Guingamp (Côtes-du-Nord), *Revue belge de numismatique*, p. 81-141

D'HERVEY, L. (1841) *Revue Numismatique*, p. 155-157, pl. VII et VIII.

DE LA TOUR, H. (1892) *Atlas des Monnaies gauloises*, Paris.

HOLLARD, D. (1991) L'illustration numismatique au XIXe siècle, *RN*, p. 16-19.

PY M. (2006) *Lattara 19 : Tome 2, Les monnaies préaugustéennes de Lattes et la circulation monétaire protohistorique en Gaule méridionale*, Lattes.

ROBERT, P. C. (1876) *Numismatique de la province du Languedoc*, Toulouse.

Article received: 31/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

[17] Pierre Charles Robert, Numismatique de la province du Languedoc, Toulouse 1876.
[18] Description raisonnée de la collection de M. P. Charles Robert, Extrait de l'Annuaire de la Société française de Numismatique et d'Archéologie pour 1878.

Inventaire revu et illustré des coins monétaires gaulois : ont-ils été perdus/cachés avant ou après utilisation ?

Cédric Lopez et Louis-Pol Delestrée

Chercheurs indépendants

Résumé : Les coins monétaires gaulois ont donné lieu à de nombreuses études, particulièrement pour contribuer à une meilleure compréhension de la place des coins dans la chaîne de production monétaire. La contribution de cet article est double. D'abord, il fournit un inventaire revu et totalement illustré de la quarantaine de coins monétaires gaulois connus. Ensuite, à partir de ce corpus illustré, l'observation de l'état d'usure de chaque coin monétaire permet de fournir une vue globale pour obtenir une première réponse à la question suivante : les coins monétaires ont-ils été perdus/cachés avant ou après leur utilisation ?

Mots-clés : coins monétaires, gaulois, usure, utilisation.

Title: Updated Inventory and Illustrated of Gallic Dies: Where Gallic dies lost/hidden before or after they were used?

Abstract: Gallic dies are the source of a lot of studies which particularly aims at providing a better understanding of the dies roles in the monetary chain. The contribution of this paper is twofolds. Firstly, it provides an updated catalog totally illustrated for the fourty Gallic dies which are known. Then, from this illustrated corpus, the observation of the state of wear for each die provides a global view in order to obtain a first answer to the following quetion: Where Gallic dies lost/hidden before or after they were used?

Keywords: Dies, Gallic, Wear, Use.

1. Introduction

L'abandon progressif du vieux principe de la production monétaire liée au pouvoir régalien de chaque peuple gaulois considéré comme « État-Nation » a pour effet majeur de remettre en question certains fondements traditionnels de la numismatique gauloise.

Nous ne reviendrons pas ici sur les nombreux constats archéologiques et plus particulièrement numismatiques (épigraphie, typologie, aires de distributions privilégiées des monnayages, problématique des ateliers[1]) qui autorisent et justifient, tant à l'époque de l'Indépendance qu'à la période postérieure à la conquête jusqu'au Principat d'Auguste, l'existence de pouvoirs émetteurs nombreux et variés, lesquels se succédèrent parmi les peuples gaulois pendant près de trois siècles. À présent, il nous paraît nécessaire de rechercher dans quelles conditions et comment les ateliers fonctionnaient.

[1] L.-P. Delestrée, 2017 a.

Grâce aux connaissances actuelles, l'analyse des chaînes monétaires gauloises est révélatrice de techniques complexes et naguère encore insoupçonnées[2] : bien entendu, les coins monétaires y tiennent une place primordiale. C'est spécifiquement aux coins monétaires, inventoriés et publiés ou en cours de publication, que nous consacrerons cette étude pour l'ensemble de la Gaule. Notre contribution est double : 1) fournir pour la première fois un inventaire illustré des coins monétaires de la Gaule ; 2) étudier à partir de l'inventaire illustrée la corrélation entre l'état des coins (neufs, usagés) et leur lieu de découverte. Nous verrons en effet que l'examen précis de l'état de conservation et le degré d'usure de ces outils privilégiés, en fonction des lieux de provenance, peut procurer des indices précieux qui mènent à une meilleure connaissance du fonctionnement des ateliers et des conditions dans lesquelles pouvait s'exercer leur activité.

L'inventaire illustré des coins monétaires constituera donc la première partie de cette étude (*cf.* section 2). Dans une seconde partie, nous procéderons à plusieurs constats à partir desquels nous tenterons de tirer des conclusions ou hypothèses plausibles dans le domaine encore bien flou de la production monétaire gauloise (*cf.* section 3).

2. Inventaire illustré des coins monétaires gaulois

Dresser en l'état un Corpus des coins monétaires gaulois doit donner lieu à quelques remarques préliminaires.

D'abord, il n'est pas possible de prétendre à l'exhaustivité. En effet, les outils monétaires, non reconnus comme tels lors de leur venue au jour, sont régulièrement redécouverts dans les collections publiques et privées. Il va de soi, comme il en fut pour l'inventaire des légendes monétaires publiées dans le recueil des Inscriptions Gauloises (RIG) en 1998, qu'un corpus des coins monétaires trouvés en Gaule ne peut être qu'une introduction à de futures et nombreuses entrées. En particulier, on notera notre inventaire ne présente aucun coin monétaire à empreinte multiple alors que leur existence a été démontrée (Lopez, 2011 ; Lopez et Richard, 2014).

En bref, à la fin du siècle dernier, seulement sept coins étaient connus et figuraient dans une liste que J.-B. Colbert de Beaulieu avait établie en 1977 et qui avait été présentée à l'appui de la publication d'un coin monétaire du Mont-Beuvray retrouvé dans les réserves du Musée des Antiquités Nationales (MAN)[3]. La liste de Colbert fut à nouveau publiée par nos soins en 2017 (Delestrée, 2017b), en sus d'un inventaire des coins découverts depuis 1977 et qui avaient fait l'objet de nombreuses publications éparses et spécifiques. Nous parvenions alors à un total de 36 coins. Dans le corpus que nous présentons ici, nous avons ajouté de nouveaux coins monétaires, omis dans les inventaires précédents, ou découverts et publiés depuis 2017, et aussi plusieurs coins peu lisibles qui avaient été négligés en raison de leur très mauvais état de conservation. C'est ainsi que l'on parvient à ce jour à un total de 41 coins monétaires gaulois assortis des illustrations disponibles. Au moins une illustration est fournie pour chaque coin.

Nous avions déjà précisé en 2017 (Delestrée, 2017b) que les outils monétaires gaulois étaient découverts soit isolément, soit dans des dépôts d'objets également isolés. Quant aux coins monétaires, la présente étude confirme et renforce le premier constat. C'est ainsi que pas un seul de la quarantaine de coins inventoriés ne provient d'un contexte stratigraphique identifiable ou d'une structure significative telle qu'un atelier monétaire. Soulignons à nouveau l'insigne rareté des ateliers monétaires identifiés, tous limités dans leur durée, d'aspect occasionnel[4], et dont aucun n'a livré *in*

[2] L.-P. Delestrée, 2017b. ; Lopez, 2020.
[3] L.-P. Delestrée et A. Duval, 1977.
[4] Tel le fossé-atelier de Rochereaux, près de Poitiers (Vienne), Toledo y Mur et Pernot, 2008, p. 231-272.

situ d'outils spécifiques entrant dans la chaîne de production monétaire, tels coins, poinçons, disques monétaires (Delestrée, 2017a).

L'on sait par ailleurs que les dépôts d'outils monétaires où se trouvaient des coins, indépendants ou enchâssés dans une enclume, étaient eux-mêmes isolés, dissimulés dans des sortes de caches, à l'écart de toute structure organisée. Les deux dépôts de Valempoulières (Jura) et de Comiac (Lot) sont à cet égard bien caractéristiques (Delestrée, 2020, p. 70-71). Rappelons qu'il en est de même pour d'autres outils tels que les disques monétaires du Massif des Bauges[5]. Par ailleurs, si certains coins monétaires ont été trouvés en contextes de situation très généraux (*oppida*, habitats groupés), ces outils ne témoignent nullement d'une implantation d'ateliers fixes et durables sur ces sites : c'est ainsi que le coin 32 (C AR 22) provenant du Mont Beuvray provenait d'un atelier d'émailleur, et que les coins de Martres-de-Veyre (Corent puy-de-Dôme) trouvés en surface et isolément, sont indépendants d'ateliers monétaires reconnus comme tels.

Bref, à notre connaissance, aucun site ayant fait l'objet de fouilles importantes et significatives tels que les oppida de Bibracte, du Titelberg (Lux.) ou du Puy de Corent (P d D) n'a révélé une installation pérenne d'atelier monétaire.

Il apparaît bien que les situations de tous les coins monétaires gaulois inventoriés, tels qu'ils ont été découverts, constituent un constat significatif dont les causes et les effets doivent être recherchés par tous les moyens archéologiques et numismatiques dont nous pouvons disposer.

2.1. Coins destinés aux monnaies d'or

1- C AV 1, L.-P. Delestrée, F. Pilon, Le coin monétaire de Sézanne, CN 178, 2008, p. 7-16. Très bon état de conservation pour un outil monétaire datable du début du IIIe s. av. J.-C., objet probablement perdu dans la Marne, et qui n'a que peu servi. Extension des imitations de Philippe (dérivés d'Abydos) : Tout le nord de la Gaule Belgique jusqu'à la façade atlantique. Situation : BnF 2009/86.

2- C AV 2, L.-P. Delestrée, F. Pilon, Un coin monétaire gaulois de D/ janiforme, (Combertault, Côte d'or), CN 174, 2007, p. 9-14. En parfait état, sans trace d'usure, n'a probablement pas servi ; trouvaille isolée, fort éloignée de la zone de distribution privilégiée en Meurthe et Moselle. Conservé au Musée de Dijon.

3- C AV 3, L.-P. Delestrée, F. Pilon, Le coin monétaire de Plaudren (Morbihan) CN 195, 2013, p. 25-34, État déplorable en raison d'importantes corrosions et surtout d'un délitage horizontal oblitérant une partie de la gravure. Mais la part encore visible de l'empreinte est intacte. Trouvé sur le site de Plaudren d'où sont issues de nombreuses monnaies vénètes : unique coin en Armorique, il provient précisément du lieu où il devait se trouver, ce qui est exceptionnel. Coll. privée. Diamètre 25 mm, longueur 47 mm, masse 137 g.

4- C AV 4, L.-P. Delestrée, F. Pilon, Le coin monétaire gaulois de Remiremont (Vosges). CN ; 187, 2011, p. 25-34. La gravure, à peine affectée par les corrosions, est intacte et nette au point que l'outil n'a probablement pas servi. La provenance est insolite, aucun statère uniface du Belgium n'ayant, à notre connaissance, jamais été trouvé entre le cours supérieur et moyen de la Meuse et la vallée du Rhin.

5-C AV 5, L.-P. Delestrée et K. Meziane, Le coin monétaire d'Arquian (Nièvre), CN 198, 2013, p. 7-10. Très bon état de conservation, gravure intacte, en dépit de quelques corrosions. La provenance éloignée de la zone de distribution privilégiée des monnaies correspondantes (Eure et Loir) donne à penser qu'un atelier mobile a pu émettre des pièces de même type vers l'est et dans l'Aube.

[5] L.-P. Delestrée et J.-L. Buathier, 2007

6-C AV 6, S. Gouet, Un coin monétaire du type des quarts de statère « aux arcs de cercle » découvert en Eure et Loir, CN 177, 2008, p. 17-20.

7-C AV 7. L.-P. Delestrée, F. Pilon, Un coin monétaire d'une rare variété des statères des Parisii, CN 200,2014, p. 15-22. En mauvais état : ce coin est écrasé et porte les marques apparentes de profondes fissures circulaires ; l'état de l'empreinte à la base révèle un usage prolongé. la provenance (nord-ouest de l'Yonne) est très excentrique en regard de la région parisienne où les auteurs placent l'origine de l'émission.

8- 9- C AV 8-9, L.-P. Delestrée, Marcel Tache, M.Maigret-Merger, Deux coins monétaires rattachables à la série des quarts « aux arcs de cercle », CN 221,2019, p.5-10.
8) le coin d'Artenay (Loiret) état neuf. D/ Fig. 1.
9) le coin de Poule-les-Écharmeaux (Rhône), corrodé, mais dont l'empreinte est bien distincte R/ (Fig. 2).
Les deux coins, l'un de D/ l'autre de R/, se rapportent à une importante série en or allié ou en bronze saucé dont la circulation fut dense en Gaule Belgique du Centre et de l'ouest et au nord-ouest de la Celtique. Ces deux coins sont donc fort excentriques, en particulier celui du Rhône, en regard de la zone d'émissions et de circulation privilégiée.

10- C AV 8 (présent dans la liste de J.-B. Colbert de Beaulieu). Avenches (Suisse, canton de Vaud), trouvé avant 1860. Type BN 8001, var., émis vers -65/-58, attribué aux Sequani ou Helvetii. Conservé au musée d'Avenches.

2.2. Coins destinés aux monnaies d'argent

11- C AR 1, L.-P. Delestrée, F. Pilon, F. Planet, Le coin monétaire gaulois de Lentilly (Rhône) , CN 193, 2012, p. 3-12. Bon état de conservation, empreinte malhabile du R/ d'un quinaire éduen ; Ce coin est sans doute l'œuvre d'un artisan désireux de reproduire une monnaie d'argent d'origine excentrique.

12- C AR 2, L.-P. Delestrée, F. Pilon, Le coin d'Arbois (Jura) et l'obole MAOS, CN 177, 2008, p. 9-16. État de conservation excellent, ce coin n'a probablement pas servi. La provenance se situe dans la zone de distribution privilégiée de l'obole MAOS (Jura français).

13-C AR 3, L.-P. Delestrée, O. Brioli, Deux coins monétaires provenant de la Basse vallée de la Seine, OMNI 7, 2013, p. 31-32, Fig 2 abc, État convenable, malgré un délitage partiel de l'empreinte ayant peut-être justifié la mise au rebut du coin ; Type : D/ d'une monnaie lamellaire en argent allié, au type de Pallas, très fréquent entre le sud de la vallée de la Basse-Seine et la vallée de la Somme.

14- C AR 4, M. Feugère, Un coin monétaire du type à la croix trouvé à Quarante (Hérault), BSFN 1994, n° 1, p. 726-728 (photo mauvaise, mais dessin (Fig. 1 p. 727) utilisable.
Altérations et corrosions, mais l'empreinte est bien identifiable ; Provenance mal intégrée dans la localisation des types « à la tête triangulaire ».

15- C AR 5, K. Gruel et Collot, Le coin monétaire de Larina, 1990, Doc. D'archéologie en Rhône Alpes, 4, p. 23-24. État : imprécis. Type : « drachme au cheval galopant », R/, Musée dauphinois, Grenoble.

16- C AR 6, Sciau et Richard, Un coin monétaire celtique découvert à Lagaste (Aude), CN 73, 1982, p. 166-169. État : fragment de coin (monnaie à la croix).

17- C AR 7, Auberson et A. Geiser, 2001, Les trouvailles monétaires et le coin de l'oppidum du Mont Vully, RSN 80, p. 59-107. Ce coin est en bon état ; le lieu de trouvaille est excentrique en regard de la zone d'émission (Lingons et péri Éduens) des quinaires de KALETEDOY.

18-21- C AR 8-11, M. Feugère, 2011, Le dépôt de coins monétaires de Comiac (Lot) DT 3416 et 3425. CN 188, p. 21-32. La trouvaille des quatre coins monétaires en excellent état est excentrique par rapport aux territoires des Lémovices où se situe l'origine des séries monétaires qui s'y rapportent. M. Feugère met l'accent sur le rôle des artisans monétaires itinérants.

22- C AR 12, VSO Albuquerque, 53, 1992, n° 95. Imitation d'une obole massaliote ? BnF 1992/260.

23- C AR 13, M.-L. Le Brazidec et alii. Un coin monétaire « à la croix » découvert à Villevieille (Gard) CN 171, 2007, p. 13-33. Coin cassé en deux verticalement en cours de frappe ; bonne conservation du fragment restant. Concerne une monnaie du groupe « à la tête négroïde » dont les lieux d'émission se situeraient sur les territoires des Arécomiques.

24- C AR 14. N. Manios, Un coin allobroge à légende IAZVS découvert dans l'Isère, CN 202, 2014, p. 29-31. En excellent état de conservation, ce coin n'a peut-être pas servi ; La légende en caractères lépontiques témoigne d'une des premières émissions en argent chez les Allobroges.

25- C AR 15. J.-C. Bedel, Un nouveau coin monétaire attribuable aux Allobroges, CN 202, 2014, p. 39-41. Coin en très bon état, pour une obole (ou division) de la drachme allobroge du type DT 3118 « au cheval surmonté d'une épée » très fréquent chez les Allobroges. La provenance de Passins (Isère) est logique.

26- C AR 16, L.-P. Delestrée, Un coin monétaire gaulois du Centre-Est dans la vallée de la basse Seine, CN 201, 2014, p. 27-32. Provenance excentrique en regard de l'origine péri éduenne (lingone ?) des émissions bien connues des quinaires de KALETEDOY.

27-28- C AR 17-19, D. Hollard, L'outillage monétaire gaulois de Valempoulières (Jura) témoin d'une production tardive de quinaires de KALETEDOY, CN 201, 2014, p. 11-26.

27) Coin de D/ de KALETEDOY inséré dans son enclume ; état excellent.

28) Coin de R/ de KALETEDOY emmanché. État excellent, ce coin n'a probablement pas servi.

La provenance de Valempoulières est proche des territoires des Lingons et péri-éduens.

29- L.-P. Delestrée, H. Taittinger, Un coin monétaire pour le quinaire éduen d'Anorbos-Dvbno, OMNI 13, 2019, p. 231-235 Fig. 1-2. Excellente qualité de conservation, l'outil n'a sans doute pas servi. Provenance excentrique par rapport au centre des territoires éduens où les émissions au nom d'ANORBOS DVBNO trouvent leur origine.

30-C AR 20 (présent dans la liste de J.-B. Colbert de Beaulieu), Coin de St Symphorien d'Ancelles, Musée de Mâcon. J. Grelu, Trouvailles monétaires de St Symphorien d'Ancelles (S et L) « Les âges du fer dans la vallée de la Saône » Coll. de l'AFEAF, 1983, Rev. archéo. de l'Est et du centre Est. Bel état de conservation. D/ du quinaire éduen » à la lyre »DT 3182-83 = LT 4858. Bel état de l'empreinte, situation normale en milieu péri éduen. Coin sans doute perdu par un atelier mobile.

31- C AR 28 (présent dans la liste de J.-B. Colbert de Beaulieu), Mont Beuvray (Nièvre) trouvé en 1869 par Bulliot, conservé au MAN n° inv. 24196, coin publié par L-P Delestrée et A. Duval dans Antiquités nationales, 9, p. 45-47, coin de D/, éduen, type BN 5538-52 = Nouvel Atlas III, série 881. Le coin est fêlé, témoignant de son utilisation.

32 - C AR 29 (présent dans la liste de J.-B. Colbert de Beaulieu), Martres de Veyre, Corent, (P d Dôme) trouvé avant 1845. Type BN 4102, attribué aux Bituriges Cubi, émis avant -70/-65, conservé au MAN (sans n° d'inventaire). À propos de ce coin il est indiqué par Anatole de Barthélemy ce qui suit : « Comme je le disais il y a un instant, il avait été recueilli dans les ruines d'une habitation avec un creuset. Il a trente-trois millimètres de hauteur sur vingt de diamètre à sa base. » (de Barthélemy, 1867).

33- C AR 30 (présent dans la liste de J.-B. Colbert de Beaulieu), Moirans (Isère), provenance imprécise, trouvé avant 1870, type BN 2637-44, émis vers -75, attribué aux Allobroges, conservé au musée de Grenoble (Bedel, 2014). 17 mm de diamètre et 55 mm de longueur. Le coin est fissuré, témoignant de son utilisation.

34- C AR 31 (présent dans la liste de J.-B. Colbert de Beaulieu), Bar-sur-Aube, Sainte- Germaine, trouvé avant 1860, type BN 5550, légende TOGIRIX, attribué aux Sequani, conservé BNF (?). Il est indiqué à propos de ce coin : « Il a été découvert, il y a peu d'années, dans une vigne, près de Bar-sur-Àube, à peu de distance du camp de Sainte-Germaine ; c'est, comme le coin de M. de Saulcy, un cône d'une hauteur de trente millimètres ; il appartient à M. Marcilly, de Bar-Sur-Aube. » (de Barthélemy, 1867).

2.3. Coins destinés aux monnaies de bronze

35- C BR 1, L.-P. Delestrée et O. Brioli, Deux coins monétaires provenant de la vallée de la Basse Seine. OMNI 7, p. 28-32, Fig 1 a b c d. L'objet est corrodé, mais l'empreinte intacte. La provenance est logique vu la zone privilégiée de l'ensemble des bronzes « au personnage courant » située à l'ouest des territoires bellovaques.

36- C BR 2, F. Malacher, Un nouveau coin monétaire découvert sur l'oppidum de Corent (Puy de Dôme) BSFN,1987, 9, p. 275-276. Coin cassé, portant sur l'empreinte un fragment de la monnaie frappée au moment de la fracture ; provenance logique, s'agissant d'un bronze arverne DT 3587.

37- C BR 3 (présent dans la liste de J.-B. Colbert de Beaulieu), Martres de Veyre, Corent, trouvé avant 1856, type BN 3868, D/, légende A [DCANAVNOS] émis vers -51 et postérieurement, attribué aux Arvernes, objet perdu au XIXème s. et dont on possède un dessin. Il est indiqué à propos de ce coin : « Le second coin, aujourd'hui égaré, avait été acquis par M. Augustin Chassaing : grâce à l'obligeance de Mme veuve Peghoux, je puis en donner une représentation exacte. Feu Peghoux, dont les amis de la numismatique gauloise déplorent la mort prématurée, et qui était destiné par ses études et son excellente méthode à donner, mieux que personne, un travail complet sur les monnaies antiques des Arvernes, avait heureusement fait graver sur bois le coin de M. Chassaing. Il fut acquis en 1856, à Corent, hameau de la commune de Martres- de-Veyre, à douze kilomètres de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme). » (de Barthélemy, 1867).

2.4. Inventaire des coins monétaires non identifiés

38- C AR 17-19, D. Hollard, L'outillage monétaire gaulois de Valempoulières (Jura) témoin d'une production tardive de quinaires de KALETEDOY, CN 201, 2014, p. 11-26.
Coin de R/ emmanché, dont la tête de frappe est brisée.

39- Trouvé naguère à proximité de Montreux-Vieux (Alsace). Il semble s'agir d'une ébauche malhabile de tête casquée à gauche sur la gravure.

40 – Trouvé naguère à La Lagaste (communes de Pomas et Roufiac d'Aude).

41- Voir L.-P. Delestrée et K. Meziane, Le poinçon monétaire de la vallée de la Brenne (Indre et Loire) .

3. La mobilité des coins

Dans cette étude, nous nous focalisons sur une question qui n'a, à notre connaissance, jamais été soulevée dans la littérature : les coins monétaires gaulois que nous connaissons ont-ils été perdus/abandonnés avant ou après leur utilisation ?

Pour contribuer à la réponse, nous proposons d'abord de définir le cycle de vie d'un coin monétaire typique. Celui-ci est représenté en Figure 1 selon la perspective de sa localisation : d'abord le coin doit être créé en un lieu que nous nommerons « site de fonderie », puis le coin est transféré sur un « site de gravure », puis sur un « site de frappe »[6]. Une fois utilisé sur un site de frappe, le coin peut être transféré vers d'autres sites de frappe, ou retourner sur un site de gravure ou de fonderie. Ce modèle qui envisage des sites distincts pour chaque étape de fabrication du coin permet d'assurer sa généricité, y compris s'il s'avérait que la distance entre les sites était infime (même établissement, par exemple).

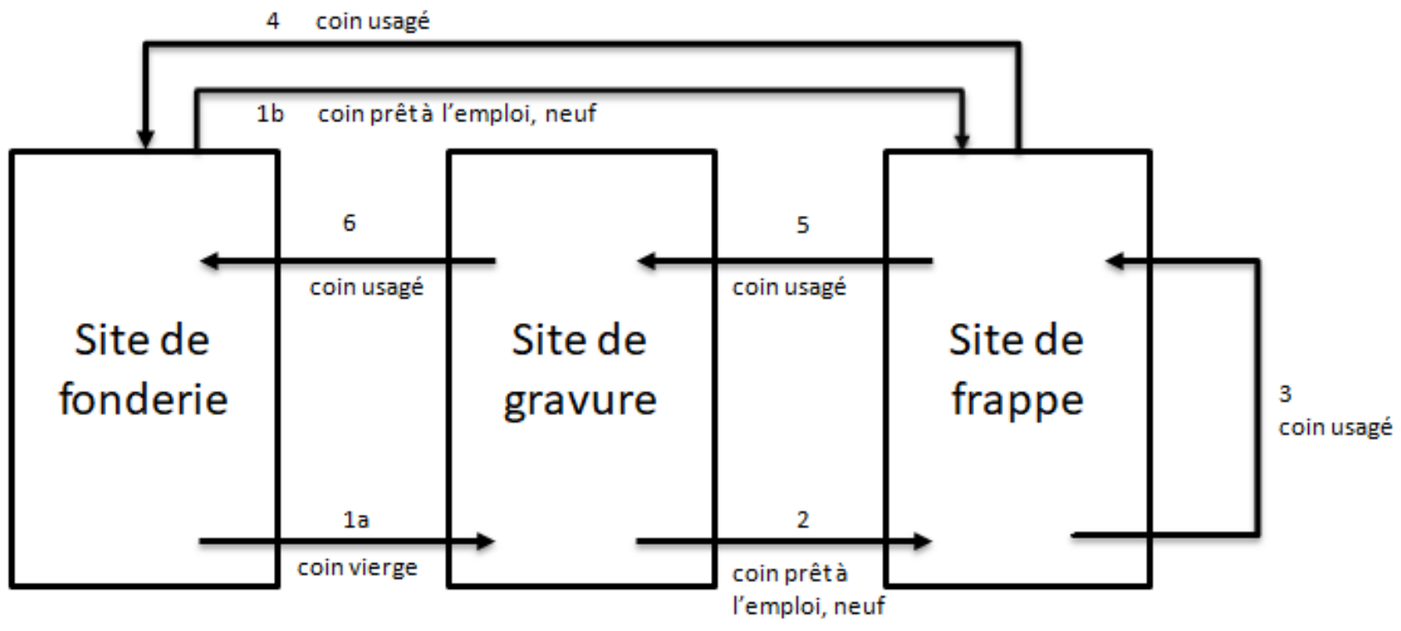

Fig. 1 : Cycles de vie hypothétiques d'un coin monétaire.

Etant donné les trois sites définis ci-avant, il faut envisager que les coins aient pu être déplacés de l'un vers l'autre (*cf.* Fig. 1) :

- 1a : depuis le site de fonderie jusqu'au site de gravure ;
- 1b : depuis le site de fonderie jusqu'au site de frappe. Rappelons en effet que les poinçons et disques monétaires permettent d'insérer dans le coin, dès sa création sur le site de fonderie, l'empreinte d'argile cuite (Nick, 2019). Sitôt que le site de fonderie est capable d'éviter le passage par le site de gravure, on obtient un « circuit court » (1b) ;
- 2 : depuis le site de gravure jusqu'au site de frappe ;
- 3 : du site de frappe jusqu'à un autre site de frappe. Il a été démontré par identification de liaisons de coins, au moins dans le cas des monnaies gauloises à la croix, que les coins issus de l'atelier de fonderie ou de frappe, neuf et prêt à l'emploi, ont souvent été regravés au cours de la phase de frappe par des artisans différents (Lopez et Ravignot, 2016 ; Lopez, 2020). Cette distinction est évidente dans la typologie des grandes séries monétaires, entre les belles gravures initiales et les gravures « dégénérées » ;
- 4 : du site de frappe jusqu'à un site de fonderie ;
- 5 : du site de frappe jusqu'à un site de gravure ;
- 6 : du site de gravure jusqu'à un site de fonderie.

[6] Nous préférons utiliser ici le terme « site » plutôt que « atelier » afin d'assurer la généricité de nos propos.

Ce modèle permet donc d'envisager toutes les possibilités de déplacements des coins monétaires. À noter également que, en plus des trouvailles de coins, certaines monnaies témoignent de ces déplacements de coins (Lopez, 2016 ; Delestrée et Tache, 2018).

De cette vue, il en découle naturellement que le coin a trois phases de vie : 1) création du coin sur le site de fonderie ; 2) gravure du coin sur le site de gravure ; 3) utilisation du coin sur le site de frappe. Lors de sa première phase, le coin est vierge et le reste durant toute la durée de son déplacement jusqu'à sa gravure sur le site de gravure (*cf.* flèche 1 sur la Fig. 1), sauf dans le cas d'un circuit court où le coin est prêt à l'emploi dès sa sortie de l'atelier de fonderie. Lors de sa deuxième phase, le coin gravé est neuf et le reste durant toute la durée de son déplacement jusqu'à son utilisation sur le site de frappe (*cf.* flèche 2 sur la Fig. 1), après quoi il est un coin usagé (*cf.* flèches 3, 4 et 5 sur la Fig. 1). Cette représentation est un support objectif à la suite de l'étude.

Il s'agit maintenant de déterminer si les coins connus sont neufs ou usagés. La tâche est délicate car certaines des images collectées s'avèrent de mauvaise qualité ou sont des dessins. Cette considération est prise en compte dans la classification des états d'usure que nous proposons (*cf.* point 5) :

- 1 : absence de trace d'utilisation ; le coin est qualifié de « neuf » par les auteurs le publiant ; il ne présente aucune trace d'utilisation ;
- 2 : présence de traces légères d'utilisation ; les gravures sont légèrement usées ; de la matière est manquante sur le coin (par exemple dû à des éclats de matière)
- 3 : présence de traces importantes d'utilisation ; les gravures sont très usées ; de la matière est manquante sur le coin, au moins une fissure est visible ;
- 4 : coin cassé ; le coin a été fragmenté (volontairement ou involontairement) ;
- 5 : ne se prononce pas à cause d'une observation difficile (image de mauvaise qualité).

En fonction de cette classification, nous en avons tiré les observations présentées en Tableau 1 à partir duquel les statistiques ont été calculées et sont présentées en Figure 2. Il s'avère que 61% des coins ne présentent aucune trace d'utilisation, donc 61% des coins de notre inventaire ont été perdus ou cachés en un lieu qui se situe entre le site de gravure et le site de frappe. Les coins cassés sont considérés dans la suite comme des coins usagés : bien qu'il soit impossible de déterminer la cause de la cassure, nous considérons qu'ils ont été utilisés, lors d'un rituel ou lors de la frappe, par exemple. Les coins usagés sont donc minoritaires, représentés à hauteur de 39% (traces légères + traces importantes + coins cassés), donc 39% des coins de notre inventaire ont été déplacés après avoir été utilisés sur le site de frappe.

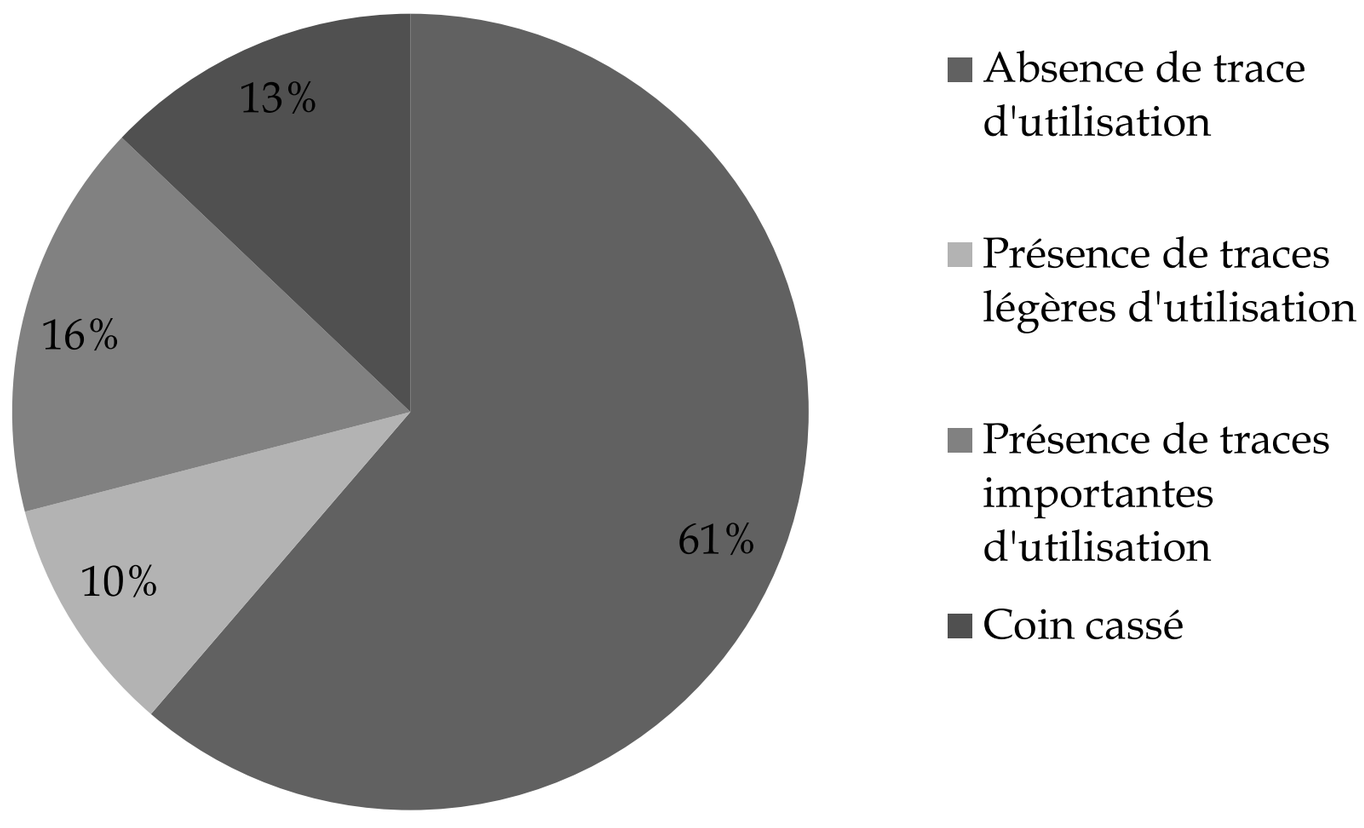

Fig. 2 : Répartition des états d'usure

Ces données sont à croiser avec les provenances des coins monétaires. Comme pour les états, nous avons classé chaque coin selon les classes suivantes :

- 1 : provenance à l'intérieur de la zone de distribution privilégiée ;
- 2 : provenance aux confins ou dans une région limitrophe de l'aire privilégiée ; les coins classés ici ont tous été découverts à moins de 100 km de la zone de distribution privilégiée, limite que nous avons définie empiriquement, tout à fait discutable, mais qui a pour intérêt de rendre cette classification non subjective.
- 3 : provenance sensiblement excentrique par rapport à l'aire privilégiée.

Les résultats sont détaillés en Tableau 1 et les statistiques en découlant sont en Figure 3. Les statistiques indiquent que 39% des coins ont été découverts dans la zone de distribution privilégiée, 28% se situent dans une région limitrophe de l'aire privilégiée, et 33% des coins ont une provenance excentrique par rapport à l'aire privilégiée. 67% des coins sont donc découverts dans ou très proche de la zone de distribution privilégiée.

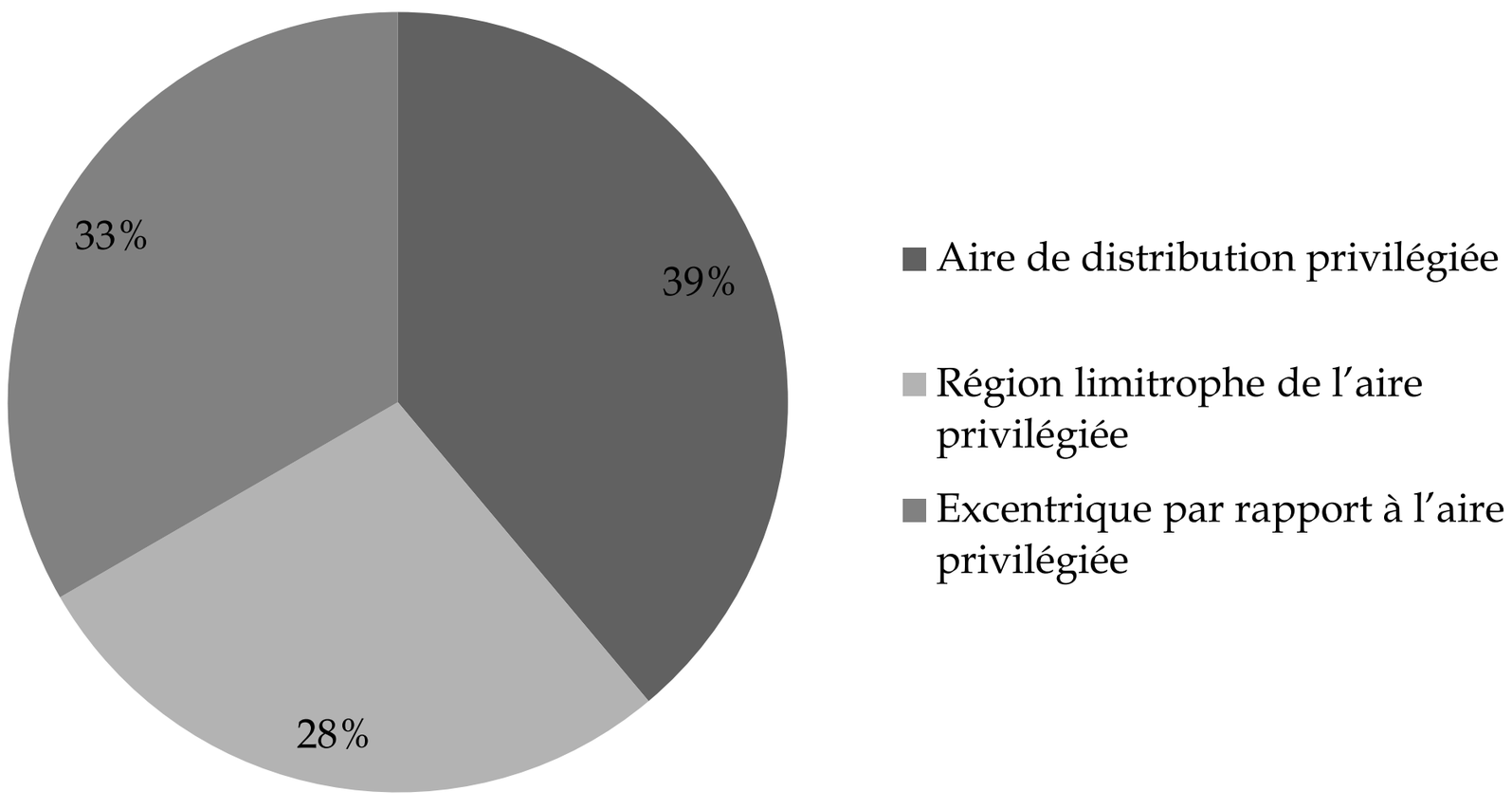

Fig. 3 : Répartition des zones de distribution privilégiée

Pour terminer, nous avons mis en corrélation l'utilisation des coins et leur provenance. Les résultats sont présentés en Figure 4. Il apparaît immédiatement que, comme l'on pouvait s'y attendre, à la fois des coins neufs et usagés se trouvent dans l'aire de distribution privilégiée ou limitrophe. En revanche, uniquement des coins neufs se trouvent dans les aires de distribution excentriques. Ainsi, ces derniers n'ont jamais été utilisés au sein d'un atelier de frappe et, compte tenu qu'aucun coin n'a été découvert en atelier, on en conclut aisément qu'ils ne sont donc jamais arrivés sur le site de frappe. Leur provenance indique ainsi un point géographique situé entre leur lieu de gravure et leur destination de frappe. Dans ce cas, ces coins neufs (61% de l'inventaire actuel) ne témoignent objectivement pas d'ateliers de frappe itinérants mais « seulement » du déplacement des coins par un porteur à définir.

Ces coins perdus ou cachés en cours de transfert d'un site de fonderie ou gravure vers un site de frappe posent la question de la nature des porteurs de coins et de l'intérêt de ce transfert d'un site à un autre. Il est en effet envisageable que le porteur puisse ne pas faire partie du personnel de l'atelier de frappe, ce qui serait cohérent avec le fait que ces coins sont quasiment toujours découverts sans autre outils de la chaîne de production monétaire. Il faudra dans ce cas envisager qu'ils puissent avoir, par exemple, une fonction de livreur (afin d'acheminer les coins gravés par des graveurs expérimentés vers les personnes en charge de la frappe), de commerçant (ce qui impliquerait que les coins soient commercialisés), ou, pourquoi pas, de superviseurs mettant à disposition les coins et contrôlant leur usage. Il est impossible, compte tenu des connaissances actuelles, de conclure.

Cette question peut être élargie aux découvertes dans les aires de distribution privilégiée et limitrophes, y compris pour les coins usagés qui peuvent être transférés d'un site de frappe à un autre, ou vers un site de fonderie.

Au contraire, dans l'aire de circulation privilégiée et limitrophe, les coins sont majoritairement usagés ce qui démontre qu'un coin pouvait être utilisé sur différents sites de frappes. Dans ce cadre, l'hypothèse de l'existence d'ateliers monétaires itinérants peut être maintenue. Hormis les caches de Valempoulières et de Comiac qui montrent qu'une équipe mobile pouvait se déplacer avec un minimum de matériel de frappe[7], aucun coin n'a été découvert accompagné des autres outils nécessaires à la frappe. Cela signifie que, dans la majorité des cas, la frappe ne pouvait avoir lieu sans compléter l'outillage du porteur. Une coopération à définir s'avérait nécessaire.

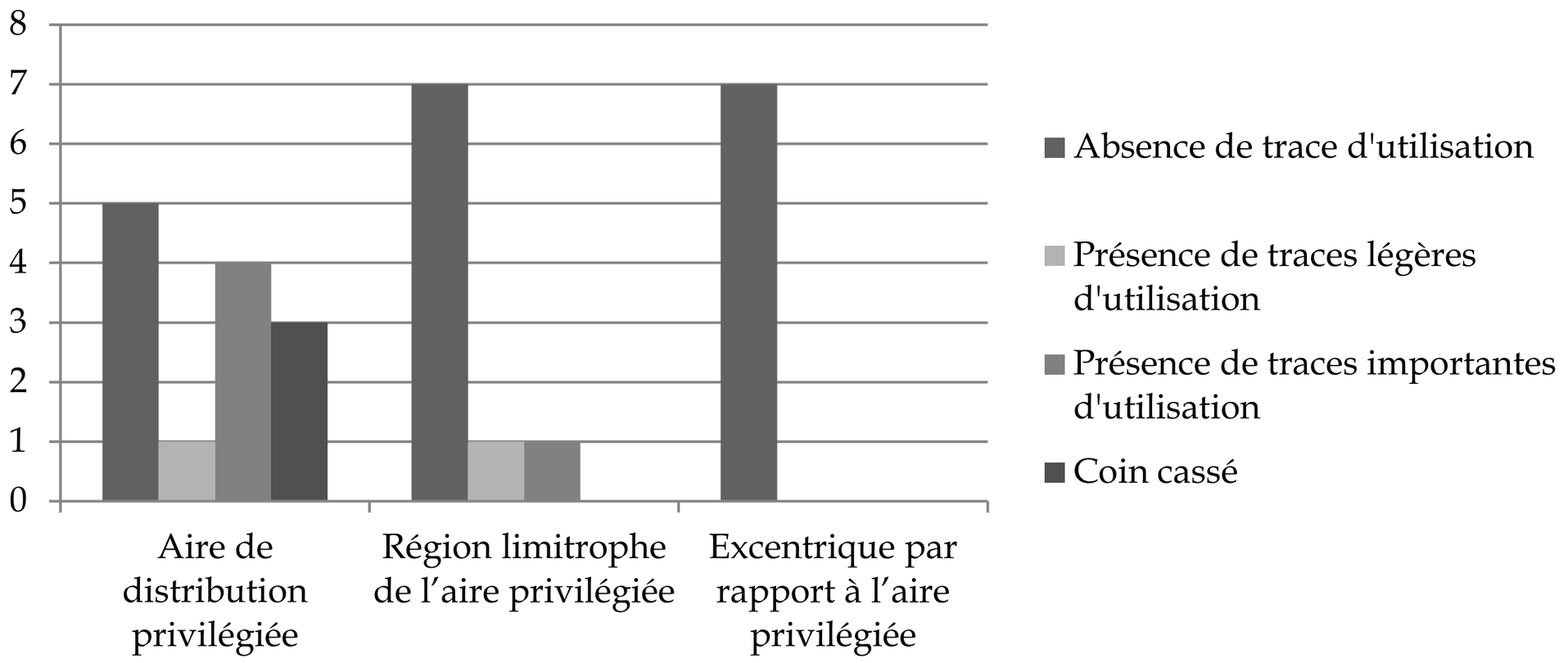

Fig. 4 : Corrélation entre l'utilisation des coins et la provenance (en abscisse, le nombre de coins).

Coins	Etats	Prov.	Coins	Etats	Prov.	Coins	Etats	Prov.
1	2	0	**15**	1	1	**29**	1	3
2	1	3	**16**	4	1	**30**	1	2
3	3	1	**17**	1	3	**31**	3	1
4	1	3	**18**	1	2	**32**	0	3
5	0	3	**19**	1	2	**33**	3	1
6	0	3	**20**	1	2	**34**	0	3
7	3	2	**21**	1	2	**35**	3	1
8	1	3	**22**	4	0	**36**	4	1
9	0	3	**23**	4	1	**37**	0	1
10	1	1	**24**	1	1	**38**	0	2
11	1	3	**25**	1	1	**39**	0	0
12	1	1	**26**	1	3	**40**	0	0
13	2	1	**27**	1	2			
14	2	2	**28**	1	2			

Tab. 1 : Classification des coins selon leur état d'usure et leur lieu de découverte.

[7] Le dépôt de Valempoulières contenait un coin enchâssé dans une enclume, deux coins indépendants, une enclume, un outil de percussion et un poinçon monétaire (Hollard, 2014). Le dépôt de Comiac contenait un marteau, une chasse, trois dés à alvéoles, trois coins emmanchés, et un coin de droit enchâssé dans une sorte d'enclume.

1

2

3

4

5

6

7

8

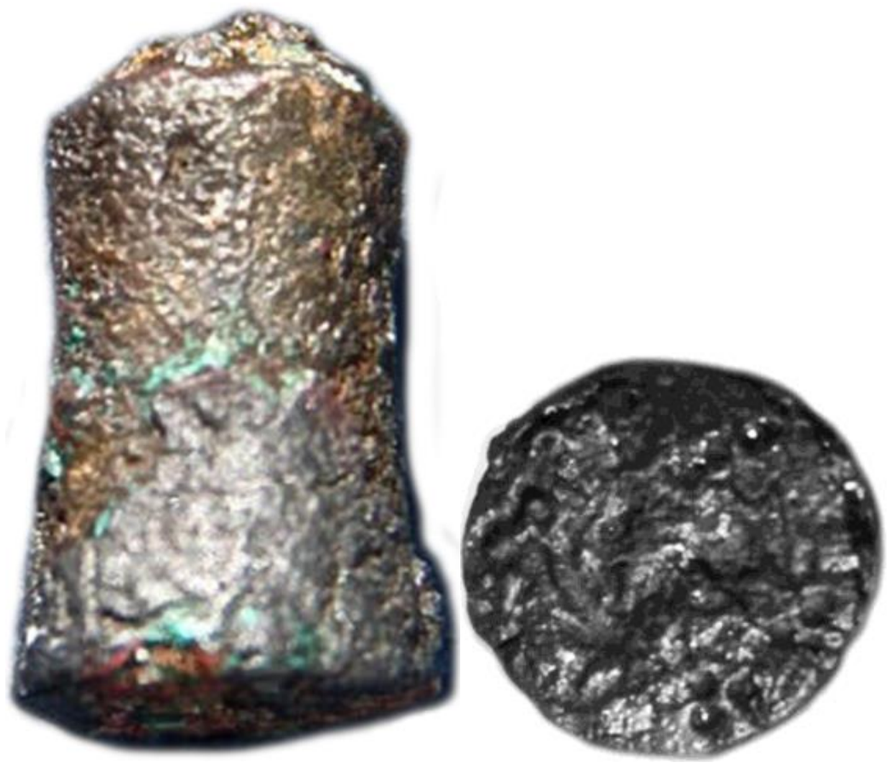

9

10

11

12

13

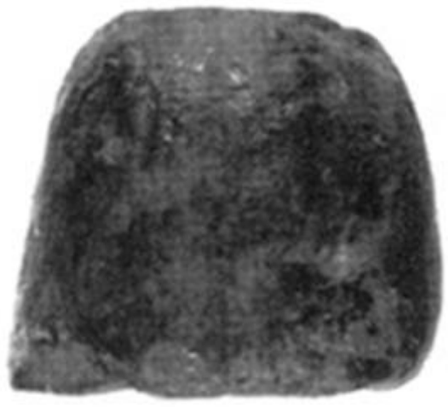

14

15

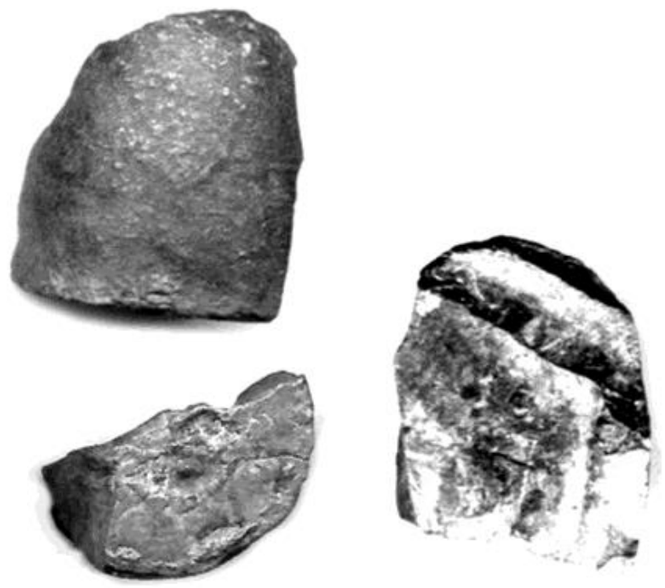

16

17

18

19

20

21

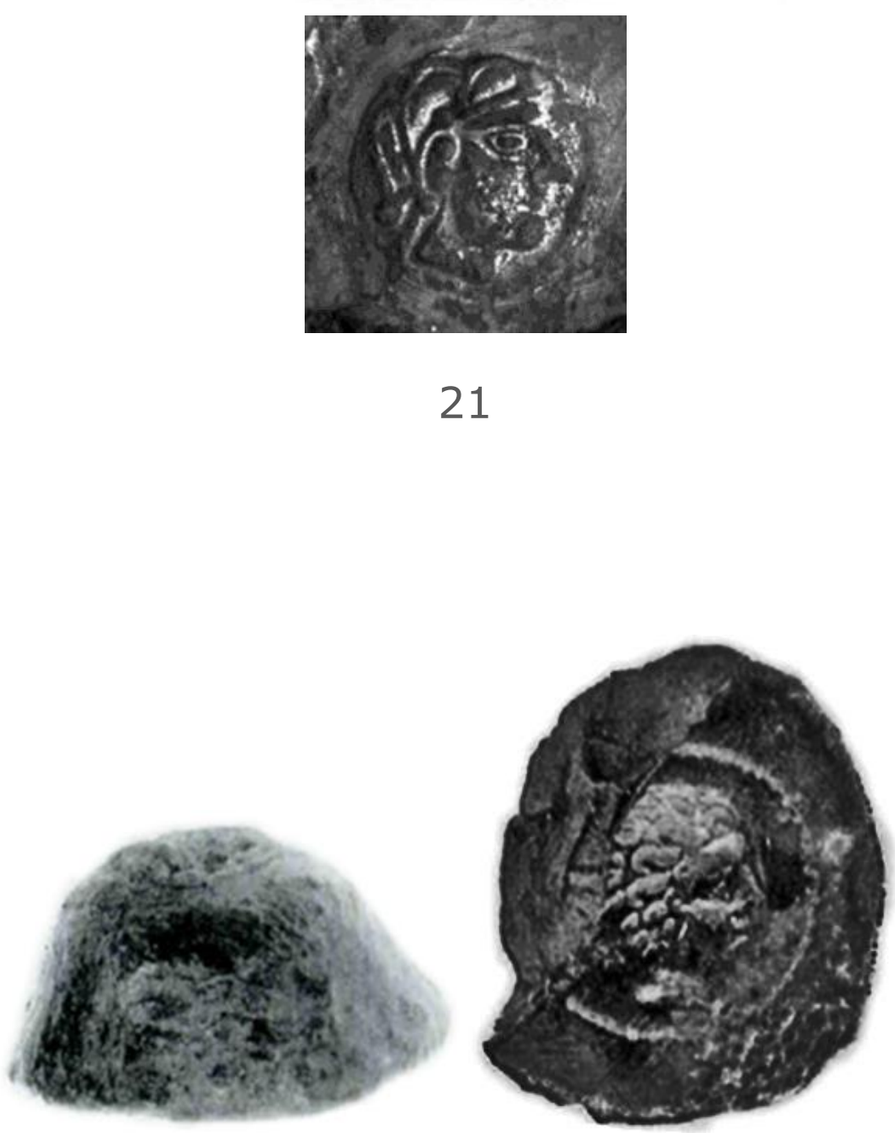

22

23

24

25

26

27

28

29

30

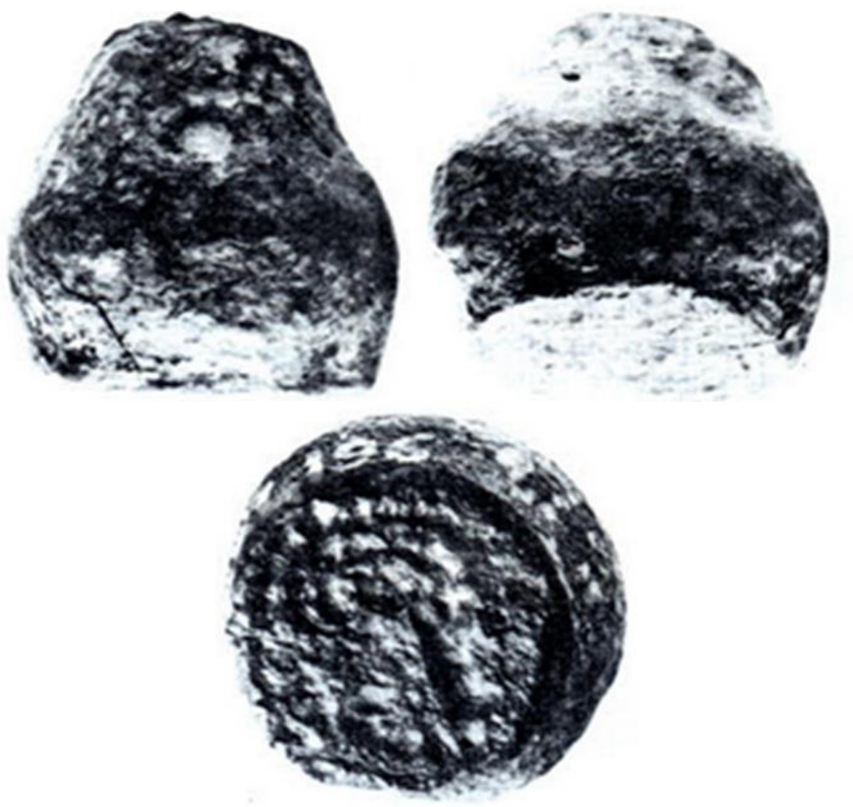

31

32

33

34

35

36

37

38

39

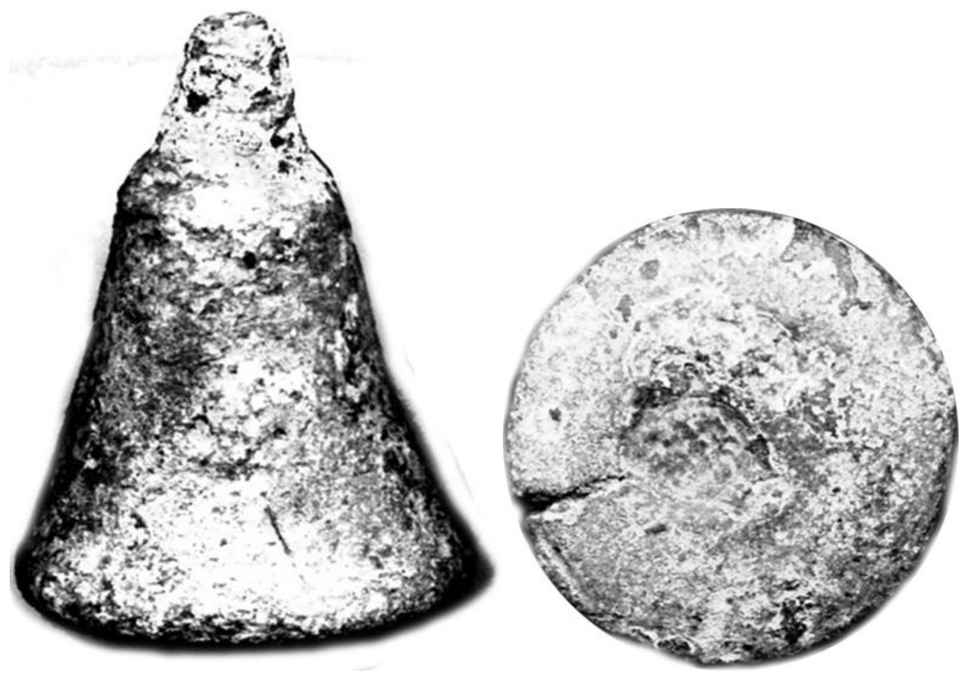

40

BIBLIOGRAPHIE

AUBERSON, A. ; GEISER, A. (2001) Les trouvailles monétaires et le coin de l'oppidum du Mont Vully, *RSN* 80, p. 59-107.

BARTHELEMY (de), (1867) L'art Gaulois, Coins monétaires, *Revue Archéologique*, janvier à juin 1867, Nouvelle Série, vol. 15, p. 346-351.

BEDEL, J.-C. (2014) Un nouveau coin monétaire attribuable aux Allobroges, *CN* 202, p. 39-41.

DELESTREE, L.-P. (2014a) Un coin monétaire d'une rare variété des statères des Parisii, *CN* 200, p. 15-22.

DELESTREE, L.-P. (2014b) Un coin monétaire gaulois du Centre-Est dans la vallée de la basse Seine, *CN* 201, p. 27-32.

DELESTREE, L.-P. (2016) Contextes archéologiques et numismatique gauloise : exemples significatifs dans le nord-ouest, *RN* 173, p .139-170.

DELESTREE, L.-P. (2017a) Les pouvoirs émetteurs en Gaule, des origines à l'époque augustéenne, *RBN*, p. 1-26 et bibliographie.

DELESTREE, L.-P. (2017b) Les chaînes de la production monétaire en Gaule : outillage et premiers constats, Mélanges M. Bar, éd. J.-M. Doyen et V. Geneviève, *Cercle d'Études numismatiques*, Bruxelles, p. 199-216.

DELESTREE, L.-P. (2020) La problématique des ateliers monétaires gaulois, Mélanges J. van Heesch, éd. F ; Stroobants et Chr. Lauwers, *cercle d'Études numismatiques*, Bruxelles.

DELESTREE, L.-P. et BRIOLI, O. (2013) Deux coins monétaires provenant de la vallée de la Basse Seine. *OMNI* 7, p. 28-32.

DELESTREE, L.-P. et BUATHIER, J.-L. (2007) Les disques monétaires du Massif des Bauges (Savoie), *CN* 172, p. 3-26.

DELESTREE L.-P. et DUVAL, A. (1977) Un coin monétaire inédit du Mont-Beuvray, *Antiquités Nationales*, 9, p. 45-47.

DELESTREE, L.-P. et MEZIANE, K. (2013) Le coin monétaire d'Arquian (Nièvre), CN *198*, p. 7-10.

DELESTREE, L.-P. et PILON, F. (2007) Un coin monétaire gaulois de D/ janiforme, (Combertault, Côte d'or), *CN* 174, p. 9-14.

DELESTREE, L.-P. et PILON, F. (2008a) Le coin d'Arbois (Jura) et l'obole MAOS, *CN* 177, p. 9-16.

DELESTREE, L.-P. et PILON, F. (2008b) Le coin monétaire de Sézanne, *CN* 178, p. 7-16.

DELESTREE, L.-P. et PILON, F. (2011) Le coin monétaire gaulois de Remiremont (Vosges). *CN* 187, p. 25-34.

DELESTREE, L.-P. et PILON, F. (2013) Le coin monétaire de Plaudren (Morbihan) *CN* 195, p. 25-34.

DELESTREE, L.-P. ; PILON, F. et PLANTET, F. (2012) Le coin monétaire gaulois de Lentilly (Rhône), *CN* 193, p. 3-12.

DELESTREE, L.-P. et TACHE, M. (2018) Un hémistatère inédit et hybride chez les peuples de la basse-Seine, *CN* 215.

DELESTREE, L.-P. ; TACHE, M. et MAIGRET-MERGER, M. (2019) Deux coins monétaires rattachables à la série des quarts « aux arcs de cercle », *CN* 221, p.5-10.

DELESTREE, L.-P. et TAITTINGER, H. (2019) Un coin monétaire pour le quinaire éduen d'Anorbos-Dvbno, *OMNI* 13, p. 231-235.

FEUGERE, M. (1994) Un coin monétaire du type à la croix trouvé à Quarante (Hérault), *BSFN* 1, p. 726-728.

FEUGERE, M. (2010) Un poinçon pour obole massaliote trouvé à Aix-en-Provence, *CN* 183, Sur l'utilisation du « poinçon-patrice » dans la chaîne opératoire, p. 15-17.

FEUGERE, M. (2011), Le dépôt de coins monétaires de Comiac (Lot) DT 3416 et 3425, *CN* 188, p. 21-32.

FEUGERE, M. (2012) Nouveaux poinçons monétaires gaulois, *CN* 194, Sur le rôle du poinçon dans la chaîne opératoire, voir p. 14-15.

GOUET, S. (2008) Un coin monétaire du type des quarts de statère « aux arcs de cercle » découvert en Eure et Loir, *CN* 177, p. 17-20.

GRUEL, K. et COLLOT, R. (1990) Le coin monétaire de Larina, *Doc. D'archéologie en Rhône Alpes* 4, p. 23-24.

HOLLARD, D. (2013) Un poinçon de statère biturige au type de « l'oiseau sous le cheval » découvert à Cosne-d'Allier (Allier), *CN* 196, p. 15-16. Sur la distinction entre poinçons primaires et secondaires.

HOLLARD, D. (2014) L'outillage monétaire gaulois de Valempoulières (Jura) témoin d'une production tardive de quinaires de KALETEDOY, *CN* 201, p. 11-26.

HOLLARD, D. et BLET-LEMARQUAND, M. (2007) Le poinçon monétaire gaulois découvert à St Loup-sur-Semouse (Ste Saône) *CN* 173, p. 17-19. Sur le processus d'utilisation du poinçon monétaire.

LE BRAZIDEC, M.-L. et alii. (2007) Un coin monétaire « à la croix » découvert à Villevieille (Gard), *CN* 171, p. 13-33.

LOPEZ, C. (2007). *Les monnaies attribuables aux Rutènes*. Editions VIIRIA.

LOPEZ, C. (2011) Re*constitutions d'empreintes. Les monnaies attribuables aux Rutènes*. Editions VIIRIA.

LOPEZ, C. (2016) Un coin monétaire utilisé pour les Bituriges Cubi et le Languedoc occidental, *CN* 207, p. 13-19.

LOPEZ, C. (2020) *Reconstitutions d'empreintes des monnaies gauloises à la croix (Vol. I et II)*, Editions OMNI, Montpellier.

LOPEZ, C.et RAVIGNOT, R. (2016) Monnaies gauloises « à la croix » : art ou maladresse ? Une approche charactéroscopique, *BCEN* 53/3.

LOPEZ, C. et RICHARD-RALITE, J.-C. (2014) Technique moderne de reconstitution d'empreintes monétaires. Application à un type monétaire pré-augustéen des Rutènes. *Etudes Celtiques*, XL-2014, p. 7-20.

MALACHER, F. (1987) Un nouveau coin monétaire découvert sur l'oppidum de Corent (Puy de Dôme) *BSFN* 9, p. 275-276.

MANIOS, N. (2014) Un coin allobroge à légende IAZVS découvert dans l'Isère, *CN* 202, p. 29-31.

NICK, M. et SCHÄPPI, K. (2019) Sie Passt! Ein KALETEDOY -Quinar aus Wilchingen-Osterfingen SH und der keltische Münzstempel von Mont Bully FR. *Schweizer Münzblätter* 69, Heft 275, p. 79-84.

SCIAU, G. et RICHARD, J.-C. (1982) Un coin monétaire celtique découvert à Lagaste (Aude), *CN* 73, p. 166-169.

TOLEDO Y MUR et PERNOT, M. (2008) Un atelier monétaire gaulois près de Poitiers, « les Rochereaux », à Migné, Auxances (Vienne), *Gallia* 65, p. 231-272.

Article received: 10/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

SIREN 800 568 222

OLIVIER GOUJON
NUMISMATIQUE

- Depuis 2006 -

VENTE ET ACHAT

(ESTIMATIONS GRATUITES)

- Monnaies antiques, royales, modernes et étrangères
- Billets France et Monde
- Jetons, médailles, actions...
- Nouveautés euros (Liste sur demande)

NOUS ORGANISONS

2 VENTES SUR OFFRES PAR AN

DÉPÔTS ACCEPTÉS - CATALOGUE SUR DEMANDE

ACCÉS MÉTRO :
Bourse ou
Grands Boulevards
Du Lundi au Vendredi :
10h - 12h / 14h - 18h

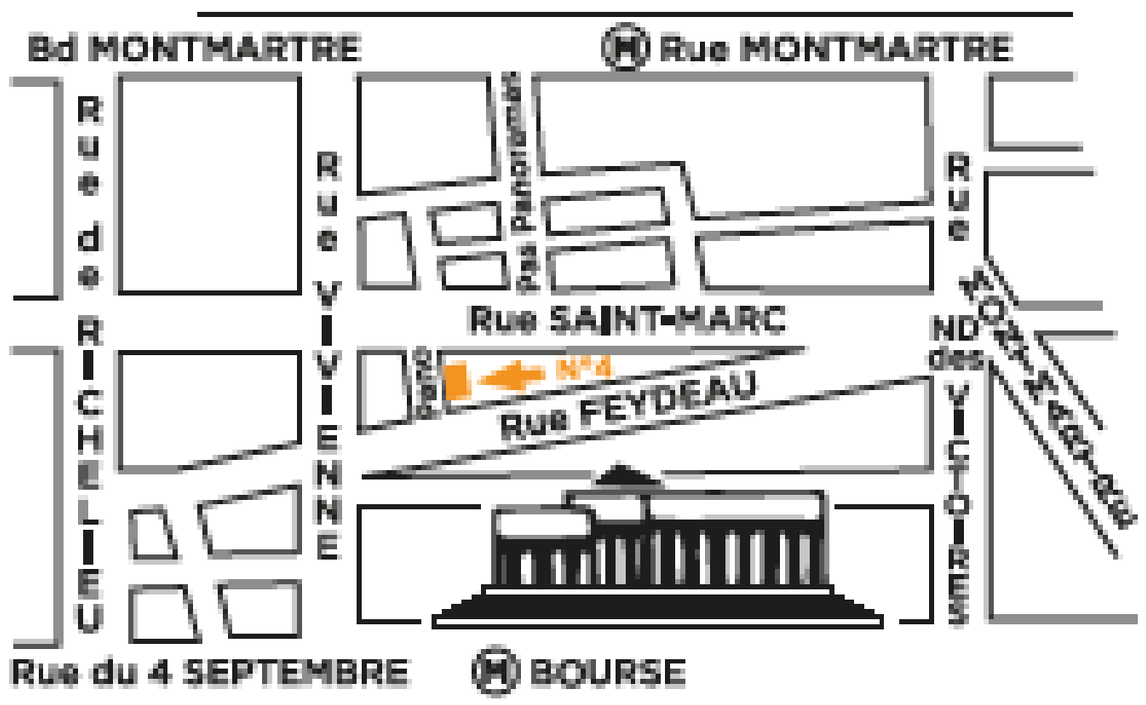

DÉCOUVREZ NOTRE SITE INTERNET
AVEC NOTRE BOUTIQUE EN LIGNE :

WWW.OGNUMIS.FR

Adresse du Magasin : 4, rue des Panoramas - 75002 PARIS
(Anciennement Panorama Numismatique)
Tél. 01 42 33 38 31 - 06 18 36 37 60 - Mail : ognumis@laposte.net

Languedoc oriental : L'émission au sanglier « réaliste » à légende NAMA/ΣAT

Jean-Albert Chevillon

Chercheur indépendant

Résumé : Suite à la présentation, ces dernières années, de quelques rares spécimens du petit bronze au sanglier à légende NAMAΣAT(ΩN), avec au revers un animal au style nettement plus naturaliste que nous qualifierons de « réaliste », nous proposons de faire un point complet sur cette nouvelle variété qui se distingue, bien que très proche, de celle au sanglier « schématisé » de style celtique que l'on attribue à la Nîmes protohistorique.

Mots-clés : petit bronze au sanglier, Nemausos (Nîmes), Languedoc occidental.

Title: Languedoc oriental: The "realistic" wild boar program with NAMA / ΣAT legend

Abstract: Recently, a few rare specimens of the « wild boar » small bronze with the legend NAMAΣAT (ΩN) appeared. On the reverse, they represent an animal with a much more realistic style that we qualify as "anatomical". We propose to make a review on this new variety which differs from the Celtic style "schematized" wild boar that is attributed to the protohistoric Nîmes.

Keywords: « wild boar » small bronze, Nemausos (Nîmes), Languedoc occidental.

Le premier exemplaire de ce petit bronze fut mis en lumière, dans le *Lattara 19*, par M. Py (PY 2006) (Fig. 1.6)[1]. On trouve ensuite un autre spécimen (Fig. 1.2), qualifié de sanglier « immobile », dans l'ouvrage de J.-P. Terrien (TERRIEN 2015)[2] auquel est venu se joindre une troisième monnaie (de mêmes coins) publiée par D. Berthod (BERTHOD 2016) (Fig. 1.1)[3]. Depuis, nos recherches nous ont amené à rassembler 3 nouveaux spécimens (Figures 1.3, 1.5 et 1.7) auxquels se joint une autre monnaie (Fig. 1.4) qui provient de l'oppidum de Serre de Brienne à Brignon, Gard (GENTRIC, RICHARD RALITE 2016)[4]. Nous rajoutons, enfin, un exemplaire mal documenté (Fig. 5) qui pourrait éventuellement révéler l'existence d'une émission équivalente avec le même sanglier orienté à droite.

Nous donnerons de ces monnaies la description suivante : à l'avers, tête laurée à gauche avec deux longues mèches dans le cou. Parfois, grènetis au pourtour. Au revers, sanglier à gauche sur une ligne de terre. Tête bien proportionnée avec les défenses qui pointent légèrement vers le haut. Œil apparent. Crinière dressée. Les deux pattes avant alignées et les pattes arrière en position de marche. Queue non présente ou peu visible. Absence de sexe. Légende NAMA au-dessus et ΣAT en dessous, en lettres bouletées aux extrémités jointes et avec les A à barre centrale non brisée. Relief moyen. Référence : PY 2006 = NIM-2698a ; FEUGÈRE, PY 2011, NIM-2698A[5].

[1] M. Py 2006, p. 464, fig. 97, N390. Au sujet de ces rares spécimens, classés parmi les imitations du petit bronze au sanglier, l'auteur signale cependant « qu'ils puissent être des variantes marginales issues du même atelier ».

[2] J.-P. Terrien 2015, p. 65. Cette édition sera suivie par une version réactualisée en 2018.

[3] D. Berthod 2016, p. 8.

[4] G. Gentric, J.-C. Richard Ralite 2016, n° 222, p. 348, pl. 2.

[5] M. Feugère, M. Py 2011, p. 224.

Fig. 1

Si la reprise de la tête laurée d'Apollon du petit bronze de Massalia ne fait aucun doute, malgré le retournement du motif[6], on peut rapprocher le motif d'avers, de taille « normale », de cette émission (Fig. 2.1) à celui de la variété 1 du petit bronze au taureau passant (Fig. 2.2), alors que les sangliers « schématisés » (Fig. 2.3) offrent, pour leur part, un motif de droit fort proche de celui de la variété 2 du petit bronze au taureau passant (Fig. 2.4) avec une tête plus petite et un buste plus long (CHEVILLON, STANNARD, SCHLEGEL 2018)[7].

Nettement plus « réaliste », l'animal représenté sur cette nouvelle variété est traité au plus près de sa forme naturelle. Tous les éléments qui le composent tranchent avec le style fortement schématisé de la version habituellement connue que l'on qualifie, le plus souvent, de « celtique ». Il reste difficile d'établir quel modèle a servi aux graveurs de cette série initiale, mais il est cependant possible de rapprocher ce motif de celui présent sur le petit bronze contemporain d'Avenio (Avignon)[8], lui-même proche du revers « au sanglier » d'un quadrans ibérique de CASTULO[9] (Fig. 3).

---

6 Il faut noter que les têtes d'Apollon des petits bronzes de Marseille se révèlent systématiquement orientées à droite à partir du milieu du II^e^ s. av. J.-C.

7 J.-A. Chevillon, C. Stannard, P. Schlegel 2018, p. 45-46.

8 BnF 2517 (2,01 g).

9 Quadrans de Castulo (province de Jaen, Espagne) : ebay.es/itm/CUADRANTE-DE-CASTULO-MARRANILLO.

1 2

3 4

Fig. 2

Avenio Castulo

Fig. 3

Cependant, nous savons que la tradition celtique insiste sur le symbolisme et accentue les traits avec les caractères à mettre en évidence (la virilité avec le sexe érigé du sanglier schématisé, les défenses démesurées et la posture « rigide » de l'animal combattant). Or, c'est bien cette version « schématisée » qui sera principalement retenue pour ce petit bronze au sanglier qui fut le plus « celtisant », quant à son revers, de la production de l'atelier nîmois.

Nos recherches nous ont également amené à rencontrer deux spécimens qui marquent la transition stylistique entre les deux variétés. Le premier (Fig. 4.1), sans queue, sans sexe et avec les A à barre centrale droite, mais déjà avec les pattes antérieures étirées vers l'arrière, et le deuxième (Fig. 4.2)[10], avec désormais à l'avers la petite tête au buste long mais toujours la légende avec les A à barre centrale droite et un style qui reste globalement proche du sanglier étudié ici malgré déjà la présence du sexe et de la queue en boucle. Ces deux monnaies, qui créent un lien direct entre les deux variétés, confirment qu'elles ont bien été émises dans l'atelier de *Nemausos* (Nîmes) et que celle au sanglier « réaliste » est certainement la plus ancienne[11].

Enfin, une monnaie (Fig. 5) qui provient d'un lot vendu dans le commerce[12], dont seule la photo du revers a été mise en ligne, présente un sanglier « réaliste » à droite qui, sous toutes réserves, pourrait correspondre à une version avec le motif retourné. Quelques lettres apparaissent sur l'animal ainsi qu'à l'exergue. Seuls d'autres exemplaires pourront nous en dire plus sur l'existence même de cette éventuelle autre variété.

---

[10] 1,68 g, 16-14 mm, coll. privée (Gard).

[11] Un rapprochement avec les sangliers-enseignes présents sur diverses séries gauloises (Leuques, Aulerques Eburovices…) ne semble pas devoir être retenu pour les sangliers de ces séries. Sa présence, en position de marche, sur une ligne de terre sans aucun élément de support sous-jacent le confirme.

[12] CGB (n° bga_210271). Sa description est la suivante : lot de quatre bronzes au sanglier NAMA SAT. Un bronze au taureau de Massalia, bien identifiable, y est joint en 5e monnaie.

1 2

Fig. 4. Évolution des revers au sanglier NAMAΣAT

Fig. 5. Sanglier « anatomique » à droite

N°	Poids	Diamètre	Références
1	1,56 g	-	Berthod 2016, p. 8
2	1,82 g	15 mm	« As de Nîmes rime avec énigme » de J.-P. Terrien[13]
3	1,63 g	15-13 mm	Coll. privée (Nîmes, Gard)
4	1,92 g	-	Gentric, Richard Ralite 2016 : n° 222, 1,92 g ; coll. Sauvajol, inv. 70021[14]
5	1,40 g	13 mm	Wikimoneda n° 1835, objet 172450150351 du 18/12/2016, Origine : Gard
6	1,68 g	-	Py 2006, type NIM-2698a. Origine : Nages (Gard)
7	-	-	Pas de référence

L'approche charactéroscopique de ce petit ensemble permet de confirmer plusieurs liaisons de coins (Fig. 1). En particulier, entre les spécimens 1 et 2 (avers et revers) et les 3 et 4 (revers). Au total, pour les 7 spécimens présentés, nous décomptons un maximum de 6 coins de droit pour 5 coins de revers. Ce petit nombre de coins pour cette variété semble confirmer que son volume fut probablement assez limité.

Côté métrologie, avec une moyenne pondérale de 1,67 g, pour les 6 exemplaires dont nous connaissons la masse, ces petits bronzes se positionnent très légèrement au-dessus de la moyenne générale de 1,58/1,60 g des sangliers NAMAΣAT (Dicomon = 2698)[15]. Cette donnée va dans le sens de l'antériorité de cette variété.

[13] Variante VL 6 « au sanglier immobile », Terrien 2018, p. 77 (cette édition suit celle de 2015).
[14] Les auteurs signalent (p. 349), à juste titre, que « le sanglier du n° 222 a la particularité d'avoir une graphie très réaliste, à la différence des autres revers où le dessin du sanglier est stylisé ».
[15] J.-A. Chevillon, C. Stannard, P. Schlegel 2018, p. 50. À ce sujet, voir les travaux d'É. Paris : De l'étude de coins à l'étude des contextes : l'identification d'un atelier de monnaies de Marseille dans l'Hérault (conférence NUMEAR du

Les monnaies au sanglier avec le style « schématisé » et à légende NAMA/ΣAT, dont les volumes de frappe furent très conséquents, se retrouvent dans de nombreuses couches archéologiques datables de l'ensemble de la première partie du I^er^ s. av. J.-C. La datation traditionnelle donnée à ces monnaies se positionne entre les années 100 et 70/60[16]. Pour nos monnaies, au sanglier « réaliste », qui semblent bien inaugurer cet ensemble, nous privilégierons donc le début de cet espace chronologique.

Enfin, concernant la répartition de ces monnaies « au sanglier » de Nîmes dont quelques spécimens furent découverts sur divers sites « lointains » de la Gaule interne, il faut noter qu'elle se fait de manière concentrique autour de son lieu d'émission et dans la zone d'influence directe des Arécomiques, alors que celle au taureau passant (Dicomon PBM-67) suit les cours des fleuves (vallée de l'Hérault, vallée du Rhône) et la côte méditerranéenne (trésor d'Olbia et trouvailles italiennes liées au commerce par la voie maritime). Il s'agit peut-être, au final, d'une émission d'un comptoir côtier de Marseille[17], plus précisément placé aux alentours du Languedoc central, au contact avec le territoire des Volques Arécomiques.

Les quelques spécimens du petit bronze nîmois à légende NAMA/ΣAT, ayant au revers un original sanglier traité de manière naturaliste qui tranche nettement avec le style celtique systématiquement « schématisé » que l'on trouve sur la série principale, nous amènent à mettre en lumière cette rare variété. Très certainement émise vers le début du I^er^ av. J.-C., cette version, que nous qualifierons de « réaliste » qui ne compte que quelques coins identifiés à ce jour, aura certainement une durée de frappe limitée. Connues depuis peu, ces monnaies viennent ainsi apporter leur lot de nouvelles données aptes à mieux appréhender la mise en place, à partir de cette époque, d'une importante production pour l'atelier monétaire nîmois, véritable reflet de la richesse « montante » de cette principale cité des Volques Arécomiques.

BIBLIOGRAPHIE :

BERTHOD, D. (2016) Volques Arécomiques : un sanglier particulier, *Annales 2015 du Club Numismatique Nîmois*, n° 2, p. 6-8.

CHEVILLON, J.-A., STANNARD, C., SCHLEGEL, P (2018) Les petits bronzes au taureau passant de Marseille : nouvelles avancées, *Annales 2017 du Club Numismatique Nîmois*, p. 45-53.

DUPRAT, E. (1910) Les monnaies d'Avennio, *Revue Numismatique*, p. 160.

FEUGÈRE, M. PY, M. (2011) *Dictionnaire des monnaies découvertes en Gaule méditerranéenne (530-27 avant notre ère)*, Éditions Monique Mergoil et Bibliothèque nationale de France.

GENTRIC, G., RICHARD RALITE, J.-C. (2016) Notes de Numismatique Narbonnaise IX. Les monnaies de l'oppidum de Serre de Brienne à Brignon (Gard), *Revue Archéologique de Narbonnaise*, tome 49, p. 341-365.

PY, M. (2006) *Les monnaies pré-augustéennes de Lattes et la circulation monétaire protohistorique en Gaule méridionale*, Lattara 19, Édition de l'Association pour le Développement de l'Archéologie en Languedoc-Roussillon, Lattes, 2 volumes.

TERRIEN, J.-P. (2018) *As de Nîmes rime avec énigme*, médias communication, Cheverny, 104 p.

Article received: 23/11/2020
Article accepted: 01/06/2021

05/03/2016), ainsi que sa thèse de doctorat : Influences massaliètes et italiques sur la monnaie en Languedoc (VIe s. av. n. è. - 14 de n. è.).

[16] M. Feugère, M. Py 2011, p. 223.

[17] J.-A. Chevillon, C. Stannard, P. Schlegel 2018, p. 50.

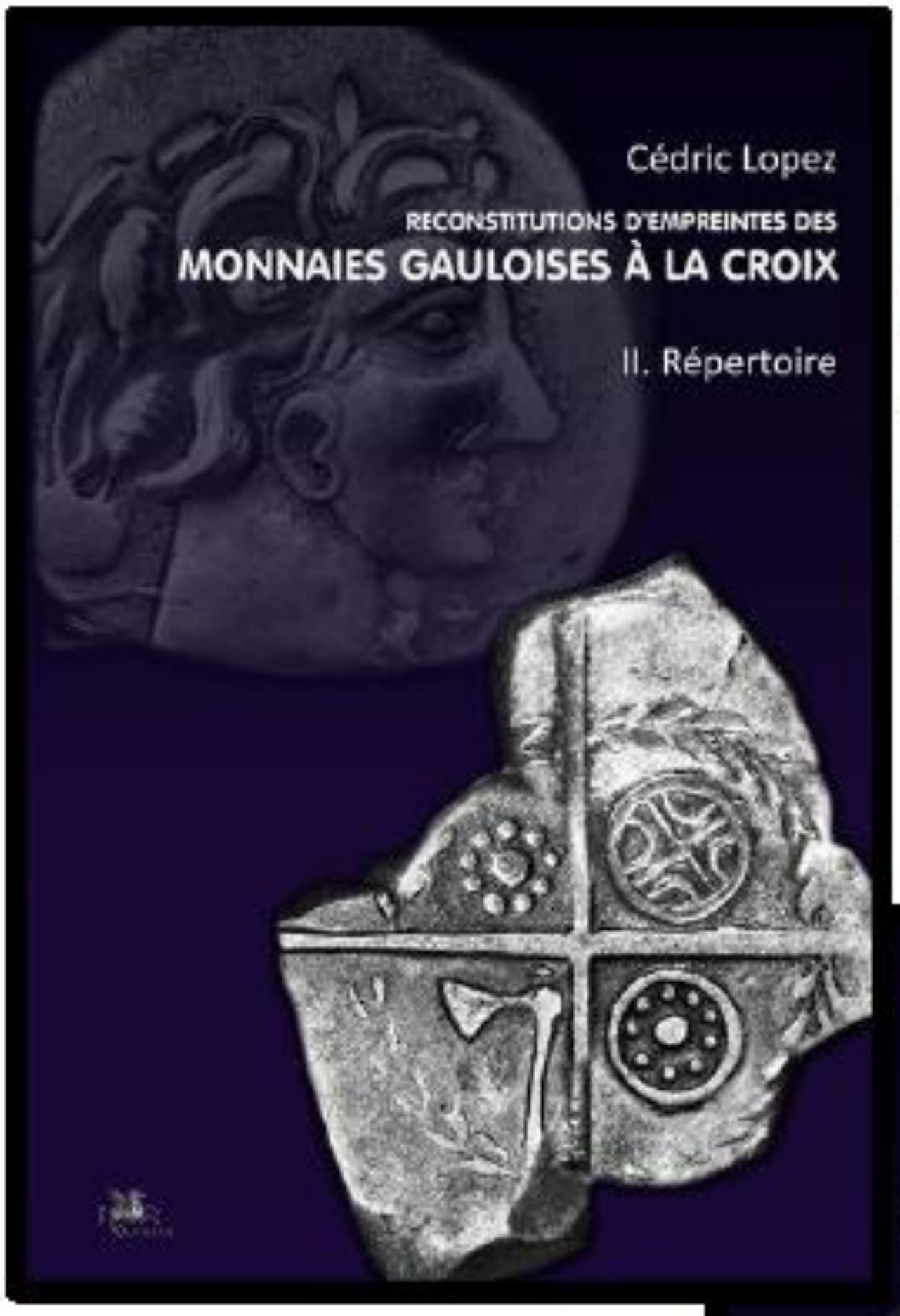

Reconstitutions d'empreintes des monnaies gauloises à la croix

Cédric Lopez

Vol. I : Méthode et analyse ; étude de plus de 7000 monnaies issues de collections publiques et privées, datation, prototypes, ateliers, *etc.* ; 200 pages

Vol. 2 : Répertoire ; catalogue/photos/guide pour identifier, *etc.* ; 300 pages

OMNI 2020

editionomni@gmail.com

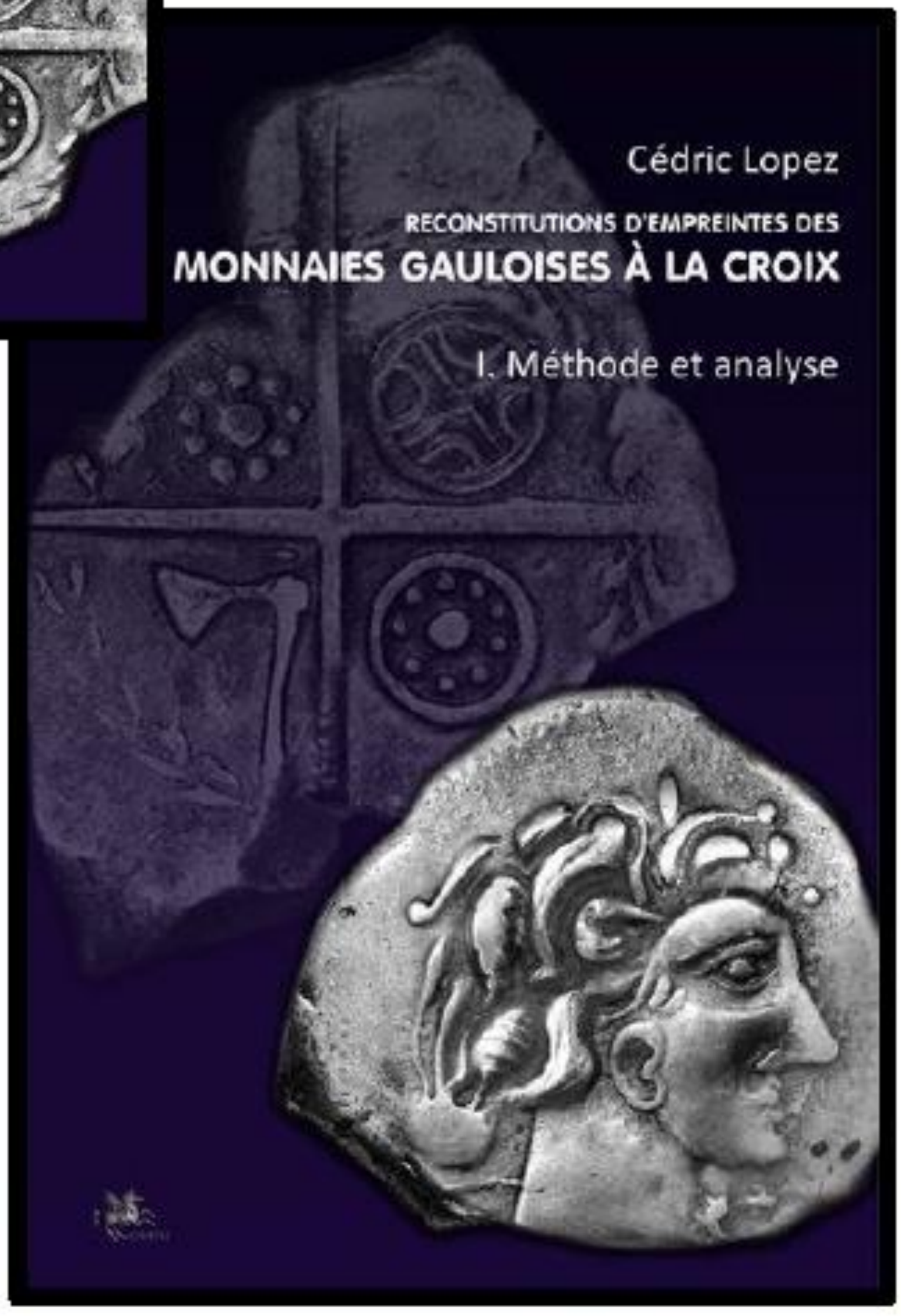

Sin mencionar al comandante en jefe: las series RRC 422 M.SCAVR, P.HYPSAEVS AED. CVR y RRC 431 A. PLAVTIVS AED.CVR

Luis Amela Valverde

Grupo CEIPAC (Universidad de Barcelona) ORCID 0000-0002-2485-4815

Resumen: Estudio de dos emisiones de monedas romano republicanas, RRC 422 y RRC 451, que presentan la particularidad de representar en su iconografía la victoria sobre dos monarcas extranjeros en las que participaron los respectivos magistrados monetales, en relación con la presencia de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.) en Oriente durante la década de los años 60s a.C.

Palabras clave: Cn. Pompeyo Magno, M. Emilio Escauro, A. Plaucio, Aretas III, Aristóbulo II.

Title: No mention of the commander-in-chief: the RRC 422 M.SCAVR, P.HYPSAEVS AED. CVR y RRC 431 A. PLAVTIVS AED.CVR series.

Abstract: Study of two issues of Roman republican coinahe, RRC 422 and RRC 451, which present the particularity of representing in their iconography the victory over two foreign monarchs in which the respective monetary magistrates participated, in relation to the presence of Pompey the Great (cos. I 70 BC) in the East during the decade of 60s BC.

Keywords: Pompey the Great, M. Aemilius Scaurus, A. Plaucius, Aretas III, Aristobulus II.

Las series RRC 422 y RRC 431 presentan la particularidad de ser las primeras amonedaciones romanas en representar en su tipología acontecimientos históricos contemporáneos, no a hechos protagonizados por los antepasados de los monetarios, sino por ellos mismos, con la circunstancia que en ambos casos se relacionan con la figura de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.) y su campaña en Oriente.

1. La serie RRC 422

La serie RRC 422[1], emitida en Roma en el año 58 a.C.[2], con dos variantes principales, es descrita por M. H. Crawford de la manera siguiente:

[1] = Hendin 1441.

[2] Riccio, 1843, 7 y 175. Cohen, 1857, 256. Mommsen, 1870, 489. Babelon, 1885, 119; 1886, 321; 1891, 7; 1902, 5. Stevenson, 1889, 633. Head, 1895, 117. Hill, 1899, 190; 1909, 99. Grueber, 1910, 483. Rolland, 1921, 53 y 167. Pink, 1962, 37 y 39. Sydenham, 1952, 151-152. Alföldi, 1956, 73 y 75. Mattingly, 1956, 160 n. 2; 1960, 77. Hannestad, 1968, 26. Kraft, 1968, 21. Crawford, 1974, 86-87 y 446. Sutherland, 1974, 81 y 87. Seaby, 1978, 11 y 74. Toynbee, 1978, 153. Calicó y Calicó, 1983, 26. Turcan, 1983, 12. Perez, 1986, 99 n. 197; 1989, 75. Wallace-Hadrill, 1986, 74. Foss, 1990, 10. Rockman, 1992, 10 y 14. Belloni, 1993, 101. Cerutti, 1993-1994, 78 y 85-87. Harlan, 1995, 66 y 73. Guzzetta, 2000, 165-170. Hersh y Walker, 1984, 132. Sear, 2000, 144. Catalli, 2001, 195 y 234. De Francisco, 2001, 142. Fernández Molina, Fernández Cabrera y Calicó, 2002, 131. Naiden, 2003, 42, 44 y 50. Schmitt y Prieur, 2004, 128. Jacobson, 2007, 258. Suspène, 2009, 88; 2012, 265. Hendin, 2010, 243. Albert, 2011, 188. Vicent, 2013, 438. Witschonke, 2013, 351. Amisano, 2014, 98. Daguet-Gagey, 2015, 313-314. Hendin, 2015, 249. Günther, 2016, 382. Kopij, 2017, 88. Montgomery y

RRC 422/1a. AR. Denario.

Anv.: Camello a derecha[3]; figura arrodillada sosteniendo las riendas en la mano izquierda y un ramo de olivo atado con filete en la mano derecha; arriba, M·SCAVR; en cualquiera de los lados, EX S·C; debajo, AED·CVR. Línea de puntos.
Rev.: Júpiter en cuadriga a la izquierda, sosteniendo las riendas en la mano izquierda y lanzando rayo con la mano derecha; arriba, P·HVPSAEVS - AED·CVR; debajo C·HVPSAE·COS - PREIVER; a la derecha, CAPTVM hacia arriba. Línea de puntos.

Cuños de anverso: [20]. Cuños de reverso: [22][4].

La siguiente variante ocurre en la leyenda del anverso[5]: M·SCAVRV… (Hersh 35), como en el siguiente ejemplar:

6

Las siguientes variantes ocurren en la leyenda del reverso[7]: P·HVPSAEVS – AID·CVR – C·HVPSAE·COS – PREIVE[R] – CAPTV (tesoro de Carbonaro = Bari 2241), como en el siguiente ejemplar:

8

… C·HVPSAEV·COS – PREIVER – CAPTVM (Padova).
… CAPT (BMCRR Rome 3876).
… CATVM (tesoro de San Giuliano).
P·HVPSAEV – AED·CVR – [---] – CAPTV (tesoro de san Giuliano), como el siguiente ejemplar:

9

Schaefer, 2018, 60. Woods, 2018, 168. Passhel, 2020, s.p.- Carson, 1978, 55 menciona como cronología *ca.* el año 57 a.C.
[3] Crawford, 1974, 446 señala que las variaciones en la silla de montar son casuales.
[4] Crawford, 1974, 446.
[5] Crawford, 1974, 446. Hersh y Walker, 1984, 129.
[6] CNG, Mail Bid Sale 58, lote nº 1024, de 19 de septiembre de 2001.
[7] Crawford, 1974, 446.
[8] Numismatica Varesi, Cesare Auction, lote nº 369, de 7 de abril de 2018.
[9] CNG, Electric Auction 112, lote nº 243, de 13 de abril de 2005.

Un listado más completo de estas variantes lo ofrece Ch. A. Hersh[10]:

a) (leyenda básica principal P HVPSAEVS-AED CVR-C·HVPSA·COS-PREIVER-CAPTVM (BMCRR 3877).
b) P·HVPSAEVS- . . . -PREIVER-CAPTV (BMCRR Appendix 9, 10).
c) P·HVPSAEVS- . . . -PREIVER-CAPT (BMCRR 3876).
d) P·HVPSAEVS- . . . -PREIVER-CATVM (tesoro de San Giuliano).
e) P·HVPSAEVS- . . . C HVPSAEV . . -PREIVER-CAPTVM (Padua).
f) P·HVPSAEUS- . . . -PREIV-CAPTVM (Paris A 3890).
g) P·HVPSAEV- . . . -PREIVER-CAPTV (Vienna 51034).
h) P·HVPSAE- . . . -PREIVER-CAPTV (Haeberlin 2335 B).
i) P·HVPSAE- . . . -PREIVE-CAPT (Paris A 3892).
j) P·HVPSAEVS-AID-CVR . . . -PREIVE-CAPTV (tesoro de Carbonara = Bari 2241).

RRC 422/1b. AR. Denario.

Anv.: Similar, pero M·SCAVR – AED·CVR; en cualquiera de los lados, EX S·C; debajo, REX·ARETAS.
Rev.: Similar, pero debajo de los caballos, escorpión; arriba, P·HVPSAE - AED·CVR; debajo, C·HVPSAE·COS - PREIVE; a la derecha, CAPTV hacia arriba.

Cuños de anverso: [336]. Cuños de reverso: [373][11].

Existe una restauración de esta variante por parte de Trajano (RIC II 794)[12].

Las palabras AED·CVR se han perdido en uno de los cuños de anverso (Bf. I, pl. 1, 10)[13], como puede observarse en los siguientes ejemplares:

14

15

La siguiente variante ocurre en la leyenda del anverso[16]: M·SCAV… (tesoro de Grazzanise), a la que hay que unir M·SCAVR en una pieza del tesoro de Mesagne[17].

Así mismo, existe un cuño localizado en el tesoro de Mesagne en el que falta el escorpión[18].

[10] Crawford, 1974, 446. Hersh, 1977, 33.
[11] Crawford, 1974, 446.
[12] Riccio, 1843, 175. Mommsen, 1870, 490 n. 1. Grueber, 1910, 484 n. 1. Mattingly, 1926, 245 nº 25.
[13] Crawford, 1974, 446. Hersh y Walker, 1984, 129 mencionan otra pieza con en el tesoro de Mesagne, mientras que un ejemplar de esta variante es reproducido en Witschonke, 2013, 351 nº 15.
[14] Roma Numismatics Limited, E-Sale 33, lote nº 403, de 4 de febrero de 2017.
[15] NAC, Auction 63, lote nº 296, de 17 de mayo de 2012.
[16] Crawford, 1974, 446.
[17] Hersh y Walker, 1994, 129.
[18] Hersh y Walker, 1984, 129

Las siguientes variantes ocurren en la leyenda del reverso[19]:

P·HVPSAEVE… (BMCRR Rome 3878).
P·HVSAE… (tesoro de Grazzanise).
… C·HVPSAE·OS… (BMCRR Rome 3880).
… CAPT (BMCRR Rome 3881).
… CAPAT (Paris, A 3016).
… PREIVER… (Paris AF).
… AID·CVR – C·HVPSAE·COS – PREIVER – CAPTV (Paris, A 3913),
… PREIVER – CAPT (Fallani).
P·HVPSAEV – AED·CVR – C·HVPSAE·COS – PREIVER – CAPTV (Paris, A 3015).
P·HVPSAEVS – AED·CVR – C·HVPSAE·COS – PREIVE – CAPTV (Tesoro de Brandosa).
P·HVPSAEVS – AED·CVR – C·HVPSAE·COS – PREIVE – CAPT (Paris, Rothschild).
P·HVPSAEVS – AED·CVR – C·HVPSAE·COS – PREIVE – CAPT (Corpus Christi College, Cambridge).
P·HVPSAEVS – AED·CVR – C·HVPSAE·COS – PREIVER – CAPTV (Paris, A 3914).
P·HVPSAE – AED·CVR – C·HVPSAE·COS – […] – CAPTV (Haeberlin 2334 = Berlin).
P·HVPSAEVS – AED·CV – […] – CAPTV (Tesoro de Grazzanise).
P·HVPAEVS – AED·CVR – C·HVPSAE·COS – PREIVER – CAPTV (BMCRR Rome 3879).
P·HVPSAEVS – AED·CVR – C·HVPSAE·COS – PREIVER – CAPT (Bari 2238).

El escorpión no figura en muchos cuños de reverso (Bari 2238; Berlin; Fallani).

Un añadido a las anteriores variantes lo ofrece Ch. A. Hersh[20]:
(a)P·HVPSAEV- . . . -PREIV-CAPTV (Vatican 545).
(b)P·HVPSAEV-AID CVR- . . . -PREIVE-CAPTV (Hersh collection).
(c)P·HVPSAEV- . . . -PREIVER-CAPT (Paris de Luynes).
(d)P·HVPSAEVS- . . . -PREIVER-CAPT\ (Hersh collection).

Eje horario de la serie: variable[21].

Denario forrado híbrido Haeberlin 2336[22]

M. H. Crawford menciona una posible tercera variedad de esta emisión, en el que se combina el anverso de RRC 422/1a con el reverso de RRC 422/1b, de la que conoce cuatro ejemplares (uno de ellos Haeberlin 2236), pero al ser todas monedas forradas la descarta como tal[23]. Recientemente, J. Montgomery y R. Schaefer han localizado tres piezas en diversas subastas que son de buena plata de ley, dos de las cuales sus cuños de anversos y reversos pueden ligarse a los respectivos cuños de RRC 422/1a y RRC 422/1b[24]; tendríamos, en definitiva, tres cuños de anverso y tres cuños de reverso, uno por cada pieza. Ambos autores consideran que se trata de una variante con derecho propio, y no de un error de la ceca (en lo que no estamos de acuerdo), que se habría producido, lógicamente, entre RRC 422/1a y RRC 422/1b. Su descripción, pues, sería la siguiente:

---

[19] Crawford, 1974, 446-447.
[20] Crawford, 1974, 446. Hersh, 1977, 33.
[21] Anonym, 2016, 401 ofrece los siguientes datos: 11-1 h, 10 ejemplares (5,35%); 1/2-4/5 h, 38 ejemplares (20,32%); 5-7 h, 113 ejemplares (60,43%); 7/8-10/11 h, 26 ejemplares (13,90%); de un total de 187 ejemplares (100%).
[22] CNG, Electronic Auction 171, lote nº 209, de 22 de agosto de 2007.
[23] Crawford, 1974, 564 nº 266.
[24] Montgomery y Schaefer, 2018, 60-61.

25

[RRC 422/1c.] AR. Denario.

Anv.: Camello a derecha; figura arrodillada sosteniendo las riendas en la mano izquierda y un ramo de olivo atado con filete en la mano derecha; arriba, M·SCAVR; en cualquiera de los lados, EX S·C; debajo, AED·CVR. Línea de puntos.
Rev.: Júpiter en cuadriga a la izquierda, sosteniendo las riendas en la mano izquierda y lanzando rayo con la mano derecha; debajo de los caballos, escorpión; arriba, P·HVPSAE - AED·CVR; debajo, C·HVPSAE·COS - PREIVE; a la derecha, CAPTV hacia arriba. Línea de puntos.

P. Plaucio Hipseo (*pr*. 55 a.C.?)[26], candidato al consulado para el año 52 a.C., monetario así mismo de la serie RRC 420, en la también que figura un escorpión en RRC 420/1b, que recuerda la antigua creencia de que las personas nacidas en este símbolo zodiacal eran saqueadores de ciudades[27]. Fue edil curul en el año 58 a.C., momento de la acuñación de esta emisión, como figura en el reverso, mientras que la misma magistratura la tuvo M. Emilio Escauro (pr. 56 a.C.), como figura en el anverso de estas monedas. Ambos fueron partidarios de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.). Se trata de una de las pocas emisiones en las que hay una seguridad absoluta en su datación, debido a que las fuentes literarias recogen la edilidad de Escauro por sus magníficos juegos[28].

Denario RRC 422/1a (ampliado x 2)

La presente amonedación es una de las mayores acuñaciones de la tardía república[29]. El Senado autorizó esta emisión excepcional de ambos ediles, como manifiesta las siglas S·C[30], quizás en relación con las necesidades financieras de la ley agraria de C. Julio César (*cos.* I 70 a.C.) (Cf. Cic. *dom.* 23)[31], con la distribución de grano de P. Clodio (*tr. pl.* 58 a.C.) (Asc. 8. Cic. *dom.* 25; *Sest.* 55. Dio Cass. 38, 13, 1)[32], o mejor incluso con la *cura annonae* de Pompeyo[33], aunque esta última es una medida del año 57 a.C. (App. *BCiv.* 2, 18. Cic. *Att.* 4, 1, 6-7; *dom.* 14-31. Dio Cass. 39, 9, 2-3. Liv. *Per.* 104. Plut. *Pomp.* 49, 4-5).

[25] CNG, Electronic Auction 111, lote nº 139, de 30 de marzo de 2005.
[26] Crawford, 1974, 445. Hersh y Walker, 1984, 132. Brennan, 2000, 956. Guzzetta, 2000, 167.
[27] Crawford, 1974, 445.- A descartar la teoría defendida, entre otros, por Babelon, 1886, 322, Hill, 1909, 100. Alteri, 1990, 169 de que el escorpión, emblema de Comagene, aparece porque en esta región en donde Hipseo ejercería un mando por orden de Pompeyo.
[28] Grueber, 1910, 483 n. 1. Sydenham, 1952, 151. Mattingly, 1960, 77. Rockman, 1992, 10. Cerutti, 1993-1994, 78. Sear, 2000, 144. Naiden, 2003, 42. Daguet-Gagey, 2015, 213.
[29] Crawford, 1974, 87.
[30] Mommsen, 1870, 489 n. 1. Babelon, 1891, 7. Rolland, 1921, 53. Calicó y Calicó, 1983, 26. Perez, 1986, 99 n. 197. Alteri, 1990, 126. Naiden, 2003, 42.
[31] Crawford, 1974, 707.
[32] Harlan, 1995, 70.
[33] Mattingly, 1977, 211.

Como indica M. H. Crawford, no puede vincularse esta amonedación con los lujosos juegos edilicios de Escauro (Asc. 18 y 27. Cic. *Off.* 2, 57; *Sest.* 116. Plin. *NH* 8, 64 y 96; 9, 11; 36, 113-114. Val. Max. 2, 4, 6)[34], ya que la acuñación aparece firmada por dos personajes y en cualquier caso ni la evidencia ni la probabilidad apoyan la opinión de que en tiempos normales se pagara una emisión de moneda mediante el bolsillo de un particular[35], como a veces se ha defendido[36].

El anverso recuerda la rendición a Escauro del rey Aretas III de los nabateos (87-62 a.C.) en el año 62 a.C. (Jos. *Ant.* 14, 80-81; *BJ* 1, 159)[37], el cual ha de identificarse con la figura arrodillada[38] con un ramo de olivo como símbolo de paz en el anverso junto al camello, típico animal del desierto (un elemento "místico" según M. Harlan, ya que gran parte del público romano desconocía la existencia de este animal)[39], utilizado por los nabateos para el tráfico de mercancías, de donde obtenían sus riquezas. La leyenda REX ARETAS sólo figura en el reverso de la variante RRC 422/1b, seguramente debido a que la identificación de la figura del anverso no sería tan obvia[40]. Por tanto, la presente amonedación es la primera en conmemorar eventos relacionados con el propio encargado de la emisión monetal[41]. Curiosamente, no se hace referencia alguna al comandante supremo, Pompeyo[42], aunque en cierta forma la iconografía recordaría a los usuarios de las monedas su campaña en Oriente[43], como superior de Escauro[44], ya que entre los territorios que Pompeyo subyuga, se encuentran la Arabia (Diod. 40, 4. Plut. *Pomp.* 45, 2), y a Aretas III se le menciona por su nombre (Diod. 40, 4)[45].

Denario RRC 422/1b (ampliado x 2)

Durante la Tercera Guerra Mitridática (74-63 a.C.), Pompeyo tuvo a sus órdenes a Escauro, su ex cuñado (Cf. Plut. *Pomp*. 9, 3), primero como cuestor y luego como legado (App. *Syr*. 51. Ios. *AJ* 14, 29-33 y 37; *BJ* 1, 123-130). En este momento Pompeyo creó la que iba a ser la provincia romana de Siria, y envió a Escauro a Damasco como legado, en donde tuvo noticia de Judea, que por aquel

---

[34] Crawford, 1974, 707. Harlan, 1995, 70.
[35] Crawford, 1974, 707.
[36] Mommsen, 1870, 489 n. 1. Hill, 1909, 99. Grueber, 1910, 483 n. 1. Alteri, 1990, 126. Rockman, 1992, 10. Naiden, 2003, 42.
[37] Riccio, 1843, 7 y 175. Cohen, 1857, 256. Duc de Luynes, 1858, 371. Mommsen, 1870, 489 n. 2. Babelon, 1885, 119; 1891, 7; 1902, 5. Reinach, 1887, 29. Stevenson, 1889, 633. Head, 1895, 117. Hill, 1899, 190; 1909, 99, Grueber, 1910, 483 n. 1. Rolland, 1921, 53. Alföldi, 1956, 75. Mattingly, 1960, 77. Hannestad, 1968, 26. Kraft, 1968, 22. Crawford, 1974, 447. Sutherland, 1974, 81. Carson, 1978, 55. Seaby, 1978, 11. Toynbee, 1978, 153. Calicó y Calicó, 1983, 26. Turcan, 1983, 12. Wallace-Hadrill, 1986, 74. Alteri, 1990, 126. Foss, 1990, 10. Belloni, 1993, 101. Harlan, 1995, 68. Catalli, 2001, 234. Sear, 2000, 144. Naiden, 2003, 42. Schmitt y Prieur, 2004, 128. Suspène, 2009, 88; 2012, 265. Hendin, 2010, 404, 2015, 249. Albert, 2011, 188. Vicent, 2013, 438. Amisano, 2014, 98. Daguet-Gagey, 2015, 315. Kopij, 2017, 90. Woods, 2018, 168.
[38] Como muy bien indica Harlan, 1995, 68, Aretas III trató con Escauro mediante intermediarios, por lo que esta escena no ocurrió en realidad.
[39] Harlan, 1995, 69.- Vicent, 2013, 438 lo califica de símbolo de Oriente.
[40] Montgomery y Schaeffer, 2018, 61.
[41] Head, 1895, 117. Hill, 1899, 190. Grueber, 1910, 483 n. 1. Seaby, 1978, 11. Harlan, 1995, 69. Hendin, 2015, 404.
[42] Alföldi, 1956, 75. Mattingly, 1960, 77.
[43] Kopij, 2017, 90.
[44] Battenberg, 1980, 20.
[45] Kopij, 2017, 91.

entonces estaba involucrada en una sangrienta guerra civil entre los hermanos Hircano II (67-66 a.C.) y Aristóbulo II (66-63 a.C.), hijos de Salomé Alejandra (76-67 a.C.), en donde el segundo llevaba ventaja (Ios. *BJ* 1, 127-129). Hircano II solicitó ayuda a Aretas III a cambio de concesiones territoriales, y éste asedió finalmente a Aristóbulo II en el Templo de Jerusalén. Aristóbulo solicitó la intervención de Pompeyo a través de Escauro, al que ofreció un enorme soborno. Después de que Escauro convenciera a Aretas de levantar el sitio (64 a.C.), Aristóbulo II acusó a Escauro de la extorsión de 1.000 talentos. Pompeyo intervino entonces en persona y decidió entregar Judea a su oponente Hircano II (63 a.C.), al que consideró más dócil para los intereses romanos[46]. Los rollos del Mar Muerto mencionan las masacres causadas por Escauro (4Q333).

En el año 62 a.C., cuando Pompeyo regresó a Roma, Escauro, convertido en el primer gobernador de Siria, y con dos legiones a su disposición, decidió hacer la guerra a los nabateos, y se dirigió hacia Petra, la capital del reino nabateo, de donde levantó el sitio tras recibir un soborno de 300 talentos (Ios. *AJ* 14, 32-33). Fue sucedido en la provincia en el año 60 a.C. por L. Marcio Filipo (*cos.* 56 a.C.). A su vuelta a Roma, se casó con la tercera esposa de Pompeyo, Mucia, de la que se había divorciado (Asc. *Scaur.* 19).

En el año 58 a.C., como edil, Escauro organizó los juegos edilicios, los *ludi Megarenses*, juegos extraordinariamente espléndidos, los más magníficos nunca vistos hasta entonces. Se exhibieron fieras salvajes, tales como panteras, y se vieron por primera vez cocodrilos e hipopótamos. Estos juegos le dejaron arruinado.

A diferencia del anverso, el reverso (que copia el reverso de RRC 420/1a, del mismo monetario[47], o al revés, según la cronología que se otorgue a ambas amonedaciones) sigue la tradición al conmemorar un acontecimiento del pasado, recordando que fue su antepasado (o al menos esa era la impresión que pretendía dar), el cónsul C. Plaucio Venón, quien capturó la ciudad volsca de *Privernum* (act. Priverno, prov. Latina) (341 a.C.) (Liv. 8, 1, 1), aunque el triunfo sobre esta ciudad fue celebrado por C. Plaucio Deciano (*cos.* 329 a.C.), representado por Júpiter en una cuadriga, aunque se ha supuesto que el primero obtuviera el triunfo por la conquista de *Privernum*[48].

Nótese que en la leyenda (expandida: *Caius Hypsaeus consul*, *Preivernum captum*) se identifica al antepasado del monetario como *C. Hypseus cos.*¸ quien de hecho con tal apodo no existió, y de aquí cierta confusión sobre a qué personaje histórico se pretendía referir en esta emisión. Como señaló A. Alföldi, los reversos de los denarios del último siglo de la República fueron un magnífico vehículo muy apropiado para exhibir la gloria de los antepasados de las diferentes familias[49]. Por tanto, esta acuñación no sólo deseaba exaltar a los monetarios responsables de la emisión sino también a sus *gentes*[50].

[46] Amela, 2003, 147-154 con fuentes y bibliografía.
[47] Grueber, 1910, 483 n. 1.
[48] Riccio, 1843, 175. Cohen, 1857, 256. Duc de Luynes, 1858, 371, Babelon, 1886, 321-322. Stevenson, 1889, 633. Head, 1895, 117. Hill, 1899, 190; 1909, 100. Rolland, 1921, 53. Sydenham, 1952, 151. Alföldi, 1956, 73. Mattingly, 1960, 71. Kraft, 1968, 21-22. Sutherland, 1974, 81. Carson, 1978, 55. Wallace-Hadrill, 1986, 74. Perez, 1989, 75. Alteri, 1990, 127. Harlan, 1995, 74-75. Catalli, 2001, 234. Schmitt y Prieur, 2004, 128. Haymann, 2013, 159. Amisano, 2014, 98. Daguet-Gagey, 2015, 315. Kopij, 2007, 91.
[49] Alföldi, 1956, 76.
[50] Daguet-Gagey, 2015, 314.

2. La serie RRC 431

La serie RRC 431[51] fue emitida en la ceca de Roma, aunque su datación ha sido objeto de controversia entre los estudiosos: el año 58 a.C.[52], el año 56 a.C.[53], el año 55 a.C.[54], el año 54 a.C.[55], o el año 50 a.C.[56]; los años 55 y 54 a.C. son los preferidos por la moderna investigación, en especial el primero, por lo que esta serie se efectuaría durante el tercer consulado de Pompeyo. Su descripción por M. H. Crawford es la siguiente:

RRC 431/1. AR. Denario.

Anv.: Cabeza torreada de Cibeles a derecha; antes, A·PLAVTIVS hacia abajo; detrás, AED·CVR·S·C hacia abajo. Línea de puntos.
Rev.: Camello a la derecha; antes, figura arrodillada sosteniendo las riendas con la mano izquierda y una rama de olivo en la mano derecha; en el exergo, BACCHIVS; antes, IVDAEVS hacia arriba. Línea de puntos.

Cuños de anverso: [135]. Cuños de reverso: [150][57].

Eje horario de la serie: variable[58].

A. Plaucio (*pr.* 51 a.C.), es quizás el hijo del Plaucio que fue tribuno de la plebe en el año 70 a.C., luego legado de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.)[59]. El Senado autorizó esta emisión como lo prueba las siglas S·C del anverso, al ser el monetario edil en el momento de la acuñación[60]. Si se considerase que el año 55 a.C. fue la fecha de la presente acuñación, quizás la autorización del Senado vendría causada por los disturbios existentes en la ciudad de Roma, que originó un *interregnum* que sólo comenzó a finalizar con la elección al consulado de Pompeyo y M. Licinio Craso (*cos.* I 70 a.C.) (App. *BCiv.* 2, 18. Dio Cass. 39, 31, 1-2. Plut. *Cat. Min.* 42, 1; *Crass.* 15, 4)[61].

El tipo del anverso, representado por la diosa Cibeles, como puede observarse por su similitud con la emisión RRC 409/2 de M. Pletorio Cestiano (57 a.C.)[62], sin duda se refiere a los *ludi Megalenses*,

---

[51] Thiry, 2017, 402-404 efectúa un interesante análisis estilístico sobre esta emisión.
[52] Fernández Molina, Fernández Cabrera y Calicó, 2002, 20.
[53] Mommsen, 1870, 495 n. 3.
[54] Riccio, 1843, 174. Kraft, 1968, 18 y 22. Crawford, 1974, 88 y 454. Seaby, 1978, 75. Foss, 1990, 10. Rockman, 1992, 14. Cerutti, 1993-1994, 78 y 87. Harlan, 1995, 115. Sear, 2000, 148. Catalli, 2001, 194, De Francisco, 2001, 143. Naiden, 2003, 44. Schmitt y Prieur, 2004, 126. Jacobson, 2007, 256. Suspène, 2009, 89. Albert, 2011, 191. Calabria, Di Jorio y Pensabene, 2010, 26. Vicent, 2013, 438. Amisano, 2014, 99. Daguet-Gagey, 2015, 317. Scott, 2015, 9. Günther, 2016, 382. Kopìj, 2017, 101-102. Thiry, 2017, 378.
[55] Cohen, 1857, 256. Mommsen, 1870, 494. Babelon, 1886, 323; 1891, 8. Reinach, 1887, 28. Grueber, 1910, 490. Rolland, 1921, 167. Pink, 1962, 37 y 39. Sydenham, 1952, 156. Alföldi, 1956, 75. Calicó y Calicó, 1983, 216. Hendin, 2010, 404; 2015, 247-249. Woods, 2018, 165. Passhel, 2020, s.p.- Sutherland, 1974, 81. Catalli, 2001, 237 no se deciden por el año 55 o el año 54 a.C.
[56] Perez, 1989, 76.
[57] Crawford, 1974, 454.
[58] Anonym, 2016, 41 ofrece los siguientes datos: 11-1 h, 10 ejemplares (11,76%); 1/2-4/5 h, 33 ejemplares (38,82%); 5-7 h, 28 ejemplares (32,94%); 7/8-10/11 h, 14 ejemplares (16,470%); de un total de 85 ejemplares (100%).
[59] Crawford, 1974, 454. Turcan, 1983, 12. Kopij, 2017, 101.
[60] Babelon, 1886, 324. Grueber, 1910, 490 n. 1.
[61] Günther, 2016, 383.
[62] Stevenson, 1889, 633. Scott, 2015, 42. Kopij, 2017, 102. Woods, 2018, 165.- Por tanto, desechar la identificación con la ciudad de Jerusalén que efectuó Battenberg, 1980, 18, como indica Kopij, 2017, 102.

celebrados por el edil curul[63], de carácter anual, del 4 al 10 de abril. El tipo del reverso presumiblemente se refiere a un gobernante oriental, sin duda en el transcurso de las campañas de Pompeyo, tipo adaptado del anverso de RRC 422[64]. La actitud de súplica puede observarse, como si se tratara de una copia, un estereotipo, en los denarios de M. (Emilio) Escauro (RRC 422/1) (58 a.C.) y Fausto (Cornelio Sila) (RRC 426/1)[65] (58 a.C.)[66]. Curiosamente, en la moneda no se hace referencia alguna al comandante supremo, Pompeyo[67], al igual que en la serie RRC 422.

Denario de M. Pletorio (RRC 409/2)

Denario de Fausto Cornelio Sila (RRC 426/1)

A resaltar que las series RRC 422/1, 426/1 y 431/1 presentan, pues, la subyugación de diferentes naciones (*gentes*), representados por escenas de su sumisión formal de sus líderes a Roma. Este "grupo", como define D. M. Jacobson, es contemporáneo al de las esculturas de las catorce naciones que fueron ubicadas en el Teatro de Pompeyo (55 a.C.) (Plin. *NH* 36, 1. Suet. *Nero* 46)[68], y ambos elementos parecen anunciar la manifestación programática de las *simulacra gentium* (imágenes de naciones) subordinadas a Roma, un tema que se hará muy frecuente en los monumentos y artes desde el tiempo de Augusto en adelante, como ejemplifica la bien conocida serie de "los viajes de Adriano"[69].

Denario de la serie de "los viajes de Adriano" representando a Hispania (RIC II 327)

[63] Cohen, 1857, 256. Duc de Luynes, 1858, 383. Mommsen, 1870, 494 n. 1. Babelon, 1886, 324. Grueber, 1910, 490 n. 2. Sydenham, 1952, 156. Crawford, 1974, 454. Calicó y Calicó, 1983, 216. Turcan, 1983, 13. Alteri, 1990, 128. Belloni, 1993, 101. Harlan, 1995, 115. Schmitt y Prieur, 2004, 128. Amisano, 2014, 99. Daguet-Gagey, 2015, 317. Günther, 2016, 383.

[64] Duc de Luynes, 1858, 383. Babelon, 1886, 324. Reinach, 1887, 28. Stevenson, 1889, 633. Grueber, 1910, 491 n. 2. Sydenham, 1952, 156. Mattingly, 1960, 77. Calicó y Calicó, 1983, 216. Alteri, 1990, 28. Belloni, 1993, 101. Harlan, 1995, 116. Catalli, 2001, 195. Naiden, 2003, 44. Schmitt y Prieur, 2004, 128. Suspène, 2009, 89. Hendin, 2010, 404. Daguet-Gagey, 2015, 317.- Curioso que Catalli, 2001, 237 hable del monarca judío "Bacchio", inexistente por otra parte, mientras que Calicó y Calicó, 1983, 216 mencionan al rey nabateo "Bacchio", más de lo mismo.

[65] Sobre esta serie, *vid*: L. Amela Valverde, "La emisión RRC 426, de Fausto Cornelio Sila", *Numisma* 257 (2013), 19-31.

[66] Turcan, 1983, 12. Harlan, 1995, 117. Jacobson, 2007, 256. Kopij, 2017, 90 y 101. Woods, 2018, 168-169.

[67] Alföldi, 1956, 75. Mattingly, 1960, 77. Kopij, 2017, 104.

[68] Sobre este tema, *vid*: L. Amela Valverde, "Horti Pompeiani. Los jardines del Pórtico del Teatro de Pompeyo", en *Paradeisos. Horti. Los jardines de la Antigüedad* (Barcelona, 2020), 201-237, con bibliografía anterior.

[69] Jacobson, 2007, 257.

Sobre la identificación de nuestro personaje, para M. H. Crawford, poco importa si la figura del reverso es Dionisio de Trípoli[70] (Jos. *AJ* 14, 39)[71] o Aristóbulo II, el rey de los judíos (66-63 a.C.)[72], dirigentes con los que se ha identificado nuestro "Bacchio". ya que ninguna identificación sobre el personaje en cuestión está exenta de problemas[73]. Esto parece indicar que el monetario, Plaucio, participó en las campañas de Oriente con Pompeyo, y, en particular, en la guerra en Judea[74].

Sea como fuere, Dionisio de Trípoli es un personaje menor en las campañas orientales de Pompeyo, el cual fue decapitado por este último en su camino a Damasco. Trípoli se encuentra en Fenicia septentrional, lejos de Judea, y no existe ninguna evidencia de que Dionisio fuese judío. En este mismo sentido, la latinización del nombre de un contemporáneo, de *Dionysus* a *Bacchius*, no tiene paralelos[75]. Otro motivo por el que no se puede identificar ambas figuras es que Dionisio fue decapitado, mientras el individuo representado en la moneda efectúa el acto de rendición, lo que en principio es contradictorio con la surte del tirano de Trípoli[76].

Así mismo, identificar a *Bacchius Iudaeus* con otro personaje alternativo a los anteriores, como un pequeño dinasta o un comandante militar, como se ha sugerido[77], es únicamente pura especulación, debido a que tal figura no se encuentra atestiguada en otra fuente que no sea precisamente la que estamos analizando[78], cuando conocemos muy bien la campaña de Pompeyo en Judea[79].

De esta forma, el único candidato posible parece ser Aristóbulo II, al que derrocó Pompeyo, cuya campaña finalizó con la toma de la ciudad de Jerusalén (Dio Cass. 37, 16, 4. Ios. *AJ* 14, 73; 15, 180; 20, 244; *BJ* 1, 153. Flor. 1, 40, 30. Oros. 6, 6, 4. Str. 16, 2, 46).

Denario RRC 431/1 (ampliado x 2)

[70] Debido que el dios Dioniso era el Baco romano.
[71] Reinach, 1887, 29. Kindler, 1951, 53.
[72] Duc de Luynes, 1858, 384. Mommsen, 1870, 495 n. 3. Babelon, 1886, 324. Sydenham, 1952, 156. Alföldi, 1956, 75. Kraft, 1968, 16. Seaby, 1978, 75. Harlan, 1995, 117-118. Sear, 2000, 148. Schmitt y Prieur, 2004, 128. Jacobson, 2007, 257. Suspène, 2009, 89. Calabria, Di Jorio y Pensabene, 2010, 26. Hendin, 2010, 404; 2015, 248. Vicent, 2013, 438. Amisano, 2014, 99. Daguet-Gagey, 2015, 317. Günther, 2016, 382.- Por otro lado, Babelon, 1891, 21 interpretó la leyenda como "el bacante judío, el pontífice del Baco judío", es decir, el sumo sacerdote del templo de Jerusalén, que no era otro que el propio Aristóbulo. Esta interpretación ha sido asumida por Scott, 2015, 126 quien pone en relación toda la iconografía con Baco y al final remite a Pompeyo como un "Nuevo Dioniso", una tesis ya tratada por Kopij, 2014, 126. Sobre esto, Woods, 2018, 165 n. 2 considera que gran parte de los argumentos de J. D. Scott son discutibles o irrelevantes.
[73] Crawford, 1974, 454. Foss, 1990, 10. Belloni, 1993, 102. Albert, 2011, 191.- Mattingly, 1960, 77 niega de manera explícita que se trate de Aristóbulo.
[74] Harlan, 1995, 115-116. Kopij, 2017, 103.
[75] Jacobson, 2007, 257.
[76] Turcan, 1983, 12.
[77] Riccio, 1843, 174. Schürer, 1973, 237 n. 14. Smallwood, 1981, 26 n. 16.- Alteri, 1990, 128 considera que debe tratarse de un oscuro dinasta del Líbano, negando que se trate de Aristóbulo II. Para Grueber, 1910, 491 n. 2, el personaje en cuestión sería un alto mando en el ejército de Aristóbulo o un pequeño príncipe sirio, que se rindió a Plaucio.
[78] Jacobson, 2007, 257.
[79] Woods, 2018, 167.

Contra esta identificación se ha aludido, por ejemplo, la presencia del camello, que convendría mejor a un jefe de tribu nómada que no al gran sacerdote y rey de los judíos[80]. Pero si tenemos en cuenta que la iconografía no es más que una pura copia del anverso de la serie RRC 422, no presenta mayores problemas, por no decir que el animal en cuestión, como hemos indicado anteriormente, por su exotismo (para un romano, evidentemente), fuese considerado como un símbolo de Oriente.

De este modo, el Duc que Luynes consideró que, como otros miembros de la dinastía de los Hasmoneos, Aristóbulo II tenía un nombre hebreo a la par que uno griego, que explicaría la mención de *Bacchius* en las monedas. Tal nombre sería el poco común bíblico Bukki (1 Chron. 6, 5. Ezra 7, 4. Num. 34, 22)[81]. Pero, ciertamente, no parece que éste fuese aplicado a Aristóbulo II, sobre todo si este antropónimo no era muy corriente en el periodo post-exilio[82].

Por otro lado, E. Babelon señaló que entre los romanos existía la opinión de que los judíos veneraban a Baco en el Templo de Jerusalén (Plut. *Fest. Quest.* 4, 6. Tac. *Hist.* 5, 5). Si bien las noticias de este hecho pertenecen al siglo II d.C., es decir, más de 150 años después de la presencia de Pompeyo en Palestina, se refieren a los rituales judíos practicados en el Templo antes de su destrucción en el año 70 d.C., que recuerda prácticas báquicas, como la utilización de tambores y beber vino en las ceremonias religiosas[83]. La relación entre el Dios de los judíos y Dioniso/Baco ante la opinión pública se remonta en las fuentes literarias a un siglo antes de Pompeyo[84].

Existió un hecho en particular que llamó la atención en Roma. Aristóbulo II, en su esfuerzo por ganarse el favor de Pompeyo, cogió una fabulosa escultura de oro que representaba una parra, que se encontraba en el vestíbulo del Templo, y se la envió a Pompeyo. Esta escultura, valorada en 500 talentos, puede haber sido la que participó en la procesión triunfal de Pompeyo por sus éxitos en Oriente (Plin. *NH* 37, 14) y que luego fue expuesta en el templo de Júpiter Capitolino, donde la pudo contemplar el geógrafo Estrabón, junto con el nombre del donante (Ios. *AJ* 14, 34-36). Más interesante aún es el testimonio de Tácito: «No obstante, puesto que sus sacerdotes acompañaban sus cantos con flautas y tímpanos, se adornaban con hiedra y en el templo se encontró una vid de oro, algunos pensaron que rendían culto al padre Líber [Baco], conquistador de Oriente, pero sus prácticas no coinciden en absoluto, pues Líber instituyó unos cultos festivos y alegres, mientras las costumbres de los judíos son absurdas y mezquinas» (Tac. *Hist.* 5, 5, 5)[85]. Este es un elemento fundamental, en opinión de J. M. Scott, para identificar a nuestro misterioso personaje con Aristóbulo II[86].

K. Kraft señala que es concebible que Plaucio utilizara "*Bacchius Iudaeus*" como una denominación apropiada para el "sumo sacerdote de los judíos", debido a que los sacerdotes paganos eran comúnmente descritos por la forma adjetival a la divinidad a la que servían, p.e., *Vestalis*, *Martialis*, *Venerii*, *Dialis*, etc.[87] En este sentido, *Bacchius* sería un adjetivo por *Bacchus*[88], "el hombre de Baco"[89].

Sea como fuere, no todos los investigadores están de acuerdo ni mucho menos con esta interpretación[90]. Ciertamente, el nombre "*Bacchius*" despista sobre manera al estudioso, y no se entiende por qué no se identifica al rey judío con su nombre, como ocurre con el caso de Aretas III.

---

80 Turcan, 1983, 12.
81 Duc de Luynes, 1858, 382-384.
82 Jacobson, 2007, 257.
83 Babelon, 1891, 15-17.
84 Hengel, 1974, 262-264, 298 y 304.
85 Jacobson, 2007, 257.
86 Scott, 2015, 126.
87 Kraft, 1968, 19.
88 Jacobson, 2007, 257.
89 Turcan, 1983, 12.
90 Turcan, 1983, 13.

Igualmente, aunque quizás un argumento de menor importancia, el reverso no guarda relación con el anverso que la diosa Cibeles protagoniza. Esto último ha originado ciertos intentos de interpretación bastante curiosos. De esta forma, M. Bieber propuso que *Bacchius Iudaeus* era "un oriental de Palestina" que formaba parte de los *Galli*, sacerdotes consagrados a Cibeles, que conducían animales exóticos (de ahí la aparición del camello) en las ruidosas procesiones que se celebraban en las calles de Roma, de manera que el espectáculo enfervorizara a las masas a favor de la deidad[91]. Este planteamiento fue calificado por R. Turcan como "de la más alta fantasía"[92], opinión a la que nos adherimos. Incluso, se ha propuesto que se trate de una designación del dios de Israel, Yahveh, aunque falta evidencia para ello[93].

Como indica M. Harlan, la clave del asunto es la palabra "judío", y en el momento en que se efectuó la acuñación quien estaba en el candelero relacionado con ello era Aristóbulo II, que dirigía una rebelión en Judea contra su hermano Hircano II y tuvo que vérselas con el gobernador romano de Siria, A. Gabinio (*cos.* 58 a.C.). Así mismo, con esta alusión, Plaucio también rememoraba la exitosa campaña de Pompeyo en Oriente, del que era partidario (Cf. Dio Cass. 39, 16, 2), en un momento de tensión entre los componentes del llamado "Primer Triunvirato": Pompeyo, C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.) y M. Licinio Craso (*cos.* I 70 a.C.)[94]. Por tanto, la copia del reverso de RRC 422/1 sería efectuada como recordatorio de los triunfos de Pompeyo[95].

Pero, evidentemente, nuestra figura puede identificarse con otro judío: Hircano II, rey (67-66 a.C.) y etnarca (47-40 a.C.) de los judíos y sumo sacerdote (67-66 y 63-40 a.C.), quien no quedó muy bien parado de la participación de Pompeyo en los asuntos judíos, ya que si bien fue repuesto en su cargo de sumo sacerdote, perdió el título real así como la amputación de amplios territorios[96]. Ya P. G. Lever dudaba en identificar al personaje en cuestión entre ambos hermanos, Aristóbulo II e Hircano II[97], mientras que C. Batenberg no descartaba a este último[98].

D. Woods considera que la imagen masculina representada en el reverso de la moneda de Plaucio es Hircano II, pues, al igual que Aretas III, no fue depuesto (más bien al contrario), ni fue llevado en triunfo como aconteció con Aristóbulo II. Igualmente, el parecido entre las emisiones de Escauro y Plaucio podría proceder del hecho de que en la guerra civil judía, Aretas III apoyó a Hircano II en su confrontación contra Aristóbulo II (Ios. *Ant.* 14, 19-33), por lo que los responsables de la acuñación quisieron dejar patente esta relación mediante la misma representación artísticas[99]. Pero esto podría no ser más que una convención de la época a la hora de tratar a un gobernante extranjero vencido.

Para justificar la presencia del término "*Bacchius*", el citado autor utiliza un juego de palabras entre *Hyrcanus* y la región de *Hyrcania* (al sur y sureste del mar Caspio); el animal más conocido de esta región era el tigre, y como de manera frecuente el carro triunfal del dios Baco era tirado por estos animales[100], D. Woods establece que Pompeyo, el "nuevo Dioniso"[101], había domesticado a sus propios tigres hircanos, es decir, a Hircano II[102]. Ciertamente, a los romanos les gustaba el juego de

[91] Bieber, 1969, 31.
[92] Turcan, 1985, 13.
[93] Kopij, 2017, 103.
[94] Harlan, 1995, 117.
[95] Kopij, 2017, 104.
[96] Amela, 2003, 154-155, con fuentes y bibliografía.
[97] Lever, 1988, 114.
[98] Battenberg, 1980, 19.
[99] Woods, 2018, 169-170.
[100] Vid: P. M. Jácome, "Bacchus and felines in Roman iconography: issues of gender and species", en *Redefining Dionysos* (Berlin, 2013), 526-540.
[101] Scott, 2015, 34-41.
[102] Woods, 2018, 171.

palabras[103], pero, a nuestro entender, es una explicación un tanto rebuscada, y posiblemente, de ser así, sólo podría ser entendida por la clase dirigente romana, que había recibido una educación adecuada para poder comprender el significado de tal representación, que no creemos adecuada para una moneda.

Pero, ya puestos, por qué no establecemos un "dos por uno", y quizás el misterioso "*Bacchius*" esconda una referencia a ambos hermanos, Aristóbulo II e Hircano II, a los que Pompeyo ciertamente "doma", cada uno de una forma diferente. Quizás la solución, como señala K. Kopij, es que "*Bacchius Iudaeus*" fuese una referencia al sumo sacerdote de los judíos, y no a uno de los contendientes[104].

BIBLIOGRAFÍA

ALBERT, R. (2011[2]) *Die Münzen der Römischen Republik. Von der Anfängen bis zur Schlacht von Actium (4. Jahrhundert v. Chr. bis 31 v. Chr.).* Battenberg Verlag, Regenstauf.

ALFÖLDI, A. (1956) The Main Aspects of Political Propaganda of the Coinage of the Roman Republic. *Essays in Roman Coinage presented to Harold Mattingly*, Oxford University Press, Oxford, p. 63-95.

ALTERI, G. (1990) *Tipologia delle monete della repubblica di Roma (con particolare referimento al denario).* Biblioteca apostolica vaticana, Città di Vaticano.

AMELA VALVERDE, L. (2003) *Cneo Pompeyo Magno, el defensor de la República romana.* Signifer Libros. Madrid.

AMISANO, G. (2014) *La storia di Roma antica e le sue monete. III. Gli anni delle guerre civil.* Editrice Diana, Cassino.

(ANONYM) (2016) Tabellen und geographische Karten zur Stempelstellung römisch-republikanischer Münzen. *Neue Forschungen zur Münzprägung der Römischen Republik – Beiträge zum internationalen Kolloquium im Residenzschloss Dresden*, Habelt, München, p. 393-417.

BABELON, E. (1885) *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires. Tome Premier.* Rollin et Feuardent, Paris.

BABELON, E. (1886) *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires. Tome Second.* Rollin et Feuardent, Paris.

BABELON, E. (1891) Bacchius Judaeus. *RBN* nº 47, p. 5-24.

BABELON, E. (1902) Vercingétorix. Étude d'iconographie numismatique. *RN* nº 6, p. 1-35.

BATTENBERG, C. (1980) *Pompeius und Caesar. Persönlichkeit und Programm in ihrer Münzpropaganda.* Diss. Marburg.

BELLONI, G. G. (1993) *La moneta romana. Società, política, cultura. Carocci*, Roma.

BIEBER, M. (1969) The images of Cybeles in Roman coins and sculpture. *Hommages à J. M. Renard. Volume III.* Latomus, Bruxelles, p. 29-40.

BRENNAN, T. C. (2000) *The Praetorship in the Roman Republic. 2 vols.* OUP USA, Oxford.

CALABRIA, P., DI JORIO, F. y PENSABENE, P. (2010) L'iconografia di Cibele nella monetazione romana. *Bollettino di archeologia on line* nº volumen speciale, p. 24-41.

---

[103] *Vid*, p.e., sobre Pompeyo: B. Rochette, "Les sobriquets de Pompée dans la correspondance de Cicéron", *Latomus* 61 (2002), 41-45. C. Courrier, "Les surnoms orientaux de Pompée dans la Correspondance de Cicéron (décembre 60 - août 59): une approche historique", *Latomus* 68 (2009), 599-620. En general: A. Corbeill, *Controlling Laughter: Political Humor in the Late Roman Republic*, Princeton, 1996.

[104] Kopij, 2017, 103.

CALICÓ, X. y CALICÓ, F. (1983): *Los denarios romanos anteriores a J.C. y su nuevo método de clasificación.* (los autores), Barcelona.

CARSON, R. A. G. (1978) *Principal Coins of the Romans. Volume I. The Republic c. 290-31 B.C.* The British Museum, London.

CATALLI, F. (2001) *La monetazione romana republicana.* Ist. Poligrafico dello Stato, Roma.

CERUTTI, S. (1993-1994) Brutus, Cyprus, and the Coinage of 55 B.C, *AJN* nº 5-6, p. 69-87.

COHEN, H. (1857) *Description générale des monnaies de la République Romaine communément appelées médailles consulaires*. M. Rollin, Paris.

CRAWFORD, M. H. (1974) *Roman Republican Coinage. 2 vols.* Cambridge University Press, Cambridge.

DAGUET-GAGEY, A. (2013) *Splendor Aedilitatvm. L'édilité à Rome (Ier s. avant J.-C.-IIIe après J.-C.).* École française de Rome, Rome.

DE FRANCISCO OLMOS, J. M. (2001) *La datación por magistrados en la epigrafía y numismática de la república romana.* Castellum, Madrid.

DUC DE LUYNES (1858) Monnaies des Nabatéens. *RN* nº 3, p. 292-316 y 362-385.

FERNANDEZ MOLINA, J., FERNANDEZ CABRERA, J. y CALICO ESTIVILL, X. (2002) *Catálogo monográfico de los denarios de la república romana (incluyendo Augusto).* FFC, Barcelona.

FOSS, C. (1990) *Roman Historical Coins.* Seaby, London.

GRUEBER, H. A. (1910) *Coins of the Roman Republic in the British Museum. Vol. I. Aes Rude, Aes Signatum, Aes Grave, and Coinage of Rome from B.C. 286.* The British Museum, London.

GÜNTHER, S. (2016) Wer ist der Bocchius Iudaeus? Eine Replik auf James M. Scotts Monographie zum Denar des Aulus Plautius. *NNB* nº 66/10, p. 382-383.

GUZZETTA, G. (2000) Il tesorero di età repubblicana da Rutigliano. Per la cronología delle emissioni degli anni 70-50 a.C. Catalogo. Indici. *BNum* nº 34-35, p. 161-198.

HANNESTAD, N. (1968) *Roman Art and Imperial Policy.* Aarhus University Press, Aarhus.

HARLAN, M. (1995) *Roman Republican Moneyers and their Coins 63-49 BC.* Batsford Ltd., London.

HAYMANN, F. (2013) Die Münzen der Römischen Republik. Teil 3. Von den Gracchen bis zu Caesar. Bilder bewegter Zeiten. *MünzenRevue* nº 5, p. 157-160.

HEAD, B. V. (1895[4]) *A Guide to the Principal Gold and Silver Coins of the Ancients, from circ. B.C. 700 to A.D. 1.* The British Museum, London.

HENDIN, D. (2010[5]) *Guide to Biblical Coins.* Ampgota, New York.

HENDIN, D. (2015) Judaea and Rome. The Early Numismatic Commentary, First Century BCE. *Fides. Contributions to Numismatics in Honor of Richard B. Witschonke*. The Amerocan Numismatic Society. New York, p. 427-433.

HENGEL, M. (1974) *Judaism and Hellenism.* Wipf and Stock, London.

HERSH, Ch. A. (1977) Notes on the Chronology and Interpretation of the Roman Republican Coinage. Some Comments in Crawford's *Rome Republican Coinage*. *NC* nº 137, p. 19-36.

HERSH, Ch. A. y WALKER, A. (1984) The Mesagne Hoard. *ANSMusN* nº 29, p. 103-134.

HILL, G. F. (1899) *A Handbook of Greek and Roman Coins.* Macmillan and Company, London.

HILL, G. F. (1909) *Historical Roman Coins. From the Earliest Times to the Reign of Augustus.* Constable & Co. London.

JACOBSON, D. (2007) Who was Bacchivs Ivdaevs. *NCirc* nº 115, p. 256-257.

KINDLER, A. (1951) Two republican denarii Illustrating contemporary events. *SCMB*, p. 53-55.

KOPIJ, K. (2014) Was Pompey the Great regarded as Neos Dionysos? Some evidence from coins. *Proceedings of the 7th International Numismatic Congress in Croatia.* INC., Rijeka, p. 119-126.

KOPIJ, K. (2017) *Auctoritas et dignitas: the study of propaganda in the period of the Late Roman Republic on the example of the Pompey family (gens Pompeia Magna) in the light of archaeological and written sources.* (el autor), Kraków [en polaco].

KRAFT, K. (1968) Taten des Pompeius auf den Münzen. *JNG* nº 18, p. 7-24.

LEVER, P. G. (1988) On the Bacchius propaganda coin. *NumCirc* nº 96, p. 114,

MATTINGLY, H. (1926) The Restored Coins of Trajan. *NC* nº, p. 232-278.

MATTINGLY, H. (1956) The denarius of Sufenas and the *ludi Victoriae*. *NC* nº 16, p. 189-203.

MATTINGLY, H. (1960[2]) *Roman Coins from the Earliest Times to the Fall of the Western Empire.* Methuen & Co. Ltd., London.

MATTINGLY, H. B. (1977) The Coinage and the Roman state. *NC* nº 17, p. 199-215.

MOMMSEN, Th. (1870) *Histoire de la monnaie romaine. Tome second.* Rollin et Feuardent, Paris.

MONTGOMERY, J. y SCHAEFER, R. (2018) A Doubted variety of M. Aemilius Scaurus and P. Plautius Hypsaeus Vindicated. *Koinon* nº 1, p. 60-63.

NAIDEN, F. S. (2003) .Supplication on Roman Coins. *AJN* nº 15 (2003), p. 41-52.

PASSHEL, M. (2020) .Chronology of Roman coin types and minting officials, 150 – 50 BC. https://www.academia.edu/44765553/Roman_coinage_chronology_150_50_BC_ver_5 [consulta: 05/01/2021]

PEREZ, Chr. (1986) *Monnaie du pouvoir. Pouvoir de la monnaie. Une pratique discursive originale: le discours figuratif monétaire (1er s. av. J.-C.-14 ap. J.-C.).* PUFC, Besançon.

PEREZ, Chr. (1989) *La monnaie de Rome à la fin de la République. Un discours en images.* Errance, París.

PINK, K. (1952) *The Triumviri Monetales and the Structure of Coinage of the Roman Republic.* The American Numismatic Society, New York.

REINACH, Th. (1887) *Les monnaies juives.* Ernest Laroux, Paris.

RICCIO, G. (1843[2]) *Le monete delle antiche familia di Roma fino alle imperadore Augusto.* Stamperie e Cartiere del Fobreno, Napoli.

ROCKMAN, R. (1992) The Coins of the Roman Republic from 60 to 50 B.C.: Another Look at Chronology. *The Celator* nº 6/2, p. 8-14.

ROLLAND, H. (1921) *Numismatique de la République Romaine. Catalogue General et raisonée.* Louis Ciani, Paris.

SCHMITT, L. y PRIEUR, M. (2004) *Les monnaies romaines.* CGB, Paris.

SCHÜRER, E. (1973) *The History of the Jewish People in the Age of Jesus Christ (175 B.C.-A.D. 135).* T. & T. Clark, Edinburgh.

SCOTT, J. M. (2015) *Bacchius Iudaeus. A Denarius Commemorating Pompey's Victory over Judea.* Vandenhoeck & Ruprecht GmbH & Co KG Göttingen.

SEABY, H. A. (1978) *Roman Silver Coins. Vol. I. The Republic to Augustus.* Seaby, London.

SEAR, D. R. (2000) *Roman Coins and their Values. The Millennium Edition. Volume I. The Republic and the Twelve Caesars 280 BC-AD 96.* Spink Books, London.

SMALLWOOD, E. M. (1981) *The Jews under Roman Rule from Pompey to Diocletian.* SBL Press, Leiden.

STEVENSON, S. W. (1889) *Dictionary of Roman Coins. Republican and Imperia.* G. Bell and Sons London.

SUSPÈNE, A. (2009) Rois de Rome et rois étrangers. Sur les monnaies de la République romaine. *Revue de la BNF* nº 33, p. 82-89.

SUSPÈNE, A. (2012) .Images royales en context romain: les rois étrangers sur les monnaies romaines (IIe siècle a.C.-II siècle p.C.). *CEA* nº 49, p. 259-279.

SUTHERLAND, C. H. V. (1974) *Monnaies romaines*. Office du Livre, Fribourg.

SYDENHAM, E. A. (1952) *The Coinage of the Roman Republic.* Spink and son, London.

THIRY, J.-C. (2017) Analyse stylistique des deniers de la République romaine frappés en 55 av. J.-C. *Hekátê triformis. Mélanges de numismatique et d'archéologie en mémoire de Marc Bar.* Cercle d'Etudes Numismatiques, Bruxelles, p. 375-412.

TOYNBEE, J. M. C. (1978) *Roman Historical Portraits.* Thames and Hudson, London.

TURCAN, R. (1983) *Numismatique romaine du culte métroaque.* Brill, Leiden.

VICENT RAMÍREZ, N. (2013) Muerte y riqueza: la iconografía de la muerte en la numismática romana. *Formas de morir y formas de matar en la Antigüedad romana. Actas del X Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos.* Signifer Libros, Madrid/Salamanca, p. 459-473.

WALLACE-HADRILL, A. (1986) Image and Authority in the Coinage of Augustus. *JRS* nº 76, p. 66-87.

WITSCHONKE, R. (2013) Some Unpublished Roman Republican Coins. *Essays in Honour of Roberto Russo.* Numismatica Ars Classica NAC AG, London, p. 305-363.

WOODS, D. (2018) *Bacchius Iudaeus.* A Tamed Hyrcanian Tiger. *NC* nº 178, p. 165-172.

Article received: 11/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

Serie RRC 489 de Marco Antonio, en parte con Lépido

Luis Amela Valverde

Grupo CEIPAC (Universidad de Barcelona) ORCID 0000-0002-2485-4815

Resumen: Breve estudio de la serie RRC 489, emitida en la Galia durante los años 43-42 a.C., que en realidad está compuesta por cuatro emisiones diferentes. Exposición sobre los motivos, así como estudio de la cronología, cecas e iconografía dentro del marco histórico de las mismas.

Palabras clave: Marco Antonio, Lépido, Fulvia, Galia, Lugdunum.

Title: Mark Anthony's RRC 489 series, partly with Lepidus

Abstract: Brief study of the RRC 489 series, issued in Gaul during 43-42 BC, which is actually composed of four different emissions. Exhibition on the motifs, as well as a study of the chronology, mints and iconography within their historical framework.

Keywords: Mark Anthony, Lepidus, Fulvia, Gaul, Lugdunum.

La serie RRC 489 es una acuñación romano-republicana de época triunviral, efectuada en la Galia durante los años 43-42 a.C.[1], principalmente a nombre de Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.) que, como la serie RRC 511, esta última a nombre de Sexto Pompeyo, esconde en realidad diferentes emisiones.

[1] Grueber, 1910, 392-396; 1911, 113 (taller: *Lugdunum*).. Mattingly, 1946, 92 y 94 (Galia, con los quinarios en *Lugdunum*). Sydenham, 1952, 188-189. Banti y Simonetti, 1972, 274; 1973, 54. Crawford, 1974, 498 (Galia Transalpina y Galia Cisalpina). Sutherland, 1974, 127. Hill, 1975, 161-162 y 165 (taller: *Lugdunum*). Carson, 1978, 69 (Galia). Delestrée, 1981, 129. Giard, 1983, 16. Bicknell, 1989, 97. Perez, 1989, 122. Newman, 1990, 40-41. Morawiecki, 1996, 50. Stewart, 1997, 172 n. 11; 2018, 117. Catalli, 2001, 262. De Francisco, 2001, 149 (Galia Transalpina y Galia Cisalpina). Fernández, Fernández y Calicó, 2002, 188 (sólo menciona los denarios RRC 489/1-2). Allély, 2004, 114. Albert, 2011, 212 (taller: *Lugdunum*). Iula, 2012, 7 (Galia Transalpina). Berthelet, 2013, 5 (sólo cita al amonedación RRC 489/1-4). Depeyrot, 2013, 115. Leoni, 2014, 86. Silva, 2014, 60. Morelii, 2018, 224.- Blanchet, 1912, 98. Calicó y Calicó, 1983, 28 fechan los denarios RRC 489/1-2 (y ciertos quinarios) en el año 43 a.C., en la Galia mientras que Belloni, 1993, 95 fecha las mismas monedas en el mismo año pero da como lugar de su fabricación la Galia Cisalpina. Seaby, 1978, 119 y 127-128 situó todas estas amonedaciones en el año 43 a.C. Por su parte, Amisano, 2014, 175 da el año 42 a.C. en el taller de *Lugdunum,* mientras que Vagi, 2000, II 206 en el año 43 a.C. en la Galia para RRC 489/1-3 y en p. 208 los años 43-42 a.C. en la Galia, quizás en *Lugdunum,* para RRC 489/4. Babelon, 1885, 130-131 y 152-163 dio para RRC 489/1-3 el año 43 a.C. (Galia) mientras que en p. 162 dio finales del año 44 a.C. a RRC 489/4 durante el asedio de *Mutina* (Módena, prov. it. de Módena), y en pp. 168-169 RRC 489/5-6 en el año 43 a.C. (taller: *Lugdunum*). Finalmente, Rolland, 1921, 56 fechó RRC 489/1-3 en el periodo de los años 44-42 a.C. pero en p. 62 da cromo cronología el año 43 a.C., mientras que para el quinario RRC 489/4 dio finales del año 44 a.C. durante el asedio de *Mutina,* tal como hizo posteriormente E. Babelon, y en p. 63 los quinarios RRC 489/5-6 en *Lugdunum* durante los años 43-42 a.C.- Como resumen del conocimiento actual, Sear, 2000, 288 indica que RRC 489/2-3 se acuñó en la Galia en junio del año 43 a.C., en p. 284 da RRC 489/4 al verano del año 43 a.C. en la Galia, y en p. 293 RRC 489/5-6 en los años 43 y 42 a.C. en *Lugdunum,* mientras que Woytek, 2003, 556 y 558 considera que RRC 489/1-3 fue efectuada en una *castrensis moneta* probablemente después del 29 de mayo del año 43 a.C., RRC 489/4 probablemente en verano del año 43 a.C,, RRC 489/5 a partir de agosto/septiembre del mismo año y RRC 489/6 a partir del 14 de enero del año 42 a.C., estas dos últimas en *Lugdunum.*

La descripción de esta serie es la siguiente, a partir de M. H. Crawford[2]:

RRC 489/1 AR. Denario.

Anv.: *Lituus*, jarra y cuervo; encima, M·ANTON·COS; debajo, IMP al revés; línea de puntos.
Rev.: *Simpulum*, *aspergillum*, hacha and *apex*; alrededor M·LEPID·COS·IMP; línea de puntos.

Cuños de anverso: [<30]. Cuños de reverso: [< 33][3].

RRC 489/2. AR. Denario.

Anv.: Similar, pero encima, M·ANTON·IMP.
Rev.: Similar, pero M·LEPID·IMP.

RRC 489/2 var. AR. Denario[4].

Anv.: Similar, pero encima, M·ANTON·IM.
Rev.: Similar, pero M·LEPID·IM.

Cuños de anverso: [<30]. Cuños de reverso: [< 33][5].

RRC 489/3. AR. Quinario[6].

Anv.: Similar, pero encima, M·ANT·IMP.
Rev.: Similar, pero LEP·IMP.

Cuños de anverso: [14]. Cuños de reverso: [15][7].

[2] Banti y Simonetti, 1972, 275. Seaby, 1978, 119 mencionan varias variantes inexistentes de estas piezas, recogidas por autores anteriores, como E. Babelon y M. H. Grueber. Seguramente, se tratan de malas lecturas o de que parte de la leyenda quedó fuera del flan.
[3] Crawford, 1974, 498.
[4] Hersh, 1977, 34.
[5] Crawford, 1974, 498.
[6] Sear, 1998, 82 señala que M. H. Crawford no incluye en su descripción variedades menores en las leyendas tanto del anverso como del reverso, que seguramente son malas lecturas.
[7] Crawford, 1974, 499.

RRC 489/4. AR. Quinario.

Anv.: Similar, pero encima, M·ANT·IMP.
Rev.: Victoria a izq.; línea de puntos.

Cuños de anverso: [52]. Cuños de reverso: [58][8].

Habitualmente no figura punto entre las palabras, a pesar de la descripción dada por M. H. Crawford sobre esta variante.

RRC 489/5 = RPC I 512. AR. Quinario.

Anv.: Busto de Victoria a dra.; línea de puntos.
Rev.: León caminando a dra.; debajo, LVGV; arriba; DVNI al revés; a izq., A; a dra., XL: línea de puntos.

Cuños de anverso: [10]. Cuños de reverso: [11][9].

RRC 489/6 = RPC I 513. AR. Quinario.

Anv.: Similar, alrededor III·VIR·R·P·C.
Rev.: Similar, pero arriba, ANTONI; debajo, IMP; a dra., XLI.

Cuños de anverso: [14]. Cuños de reverso: [15][10].

Eje horario de la serie: variable[11].

Puede observarse que existen ejemplares de RRC 489/2 en los que no figura el punto entre las diversas palabras que forman la leyenda:

[8] Crawford, 1974, 499.
[9] Crawford, 1974, 499.
[10] Crawford, 1974, 499.
[11] Anonym, 2016, 403 ofrece los siguientes datos: 11-1 h, 28 ejemplares (20%); 1/2-4/5 h, 36 ejemplares (25,71%); 5-7 h, 39 ejemplares (27,86%); 7/8-10/11 h, 37 ejemplares (26,43%); de un total de 140 ejemplares (100%).

Como en el quinario RRC 489/5, a veces el numeral del campo a dra. del quinario RRC 489/6 queda total o en parte fuera del flan, como puede observarse en los siguientes ejemplares:

La serie RRC 489 pertenecería al periodo de unión entre Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.) y M. Emilio Lépido (*cos.* I 46 a.C.) entre el 30 de mayo del año 43 a.C. y principios del año 42 a.C., según M. H., Crawford[12], el primero como gobernador de la Galia Cisalpina mientras el segundo como gobernador tanto de la Galia Transalpina como de la Hispania Citerior. Marco Antonio se había enfrentado militarmente contra el Senado, siendo derrotado en *Forum Gallorum* (43 a.C.) y sufriendo incluso mayores pérdidas en *Mutina* (43 a.C.), por lo que se retiró a la Galia Transalpina. Aquí se unió con las fuerzas de Lépido cerca de *Forum Voconii* (Le Cannet-des Maures, dept. fr. de Var).

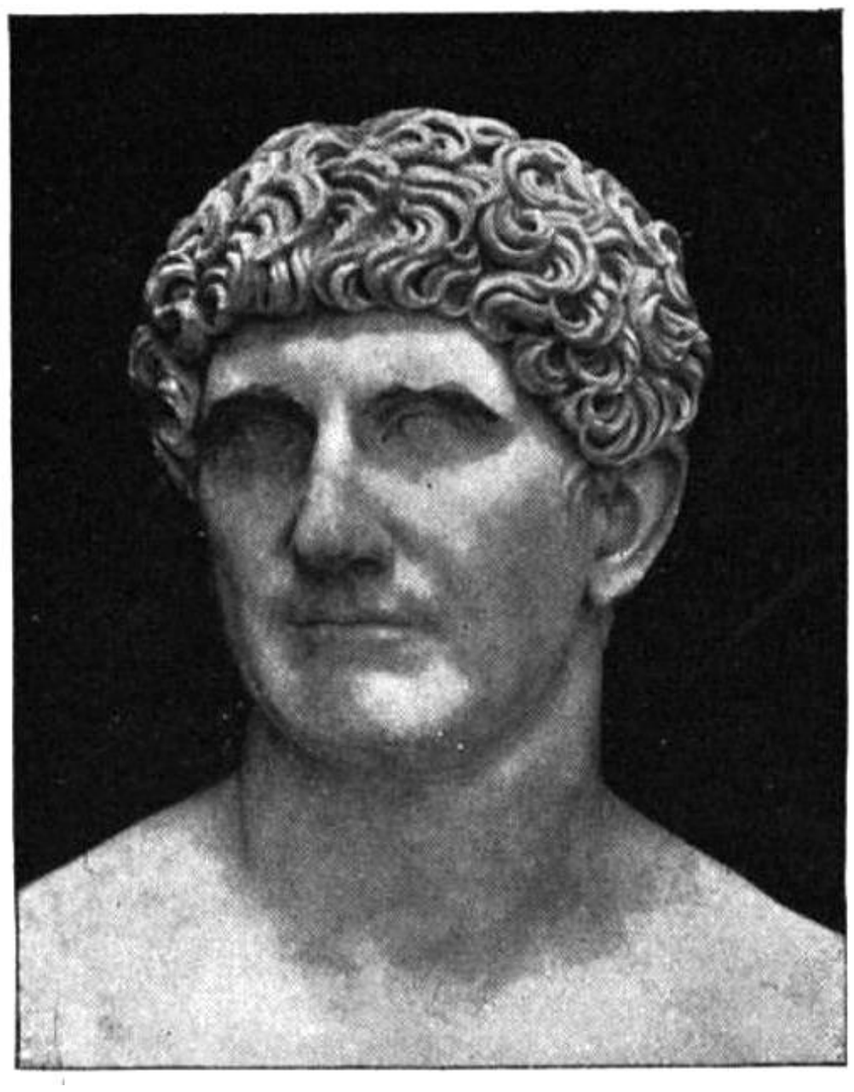

Busto de Marco Antonio, actualmente en el Vaticano (wikipedia)

Posteriormente, se le añadieron C. Asinio Polión (*cos.* 40 a.C.), gobernador de la Hispania Ulterior, y de L Munacio Planco (*cos.* 42 a.C.), gobernador de la Galia Comata, con lo que pudo reconstruir la *factio* cesariana, de la que se consideraba heredero, como muestra su serie de denarios RRC 488/1-2, del año 43 a.C., en cuyo anverso figura el retrato de Marco Antonio y en el reverso el de César[13].

Denario de Marco Antonio RRC 488/2

[12] Crawford, 1974, 499.
[13] Newman 1990, 56. Stewart, 1997, 187.

En realidad, esta amonedación consta de varias series, a saber:

1) RRC 489/1-3. Emisión efectuada probablemente en el verano del año 43 a.C., en una ceca móvil ubicada en la Galia Transalpina.
2) RRC 489/4. Emisión efectuada posiblemente tras la anterior, en una ceca móvil situada en la Galia Transalpina.
3) RRC 489/5. Emisión efectuada en el otoño del año 43 a.C., en *Lugdunum.*
4) RRC 489/6. Emisión efectuada quizás a inicios del año 42 a.C., en *Lugdunum.*

El mundo romano en época del Segundo Triunvirato (wikipedia)

1. Primera y segunda serie

La primera serie, formada por denarios y quinarios (RRC 489/1-3), habría sido emitida en la Galia Narbonense (sic, por Galia Transalpina) en ocasión de la reunificación de las legiones de Marco Antonio con las de Lépido que, en cierto modo, celebra y conmemora[14]. De hecho, esta acuñación, como todas las de estas emisiones, serviría para pagar a los soldados de sus legiones, así como de otros gastos relacionados con el ejército, que se habría efectuado en la Galia durante el año 43 a.C.[15],

La ceca de la primera y segunda serie podría muy bien haber sido *Lugdunum*, cuyo nombre figura completo en el quinario RRC 489/5, pero que en realidad pertenece a una serie distinta a estas dos. Esta ciudad había sido fundada en el mismo año 43 a.C.[16] por Planco (Dio Cass. 46, 50, 4. CIL X 6087 = ILS 886), a la sazón procónsul de la Galia Comata, con el nombre de *Colonia Copia Felix Munatia (Lugudunum)*, que se convertiría en tiempos del emperador Augusto en la capital en la Galia romana.

Inscripción del mausoleo de L. Munacio Planco en Gaeta (CIL X 6087 = ILS 886)

[14] Bernareggi, 1973, 68-69.
[15] Morawiecki, 1996, 50.
[16] En principio, según Faure, 2019, 67, entre el 30 de junio y noviembre de dicho año, aunque le fecha está abierta en dispute entre los investigadores.

Como justificación de tal atribución, se ha escrito que Marco Antonio puso su cuartel general y, evidentemente, una ceca[17], en este lugar, y/o que éste se unió a Lépido en *Lugdunum*[18]. Pero nada de ello es cierto, pues no hay evidencia de ningún tipo para apoyar tal aseveración. Ya hemos comentado que ambos personajes ee ncontraron al sur de la provincial de la Galia Transalpina.

Por su parte, M. H. Crawford considera que esta amonedación se efectuó en una ceca móvil[19] en la Galia Transalpina y la Galia Cisalpina[20], en consonancia con el movimiento de sus tropas.

Según D. R. Sear, la serie RRC 489/1-3 se habrían emitido en el mes de junio del año 43 a.C. en la Galia Transalpina, en una ceca móvil de Marco Antonio y Lépido[21], mientras que B. Woytek opina lo mismo que el anterior estudioso, pero la acuñación se realizaría después del 29 de mayo del citado año[22]. Por su parte, D. Leoni también sostiene que esta amonedación fue producida en la Galia Transalpina, pero durante las estaciones de verano y otoño[23]. E. Bernareggi ya señaló que esta amonedación se efectuó posiblemente durante los meses de junio y julio[24].

En cambio, en una de las variantes del denario RRC 489/1, la más rara, Marco Antonio y Lépido son calificados de cónsules, por encima de *Imperatores*¸ y, de hecho, en una tercera variante de denario, Marco Antonio es calificado de *imperator* mientras que Lépido lo es de cónsul e *imperator*[25]; es decir, combina el anverso de RRC 489/2 y el reverso de RRC 489/1 (Haeberlin 3006). Pero esta variante no es mencionada por M. H. Crawford quien, por otra parte, advierte de que se han dado variantes en la titulación de estas monedas pero que en realidad acontece que parte de la leyenda ha quedado fuera del flan. De hecho, parece tratarse de una falsificación[26] de época, con lo que queda fuera de la presente discusión[27].

Dado que Lépido fue cónsul en el año 46 a.C., y de nuevo lo será en el año 42 a.C., mientras que Marco Antonio fue cónsul en el año 44 a.C., y no lo será de nuevo hasta el año 34 a.C., la coexistencia de esta titulación ha sido fuente de perplejidad entre los investigadores[28], ciertamente, algo enigmático, puesto que en el año en que se produjeron estas piezas ninguno de ellos ocupaba tal magistratura[29].

A este respecto, M. W. Caland indicó que la abreviatura COS podría entenderse como PROCOS por negligencia o ignorancia del grabador[30]. Pero, como indica, E. Bernareggi, la conjetura es ciertamente débil[31]. Por su parte, M. H. Grueber pensó que se trataba de un simple título conmemorativo, de una omisión del grabador o de un intercambio de cuños[32]; ninguna solución es convincente[33].

---

[17] Grueber, 1910, 393 y 394 n. 2.
[18] Newman, 1990, 54.
[19] Mattingly, 1963, 53. Crawford, 1974, 95 n. 2.
[20] Crawford, 1974, 498. De Francisco, 2001, 149.
[21] Sear, 1998, 81-82; 2000, 288. Allély, 2004, 114. Amisano, 2014, 209.
[22] Woytek, 2003, 556 y 558.
[23] Leoni, 2014, 86.
[24] Bernareggi, 1973, 69.- Hill, 1975, 161 consideró que esta emisión se realizó *ca*. el mes de junio mientras que Morawiecki, 1983, 77 durante el verano.
[25] Bernareggi, 1973, 69.
[26] Crawford, 1974, 564 n. 296.
[27] Calicó y Calicó, 1983, 29.
[28] Babelon, 1885, 121. Bernareggi, 1973, 69. Calicó y Calicó, 1983, 29.
[29] Grueber, 1910, 393.
[30] Babelon, 1885, 121. Grueber, 1910, 393.
[31] Bernareggi, 1973, 69 n. 21.
[32] Grueber, 1910, 393.
[33] Morawiecki, 1983, 78-79.- Hill, 1975, 161 pensó que tal mención no era estrictamente apropiada para ninguno de los generales en este año.

La dificultad sin embargo se puede superar conjeturando que ambos generales, desterrados del Senado (incluso Lépido será declarado enemigo público el 30 de junio [Cic. *Fam.* 12, 10, 1]) queriéndose presentar ante sus tropas no como simples aventureros sino como exponentes de la vida política romana, para lo que mencionarían en un primer momento que habían ocupado el más alto cargo del Estado[34]. Para M. H. Crawford, RRC 489/1 presumiblemente reflejaría la posición legal, mientras que la ausencia de la abreviatura COS en RRC 489/2-4 parece indicar la creciente falta de importancia de esta magistratura[35], ante los señores de la guerra que realmente controlaban la República.

Por su parte, D. R. Sear considera que las leyendas de RRC 489/1 incluye una referencia a los mandatos proconsulares de ambos líderes, mientras que en RRC 489/2 su rango militar como *imperatores* se considera suficiente autoridad para efectuar la acuñación de moneda[36].

En cuanto a la tipología de esta amonedación, como es fácilmente observable, tanto anverso como reverso de los denarios 489/1-2 y del quinario RRC 489/3 presentan objetos religiosos, rituales, de sacrificio, alusivos a las funciones sacerdotales[37] de Marco Antonio, augur desde el año 50 a.C.[38], y de Lépido, *pontifex maximus* desde el año 44 a.C.[39], con el añadido de la presencia de un cuervo, quizás como referencia de un buen augurio, al estar ubicado en la parte derecha de la moneda[40]. Tal suma de símbolos muestra la estricta igualdad que existe entre ambos personajes, como refleja la mención para uno y otro como *co(n)sul* e *imp(erator)*[41].

Varios de los elementos que aparecen representados en estas piezas están relacionados con la autoridad imperatorial[42], y se convierte en un factor esencial en la política y en la propaganda del momento, en que se busca la ayuda y el beneplácito de los dioses, así como la legitimidad[43], cuya maxima demostración es el denario del elefante de César (RRC 443/1), emitido en el año 49 a.C.[44].

El reverso de esta amonedación no es más que una copia del reverso del famoso denario del elefante de César (RRC 443/1), que testifica la adhesión de ambos personajes a la causa cesariana[45]. P. V. Hill atribuye la emisión a Planco, debido a que los tipos se encuentran estrechamente relacionados con el de las monedas acuñadas por él (junto a Marco Antonio) en Oriente durante el año 40 a.C. (RRC 522/1-4)[46]. Más bien, sería Planco quien adoptaría esta tipología para sus monedas o derivarse en su caso del denario de César.

---

[34] Bernareggi, 1973, 69.- Bernareggi, 1973, 69-70 señaló que la tercera variante que menciona podría representar la confirmación numismática de ciertos honores que, según las fuentes, Marco Antonio tributó a su nuevo aliado, pero ya hemos indicado que tal variante es una falsificación moderna.
[35] Crawford, 1974, 499.
[36] Sear, 1998, 82.
[37] Cohen, 1857, 37-38. Grueber, 1910, 393; 1911, 113. Bernareggi, 1973, 69. Crawford, 1974, 739-740. Sutherland, 1974, 127. Morawiecki, 1983, 77; 1996, 50. Stewart, 1997, 172 n. 11. Sear, 1998, 82; 2000, 288. Catalli, 2001, 262. Allély, 2004, 114. Schmitt y Prieur, 2004, 156. Laignoux, 2011, 5. Berthelet, 2013, 5.
[38] Fuentes en Broughton, 1952, 254.
[39] Fuentes en Broughton, 1952, 333.
[40] Grueber, 1911, 113. Bernareggi, 1973, 69. Hill, 1975, 161.
[41] Allély, 2004, 114.
[42] Newman, 1990, 55.
[43] Schierau, 2009, 70.
[44] Sobre esta amonedación, con bibliografía anterior, *vid*: L. Amela Valverde, "La emisión cesariana RRC 443/1 y sus imitaciones", *Numisma* 246 (2002), 7-37; "Nueva(s) variante(s) de RRC 443/1 (denario de César con elefante)", *GN* 180 (2011), 3-8; "De nuevo sobre el denario de César con elefante (RRC 443/1)", *Minerva* 26 (2013), 145-162; "Más sobre el denario del elefante de César, RRC 443/1", en *Varia nummorum II* (Barcelona, 2013), 15-16.
[45] Morawiecki, 1996, 50. Stewart, 1997, 184; 2018, 117.
[46] Hill, 1975, 161-162.

Denario de César RRC 443/1

Denario de Marco Antonio y Planco RRC 522/4

Si el interés histórico de esta amonedación es notable, no lo es tanto desde el punto de vista artístico; aunque no sin cierta relación de volumen entre los elementos representados, la agrupación corresponde a una composición de solución mediocre[47].

Denario RRC 489/2 (aumentado x 3)

Lépido había sucedido a César en el cargo por influencia de Marco Antonio, que de esta forma le agradecía su apoyo militar en los días posteriores al asesinato del Dictador. Dada esta estrecha asociación entre ambos personajes en el pasado reciente no es de extrañar que llegaran a una acuerdo amistoso en la Galia a finales de la primavera del año 43 a.C.

Como señala R. D. Weigel, Lépido debía a Marco Antonio su puesto de pontífice máximo, ambos habían contraído una alianza matrimonial, habían coordinado sus esfuerzos para tranquilizar el frente hispano llegando a un acuerdo con Sexto Pompeyo, deseaban vengar la muerte de César, y los dos tenían claro que las fuerzas senatoriales que apoyaban a sus asesinos nunca confiarían en dos antiguos socios del Dictador. Por tanto, era del todo natural la unión y alianza entre Marco Antonio y Lépido[48].

Según el citado E. Bernareggi, no existe ningún problema cronológico sobre esta emisión. En cambio, sí existen problemas para explicar los epígrafes de esta amonedación. En los denarios 489/1-2 y del quinario RRC 489/3, los que presentan los elementos sacerdotales, Marco Antonio y Lépido son calificados como *Imperatores;* aunque se desconoce con seguridad una aclamación imperatoria de Lépido en este periodo (quizás Lépido fue aclamado *imperator* en el año 47 a.C. en Hispania contra Q. Casio Longino [*tr. pl.* 49 a.C.])[49], y la de Marco Antonio, acontecida durante la campaña

[47] Bernareggi, 1973, 69.
[48] Weigel, 1992, 59.
[49] Grueber, 1910, 393. Bernareggi, 1973, 69 n. 20.

de *Mutina* (44-43 a.C.)[50], quizás afectada por la obvia falta de confirmación por parte del Senado[51], esta titulación no comporta dificultad alguna[52].

Quinario RRC 489/3 (aumentado x 4)

Movimientos de las legiones de los dos bandos en la guerra de Módena (44-43 a. C.) (wikipedia)

Puede observarse que en el quinario RRC 489/4[53] sólo se hace mención a Marco Antonio, quizás un error en la producción o que tal amonedación fuese destinada de manera íntegra a sus fuerzas militares. De esta manera, podemos decir que es una serie diferente a la formada por las piezas de RRC 489/1-3.

[50] Grueber, 1910, 393.
[51] Crawford, 1974, 740 n. 2 considera que la mención de *Imperator* fue quizás asumido sin una aclamación como tal (cf. Cic. *Phil*, 13, 22).
[52] Bernareggi, 1973, 69.
[53] Bernareggi, 1973, 70 lamentó «la infantil elemental estructura, desprovista de cualquier comprensión formal» del tipo del reverso de RRC 489/4.

Esta variante no presenta elementos de carácter religioso en su reverso, sino a una Victoria coronando a un trofeo[54], que no representaría a una victoria real ganada por las tropas de Marco Antonio[55]. M. H. Grueber se preguntó de qué victoria se trataría y no encontró una respuesta satisfactoria[56]; el reverso es típicamente normal de los quinarios[57], aunque también pudiera ser un símbolo genérico de buen augurio, de esperanza por el triunfo, dada la circunstancia y destino de la emisión[58]. Los dos elementos religiosos del anverso son los relacionados con el augurado, es decir, una alusión a Marco Antonio[59], como manifiesta la leyenda.

D. R. Sear señala que el quinario RRC 489/4 proporciona una clara evidencia de la superioridad de que disfrutaba Marco Antonio en su "asociación" con Lépido. El anverso no ha cambiado respecto al número anterior, pero ahora se ignora al gobernador de la Galia Narbonensis (sic), es decir, a Lépido, ocupando su lugar en el reverso una representación de la Victoria que era tradicional en esta denominación. M. H. Crawford registra casi cuatro veces el número de troqueles de esta variedad en comparación con la que lleva ambos personajes, por lo que su emisión puede haber continuado durante todo el verano del año 43 a.C.[60].

Por el contrario, diversos autores[61] consideran que el quinario RRC 489/4 se emitiría antes que la serie RRC 489/1-3, en relación a la guerra de *Mutina*[62]. Desde luego, ambos grupos están unidos tanto por la tipología del anverso como por la leyenda de la misma cara de la amonedación, pero es difícil discernir qué producción se efectuó antes.

Quinario RRC 489/4 (aumentado x 4)

La acuñación del valor quinario se efectúa ante todo porque era la denominación más extendida de la Galia, como puede observarse en otros ejemplos de la numismática romana republicana (p.e., RRC 331-333, de los años 99-97 a.C. según M. H. Crawford)[63], por no decir de las amplias series de "denarios" galos nativos. Por tanto, no ha de sorprender que este valor aparezca en esta serie[64].

---

[54] Hill, 1975, 161 piensa que en un primer momento se emitirían los denarios RRC 489/1-2 y posteriormente los quinarios RRC 489/3-4, a finales de Julio o inicios de agosto.
[55] Grueber, 1910, 394 n. 2.
[56] Grueber, 1910, 394 n. 2. Abry, 1983, 56.
[57] Hill, 1975, 161
[58] Bernareggi, 1973, 70 n. 24. Crawford, 1974, 740.
[59] Berthelet, 2013, 6.
[60] Sear, 1998, 82; 2000, 284. Woytek, 2003, 556 y 558.
[61] *Vid* nota 1.
[62] Banti y Simonetti, 1973, 55 mencionan ambas opciones.
[63] Crawford, 1974, 629-630.
[64] Sear, 1998, 82.

Quinarios de Sabino, Cloelio y Egnatuleyo, RRC 331/1-333/1 respectivamente

2. Tercera y cuarta serie

Si bien la tipología es idéntica entre ambas series (RRC 489/5 y RRC 489/6), las leyendas muestran que estamos ante dos amonedaciones diferentes. Advertir que, a pesar de llevar su nombre, se efectuaron en ausencia de Marco Antonio[65],

Las dos emisiones están formadas únicamente por el valor quinario, y fueron acuñadas en *Lugdunum*[66], como manifiesta la leyenda del reverso de RRC 489/5[67], LVGVDVNI. Que no aparezca la mención del taller monetario en las piezas RRC 489/6 es debido a que el campo epigráfico (de un quinario, recordemos) se encuentra ocupado por ANTONI IMP XLI, mientras que en el anverso figura III·VIR·R·P·C, con las figuras del busto de la Victoria en el anverso y un león en el reverso, mientras que en RRC 489/5, con la misma tipología, sólo existe leyenda en el reverso, con LVGV-DVNI A XL. La referencia a Marco Antonio como triunviro en RRC 489/6 impide citar la ceca donde se produjo esta amonedación. En cualquier caso, no parece que haya muchas dudas de que las acuñaciones RRC 489/5-6 se efectuaron en *Lugdunum*, como señalan los autores de RPC, por razones de carácter estilístico[68].

Sólo existe otra amonedación tardo republicana en la que se indica la ceca en donde se emitió la moneda: los denarios de Cn. Domicio Calvino (*cos.* II 40 a.C.), efectuada en *Osca* (Huesca, prov. Huesca), como manifiesta la leyenda del anverso OSCA, efectuada entre los años 39 y 37 a.C. (ACIP 1427 = RRC 532/1). Esta amonedación exhibe la particularidad de representar la cabeza ibérica de **Bolskan**, lo que quizás explique la mención de la ciudad donde se acuñaron estas monedas[69].

Denario de Calvino RRC 532/1

Igualmente, puede observarse que en el reverso de RRC 489/5 presenta el numeral XL, mientras que a su vez en la misma cara de RRC 489/6[70] figura el numeral XLI. Estos numerales deben aludir

---

[65] Hill, 1909, 123. Crawford, 1974, 499. Sear, 1998, 85.

[66] Riccio, 1843, 22. Babelon, 1885, 168-169. Hill, 1909, 124. Grueber, 1910, 394 n. 3; 1911, 113. Rolland, 1921, 63. Bernareggi, 1973, 70 y 75. Crawford, 1974, 499 y 629. Sutherland, 1974, 127. Hill, 1975, 165. Seaby, 1978, 128. Abry, 1983, 55. Giard, 1983, 34. Bicknell, 1989, 97. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 150-151. Sear, 1998, 83 y 85; 2000, 293. Vagi, 2000, II 212. Walker y Higgs, 2001, 239. Gouet, Prieur y Schmitt, 2002, 77. Woytek, 2003, 143, 556 y 558. Schmitt y Prieur, 2004, 156. Weir, 2007, 77 y 83. Schierau, 2009, 69. Haymann, 2014, 160. Leoni, 2014, 86. Carbone, 2017, 11. Pedroni, 2017, 94. Wotring, 2017, 200-201. Morelii, 2018, 225 y 232. Rowan, 2019, 82. Woods, 2019, 252.

[67] Bernareggi, 1973, 70 expresó que si bien la cabeza del anverso presenta una buena configuración volumétrica y no se encuentra desprovista de elegancia y refinamiento. La parte figurativa del reverso, oprimida por una leyenda excesivamente densa, es realizada con una técnica primitiva, falta de cualquier inteligente observación.

[68] Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 150.

[69] Sobre esta emisión, *vid*: L. Amela Valverde, "El denario de Cn. Domicio Calvino (RRC 532/1)", *ANum* 43 (2013), 65-70; "Sobre el denario de Cn. Domicio Calvino (RRC 532/1)", en *Varia Nummorum V* (Barcelona, 2016), 45-54.

[70] Bernareggi, 1973, 75 consideró que, comparado con su antecesor, el quinario RRC 489/5, se trata de un retorno feliz, puesto que se revisa la técnica primitiva y el infantilismo de la moneda anterior, ya que la cabeza del anverso se concluye felizmente con un claro diseño y asume una proporción elegantemente equilibrada en el espacio del cospel.

a la edad de Marco Antonio, como parece deducirse de la presencia de la letra A del reverso de RRC 489/5 (*A[nno]*), quien nació el 14 de enero del año 83 a.C. (App. *BCiv*. 5, 8. Plut. *Ant*. 86, 8)[71] y, aunque ha causado cierta perplejidad entre ciertos investigadores, ha de aceptarse tal solución[72], aunque no se haga mención en ningún momento a Marco Antonio en RRC 489/5[73], aunque sí en RRC 489/6[74]. Se trata de una imitación de una serie de César, efectuada en su quincuagésimo segundo aniversario, es decir, en el año 48 a.C. (RRC 452/1-5)[75].

Áureo de César RRC 452/1

De esta forma, el quinario RRC 489/5 se produjo en el año 43 a.C. mientras que el quinario RRC 489/6 lo fue en el año 42 a.C.[76] Ciertos investigadores dieron para ambas variantes los años 42 y 41 a.C. respectivamente[77], al equivocarse en el año del nacimiento del triunviro.

Harina de otro pastel es el momento concreto en que se efectuaron estas amonedaciones. De esta forma, E. Bernareggi pensó que la emisión RRC 489/5 se produciría desde el mes de mes de julio a los primeros días del mes de agosto del año 43 a.C.[78], mientras otros investigadores piensan que ésta fue realizada en el mes de diciembre del mismo año[79], cuando Marco Antonio ya es gobernador de la Galia Comata, junto con la Galia Cisalpina, desde el mes de noviembre del año 43 a.C. por el pacto que origina el Segundo Triunvirato (aunque sería extraño que no se hiciera mención del cargo de triunviro, como sí se efectúa en RRC 489/6). Recientemente, D. R. Sear opina que la amonedación RRC 489/5 se produjo durante la estación de otoño[80] mientras que B. Woytek defiende el mes de agosto[81]; sea como fuere, en la segunda mitad del año[82].

---

[71] Riccio, 1843, 22. Hill, 1909, 124. Grueber, 1910, 394 n. 3. Bernareggi, 1973, 70-71 y 75. Crawford, 1974, 499. Sutherland, 1974, 127. Seaby, 1978, 128. Toynbee, 1978, 48. Abry, 1983, 58. Morawiecki, 1983, 83. Bicknell, 1989, 97. Foss, 1990, 29. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 150. Sear, 1998, 83 y 85; 2000, 293. Vagi, 2000, II 212. Catalli, 2001, 262. Gouet, Prieur y Schmitt, 2002, 77. Woytek, 2003, 143-144. Schmitt y Prieur, 2004, 156. Albert, 2011, 212. Cohen, 2011, 532. Depeyrot, 2013, 115. Haymann, 2014, 160. Silva, 2014, 61. Carbone, 2017, 11. Pedroni, 2017, 94. Morelii, 2018, 228. Woods, 2019, 252.

[72] Bernareggi, 1973, 71. Catalli, 2001, 262. Albert, 2011, 212. Cohen, 2011, 533.

[73] Sear, 1998, 83.

[74] Sear, 1998, 85.

[75] Morawiecki, 1983, 93. Sear, 1998, 332 n. 31. Woytek, 2003, 143. Sobre esta serie, *vid*. L. Amela Valverde, "La serie RRC 452 de César", *Revista numismática OMNI* 13 (2019), 252-264.

[76] Grueber, 1910, 394 n. 3 y 396. Rolland, 1921, 63. Toynbee, 1978, 48. Abry, 1983, 58. Giard, 1983, 34 y 69-70. Morawiecki, 1983, 93. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 150-151. Sear, 1998, 83 y 85; 2000, 293. Vagi, 2000, II 212. Woytek, 2003, 144-145, 556 y 558. Schmitt y Prieur, 2004, 156. Weir, 2007, 83. Schierau, 2009, 69. Haymann, 2014, 160. Pedroni, 2017, 94. Wotring, 2017, 200-201. Woods, 2019, 252.

[77] Babelon, 1885, 169. Blanchet, 1905, 429; 1912, 97. Hill, 1909, 123.

[78] Bernareggi, 1973, 70.- Schmitt y Prieur, 2004, 156 consideran que esta amonedación se efectuó en junio del año 43 a.C. en la Galia Transalpina, demostrando así la superioridad de M. Antonio sobre Lépido, al ser este último a la sazón el gobernador legítimo de esta provincia.

[79] Giard, 1983, 34 y 69. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 150-151.

[80] Abry, 1983, 55. Sear, 2000, 293. Weir, 2007, 83.

[81] Woytek, 2003, 556 y 558.

[82] Morelii, 2018, 225.

Quinario RRC 489/5 (aumentado x 4)

A parte del numeral, la diferencia fundamental entre los quinarios RRC 489/5 y RRC 489/6 es que el segundo alude en su anverso a la magistratura de triunviro de Marco Antonio y en el reverso a su calificación como *imperator*. De tal forma, como el Segundo Triunvirato se constituyó legalmente por la *lex Titia* del 27 de noviembre del año 43 a.C.[83], es de suponer que la emisión RRC 489/5 sería anterior a tal fecha y RRC 489/6 por tanto sería posterior, siempre y cuando consideremos que en la primera variante no se haya producido un error u omisión (lo que ciertamente dudamos)[84].

La mención de Marco Antonio *Imperator* en la serie RRC 489/6 ha llevado a C. F. P. da Silva a considerar que esta variante fue acuñada para celebrar la victoria sobre los republicanos en la batalla de *Philippi* (octubre de 42 a.C.)[85]. D. R. Sear considera esta sugerencia muy interesante, pero piensa que probablemente se habría acuñado antes (dentro del año 42 a.C.), idea con la que estamos de acuerdo[86], quizás a inicios de año[87].

Quinario RRC 489/6 (aumentado x 4)

El anverso presenta un busto de la Victoria, que encubre los rasgos físicos de Fulvia, la entonces esposa de Marco Antonio[88]; se trataría del primer retrato femenino en la historia de la numismática

83 Fuentes en Broughton, 1952, 337-338.

84 Grueber, 1910, 397 pensó que la ausencia del título III VIR podría haber sido un error del grabador, aunque Hill, 1975, 165 n. 1 consideró que la forma final de la titulación no había sido todavía determinada.

85 Silva, 2014, 61.

86 Sear, 1998, 85.

87 Abry, 1983, 55. Morelii, 2018, 232.

88 Babelon, 1885, 169. Hill, 1909, 125. Grueber, 1910, 395 n. 3 y 396 n. 2. Bernareggi, 1973, 70 n. 25. Seaby, 1978, 128. Toynbee, 1978, 48. Abry, 1983, 58. Giard, 1983, 35. Sear, 1998, 83 y 85; 2000, 293. Vagi, 2000, II 212. Walker y Higgs, 2001, 239. Gouet, Prieur y Schmitt, 2002, 77. Weir, 2007, 70. Schierau, 2009, 68 y 70. Albert, 2011, 212. Hoover, 2012, 249. Silva, 2014, 60. Haymann, 2014, 160. Leoni, 2014, 86. Suspène, 2016, 172 n. 56. Carbone, 2017, 10-11. Pedroni, 2017, 94. Wotring, 2017, 200-201. Morelii, 2018, 231-232. Rowan, 2019, 82. Woods, 2019, 252.- Morawiecki, 1983, 82 se manifestó en contra.

romana[89]. De esta forma, por ejemplo, acontecería con la emisión de áureos de C. Numonio Vaala (RRC 514/1), fechada actualmente en el año 41 a.C.

Áureo RRC 514/1

E. A. Sydenham negó esta relación con la mujer de Marco Antonio en base al parecido de este busto con el de la Victoria de la emisión de M. Valerio Flaco (*cos.* 93 a.C.), efectuado también en la Galia, en concreto en la ciudad de *Massalia* (Marsella, dept. fr. de Bocas del Ródano) en el año 82 a.C. (RRC 365/1)[90]. Pero, ciertamente, el parecido de la Victoria de estos quinarios con el retrato de Fulvia en monedas de la ciudad frigia de *Eumeneia*, fechadas en el año 41/40 a.C. (HGC 7 693-695 = RPC I 3139-3141)[91], que fue rebautizada como *Fulvia* en honor de ésta, no deja lugar a dudas, así como al aspecto realista del retrato.

Denario RRC 365/1a

Bronce de Eumeneia HGC 7 693 = RPC I 3139

La presencia de Fulvia puede resumirse, en palabras de R. A. Bauman, de que «ella era una verdadera cesariana»[92], alguien que durante toda su vida apoyó a individuos procesarianos[93], un punto de referencia para la reunificación de los cesarianos[94], que cristalizará en la formación del llamado «Segundo Triunvirato». En un momento politico en que Marco Antonio y sus aliados se enfrentaban a un Senado controlado por M. Tulio Cicerón (*cos.* 63 a.C.), quien se consideraba heredero de César (recordemos la acuñación RRC 488/1-2), indudablemente la imagen de una persona defensora de la causa, revestida por la Victoria, tiene un gran significado simbólico. Así mismo, no ha de caer en saco roto que en el momento de la producción de estas piezas aconteció la muerte de D. Junio Bruto (*pr.* 44 a.C.)[95], quien se había enfrentado con Marco Antonio durante la campaña de *Mutina*, y que fue el segundo asesino de César en perder la vida (App. *BCiv.* 3, 98. Vell. Pat. 2, 64, 1).

---

[89] Babelon, 1885, 169. Bernareggi, 1973, 70 n. 25.
[90] Sydenham, 1952, 189.
[91] Babelon, 1885, 169. Head, 1906, LXI. Hill, 1909, 123. Grueber, 1910, 395 n. 3. Huzar, 1978, 132; 1986, 102. Toynbee, 1978, 48. Bauman, 1992, 89. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 509. Sear, 1998, 83. Vagi, 2000, II 212. Woytek, 2003, 478 n. 696. Amela, 2004, 45; 2014, 181. Weir, 2007, 70, 77 y 84. Schierau, 2009, 66-68. Hoover, 2012, 249-250. Carbone, 2017, 10-11. Pedroni, 2017, 95. Wotring, 2017, 204. Woods, 2019, 252.
[92] Bauman, 1992, 89.
[93] Huzar, 1986, 100.
[94] Morelii, 2018, 232.
[95] Morelii, 2018, 232.

Quinario incuso RRC 489/596

En el reverso de esta serie de quinarios figura un león[97], un animal emblemático para Marco Antonio (cf. Cic. *Att*. 10, 13,1; Plinio, *NH* 8, 55. Plut. *Ant.* 9, 8)[98]. Según M. H. Crawford, la utilización de un león para representar la afirmación de Antonio de descender de Hércules (como indicó Plut. *Ant.* 4, 2-3; 36, 7; 60, 5; 90, 4)[99] sería, como mínimo, escabrosa, y se ha argumentado que Leo era el signo del zodíaco bajo el cual nació Marco Antonio[100]. Quizás lo más importante es el hecho de que en Oriente el león estaba asociado no solo con Marco Antonio (*Orac. Sibyll*. 11, 200), sino también con el gran conquistador macedonio Alejandro Magno (ver *P. Osl*. 2, 14, línea 9 (?); *Orac. Sibyll.* 11, 215)[101], una relación, evidentemente, que debía de satisfacer al primero[102].

Dibujo del áureo de Marco Antonio RRC 533/1, actualmente desaparecido, máximo exponente de la relación entre el triunviro y el león

Se ha dicho que las monedas de estas dos series fueron repartidas como donativo a la tropa por el cuadragésimo cumpleaños de Marco Antonio[103] pero ni el futuro triunviro se encontraba en ese momento en el territorio y la ciudad había sido fundada recientemente, *vid supra,* aunque parece confirmarse la existencia de un establecimiento galo en el lugar. Sea como fuere, desde luego, ambas emisiones estaban destinadas probablemente a la paga de la soldada[104], así como a otros gastos relacionados con la actividad bélica. Posiblemente, debido a su denominación, el quinario, quizás tenía como objeto fuerzas militares de origen galo.

BIBLIOGRAFIA

ABRY, J.-H. (1983) À propos d'un symbole de Marc Antoine : le lion. *Marc Antoine, son idéologie et sa descendance.* Société des amis de Jacob Spon. Paris, p. 55-68.

ALBERT, R. (2011[2]) *Die Münzen der Römischen Republik. Von der Anfängen bis zur Schlacht von Actium (4. Jahrhundert v. Chr. bis 31 v. Chr.).* Battenberg Verlag, Regenstauf.

ALLÉLY A. (2004) *Lépide, le triumvir*. Ausonius, Paris/Bordeaux.

[96] Gerhard Hirsch Nachfolger, Auction 317, lote nº 1828, de 18 de febrero de 2016.
[97] Morawiecki, 1983, 82 indicó que no existe constancia de cualquier relación entre el león y *Lugdunum,* como a veces se ha afirmado.
[98] Crawford, 1974, 740 n. 1. Sear, 1998, 83. Leigneux, 2011, 6.
[99] Silva, 2014, 61. Pedroni, 2017, 94 n. 40.- Sobre este tema, *vid*: P. Ijalba Pérez, "La familia Antonia descendiente de Antón, hijo de Heracles: la manipulación de un mito", *SHHA* 27 (2009), 177-186.
[100] Hill, 1909, 123. Grueber, 1910, 395 n. 3. Giard, 1983, 35 (en interrogante). Bicknell, 1989, 97. Morelii, 2018, 229. A señalar que en el año 83 a.C. hubo un mes intercalado (Cic. *Quinct.* 25, 79), puesto que en teoría Marco Antonio habría nacido bajo el signo de Capricornio.
[101] Crawford, 1974, 740 n. 1.- Mattingly, 1960, 81 quiso ver este animal como representación de la ciudad de *Lugdunum.*.
[102] Recientemente, Woods, 2019, 256-257 considera que el león simboliza la Galia Comata, pero su argumentación es muy rebuscada.
[103] Grueber, 1910, 395 n. 3. Bernareggi, 1973, 71 n. 27.
[104] Blanchet, 1905, 429. Bernareggi, 1973, 70 y 75. Giard, 1983, 34-35.

AMELA VALVERDE, L. (2004) Emisiones de Fulvia/Eumeneia. *GN* nº 153, p. 45-48

AMELA VALVERDE, L. (2014) De nuevo sobre las emisiones de Fulvia/Eumeneia. *Varia Nummorum III.* ANE, Barcelona, p. 181-190.

AMISANO, G. (2014) *La storia di Roma antica e le sue monete. III. Gli anni delle guerre civil.* Editrice Diana, Cassino.

(ANONYM) (2016) Tabellen und geographische Karten zur Stempelstellung römisch-republikanischer Münzen. *Neue Forschungen zur Münzprägung der Römischen Republik – Beiträge zum internationalen Kolloquium im Residenzschloss Dresden*, Habelt, München, p. 393-417.

BABELON, E. (1885) *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires, vol. I.* Rollin et Feuardent, Paris.

BANTI, A. y SIMONETTI, L. (1972) *Corpus Nummorum Romanorum. Vol. I. Da Cneo Pompeo a Marco Antonio.* A. Banti Editore, Firenze.

BANTI, A. y SIMONETTI, L. (1973) *Corpvs Nvmmorvm Romanorvm. Vol. II. Da Marco Antonio alla Famiglia Licinia (dei Magistrati monetari al nome di Augusto).* A. Banti Editore, Firenze.

BAUMAN, R. A. (1992) *Women and Politics in Ancient Rome.* Routledge, London/New York.

BELLONI, G. G. (1993) *La moneta romana. Società, política, cultura. Carocci*, Roma.

BERNAREGGI, E. (1973) La monetazione in argento di Marco Antonio. *NAC* nº 2, p. 63-105.

BERTHELET, Y. (2013) La crose et la cruche, simboles de légitimité de l'imperium ou simboles de l'augurat?. *Cahiers Mondes anciens* nº 4, p. 1-15.

BICKNELL, P. J. (1989) King Antony: a note on an extinct coin. *GNS* nº 156, p. 95-98.

BLANCHET, A. (1905) *Traité des monnaies gauloises.* Ernest Leroux, Paris.

BLANCHET, A. (1912) *Manuel de Numismatique française, I. Monnaies frappées en Gaule depuis les origines jusqu'à Hugues Capet.* Libraire Alphonse Picard er fils, Paris.

BROUGHTON, T. R. S. (1952) *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 B.C.-31 B.C.* The American Philological Association, Atlanta.

BURNETT, A. M., AMANDRY, M. y RIPOLLÈS, P. P. (1992) *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the Death of Caesar to the Death of Vitellius (44 BC-AD 69). 2 vols.* British Museum Press, Paris/London.

CALICÓ, X. y CALICÓ, F. (1983):*Los denarios romanos anteriores a J.C. y su nuevo método de clasificación.* (los autores), Barcelona.

CARBONE, L. (2017) Mark Antony: Rogue with Monetary Insight. *ANS Magazine*, 6-18.

CARSON, R. A. G. (1978) *Principal Coins of the Romans. Volume I. The Republic c. 290-31 B.C.* The British Museum, London.

CATALLI, F. (2001) *La monetazione romana republicana.* Ist. Poligrafico dello Stato, Roma.

COHEN, E. E. (2011) *Dated Coins of Antiquity. A comprehensive catalogue of the coins and how their numbers came about.* CNG, Lancaster/London.

COHEN, H. (1857) *Description générale des monnaies de la République Romaine communément appelées médailles consulaires*. M. Rollin, Paris.

CRAWFORD, M. H. (1974) *Roman Republican Coinage. 2 vols.* Cambridge University Press, Cambridge.

DE FRANCISCO OLMOS, J. M. (2001) *La datación por magistrados en la epigrafía y numismática de la república romana.* Castellum, Madrid.

DELESTRÉE, L.-P. (1981) Essai de datation d'une monnaie anépigraphe des Senones (BN 7550). *RAE* nº 32, p. 128-129.

DEPEYROT, G. (2013) *Apothéose de la monnaie gauloise.* Editions Archéologie Nouvelle, Lacapelle-Marival.

FAURE, P. (2019) Lyon lointain, Lyon romain, des origines au Ve siècle ap. J.-C. *Nouvelle histoire de Lyon et de la métropole.* Provat, Paris, p. 53-128.

FERNÁNDEZ MOLINA, J., FERNÁNDEZ CABRERA, J. y CALICÓ ESTIVILL, X. (2002) *Catálogo monográfico de los denarios de la república romana (incluyendo Augusto).* F.F.C., Barcelona.

FOSS, C. (1990) *Roman Historical Coins.* Seaby, London.

GIARD, J.-B. (1983) *Le monnayage de l'atelier de Lyon. Des Origines au règne de Caligula (43 avant J.-C.-41 après J.C).* Editions Numismatique romaine, Wetteren.

GOUET, S., PRIEUR, M. y SCHMITT, L. (2002) *Monnaies XV.* CGB, Paris.

GRUEBER, H. A. (1910) *Coins of the Roman Republic in the British Museum. Vol. I. Aes Rude, Aes Signatum, Aes Grave, and Coinage of Rome from B.C. 286.* The British Museum, London.

GRUEBER, H. A. (1911) Coinages of the Triumvirs, Antony, Lepidus, and Octavian, illustrative of the History of the Times. *NC* nº 11, p. 109-152.

HAYMANN, F. (2014) Geburtstagsmünzen für Julius Cäsar und Marc Anton?. *MünzenRevue* nº 2, p. 160.

HEAD, B. V. (1906) *A Catalogue of the Greek Coins in the British Museum. Catalogue of the Greek Coims of Phrygia.* The British Museum, London.

HERSH, Ch. (1977) Notes on the Chronology and Interpretation of the Roman Republican Coinage. Some Comments on Crawford's *Roman Republican Coinage. NC* mº 17, p. 19-36.

HILL, G. F. (1909) *Historical Roman Coins. From the Earliest Times to the Reign of Augustus.* Constable & Co. London.

HILL, P. V. (1975) Coin-Symbolism and Propaganda during the wars of Vengeance (44-36 BC). *NAC* nº 4, 157-207.

HOOVER, O. D. (2012) *The Handbook of Greek Coinage series. Volume 7. Handbook of Coins of Northern and Central Anatolia. Pontos, paphlagonia, Bithynia, Phrygia, Galatia, Lykaonia, and Kappadokia (with Kolchis and the Kimmerian Bosporos). Fifth to First Centuries BC.* CNG, Lancaster/London.

HUZAR, E. G. (1978) *Mark Antony: A Biography.* University of Minnesota Press, Minneapolis.

HUZAR, E. G. (1986) Mark Antony: Marriages Vs Careers. *CJ* nº 81, p. 97-111.

IULA, R. (2012) Lepido. Un uomo relegato ai margini della storia. *Monete Antiche* nº 62, p. 3-12.

LAIGNOUX, R. (2011) L'utilisation de la religión dans la légitimation du pouvoir: quelques pistes de recherche pour les années 44-42 av. J.-C. *Cahiers 'Mondes anciens'* nº 2, p. 2-12.

LEONI, D. (2014) *Le monete di Roma. Augusto. Volume 1. Il Triumvirato*. Dielle Editore, Verona.

MATTINGLY, H. (1946) Dives Anagnia. *NC* nº 6, p. 91-96.

MATTINGLY, H. (1960[2]) *Roman Coins from the Earliest Times to the Fall of the Western Empire.* Methuen & Co. Ltd., London.

MATTINGLY, H. (1963) Notes on the Late Republican Coinage. *NC* nº 3, p. 51-54.

MORAWIECKI, L. (1983) *Political Propaganda in the Coinage of the Late Roman Republic (44-43 BC).* Zaklad Narodowy im Ossolinskich - Wydawnictwo, Wroclaw.

MORAWIECKI, L. (1996) Pontificalia atque auguralia insignia and the Political propaganda in the coinage of the Roman Republic. *NN* nº 1, p. 37-57.

MORELLI, A. L. (2018) Fulvia, icona di vittoria nella monetazione di Marco Antonio: le emissioni di quinari RRC 489/5-6. *Domi forisque. Omaggio a Giovanni Brizzi.* Il Mulino, Bologna, p. 221-232.

NEWMAN, R. (1990) A Dialogue of Power in the coinage of Antony and Octavian (44-30 BC). *AJN* nº 2, p. 37-63.

PEDRONI, L. (2017) The *Victoria / Valetvdo* of the Valerii on some Republican Coins. *Habis* nº 48, p. 85-102.

PEREZ, Chr. (1989) *La monnaie de Rome à la fin de la République. Un discours en images.* Errance, París.

RICCIO, G. (1843[2]) *Le monete delle antiche familia di Roma fino alle imperadore Augusto.* Stamperie e Cartiere del Fobreno, Napoli.

ROLLAND, H. (1921) *Numismatique de la République Romaine. Catalogue General et raisonée.* Louis Ciani, Paris.

ROWAN, C. (2019) *From Caesar to Augustus (c. 49 BC-AD 14). Using Coins as Sources.* Cambridge University Press, Cambridge.

SCHERIAU, A. (2009) *Fulvia - Leben, Wirken und Diffamierung einer römischen Politikerin.* Diss. Wien.

SCHMITT, L. y PRIEUR, M. (2004) *Les monnaies romaines.* CGB, Paris.

SEABY, H. A. (1978) *Roman Silver Coins. Vol. I. The Republic to Augustus.* Seaby, London.

SEAR, D. R. (1998) *The History and Coinage of the Roman Imperatores 49-27 BC.* Spink Books, London.

SEAR, D. R. (2000) *Roman Coins and their Values. The Millennium Edition. Volume I. The Republic and the Twelve Caesars 280 BC-AD 96.* Spink Books, London.

SILVA, C. F. P. da (2014) Recuperando Marco Antônio e Cleópatra por meio das moedas. *Romanitas* nº 4, p. 50-74.

STEWART, R. (1997) The jug and lituus on Roman Republican coin types: ritual symbols and political power. *Phoenix* nº 51, p. 170-189.

STEWART, R. (2018) Seeing Caesar's Symbols: Religious Implements on the Coins of Julius Caesar and his Successors. *Concordia Disciplinarum. Essays on Ancient Coinage, History, and Archaeology in Honor of William E. Metcalf. kThe American Numismatic Society*, New York, p. 107-119.

SUSPÈNE, A. (2016) Le portrait monétaire comme outil de construction du prestige de la fin de la République à Auguste. *Le Prestige à Rome à la fin de la République et au debut du Principat*. Editions De Boccard, Paris, p. 161-178.

SUTHERLAND, C. H. V. (1974) *Monnaies romaines*. Office du Livre, Fribourg.

SYDENHAM, E. A. (1952) *The Coinage of the Roman Republic.* Spink and son, London.

TOYNBEE, J. M. C. (1978) *Roman Historical Portraits.* Thames and Hudson, London.

VAGI, D. L. (2000) *Coinage and History of the Roman Empire. C. 82 B.C.-A.D. 480. 2 vols.* Routledge, London.

WALKER, S. y HIGGS, P. (EDS.) (2001) *Cleopatra of Egypt. From History to Myth.* The British Museum, London.

WEIGEL, R. D. (1992) *Lepidus. The Tarnished Triumvir.* Toutledge, London/New York.

WEIR, A. J. (2007) *A Study of Fulvia.* Diss. Kingston.

WOODS, D. (2019) Fulvia and the lion. *RBN* nº 165, p. 252-257.

WOTRING, E. L. (2017) *The cultural creation of Fulvia Flacca Bambula.* Diss. Louisville.

WOYTEK, B. (2003) *Arma et Nummi. Forschungen zur römischen Finanzgeschichte und Münzprägung der Jahre 49 bis 42 v. Chr.* Austrian Academy of Sciences, Wien.

Article received: 11/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

DÉPOSEZ

VOS MONNAIES ET BILLETS

AUPRÈS

DE CGB NUMISMATIQUE PARIS

Trustpilot

★ ★ ★ ★ ★

contact@cgb.fr – 36 rue Vivienne 75002 Paris – tél : 01 40 26 42 97

NGC Official Submission Center

PMG Official Submission Center

IBNS MEMBER

PCGS

Monedas de la primera revuelta judía contra Roma (66-74 d.C.)

Maria Jesus Aguilera Romojaro

Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid

Resumen: En el 66 d.C. los judíos de Judea se rebelaron contra el dominio romano, comenzaba así la llamada Primera guerra judía contra los romanos o Guerra del 70. Los rebeldes, que se hicieron fuertes en Jerusalén y en las principales ciudades de Palestina de mayoría judía, acuñaron durante los escasos 5 años que duró la contienda, monedas de plata y bronce con un patrón monetal similar al del shéquel tirio. Los tipos de las monedas estaban relacionados con el Templo de Jerusalén, su culto y las fiestas judías, mientras que las leyendas, además de dar los valores de las monedas y las fechas de acuñación, proclamaban las esperanzas religioso-nacionalistas de los rebeldes.

Palabras clave: primera guerra judía contra Roma, guerra del 70, numismática hebrea, monedas de Palestina, monedas hebreas, Simón Bar Guiora, Juan de Giscala, Eleazar ben Simón, Gamala, monedas de Gamala.

Title: Coins of the first Jewish revolt against Rome (66-74 aD.).

Abstract: In 66 AD the Jews of Judea rebelled against Roman rule, thus beginning the so-called the First Jewish–Roman War or Great Jewish Revolt. The rebels, who became strong in Jerusalem and in the main cities of Palestine with a Jewish majority, minted during the scarce 5 years the conflict lasted, silver and bronze coins with a monetary standard similar to that of the Tyrian shekel. The types of the coins were related to the Temple of Jerusalem, its worship and the Jewish festivals, while the legends gave the values of the coins, the dates of minting and proclaimed the religio-nationalist hopes of the rebels.

Keywords: First Jewish Roman-War, Great Jewish Rebolt, Hebrew Numismatics, Palestine Coins, Hebrew Coins, Simon Bar Giora, John of Gischala, Eleazar ben Simon, Gamla, Gamla Coins.

En el 66 d.C. los judíos de Judea se rebelaron contra el dominio romano, comenzaba así la llamada guerra del 70. Los rebeldes, que se hicieron fuertes en Jerusalén y en las principales ciudades de Palestina de mayoría judía (map. 1), acuñaron durante los escasos 5 años que duró la contienda, monedas de plata y bronce con un patrón monetal similar al del shéquel tirio. Esto suponía un desafío al poder romano, ya que por un lado se acuñaban monedas de plata sin la autorización de Roma, lo que suponía una declaración de independencia, y por otro, sus leyendas expresaban los anhelos nacionalistas de los rebeldes.

1. La primera revuelta judía contra Roma

Desde el 6 d.C., tras la destitución del etnarca Arquelao, Judea estuvo gobernada por procuradores romanos que no entendían ni respetaban la sensibilidad religiosa y costumbres judías, y que no dudaban en cometer abusos en su propio beneficio o en el de Roma. Los judíos de Judea, en su mayoría pobres campesinos que vivían al borde de la inanición, estaban sometidos a los duros

impuestos romanos. Además, los grandes terratenientes y los ricos comerciantes judíos, amigos de los romanos, no tenían escrúpulos en extorsionar a sus correligionarios. El clima de descontento iba en aumento, impulsado por los partidos nacionalista-religiosos, antirromanos y antiaristocráticos, que fueron surgiendo por toda Judea, y por la actuación del procurador Floro, que el verano del 66 d.C. se apoderó de una gran suma de dinero del Templo de Jerusalén. Esto colmó el vaso de la paciencia de los judíos y marcó el comienzo de la revuelta. La intervención del rey judío, Agripa II, consiguió calmar los ánimos momentáneamente pero pronto, las luchas internas entre partidarios de la paz con Roma, los líderes religiosos, y partidarios de la revuelta, llevó la situación a un punto sin retorno.

Los rebeldes, agrupados en distintos partidos (zelotas, sicarios) y seguidos por la mayoría de la población, se hicieron fuertes en el Templo de Jerusalén, interrumpieron los sacrificios en honor del emperador, quemaron los archivos de deudas, los palacios de aristócratas y amigos de los romanos, y extendieron la revuelta por Galilea. Roma no tardó en enviar una legión al mando de Cestio Galo, que fue derrotada por los rebeldes, la esperanza de la independencia se hacía realidad. Tras la victoria, los rebeldes comenzaron a organizarse formando un consejo revolucionario, liderado por el sumo sacerdote Anás y un tal José ben Gorión (*Guerra* 2,562-69,647-51), que comenzó a preparar la defensa del país (map. 1) dividiéndolo en toparquías y nombrando generales que fueron mandados a cada una de ellas para que se pusieran al mando.

Nerón envió entonces a Vespasiano con tres legiones, a someter a los judíos. Entre el 67 y 68 d.C. acabaron con la revuelta en Galilea y Judea, a excepción de Jerusalén y varias fortalezas herodianas que aún se mantenían (*Guerra* 3,29-360, 455-542; 4,1-131). La marcha de la guerra provocó el descontento de los líderes judíos asentados en Jerusalén, donde distintas facciones comenzaron a luchar entre si provocando una guerra civil. Uno de los cabecillas era el líder zelota Juan de Giscala (*Guerra* 4,121-365,389-97) que, huyendo del avance romano en Galilea, había llegado a Jerusalén, donde consiguió numerosos partidarios. Comenzó eliminando a los más moderados y a los miembros de familias aristocráticas, acusándoles de colaborar con los romanos, y se hizo dueño de la ciudad. El asesinato de Nerón en el 68 d.C. y la posterior guerra civil que llevó a Vespasiano a la cabeza del Imperio, ralentizó el fin de la revuelta, dando esperanzas a las facciones judías que resistían en Jerusalén y otras fortalezas herodianas.

Hacia la primavera del 69 d.C. otro líder judío, Simón Bar Guiora (*Guerra* 4,503-584), llegó a Jerusalén con sus numerosos partidarios. Había sido llamado por lo que quedaba del consejo revolucionario y el pueblo, hartos de las tropelías de Juan de Giscala. Jerusalén se convirtió pronto en el campo de batalla de estos dos tiranos, que contendían por el control de la ciudad. Poco después, algunos partidarios de Juan de Giscala, liderados por Eleazar Ben Simón, se instalaron en el Templo formando una tercera facción. Cada facción dominaba una parte de la ciudad, y en su lucha intestina acabaron con las reservas de alimentos para evitar que cayeran en manos por los otros (*Guerra* 5,1-38). En el año 70 d.C., en medio de esta guerra civil, Tito puso sitio a la ciudad y comenzó el asedio (*Guerra* 5,39-70). De forma excepcional, las tres facciones unieron fuerzas para luchar contra los romanos (*Guerra* 5,71-9, 284-90), pero no sirvió de nada, pues, en agosto Tito consiguió abrir brecha en las murallas y entrar en la ciudad, acabando en pocos días con la resistencia que aún quedaba en el Templo (*Guerra* 5,258-6,434). Durante la lucha el santuario fue incendiado y reducido a escombros, y los principales utensilios del culto tomados como botín. Sin embargo, aún quedaban por conquistar las fortalezas de Herodium, Maqueronte y Masada. Las dos primeras cayeron pronto pero Masada, en manos de un grupo de zelotas, resistió hasta el 74 d.C. Según Josefo (*Guerra* 6,420), durante la guerra fueron hechos prisioneros 97.000 judíos, muchos de los cuales fueron vendidos como esclavos, y más de 1.000.000 murieron en el asedio de Jerusalén.

2. Denominaciones

Durante los cinco años de la revuelta, los rebeldes judíos acuñaron monedas de plata y bronce, en la mayoría de las cuales aparece, por primera y única vez en la numismática hebrea, su valor, en las de plata: *shéquel*, *medio shéquel* y *cuarto de shéquel*, y en las de bronce: *medio* y *cuarto*.

Las monedas de plata (Lám. 1,1-6, 8-9, 2,11-12, 14-16, 3,20-22) debieron acuñarse para reemplazar al shéquel de Tiro, la moneda con la que hasta entonces se pagaban del impuesto anual del Templo de Jerusalén y otras obligaciones religiosas judías[1]. El shéquel de Tiro tenía un alto contenido en plata (Meshorer 2001: 119), cerca del 98%, superior al de las otras monedas que circulaban en la región, como el denario de Nerón, el tetradracma provincial (o sela) de Antioquía o el denario nabateo (Meshorer 1982/II: 98-99). Los rebeldes mantuvieron el nombre de la moneda tiria, shéquel, así como un contenido en plata apenas superior (Deutsch 2011: 370-371;2017: 47-50), además, su peso y patrón monetal eran muy similares (Kadman 1960: 103. Rappaport 2003: 49-51. Meshorer 2001: 119-120. Deutsch 2017:22), aproximadamente:

shéquel = 14 g 1/2 shéquel = 7 g 1/4 shéquel = 3,5 g

La equivalencia con las monedas romanas contemporáneas era, aproximadamente:

shéquel = 4 denarios 1/2 shéquel = 2 denarios 1/4 shéquel = denario

Las monedas de bronce de los primeros tres años de la revuelta no llevan signo de valor, sin embargo, los especialistas las consideran prutás (Lám. 1,7, 10, 2,13). Su peso oscila entre 2,5-3,5 g, aunque algunas pasan de 1 g e incluso llegan 3,90 g (Kadman 1960: 105. Meshorer 1982/II: 127-128; 2001: 241). Probablemente eran equivalentes al cuadrante romano, que en esta época pesaba, aproximadamente 2,25 g[2].

En el año 4 de la revuelta se acuñó una serie de tres bronces de más valor que las prutás. Al final de las leyendas de los anversos[3] de los dos más grandes se lee: ḤṢY= *medio* (Lám. 2,17) y RBY‘= *cuarto* (Lám. 2,18), que probablemente indican su valor (Meshorer 2001: 122-123) o peso (Deutsch 2017: 23). Parte de los especialistas cree que se refieren a su relación con el shéquel de plata, y por lo tanto se trataría de 1/2 y 1/4 de shéquel de bronce. Algunos estudiosos (Roth 1962: 44-45. Kanael 1963: 59. Rapapport 2007: 104-111) proponen que pudieron ser acuñados por Simón Bar Guiora, que no tenía acceso a las reservas de plata del Templo. Otros (Kadman 1960: 98-102. Sperber 1964: 11-15. Meshorer 1990: 223-229; 2001: 129-130) creen que la escasa plata que había en Jerusalén se habría utilizado para los shéqueles con que se debía pagar el impuesto del Templo, mientras que los bronces se habrían acuñado para uso profano, como monedas de emergencia, con valores fiduciarios de 1/2 y 1/4 de shéquel[4], junto con otros más pequeños, en los que no aparece signo de valor, pero que debían de ser 1/8 de shéquel (Lám. 2,19).

---

1 Mishná *Sheqalim* 2,4, la *teba* que se menciona aquí es el shéquel tirio. Talmud Babilonia *Bejorot* 50a-b; *Qiddushín* 11a-b; *Babá Qammá* 36b, etc.

2 Según Meshorer (1982/II: 127-128) las equivalencias dadas por la tradición rabínica para la prutá, de 1/6 o 1/8 del issar (as), y por lo tanto de 1/2 cuadrante, no se referían a las prutás de la revuelta, que para estos rabinos serían desconocidas. La diferencia de peso entre las prutás y los cuadrantes se debería a que al tener los shéqueles más contenido de plata que los denarios romanos, se añadió bronce a las prutás para justificar la equivalencia de 1/4 de shéquel (denario) = 64 prutás (cuadrantes).

3 Aunque en estas monedas no aparece ninguna indicación que permita deducir cuál es el anverso y el reverso se suele considerar anverso la cara en la que está la fecha.

4 Para Kadman (1960: 100-102) es el *dinero de peligro* del Talmud de Jerusalén *Maasher Sení* 4a, monedas acuñadas en tiempo de peligro, como el sitio de la guerra del 70, a la que Mishná *Ketubbot* 9,9 aludía como tiempo de peligro. Para Sperber (1964: 11-115) serían los shéqueles de bronce que menciona la *Mejilta de Rabí Simón.*

Otra propuesta (Kindler 1980: 271-278, XVI. Maltiel-Gerstenfeld 1982: 193-194) es que *medio* y *cuarto* se refieran al sestercio, y por lo tanto los tres bronces tendrían los valores de dupondio (1/2 sestercio), as (1/4 de sestercio) y semis (1/8 de sestercio). Kindler se basaba en que su peso (± 15 g, ± 9g, ± 5 g) es muy cercano al de las monedas romanas, además, en las fuentes rabínicas del los ss. I-III d.C. se menciona el uso entre los judíos de monedas romanas como el dupondio (1/2 sestercio). Sin embargo, resulta extraño que los rebeldes, que habían acuñado monedas de plata con el patrón del shéquel tradicional de la región, distinto al romano, hubieran utilizado el patrón del sestercio, recientemente introducido en Palestina, para las monedas de bronce.

También se acuñaron monedas revolucionarias de bronce en Gamala, una ciudad judía del norte de Palestina, de unos 12 g de peso (Arbel 2014: 234-237), cuya denominación aún no ha sido establecida.

La equivalencia entre las monedas de la revuelta y su relación con las romanas sería:

cuadrante = prutá

denario = 1/4 shéquel = 64 cuadrantes = 64 prutás

shéquel (tetradracma) = 4 denarios = 256 prutás o

cuadrantes impuesto de 1/2 shéquel = 128 prutás

3. Cronología

La cronología de estas monedas fue establecida por Kadman (1960) según las fechas que aparecen en ellas, que van desde el año 1 al año 5, entendidos como años de la guerra. La mayor parte de las monedas de plata, menos las del año 1 y la moneda de 1/4 de shéquel del año 4, están fechadas en el anverso con la inicial *shim* de la palabra año en hebreo y los numerales paleohebreos 2, 3, 4 y 5. Las monedas de plata del año 1 llevan en el anverso el numeral 1 en paleohebreo, y el 1/4 de shéquel del año 4 lleva en el reverso el numeral 4, lo que se entiende como la fecha. Casi todas las monedas de bronce llevan escrito en paleohebreo *año dos*, *año tres* y *año cuatro*, menos las atribuidas al año 1, que no llevan fecha.

Según Josefo (*Guerra* 2,284) la guerra habría comenzado el mes macedonio *Artemisio* del duodécimo año de Nerón, que equivalía al mes judío *Iyyar* (abril/mayo) del 66 d.C., pero no se consolidó hasta la victoria sobre el ejército de Cestio Galo en el mes macedonio *Dión* (*Guerra* 2,555), el mes judío *Mareshvan* (octubre/noviembre) del 66 d.C. Por otro lado, los rebeldes habrían contado los años de la guerra según el calendario judío que empezaba en primavera (Babelon 1957: col. 1371. Kadman 1960: 54, 98. Roth 1962a: 36-46. Meshorer 1982/II: 99), en el mes de *Nisán* (marzo/abril) y duraba hasta *Adar* (febrero/marzo). Así, el año 1 de la guerra habría abarcado desde el comienzo (primavera) o consolidación de la misma (otoño) en el año 66 d.C. hasta *Adar* del 67 d.C., el año 2 desde *Nisán* del 67 d.C. a *Adar* del 68 d.C., el año 3 de *Nisán* del 68 d.C. hasta *Adar* del 69 d.C., el año 4 desde *Nisán* del 69 d.C. a *Adar* del 70 d.C., y el año 5 desde *Nisán* del 70 d.C. hasta el mes de *Ab* del mismo año, en que Jerusalén cayó en manos de los romanos. Esto explica que existan monedas datadas en cinco años cuando la guerra apenas duró cuatro.

Las monedas de plata se habrían empezado a acuñar el año 1, en primavera (Roth 1962a: 38, 42 not. 18) o en otoño (Kadman 1960: 98. Meshorer 1982/II: 99), para atender a las necesidades del Templo de Jerusalén. Es probable que se acuñaran primero los 1/2 shéqueles para el pago anual del impuesto del 1/2 shéquel, que había que satisfacer el mes de Adar (Mishná *Shekalim* 1 y 4), y posteriormente los shéqueles para el tesoro que atendía las necesidades generales de Templo (Goldstein/Fontanille 2006: 15). Con las nuevas monedas revolucionarias el impuesto del Templo se podía pagar por fin con monedas realmente hebreas, lo que acentuaba el sentimiento de

independencia de los rebeldes. Los shéqueles y 1/2 shéqueles se siguieron fabricando cada año hasta el final de la guerra, mientras que de los 1/4 de shéqueles apenas se conocen ejemplares del año 1 y del año 4.

En cuanto a las monedas de bronce, empezaron a acuñarse de forma masiva en el año 2, por lo que hay que pensar que durante el año 1 las transacciones diarias se habrían hecho con los bronces griegos y romanos que circulaban por la región, a los que vinieron a sustituir las prutás de los años 2 y 3. Por otro lado, las monedas de bronce del año 4 se habrían acuñado durante la carestía que causó el sitio al que Tito sometió Jerusalén, que habría afectado también a las reservas de plata del Templo, serían sustitutos de los shéqueles para los pagos profanos, mientras que las monedas de plata se reservaban para el pago del impuesto del Templo (Meshorer 2001: 129-130). Otra posibilidad, ya mencionada, es que hubieran sido acuñados por Simón Bar Guiora tras su entrada el Jerusalén el año 4 de la guerra, que no tenía acceso a la plata del Templo (Roth 1962: 44-45. Kanael 1963: 59. Rapapport 2007: 104-111).

Se puede concluir que los rebeldes judíos acuñaron durante los cinco años de la guerra monedas de plata de shéquel y 1/2 shéquel, y durante los años 1 y 4 también monedas de 1/4 de shéquel. Además, acuñaron monedas de bronce, los tres primeros años prutás, y el año 4 lo que se ha identificado como fracciones de bronce de 1/2, 1/4 y 1/8 del shéquel.

Las monedas de Gamala debieron acuñarse, probablemente, durante uno de los dos sitios que sufrió la ciudad, primero por parte de Agripa II, del invierno del 66 al verano del 67 d.C. (Farhi 2003-6: 74. Syon 2007: 122), quizás entre los meses de febrero y agosto (Arbel 2014: 234-237), y después por parte de Vespasiano, de septiembre a octubre del mismo año (Meshorer 2001: 131).

4. Autoridades acuñadoras

No se conoce con seguridad la autoridad que acuñó estas monedas, ya que no aparecen en las leyendas de las monedas ni en las fuentes escritas. Las leyendas no hacen alusión a ningún personaje concreto, pero mencionan lo que se considera como entidades nacionales: *Israel*, *Jerusalén* y *Sión* (Mclaren 2004: 24. Goodman 2005: 165), que probablemente se refirieren a la nación judía. Pero ¿quiénes se escondían detrás de estas entidades nacionales? Los especialistas, basándose en los relatos de Josefo, dan tres posibilidades que no necesariamente se excluyen entre si: los sacerdotes que se hicieron con el control del Templo de Jerusalén y su tesoro de plata, un consejo revolucionario de la ciudad de Jerusalén, o alguna de las distintas facciones rebeldes que pugnaban por el control de Jerusalén y de la revuelta.

4.1. Los sacerdotes

Tenían acceso a la plata porque controlaban el Templo y su tesoro, y formaban parte importante del consejo revolucionario, si es que no lo controlaban. Kanael (1963: 57) propuso que al principio de la revuelta el único que debió tener derecho de acuñar monedas debió ser el sumo sacerdote, que se habría preocupado de proveer a la población judía de moneda de plata que les permitiera cumplir sus obligaciones con el Templo, no hay que olvidar que, según Josefo, el sumo sacerdote Anás fue el primer jefe del consejo revolucionario (*Guerra* 2,563). McLaren (2003: 147-151; 2007) apunta a los sacerdotes que se involucraron en la revuelta para proteger el Templo de los abusos de Floro, y pararon las ofrendas de sacrificios del emperador, haciendo la situación irreversible. Habrían acuñado las monedas en nombre de toda la nación judía, utilizando los nombres tradicionales que se le había dado en la Biblia, o la de los lugares que la representaban: Israel, Jerusalén y Sión. Para Rappaport (2007: 104-111; 2013: 130) todas las monedas de plata habrían sido acuñadas por una autoridad sacerdotal que se habría mantenido durante toda la guerra, probablemente funcionarios del Templo cercanos a la ideología zelota. Ni el gobierno revolucionario ni las diferentes facciones

de la revuelta habrían interferido en estas acuñaciones, razón por la que mantuvieron similares característica durante toda la revuelta (Ariel 2011: 390-391 y 396). Deutsch (2011: 365) propone que esta autoridad estaría representada por el tipo del anverso de los shéqueles, una vara con tres granadas, que no era otra cosa que el bastón del Sumo Sacerdote.

4.2. El consejo revolucionario o gobierno provisional

Esta propuesta, que fue hecha por quitar Kadman (1960: 23 y 97) y seguida, en un principio, por Goodman (1987: 178), no es del todo contraria a la anterior, ya que los sacerdotes eran parte importante de dicho consejo, al que quizás controlaban, ya que el sumo sacerdote Anás fue su primer Jefe. Meshorer (2001: 115) admite las dos posibilidades. Goldstein/Fontanille (2006: 15) proponen que este consejo sería el responsable de la acuñación de las monedas de plata y bronce de los dos primeros años de la revuelta y quizás parte del tercero, hasta que fue disuelto, a principios del 68 d.C., cuando los zelotas tomaron el control de la ciudad. Este consejo habría sido el único capaz de autorizar la acuñación en masa de unas monedas para que fueran aceptadas en toda Judea.

4.3. Las facciones revolucionarias

Si la mayor parte de los especialistas admiten que las monedas de plata de los primeros años fueron acuñadas por el consejo revolucionario o por los sacerdotes, las de los siguientes años se atribuyen a alguna de las facciones revolucionarias que se instalaron en Jerusalén a partir del invierno de 67 d.C., haciéndose con el control de parte de la ciudad.

Para Gillespi[5] (1950: 490-492), el responsable de los shéqueles fechados en los tres primeros años podría haber sido el sacerdote Eleazar ben Simón, cabecilla de los zelotas que al inicio de la revuelta se habían hecho con gran parte del tesoro del Templo y el botín arrebatado a los romanos, y a quien los rebeldes habrían entregado el poder supremo (*Guerra* 2,565). Su facción sería la única que tenía plata suficiente para acuñar monedas, había estado en Jerusalén desde el inicio de la guerra y posteriormente se había instalado en las dependencias del Templo, mientras que Juan de Giscala y Simón Bar Guiora habrían llegado en los años 2 y 3 respectivamente. Sin embargo, según Josefo la facción de Eleazar no se constituyó hasta que se separó de la de Juan de Giscala, hacia el año 70 d.C., apoderándose del Templo (*Guerra* 5,5-10), antes solo se menciona a Eleazar en relación con las decisiones tomadas durante el primer año de la guerra en el consejo revolucionario, al que no parece haberse opuesto hasta que debió unirse a Juan de Giscala hacia el final del año 67 d.C. Pero si formaba parte de la facción de este último ¿cómo habría podido acuñar monedas por su cuenta?

Roth (1962a: 42-43) destaca que a partir del año 67 d.C. el control de la ciudad de Jerusalén parece haber pasado a manos de los zelotas liderados por Juan de Giscala, por lo que las monedas de plata fechadas en los años 2 y 3 (Lám. 1,8-9, 2,11-12), habrían sido acuñadas por esta facción, que también habría introducido las acuñaciones de bronce (Lám. 1,7,10, 2,13) para el uso de la población y evitar así que se siguieran usando monedas paganas. Los shéqueles y 1/2 shéqueles del año 5 (Lám. 3,20-22) habrían sido obra también por Juan de Giscala, quien entonces era dueño del Templo. Para Goldstein/Fontanille (2006: 25-26) solo las monedas de plata de los años 4 y 5 habrían sido acuñadas por los zelotas que se habían hecho con el control del Templo y su tesoro, en una ceca situada cerca del recinto del santuario o dentro del mismo. Podían ser una respuesta a las acuñaciones de bronce de Simón Bar Guiora. Ariel (2011: 393-394), sin embargo, propone que Juan de Giscala sería solo responsable de las prutás de los años 2 y 3.

La única moneda de plata de 1/4 de shéquel del año 4 que se conoce (Lám. 2,16), muy diferente y de peor factura que los shéqueles, 1/2 shéqueles y 1/4 de shéquel de los años anteriores, habría

[5] Este autor creía que los shéquel habían sido acuñados por los asmoneos, pero para demostrarlo hace una argumentación en la que contempla todas las posibilidades, entre ellas la de que pertenecieran a la guerra del 70.

sido acuñada en otra ceca distinta, probablemente controlada por la facción de Bar Guiora. Para Meshorer (1982/II: 114) sería obra de una facción más débil que la que había acuñado los shéqueles y 1/2 shéqueles, lo que se deducía del pequeño valor de las monedas y de los escasos ejemplares que se conocen, aunque no identificaba la facción concreta.

Las monedas de bronce del año 4 (Lám. 2,17-19), diversas en tipos y leyendas de los shéqueles y 1/2 shéqueles de plata de ese mismo año y de las monedas de bronce de los tres años anteriores, fueron atribuidas por Kanael (1953: 19-20; 1963: 59; 1965: 90-91) a la facción de Simón Bar Guiora, que ese año ya estaba en Jerusalén, pero al no disponer de la plata almacenada en el Templo, controlado por Juan de Giscala, había tenido que acuñar bronce. Para Deutsch (2011: 368) la eliminación del tipo de la vara del Sumo Sacerdote de los bronces sería una prueba de que no habían sido acuñadas por los sacerdotes. Para Rappaport (2007: 111-114), sin embargo, todas las monedas de bronce debieron ser acuñadas por Bar Guiora, cuyo objetivo, conseguir controlar el Templo de Jerusalén, estaría simbolizado en la leyenda de las monedas por la palabra Sión.

En cuanto a las monedas de bronce de Gamala, para Arbel (2014: 270-275) habrían sido acuñadas por los rebeldes judíos de dicha ciudad, quizás el consejo local (Deutsch 2017: 44), durante el sitio al que la sometió Agripa II antes de la llegada de vespasiano a Galilea, entre febrero y agosto del 67. Quizás para suplir la falta de monedas durante el sitio, además de para animar a la población a perseverar en su lucha contra los romanos y como un instrumento persuasivo en la lucha política interna de la ciudad. Meshorer (2001: 131), sin embargo, pensaba que se habían acuñado durante el sitio de Vespasiano con objetivos puramente propagandísticos.

4.4. Cecas

La mayor parte de los especialistas están de acuerdo en que las monedas de plata y bronce de los dos primeros años de la revuelta y probablemente de los shéqueles y 1/2 shéqueles de los años 4 y 5 fueron acuñadas en una ceca situada en Jerusalén, probablemente cerca del Templo, donde se encontraba la plata (Goldstein/Fontanille 2006: 26. Deutsch 2011: 366-367. Girandin 2016: 29). Los ejemplares de plata irregulares, posiblemente copias, podrían haberse acuñado en otra ceca (Deutsch 2011: 366; 2017: 80). Ariel (2011: 389-393) propone que podrían haber existido dos cecas, una para los shéqueles de plata y sus fracciones, situada al sur de la explanada del Templo, en el Pórtico Real, y alternativamente en la Torre Antonia, y otra para las monedas de bronce en el palacio de Herodes o en el ágora, donde ya se habrían acuñado las monedas anteriores a la revuelta.

Las monedas de bronce del año 4, distintas en tipos y leyendas a las monedas de los primeros años, pudieron ser acuñadas en una ceca distinta que ya no estaría bajo el control de los sacerdotes sino bajo el de Bar Guiora, que había tomado parte de Jerusalén (Goldstein/Fontanille 2006: 25. Deutsch 2011: 367-368. Girandin 2016: 29). Según Rappaport (2007: 111-114), este líder rebelde habría utilizado dos cecas, para las monedas de bronce de los años 2 y 3 (Lám. 1,10, 2,13) una situada fuera de Jerusalén, en su campamento, y para las del año 4 (Lám. 2, 17-19), tras su entrada en la ciudad, otra situada en algún lugar de Jerusalén, más estable y mejor equipada, lo que habría dado como resultado monedas de mejor calidad. Ariel (2011: 394-397) sitúa la ceca de Jerusalén en el mismo lugar que se acuñaron las prutás de los años 2 y 3.

Las monedas de Gamala habrían sido acuñadas en dicha ciudad durante el sitio a que fue sometida por Agripa II o por Vespasiano. Allí se han encontrado la mayoría de los pocos ejemplares que se conocen.

5. Razones de las acuñaciones

Al margen de la identificación concreta de la autoridad responsable de las monedas, los especialistas coinciden en que fueron acuñadas por razones religiosas, económicas y políticas (Roth 1962a: 41-42. Meshorer 2001: 115. McLaren 2003: 143-147). Las monedas de plata tenían una función religiosa ligada al Templo de Jerusalén. En primer lugar se necesitaban monedas de este metal para pagar el impuesto anual de 1/2 shéquel que todo judío mayor de edad debía pagar al Templo. Hasta entonces se había pagado con shéqueles de Tiro pero ahora se podía satisfacer con monedas verdaderamente judías. También se necesitaban monedas de plata para que el Templo pudiera seguir funcionando, adquirir los numerosos artículos que se necesitaban para el culto y pagar los trabajos de manutención del edificio (Rappaport 2007: 105-111). Es probable que los rebeldes acuñaran primero los 1/2 shéqueles para el impuesto y posteriormente los shéqueles para el resto de las necesidades de Templo (Goldstein/Fontanille 2006: 15).

En cuanto a las razones económicas, se necesitaban monedas de plata para los gastos a gran escala de la guerra, pero también monedas de bronce para las transacciones diarias de la población (Goldstein/Fontanille 2006: 15). Por último, no menos destacables eran las razones políticas. La acuñación de moneda de plata, desafiando la autoridad de Roma, suponía una declaración de independencia y de soberanía política, además, los tipos y leyendas de los ejemplares mostraban el carácter claramente nacionalista de la revuelta (Aberbach 2000: 46). Por otro lado, las monedas de bronce, algunas de las cuales fueron probablemente acuñadas por Bar Guiora, podrían haber sido un medio de propagar la ideología de este líder (Rappaport 2007: 111-114).

6. Tipos

En estas monedas aparecen los siguientes tipos: cáliz, rama con tres granadas, ánfora, hoja de parra, palmera con cestas, lulav, etrog y palma. Se trata de símbolos judíos, probablemente tomados del arte judío contemporáneo (Kindler 1974: Sussman 1982: 20-27), que por un lado estaban relacionados con el Templo de Jerusalén y su culto (Romanoff 1942-3: 1-15, 435-444; 1944: 161-177. Kadman 1960: 95. McLaren 2003: 140. Goodman, 2005: 165), y por otro, representarían a Judea por medio de sus plantas más características (Rappaport 2003: 49) que simbolizarían abundancia (Goldstein/Fontanille 2006: 23, 26).

La mayor parte de estos tipos aparecen por vez primera en la numismática hebrea en estas monedas, sólo la palma, la palmera y la hoja de parra habían sido utilizados con anterioridad por los asmoneos o la dinastía herodiana.

6.1. Copa o Cáliz

En el anverso de la mayor parte de las monedas de plata, de los bronces pequeños del año 4 y de las monedas de Gamala aparece un recipiente con forma de cáliz o copa rodeado de la leyenda paleohebrea. Comienza a representarse en los shéqueles, 1/2 shéquel y 1/4 de shéquel del año 1 (Lám. 1,1-6), y siguió representándose en las monedas de estos valores hasta el final de la guerra (Lám. 1,8-9, 2,11-12, 14-15, 3,20-22). Este tipo comenzó siendo un cuenco con un borde sobresaliente, bajo el cual se ve un punto a cada lado, provisto de un pie estrecho y corto terminado en una base horizontal, todo rodeado de un círculo de puntos, alrededor del que se disponía la leyenda paleohebrea (Lám. 1,1). Meshorer consideraba estas primeras monedas como prototipos (Meshorer 2001: 115-116). Durante el primer año el círculo de puntos desapareció, el pie se fue alargando y se introdujo un pequeño englobamiento a su mitad, probablemente a modo de decoración (Lám. 1,4-6). En las monedas del año 2 el cáliz toma una forma más definida y elegante que será la que, con ligeras modificaciones, se mantenga hasta el final de la guerra. El borde aparece ahora perlado, desapareciendo los dos puntos que se veían antes debajo, el pie se hace más definido

y la base se sofistica apareciendo lo que parecen dos patas, una a cada lado (Lám. 1,8-9). En el anverso de los bronces pequeños del año 4 (Lám. 2,19), también aparece una especie de cáliz con borde perlado pero un poco desproporcionado con respecto al pequeño pié que lo sujeta. En las monedas de bronce de Gamala se representa lo que parece un cáliz (Lám. 3,23-25) pero de bastante peor factura que los anteriores, que generalmente se ha considerado una copia del que se representa en las monedas de Jerusalén (Meshorer 2001: 131).

Este recipiente ha sido identificado, mayoritariamente, como un cáliz o copa que representaría, posiblemente, una de las vasijas rituales del Templo. Nahmánides (*Commentary on the Torah* 242b) la identificó en el s. XIII con la vasija en la que se ofrecía el mana del desierto (Éxodo 16,33). Likke (2012: 245) ha retomado esta propuesta añadiendo que podría ser la vasija de oro del mana que según Hebreos 9,1-4 se encontraba en el lugar más santo del Templo, en cuyo caso la vasija estaría relacionada con el recuerdo y celebración de la salida de Egipto y con la Pascua. Romanoff (1942-3: 441-442; 1944: 162) consideraba que el borde ancho y perlado descartaba que el cáliz pudiera usarse para beber o hacer libaciones y proponía que podía tratarse de la copa del *'omer*, una vasija de oro con la que se llevaban al Templo de Jerusalén las primicias de la cosecha de cebada, el segundo día de Pascua. Según Meshorer (2001: 117) el tamaño y capacidad que dan las fuentes judías a la copa del *'omer* correspondería con los de la copa que se representa en el arco de Tito, sobre la mesa de los panes de la Presentación, que él identifica con la de las monedas. Deustch (2011: 364; 2017: 28) acepta que se trate del mismo objeto que aparece en el relieve del arco de Tito, pero parece identificarlo con los cálices de oro llenos de incienso que menciona *Antigüedades* 3,10,7.

También podía ser una de las copas que se usaban en el Templo para las libaciones de agua o vino. Para Kanael (1963: 57; 1965: 90) sería un símbolo del sacerdocio que aludía a la solemne libación de agua que realizaba el sumo sacerdote durante la fiesta de los Tabernáculos, como parte de una celebración para pedir lluvia. Sugiere que era una ceremonia rechazada por los saduceos pero muy popular para los fariseos, con lo que la representación del cáliz en los shéqueles significaría un acuerdo entre los fariseos y el sumo sacerdote, que solía ser saduceo. Las libaciones de vino eran muy importantes en el Templo, se realizaban con casi todos los sacrificios pero se podían hacer también de forma independiente (Romanoff 1943: 441. Kadman 1960: 86). Reifenberg (1941: 31-32) creía que el borde de puntos del cáliz, que aparece a partir del año 2, era parte de la tapa que debía cubrir el recipiente, que se usaría en la fiesta de los Tabernáculos para la libación del vino, y así evitar que cayera dentro cualquier cosa que hiciera el líquido impuro (Mishná *Sukot* 4,10).

Es posible que esta copa tuviera también un significado espiritual derivado del lenguaje bíblico. Podría ser la copa de salvación mencionada en el Salmo 116,13-4 (Reifenberg 1941: 31-32. Kadman 1958: 55. Goldstein/Fontanille 2006: 26), en cuyo caso sería un símbolo de la renovación de la independencia judía (Roth 1962a: 41), y quizás de la esperanza de que Dios les salvaría ayudándoles a vencer a los romanos. Para Klimowsky (1958: 88), sin embargo, sería la copa de la felicidad y del dolor dispensada por Dios a hombres y naciones.

En el Antiguo Testamento se mencionan las vasijas que se empleaban para las libaciones de agua y vino del Tabernáculo del desierto (Éxodo 25,29; 36,16. Números 15,4-10; 28,1-31) y del Templo de Jerusalén (Esdras 1,10. 1 Macabeos 1,22; 4,49). También se destaca el significado simbólico del cáliz, sobre todo en los profetas a partir de Jeremías, que lo emplean literariamente como un instrumento de Dios, un símbolo de su bendición y consolación, pero también de su maldición, ira y consiguiente castigo (Jeremías 16,7; 25,15-29; 51,7. Habacuc 2,16. Ezequiel 23,32-34. Salmo 75,9). Para Lamentaciones 4,21 la copa es símbolo de la alegría de la embriaguez por el perdón de Dios, y el salmo 116,13-19 menciona una copa de salvación que es levantada en acción de gracias a Yavé.

La literatura judía de la época del Segundo Templo nos describe algunos de los cálices para libaciones que se utilizaban en el Templo de Jerusalén en el s. III a.C. (*Carta de Aristeas* 42; 73-79. *Antigüedades* 12,2,6 y 10). La literatura rabínica describe los diferentes rituales del Templo de Herodes en los que se hacían libaciones (Mishná *Menajot* 9,6), en ocasiones con copas (*Sheqalim* 5,3). Mishná *Sukká* 4,9-10 da todos los detalles de cómo se realizaba la ceremonia de la libación de agua de la fiesta de los Tabernáculos y de los vasos de plata que se utilizaban, uno para la libación del agua y otro para la del vino, cualquiera de los cuales podía ser el que se representa en la moneda. Por otro lado, Mishná *Menajot* 10 describe todo lo referente a la ceremonia de la ofrenda del *'omer*, cómo se convertía el grano de cebada de la primera cosecha en harina, de la que se sacaba la cantidad del *'omer* que se ofrecía a Yavé, mezclada con aceite e incienso. El recipiente con que se ofrecía podría también ser el que se representa en estas monedas. Finalmente, por lo que relata *Guerra* 6,388, las copas para las libaciones y para el *'omer*, probablemente de metales preciosos, debieron formar parte del botín que se llevaron los romanos del Templo de Jerusalén el año 70 d.C.

Existen otras representaciones de la copa o cáliz en contexto judío palestinense contemporáneo, en lucernas (Sussman 1982: nº 54-57), osarios (Figueras 1983: nº 85, 372) y amuletos (Goodenough vol. V: 100). Pero la representación que probablemente está más cerca de la que aparece en las monedas y con la que han sido identificados por la mayor parte de los estudiosos, es la de los cálices que se ven en relieve del arco de Tito en Roma, situados sobre lo que se cree era la mesa de los panes de la presentación. Esta copa o copas, además de ser objetos valiosos por el metal precioso con que estarían fabricadas, debían de ser elementos importantes del culto del Templo y por ello fueron portados por los soldados en el desfile triunfal, junto con la menorá, la mesa y las trompetas, como lo muestra el relieve del arco triunfal (Meshorer 2001: 117. Hachlili 2001: 234-235).

6.2. Rama con tres granadas

En el reverso de los shéqueles, 1/2 y 1/4 de shéquel de plata aparece una rama con tres brotes o frutos (Lám. 1,1-6, 8-9, 2,11-12, 14-15, 3,20-22), rodeada de la leyenda, que ha sido interpretada de diversas formas, según los pasajes de la Biblia o la Mishná con los que se la ha relacionado. La primera interpretación la dio Nahmánides en 1268 (*Commentary on the Torah* 242b) como la vara de Aarón. Tras ser colocada delante del Arca de la Alianza, junto con las varas de otros candidatos a sumo sacerdote, había brotado como una rama de almendro, señalando que Aarón era el elegido de Yavé para dicho puesto, la milagrosa vara fue guardada en el Tabernáculo del Desierto junto con el Arca de la Alianza (Números 17,8). Más adelante ha sido identificada con el jacinto o lirio de Oseas 14,6 e Isaías 27,6; 35,1 (Cavedoni 1850: 31), con un lirio con tres flores (Madden 1864: 43-45. Reinach 1887: 50), con una zarza relacionada con la zarza ardiendo de Éxodo 3,2 y Deuteronomio 33,16 (Wirgin 1964: 16-18), y con una rama de mirto (Avi-Yonah 1974: 60). Sin embargo, la identificación que ha sido aceptada por todos los especialistas, aunque con matices, es la de una rama con tres granadas.

Para Romanoff (1944: 307-310) se trataba de los granados florecidos de Cantar de los Cantares 6,11. Klimowsky (1958: 91-92), por su parte, creía que podía ser un símbolo de fertilidad pero también un emblema judío relacionado con la vida eterna. Roth (1962a), sin embargo, seguido por McLaren (2003: 136-137), proponía que se refería al *vástago que retoñará del tronco de Jesé* (Isaías 11,1), y por lo tanto haría alusión a David y con ello al objetivo de los líderes de la revuelta, la independencia del pueblo judío y la creación de un estado independiente, algo muy acorde con el momento histórico en que se acuñaron las monedas. Además, tanto la rama como el cáliz del anverso harían alusión al culto del Templo de Jerusalén (Goldstein/Fontanille 2006: 26). En este sentido, para Kanael (1963: 57; 1965: 90) podía ser el símbolo del sumo sacerdote, cuyas vestiduras sagradas estaban adornadas con granadas (Éxodo 39,24-6). Deutsch (2011: 362-363; 2012: 116) va más allá identificando la rama como el bastón del sumo sacerdote, que se guardaba en el Templo y que simbolizaría la autoridad acuñadora, el sumo sacerdote o el propio Templo (2017: 27) , en cuyo caso se trataría de un signo de fuerza y liderazgo (Likke 2012: 253). Meshorer (1982/II: 108-109; 2001:

118-119), por último, proponía que este tipo era la rama de tres granadas mencionada en Mishná *Kelim* 17,1-4, que se usaba para distinguir entre objetos puros e impuros.

La elección de la granada como símbolo judío estaba basada en la tradición bíblica. En el Antiguo Testamento era una de las especies con que había sido bendecida la tierra de Israel (Deuteronomio 8,8; 26,1-15), cuyas primicias había que llevar anualmente al Templo de Jerusalén (Deuteronomio 14,22-9. Éxodo 23,19), y aludía a la fertilidad de campos (Números 13,23) o jardines (Cantar 4,13; 6,11; 7,13). En la literatura judía del Segundo Templo también se menciona el valor religioso de las granadas, como en Mishná *Kelim* 17,1,4,5; 19,10; 20,4 y 25,6, donde ramas de tres frutos se utilizaban para medir la pureza o impureza de un objeto agujereado[6]. Pero su simbología judía derivaba, sobre todo, de su relación con el culto a Yavé y el Templo de Jerusalén. Esta fruta colgaba a modo de guirnalda del manto del sumo sacerdote que oficiaba en el Tabernáculo del Desierto (Éxodo 28,33-4; 39,24-36) y, posteriormente, en el Templo de Jerusalén del s. III a.C. (*Carta de Aristeas* 96). En el Templo de Salomón los capiteles de las columnas de la entrada del edificio tenían relieves con granadas (1 Reyes 7,18-20, 42. 2 Reyes 25,17. Jeremías 52, 22-23. 2 Crónicas 3,16; 4,13), al igual que la menorá (*Antigüedades* 3,6,7), y en el Templo reconstruido tras la vuelta del exilio (s. III a.C.) había una mesa con relieves de granadas (*Carta de Aristeas* 63) y mosaicos (Peleg-Barcat 2016: 33).

Ramas con tres granadas aparecen en otros objetos judíos palestinenses contemporáneos a las monedas, como una gema de anillo (Meshorer 2001: 119) y varias lucernas (Sussman 1982: nº 32-33, 35, 38), así como en mosaicos (Peleg-Barcat 2016: 33).

6.3. Ánfora con dos asas

En el anverso de las prutás se representa, rodeada de la leyenda, una vasija de cuello largo y estrecho, boca ancha y cuerpo panzudo y acanalado dotado de dos asas (Lám. 1,7, 10), que en las monedas del año 3 aparece con una tapa cónica acanalada y adornada con pequeñas circunferencia colgantes (Lám. 2,13). En la numismática romana ya se habían representado jarras, junto con otros utensilios del culto religioso, para indicar la pertenencia a uno de los colegios sacerdotales (Domínguez Arraz 2004: 165-183), como es el caso de monedas de Alejandría del tiempo de Augusto (RPC 5007). En Judea tenemos bronces del procurador romano Valerio Grato (15-26 a.C.) en cuyo reverso aparecían cráteras o ánforas que, probablemente, estaban asociadas a la rama de viña representada en el anverso, que indicaba que su contenido era vino. Es posible que Valerio Grato representara estas vasijas en sus acuñaciones porque servían para simbolizar el ritual religioso tanto romano como judío (Meshorer 2001: 169, nº 325-326).

La mayor parte de los especialistas cree que las ánforas de las prutás representaban alguna de las vasijas del Templo y por lo tanto serían símbolos del ritual, y por extensión del Templo de Jerusalén, por ello, su representación en las monedas habría servido para reforzar los sentimientos religioso-nacionalistas de los rebeldes. Para Cavedoni (1855: 55) podían representar algunas de las vasijas que había regalado Ptolomeo II de Egipto al Templo (*Antigüedades* 12,2,10), y que se llevó Juan de Giscala, durante el sitio de Jerusalén, para fundirlas (*Guerra* 5,562). Sin llegar tan lejos, el resto de los especialistas ha intentado deducir a cuál de las vasijas que se menciona en las fuentes judías podían representar. Por su forma, debían de utilizarse para contener uno de los tres líquidos que se empleaban en el ritual del Templo: agua, vino o aceite, los dos primeros para libaciones y el último para alimentar las lámparas que se mantenían encendidas ante el Santo de los Santos.

Para Romanoff (1944: 165-166), la tapa de las prutás del año 3 indicaba que el ánfora debía utilizarse para contener el agua o el vino para las libaciones, ya que las vasijas que contenían estos

[6] Si la rama de granada podía pasar por el agujero el utensilio se consideraba puro, esta es la interpretación que da del Valle 1997: 1154, not. 205.

líquidos debían estar tapadas para evitar que nada cayera dentro volviendo el contenido impuro (Mishná *Sukká* 4,8-10). Klimowsky (1964b: 8-10) concreta más identificando las dos ánforas, con y sin tapa, con la vasija de oro que se utilizaba en la fiesta de los Tabernáculos para recoger el agua de Siloé que se vertería en el altar del Templo en el ritual de las libaciones.

Kadman (1960: 88-89) y Meshorer (1982/II: 111-112), sin embargo, proponían que la rama de viña que se representa en el reverso de la prutá indicaba que el ánfora del anverso contenía el vino para las libaciones, de la misma forma que en las monedas de procurador romano de Judea, Valerio Grato. Strauss (1959: 60-62), por su parte, comparando estas ánforas con otras vasijas similares que se representan en contexto judío contemporáneo y en códices medievales, y relacionándolas con lo que dice la Mishná, propone que se trata de un recipiente que se utilizaba en el Templo para sacar agua de otros recipientes mucho más grandes, para el lavado de purificación de los sacerdotes.

Meshorer (2001: 146-147) hizo una nueva propuesta, sugiriendo que el ánfora podría representar la que contenía el aceite para las lámparas de la menorá del Templo. Se basaba en que en el arte judío de Palestina de los ss. IV-VI d.C., se representaban a menudo ánforas junto a menorás, que probablemente contenían el aceite para las lámparas. Finalmente, para Roth (1962a:42) la vasija se habría utilizado para contener el óleo mesiánico, un símbolo de redención que los zelotas, que habían alcanzado el poder en el año 2 de la guerra y con ello la capacidad de acuñar monedas, habrían representado en las prutás para dar ánimos a la población.

El uso de recipientes en el ritual del Templo de Jerusalén y su mención en la Biblia hizo que se convirtieran en símbolos religioso-nacionalistas. En el Antiguo Testamento se cuenta cómo Yavé mando a Moisés fabricar vasijas para las libaciones del Tabernáculo del Desierto y colocarlas sobre una mesa dentro del mismo (Éxodo 25,29. Números 4,7). También se ordena la preparación del aceite de oliva puro para alimentar la llama de la menorá del Tabernáculo, que debía estar guardado en algún tipo de vasijas (Éxodo 27,20-21. Levítico 24,1-4). Finalmente, 1 Crónicas 28,17 recuerda que en el Templo de Salomón había jarras de oro que se empleaban en el ritual.

Las fuentes literarias judías de la época del Segundo Templo también mencionan la existencia de vasijas en el Templo de Jerusalén. Se empleaban en la celebración de los sacrificios en los que se utilizaba aceite y se hacían libaciones de vino (*Antigüedades* 3,9,4). Mishná *Menajot* 9,6 recoge los sacrificios del Templo de Herodes que precisaban de una libación. Pero la ceremonia de libación más importante y popular era la que se realizaba durante la fiesta de los Tabernáculos, entre el 15-22 del mes de Tishrí (septiembre-octubre). Para los judíos esta libación tenía el valor de atraer las lluvias otoñales y con ellas la prosperidad del año que comenzaba (Talmud de Babilonia *Rosh Hashaná* 16a; *Taanit* 25b; *Sukká* 49a). Mishná *Sukká* 4,9-5,4 relata cómo el segundo día de la fiesta el sumo sacerdote, acompañado del toque de trompetas, bajaba a la piscina de Siloé donde llenaba un jarro con agua que a continuación llevaba al atrio de los sacerdotes del Templo, y allí, sobre el altar de los holocaustos, hacía libaciones, del agua de Siloé y de vino, con dos recipientes de plata especiales. Todo esto iba acompañado de una alegre celebración nocturna en el atrio de las mujeres, que se mantenía iluminado toda la noche con lámparas que se alimentaban del aceite que los sacerdotes vertían desde unas jarras. Mishná *Sukká* 4,9 llama *ṣeluḥit* a la vasija de oro que servía para contener el agua de Siloé, el mismo nombre que empleaba el Talmud de Babilonia (*Yomá* 26b; Sukká 48a; Tosefta *Kelim* 7,4) para una de las vasijas que contenía el aceite de oliva del Templo, lo que hace pensar en la posibilidad de que el mismo tipo de vasija se empleara para contener ambos líquidos (Romanoff 1944: 164 not. 123. Meshorer 1982/II: 141-142).

Es posible que parte de la importancia simbólica religioso-nacionalista que tomaron los objetos que se empleaban para la fiesta de los Tabernáculos, como las vasijas para libaciones, se deba a que una de las victorias que obtuvieron los rebeldes contra los romanos sucedió durante la celebración de esta fiesta en el año 66 d.C., cuando Cestio Galo intentó tomar la ciudad pero fue rechazado por

la multitud de los judíos que se encontraban allí congregados, y que le infligieron una gran derrota haciéndole huir (*Guerra* 2,515-55).

En el s. I d.C. el ánfora formaba parte del repertorio iconográfico judío palestinense. Vasijas similares a las de las prutás aparecen representadas en osarios (Figueras 1983: nº 24, 60, 84, 90, 356, 509, 612. Sussman 1982: p. 52. Hachlili 2005: 104, fig. III-22) y en lámparas de aceite (Barag 1969: 88-89, 232-233. Sussman 1982: nº 47-55, 76, 103), en algunos casos con tapa cónica, como las ánforas de las monedas del año 3, y a menudo asociadas a uvas u hojas de parra. También se representan ánforas en una gema de anillo (Meshorer 2001: 124) y en un anillo de metal (Amorai-Stark et al. 2018: 208-220), aunque en este caso sin asas.

En resumen, a partir del s. I d.C. las ánforas que se usaban para los rituales y ceremonias del Templo de Jerusalén, especialmente para las libaciones de agua y vino y para contener el aceite con el que se encendía la menorá, tomaron un valor simbólico especial como representantes del culto a Yavé, que era lo que diferenciaba a los judíos de los demás pueblos de alrededor. Fue probablemente por esta razón que se adoptaron estas vasijas como símbolos religioso-nacionalistas que representaban el culto a Yavé y, por extensión, al Templo mismo en el que se realizaba, con el objetivo de animar a los judíos a luchar por un estado teocrático centrado en el Templo de Jerusalén. Además, es posible que estas vasijas sugirieran a los judíos la idea de continuidad entre la gloriosa monarquía davídica del pasado, centrada idealmente en el Templo de Salomón, y el estado independiente que los rebeldes querían construir (Ackroyd 1972: 166-181).

6.4. Hoja de parra

En el reverso de las prutás aparece una hoja de parra con un sarmiento rodeada de la leyenda, un tipo similar al que ya se había representado en monedas judías de Herodes el Grande, de Arquelao (Aguilera Romojaro 2020: 117, 124) y del procurador romano de Judea, Valerio Grato. La mayor parte de los especialistas cree que este tipo aludía al Templo de Jerusalén, en cuya decoración aparecían viñas, y probablemente a su ritual, en el que se hacían libaciones de vino u ofrendas del producto de la viña. Romanoff (1942-43: 441; 1944: 301) y Kadman (1960: 89-90) lo relacionaban con las ofrendas de las primicias de la vendimia que se llevaban al Templo de Jerusalén para la fiesta de los Tabernáculos, en las que el vino se representaba con hojas de parra o racimos de uva, aunque también podía aludir a la libación de vino que se realizaba en el altar del Templo durante la misma fiesta (Romanoff 1942-3: 441; 1944: 301. Meshorer 1982/II: 112-113; 2001: 121) quizás con el ánfora que aparece en el anverso. Otra posibilidad es que representara a la viña de oro que adornaba la entrada del Templo (Romanoff 1942-3: 441; 1944: 301. Meshorer 1982/II: 112-113; 2001: 121), o que tuviera un significado más amplio de tipo simbólico, que habría tomado especial importancia en el mundo judío a partir de este momento y se hubiera ido desarrollando hasta la guerra de Bar Kojba.

La simbología judía de la viña proviene, en primer lugar, de su mención en la Biblia. Era un cultivo muy extendido en Palestina (Deuteronomio 8,8; Amos 9,13; Jeremías 31,5; Números 13,22-4) y por ello se consideraba una de las especies con las que había sido bendecida la tierra de Israel, cuyas primicias había que llevar al Templo de Jerusalén (Deuteronomio 14,22-29). Debido a la abundancia de sus frutos y al vino que con ellos se producía, la viña fue utilizada por los profetas y los salmistas como imagen de bendición y fertilidad[7]. En la literatura de la época del Segundo Templo sigue apareciendo como uno de los principales cultivos de Palestina (*Carta de Aristeas* 112. *Jubileos* 13,6) y como imagen de fertilidad (*4 Esdras* 3,23. Targum Ónquelos *Génesis* 49,22. Talmud de Babilonia *Berajot* 57a. Midrash Rabbá *Éxodo* 16,2. Tosefta *Shabbat* 7 16-17).

[7] Oseas 14,8; Zacarías 3,10; 8,12; Joel 2,22; Ageo 2,19; Malaquías 3,11; Cantar 2,13; Génesis 49,11; Deuteronomio 6,11; 1 Reyes 5,5; 2 Reyes 18,31.

Era muy importante la relación de la viña con el Templo de Jerusalén. Es una de las plantas cuyas primicias de la cosecha se llevaban al santuario (Deuteronomio 14,22-9; Éxodo 23,19; Mishná *Bikkurim* 1,3,10), y el vino era uno de los productos que se empleaban en el culto a Yavé, derramándolo en libaciones sobre el altar situado a las puertas del Templo (Levítico 23,13; Números 15,5-11; 28,14. *Antigüedades* 3,9,4. *Guerra* 5,13,6. Mishná *Terumot* 11,3). En el Templo de Herodes el Grande se usaba principalmente el vino elaborado en la zona montañosa del norte de Jerusalén, porque era el vino de más calidad de Palestina (Mishná *Menajot* 8,6). La viña también formaba parte de la decoración del Santuario. En el Templo de Herodes una enorme viña de oro colgaba de la entrada, a la que los devotos añadían uvas, hojas o racimos, que llegaban a medir más que un hombre (Mishná *Midot* 3,8. Talmud de Babilonia *Tamid* 29a-b; *Julín* 90b. *Antigüedades* 15,11,3. *Guerra* 5,210).

La viña, aunque tomada de la iconografía greco-romana, empezó a desarrollarse como motivo decorativo judío en el s. I a.C. en las monedas de Herodes el Grande, y siguió desarrollándose durante el s. I d.C., sobre todo a partir de la guerra del 70, de modo que se convirtió en uno de los motivos judíos más comunes (Hachlili 1988: 318). Encontramos viñas en lámparas de aceite (Sussman 1982: 52-53, 197, 200, 202-203, 205, 229-230), decorando anillos (Meshorer 2001: 121), en los mosaicos de la fortaleza del Herodion (Avi-Yonah 1975: 257), etc. En Cesarea Marítima se acuñaron pequeñas monedas, las llamadas mínimas, en algunas de las cuales aparecía representada un ánfora en una cara y una hoja de parra en la otra, que parecen haber sido imitaciones de las prutás de la guerra del 70 d.C. (Meshorer 2001: 183-184, nº 368-371, 372a, 374, 377-378).

6.5. Ramo de tres palmas y corona de palma

En la numismática grecorromana la palma tenía un significado asociado a la victoria, derivado de la iconografía de las diosas de la victoria, Niké y Victoria, que se representaban portando una palma en la mano. En Palestina se representó la palma en monedas de los procuradores romanos de Judea Valerio Grato, Antonio Félix y Festo (Meshorer 2001: nº 327-330,342-346) anteriores a la revuelta del 70. En la numismática hebrea ya se había representado la palma en bronces de los gobernantes asmoneos Juan Hircano I y Alejandro Janeo, del rey Herodes el Grande y del tetrarca Antipas (Meshorer 2001: J1-4; O1-4; nº 44, 47, 48-49, 55-57; 79-90; 92; 94).

En los 1/4 de shéquel de plata del año 4 de la revuelta se representan palmas en ambas caras, en el anverso una corona de palma rodeando la fecha y en el reverso un ramo de tres palmas rodeado de la leyenda (Lám. 2,16). Lo más probable es que en ambos casos tenga un sentido relacionado con la deseada victoria de los combatientes. Según Roth (1962a: 43-44), el ramo de tres palmas representaría a las tres facciones de la revuelta unidas para vencer a Roma. No se descarta, sin embargo, que se trate de tres lulavs, palmas que se llevaban al Templo de Jerusalén por la fiesta de los Tabernáculos[8] (Kadman 1960: 92. Meshorer 1982/II: 114; 2001: 124), o que puedan simbolizar ambas cosas.

La palma se incorporó a la iconografía judía del Segundo Templo porque, según la tradición bíblica, formaba parte de decoración del Templo de Salomón (1 Reyes 6,29, 32; 7,36; 2 Crónicas 3,5) y del que Ezequiel vio en sus visiones (40,16-37; 41,18-20, 25-26). Además, tenía un simbolismo relacionado con la fiesta de los Tabernáculos (Midrash Rabbá *Números* 3,1). Por otro lado, se había convertido en un símbolo neutral de victoria, derivado de la iconografía grecorromana, pero sin vinculación con deidades como Niké o Victoria. Debido a esta dualidad la palma se utilizó como decoración en gran cantidad de objetos y elementos arquitectónicos de contexto judío de la Palestina de la época del Segundo Templo: tumbas, lápidas de tumbas, osarios (Rahmani 1961: 103 Midrash Rabbá *Números* 3,1 106), lámparas de aceite (Sussman 1982: 16 y 18), etc.

[8] Sobre el lulav se hablará más adelante en un apartado dedicado a este tipo.

6.6. Palmera con cestos

En el reverso de las monedas de bronce de 1/2 shéquel del año 4 se representa una palmera flanqueada por dos cestos llenos de fruta sobre los que penden sendos racimos de dátiles (Lám. 2,17), todo ello rodeado de la leyenda. La palmera datilera ya se había representado en monedas de Tiro de los ss. II-I a.C., en las monedas de los procuradores romanos de Judea que gobernaron entre los años 6 y 59 d.C.: Coponio, Ambíbulo y Antonio Félix (Meshorer 2001: nº 311-315a, 340-341d), probablemente como un símbolo neutral, y en los bronces de Herodes Antipas como símbolo del país, de sus productos y de su fertilidad (Aguilera Romojaro 2020: Lám. 3.1 y 3.21). Es posible que en estas monedas también represente a Judea (Romanoff 1942-3: 435. Kadman 1960: 90). Kadman (1960: 90-92) hacía notar que en las monedas que él conocía las palmeras tenían siempre siete ramas, un número con significado sagrado para los judíos. En esta línea, Kanitz (1962: 4-5) proponía que en estas monedas la palmera simbolizaba también la unidad del país, y las siete ramas estarían relacionadas con los siete días de la creación, los siete planetas, y las siete especies vegetales con las que había sido bendecido el país. Además, los racimos de dátiles que penden de cada lado de la palmera, con tres frutos cada uno, representarían los seis días de la creación. Para Hendin (2010: 352) la palmera con siete ramas podían ponerse en conexión con la menorá de siete brazos del Templo. Meshorer (2001: 127), sin embargo, prefería ver la palmera con los racimos de dátiles como un símbolo judío relacionado con el festival de Tabernáculos, para cuya fecha, a principios de otoño, los dátiles están ya maduros y se ofrecen al Templo.

Madden (1864: 50-51; 1881: 73-74) pensaba que las cestas, llenas de dátiles, representaban las primicias que se ofrecían cada año en el Templo de Jerusalén desde la fiesta de las Semanas o Pentecostés, o bien aludían a la prosperidad del país. Para Romanoff (1942-3: 438-440) las dos cestas estarían recogiendo los dátiles que caían del árbol. Kanitz (1962: 4-5) contaba seis frutas por cada cesta, lo que le daba pie a proponer que representaban la oración de acción de gracias por la fertilidad de los 12 meses pasados y de petición de fertilidad para los siguientes 12 meses. Por otro lado, Kadman (1960: 90-92) sugería que la representación de lo que para él eran símbolos de la fiesta de las primicias parecía prometer que la fiesta se celebraría pronto de nuevo, y gentes de todo el país portarían cestas con los primeros frutos de las cosechas, en procesión hacia Jerusalén, para ofrecerlos en el Templo. Meshorer (2001: 127), sin embargo, creía que las cestas llenas de dátiles serían un símbolo de abundancia que vendría a sustituir la doble cornucopia que se había empleado en el arte judío desde la época helenística.

La simbología judía de la palmera hundía sus raíces en la tradición bíblica y se desarrolló durante la época del Segundo Templo. En la Biblia expresa abundancia de agua y prosperidad (Éxodo 15,27; Números 33,9), y su fruto, el dátil, es una de las especies con las que había sido bendecida la tierra de Israel, cuyas primicias debían llevarse al Templo de Jerusalén entre la fiesta de las Semanas y la de los Tabernáculos (Deuteronomio 14,22-29; Éxodo 23,19). Las fuentes rabínicas señalan que la palmera no tenía desperdicio, sus frutos servían para comer, las palmas para la celebración religiosa, las ramas secas para cubrir las cabañas, sus hebras para hacer cuerdas, sus hojas para cedazos y sus troncos para techar las casas (Midrash Rabbá *Números* 3,1). También se destacan las palmeras que se cultivaban en Palestina, sobre todo las del valle del Jordán (*Carta de Aristeas* 112. *Libro de los Jubileos* 13,6. *Guerra* 4,454-468).

La fiesta de las Semanas o de las Primicias, se celebraba siete semanas después del sábado de la Pascua, de ahí su nombre, y solía caer a principios del verano, con el comienzo de la cosecha del trigo. La Mishná dedica el tratado *Bikurim* a esta fiesta y a cómo se celebraba en el Templo de Herodes durante el s. I d.C. Sólo se llevaban las primicias de las siete especies con las que había sido bendecida la tierra de Israel (1,3): trigo, cebada, uvas, higos, granadas, aceite y miel de dátiles. Los vecinos de los distintos pueblos se reunían en la capital de su circunscripción, la víspera de la fiesta, y tras pasar la noche en la plaza, por la mañana subían todos a Jerusalén cargados con las cestas que contenían las primicias, acompañando al buey destinado al sacrificio. Cuando llegaban a

la ciudad, los sacerdotes del Templo bajaban a su encuentro y todos desfilaban al son de la flauta, cargando cada uno su cesto sobre los hombros, hasta el Templo, donde las cestas con las primicias se entregaban a los sacerdotes y se colocaban junto al altar de los holocaustos (3,2-8).

Todo lo anterior explica que la palmera datilera sirviera como motivo decorativo y simbólico de edificios y objetos en la Palestina judía del s. I d.C. Se representa con un racimo de dátiles colgando a cada lado en lucernas (Sussman 1982: nº 19-20, 44-45, 181-183), osarios (Figueras 1983: nº 281, 326, 387, 507, 608) y en elementos arquitectónicos de sinagogas (Fine 2005: 141 y 237 not. 16). Las cestas representando a las primicias de la cosecha, sin embargo, son un motivo decorativo poco común, pero se conoce un anillo con un diseño muy parecido al del reverso de los 1/2 shéquel de bronce, quizás el recuerdo de la peregrinación que un judío realizó a Jerusalén para esta fiesta, antes de la destrucción del Templo (Hendin 2010: 352). Otras representaciones aparecen en lucernas (Sussman 1982: nº 14-24), en las que las cestas se representan llenas de higos u otros frutos.

Algunos especialistas han querido ver una relación entre las dos caras del 1/2 shéquel de bronce. Romanoff (1942-43: 438), relacionando una de las caras de la moneda con la fiesta de los Tabernáculos y la otra con la de las Semanas, parecía proponer que en ella estaban representadas dos de las tres fiestas de peregrinación a Jerusalén. Fine (1989: 111), sin embargo, creía que la relación estaba en que la palmera del reverso representaba el árbol del que se sacaba la palma que formaba parte del lulav, algo parecido a lo que propone Meshorer (1982/II: 117-122; 2001: 126-127), quien ve la relación en que los tipos de ambas caras hacen alusión a la fiesta de los Tabernáculos.

6.7. Lulav y etrog

En la serie de tres monedas de bronce del año 4 se representan dos símbolos religiosos judíos, lulav y etrog. El lulav es el ramo ritual judío que se llevaba al Templo de Jerusalén para agitarlo durante la celebración de la fiesta de los Tabernáculos. Estaba compuesto por una rama de mirto, otra de sauce y una palma. Los judíos acudían al templo portando en una mano el lulav y en la otra el etrog, un cítrico[9]. En el anverso de los 1/2 shéqueles de bronce se representan dos lulavs flanqueando un etrog (Lám. 2,17), en el reverso de los 1/4 de shéquel un etrog y en el anverso dos lulavs (Lám. 2,18), y en el anverso del bronce pequeño un lulav entre dos etrogs (Lám. 2,19), en todos los casos rodeados de las leyendas. En todas las monedas el lulav y el etrog tienen una forma similar que para Meshorer (1982/II: 119-120; 2001: 125-126) correspondía a la establecida por la Mishná *Sukká* 3, y representaría la práctica de la facción religiosa que controlaba la ceca de Jerusalén cuando se acuñaron las monedas. Se trata de un ramo del que destaca en el medio una rama más larga, la palma, con las hojas ligeramente abiertas, a cuyos lados se despliegan otras ramas, casi siempre con bayas dispersas, probablemente para indicar el mirto, mientras que las hojas alargadas representarían al sauce. Los tallos de las ramas estaban metidos dentro de una especie de cápsula hecha con hojas de palma secas, o bien atadas con cuerdas u otro material. El etrog se representa como una fruta con forma de limón con la piel rugosa y el extremo o pezón destacado (Lám. 2,17-19), tal como lo establece Mishná *Sukká* 3,5-6. Aunque la ley judía especificaba que solo era necesario un etrog para completar el lulav, en los bronces pequeños debieron representarse dos etrogs por una cuestión estética. Amit/Eshel (1990-91: 34-35) destacan que los lulavs representados en estas monedas estaban formados por varias ramas de cada especie, como lo establecía Rabí Ishmael, en contra de la opinión de Rabí Aquiba, para quien era suficiente una rama de cada especie (Mishná *Sukká* 3,4).

[9] Hay cierta confusión sobre a qué se daba el nombre de lulav. Para unos a la palma, para otros al ramo de palma, mirto y sauce, y para unos terceros a las cuatro especias con el etrog incluido. Aquí designa al ramo de palma, mirto y sauce, sin incluir el etrog, que es la explicación que da del Valle (1997: 356).

Hay acuerdo general en que tanto el lulav como el etrog simbolizaban la fiesta de los Tabernáculos. Kanitz (1962: 4) propone que su representación en estas monedas era una forma simbólica de proveer a los jerosolimitanos de las 4 especies de la fiesta de los Tabernáculos, imposibles de conseguir en esos momentos debido a la situación en que se encontraba Jerusalén por el cerco a que los romanos la sometían. Price (1992: 113) creía que querían representar la fiesta como debería haberse celebrado ese año, con la intención de elevar la moral de los sitiados, que habían asistido a una pobre celebración con escasez de lulavs, lo que podía causar que su fe se viera defraudada. Por otro lado, la palma del lulav habría asimilado el simbolismo greco-romano de la victoria. Para Roth (1962a: 43-44), el lulav sería el símbolo de la victoria que se esperaba obtener, y cada una de las tres especies del ramo podrían representar a las tres facciones de la revuelta, que unidas vencerían a los romanos. Meshorer (1982/II: 118), por su parte, destacaba que la simbología del lulav y el etrog como esperanza de victoria se habría visto reforzada con la primera victoria que los judíos infligieron a los romanos durante la fiesta de los Tabernáculos del año 66 d.C.

Kanael (1965: 90-91) atribuía estas monedas a la facción de Simón Bar Guiora, que el año 4 de la revuelta (69 d.C.) estaba en Jerusalén acampado a las puertas del Templo, controlado por la facción enemiga del sacerdote Eleazar. Al representar en estas monedas el lulav y el etrog, Bar Guiora aludiría a la importancia de los laicos, como él, en el culto de Templo, ya que eran quienes los portaban durante las procesiones de la fiesta de los Tabernáculos, indicando que el culto del Templo no era exclusivo de los sacerdotes. Kadman (1960: 92-94), por otro lado, aunque admitía que la simbología principal de estos tipos sería la fiesta de los Tabernáculos, creía que se les podía atribuir también un significado relacionado con la leyenda que los rodea: *por la redención de Sión*, la esperanza mesiánica de salvación final. Por último, para Kindler (2003: 145), lulav y etrog podían simbolizar también la identidad nacional judía.

La fiesta de los Tabernáculos, también llamada Sukot y fiesta de las Tiendas o las Cabañas, se celebraba anualmente durante siete días a partir del 15 de Tishrí (hacia octubre), coincidiendo con la vendimia. Durante esos días los judíos debían vivir en cabañas construidas con ramas y acudir al Templo de Jerusalén portando las cuatro especies: una palma, una rama de mirto y otra de sauce, todo ello en un ramo, el *lulav*, al que se añadía un *Citrus Médica* (Mildemberg 1984: 45 not. 103), el *etrog*. Según la Biblia esta fiesta estaba establecida desde los tiempos de Moisés y recordaba la estancia de los israelitas en el desierto por 40 años (Levítico 23,33-44; Números 29,12-38; Deuteronomio 16,13-17). A partir de Salomón se empezó a celebrar en el Templo de Jerusalén (2 Crónicas 7,12; 8,13; Esdras 3,1-5; Macabeos 10,5-8) y así continuó haciéndose hasta la revuelta del 70 d.C., a excepción del periodo del exilio en Babilonia. Zacarías 14,16-9, uno de los profetas postexílicos, coloca esta fiesta como colofón de la victoria final de Yavé contra los enemigos de Jerusalén, con ocasión de la cual todas las naciones peregrinarán a Jerusalén para postrarse ante Yavé. Esto dio a la fiesta un significado escatológico vinculado a la victoria.

La literatura judía de la época del Segundo Templo retomó la tradición bíblica sobre esta fiesta. El tratado *Sukká* de la Mishná da todos los detalles sobre su celebración en el Templo de Herodes. El lulav y el etrog se llevaban al santuario los siete primeros días de la fiesta, y allí se agitaban mientras se recitaba el final del *Halel* (Salmo 118), a la vez que se realizaba una especie de procesión dando vueltas alrededor del altar de los holocausto (3,9,12; 4,2-5,8). Los rabinos discutían sobre la composición del lulav, mientras que Rabí Ismael decía que debía constar de tres ramas de mirto, dos de sauce, una palma y una rama de limonero, Rabí Aquiba afirmaba que bastaba una rama de mirto, una de sauce y una palma (3,4). Los lulavs de los bronces del año 4 de la guerra, que abundan en ramas, parecen ajustarse a lo que dice el primero (Lám. 2,17-19). También se discutía cómo debían ser las ramas del lulav, mientras que la palma podía tener sus hojas separadas (3,1), el mirto debía de ser fresco y no podía tener más bayas que hojas, y el sauce debía de ser también fresco y tener sus hojas sin cortar (3,3). Quienes acuñaron los bronces del año 4 parecen haber querido destacar estas características. Por otra parte, en el Midrash Rabbá *Levítico* 30,2 los rabinos

dan a lulav y etrog una nueva simbología relacionada con la victoria, al describir a los israelitas portándolos en sus manos ante Yavé, tras haber vencido sobre las acusaciones de sus enemigos.

Flavio Josefo en *Antigüedades* vincula la fiesta de los Tabernáculos con el Templo de Jerusalén: con la dedicación del Templo de Salomón (8,4,5) y con la reconstrucción del altar de los holocaustos tras el retorno del exilio en Babilonia (11,4,1). Deja clara la importancia de esta fiesta para los macabeos, sitiados en Jerusalén, que pidieron al rey seléucida Antíoco VII una tregua de siete días para poder celebrarla (13,8,2). Durante los Tabernáculos se juntaban gentes venidas de todas partes en Jerusalén, lo que podía ser una ocasión de disturbios. En tiempos del rey asmoneo Alejandro Janeo, que era también sumo sacerdote y por ello el encargado de hacer la libación en el altar de los holocaustos durante esta fiesta, los presentes le rechazaron arrojándole los etrogs que portaban para la celebración (13,13,5). Éste parece el mismo episodio que se relata en Mishná *Sukká* 4,9. Josefo explica que el rechazo se debía a que los fariseos le consideraban indigno de la dignidad del sumo sacerdocio.

Plutarco (*Quaestiones Convivales* 4,6,2) también menciona el uso que se hacía del lulav en la fiesta de los Tabernáculos. Merágenes afirma que los judíos adoraban a Dionisos, ya que en la celebración de esta fiesta, que para él era claramente dionisíaca, se llevaban *ramos* y *tirsos* al Templo de Jerusalén.

A partir del s. I d.C., y sobre todo tras la destrucción del Templo de Jerusalén, el lulav y el etrog se convirtieron en símbolos judíos que se representaban como motivo decorativo en todo tipo de objetos o elementos arquitectónicos. Aparecen en lámparas de aceite en las que se representan el lulav a un lado y al otro el etrog o emparejados dos lulav con dos etrog (Sussman 1982: nº 8-13. Kindler 2003: 140 fig. 5a-b), en osarios (Figueras 1983: nº 254 y 566), etc.

7. Leyendas

Las leyendas de estas monedas, que se sitúan alrededor de los tipos, están escritas en lengua hebrea y grafía paleohebrea. La escritura así como la forma de las letras varía según los años de las emisiones. Las leyendas están constituidas por el valor de las monedas, la fecha de las mismas y por eslogans de carácter religioso-nacionalista.

7.1. Hebreo y grafía paleohebrea

Desde la época persa, el arameo había ido sustituyendo al hebreo como lengua común de los habitantes de Judea, aunque no queda claro hasta qué punto se había llegado en el s. I d.C. Parte de los especialistas creen que el hebreo había quedado limitado a ciertos reductos como lengua literaria y cúltica (Schwartz 1995; 2005). Otros, sin embargo, sostienen que aún era la lengua vernácula de algunos sectores de la población judía de Palestina (Rabin 1976: 1007-1036. Saenz Badillos 1988: 122, 168-176. Barr: 2005: 79-90, 111). Lo que está admitido por casi todos es que se había abandonado la grafía paleohebrea para escribir la lengua hebrea en favor de la aramea cuadrada, quedando la primera para un uso muy restringido: ámbito sagrado, el nombre de Yavé en los rollos de la Torá, inscripciones oficiales, sellos y monedas autónomas. Zissu (2017: 657-662), sin embargo, propone que el paleohebreo era una escritura de uso común entre los judíos de Palestina mientras que la escritura cuadrada era considerada sagrada, por ello el paleohebreo se usaría para propósitos mundanos, como las monedas. El hebreo en grafía paleohebrea se había usado ya en las leyendas de las monedas Yehud de época persa y en las de los gobernantes asmoneos, pero durante más de un siglo fue sustituido por el griego, que es el que aparece en casi todas las monedas que acuñaron los reyes y gobernantes herodianos.

Si como piensa la mayoría, había tan pocos judíos que pudieran leer la escritura paleohebrea, probablemente sacerdotes o personas relacionadas con el culto y el estudio de la Torá, cabe preguntarse por qué se eligió esta grafía para las leyendas de las monedas y qué papel podían tener estas en general, y sobre todo las proclamas revolucionarias, si casi nadie de la población judía a la que estaban destinadas podían leerlas. Es bastante probable que la grafía paleohebrea fuera reconocida por los judíos como la de su lengua nacional, el hebreo, en la que habían sido escritos, originalmente, los libros de la Torá. Además, esta escritura entroncaba el estado que querían construir los revolucionarios con los tiempos gloriosos de la monarquía davídica, de la que el paleohebreo era la escritura común, y más cerca aún, con la monarquía asmonea independiente, que había usado esta grafía en las leyendas de sus monedas.

Kadman (1954: 150-169) veía poco probable que la escritura de estas monedas fuera sólo el revivir epigráfico de una letra en desuso, ya que si la mayor parte de las leyendas eran eslogans revolucionarios, era difícil creer que se escribieran en una lengua que nadie podía leer. Se puede pensar que, al menos, quienes diseñaron las monedas y eligieron sus leyendas debían poder leer el paleohebreo. Quizás se trataba de personas que pertenecían a esa elite sacerdotal que aún utilizaba el hebreo en el culto y el estudio de la Torá, y que, según *Guerra* 2,562-3, asumió el poder al comienzo de la revuelta, convirtiéndose en las autoridades acuñadoras. En cuanto a la población en general, es posible que en esta revuelta el proceso de ideologización del paleohebreo que habría comenzado en la época de dominación persa en Palestina hubiera llegado a su culmen, de forma que aunque era ilegible para la mayor parte de la población, era fácilmente reconocible como la escritura tradicional del hebreo, y se habría convertido en estas monedas, en un símbolo mas del nacionalismo judío, incluso en un talismán, sobre todo al ir acompañada por tipos relacionados con el Templo de Jerusalén (Schwartz 1995: 12; 2005: 77-78). La escritura paleohebrea se habría convertido en una expresión visual de los valores judíos (Likke 2012: 44). Esto explicaría el uso del paleohebreo en las monedas, pero no el que las leyendas fueran proclamas revolucionarias.

Tras la derrota de los rebeldes en el año 70 d.C., el hebreo se dejó de usar en las leyendas de las monedas hebreas, ya que en las de Agripa II se usó el griego y el latín. Sin embargo, los rebeldes de la guerra de Bar Kojba lo recuperaron de nuevo.

7.2. Valor de las monedas

De entre las monedas Hebreas, ésta es la primera y última vez que se indica el valor en la mayor parte de los ejemplares, exceptuando las prutás y los bronces pequeños del año 4. En los shéquel, 1/2 shéquel y 1/4 de shéquel de plata se lee en el anverso, alrededor de una copa en las monedas de los años 1-3, o de un ramo de tres palmas en los 1/4 de shéquel del año 4:

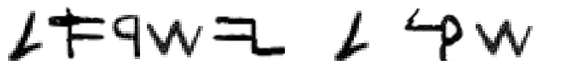 = ŠQL YŠR'L = šeqel Yiśra'el = *shéquel Israel* (Lám. 1,1-2, 8, 2,11, 14, 3,20-21)

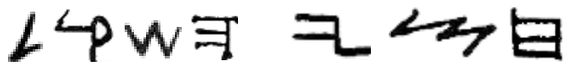 = ḤṢY HŠQL = ḥeṣi ha-šeqel = *medio shéquel* (Lám. 1,4-5, 9, 2,12, 15, 3,22)

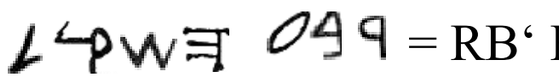 = RB‘ HŠQL = reḇa‘ ha-šeqel = *cuarto de shéquel* (Lám. 1,6, 2,16)

La aparición de estas indicaciones de valor pudo deberse a que era la primera vez, después de más de 300 años, que se acuñaban monedas hebreas de plata, y en concreto del valor del shéquel y sus fracciones, que tradicionalmente eran los únicos aceptados para el pago del impuesto del Templo, que hasta ese momento se habían realizado en monedas de Tiro. En los shéqueles el valor está acompañado de la palabra Israel, formando la leyenda *shéquel Israel*, lo que probablemente quería dejar claro que se trataba de shéqueles acuñados por la entidad nacional llamada Israel, distintos a los de Tiro, Asquelón o Sidón que también circulaban por la región, y que eran shéqueles

de la tierra y del pueblo de Israel (Deutsch 2012: 119). Se trataba, en definitiva, de la moneda nacional de este pueblo con la que a partir de ese momento se tendrían que pagar las obligaciones religiosas al Templo de Jerusalén.

En cuanto a las monedas de bronce, en los ejemplares grandes y medianos del año 4 aparecen en el anverso, al final de la leyenda que rodea los tipos del lulav y etrog, las palabras:

= ḤṢY = ḥeṣi = *medio* (Lám. 2,17)

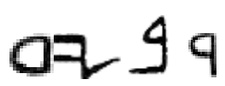 = RBY‘ = reb̲ia‘ = *un cuarto* (Lám. 2,18)

La mayor parte de los especialistas están de acuerdo en que indican que estas monedas, junto con otras más pequeñas del mismo estilo y año pero sin signo de valor, serían fracciones (1/2, 1/4 y 1/8) de un sistema monetal. Cavedoni (1850: 47-51) proponía el sistema de la *gerah*, mientras que Madden (1864: 48) y Reinach (1887: 49), siguiendo a Pérez Bayer, el del shéquel de plata. A estas dos propuestas se une otra que las considera fracciones del sistema monetal romano. Entre estos últimos también hay división, por un lado Weiss (Meshorer 1982/II: 116 not. 67) proponía que se trataba de fracciones de una moneda de bronce equivalentes: el ḥeṣi (1/2) = as, y el reb̲ia‘ (1/4) = semis romanos. Kindler (1980: 271-278, XVI), sin embargo, creía que eran fracciones del sestercio. Se basa, por un lado, en que las fuentes rabínicas de los ss. I-III d.C. mencionan el uso entre los judíos de monedas romanas como el dupondio, que era 1/2 sestercio, y por otro, en que el ḥeṣi (1/2) del año 4 tiene un peso y tamaño similares al del dupondio. Si el ḥeṣi era un dupondio el resto de las monedas serían también fracciones del sestercio, el reb̲ia‘ sería 1/4 de sestercio, es decir un as, y el 1/8 equivaldría a un 1/8 de sestercio, un semis.

Pero si se trataba de fracciones del sestercio, con el mismo peso y tamaño que las romanas, no habría habido necesidad de inscribir en ellas el valor, ya que sería evidente (Meshorer 2001: 129). Por otro lado, resulta extraño que las autoridades revolucionarias judías, que habían puesto tanto empeño en acuñar una nueva moneda de plata propia, el shéquel, totalmente distinta de las romanas, y que habían retomado la acuñación de las tradicionales prutás de bronce judías, volvieran ahora al sistema romano que previamente habían abandonado por razones religioso-nacionalistas. Además, en el caso de que estas monedas hubieran sido acuñadas por Bar Guiora, un líder religioso-nacionalista radical, la posibilidad de que se basaran en el patrón monetal romano resulta aún más extraño.

La opinión predominante es que los bronces del año 4 son fracciones del shéquel de plata. Según Babelon (1957: 1371) se trataría de monedas de emergencia, acuñadas en un momento en el que escaseaba la plata en Jerusalén. Podrían ser monedas de tipo obsidional, que tendrían un valor similar al del papel moneda (Reinach 1903: 44. Roth 1962a: 44). Otra posibilidad es que hubieran sido acuñadas por la facción revolucionaria de Simón Bar Guiora, que no tenía acceso a los suministros de plata del Templo (Roth 1962a: 44-45. Kanael 1963: 59. Rappaport 2007: 104-111).

Algunos han tratado de encontrar menciones de estas monedas en las fuentes rabínicas. Kadman (1958: 60-61; 1960: 100-102) las relacionaba con la expresión *ma‘ot šel sacanah = dinero de peligro* (Talmud de Jerusalén *Maasher Shení* 4a), con el que no se podía pagar el segundo impuesto y debía ser arrojado al mar muerto. La expresión se refería a las monedas acuñadas en tiempo de peligro, como la época de sitio de la guerra del 70, a la que en Mishná *Ketubbot* 9,9 se aludía como tiempo de peligro. Sperber (1964: 11-15), por su parte, creía que un pasaje de la *Mejilta de Rabí Simón* donde se lee la expresión *shéqueles de bronce*, que normalmente se ha identificado como un peso, se referiría a los bronces del año 4.

Meshorer (1982/II: 114-116; 2001: 129-130) hacía notar que el rey nabateo Aretas IV (9 a.C-40 d.C.) acuñó monedas de bronce que llevaban las leyendas:

M‘H KSF = *ma ‘ah de plata*
ḤṢ[Y] KSF = *media plata*
RBY‘ = *cuarto plata*

que probablemente sustituyeron al dracma, 1/2 dracma y 1/4 de dracma de plata, en un momento en que escaseó este metal. También recuerda que en la isla de Rodas se acuñaron monedas de bronce con el valor de dracmas y didracmas. Pero si estas monedas eran fracciones del shéquel ¿por qué se había omitido esta palabra en las leyendas? Para Kadman (1960: 100) se debería a que la denominación shéquel sólo podía ponerse en las monedas de plata, a las que correspondía este valor según el sistema griego, además, según Meshorer (1982/II: 114-116; 2001: 130), de este modo se evitaba que la gente común pensara que podía usar estos bronces, que se habían acuñado para uso profano, para pagar el impuesto de 1/2 shéquel del Templo.

7.3. Fecha de las acuñaciones

En la mayor parte de las leyendas de las monedas está indicada la fecha de emisión en relación a los cinco años de la revuelta[10], a excepción de las monedas de Gamala.

En los shéqueles y 1/2 shéquel de los cinco años y en los 1/4 de shéquel del año 1, la fecha se sitúa en el anverso, sobre el tipo del cáliz. En las monedas del año 1 consiste en la letra paleohebrea = *alef* como numeral del año 1. A partir del año segundo y hasta el quinto las letras = *bet* =2, = *gimel* = 3, = *dalet* = 4 y = *hei* = 5 van precedidas[11] de la letra = *shim*, que es la inicial de la palabra hebrea *šanah* = año:

= [*año*] *1* (Lám. 1,1-6)

= *año 2* (Lám. 1,8-9)

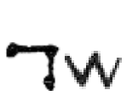 = *año 3* (Lám. 2,11-12),

 = *año 4* (Lám. 2,14-15)

= *año 5* (Lám. 3,20-22)

El 1/4 de shéquel del año 4 (Lám. 2,16) lleva lo que se ha identificado como la fecha, la letra paleohebrea = *dalet* = 4, en el reverso dentro de una corona de palma.

En las monedas de bronce de los años 2, 3 y 4 la formula de la fecha está escrita en el anverso de forma completa, tanto la palabra 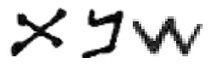 = šnat[12] = *año*, como los numerales[13]:

= ŠTYM = štaim = *dos*

= ŠLWŠ = šaloš = *tres*

[10] Para ver la duración de cada uno de los 5 años de la revuelta cfr. el apartado Cronología.
[11] Hay que tener en cuenta que el paleohebreo se escribía de derecha a izquierda, con lo que la inicial que precede al numeral va a la derecha, no a la izquierda como en castellano.
[12] La palabra šanah está escrita en estas monedas en lo que se denomina estado constructo, por ello termina en *tav* en lugar de en *hei*, pero se trata de la misma palabra que significa *año*.
[13] En las monedas de Alejandro Janeo del año 25 se indicaba la fecha de la misma forma pero en grafía aramea cuadrada. Aguilera Romojaro 2019: 218, nº 26.

= ’RB‘ = ’arba‘ = *cuatro*

En las monedas de los años 2 y 3 las fechas constituyen la leyenda que rodea el ánfora:

= ŠNT ŠTYM = šnat štaim = *año dos* (Lám. 1,10)

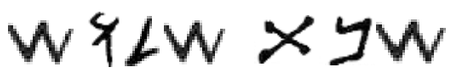 = ŠNT ŠLWŠ = šnat šaloš = *año tres* (Lám. 2,13)

En las monedas del año 4 al final de la leyenda se añade el valor, todo ello alrededor de los tipos del lulav y etrog:

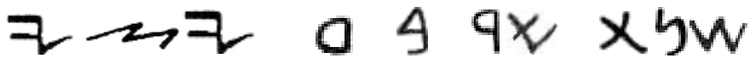 = ŠNT ’RB‘ ḤṢY = šnat ’arba‘ ḥeṣi = *año cuatro medio* (Lám. 2,17)

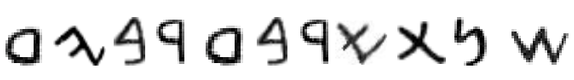 = ŠNT ’RB‘ RBY‘ = šnat ’arba‘ reb̲ia‘ = *año cuatro cuarto* (Lám. 2,18)

Parece claro que estas leyendas querían proclamar que el año 1 de la revuelta había comenzado una nueva era que probablemente era la de la *liberación de Sión* que se lee en las prutás del año 2, y quizás el año 4 sería el de la *redención de Sión* (Deutsch 2012: 120-121).

7.4. Proclamas revolucionarias

Las leyendas más discutidas de estas monedas son las que aparecen en casi todos los reversos. Los especialistas las han interpretado como proclamas revolucionarias dirigidas por los líderes de las revueltas al pueblo judío, con la doble intención de hacer pública su recién conseguida independencia de Roma y de animar a la población a luchar por consolidarla y hacerla definitiva (Kindler 1974: 52. Price 1992: 197). Sin embargo, si se trataba de verdaderas proclamas revolucionarias o eslogans religioso-nacionalistas, para tener un efecto estimulante sobre la población debían de poder ser comprendidas, y como se ha mencionado, el común del pueblo no las podía leer. A esto aduce Girardin (2016: 33) que *si el propósito de las leyendas era ganar apoyos para la causa e intensificar la determinación de los que luchaban, mantener un secreto, compartiendo el conocimiento de eslogans crípticos llenos de referencias a los tiempos bíblicos, e intercambiando representaciones mentales del mundo, habría sido más efectivo*.

7.4.1. Jerusalén la santa.

En el reverso de todas las monedas de plata, a excepción del 1/4 de shéquel del año 4, se lee rodeando a una rama con tres granadas la siguiente leyenda, completa o abreviada:

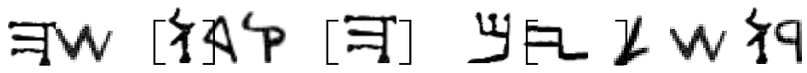 = YRWŠL[Y]M [H]QD[W]ŠH = Yerušalem ha-qedušah = *Jerusalén la santa* (Lám. 1,1-6, 8-9, 2,11-12, 14-15, 3,20-22)

una proclama revolucionaria nacional y religiosa que buscaba inspirar al pueblo judío a llevar a cabo la guerra de liberación (Kadman 1960: 97-98), y expresaba el objetivo de proteger la ciudad santa como símbolo de las esperanzas político-religiosas de los rebeldes (Rappaport 2003: 49).

Esta leyenda identifica la ciudad a la que pertenecían las monedas, quizás informaba de que Jerusalén, como entidad, era la autoridad acuñadora (Wirgin/Mandel 1958: 51. Alón 1977: 624-625), y probablemente alude a la centralidad del culto judío representado por el Templo de Jerusalén (Girardin 2016: 34). La escritura del nombre de la ciudad varía de las monedas del año 1 a las de los demás años:

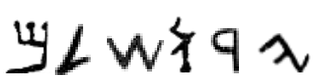 = YRWŠLM = Yerušalem (año 1. Lám. 1,1-6)

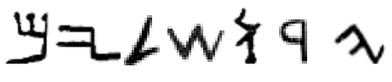 = Y R W Š L [Y] M = Ye r u š a l a y i m (años 2 - 5 . Lám 1,8-9, 2,11-12, 14-15, 3,20-22)

lo que según Kadman (1960: 94) no debía tener un ningún motivo especial, ya que son dos formas que están atestiguadas en la Biblia, incluso en el mismo libro[14], además, el cambio en la forma de escribir las palabras de las leyendas de estas monedas no es inusual.

En la leyenda se llama a Jerusalén santa, lo que ya Reinach (1887: 48) interpretó como una imitación de lo que se leía en los shéqueles de Tiro: TYPOY IEPAΣ KAI AΣYLOY = *de Tiro la santa y ciudad de refugio*. En las monedas de plata del año 1 se lee: Yerušalem qedušah = *Jerusalén santa*, en lugar de la forma hebrea correcta en la que habría que colocar el artículo al adjetivo: Yerušalem ha-qedušah = *Jerusalén la santa*. Sarfatti (1977: 204-205) proponía que la forma sin artículo sería una traducción descuidada del adjetivo griego IEPA = *santa*, que los artífices judíos habrían copiado de las leyendas de las monedas de algunas ciudades griegas de Palestina, más o menos contemporáneas, del tipo: TYPOY IEPAΣ KAI AΣYΛOY = *de Tiro la santa y ciudad de asilo*, o ΔIOKAIΣAPEIA IEPA AΣYΛOΣAYTONOMOΣ = *de los habitantes de Diocesarea la santa ciudad de asilo y autónoma*. Deutsch (2012: 116), sin embargo, llama la atención de que cuando se escribe la leyenda como en las monedas del año 1, sin el artículo y la yod del nombre Jerusalén, se puede también leer en la mitad de la leyenda:

YR**WŠLM QDŠH** = *del Templo* o *perteneciente al Templo*

lo que hace pensar que posiblemente omitieron dichas letras a propósito. En las monedas de plata del año 2 se corrigió la leyenda escribiendo el artículo delante del adjetivo santa.

Ya se ha mencionado que el impuesto del Templo de Jerusalén se había pagado con shéqueles de Tiro desde el 126 a.C. hasta que se sustituyeron por las monedas de plata de la guerra del 70 d.C. Hay que tener en cuenta que los shéqueles de Tiro tenían varios aspectos que podían ser considerados incompatibles con la Ley judía: sus tipos eran imágenes, sobre todo la de un semidiós pagano, y su leyenda atribuía santidad a la ciudad de Tiro. Es de comprender que los rebeldes quisieran sustituirlas por una moneda acorde con la Ley Judía. Meshorer (2001: 116) proponía que la leyenda *Jerusalén la santa* proclamaba que, desde ese momento en adelante, Jerusalén y no Tiro era la ciudad santa. Kadman (1960: 96-97), sin embargo, rechazaba la similitud entre las leyendas de ambas monedas recordando que ya se llamaba santa a Jerusalén en algunos pasajes del Antiguo Testamento (Isaías 48,2; 52,1; Daniel 9,24; Nehemías 11,1,18; Joel 4,17) siglos antes de que se acuñaran las monedas de Tiro, se siguió llamando así en la época del Nuevo Testamento (Mateo 4,5; 27,53) y se mantendrá en el nombre árabe de la ciudad, el-Quds = *la Santa*. Rappaport (2003: 49), por su parte, aunque acepta la similitud con las leyendas de las monedas de otras ciudades helenísticas de Palestina, cree que lo fundamental de esta leyenda era expresar el objetivo de la revuelta, que era proteger y purificar la ciudad santa como símbolo de las esperanzas políticas, religiosas e incluso mesiánicas de los judíos, a cuya consumación Jerusalén estaba inseparablemente conectada. Algo similar a lo que proponía Hengel (1989: 118), para quien la leyenda expresaba la santidad de las visiones mesiánicas de los profetas Isaías (52,1-2) y Ezequiel (44,9) sobre la purificación y liberación de Jerusalén. Kindler (1974: 52), sin embargo, creía que la leyenda indicaba que las monedas se habían acuñado en el nombre de Jerusalén la santa, que sería la autoridad acuñadora, omitiendo a propósito mencionar a los líderes de la revuelta.

La importancia de Jerusalén para los judíos de la época del Segundo Templo radicaba en su papel en la Biblia. Fue la capital del reino establecido por David (2 Samuel 5,6-10), y cuando este se

[14] Las dos formas aparecen en el libro de Esdras, Yerušalaim en 3,8, etc, y Yerušalem en 4,8,20; 5,2, etc.

dividió en dos se mantuvo como la capital del Reino de Judá (1 Reyes 14,21) hasta la conquista de Nabucodonosor el 586 a.C. Jerusalén albergaba el aparato político y administrativo del estado, y era el centro religioso donde se ubicaba el Templo de Jerusalén (1 Reyes 6-8), que se convirtió en el único lugar de culto a Yavé (2 Reyes 18,1-4; 22,14-23,20), lo que confirió a la ciudad el nombre de santa (Nehemías 11,1; 18. Isaías 48,2; 52,1. Daniel 9,24. Joel 4,17.). A la vuelta del exilio en Babilonia los hebreos retornados se instalaron en la destruida Jerusalén reconstruyéndola, incluido el Templo, y la convirtieron en capital de la provincia persa Yehud y de las que la sustituyeron hasta la época seléucida (2 Macabeos 3,1-4). Con la creación del estado autónomo judío (1y 2 Macabeos), que derivó en el Reino Asmoneo, y de la dinastía herodiana, Jerusalén fue de nuevo capital de un estado judío y centro de peregrinación religiosa. Herodes el Grande embelleció la ciudad y construyó en ella, en el lugar del antiguo Templo, el grandioso santuario a Yavé que se menciona en los evangelios[15].

En el año 6 d.C., tras la mala gestión de Arquelao, el hijo de Herodes, la etnarquía de Judea pasó a ser una provincia romana dependiente de Siria, administrada por procuradores romanos. Hasta el 66 d.C. siguió manteniendo su papel religioso ligado al culto del Templo, mientras que el político-administrativo se había trasladado a Cesarea Marítima. La literatura pseudoepígrafa sigue designando a Jerusalén como la ciudad santa, en los *Salmos de Salomón* 8,4; 10,7-8 se le da un significado escatológico relacionado con el cumplimiento de las promesas de Yavé a Israel y con un futuro en el que Dios reinará sobre Jerusalén y todos los pueblos verán su gloria.

7.4.2. Por la liberación de Israel.

La única prutá atribuida por Deutsch (1992-3: 71-72; 2008: 105-108) al año 1 de la revuelta (Lám. 1,7) tiene en el anverso la misma leyenda que las monedas de plata de ese año: *Jerusalén santa*, alrededor de un ánfora, mientras que en el reverso sólo se lee parte de una palabra a un lado de la hoja de parra:

= R’L =ra’el

que reconstruye como:

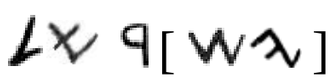 = [YŚ]R’L = [Yiś]rael = *Israel*

lo que ha sido corroborado con otro ejemplar reacuñado en el que se leen las dos primeras letras del nombre (hendin 2010: 354). Deutsch propone que la leyenda completa sería:

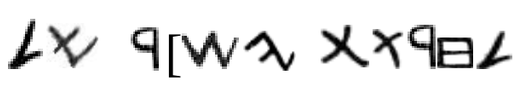 = [le-ḥerut Yiś]ra’el = [*por la liberación de Is*]*rael*

Esta posible leyenda, más cercana a la de las monedas de plata del año 1 que a la de las de bronce de años posteriores, da pie a Deutsch a atribuir el ejemplar al año 1. Para él habría sido la originaria de las prutás, que el año 2, sin que se sepa la razón, fue cambiada, y ya no se volvió a utilizar hasta 70 años más tarde, en las acuñaciones del año 2 de la guerra de Bar Kojba.

Goodblatt (2006: 87) propone que esta leyenda indicaría la era de *la liberación de Israel*, una fórmula que se habría abandonado durante el año 1. Para este autor, los círculos sacerdotales más radicales de Jerusalén habrían desarrollado una ideología de liberación nacional, en la que la revuelta judía, que había comenzado con la liberación de Jerusalén del control romano, había supuesto el principio de una nueva era, la de la liberación de Israel. Podría ser la misma era que aparece encabezando algunos documentos de esta guerra (Eshel 2003: 95).

---

[15] Mt 21,12-6; 23,36; 26,61; 27,51; Mc 11,11, 15-19, 27; 12,35, 41; 13,3; 15,38; Lc 1,9-22; 2,22-38; 46-8; 19,45-7; 21,5-7, 37; 24,53; Jn 2,18-20; 7,14, 28; 8,2, etc.

Hendin[16] (2010: 354-355), sin embargo, propone que la leyenda completa podría ser una fecha del tipo *año 1 de Israel*, o la denominación de la moneda *prutah de Israel*. En cualquier caso, cree posible que este ejemplar sea un prototipo de las prutás que se acuñaron en el año 2.

El simbolismo del nombre Israel proviene de la Biblia. Es el que dio Yavé a Jacob (Génesis 32,29; 35,10), que pasó a sus hijos, denominados hijos de Israel (Génesis 36,31; 42,5), y a los descendientes de éstos (Éxodo 1,9). Tanto el nombre Israel como las expresiones: hijos (Josué 1,2; Jueces 1,1), pueblo (1 Reyes 16,21), casa (Josué 21,43) o tribus (Josué 24,1-13) de Israel, designaban a los descendientes de Jacob que se instalaron en la tierra de Canaán tras el éxodo. Con el establecimiento de la monarquía israelita, primero Saúl (1 Samuel 24,15; 29,3), luego David (2 Samuel 6,20) y por último Salomón (1 Reyes 2,28-40), son nombrados reyes del gran Israel, pero con la división de reino en dos, el nombre Israel quedará reservado (1 Reyes 15,9,16) para el reino del Norte, hasta que fue destruido por Sargón II el 721 a.C. Se vuelve a utilizar este nombre para referirse a los que sobrevivieron a la destrucción de Jerusalén por parte de los babilonios (586 a.C.). En este contexto se usa la expresión *resto de Israel* para referirse a los que, a pesar de la desgracia, se habían mantenido fieles a Yavé, a quienes Dios promete una futura restauración (Jeremías 6,9). Más adelante, Ezequiel (36,8,12; 37,16-28; 39,7) profetiza a los que fueron deportados a Babilonia, el pueblo de Israel, la vuelta a su tierra Judá, lo que sucederá en tiempos del rey persa Ciro. Los retornados se consideraron como el verdadero Israel y con tal idea reconstruyeron Jerusalén, el Templo a Yavé y su vida nacional (Esdras y Nehemías). La misma identificación con Israel ayudará a los macabeos a luchar contra los seléucidas en defensa de su supervivencia religiosa (1 Macabeos 6,18).

En la literatura de la época del Segundo Templo el término Israel ya estaba bien establecido para designar a la nación judía, así lo testimonian algunos escritos pseudoepígrafos (*Salmos de Salomón* 9,10,11,18. 4 *Macabeos* 18). También en la literatura rabínica Israel representa a la comunidad de los judíos (Mishná *Pará* 3,7; *Yadayim* 3,5, etc.), así como en Filón de Alejandría, que identifica al pueblo que practica los mandamientos y la circuncisión con Israel (*Preguntas y respuestas sobre el Génesis* 3,49).

Queda bien establecido que en la época en que se acuñaron las monedas de la guerra del 70 d.C. el nombre Israel se utilizaba para designar a la tierra que tradicionalmente se atribuía al reino de David y que, a la vuelta del exilio en Babilonia fue de nuevo (map. 2), en parte, ocupada por los hebreos que retornaron y llegaron a establecer la monarquía asmonea. Pero Israel también designaba a toda la comunidad de los judíos, quienes se sentían herederos del Israel Bíblico, elegido por Yavé para ser su pueblo, pero en particular designaba a los judíos que vivían en Palestina.

7.4.3. Liberación de Sión.

En los reversos de las prutás de los años 2 y 3 se lee alrededor de la hoja de parra la leyenda:

= ḤRWT ṢYWN = ḥerut Ṣion = *liberación de Sión* (Lám. 1,10, 2,13)

Hay acuerdo general en que se trata de una proclama religioso-nacionalista que tenía como objetivo proclamar la liberación política de Sión que se había obtenido por la fuerza de las armas, alentando al pueblo judío a luchar por mantenerla. En este caso Sión sería un sinónimo tanto de Jerusalén, que esperaba ser liberada, aunque en su dimensión espiritual (Meshorer 2001: 122), como del Templo de Jerusalén que se encontraba en el monte Sión, o del pueblo judío, Israel, que esperaba la ayuda de Dios para vencer a los romanos. Roth (1962a: 41-43) ha interpretado la aparición de este eslogan revolucionario en las prutás del año 2, como el reflejo de una revuelta secundaria que habría

[16] Hendin (2008) atribuyó esta moneda al año 4 de la guerra pero posteriormente (2010) ha vuelto a atribuirla al año 1.

hecho que el control de la revuelta general en Jerusalén pasara de las manos de los sacerdotes moderados a las de los zelotas, ahora apoyados por los refugiados de Galilea. La acuñación de las prutás habría sido una medida con la que los zelotas querían impedir que se siguieran usando monedas paganas para uso cotidiano, lo que sería una ofensa a Dios, el único Señor de Israel. Habrían elegido poner en ellas un eslogan patriótico, ḥerut Ṣion, porque la palabra ḥerut = *liberación*, implicaba tanto una liberación política como social, que es lo que este grupo judío pretendía y proclamaba mediante estas monedas. Rappaport (2007: 112), sin embargo, para quien todas las monedas de bronce de la revuelta fueron acuñadas por Bar Guiora, proponía que la palabra Sión se referiría al Templo de Jerusalén, tradicionalmente situado en el monte Sión. En este caso la leyenda sería un desafío o protesta de Bar Guiora contra la facción de los zelotas que controlaban el Templo, y la expresión de su deseo de de liberar el santuario de sus manos.

7.4.4. Por la redención de Sión.

En el reverso de las monedas de bronce del año 4 la leyenda, que se sitúa alrededor de los lulavs y etrogs, cambia a:

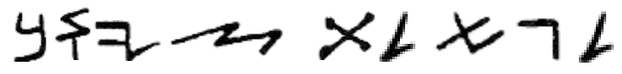 = LG'LT ṢYWN = le-ge'ulat Ṣion = *por la redención de S i ó n* (Lám. 2,17-19)

Roth (1962a: 43) interpretaba este cambio como un reflejo de la aparición en la escena de Jerusalén de la facción revolucionaria de Bar Guiora, que habría impuesto su gobierno en gran parte de la ciudad y acuñado estas monedas. Según Rappaport (2003: 49), esta nueva situación habría reforzado los elementos mesiánicos de la revuelta. Como el liderazgo de Bar Guiora era de tipo mesiánico, aunque la ciudad de Jerusalén y su Templo, Sión, estaban seriamente amenazados por las tropas romanas, sus seguidores debieron creer que su líder-mesías les salvaría, lo que se habría reflejado en las leyendas de las monedas, que ya no proclamaban la liberación de Sión sino su redención, que tenía claros tintes mesiánicos. Según Kanael (1963: 59), estas esperanzas mesiánicas se vieron reforzadas por las noticias de la guerra civil que se desencadenó en Roma y de los rápidos sucesión y asesinato de los emperadores Nerón, Galba, Otón y Vitelio, que al ser conocidos en Judea habían hecho surgir entre los rebeldes, incluidos los seguidores de Bar Guiora, la creencia de que el Imperio Romano estaba derrumbándose a consecuencia de un castigo divino por el ataque del ejército romano a Judea. En cualquier caso, fuera o no Bar Guiora quien acuñó estas monedas, es muy probable que el cambio en la leyenda de *liberación de Sión* a *redención de Sión*, significara que en ese momento, cuando las tropas romanas dominaban la mayor parte del país y estrechaban el cerco a Jerusalén, la esperanza de victoria de los rebeldes no estaba en su poderío militar, que era mucho menor que el de los romanos, por lo que ya no se esperaba una liberación político-militar, sino una intervención divina, escatológica, quizás a manos de un mesías, para salvar a la Jerusalén sitiada (Kadman 1960: 97-98. Kanael 1963: 59. Roth 1962a: 43. Price 1992: 113. Meshorer 2001:127-128. Rappaport 2007: 111). Pfann (2006: 106, 112-113 not. 6) propone que el año 4 de la revuelta coincidió con un año sabático, y si se tiene en cuenta que la tradición judía situaba la redención de Israel, realizada por un mesías o redentor, en un año sabático, la leyenda de estas monedas no haría otra cosa que aludir a dicha esperanza. Deutsch (2012: 121) proponía que las leyendas de las dos caras de los bronces del año 4 podían formar una única leyenda que se leería *año 4 de la redención de Sión*.

Para Goldstein/Fontanille (2006: 21) el cambio en la leyenda implicaba también un cambio en la política de la revuelta. Mientras que *liberación* no tenía por qué implicar confrontación y podía ser conseguida por medio de la negociación, *redención* denotaba salvación o una liberación forzada de un estado de guerra u opresión. En este sentido, Girardin (2016: 30 y 34) propone que al poner esta leyenda en los bronces del año 4, Simón Bar Guiora proclamaba su objetivo, purificar de impíos (enemigos judíos) la comunidad y la ciudad (Sión) para restablecer la relación entre Dios e Israel.

En lugar de una Jerusalén terrenal, intentaba reconstruir un santuario desde donde Dios gobernaría y juzgaría a las naciones, como en el Salmo 24,21-23. De esta forma la ciudad podría recibir al mesías.

En la Biblia, Sión se emplea como sinónimo de Jerusalén, la capital del reino de David (2 Samuel 5,6-9 y 1 Crónicas 11,5) y sede del Arca de la Alianza (1 Reyes 8,1), que tras la división del reino de Salomón, quedó como capital del Reino de Judá (Amós 6,1 e Isaías 1,8; 3,16-7). También se identifica con la colina en la que estaba construido el Templo de Salomón y, por extensión, con el Templo mismo (Salmos 2,6; 48 y 132,13. Isaías 24,23; 31,4; 51,16). Algunos profetas se refieren a Sión y Jerusalén como sinónimos de la nación hebrea o del pueblo de Israel (Isaías 1,27; 49,14, Sofonías 3,14 y Zacarías 9,13), y para otros Sión tomará un significado escatológico, como el lugar santo donde sobrevivirá el resto de Israel, donde habitará Dios y desde donde juzgará a los enemigos de Israel (Isaías 52,8. Abdías 17; 21. Miqueas 4,7. Joel 3,4-5; 4,21).

En la época del Segundo Templo, Sión sigue siendo un sinónimo de Jerusalén (1 Macabeos 4,37-8; 6,48 y 7,33), se utilizaba especialmente para referirse al monte en el que estaba el Templo a Yavé, e incluso al mismo santuario, aunque en ocasiones designaba al pueblo de Israel. La literatura rabínica mantiene la identificación de Sión con el Templo, Jerusalén e Israel. En Mishná *Bikurim* 3,2 se indica Sión como el lugar de la casa de Dios, donde estaba el Templo al que se peregrinaba llevando las primicias de las cosechas. El Talmud de Babilonia *Rosh Hashaná* 23a identifica Jerusalén y Sión, y en *Berajot* 58b y *Shabat* 139a se mantiene la esperanza de la restauración de Sión por obra de Dios. En el Midrash Rabbá *Génesis* 22,7, Sión es un sinónimo del Templo, que será reconstruido en la era mesiánica (65,23), y representa al Israel que será confortado por Dios en dicha era (97 y 100,13), que se convertirá en el muro protector de Sión (Midrash Rabbá *Éxodo* 24,4). También el Nuevo Testamento comparte el significado escatológico de Sión, identificado con el lugar que Dios ha elegido para que se manifestara Cristo (1 Pedro 2,6), y recuerda las profecías escatológicas de Abdías y Joel (Apocalipsis 14,1).

7.4.5. Monedas de Gamala.

Las leyendas de las monedas de Gamala (Lám. 3,23-25) están escritas en una grafía muy cruda y difícil de leer. Meshorer (2001: 131) la identificó como paleohebrea y propuso leerla de la siguiente forma:

LG’LT = le-ge’ulat (anverso)
YRWŠLM KD o HK = Yerušalem kd o hk (reverso)

La combinación de ambas caras formaría la leyenda:

le-ge’ulat Yerušalem ha-q[edušah] = *por la redención de Jerusalén la santa*

A partir de esta lectura, Berlín (2005: 468-469) concluye que la leyenda no sería una mera copia de las monedas de Jerusalén, sino que demuestra la centralidad de Jerusalén y su Templo para todos los judíos que participaban en la revuelta, incluidos los de Gamala. Deutsch (2017: 35) la interpreta como una especie de oración o como una expresión de la esperanza de redención.

Más recientemente, Farhi (2003-6: 69-76) ha propuesto que en estas monedas aparecen letras en dos grafías, paleohebrea y cuadrada, la última la que se usaba entonces en Palestina para la escritura tanto del hebreo como del arameo. Propone dos lecturas posibles:

BGML’ = be-Gamala’ = *en Gamala*

GML’ B = gamala’ b = *Gamala b = Gamala* [*año*] *2*

En el segundo caso la letra *bet* sería el numeral 2, dando lugar a la leyenda: *Gamala año 2*, lo que se referiría al lugar donde se acuñó la moneda y quizás a la fecha de acuñación con respecto a los años de la guerra. Farhi deja la leyenda del reverso sin leer, en espera de nuevos ejemplares mas legibles. Esta propuesta se basa un análisis paleográfico, muy detallado y completo, de los caracteres usados en la leyenda, de forma que la nueva lectura sólo es posible si se acepta la premisa de que en ella se han empleado dos formas de escritura diversa, lo que, aunque no es imposible, ya que existen algunas inscripciones contemporáneas a las monedas en las que se atestigua este fenómeno[17], tampoco era una práctica muy común. Sin embargo, en apoyo de Farhi, sería más lógico que en las monedas de Gamala se mencionara el nombre de esta ciudad y no el de Jerusalén, a no ser que las autoridades acuñadoras hubieran querido establecer un claro vínculo con la autoridad revolucionaria establecida en Jerusalén, copiando no sólo el tipo de los shéqueles jerosolimitanos, el cáliz, sino también su leyenda. No hay que menospreciar el papel central que tenía el Templo de Jerusalén en el sentimiento religioso-nacionalista judío de esta época.

Pfann (2006: 109), por su parte, propone leer la leyenda como:

MGML’ = mi-Gamal’ = *de Gamala*

similar a la leyenda de algunas monedas griegas municipales contemporáneas, y que convertiría a los bronces de Gamala en monedas hebreas municipales. Syon (2007: 117) objeta a esta lectura que, en el caso de ser una moneda municipal, la forma correcta de la leyenda sería:

LGML’ = le-gamala’ = *de Gamala*.

Hendin (2010: 364) recoge una última propuesta de Sahuri, pero sin citar la fuente, de que la leyenda sería aramea:

’ TRḤL (retrógrada) = lḥerut ’ = *por la liberación* (anverso)

Š ḤBR YHUD = š[anah] ḥaber yehud = *a*[*ño*] *el pueblo judío* (reverso) Formando ambas caras la leyenda: *año 1 de la liberación del pueblo judío.*

Aunque yo me inclino por la propuesta de Farhi, las distintas lecturas que se han hecho son posibles, para llegar a conclusiones definitivas habrá que esperar a que aparezcan ejemplares donde la leyenda esté más clara.

Casi todo lo que sabemos de Gamala, que estaba situada al norte de Galilea, al oeste del mar de Tiberiades, en el Golán (map. 9) o Galaunítide romana, nos lo cuenta Flavio Josefo. Se había construido sobre la cresta de una montaña que tenía la forma de un camello, de ahí su nombre, que derivaba de la palabra aramea *Gamlah* = camello (*Guerra* 4,2-10). Mishná *Arajín* 9,6 la enumera entre las ciudades fortificadas por Josué, pero sólo se tienen noticias históricas desde la época asmonea, cuando fue conquistada por Alejandro Janeo, pasando a formar parte de su reino (*Guerra* 1,105). En tiempos de la guerra del 70 Gamala formaba parte del territorio de Agripa II (*Vita* 46-61) y al principio se mantuvo fiel a los romanos, pero pronto se unió a la revuelta (*Vita* 185). Cuando sus habitantes decidieron no aceptar el pacto de rendición que les proponían los romanos, Josefo, encargado de organizar la revuelta en Galilea, hizo reforzar sus defensas, confiando en el difícil acceso al enclave de la ciudad (*Guerra* 2,574; 4,5-10). La toma de Gamala por los romanos fue una empresa costosa y sangrienta para ambos bandos, que se saldó con la victoria de Tito tras masacrar a la mayor parte de la población, muchos de los cuales prefirieron arrojarse al vacío desde la ciudadela antes que rendirse al enemigo (*Guerra* 4,11-83).

[17] Farhi 2003-6: 73-75 not. 17, en Masada y Jerusalén se han encontrado inscripciones del mismo periodo que las monedas en las que se mezclan estas dos escrituras.

En resumen, partir de las leyendas de las monedas de la guerra del 70, en las que no se menciona el nombre de ningún líder o entidad política concreta, se puede decir que, fuera cual fuera la autoridad acuñadora: los sacerdotes que controlaban el tesoro del Templo y querían establecer una nueva moneda para el pago del impuesto del Templo o para poder mantener el funcionamiento del culto, el consejo revolucionario que tomó en sus manos el control de la revuelta al principio de la misma, en el que los sacerdotes tenían un papel importante, o alguna de las facciones revolucionarias que contendieron en Jerusalén por el control de la ciudad los últimos tiempos de la revuelta, todas ellas posibles y que pudieron actuar en momentos distintos de la guerra o simultáneamente, mantuvieron en las leyendas la mención a lo que se ha sido considerado como entidades nacionales judías: Israel, Jerusalén o Sión, que más allá de los intereses particulares de cada facción o grupo, representaban, tradicional y anónimamente, a la nación judía en su conjunto, cuya independencia creían defender cada una de las facciones o grupos, con más legitimidad o eficacia que las demás. Que en las leyendas sólo se mencione a entidades nacionales judías deja patente que no hubo un liderazgo único durante la contienda que permitiera a ninguna de las posibles autoridades acuñadoras presentarse como representante definitiva de la revuelta. La preocupación de los distintos grupos parece haber estado, más bien, en enarbolar la bandera de la nación como un todo y en hacer una llamada general a la revuelta, primero a apoyarla y posteriormente a mantenerla. El hecho de que las leyendas estén escritas en paleohebreo, y no en griego, indica un cierto rechazo por la lengua en la que estaban escritas las leyendas de las monedas que habían acuñado los dinastas herodianos y los procuradores romanos, y probablemente la idea de una vuelta a la cultura judía expresada, entre otras cosas, por la lengua hebrea y los caracteres paleohebreos, heredados del gran Israel de la tradición, en los que estaba escrita la Torá, y que eran los que más convenían para plasmar los nombres de las entidades nacionales-religioso-políticas de Israel, Jerusalén y Sión, también herederas de las promesas de la Torá.

8. Conclusión

En las monedas de la guerra del 70 se puede ver una clara centralidad del Templo de Jerusalén representada por los tipos, símbolos del culto, el sacerdocio y las fiestas anuales que en él se celebraban, y por las leyendas paleohebreas que aluden a la santidad liberación o redención de Jerusalén o Sión, el lugar donde estaba situado el Templo. Esto induce a pensar que quienes las acuñaron, los sacerdotes del santuario, el gobierno provisional o alguna de las facciones revolucionarias, compartían una visión general de lo que era la nación judía, Israel, y de lo que mejor la representaba, Jerusalén o Sión con su Templo y su culto, herederos de un pasado glorioso que se esperaba recuperar con la intervención de Dios. No parece que los rebeldes quisieran recuperar la monarquía asmonea o davídica, sino que su visión era la de instaurar un régimen de corte teocrático en el que la comunidad de Israel, unida por el culto del santuario de Jerusalén, sería regida por el mismo Yavé, que les daría la victoria final, liberando o redimiendo a Sión y dando comienzo a la era mesiánica.

9. Láminas

9.1. Lámina 1

1 2 3

4 5 6 7

Año 1 de la guerra

8 9 10

Año 2 de la guerra

9.2. Lámina 2

11

12

13

Año 3 de la guerra

14

15

16

17

18

19

Año 4 de la guerra

9.3. Lámina 3

20

21

22

Año 5 de la guerra

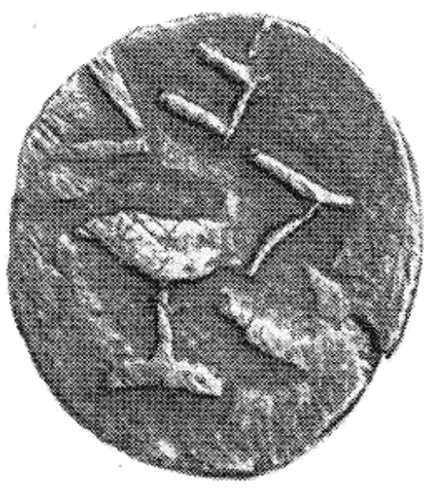

23

24

25

Monedas de gamala

Lámina 1

1. Shéquel año 1. *Menorah Coin Project* FJR 01 (Abraham Bromberg Collection Sale 1, Dec 5' 1991, nº 56).
2. Shéquel año 1. *Menorah Coin Project* FJR 02 (Leu Sale 86, May 2003, nº 515).
3. Shéquel año 1. Meshorer 2001: pl. 61, 187.
4. 1/2 shéquel año 1. *Menorah Coin Project* FJR 03 (2005: Oct, Deutsch Sale 36 nº 91).
5. 1/2 shéquel año 1. *Menorah Coin Project* FJR 03 (CNG Sale Triton VII, Jan 2004, nº 359).
6. 1/4 shéquel año 1. *Menorah Coin Project* FJR 04 (Hendin GBC 567).
7. Prutá año 1. Meshorer 2001: pl. 61, 186.
8. Shéquel año 2. *Menorah Coin Project* FJR 05 (Freeman & Sear, VCoins, Sep 24 2004, nº 5292).
9. 1/2 shéquel año 2. Meshorer 2001: pl. 61, 195.
10. Prutá año 2. Meshorer 2001: pl. 62, 196a.

Lámina 2

11. Shéquel del año 3. Meshorer 2001: pl. 62, 202.
12. 1/2 shéquel del año 3. *Menorah Coin Project* H663 (Source: Masores Hashekel).
13. Prutá del año 3. Meshorer 2001: pl. 62, 204.
14. Shéquel del año 4. *Menorah Coin Project* FJR 10 (Goldberg website & Ebay, May 2004, Ex Freidenberg Coll.: Ebay nº 2239096812).
15. 1/2 shéquel del año 4. Meshorer 2001: pl. 63, 209.
16. 1/4 shéquel del año 4. Meshorer 2001: pl. 63, 210.
17. 1/2 shéquel de bronce del año 4. Meshorer 2001: pl. 63, 211.
18. 1/4 shéquel de bronce del año 4. *Menorah Coin Project* FJR 14 (Website: Jerusalem TroughCoins).
19. 1/8 shéquel de bronce del año 4. Meshorer 2001: pl. 63, 214.

Lámina 3

20. Shéquel del año 5. Meshorer 2001: pl. 63, 215a.
21. Shéquel del año 5. Meshorer 2001: pl. 63, 215.
22. 1/2 shéquel de bronce del año 5. Meshorer 2001: pl. 63, 216.
23. Bronce de Gamala. Meshorer 2001: pl. 63, 217.
24. Bronce de Gamala. *Menorah Coin Project* FJR 18 (Israel Antiquities Authority collection, nº 34234).
25. Bronce de Gamala. *Menorah Coin Project* FJR 18 (Israel Antiquities Authority collection, nº 15539).

10. Mapa

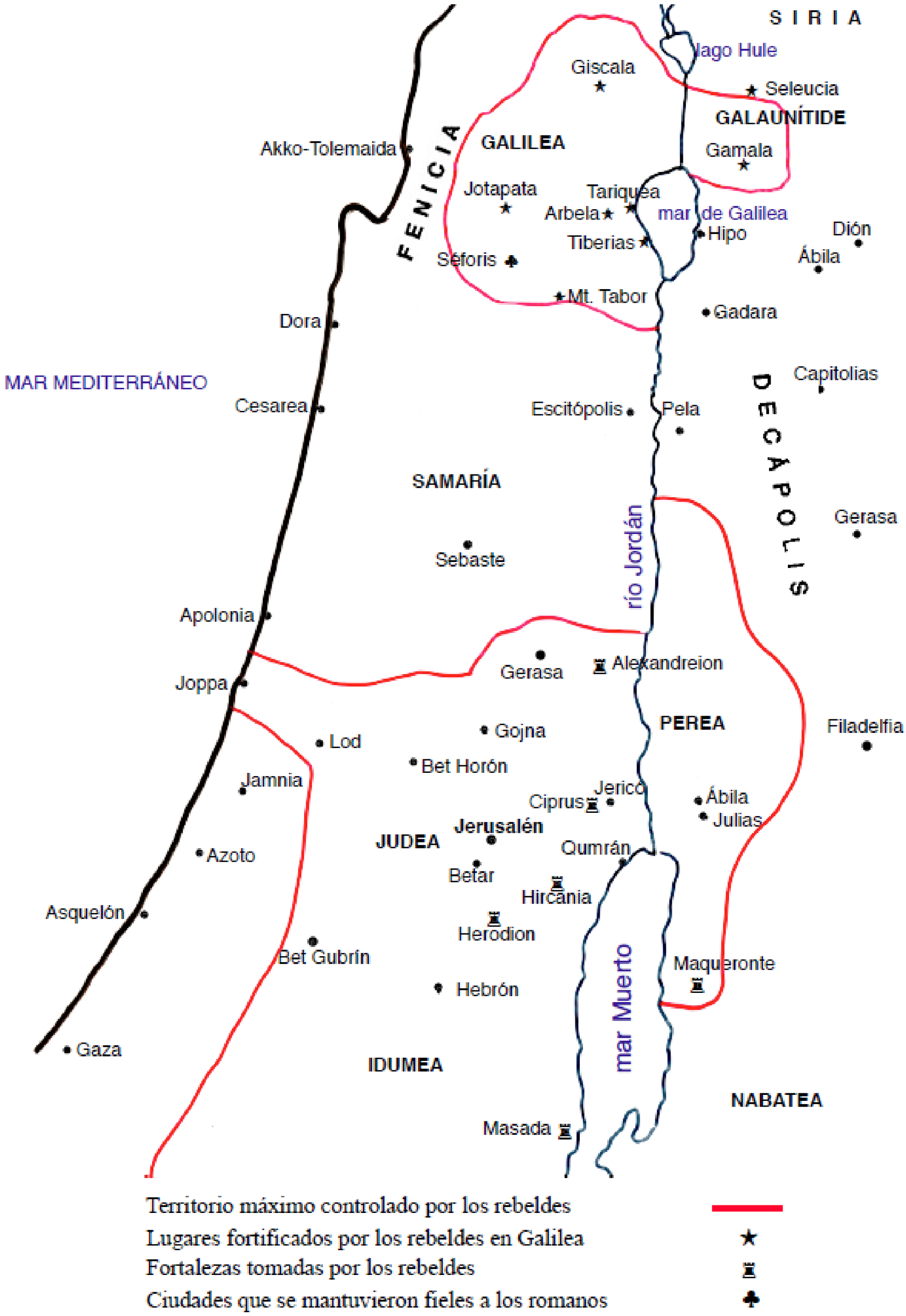

Mapa 1. Territorio controlado por los rebeldes judios de la guerra del 70 (66-74 d.C.)
Basado en el mapa de *The Times Concise Atlas of the Bible* 1991: 128.

BIBLIOGRAFÍA

ACKROYD, P.R. (1972) The Temple Vessels- A Continuity Theme, *Studies in the Religion of Ancient Israel*, Leiden, pp. 166-181.

AGUILERA ROMOJARO, Mª J. (2019) Las monedas asmoneas (135-37 a.C.), *OMNI* 14, pp. 191-230.

AGUILERA ROMOJARO, Mª J. (2020) Las monedas de la dinastía herodiana, *OMNI* 14, pp. 105-171.

ALON, G. (1977) *Jews, Judaism and the Classical World: Studies in Jewish History in the Times of the Second Temple and Talmud*, Magness, Jerusalén.

AMIT, D./ESHEL, H. (1990-1) A Tetradrachm of Bar Kokhba from a Cave in Nahal Hever,*Israel Numismatic Journal* 11, pp. 33-35.

AMORAI-STARK, S./ HERSHKOVITZ, M./ FORSTER, G./ KALMAN, Y./ CHACHY, R./ PORAT, R. (2018) An Inscribed Copper-Alloy Finger Ring from Herodium Depicting a Krater, *Israel Exploration Journal* 68, 2, pp. 208-220.

APPELBAUM, S. (1971) The minor arts of the talmudic period, en C. Roth, *Jewish Art*, Nueva York Graphic Society, Greenwich, pp. 93-101.

ARBEL, Y. (2007) The Gamla Coin: A New Perspective on the Circunstances and Date of its Minting, en S. Malena/ D. Miano, *Milk and Honey*, Eisenbrauns, Winona Lake, pp. 257-275.

ARBEL, Y. (2014) The Coins Minted in Gamla: An Alternative Analysis, en D. Syon (ed.), *Gamla III. The Shmarya Gutman Excavations 1976-1989. Finds and Studies. Part 1*, Israel Antiquities Authority, Jerusalén, pp. 233-238.

ARIEL, D.T. (2011) Identifying the Mints, Mintsters and Meanings of the First Jewish Revolt Coins, en M. Popovic, *The Jewish Revolt against Rome*, Brill Leinden, pp. 373-397.

ARIEL, D.T./BARUCH, Y./ZILBERBOD, I. (2014) Numismatic Evidence for the Besiegers in Jerusalem during the First Jewish Revolt?, Israel Numismatic Research 9, pp. 149-161.

AVI-YONAH, M. (1974) Archaeological Sources, en S. Safrai/M. Sern (ed.), *The Jewish People in the First Century*, vol. I, Van Gorcum, Assen, pp. 46-62.

AVI-YONAH, M. (1975) Jewish Art and Architecture in the Hasmonean and Herodian Period, *The World History of the Jewish People*, vol. 7, Massada, Jerusalén, pp. 250-263.

BABELON, J. (1957) Monnaies, en *Supplement au Dictionnaire de la Bible*, tomo 5, Letouzey et Ane, París, col. 1368-75.

BARAG, D. (1969) Lamps of the Bar Kokhba Period from Caves in the Judean Desert, en *Proceedings of the Fifth World Congress of Jewish Studies*, Jerusalén 1969, pp. 87-91 (en hebreo), pp. 232-233 (resumen en inglés).

BARR, J. (2005³) Hebrew, Aramaic and Greek in the Hellenistic Age, en W.D. Davies/L. Finkelstein (ed.), *The Cambridge History of Judaism*, vol. II, Cambridge University Press, Nueva York, pp. 79-114.

BERLIN, A.M. (2002) *First Jewish Revolt: Archaeology History and Ideology*, Routledge, Florence.

BERLIN, A.M. (2005) Jewish Life Before the Revolt: The Archaeological Evidence, *Journal for the Study of Judaism in the Persian, Hellenistic, and Roman Period* 36, 4 , pp. 417-470.

CAVEDONI, C. (1850) *Numismatica Biblica o sia Dichiarazione delle monete antiche memorate nelle Sante Scritture*, Eredi Soliani, Modena.

CAVEDONI, C. (1855) *Appendice alla Numismatica Biblica*, Eredi Soliani, Modena.

DEUTSCH, R. (1992-3) A Unique Prutah from the First Year of the Jewish War Against Rome, *Israel Numismatic Journal* 12, pp. 71-72.

DEUTSCH, R. (2008) The Unique Prutah from the First Year of the Jewish War Aganinst Rome: A Reassesment, *Israel Numismatic Journal* 16, pp. 105-108.

DEUTSCH, R. (2011) Coinage of the First Jewish Revolt against Rome: Iconography, Minting Authority, Metallurgy, en M. Popovic (ed.), *The Jewish Revolt against Rome. Interdisciplinay Perspectives*, Brill, Leiden, pp. 361-371.

DEUTSCH, R. (2012) The Coinage of the Great Jewish Revolt against Rome: Script, Language and Inscriptions, en D.M. Jacobson/ N. Kokkinos (ed.), *Judea and Rome in Coins 65 BCE-135 CE*, Spink, Londres, pp. 113-122.

DEUTSCH, R. (2017) *Jewish Coinage During the First Revolt Against Rome 66-73 CE*, Archaeological Centre, Tel-Aviv.

DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (2004) La expresión del sacerdocio en las monedas cívicas de Hispania: El poder de las imágenes, Anejos de *Archivo Español de Arqueología* 33, pp. 165-183.

ESHEL, H. (2003) The Dates used during the Bar Kokhba Revolt, en P. Schäfer (ed.), *The Bar Kokhba War Reconsidered: New Perspectives on Second Jewish Revolt against Rome*, Mohr Siebeck, Tubinga, pp. 93-105.

FARHI, Y. (2003-6) The Unique Bronze Coins Minted at Gamla Reconsidered, *Israel Numismatic Journal* 15, pp. 69-76.

FIGUERAS, P. (1983) *Decorated Jewish Ossuaries*, Brill, Leiden.

FINE, S. (1989) On the Development of a Symbol: The Date Palm in Roman Palestine and the Jews, *Journal for the Study of Pseudoepigraphe* 4, pp. 105-118.

FINE, S. (2005) *Art and Judaism in Greco-Roman World. Toward a New Jewish Archaeology*, Cambridge University Press, Cambridge.

GILLESPIE, J.V. (1950) The Dating of the Shekels, *The Numismatist* 63, pp. 479-494. GIRARDIN, M. (2016) The Propaganda of the Jewish Rebels of 66-70 C.E. According to their Coins, *Scripta Judaica Cracoviensia* 14, pp. 23-40.

GOLDSTEIN, I./FONTANILLE, PH. (2006) A New Study of the Coins of the First Jewish Revolt against Rome, 66-70 C.E, *American Numismatic Association Journal* 1, 2, pp. 9-32.

GOODBLATT, D.M. (2006) *Elements on Ancient Jewish Nationalism*, Cambridge University Press, Cambridge.

GOODENOUGH, E.R. (1953-1968) *Jewish Symbols in the Graeco-Roman Period*, vol. 1-8, Pantheon Books, Nueva York.

GOODMAN, M. (1987) *The Ruling Class of Judea. The Origins of the Jewish Revolt against Rome A.D. 66-70*, Cambridge University Press, Cambridge.

GOODMAN, M. (2005) Coinage and Identity, en C. Howgego/V. Heuchert/A. Burnett (ed.), *Coinage and Identity in the Roman Provinces*, Oxford University Press, Oxford, pp. 163-166.

HACHLILI, R. (1988) *Ancient Jewish Art and Archaeology in the Land of Israel*, Brill, Leiden. HACHLILI, R. (2005) *Jewish Funerary Customs Practices and Rites in Second Temple Period*, Brill, Leiden.

HENDIN, D. (2006) Pilgrim's Ring and Coin of the Jewish War, www.amphoracoins.com.

HENDIN, D. (2010) *Guide to Biblical Coins*, Amphora, Nueva York.

HENGEL, M. (1989) *The Zelots Investigation into the Jewish Freedom Movement in the Period from Herod until 70 A.D.*, T. & T. Clark, Edimburgo.

KADMAN, L. (1954) The Hebrew Coin Script: A Study in the Epigraphy of Ancient Jewish Coins, *Israel Exploration Journal* 4, 3-4, pp. 150-169.

KADMAN, L. (1958) The Coins of the Jewish-Roman War, en *The Dating and Meaning of Ancient Jewish Coins and Symbols*, Schocken, Jerusalén, pp. 42-61.

KADMAN, L. (1960) *The Coins of the Jewish War of 66-73 C.E.*, Corpus Nummorum Palestinensium vol. III, Schocken, Jerusalén.

KANAEL, B. (1953) The Historical Background of Coins of the «Year Four… of the Redemption of Zion», *BASOR* 129, pp. 18-20.

KANAEL, B. (1963) Ancient Jewish Coins and their Historical Importance, *Biblical Archaeologist* 26, pp. 38-62.

KANAEL, B. (1965) The Transition from Priestly Predominance to Lay Predominance in the Light of Ancient Jewish Coinage, en *Atti del Congresso Internazionale di Numismatica Istituto Italiano di Numismatica, Roma 11-16 Settembre 1961*, Istituto Italiano di Numismatica, Roma, pp. 87-92.

KANITZ, E.L. (1962) The Symbols of the Coins of "Year Four for the Redemption of Zion" A Suggestion for their Interpretation, *Israel Numismatic Bulletin* 1, pp. 4-5, pl. 1, 1-3.

KINDLER, A. (1974) *Coins of the Land of Israel. Collection of the Bank of Israel Catalogue*, Keter, Jerusalén.

KINDLER, A. (1980) He'arot numismaṭiot 'al ha-ṭeḇi'ah ha-yehudit be-sof yemei bayt šeni (Comentarios numismáticos sobre las cecas judías de finales del periodo del segundo Templo), en A. Oppenheimer/U. Rappaport/M. Stern (ed.), *Praqim be-toledot Yerušalayim bi-yemei bayt šeni. Sefer zikaron le-Abraham Schalit*, Yad Ben-Zvi, Jerusalén, pp. 271-282, XV-XVII (en hebreo con resumen en inglés).

KINDLER, A. (2003) Lulav and Etrog as Symbols of Jewish Identity, en R. Deutsch (ed.), *Shlomo: Studies in Epigraphy, Iconography, History and Archaeology in Honor of Shlomo Moussaieff*, Archaeological Centre Publications, Tel Aviv, pp. 139-145.

KLIMOWSKY, E.W. (1958) Symbols on Ancient Jewish Coins, en *The Dating and Meaning of Ancient Coins and Symbols*, Schocken, Jerusalén, pp. 81-97.

KLIMOWSKY, E.W. (1964a) The Cup on the Shekel (and its Funtional Meaning), *Israel Numismatic Journal* vol. II, 1-2, pp. 11-15.

KLIMOWSKY, E.W. (1964b) The Amphorai on the Coins of Jewish War, *Israel Numismatic Journal* vol. II, 3-4, pp. 8-10.

LEVY, A.M. (1862) *Geschichte der jüdishchen Münzen gemeinfasslich dargestellt*, Leipzig.

LIKKE, A. (2012) *Reign and Religion in Palestine. The Political Instrumentalizaton of Sacred Iconography in the Hellenistic-Roman Period on the Basis of the Numismatic Evidence*, Disertación doctoral, Universität Wien, Viena.

LIKKE, A. (2012) The Use of Languages and Scripts in Ancient Jewish Coinage: An Aid in Defining the Role of the Jewish Temple Until its Destruction in 70 CE, en D.M. Jacobson/ N. Kokkinos (ed.), *Judaea and Rome in Coins 65 BCE-135 CE*, Spink, Londres, pp. 27-50.

MADDEN, F.W. (1864) *History of Jewish Coinage and of Money in the Old and New Testament*, Argonaut, Chicago (reimpresión de 1967).

MADDEN, F.W. (1881) *Coins of the Jews*, Georg Olms, Nueva York (reimpresión de 1976).
MCLAREN, J.S. (2003) The Coinage of the First Year as a Point of Reference for the Jewish Revolt (66-70 CE), *Scripta Classica Israelica* 22, pp. 135-152.

MCLAREN, J.S. (2007) *Theocracy, Temple and Tax: Ingredients for the Jewish-Roman War of 66-70 CE*, PACE, SBL Josephus Seminar, Papers from the 2004 Seminar, en pace.cns.yorku.ca/York/york/josephus-ext.htlm, septiembre.

MESHORER, Y. (1975) *Nabatean Coins*, Hebrew University of Jerusalem, Jerusalén.

MESHORER, Y. (1982) *Ancient Jewish Coinage*, 2 vol., Amphora Books, Jerusalén.

MESHORER, Y. (1990) Siege Coins of Judaea, en I.A. Carradice (ed.), Proceedings of the 10thInternational Congress of Numismatics *(London, September 1986)*, International Association of Professional Numismatics, Londres, pp. 223-229, pl. 28.

MESHORER, Y. (2001) *A Treasury of Jewish Coins*, Yad Izḥaq Ben-Zvi-Anphora, Jerusalén.

MILDENBERG, L. (1984) *The Coinage of the Bar Kokhba War*, Sauerländer, Frankfurt am Main.

PELEG-BARKAT, O. (2016) Interpreting the Uninterpreted: Art as Means of Spressing Identity in Early Roman Judaea, en U. Leibner/C. Hezser (ed.), *Jewish Art in Its Late Antique Context*, Siebeck, Tubinga, 27-48.

PFANN, S. (2006) Dated Bronze Coinage of the Sabbatical Years of Release and the First Jewish City Coin, *Bulletin of the Anglo-Israel Archaeological Society* 4, pp. 101-113.

PRICE, J.J. (1992) *Jerusalem under Siege: The Collapse of the Jewish State 66-70 CE*, Brill, Leiden.

RABIN, Ch. (1976) Hebrew and Aramaic in the First Century, en S. Safrai/M. Stern (ed.), *The Jewish People in the First Century*, vol. II, Van Gorcum, Assen, pp. 1007-1039.

RAHMANI, L.Y. (1961) Jewish Rock-cut Tombs in Jerusalem, *Atiqot* 3, pp. 104-120. RAPPAPORT, U. (2003⁵) Numismatics, en W.D. Davies/L. Finkelstein (ed.), *The Cambridge History of Judaism*, vol. I, Cambridge University Press, Nueva York, pp. 25-59.

RAPPAPORT, U. (2007) Who Minted the Jewish War's Coins?, *Israel Numismatic Research* 2, pp. 103-116.

RAPPAPORT, U. (2013) *John of Gischala. From the Mountains of Galilee To the Walls of Jerusalem*, Traducción de la edición en hebreo de 2007.

REIFENBERG, A. (1941) Ancient Jewish Coins, *Journal of the Palestine Oriental Society* 19, pp. 59-81, 286-313.

REIFENBERG, A. (1947) *Ancient Jewish Coins*, Rubin Mass, Jerusalén (reimpresión de 1973).

REINACH, T. (1887) *Les Monnaies Juives*, Ernest Leroux, París.

REINACH, T. (1903) *Jewish Coins*, Argonaut, Chicago (reimpresión de 1966).

ROMANOFF, P. (1942-3 y 1944) Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins, *Jewish Quarterly Review* 33, 1-15, pp. 435-444. 34, pp. 161-177, 299-312, 425-440.

ROTH, C., (1962a) The Historical Implications of the Coinage of the First Revolt, *Israel Exploration Journal* 12, pp. 33-46.

ROTH, C. (1962b) The Year-Reckoning of the Coins of the First Revolt, *The Numismatic Chronicle* 2, p. 95.

SAÉNZ BADILLOS, A. (1988) *Historia de la lengua hebrea*, AUSA, Sabadell.

SAÉNZ BADILLOS, A. (1993) *History of the Hebrew Language*, Cambridge University Press, Cambridge.

SARFATTI, G.B. (1977) Notes on the Inscriptions on Some Jewish Coins and Seals, *Israel Exploration Journal* 27, pp. 204-206.

SCHWARTZ, S. (1995) Language, Power and Identity in Ancient Palestine, *Past & Present* (agosto), pp. 3-47.

SCHWARTZ, S. (2005) Hebrew and Imperialism in Ancient Palestine, en C. Bakhos (ed.), *Ancient Judaism in its Hellenistic Context*, Brill, Leiden, pp. 53-84.

SPERBER, D., "The 'Bronze Shekel'", *Israel Numismatic Journal* II, 3-4 (1964) 11-5.

STRAUSS, H., "Peruš ḥadaš la-'amforah ha-mofia' 'al 'atiqot yehudiot (Nueva explicación del ánfora que aparece en antiguedades judías)", *Bulletin of the Israel Exploration Society* 24, 1 (1959) 60-2 (en hebreo).

SUSSMAN, V. (1982) *Ornamented Jewish Oil-Lamps: from the Destruction of the Second Temple through the Bar-Kokhba Revolt*, Aris & Phillips, Warminster.

SYON, D. (1992-3) The Coins from Gamala. Interim Report, *Israel Numismatic Journal* 12, pp. 34-55, pl. 8-13.

SYON, D. (2002) Gamla-City of Refuge, en A. Berlin (ed.), *First Jewish Revolt: Archaeology History and Ideology*, Routledge, Florence, pp. 134-153.

SYON, D. (2007) Yet Again on the Bronze Coins Minted at Gamla, *Israel Numismatic Research* 2, pp. 117-122.

SYON, D. (1991) *The Times Concise Atlas of the Bible*, Times Books, Londres. VALLE, C. del (1997), *La Mishná*, Sígueme, Salamanca.

WACŁAWIK, M. (2017) A Coin of Jewish Rebels from the Paphian Agora, en B. Zajac/ A. Jurkiewicz (ed.), *Pecunia Omnes Vincit. The Coins as an Evidence of Propaganda*, Reorganization and Forgery, Jagiellonian University, Cracovia, pp. 75-81.

WIRGIN, W. (1964) The Plant on the Reverse of the 'Thick' Shekels, *Israel Numismatic Journal* II, 3-4, pp. 16-18, pl. IV, 1.

WIRGIN, W./MANDEL, S. (1958) *History of Coins and Symbols in Ancient Israel*, Nueva York.

ZISSU, B./ ABADI, O. (2017) Paleo-Hebrew Script in Jerusalem and Judea from the Second Century B.C.E. through the Second Century C.E.: A Reconsideration, *Journal for Semitics* 23, 2, pp. 653-664.

Article received: 31/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

Monnaies
Médailles
Jetons
Décorations

ACHAT
EXPERTISE
VENTE

www.iNumis.com

ebay

Suivez-nous !

facebook

Vente aux Enchères

Décembre

iNumis

46 rue Vivienne - F-75002 PARIS
Tél. : (+33)1 40 13 83 19 - Fax : (+33)1 40 13 98 45
info@inumis.com

Le médaillier du groupe archéologique painlevé, musée de Lattes (Hérault) 1963-1989

Jean-Claude Richard Ralite * et Gisèle Gentric **
avec la collaboration de M-G Courteaud, J. Crassous, G. Sicard et J.-L. Vayssettes

** directeur de recherche (er) au CNRS, 34jcr@orange.fr*
*** professeure agrégée d'histoire, gisele.gentric@orange.fr*

Résumé : Au sein du Groupe archéologique Painlevé dirigé par Henri Prades (1920-1989), de nombreux archéologues, professionnels et amateurs, ont participé aux chantiers temporaires ouverts dans la région montpelliéraine. Ce Groupe fut le support associatif des fouilles archéologiques du site de Lattes jusqu'au décès de son fondateur. Dans cet article, nous dressons le catalogue des 1570 monnaies trouvées sur le site de Lattes.

Mots clés : Catalogue, Musée de Lattes, Groupe archéologique Painlevé

Title: The medalist of the Painlevé Archaeological Group, Lattes Museum (France, Hérault) 1963-1989

Abstract: Within the Painlevé Archaeological Group led by Henri Prades (1920-1989), many archaeologists, professionals and amateurs, took part in the temporary construction sites opened in the Montpellier region. This Group was the associative support of the archaeological excavations of the Lattes site until the death of its founder. In this article, we draw up the catalog of the 1570 coins found on the Lattes site.

Keywords: Catalog, Lattes Museum, Painlevé Archaeological Group

Le Groupe archéologique Painlevé porte le nom du Groupe scolaire du quartier de la Pompignane à Montpellier, alors dirigé par Henri Prades (1920-1989) au sein duquel de nombreux archéologues, professionnels et amateurs, ont participé aux chantiers temporaires ouverts dans la région montpelliéraine[1] et qui fut le support associatif des fouilles archéologiques du site de Lattes jusqu'au décès de son fondateur[2].

La constitution et l'étude du médaillier avait été confiée à l'un d'entre nous (J-C.R. R.) : les identifications fournies ont été intégrées aux rapports de fouilles annuels. Fort de 1618 numéros, tous conservés au Musée de Lattes, il contient quelques monnaies de communes voisines (Argelliers, Candillargues, Mauguio, Montpellier…) mais l'essentiel concerne le site de Saint Sauveur Lattes, contigu au Musée, et a fait l'objet de dépôts successifs, entre 1977 et 2001, auprès du Maire et du Conservateur du Musée, Christian Landes, par les soins de + J. Crassous, G. Sicard, J.-L. Vayssettes et J.-C. R.R., anciens membres du GAP, toujours attentifs au devenir des découvertes. En dernier lieu,

[1] Plusieurs chantiers ont été ouverts par Henri Prades : certains lui ont livré des monnaies (qui ne se trouvent pas dans ce médaillier, par exemple : Octon ('H. Prades, J. Lugagne, R. Majurel, J. Ménager, Un sanctuaire des eaux à Octon (Hérault), *Ogam,* 21, 1969, p. 117-134 : six monnaies impériales). D'autre part les deux trésors d'oboles massaliètes et le trésor de monnaies à la croix sont conservés en dehors de ce médaillier, à l'exception de quelques exemplaires.

[2] A partir de 1963, Henri Prades s'est totalement attaché au site de Lattes en réunissant des monnaies découvertes en surface ou en fouilles, avec la réalisation de 27 sondages.

c'est Lionel Pernet, alors conservateur du Musée, qui a fait réaliser les photographies des monnaies du Médaillier et qui nous a confié cette publication.

Ces monnaies proviennent soit de prospections de surface soit de fouilles ou sondages (numérotés P1 et P2 et du n° 1 au n° 27, entre 1963 et 1985) (PY 1988**,** 68-109) et ont été partiellement utilisées en 2006 (PY 2006) et en 2011 (Dictionnaire 2011**).** Quelques publications particulières ont jalonné les années 1966 à 1980[3] et les découvertes postérieures à 1985 figurent dans les rapports et publications de l'équipe du CNRS qui poursuit les recherches archéologiques jusqu'à aujourd'hui, dans le périodique *Lattara* (1, 1988-23, 2015).

Nous ne disposons pas de renseignements stratigraphiques individuels et les datations accordées le sont en fonction de publications ultérieures concernant le site ou les séries considérées.

Le Catalogue ne concerne que les 1570 monnaies trouvées sur le site de Lattes. Il est donné par séries avec un numérotage continu. Un index permet de mettre en relation les numéros d'inventaire avec les numéros de catalogue[4]. Un des intérêts de ce catalogue est l'excellente qualité des photographies ; un choix en fonction de l'état de conservation et /ou de l'intérêt de telle ou telle émission a été fait pour confectionner les planches photographiques, mais l'ensemble des photographies est consultable sur le site de la revue http://www.wikimoneda.com/OMNI/revues/OMNI15/annexes.pdf ou au musée de Lattes. C'est également sur ce site qu'on pourra consulter les tableaux donnant le descriptif de chaque monnaie et l'index.

Catalogue des monnaies du GAP, trouvées sur le site de Lattes[5]

1. Les monnaies antérieures à Auguste

1.1. Marseille.

1.1.1. Oboles : OBM-8-10-11, n°s1-29 (Tableau 1)

D : tête juvénile à gauche.
R : roue à 4 rayons avec MA dans les 2 rayons quartiers inférieurs.

Les 29 oboles ont la tête à gauche et les revers sont principalement de type R1 (lettres et moyeu bouletés) ou R2 (moyeu bouleté et lettres non bouletées) ; seule l'obole 8 a un revers R3 avec moyeu et lettres non bouletées. Dix d'entre elles sont fourrées et oxydées. Quelques exemplaires sont proches des types répertoriés dans les trésors de Lattes (Py 2006). C'est ainsi que les exemplaires 3 et 4 sont proches du type A du 1er trésor de Lattes et les exemplaires 5 et 6, proches du type B de ce trésor qui a dû être caché à la fin du IVème s. Les oboles 7, 8 et 9, avec favoris (OBM-10) sont proches du type G des trésors de Lattes, datable de la deuxième moitié du IIIe s. La monnaie 13, de poids et de module réduits doit être une hémiobole, typologiquement proche des oboles du « type d'Entremont », avec

---

[3] Par exemple : J. Arnal, R. Majurel, H. Prades, *Le port de Lattara (Lattes, Hérault*) Bordighera, 1974, p.234-245 ; R. Majurel, J. Rivière et H. Prades, Considérations sur le monnayage antique de Lattes, *Acta Numismatica*, 6, 1976, p.17-45 ; J.-C. Richard, Les monnaies du site antique de Lattes(Hérault) 1964-1975, *Acta Numismatica*, 8, 1978, p.47-87 (concerne les 555 premiers numéros du médaillier), Un aureus de Claude à Lattes et les trouvailles de monnaies d'or antiques dans le département de l'Hérault, *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 35, 1980, p. 789-792.Les trois trésors ont fait l'objet de publications particulières : R.Majurel, J. Arnal et H. Prades, Le trésor d'oboles massaliètes de Lattes (Hérault), *Ogam*, 18, 1966, p. 275-288 ; Deux nouveaux trésors de Lattes (Hérault)(oboles massaliètes et monnaies à la croix*), Ogam*, 19, 1967, p. 39*7- 433 ; J.-C.M. Richard, Les monnaies gauloises « à la croix » et le trésor de Lattes (Hérault, France), *Jahrbuch für Numismatik und Gelgeschichte*, 20, 1970, p.49-62, pl.11-12. Les découvertes ultérieures sur le chantier de Lattes ont été publiées dans le périodique *Lattara.*

[4] Les numéros d'inventaire manquants dans l'index correspondent aux monnaies du médaillier ne provenant pas de Lattes.

[5] La nomenclature est celle du Dictionnaire 2011. Les tableaux donnent les renseignements techniques de chaque monnaie. Certaines monnaies ont déjà été publiées par Richard 1978 et Py 2006. Quand notre classification n'est pas en accord avec celle de ces deux auteurs, cela est signalé dans les tableaux.

ses boucles à crochets et les deux petites boucles parallèles sur la nuque (Gentric, à paraître, type 2 du « type d'Entremont ») ; elle pourrait dater de la fin III^e^ s ou début du II^e^ s. Enfin l'obole 29 au revers R1 en lettres fines, a un droit très décentré avec la lettre N sous le menton ; circulant principalement en Languedoc oriental, cela pourrait être une émission de ou pour les Volques Arécomiques (Dictionnaire 2011 p.230-233).

1.1.2. Drachmes : DRM17-41-42, n°s30-32 (Tableau 2)

D : tête d'Artemis à droite.
R : lion à droite ou à gauche.

La drachme 30 appartient à une série à diffusion limitée qui a pu être émise à la fin du IIIème s. av. J.-C. (Dictionnaire 2011, p. 53). Les drachmes 31 et 32 appartiennent à des séries plus récentes, absentes du site d'Entremont, abandonné vers 90 av. J.-C (Gentric, à paraître). La monnaie 31 n'est plus que l'âme de bronze d'une drachme fourrée : on note qu'elle est percée[6].

1.1.3. Les grands bronzes (Tableau 3)

1.1.3.1. Les grands bronzes au taureau : GBM-13/22, n°s 33-41

D : tête d'Apollon à gauche.
R : taureau cornupète à droite, la tête fortement ramenée en oblique, ΜΑΣΣΑΛΙΗΤΩΝ à l'exergue.

Ces grands bronzes au taureau sont tous oxydés et peu lisibles. Le début des frappes est situé à la fin du IVème^e^ s. pour Barrandon /Picard 2007, ou seulement au milieu du III^e^ s. av. J.-C. pour le Dictionnaire 2011.

1.1.3.2. Les grands bronzes au trépied : GBM -23-27, n°s 42-43

D : tête d'Athéna casquée à droite.
R : trépied, avec légende ΜΑΣΣΑ, située de part et d'autre.

Les grands bronzes au trépied, ont souvent été surfrappés sur des grands bronzes au taureau et leur émission se place dans leur suite immédiate, sans doute à la fin du IIIe s. av. J.-C. et à la charnière des IIIe s./IIe s. av. J.-C. (Dictionnaire 2011, p. 109).

1.1.4. Les moyens bronzes au taureau (Tableau 4)

MBM-28-33, n°s 44-208
D : tête d'Apollon à gauche.
R : taureau cornupète à droite, la tête nettement ramenée en oblique ; ΜΑΣΣΑ ou ΜΑΣΣΑΛΙ à l'exergue, symbole ou lettre possible au-dessus.

Les 165 moyens bronzes au taureau sont presque tous peu lisibles, usés ou oxydés, ce qui s'explique principalement par la présence du plomb qui caractérise ces séries (cf. Barrandon/ Picard 2007). Le différent au-dessus du taureau et la légende de l'exergue sont rarement visibles. Ils auraient été émis dès la fin du IIIe s. et au cours du IIe s. (Dictionnaire 2011 p.112).

1.1.5. Les petits bronzes au taureau cornupète (Tableau 5)

D : tête d'Apollon à gauche ou à droite.
R : taureau cornupète à droite.

---

[6]Voir la mise au point avec bibliographie sur les monnaies percées dans Gentric *et alii* 2018b p.105.

Tout en suivant la nomenclature du Dictionnaire 2011, plusieurs groupes peuvent être dégagés selon la typologie du taureau observée par Gentric 1987.

1.1.5.1. Avec la tête d'Apollon à gauche et au revers le taureau a les pattes arrière écartées, la tête ramenée en oblique, la queue relevée au-dessus du dos (type A de Gentric 1987).

PBM-29 : symbole derrière la tête ; ΜΑΣΣΑ à l'exergue (n°209).
PBM-30 : pas de symbole au droit ; ΜΑΣΣΑ à l'exergue et symbole au-dessus (n°s 210-218).
PBM-34 : oreille apparente en « corne de bélier ; ΜΑΣΣΑΛΙΗΤΩΝ à l'exergue, lettre au-dessus du taureau (n°s 220-224).

1.1.5.2. 1-5-2- Avec la tête d'Apollon à gauche et au revers le taureau a les pattes arrière écartées, la tête de face, la queue relevée en boucle (type B de GENTRIC 1987) ; ΜΑΣΣΑ/ΛΙΗΤΩΝ en deux parties.

PBM-35 (n°s 225-226)

Les deux exemplaires présentés ici sont peu représentatifs de la série, à cause de leur mauvais état de conservation.

Enfin les monnaies 227-229 ont une tête à gauche et un revers illisible ; elles appartiennent donc certainement à l'une des séries précédentes (PBM-29/35) sans que cela soit possible de préciser.

1.1.5.3. Avec la tête d'Apollon à droite, oreille apparente en « corne de bélier (cf PBM-34) ; au revers le taureau a les pattes arrière écartées, la tête nettement ramenée en oblique, la queue parallèle à la ligne du dos, (cf PBM-29/34) type A de GENTRIC 1987) ; ΜΑΣΣΑ au-dessus du taureau, ΔΑ à l'exergue (occasionnellement ΑΔ ou ΛΑ).

PBM-47-7[7] (n°s 230-236)

1.1.5.4. Avec la tête d'Apollon à droite et au revers le taureau a les pattes arrière écartées, la tête de face et la queue relevée en boucle (type B de GENTRIC 1987), légende ΜΑΣΣΑ/ΛΙΗΤΩΝ en deux parties.

PBM-39 : belle tête et symbole derrière ; taureau puissant et massif (n°s 237-245).
PBM-40 : tête à droite, A dans Π derrière (n°s 246-264).

Le monogramme à l'arrière de la tête est rarement bien visible[8] (n°s 246-261, PBM-40-3). L'existence d'un petit O ou globule sous le menton est problématique (n°s 263-264, PBM-40-4). Par contre, l'existence d'une série avec A devant, ne nous semble pas avérée. Des monnaies moins lisibles ont la tête à droite, au revers un taureau de type B et la légende ΜΑΣΣΑ/ΛΙΗΤΩΝ en deux parties plus ou moins visible; elles relèvent de l'un des deux types précédents : PBM-39/40, n°s265-281.

PBM-45 : au revers, ΜΑΣΣΑ et un différent à l'exergue, caducée (PBM-45-1, n°280) ou rameau (PBM-42-2, n°s 282-291).
PBM-46 : au revers, ΜΑΣΣΑ et 1 lettre à l'exergue : n°s292-293.
PBM-47 : au revers, ΜΑΣΣΑ et 2 lettres à l'exergue : n°s 294-307

[7] Cette nomenclature du Dictionnaire 2011 n'est pas pertinente, car ce type, bien individualisé par le droit et le revers a été confondu avec la série au taureau de type B et deux lettres à l'exergue (*cf infra*).
[8]Quand le type de droit et de revers correspond typologiquement à la série, nous avons fait confiance à Py 2006, qui a eu les monnaies en main, alors-que nous avons travaillé sur photos.

PBM-48 : au revers, MAΣΣA et 3 lettres à l'exergue : n°s 308-310.
PBM-50 : a au revers, MAΣΣA et ΛIA à l'exergue, c'est-à-dire le nom de la cité. La fréquence de ce revers exclut d'intégrer ces monnaies dans la catégorie précédente : n°s 311- 333.

PBM-39/50 : l'état des monnaies ne permet pas de préciser la série, mais le taureau est de type B : n°s 334-376.

1.1.5.5. Tête d'Apollon à droite, avec derrière Σ ou Ξ ; taureau de type C, avec les pattes arrière parallèles, la queue relevée parallèle au dos et en exergue 2 lettres dont la première est en général identique à la lettre du droit.

PBM-53 : avec un Σ au droit et au revers en première lettre d'exergue : n°s 377-396 ; avec un Ξ au droit et au revers en première lettre d'exergue : n°s397-405 ; lettre non visible, mais taureau de type C : n°s406-424.

1.1.5.6. Tête d'Apollon à droite, avec 1 lettre devant (PBM-65) ou 2 lettres en monogramme (PBM-66) ; taureau de type C ou D (le taureau semble une évolution du type précédent avec mufle bouleté et 2 petites cornes rondes) et 3 lettres à l'exergue.

PBM-65/66 : n°s425-433
PBM-53/66 : l'état des monnaies ne permet pas de préciser la série, mais le taureau est de type C ou D : n°s 434-437.

1.1.5.7. Le mauvais état des monnaies ne permet pas de préciser la série.

PBM-X : n°s438-581

1.1.6. Les très petits bronzes au taureau[9] (Tableau 6)

Se caractérisent par une métrologie très faible, avec la tête d'Apollon à droite (PBM-97) ou à gauche (PBM-98) ; au revers le taureau cornupète est à droite, avec une légende au-dessus ou à l'exergue. Dans la pratique, il n'est pas toujours très facile de les distinguer des petits bronzes au taureau dont la métrologie est souvent variable.

PBM-97 : n°s582-583.
PBM-98 : n° 584.

1.1.7. Les petits bronzes au taureau passant (Tableau 7)

D : tête d'Apollon à gauche, lettres possibles devant et derrière.
R : taureau passant à droite, MAΣΣA au-dessus, une lettre devant le taureau, une ou deux lettres à l'exergue.

PBM-67-1 : Δ, Π, /ΠΣ : n°s585-587
PBM-67-2 : Δ, Δ, /ΠK : n°588
PBM-67-4 : K/O, /Λ : n°589
PBM-67-X : n°s590-592

Les petits bronzes au taureau passant ont une carte de répartition qui privilégie la rive droite du Rhône ; ils sont également nombreux à Cavaillon (Gentric et al. 2018-b) et sont absents à proximité de Marseille, à La Cloche (Gentric et al. 2018-a)). La question s'est posée d'une émission par ou pour

[9]Ces très petits bronzes à métrologie très faible ont été mis en évidence par L.Chabot à La Cloche qui a proposé de les considérer comme des kollyboi (Chabot 2001).

les Arécomiques (Richard 1993 ; mise au point dans Dictionnaire 2011, p.150 et Mescle /Chevillon 2018).

1.1.8. Les petits bronzes tardifs (Tableau 8)

La collection comprend un petit bronze au caducée (PBM-74 : n°593), deux petits bronzes au lion (PBM-81 : n°s594-595), un petit bronze à la galère (PBM-83 : n°596), deux petits bronzes à l'aigle (PBM-85 : n°s597-598) et un petit bronze à la chouette (PBM-86 : n°599).

1.2. Gaule du sud.

Nous présentons ce deuxième grand ensemble de 204 monnaies, en sous-ensembles par ordre de leur importance numérique.

1.2.1. Les monnaies de Nîmes et des Volques Arécomiques (Tableau 9).

1.2.1.1. Petit bronze au sanglier

D : tête à gauche, avec de longues boucles dans le cou.
R : sanglier à gauche ; NAM au-dessus, ΣAT à l'exergue.
NIM-2698 : n°s 600-627

1.2.1.2. Petit bronze NEM COL « à la colonie sacrifiant »

D : tête casquée à droite, S derrière, qui pourrait être la marque du semis.
R : personnage féminin à gauche, appuyé sur une colonne et tenant une patère au-dessus de 2 serpents ; NEM COL à droite.
NIM-2735 : n°s 628-649

1.2.1.3. Petit bronze NEM COL « à l'urne renversée »

D : tête casquée à droite, Q derrière, qui pourrait être la marque du quadrans.
R : urne renversée entourée d'une couronne de feuillage ; NEM COL en-dessous.
NIM-2725 : n°s 650-652

1.2.1.4. Petit bronze VOLC « à l'aigle »

D : tête diadémée à droite ; monogramme AR devant.
R : aigle sur une palme, tête tournée vers la gauche, tenant une petite couronne.
VLC-2657 : n°s 653-656

1.2.1.5. Petit bronze « au personnage en toge »VOLCAE AREC

D : tête à droite avec sous le menton une petite couronne et derrière, la légende VOLCAE.
R : personnage debout en toge ; à gauche, une palme ; à droite la légende AREC.
VLC-2677 : n°s 657-687

Le monnayage de Nîmes et des Volques arécomiques, antérieur à la période augustéenne est assez bien représenté par la succession chronologique de leur monnayage commençant par les petits bronzes à légende grecque NAMAΣAT, datés du début du Ier s. av. J.-C. (n°s 600-627). Au milieu du siècle, le nouveau statut accordé par Rome à la ville détermine les séries de petits bronzes NEM COL., à « la colonie sacrifiant » (n°s 628-649) et à « l'urne renversée », beaucoup plus rares (n°s 650-652). Les petits bronzes au nom des Volques arécomiques dont Nîmes est la capitale, à l'aigle

(n°s 653-656) et « au personnage en toge » (n°s 657-687) ont du également être émis au milieu du Ier s. av. J.-C.

1.2.2. Les potins méridionaux (Tableau 10).

1.2.2.1. Les potins « au long cou »[10].

D : tête stylisée tournée en général vers la gauche, rarement à droite.
R : animal à gauche ou à droite au long cou sans tête, pattes repliées et queue en S ; quelquefois 2 petits globules sous le cou représentent un mufle qui n'est plus compris.
PTM-200 : n°s 688-718

Ces potins sont très fréquents dans la basse vallée du Rhône, mais on les trouve également en nombre en Auvergne, dans la deuxième moitié du IIe s. où ils apparaissent avant d'être supplantés par les bronzes frappés (Mennessier-Jouannet et alii 2018). Dans la basse vallée du Rhône, ils apparaissent plutôt dans la première moitié du Ier s., mais rien n'indique qu'ils soient d'origine arverne.

1.2.2.2. Les potins MA

D : tête à droite (PTM-110) ou à gauche (PTM-112).
R : taureau à droite, MA au-dessus.
PTM-110 : n° 719
PTM-112 : n°s 720-722

Le prototype de ces monnaies semble avoir été le PBM-28 dont un lot important a été trouvé dans l'épave de la Tour fondue (Gentric 2012), datée de la fin du IIIe s. Il est possible d'ailleurs que le n° 718 soit en réalité un bronze frappé de ce type sur flan coulé ; le mauvais état de la monnaie explique la confusion[11].

1.2.2.3. Potin aux croissants

D : rameau.
R : 2 croissants.
PTM-331 : n° 723

1.2.2.4. Potin au swastika

D : tête schématique.
R : swastika.
PTM-343-344 : n°724
Ces deux types ont été étudiés par Larozas 2000.

[10] Ces monnaies ont été décrites par Gentric 1981 qui a déterminé 4 classes, à partir du droit :
Classe A : profil grossièrement esquissé, bandeau semi-circulaire, accosté en bas d'une barre oblique.
Classe B : œil en creux, joue et bouche en deux demi-cercles concentriques , bandeau peu marqué; un cou frêle sépare la tête d'un bourrelet figurant le buste et parallèle à la ligne formée par le menton et la nuque.
Classe C : tête globuleuse sans bandeau marqué, d'où émerge un embryon de cou en T renversé ; la bouche est un petit croissant en fort relief.
Classe D : de part et d'autres d'une forte ligne verticale ou d'un T renversé, 3 demi-cercles concentriques en fort relief représentant nuque, joue et bouche.
[11] Cette hésitation sur la nature de la monnaie, bronze frappé ou potin se retrouve également avec la monnaie trouvée sur l'oppidum de Buffe-Arnaud (Richard 1998-99).

1.2.3. Les monnaies à la croix (Tableau 11).

D : tête à gauche ou à droite.
R : croix déterminant 4 cantons dans lesquels se trouvent des meubles divers.
La typologie suivie est celle de Hiriart 2017, avec des correspondances au Dictionnaire 2011 (DCR).
n°725 : imitation languedocienne des drachmes de Rhodé : Dictionnaire 2011 IRH-53
n°s726-727 : série précoce aux lunules : Hiriart 1.43 ; DCR-221
n°s728-729 : série précoce à la hache : Hiriart 2.03 ; DCR-99
n°s730-732 : série cubiste : Hiriart 4.01 ; DCR-73
n°s733-755 : série au panache : Hiriart 5 ; DCR-249-250
n°s756-757 : série à la tête triangulaire : Hiriart 7-8 ; DCR-102-104
n°s758-759 : série flamboyante : Hiriart 9 ; DCR-165
n°760 : série indéterminée
n°s761-762 : fraction série Grabels : Hiriart 57 ; OCR-263

Les monnaies les plus nombreuses appartiennent à la série « au panache » (DCR-249), anciennement appelée « à la tête de nègre »et sont caractéristiques du Languedoc oriental. La stratigraphie date cette émission de la fin du IIe s à la première moitié du Ier s. av.n.è.(Dictionnaire 2011 p.253). Les développements en cours concernant l'étude par informatique des coins ont complètement renouvelé ces études (Lopez 2011 et Lopez/Richard 2014.

1.2.4. Les monnaies péri-massaliètes (Tableau 12)

1.2.4.1. Les petits bronzes des Samnagètes/Samnagenses

D/tête à droite, légende possible derrière et devant la tête.
R/taureau cornupète à droite ; au-dessus ΣAMNA ; à l'exergue ΓHT.
SAM-2256-2262 : n°s 763-773

1.2.4.2. Les petits bronzes à légende Krixxos

D/tête à droite.
T/taureau à droite, avec au-dessus, la légende KPIΞΞOC (Krixxos).
PBI-49 : n°s 774-775

1.2.4.3. Les petits bronzes à légende CMEP

D/tête à droite ou à gauche.
R/cheval à droite à crinière perlée, patte antérieure gauche levée, CMEP en-dessous.
SME-4363 : n°s 776-777

1.2.4.4. Les autres petits bronzes d'inspiration massaliète

D/ tête à droite.
R/ taureau à droite, avec éventuellement une légende dégénérée.
PBI : n°s778-786

Ces monnaies circulaient dans la basse vallée du Rhône et s'inspirent des modèles massaliètes de petits bronzes au taureau à l'exception des monnaies au cheval à légende CMEP dont la tête semble inspirée de certaines drachmes. Si les monnaies des Samnagenses portent le nom du peuple qui les a

émis[12], les monnaies KPIΞΞOC et CMEP portent très probablement le nom d'un homme, chef local ou magistrat, non encore localisé.

1.2.5. Provence (Tableau 13).

1.2.5.1. Antipolis

D/ tête couronnée à droite ; devant NI ΔI[13]
R/ Victoire couronnant un trophée ; à l'exergue ANTI ; à droite ΛEΠ.
ANT-15 n° 787

1.2.5.2. Cavaillon

D/ tête féminine à droite, CABE, au visage fin (CAV-2572) ou au grand nez (CAV-2563).
R/ tête masculine à droite, COL, à casque à cornes et panache (CAV-2572) ou barbue et casquée (CAV-2563).
CAV-2572 : n°s 788-790
CAV-2563 : n° 791

D/ tête tourelée à droite; COL derrière; CABE devant.
R/ corne d'abondance entourée par la légende IMP CAESAR AVGVST COS XI.
CAV-2556 : n°s792-795

Les monnaies de Provence sont représentées par un petit bronze d'Antipolis émis d'après H.Ciron vers 42-40 av.n.è.et par 8 monnaies de Cabellio/Cavaillon : les monnaies « aux deux têtes » affirmant la qualité de colonie de la cité sont datés de 40/30 av.J.-C et les derniers petits bronzes à la corne d'abondance sont datés par le onzième consulat d'Auguste de 23 av.J.-C.

1.2.6. Languedoc occidental (Tableau 14)

1.2.6.1. obole au profil triangulaire

D/ Profil en triangle à droite ; devant, 2 feuilles ou poissons
R/ cheval aux pattes bouletées à gauche ; devant, croissant.
IBL-170 : n°796

Cette obole a été trouvée en nombre à Enserune où elle a été probablement frappée[14].

1.2.6.2. Les grands bronzes des Longostalètes

D/ tête à droite, caducée derrière.
R/ trépied soutenant une urne, avec de part et d'autre la légende grecque ΛONΓOCTA/ΛIHTΩN et à gauche la légende ibérique BIURBI.
IBL-2367 : n°797
IBL-2363 : avec au droit la légende BΩKIOC : n°s798-799

Les monnaies des Longostalètes-qui ont peut-être été frappées à Ensérune ou dans ses environs immédiats- sont originales avec leurs légendes en caractères grecs et en caractères ibériques (ce sont

[12] Ce peuple avait très probablement comme oppidum principal , le site de Murviel-lès-Montpellier (cf.Richard/Gayraud 1982 ; Christol/Thollard 2010).
[13] Cette lecture a été faite par H.Ciron que nous remercions.
[14] Dictionnaire 2011 p.302 et Richard Ralite/Gentric 2019 p.19.

donc des monnaies de contact). Elles sont très abondantes dans la zone Béziers-Narbonne mais rares vers l'Est et le Nord.

1.2.6.3. Les bronzes des Neronken

D/ tête féminine à droite, avec chignon ; devant légende ibérique en 2 lettres lue EBA.
R / taureau bondissant à droite, couronne au-dessus ; en-dessous, légende ibérique NERONKEN.
IBL-2449 : n° 800-802

Les monnaies à légende ibérique Neronken ont pour centre Narbonne et ses environs et sont très abondantes dans l'espace entre Béziers et Narbonne comme celles des Longostalètes. Par contre, au-delà de Béziers, vers l'Est, elles disparaissent et ne sont jamais en nombre.

1.2.7. Vallée du Rhône (Tableau 15).

D/ tête à gauche
R/ cheval galopant à gauche, traces au-dessus, VOL ou caducée ?
VDR-2621 (avec VOL) ou 2895 (avec caducée) : n° 803

Les monnaies d'argent de la vallée du Rhône ne sont représentées que par cette unique monnaie, usée et peu lisible.

1.3. Gaule interne (Tableau 16).

1.3.1. Centre-ouest

1.3.1.1. 3-1-1-Arvernes

D/ buste casqué à droite, EPAD devant.
R/guerrier à gauche tenant une enseigne, un bouclier et une lance; casque dans le champ.
ARV-3907 : n°804

D/ tête à droite, CALIIDV dans un cartouche devant.
R/ cheval à gauche, cercle au-dessus ; fleuron en-dessous.
ARV-3931 : n° 805

D/ tête à gauche.
R/ échassier à gauche, IIPOS en-dessous.
ARV-3952 : n°s 806-811

D/ tête à gauche.
R/ hippocampe à gauche, au-dessus MOTVIDIACA
ARV-3994 : n° 812

1.3.1.2. Bituriges

D/ tête à droite ou à gauche, souvent peu visible.
R/ cheval à gauche; A renversé au-dessus; 3 annelets en dessous.
BIT-4199 : D/ tête à droite : n°s 813-814
BIT-4212 : D/ tête à gauche : n°s 815-819

Ces monnaies sont très souvent oxydées et peu lisibles.

D/ tête à gauche casquée, à base triangulaire.

R/ taureau chargeant à droite sur ligne de terre.
BIT-592 : n° 820

1.3.1.3. Turones

Potins « à la tête diabolique »
D/ tête schématique à gauche, trou pour œil.
R/ animal à gauche, queue relevée, patte postérieure reliée à la ligne de terre.
TUR-5674 : n°s 821-829

1.3.2. Centre-est

1.3.2.1. Eduens

D/ tête à gauche.
R/ hippocampe à droite.
EDU-2935 : n°830

D/tête à gauche.
R/taureau à droite, motif circulaire au-dessus.
EDU-5262 : n°831

1.3.2.2. Lingons

D/3 motifs allongés autour d'un globule.
R/ 3 motifs en S autour d'un globule.
LIN-8329 : n°832

1.3.2.3. Potins à la grosse tête

D/ tête à gauche.
R/animal à gauche, queue relevée au-dessus du dos.
SEQ-5368 : D/ bandeau lisse, GT A : n°s833-835
SEQ-5393 : D/ bandeau décoré ; R/ queue terminée par un anneau centré, GT B : n°836

1.3.3. Nord

D/ tête à gauche
R/sanglier stylisé à gauche, fleuron en-dessous
LEU-9078 : n°837

D/personnage à tresse et lance courant à droite.
R/animal à droite avec fibule au-dessus.
REM-8124 : n° 838

D/ dans un grènetis, 2 chèvres affrontées autour d'un globule
R/dans un grènetis, loup et sanglier affrontés autour d'un globule
SUE-7458 : n°839

D/ sanglier à droite, dos cambré, pattes tendues.
R/2 motifs en forme d’epsilon de part et d'autres d'une barre bouletée.
VEL-7342 : n°840

1.3.4. Bronzes gallo-romains

D/tête à droite
R/taureau à gauche GERMANVS INDVTILLI L
GAU-9248 : n° 841

D/buste à droite, volute derrière, SEX F devant.
R/taureau passant à droite, T POM au-dessus.
TPS-4353 : n°842-843

La Gaule interne est représentée par 40 monnaies avec une surreprésentation du centre-ouest, Arvernes (9 monnaies), Bituriges (8 monnaies) et potins turones « à la tête diabolique » (9 monnaies). Le centre-est vient ensuite avec 7 monnaies dont 4 potins « à la grosse tête ». Quatre monnaies seulement viennent du nord de la Gaule. Enfin, 3 monnaies de bronze très romanisées correspondent aux dernières émissions gauloises, le bronze GERMANUS INDUTILLI L circule principalement dans le nord de la Gaule, tandis-que le bronze SEX FT POM, peut-être lié à la gens Pompeia circule principalement dans le centre et le sud de la Gaule.

1.4. Péninsule ibérique (Tableau 17).

1.4.1. Emporion

D/ tête casquée d'Athéna à droite.
R/ Pégase à droite, UNTIKESKEN en caractères ibériques à l'exergue.
EMP-141 : n°s844-846, as d'Emporion

D/ tête casquée à droite.
R/ taureau à droite, légende ibérique UNTIKESKEN en-dessous.
EMP-142 : n°847, semis d'Emporion

D/tête casquée à droite
R/Pégase à droite, EMPOR
As augustéen, n°848

1.4.2. Kese (Tarragone)

D/tête à droite, symbole derrière.
R/cheval à droite, légende ibérique KESE en-dessous.
KES-164 : semis de Kese n° 849

Les monnaies de la Péninsule Ibérique correspondent à l'extension orientale de ces séries qui sont rares au-delà de Béziers. Il s'agit ici des émissions ibérique et latine d'Ampurias et d'un moyen bronze de Cese (Tarragone) bien représentés dans le Languedoc occidental

1.5. Les monnaies ibéro-puniques et puniques (Tableau 18).

1.5.1. Monnaie d'Ibiza au dieu Bès

D/ dieu Bès de face.
R/ dieu Bès de face.
EBU-18 : n°850

1.5.2. Monnaies puniques à la tête de Tanit

D/ tête de Tanit à gauche.

R/ cheval à droite.
PUN-376 : n°851
PUN- Xbr : n° 2

Les monnaies puniques, comme les ibériques, sont rares dans le Languedoc oriental, celles d'Ibiza ont servi de divisions, celles avec Tanit se sont agrégées aux autres monnaies de bronze venues de la Péninsule.

1.6. Les monnaies d'Italie et de Grande Grèce (Tableau 19).

D/tête de Dionysos à droite.
R/panthère à droite, patte avant gauche tenant un sceptre.
ITA-19 : n°853

D/ tête de Poseidon à gauche.
R/ trident avec fleurons et dauphins, IEPΩNOΣ à l'exergue.
SYR-643 : n°s854-856

Le petit bronze n° 853 est originaire du sud du Latium et daté autour de 92–87 av.n.è, grâce à des exemplaires frappés sur des monnaies romaines (Stannard 2015 p.101). Les trois moyens bronzes 854-856 ont été frappés par Hieron II de Syracuse au IIIe s. av.n.è.

1.7. République romaine (tableau 20).

1.7.1. Monnaies de bronze

D/ tête de Janus.
R/ proue à droite.

Ces 6 asses peuvent être divisés en deux catégories selon leur poids, sextantaires légers (poids théorique de 54 g ramené à environ 35 g) et onciaux (poids théorique de 27 g). Cette distinction est assez arbitraire, d'autant que ces asses ont beaucoup circulé et sont très usés.
RAS- : n°s857-862

D/tête d'Hercule à droite; dessous, massue; derrière 3 globules.
R/ proue à droite; au-dessus M.ACIL peu visible; /ROMA; devant 3 globules.
RBR 255-4 : quadrans n° 863

1.7.2. Monnaies d'argent

1.7.2.1. deniers : n°s864-875

1.7.2.2. quinaires : n°s876-880

Les monnaies de la République romaine ont servi, pour le bronze, de divisions et elles ont été souvent découpées en moitié, quart et huitième. Les monnaies d'argent sont rares sur tous les sites et leur nombre conservé ne saurait donner une idée de la valeur des échanges car, comme l'or, les exemplaires de bon argent ont été soit thésaurisés soit refondus.

1.8. Monnaies indéterminées et frustes (tableau 21).

n°s 881-988

Les 108 monnaies présentées dans le tableau sont des petits bronzes ou des potins indéterminés ou frustes. La très grande majorité des monnaies de bronze sont certainement des petits bronzes massaliètes, ou péri-massaliètes, ou des petits bronzes de Nîmes et les potins sont très probablement locaux.

Quelques monnaies sont peut-être gauloises comme les n°s892 et 982-984 ou ibérique (n°911).

2. Les monnaies augustéennes et impériales

2.1. Les monnaies coloniales de la Gaule (tableau 22).

2.1.1. Lyon

D/tête d'Auguste à droite; CAESAR PONT MAX
R/ autel de Lyon, ROM ET AVG
RIC I, p. 57, 230: ca. 15-10 av. J.-C.; Giard 2001, p.211-224 : 10-7 (?) av. J.-C.
n°989

Les monnaies de Lyon ne sont pas ici dans leur aire normale de circulation et ont été remplacées par les monnaies de Nîmes au crocodile.

2.1.2. Nîmes

D/ Têtes adossées, d'Agrippa à gauche et d'Auguste à droite ; IMP DIVI F.
R/ Crocodile enchaîné à un palmier ; COL NEM.
Type 1 : Auguste a la tête nue [- 27/-9]
Type 2 : Auguste a la tête laurée [-9-8/-3]
Type 3 : Auguste a la tête laurée ; légende PP (-2 ou +10/+14)
Giard 1971; Besombes 2008 ; RPC 522-526

N°s 990-1117

Parmi les 128 as de Nîmes présentés ici, 70 sont des divisions, en général des moitiés, mais on trouve également quelques quarts (5 ex) ; les autres divisions en 2/3 (2 ex), 1/3 (1 ex), ¾ (1 ex) sont probablement des ratés au moment de la coupe. Parmi les exemplaires lisibles, on relève 12 as ou divisions de type 1, 9 exemplaires de type 2 et 62 exemplaires du type 3.

Les monnaies de Nîmes au crocodile sont abondantes sur tous les sites depuis le dernier quart du Ier siècle avant J.-C. jusque sous les empereurs julio-claudiens et même au-delà y compris lorsqu'elles ont servi de divisions (moitié, quart, huitième). C'est, et de loin, le monnayage le plus abondant qui a accompagné, en divisions, les monnaies impériales. Elles ont joué un rôle international y compris en accompagnant les troupes sur le Rhin !

2.1.3. Les monnaies romaines du Haut Empire (Tableau 23).

Se référer au tableau pour la liste et la description des monnaies.
N°s 1118-1281

L'occupation antique de la ville de Lattes sous l'Empire romain est encore mal connue. Les découvertes monétaires en surface ou dans les derniers niveaux d'occupation montrent que l'activité de ce site s'est poursuivie de façon continue jusqu'à la fin du IIème siècle après J.-C., marquée en particulier par les monnaies de Commode (cela date-t-il la fin des activités de ce site ?).

Il s'agit essentiellement de monnaies de bronze qui servaient, comme les monnaies de Nîmes au crocodile, de divisions aux monnaies d'or (un aureus de Claude est la seule monnaie d'or découverte) et quelques monnaies d'argent qui ne sont pas suffisantes pour évaluer l'importance des échanges.

2.1.4. Les monnaies romaines du Bas Empire et de Byzance (Tableau 24).

N°s 1282-1295

Les trois premières monnaies sont du IIIe s, les dix suivantes du IVe s. La dernière (n° 1295) est un follis de l'empereur byzantin Heraclius, datant du VIe s.

Ces monnaies sont le témoignage de passages épisodiques sur le site, après son abandon.

3. Autres

3.1. Les monnaies modernes et contemporaines (Tableau 25).

N°s1296-1319

3.2. Les monnaies frustes (Tableau 26).

N°s1320-1570

4. Conclusion

Ce médaillier reflète bien entendu la chronologie du site de Lattes, avec une prédominance forte des monnaies pré-augustéennes : 75% des monnaies, si on exclut les monnaies frustes. Le reste se partage entre les monnaies coloniales, presque exclusivement des as de Nîmes et les monnaies du Haut-Empire, période de déclin du site. Les quelques monnaies postérieures sont anecdotiques. (Figure 1).

Parmi les monnaies émises du IIIe au Ier s. av.J.-C. (Figure 2), les monnaies de Massalia dominent à plus de 60% ; ce sont principalement des monnaies de bronze, moyens bronzes et petits bronzes au taureau cornupète. Les oboles et drachmes en argent sont peu nombreuses, les trois trésors d'oboles trouvés à Lattes ne font pas partie de ce médaillier[15].

Les monnaies de Gaule du sud arrivent en deuxième position, avec plus de 20% des monnaies ; ce sont principalement des monnaies de Nîmes et des Volques Arécomiques, suivies par des potins, des monnaies à la croix et des monnaies d'inspiration massaliète dont 11 petits bronzes des Samnagenses. Parmi les 38 monnaies à la croix, on dénombre 23 monnaies de la série « au panache », anciennement appelées « à la tête de nègre », habituelle chez les Volques Arécomiques. Un important trésor de 843 monnaies à la croix a par ailleurs été trouvé à Lattes et publié[16]. Quelques monnaies proviennent de la rive gauche du Rhône, principalement de Cavaillon, et on relève quelques monnaies à légende ibérique provenant du Languedoc occidental. Le médaillier ne possède qu'une seule monnaie d'argent de la vallée du Rhône.

[15] *Cf* note 3 et l'étude de ces trois trésors dans Py 2006 p.761-1029.
[16] *Cf* note 3 et l'étude de ce trésor dans Py 2006 p.1031-1145.

40 monnaies proviennent de Gaule interne, dont plus de la moitié du centre-ouest de la Gaule, (Arvernes, Bituriges, Turones) et on note la présence en petit nombre de monnaies ibériques, ibéro-puniques et de monnaies originaires de Grande Grèce.

Les monnaies de la République romaine représentent moins de 3% du médaillier. Les asses à la tête de Janus, sont en général usés et ont longtemps circulé. Les deniers et les quinaires datables ont été émis entre 114 et 32 av.J.-C.

Cet ensemble de monnaies, dont le plus grand nombre provient de découvertes de surface, complète statistiquement les découvertes récentes publiées par l'équipe du CNRS dans la revue Lattara (Py 2006). Ces dernières ont été mises au jour dans des fouilles stratigraphiques qui ont permis d'en préciser la chronologie dans le Dictionnaire de 2011. Le site de Lattes est à ce jour, en Languedoc-Roussillon, celui qui a livré le médaillier le plus fourni et qui sert de référence à l'ensemble des questions posées par la circulation monétaire antique.

Dans l'état présent des connaissances sur l'histoire du site les monnaies impériales marquent avec le IIe siècle la fin de l'occupation antique, du moins sur le cœur archéologique contigu au Musée archéologique Henri Prades. Au-delà de ce siècle, la destinée de Lattes reste encore problématique : abandon complet et définitif ou transfert.

La détermination, depuis 1963, des membres du Groupe archéologique Painlevé, la conservation par don au Musée de l'ensemble de ses découvertes, ont fait de Lattes un site de références pour l'ensemble du mobilier archéologique et, tout particulièrement, pour les monnaies.

		Nombres	**TOTAL**	***% indéterminées exclues***
Marseille			**599**	*63,5*
	oboles	29		
	drachmes	3		
	GB	11		
	MBTC	165		
	PBTC	373		
	TPB	3		
	PBTP	8		
	PB tardifs	7		
Gaule du Sud			**204**	*23,2*
	Nîmes et Volques	88		
	Potins locaux	37		
	Monnaies à la croix	38		
	Périmassaliètes	24		
	Provence	9		
	Languedoc	7		
	Vallée du Rhône	1		
Gaule interne			**40**	*4,5*
	centre ouest	26		
	centre est	7		
	nord	4		
	gallo-romains	3		
Etrangères			**13**	*1,5*
	Ibérie	6		

	Puniques	3		
	Grande Grèce	4		
République romaine			**24**	*2,7*
	as	6		
	quadrans	1		
	deniers	12		
	quinaires	5		
TOTAL monnaies déterminées			**880**	
indéterminés			108	
TOTAL			**988**	

2

3

5

7

30

32

33

34

42

44

46

53

55

209

210

216

217

220

226

230

231

237

238

240

242

243

252

261

263

266

279

282

286

291

292

293

295

297

301

303

304

307

308

316

320

324

333

390

400

412

430

431

582

587

588

589

593

595

596

597

626

640

652

653

684

687

691

696

698

700

708

720

723

724

725

726

728

732

733

745

747

751

756

758

761

766

774

776

778

783

784

787

788

792

796

797

798

800

803

804

805

806

812

813

814

820

821

830

831

832

833

836

837

838

839

840

841

843

846

847

848

849

850

851

852

853

856

859

861

863

866

868

872

873

877

892

911

947

953

982

983

984

990

993

1004

1028

1052

1056

1119

1129

1136

1153

1157

1171

1198

1216

1233

1236

1248

1250

1255

1282

1284

1296

1297

1318

1299

1304

1319

BIBLIOGRAPHIE

GRUEL, K.et POPOVITCH, L. (2007) *Les monnaies gauloises et romaines de l'oppidum de Bibracte*, 13.

MURET, E. et CHABOUILLET, A. (1889) *Catalogue des monnaies gauloises de la Bibliothèque nationale*, Paris.

CNI (1910-1970) *Corpus Nummorum Italicorum*, I-XX, Rome, II, pl.XXI 15.

FEUGERE, M. et PY, M. (2011) *Dictionnaire des monnaies découvertes en Gaule méditerranéenne (530-27 av. notre ère)*, Paris, p.668-719.

DELESTREE, L.P. et TACHE, M. (2002-2008) *Nouvel Atlas des monnaies gauloises*, I, II, III, IV, Saint-Germain-en-Laye.

GARSON, R.A.G., HILL, J P.V. et KENT, P.C. (1965) *Late roman bronze coinage*, AD 324-498, Londres.

BRENOT, C.et SCHEERS, S. (1996) *Catalogue des monnaies massaliètes et monnaies celtiques du Musée des Beaux-Arts de Lyon*, Leuven.

MATTINGLY, H., SYDENHAM, H. *et alii (1930-2007) The Roman Imperial Coinage*, Londres, tomes I à X.

BURNETT, A., AMANDRY, M., RIPOLLES, P.P. et CARRADICE, I. (1992-2006) *Roman Provincial Coinage*.

CRAWFORD, M.H. (1974) *Roman republican coinage*, 2 vol., Cambridge.

SNG (1970) *Sylloge Nummorum Graecorum*, Collection Rena H. Evelpidis, Athènes, Vol. 1: Italie-Sicile-Thrace, Louvain.

BARRANDON, J.N. et PICARD, O. (2007) Monnaies de bronze de Marseille, analyse, classement, politique monétaire, *Cahiers Ernest-Babelon* 10, CNRS.

BESOMBES, P.-A. (2008) *L'ouverture de l'atelier « impérial » de Nîmes et la première émission d'as au crocodile, Del Imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto, Honenaje a Michael Grant*, Madrid, [*Anejos de Archivo Espanol de Arqueologia*, 47].

CAMPO, M. (1976) *Las monedas de Ebusus*, Barcelone.

CHABOT, L. (2001) Une monnaie massaliète possible, le kollybos, *Cahiers numismatiques*, 150, 5-21.

CHARRA, J. (2000) Les drachmes de Marseille, essai de classement typologique préliminaire (IV^{e}-I^{er} s. av. J.-C.), *Archéologie en Languedoc*, 24, 125-150.

CHEVILLON, J.-A., STANNARD, C. et SCHLEGEL, P. (2018) Les petits bronzes au taureau passant de Marseille : nouvelles avancées, *Annales 2017 du Club Numismatique Nîmois (CNN)*, n° 4, p. 45-53.

CHRISTOL, P. et THOLLARD, M. (2010) L'inscription de la table de mesures Murviel-lès-Montpellier (Hérault) : les activités d'un magistrat au cœur d'une cité de droit latin, *Revue Archéologique de Narbonnaise*, p. 259-280.

GEISER, A., GENECHESI, J., GRUEL, K. et JEUNOT, L. (2009) Les « potins à la grosse tête » : une nouvelle évaluation typologique, *Schweizer Münzblätter*, Heft 235, p. 77-88.

GENTRIC, G. (1981) *La circulation monétaire dans la basse vallée du Rhône (II^{e}-I^{er}s. av. J.-C.) d'après les monnaies de Bollène (Vaucluse),* ARALO, Cahier n°9, Caveirac.

GENTRIC, G. (1987) Essai de typologie des petits bronzes massaliètes au taureau cornupète, dans *Mélanges offerts au Docteur J.-B. Colbert de Beaulieu*, 389-400.

GENTRIC, G. (2012) Les monnaies, *in* L'épave de la Tour fondue (Presqu'île de Giens, Var), sous la direction de Bertrand Dangréaux, *Cahiers d'archéologie subaquatique*, n° XIX, p26-31.

GENTRIC, G., RICHARD RALITE, J.-C. et SADAILLAN, R. (2018a) *Les monnaies pré-augustéennes de la colline Saint-Jacques de Cavaillon (Vaucluse)*, Editions universitaires européennes.

GENTRIC, G., VIGIE, B. et RICHARD RALITE, J.-C. (2018-b) Les monnaies de l'oppidum de La Cloche (Les Pennes-Mirabeau, B.d.R), *Monnaies de Sites et Trésors de L'antiquité aux Temps*

Modernes, Volume II, Textes édités par Jean-Marc Doyen & Jean-Patrick Duchemin, Dossiers du *CEN*, 4, Bruxelles.

GENTRIC, G. avec la collaboration de J.-C. RICHARD RALITE (à paraître) Les monnaies d'Entremont, dans *Publication du site d'Entremont*, dirigée par Patrice Arcelin et Gaëtan Congès, numéro spécial de la *Revue Archéologique de Narbonnaise*.

GIARD, J-B. (1971) Le monnayage antique de Nîmes, *Bulletin de l'Ecole antique de Nîmes,* 6-7.

GIARD, J.-B (1988) *Monnaies de l'Empire romain, I, Auguste*, Paris, p.211 et sq.

HIRIART, E. (2017) *Catalogue des monnaies celtiques, 2, Les monnaies à la croix*, Paris.

LAROZAS, Ch. (2000) *Les monnaies de potin du sud-est de la Gaule*, Paris.

LOPEZ, C. (2011) *Reconstitutions d'empreintes, Les monnaies attribuables aux Rutènes*, Montpellier.

LOPEZ, C. et RICHARD, J.-C. (2014) Technique moderne de reconstitution d'empreintes monétaires, Application à un type monétaire préaugustéen des Rutènes, *Etudes celtiques* XL, p. 7-19.

MENNESSIER-JOUANNET, Ch., GRUEL, K., COLLIS, J., DEBERGE, Y., GARCIA, M. et GUICHARD, V. (2018) Les émissions de monnaies arvernes en bronze aux IIe et Ier s. av.n.è., *in Monnaies et archéologie en Europe celtique, Mélanges en l'honneur de Katherine Gruel,* Bibracte 29, p. 249-251.

NIETO-PELLETIER, S. (2013) *Catalogue des monnaies celtiques, 1.Les Arvernes (Centre de la Gaule)*, Bnf/Man.

PY, M. (1988) Sondages dans l'habitat antique de Lattes, les fouilles d'Henri Prades et du Groupe Archéologique Painlevé (1963-1985), *Lattara*, 1, p.65-146.

PY, M. (2006) *Les monnaies préaugustéennes de Lattes et la circulation monétaire protohistoriques en Gaule Méridionale*, Lattes, 2 volumes.

PY, M. (2009) *Lattara, Lattes, Hérault, Comptoir gaulois méditerranéen entre Etrusques, Grecs et Romains*, Paris.

RICHARD RALITE, J.-C. (1978) Les monnaies du site antique de Lattes (Hérault, 19-1975), *Acta Numismatica* VIII, p.47-87.

RICHARD RALITE, J.-C. et GAYRAUD, M. (1982) Les inscriptions gallo-romaines du Castellas à Murviel-lès-Montpellier (Hérault), *Etudes sur l'Hérault*, 13, pp. 21-32.

RICHARD RALITE, J.-C. (1993) Les monnaies de bronze au taureau passant : quelques réflexions, une proposition, *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 48, p. 634-636.

RICHARD RALITE, J.-C. (1998-1999) Un petit bronze de Marseille, provenant de St-Martin-de-Brômes (Alpes-de-Haute-Provence), modèle des potins attribués aux Mandubii, *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, 48/49, p.1-5.

RICHARD RALITE, J.-C. et GENTRIC, G. (2019) *Les monnaies de l'oppidum d'Enserune, (Nissan-lez-Enserune)*, volume de la Société archéologique de Béziers, Béziers.

SPECK, P. (1997) Epiphania et Martine sur les monnaies d'Heraclius, *Revue Numismatique*, p.457-465.

STANNARD, C. (1998) Overstrikes and imitative coinages in central Italy in the late republic, in Coins for Macedonian and Rome, *Essays in honour of Charles Hersh*, Londres, p.209-229, n°15-19.

STANNARD, C., GENTRIC, G., CHEVILLON, J -A. et RICHARD RALITE J.-C. (2015) Coins of the Pompeian Pseudomint and of the Italo-Baetican Series from Southern France , *AJN* Second Series 27, pp. 179–188

STANNARD, C. (2018) The crisis of small change in Central Italy of the second and first centuries BC and the function of overstriking, , *Revue belge de Numismatique*, CLXIV.

SUSPENE, A. (2012) Monnaies locales et identités : le cas du monnayage colonial de la Nîmes augustéenne, *Revue Numismatique*, p .23-34.

SUSPENE, A. (2014) Les débuts de l'atelier impérial de Lyon, *Revue Numismatique*, p.31-44.

VILLARONGA, L et BENAGES, J. (2011) *Ancient Coinage of the Iberian Peninsula, Greek-punic-Iberian-Roman*, Les monedes de l'edat antiga a la Peninsula Iberica, Barcelone.

ZEHNACKER, H., RICHARD RALITE, J.-C. et BARRANDON, J.-N. (1984) La trouvaille de la Villeneuve-au-Châtelot (Aube), *Trésors monétaires*, 6, p.9-92 et planches I-XXII.

ZUCKERMAN, C. (1995) La petite Augusta et le turc. Epiphania Eudocie sur les monnaies d'Heraclius, *Revue Numismatique*, p.113-126.

Article received: 15/11/2020
Article accepted: 01/06/2021

El Problema de los cornados de Enrique II y Enrique III : Una Indagación sobre el vellón menudo en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV

Eduardo Fuentes Ganzo

Historia Institucional y Económica. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León.

Resumen: En la segunda mitad del siglo XIV, el vellón menudo, las monedas más usuales hasta el momento -los dineros y cornados de vellón- que han jugado un papel fundamental en la circulación monetaria y en las transacciones cotidianas van a ir desapareciendo progresivamente. Esta desaparición se hará en favor de las nuevas especies de vellón grueso, que se crearon. Unas más coyunturalmente y sin vocación de permanencia (tales como los reales de vellón, los cruzados y los "*blancos*" del *Agnus Dei*), y otras más estables, que se quedarán en el sistema suplantando a aquella vieja calderilla, es el caso de la blanca de cinco dineros y su media blanca. En este artículo se estudia este proceso y se aporta al debate académico una propuesta razonada de atribución de una de aquellas especies monetarias menos estudiadas del periodo: los cornados que, hasta la fecha, se atribuyen acríticamente y con cierta arbitrariedad tanto a Enrique II como a Enrique III.

Palabras Clave: Cornado de vellón, vellón menudo, circulación monetaria, siglo XIV, monedas de Enrique II, Juan I, Enrique III.

Title: The Problem of the cornados of Enrique II and Enrique III: An Inquiry about the small "vellón" in Castile in the second half of the fourteenth century.

Abstract: In the second half of the fourteenth century, the small billon coins, the most common currency at that time -the *dineros* and *cornados*- that had played a fundamental role in the monetary circulation and in daily transactions will gradually disappear. This disappearance will be against the increase of the different great billon species, which were created, some more ocasionally and without vocation for permanence (such as the billon *reales*, the *cruzados* or the "*blancos*" of *Agnus Dei*) and others more stable, is the case of the *blancas* of five deniers that will remain in the system replacing that old small currenncy. This article studies this process and contributes, to the academic debate, a reasoned proposal for the attribution of one of those monetary species, the *cornados*, which still today were attributed uncritically and with some arbitrariness to both Enrique II and Enrique III.

Keywords: billon *cornado*, small billon, monetary circulation, 14th century, Enrique II, Juan I, Enrique III´ coins.

Ha sido bastante estudiado, incluso monográficamente, el vellón grueso de la segunda mitad del siglo XIV, desde la guerra civil entre el último rey de la estirpe de la dinastía de Borgoña y el primero de la dinastía Trastámara: Los reales de vellón -de Pedro I y Enrique II-, el cruzado de vellón de este último (sobre estas dos especies hemos contribuido modestamente: Fuentes Ganzo 2015 y 2019), el blanco del Agnus Dei de Juan I (Beltrán, 1955, Vidal Bardán 1982 a y b, Hernández-Canut, 2006, Almagro Gorbea 2011) o la blanca de cinco dineros -de Enrique III- (Orol 1975, Pérez Sindreu 1983,

Torres 1996). Pero sobre el vellón menudo, los cornados y dineros novenes de este periodo existe, aún, cierta confusión. Respecto a los cornados resulta especialmente ardua su exacta datación y atribución a causa de la práctica, en las labras de la época, de no utilizar el ordinal del monarca en las leyendas de las monedas salvo en el momento final con Enrique IV y ello solo ocasionalmente. A esta dificultad se une el hecho que estas piezas presentan una cierta homogeneidad tipológica, circunstancia que ha dificultado enormemente la datación y atribución de la moneda menuda de vellón, especialmente en el caso de los cornados. Como resultado, y dada la carencia de estudios específicos respecto a esas labras hasta el momento, ha generado, en muchos casos, atribuciones con unas ciertas dosis de arbitrariedad, especialmente en los catálogos generalistas y divulgativos. En este sentido vamos a tratar de contribuir a su esclarecimiento con el uso de las fuentes, la diplomática del periodo y el estudio de los tipos.

El problema y la confusión fundamental se da entre las "*coronas*", "*cornados"* o *"coronados"* con leyenda "ENRICVS": Hasta cinco monarcas y príncipes acuñaron, o se les atribuyen acuñaciones, en Castilla con el nombre de Enrique. Dos de la dinastía de Borgoña y tres de la de Trastámara. A saber:

1) Enrique I, el hijo de Alfonso VIII que heredó Castilla y ciñó brevemente su corona hasta su prematura muerte entre 1214 y 1217.
2) El infante Enrique llamado "*el senador*", que en rebelión contra Alfonso X los que seguían su caudillaje le intitularon rey entre 1255 y 1259. Más tarde, ya anciano, tras años de destierro fue tutor de Fernando IV entre 1295 y 1298.
3) Enrique II, el primer Trastámara que reinó, primero, disputando el trono en guerra civil contra Pedro I, y luego, afianzado en el trono entre 1366 Y 1379.
4) Enrique III, nieto del anterior, cuyo reinado se extiende, primero, como menor tutelado por un consejo y, más tarde, como adolescente enfermo, casi siempre sustituido por su hermano Fernando de Antequera entre 1390 y 1406 y
5) Enrique IV el último rey varón Trastámara de la estirpe entre 1454 y 1474.

Vamos a abordarlo a continuación.

1. La inexistencia de cornados en las labras de los "Enriques" que precedieron a Enrique II

1.1. Las acuñaciones de Enrique I

El corto reinado y prematura muerte de Enrique I como rey de Castilla (1214-1217), hijo varón de Alfonso VIII, el de las Navas, en tanto que Alfonso IX gobernaba León, no permitió apenas labras. El trono pasaría a su hermana Berenguela, primera esposa del rey de León que lo cedería, a su vez, a su hijo Fernando III. Únicamente se conocen acuñaciones de *morabitinos* de oro de ceca toledana con el tipo inmovilizado de su padre y caracteres islámicos, datables en 1214, 1215 y 1216 (Mozo, 2010). No emitiendo moneda de vellón menuda, en primer lugar porque no hubo espacio temporal para ello, y en segundo lugar, por la suficiencia de labra de moneda menuda emitida por Alfonso VIII.

Fig. 1 *Morabitino* de oro de Enrique I 1217 (1255 e.S.), 3,85 gramos. Acuñado a nombre de Alfonso VIII. Cayón, Subasta Extraordinaria 20-III-2020, nº 243. Fotografía Cayón

Hay que añadir que el cornado carecía de entidad propia como divisa específica, ya que, con anterioridad, se han acuñado dineros, algunos con tipología de la efigie coronada del monarca. Sin ir más lejos, en las épocas anteriores de Alfonso VII y Alfonso VIII se han batido dineros efigiando al monarca, pero que en absoluto tenían un valor específico y discriminado respecto a otros, sino que la aparición del busto "coronado" del monarca era, entonces, un motivo iconográfico más en la acuñación de dineros en la moneda castellana.

1.2. Las supuestas acuñaciones del infante don Enrique "el senador".

Hijo de Fernando III y hermano del rey Alfonso X, tuvo una vida novelesca de aventura y caudillaje mercenario. Pasó por la corte inglesa, el sultanato de Túnez, participando en las guerras italianas entre los Hohenstaufen y las Anjou. Ejerció para Conradino el cargo de senador y gobernador único de Roma, de ahí su sobrenombre. Al perder la guerra los gibelinos fue encarcelado, permaneciendo en prisión 23 años. Terminaría sus días en Castilla, siendo nombrado señor de Vizcaya por su sobrino Sancho IV y participando en la tutoría de su sobrino nieto Fernando IV en tiempos de su minoridad. Falleció en 1303 a la muy provecta edad, para la época, de 73 años.

En 1255 encabezará una sedición contra su hermano el rey Alfonso X entre 1255 y 1259, reconociéndole sus leales como rey en los territorios que controlaba en el espacio sevillano, en ese periodo hasta su derrota y fuga a Inglaterra. En 1295 se le asigna, como uno de los regentes, la guarda y custodia del rey niño Fernando IV. En esta época también acuña el infante Juan que se postula para la corona. Tradicionalmente se le atribuye una acuñación que coincide en tipo, morfología y fino con las coetáneas de Fernando IV, para otros estos dineros responden al tipo de dinero de Alfonso X con Leyenda "E (o EN) REX CASTELLE" (en anverso) "ET LEGIONIS" en reverso. Una tercera alternativa considerando la escasez de estas piezas y que nunca se intituló rey es que se tratase de una falsificación que el tutor permitiese complacientemente que circulase. La mejor síntesis sobre el estado de la cuestión la ha hecho recientemente Manuel Mozo (Mozo, 2017, III, pp. 490-508).

Fig. 2. Dinero atribuido a Enrique "el Senador" datable, para unos, ca. 1256 y, para otros, ca. 1295. Colección privada.

1.3. El nacimiento de la discriminación entre los dineros: "cornados" y "novenes".

La aparición del *cornado* con entidad propia como divisa que se diferencia de otro dinero, el dinero "*noven*", o simplemente "*dinero*" llano, se gesta a partir del reinado de Fernando IV, otro monarca que "gobierna" la mayor parte del tiempo, bajo tutela por su minoría (lo cual, como veremos, tiene su importancia) al acuñarse a su nombre dineros, que tenían menor liga de plata de los que acuñó su padre Sancho IV con su efigie coronada. En principio ambos dineros circulan indistintamente, desde 1297 en que se están acuñando los dineros fernandinos (Mozo 2018, III, pp. 364 y ss.). Pronto comenzará la práctica de retener, fundir o sacar del reino los dineros "coronados" de Sancho IV, así como el uso mercantil de valorar más los dineros "coronados" de Sancho IV, de mejor liga, con casi la mitad de plata, ley de 5 dineros, algo más, entre un 41% de plata en el peor de los casos, y un 48%, tal como han acreditado los estudios metalográficos (Roma y Guitán, 2010, p. 28). En tanto que los "novenes" o dineros "nuevos" de Fernando IV eran mucho menos argénteos (un sexto de plata, ley de dos dineros), nombre que hará fortuna en los reinados sucesivos para discriminarlo de los dineros viejos, más febles, y de los dineros cornados, más fuertes.

Un lustro duró esa situación, hasta inicios del siglo XIV, en que la corona ha de tomar cartas en el asunto en las Cortes de Burgos de 1303 (Gil Farrés,1956):

"*…me dijeron que los seisenes et los cornados et las meajas coronadas que el rey don Sancho, mio padre mandó fazer, que los sacaban de la tierra et que los levaban a vender e a fondir en otras partes porque valían más ley que esta mi moneda que yo mandé labrar...".*

Para terminar, disponiendo un valor distinto para cada especie de dinero: *"... que valiese cada uno…y que se pague a esta cuantía de diez dineros el maravedí de los que yo mandé labrar o seis dineros cornados por maravedí".*

Aparecía, por primera vez, al poco de la emisión de estos dineros "nuevos" por Fernando IV, al despuntar el siglo XIV, la distinción de valor entre dineros "*coronados*" y dineros nuevos o "*novenes*". Apreciando, por disposición normativa, los primeros respecto al maravedí de cuenta. Hecho que se consolida y sanciona definitivamente en tiempos de Alfonso XI, que ya acuña discriminadamente y con distinta proporción de fino (Fuentes Ganzo, 2018) en vellón ambas especies diferenciadamente: dineros llanos o "*novenes*" desde 1331, con valor de 1/10 de maravedí y los dineros "cornados", desde 1334, con valor de 1/6 de maravedí, tal como acredita la diplomática del momento (Torres Fontes, 1983, pp. 210-213).

Fig. 3. Nacimiento de la discriminación monetaria entre dineros "novenes" y dineros "cornados": a) Dinero cornado de Sancho IV 1285-1295,con una ley de 5 dineros, casi la mitad de plata b) Dinero de Fernando IV (con una ley de dos dineros, un 16% de plata) 1295-1305, c) y d) Dinero noven y cornado de Alfonso XI (1333-1348), aunque sus cornados nunca fueron tan generosos en plata, con ley teórica de 3 dineros (25% de plata) . Fotomontaje Fuentes Ganzo

Esta discriminación de especies y valores en monedas de módulo y peso similar y, supuestamente, de distinta composición en el fino -con mayor liga de plata, y valor, a favor de los cornados- permitió toda suerte de manipulaciones y falsificaciones, en la mayoría de los casos oficialmente, aunque también extraoficialmente, sobre todo en la época trastámara y singularmente en tiempos de Enrique II.

2. Los cornados de Enrique II.

Tanto Pedro I, el último rey de la dinastía borgoñona, como su hermanastro y enemigo, Enrique, el primer trastámara, y, tras éste su dinastía, heredan el sistema monetario anterior del vellón, consolidado desde tiempos de Alfonso onceno con las dos especies de vellón menudo netamente diferenciadas: cornados con valor de 1/6 de maravedí y dineros con valor de 1/10 de maravedí. Además, reintrodujeron la plata circulante a través del real con valor de tres maravedís y sus divisores

y mantuvieron una acuñación más restringida de doblas de oro. Amén de otra singularidad adicional, dadas las inflaciones crónicas y las quiebras de moneda van a introducir otras especies de "vellón grueso" que dieran más valor liberatorio a la moneda divisionaria. Tal es el caso de los reales de vellón y cruzados con Enrique II, de los "blancos" del *Agnus Dei* con Juan I o las blancas cinquenes o de cinco dineros de Enrique III.

El periodo económico y monetario Trastámara, hay que entenderlo, a nuestro juicio, en el marco de dos grandes ciclos económicos:

Un primer periodo, de medio siglo, el de los primeros tratámaras, que abarca los reinados de Enrique II, Juan I y Enrique III, 1366-1406; este tiempo padecerá tres grandes devaluaciones: la de 1370 de Enrique II (que soluciona en parte las disparatadas emisiones, sobre todo de reales de vellón y cruzados de 1366 y 1369), la de 1386 de Juan I (que también soluciona, o trata de solucionar, la nueva quiebra oficial que supuso la emisión de blancos del Agus Dei de 1385) y la de Enrique III de 1391 (que devalúa de nuevo creando, al poco, una moneda nueva: el real de cinco dineros o blanca cinquén (distinto del cinquén de cinco meajas de Enrique II-). Se conseguía, por primera vez en mucho tiempo, una cierta estabilidad monetaria. Es curioso como el vellón grueso que en los iniciales reinados tratámaras tuvo un efecto desestabilizador, terminó siendo, a través de la blanca, el definitivo elemento estabilizador de la moneda.

Y un segundo ciclo, algo más dilatado, el de los tratámaras tardíos Juan II y Enrique IV, entre 1406 y 1474), que vivirá en parte de la estabilización que se consigue en tiempos de Enrique III, las intervenciones de Álvaro de Luna en tiempos de Juan II y el retorno al caos monetario de Enrique IV. Obviamente para nuestro propósito, nos interesa centrarnos en el primer ciclo.

Respecto al cornado, que es el problema nuclear que nos ocupa ahora, Enrique II no había batido cornados entre 1366 y 1369, ocupado en los dos grandes "inventos" de nuevas especies monetarias de vellón grueso que le sacaron coyunturalmente de apuros (Fuentes Ganzo 2015 y 2018):

a) La emisión de reales de vellón desde 1366, la primera gran moneda absolutamente fiduciaria de la historia monetaria castellana (ni siquiera Alfonso X, en sus disparatadas "quiebras" de moneda, se había atrevido a tanto) al atribuir a ese vellón un valor inicial de 3 maravedís igual que el real de plata que suplantaban y que obviamente se retiró de la circulación y se tesaurizó en aquel tiempo, y
b) la creación y labra de cruzados, emitidos desde 1369, con valor inicial de un maravedí que pronto, de modo casi inmediato -un año-, tras pagar las deudas de la corona se devaluó también a un tercio.

Urdir estas dos especies resolvió la ingente deuda de la corona, pero generó una colosal inflación y carestía entre la población.

¿Qué sucedió a consecuencia de todo ello respecto al vellón menudo que teóricamente seguía circulando?: Uno de los hechos más insólitos de la historia monetaria. Igual que se tesaurizaban, por arriba, los reales de plata, para retener la plata sobrante e innecesaria en monedas tan fiduciarias y pagar con más cobre las deudas. Al mismo tiempo comenzó a acopiarse, por abajo, la moneda de vellón más menuda los cornados y dineros de vellón, porque también contenían, en proporción, más plata que el vellón grueso que tenían los cruzados y los reales de las emisiones de 1366 y 1369.

Las emisiones eran tan disparatadas que un real de vellón, que supuestamente sustituía a un real de plata al que suplantaba, tenía peor ley (menos proporción de plata) que un simple cornado de Sancho IV. Razón por la que los cornados de reinados anteriores, llamados "*cornados viejos*" en la circulación cumulativa de la Edad Media, se retenían, y no se acuñaban porque no interesaba en esos años -dadas las labras de vellones gruesos con gran valor liberatorio y exigua proporción de plata-. Ello ocasionó un terrible daño al comercio y a la economía ante la desaparición casi absoluta de la

moneda divisionaria o calderilla. Muy necesaria para los pagos cotidianos (entonces a través de cornados y dineros) y comienzan a parecer frecuentemente en los cuadernos de Cortes y en la diplomática de la cancillería real las quejas reiteradas por la falta de "*moneda menuda*".

2.1. Las Emisiones de Cornados en tiempos del caos monetario: Posguerra Civil y Guerra dinástica con Portugal. 1369-1373.

Ante esta situación a la hacienda real no le queda más remedio que abordar la emisión de moneda menuda, acorde con las bajas ligas del vellón grueso que existe para surtir las necesidades del tráfico económico. Una primera inicial y otra mucho más masiva poco después. Nunca se emitirían dineros novenes en este periodo, a tanto esfuerzo no se llegó. Pero sí una gran cantidad de cornados de muy variada tipología. Entre 1366 y 1369 no se emite más vellón que los corruptos reales de vellón. Pero en 1369 y para pagar a Du Guesclin y sus mercenarios emite una nueva divisa, los cruzados, que esta vez acompaña, además de con una nueva emisión de reales de vellón, los tan necesarios, cornados. Tal es el tenor de Ordenamiento que se da en las Cortes de Toro el 11 de mayo de 1369 (Pascual Martínez, 1988, doc. 121. Fuentes Ganzo, 2000, Apéndice 1 Ms. 13101 B.N.). De forma que, en mayo de 1369, acompañando a la emisión de los nuevos cruzados, y a una segunda emisión de reales (los de busto) manda labrar moneda menuda en forma de cornados.

Los cornados de esta primera emisión fueron pequeños y muy febles, de contenido muy cuproso. Otra segunda muy inmediata, en 1370-72 de no mucha mejor ley, pues sigue escaseando la "calderilla", por la disminución de plata en estos cornados. Esa era la razón por la que la gente retenía los antiguos cornados más ricos, los más blancos: 250 "*pieças por marco*", es decir de un peso en torno a los 0,92 gramos y ajustados a la liga de 1/12 de plata, en torno a un 8%. ¡Que diferencia con los muy estimados cornados de Sancho IV, con un contenido de un 40% plata, y los también apreciados de Alfonso onceno con un contenido canónico de un cuarto de plata!.

En su momento se llegó a estimar, incluso, una proporción menor aún de una ley de 0,75 dineros, es decir 1/14 de plata, un 7% (Domingo y Balaguer 1978, p. 439), pero de la lectura del texto del ordenamiento parece resultar evidente la ley de once dineros de cobre. Ahora en la emisión de cornados exigirá: "*Et otrosy que puedan labrar moneda de coronados que aya dozientos e Çinquenta coronados en el marco e que aya en cada marco de plata de lege de onze dineros de cobre, et quando el fondidor ouiere fondido quel ensayador que tome de cada fundiçion para fazer ensay e sy fallaren la ley de dos granos mas o menos que pase*" (Pascual Martínez, 1988, doc. V, pp. 7-10).

Esta vez contendrían una parte de plata y once de cobre arrojaba 1/12 de plata (incluso algo menos como veremos). Si recordamos esa proporción argéntea, era inferior, incluso, que la ley canónica de dos dineros que correspondería a la especie inferior, los novenes, sentada en el ordenamiento de 1332 de Alfonso onceno (Fuentes Ganzo 2018). Desde luego muy inferior, también, a los más fuertes cornados alfonsinos (Fuentes Ganzo 2017). Pero es que, además, en el ordenamiento de esta emisión, si lo leemos atentamente, se añadía que cada marco de plata era de ley de 11 dineros, es decir ya antes de alearse tenía ya un 8% de cobre. Con ello ni tan siquiera contenían el supuesto 8% de plata que marcaba el ordenamiento, sino en torno a un 7,80% en el mejor de los casos, y estamos hablando de dineros cornados y no de dineros novenes. Proporciones que ni tan siquiera en la práctica se alcanzaron, tal como acreditan los estudios metalográficos que se han hecho (Roma y Guitán 2010, pp. 32- 33, presentan un ejemplar labrado en Sevilla sin duda de Enrique II y de la emisión de 1369 con, tan solo, 1,334% de plata).

Una emisión, ciertamente tramposa, ya que repetía para los "cornados", teóricamente, incluso una liga y proporción inferior a la de los dineros "novenes" de Fernando IV y Alfonso onceno según el ordenamiento de Lorca de 1297 y el de 1331 de 250 piezas por marco con una ley de 1/6 de plata (Fuentes Ganzo, 2018, p. 155 infra). Aunque supuestamente, como hablamos de la especie superior de los cornados, que seguían, a su vez, el ordenamiento de Vitoria de 1284 que establecía una ley de

3 dineros, esto es un 25% de plata, es decir ¼ (Torres Fontes, 1983 Ordenamiento de moneda de 1 de enero de 1334, pp. 310-312, A. M. Murcia fols. 112-113) y en la que los estudios metalográficos contrastados, a los que nos hemos referido, han acreditado, aún, mejor liga. Recordemos que el maravedí de cuenta contenía 10 dineros y tan solo 6 cornados. Con lo que en el ordenamiento de 1369 (que también hizo la segunda emisión de reales de vellón y la de cruzados), de forma que atribuía a sus primeros cornados la misma liga de plata que la de los novenes "viejos". No acercándose, ni de lejos, al fino exigido para los cornados "viejos" o buenos, que la gente, obviamente, tesaurizaba y retenía.

Más tarde, al continuar con la carencia de esa "calderilla" tan necesaria, a partir de 1370 realizará, como anticipamos, una segunda emisión mucho más masiva. Por tanto y para el periodo de caos monetario que se extiende desde 1369 a 1373 se realizan, al menos, dos emisiones de cornados ambas muy cuprosas o de muy mala ley, tanto que como corroboran los estudios metalográficos a que hemos aludido ni siquiera cumplían la ley menor de los novenes.

Aquí estriba precisamente la diferencia fundamental para discriminar los cornados de estas dos primeras emisiones del trastámara se aprecia, en general, por la tosquedad de su arte y mera apariencia, los cornados "*Enricvs*" de aspecto cuproso y normalmente más burdos y descuidados en su labra. Son los que corresponden a sus primeras emisiones de 1369 y 1370, en tanto que los posteriores de 1373, en que se acomete la estabilización monetaria y el retorno a los reales de "*plata fina*" volverían o, más en rigor, se aproximarían (aunque nunca llegarán) a los cánones de los cornados "viejos" de Alfonso XI. Siendo, estos últimos, mucho más argénteos y de mejor arte. Veámoslas.

2.1.1. La acuñación de cornados de necesidad desde 1369.

Estos Cornados de "muy mala ley" como también reconoce Ladero (Ladero Quesada, 1988, p. 86), cornados "*de casi cobre puro*" (Domingo y Balaguer, 1978, p. 432) que han de valer 1/6 de maravedí, y que tenían que convivir con los reales de vellón que valían desde la devaluación de 1369 un maravedí y con los cruzados que también devaluados valdrían dos cornados cada uno.

Para la determinación de este tipo nos ayudan mucho las cecas y al arte de la moneda coetánea que se estaba batiendo al tiempo, en cual nos hemos de fijar. Sobre todo, en los cruzados que se están acuñando y que valían, tras la devaluación de 1370, exactamente su doble (dos cornados). Existe un tipo de cornados sobre todo con ceca de Sevilla y sin ceca con busto de cabeza pequeña inscrito en orla de perlas y que normalmente tienen un módulo más pequeño que coincide casi idénticamente en estilo, trazo, corona etc. con el anverso de los cruzados coetáneos y que, curiosamente, hasta en catálogos recientes siguen, inexplicablemente, atribuyendo a Enrique III. Además, conviene reseñar que el módulo de estos cornados suele ser algo más pequeño que los cornados anteriores, un par de milímetros menos. Además, existe un argumento incontestable, dentro de este grupo están los cornados de marca V, que nosotros atribuimos a Valencia de Alcántara (Fuentes Ganzo 2019), ceca en la que Enrique III no acuñó, y que además puestos a disparatar se atribuía a Villalón, en cuya época no existía, aún, Feria. Estos serían algo más tardío, que fijamos cronológicamente, para los cruzados, en 1372.

La emisión de estos cornados, en base a la abundante existencia de piezas, se centralizó en Sevilla, son de esta ceca los que más proliferan, acuñándose también en Cuenca y en Valencia de Alcántara, primera plaza importante que por esa fecha ha tomado Enrique al portugués. De forma que su acuñación se prolonga ocasionalmente hasta 1272. En cualquier caso, esta emisión resultaría insuficiente para cubrir las necesidades por lo que se ha de acometer otra más cuantiosa y variada en tipos.

Fig. 4 Cruzado y Cornados de 1369 con parentesco tipológico. Similitud de retrato, orla y diseño. Cecas de Sevilla, 1369, y Valencia de Alcántara, 1372. Tipo I de los cornados de Enrique II batidos en la época de caos monetario.

2.1.2. La Segunda emisión masiva de cornados en 1370.

La emisión de 1369 resultaría, como anticipamos, insuficiente ya que por la escasez de plata que contenían solo circulaban esos cornados (ya vimos y toda la lógica lo indica que los cornados "viejos" con mejor fino se estaban reteniendo. En Toro, en noviembre, poco después de las Cortes se hacen desde los concejos nuevas demandas al rey. El caso de Murcia puede ser paradigmático tal como refleja una carta en la que se habla de la reparación de los muros de la ciudad, pero en la que también se plantea el problema de la escasez de "moneda menuda":

"*Otrosi que enviasteis a decir que non se labra moneda menuda*…(que por ello) *se despoblaba la ciudad por la grand careza de todas las cosas*…"(Pascual Martínez, 1988, doc. XXVI, 1369, 4 de noviembre).

El rey responde, atendiendo a la demanda y fijando, incluso, la proporción de cornados que se han de labrar en sus casas de moneda:

"*que sobre esta raçon avemos ordenado que* ***labren moneda menuda*** (entonces solo cornados) *en todas las casas de moneda* ***e que sea la ochava parte****... bien teneros que de aquí adelante que aura asaz moneda menuda"*

En cualquier caso, ni se batió tanta moneda como prometía el rey, o si se hizo resultó insuficiente. Al poco, en las Cortes de Medina de 1370, se produce otra devaluación de los cruzados y los reales y se sigue necesitando acuñar nueva moneda menuda o de "poco valor" (Ladero 1988, p. 87).

Así que, en 1370, al tiempo que se produce la devaluación del real y del cruzado, se pide, de nuevo, que se labrase moneda menuda (cornados era la única moneda menuda que se autorizaba a labrar en el ordenamiento de 1369) "*por la grand carestia de viandas que en el reino hay e porque las gentes podiessen mejor pasar"* (Cortes de Alcalá, 26 de julio de 1370, B.N. ms. 11522, fol. 104). Ordenando, además de la devaluación de reales y cruzados, la acuñación de cornados, estableciendo incluso su cantidad: "*en una ochava parte"* (es decir la octava parte de toda la moneda que se labrase habría de hacerse en cornados). En sentido similar se manifiestan las Cortes de Medina de 1370 (CLC,II, 185-188) en la petición 4ª:

"IV *Otrossi nos pidieron que mandásemos fazer moneda menuda porque era nuestro servicio e grand proe guarda de nuestros regnos* (petición de cortes) *10 .Otrossi a lo que nos pidieron que mandásemos façer moneda menuda, otorgámosles*...(subsiguiente concesión real) *".*

Y esto es lo que dará lugar, en 1370, a una segunda emisión mucho más abundante de cornados que se solapa a la primera emisión del año anterior, continuando acuñando ambas y aumentando la masa monetaria dineros cornados. Sevilla sigue acuñando con el tipo descrito y alguna ceca adicional más tardíamente como vimos (Valencia de Alcántara en 1372) incorporándose a las emisiones, al menos, Burgos, Toledo, Cuenca, Santiago o Coruña (desde su entrega por el portugués tras la paz de Alcoutín avanzado ya el año 1371), y la propia Sevilla con un segundo tipo.

Una peculiaridad respecto a las emisiones "de necesidad" cuando se precisa calderilla en momentos de moneda fiduciaria, es que los cornados que proceden, sumamente viles y cuprosos no se acuñan en todas las cecas; por ejemplo en esta primera emisión se baten fundamentalmente en Sevilla. Otro tanto acaecerá en las tardías y cortas emisiones que le suponemos a Enrique III, como veremos, donde destacan Coruña y Cuenca.

En cuanto a los tipos ya dijimos que, dadas las características de liga que se daba a estas emisiones y la cicatería restrictiva con que se batía, resulta obvio, a simple vista, sin necesidad de análisis metalográfico que, por otra parte corrobora Roma, que en su momento acertó plenamente al atribuir el cornado con marca de ceca de Sevilla, con motivo del estudio del hallazgo de un cruzado en Rocha Forte, al periodo 1369-73 (Roma y González Vila 2006), añadiendo además un estudio metalográfico que evidencia la pobreza, incluso casi inexistencia de plata, que tenían estos cornados de tan solo 1,34 % de plata y un 97% de cobre (p. 283, corroborado también en Roma, y Guitán 2010, al que ya nos referimos) en este caso una pieza de similar tipo de ceca sevillana). Muy exigua proporción de plata, aunque asumamos que hubiese perdido la capa que emergía a la superficie del cospel al blanquear la pieza, que en poco la incrementaría. Y este es el factor uniformizador, apreciable a simple vista, para acotar las labras de cornados entre 1369 y 1373: que todos los tipos de aspecto sumamente cuproso (dada la coexistencia con las muy viles especies de vellón grueso de cruzados y reales) y en la mayoría de los casos más o menos burdos (hay notables excepciones de estilo) corresponden, sin duda a estas dos emisiones, las de 1369-72 y 1370-72. Veáse fig. 5.

Manuel Mozo estudió en su momento un interesante hallazgo en una necrópolis medieval de Calatañazor que contenía 53 vellones (Mozo y Retuerte, 2019, catálogo, pp. 107-111) que, salvo una pieza anterior, constituyen una serie que circuló coetáneamente. Se trata de piezas que abarcan en su mayoría el dilatado periodo de más de una centuria que media entre Enrique II y Enrique IV, que contienen fundamentalmente blancas, cornados y dineros. Piezas, todas ellas, menores que circularían como blancas y los escasos dineros de blanca con que se fraccionarían. Las piezas 2-6 del inventario son cornados de Enrique II de estas tipologías, y la pieza 14 del mismo, aunque se atribuye problemáticamente a Enrique III, a nuestro juicio es de Enrique II, con tipos similares a los que acabamos de describir y que solo se admitirían, siglo y medio después cuando se atesoran, en tiempos de Enrique IV, como "dineros llanos", dada su pobreza de liga. En el mismo sentido cuando el propio autor trabajó en la catalogación de las monedas medievales de los museos de Castilla La Mancha (García, Mozo y Retuerce 2009) localizan y atribuye tres cornados, uno de Burgos y otro de ceca incierta, probablemente burgalés, del tipo II que luego veremos (Museo de Toledo nº4789 y Museo de Cuenca nº 99/20/778). Además de otro con ceca de Segovia en el Museo de Guadalajara del tipo astil con cruz sobre torre central del castillo en reverso (nº Pj 1120) que corresponde a las acuñaciones posteriores a 1373 como veremos. También se identifican ocho cornados de tipo cabeza pequeña con orla de puntos que se atribuyen siguiendo el criterio de Álvarez Burgos (1998, tipo 591-6) a Enrique III (García, Mozo, Retuerce 2009, pp. 139-140) y que sin duda corresponden a las emisiones de 1369 de Enrique II a las que nos referimos anteriormente. Los del tipo II cabeza grande, orla rota y escudetes en la túnica son, a nuestro juicio, y aquí discrepamos de la reciente atribución de Roma (Roma, Braña 2010, pp. 123-125), entre otras cosas por su gran número relativo respecto a otras labras. Luego volveremos sobre ellos en dos ocasiones (con motivo del tipo imitativo de los mismos del propio Enrique II en la emisión de 1373 y después con motivo de las posibles emisiones de cornados de su nieto Enrique III).

Fig 5. Tipos de Cornados de la emisión de 1370 TIPO II Cabeza grande y orla rota con escudetes en busto, existen también sin orla, en general más tocos y descuidados.

Estos cornados del tipo II se acuñan sobre todo en Burgos, Toledo, Sevilla y Cuenca.

De todos estos tipos solo cabe una duda para atribuir a Enrique III, en lugar de al segundo, los de tipo II, los únicos posibles, la única emisión discutible porque evidentemente tendrían un alto contenido en cobre. De atribuir algunos al "doliente", que fueran mínimamente razonables serían estos. Antonio Roma, en concreto, son los que atribuye a Enrique III, por ejemplo, un ejemplar conquense (Roma 2014, p. 239 en fig. 4, un ejemplar con busto del monarca de perfil con cabeza grande, y sin orla -y esto es importante- y cuenco bajo, en el mismo sentido otros (Núñez Meneses 2017, catálogo final, p. 937). En nuestra opinión, aunque hay que reconocer que de todas las atribuciones posibles para llenar el supuesto "vacío" de los cornados de Enrique III es, con mucho la más verosímil. Aunque hay elementos icónicos fundamentales propios de Enrique II, como la orla de puntos o perlas (esta vez rota por la corona), la forma enorme de lobular con un gran flor de lis la corona es más propia de Enrique II, tal como se aprecia en los reales de busto, e incluso en los reales de plata, los lóbulos de la corona de Enrique III presentes en los reales de plata son menos ampulosos. También desde la perspectiva de evolución tipológica copiativa de los reinados anteriores, estos cornados del tipo II, con los 6 escudetes en el pectoral de la túnica, están remedando la iconografía del cornado de prestigio de Algeciras con busto de frente, el último acuñado por Alfonso XI, el padre del bastardo Enrique con el que pretendía legitimarse (vid Fig.6). Alfonso XI grabó por primera vez los escudetes en la túnica como símbolo de los distintos reinos de la corona, al incorporar a la misma Algeciras y el espacio del Estrecho con título de "reino". Motivo ornamental de la túnica que retomará Enrique en alguna de sus acuñaciones de 1373 y que Juan I reproducirá. Si algo caracterizó a Enrique II fue la búsqueda del reconocimiento y el entronque legitimador de su bastardía con su padre Alfonso el justiciero a través de la moneda. Las orlas (rotas y completas) y los escudetes van a ser elementos icónográficos característicos de Enrique II, imitativos de las labores monetales más tardías de cornados de Alfonso onceno, al que trata de parecerse e imitar el primero monarca de la nueva estirpe.

Otro dato para atribuirlos al fundador de la dinastía y no a su nieto, es su abundancia relativa entre los cornados que conocemos y su presencia en los hallazgos, como veremos al abordar la eventual labra de cornados de Enrique III (no acreditada sino indiciaria, ya que no existe ordenamiento conocido para la misma). Necesariamente la emisión de cornados del doliente fue, como veremos, muy corta y tardía.

Y más concluyentemente, entre los mismos reales están los de Toledo más burdos, que luego se repetirán, mejorados en la emisión de 1373 (con rostro más obeso, mejor arte y flores acotando castillo), con que dejaría inexplicablemente sin labras de cornados de vellón a Toledo, y también a Cuenca, cecas extraordinariamente activas en el periodo, con abundantes emisiones de cruzados y sobre todo con reales de vellón.

Fig. 6 Dineros y detalle de la ornamentación con seis escudetes en el pectoral del rey del dinero conmemorativo de la toma de Algeciras de 1343 de Alfonso XI y de los cornados del tipo II del periodo 1369-1372. Fotomontaje Fuentes Ganzo

Fig. 7 Detalle del trilobulado central de la corona en los reales de vellón de busto de Enrique II, los cruzados y en los cornados del tipo II. Todos del periodo 1369-1372. Fotomontaje Fuentes Ganzo

2.2. Las más cuidadas y variadas emisiones de Cornados y dineros novenes tras la estabilización económica y monetaria de 1373.

Los éxitos bélicos y diplomáticos del primer trastámara (cierre de la guerra con Portugal, participación de la escuadra castellana en el éxito de la Rochela en la Guerra de los Cien Años) y un cierto desahogo económico, permiten a Enrique II acometer la reforma y la reordenación monetaria en las Cortes de 1373. Restaura un sistema monetario canónico, mejorando el de Pedro I, con el retorno al patrón plata de buena ley, recuperando el real de plata. Y esta vez, sí, para completar y recomponer el sistema, ya fuertemente devaluado el vellón grueso, retoma la emisión de cornados y novenes más acorde con las exigencias canónicas de liga que tenían los cornados y dineros "viejos".

De forma que las especies que acuña desde esa fecha son:

- Doblas de oro (de 35 maravedís)
- Reales de plata (de 3 maravedís)
- Medios reales de plata (1,5 maravedís)
- Tercios de real de plata (1 maravedí)
- Cornados de vellón (1/6 de maravedí)
- Dineros de vellón (1/10 de maravedí)
- Cinquenes de cinco meajas (1/12 de maravedí).

El valor del cornado respecto a otras divisas seguirá la siguiente evolución:

1 Real Vellón= 3 maravedis	3 cruzados = maravedi	18 Cornados	30 dineros	180 meajas
	1 Cruzado= maravedí	**6 Cornados**	**10 dineros**	**60 meajas**
		1 Seisén	6 dineros	36 meajas
		1 Cornado	**1 dinero y 4 meajas**	**10 meajas**
			1 dinero	6 meajas

Tabla 1A, valuatoria entre 1369 y 1370 cuando se retoma la emisón de cornados de baja ley

1 Real Vellón= 1maravedí	3 cruzados = 1/3 maravedí	6 Cornados	10 dineros	60 meajas
	Cruzado	**2 cornados**	**3 dineros y meaja**	**20 meajas**
		1 Cornado	**1 dinero y 4 meajas**	**10 meajas**
	1 Dinero		6 meajas	

Tabla 1B, entre 1370 y 1373 (tras devaluación de Medina): Devaluando reales y cruzados a 1/3

1 Real Plata = 3 maravedís	**2 medio Real (= 1,5 maravedi)**	**3 Tercio Real**	**18 Cornados**	**36 cinquenes**	**30 dineros**	**180 meajas**
	Medio Real Ag	1,5 Tercios Rl	9 cornados	18 cinquenes	15 dineros y	90 meajas
		1 Tecio Real (= maravedi)	6 cornados	12 cinquenes	10 dineros	60 meajas
			1 Cornados	**2 cinquenes**	**1 dinero y 4 meajas**	**10 meajas**
					1 Dinero	6 meajas
					1 cinquén	5 meajas

Tabla 1C. El cornado de "buena ley" tras la estabilización monetaria de las Cortes de Toro de 1373 y retorno al real de plata

Los reales de vellón y cruzados, los que no se desmonetizan y se "*foradan*", continuarán circulando como vellón grueso pero devaluado (valores que ya tratamos en Fuentes Ganzo 2015 y 2018). Detengámonos, ahora, en el problema central de este trabajo, las emisiones de cornados de Enrique II acordes con el nuevo ordenamiento que se efectúan entre 1373-79.

En aquellas ordenanzas de Toro de 20 de octubre de 1373 (Pascual Martínez, doc. CXX, pp. 177-179) el rey comienza reconociendo el problema: que con la mala moneda se introducía en el reino "*moneda falsa que traían de fuera…e non la podían conosçer"*, claro era tan mala la moneda autóctona que no se podía discriminar de la falsificada. A tenor de ello se produce la reforma y el rey ordena:

"*…mandamos labrar reales de plata fina, e cornados, e cinquenes de ley e talla…"*.

No precisa la talla pero hay que entender que se refiere a la talla con las leyes de fino de Alfonso onceno, cornados con ley de 3 dineros, un 25% de plata y novenes con ley de dos dineros, un 16% de plata (Sáez, 1805).

Para estas piezas señala las cuatro grandes cecas o casas de moneda: "*Sevilla, Toledo, Burgos e la Corunna*". Hoy sabemos que respecto a los reales efectivamente se hizo, con una emisión adicional y corta de Córdoba por las piezas y hallazgos que conocemos.

Más específicamente sobre los cornados reza la ordenanza:

"*Otrossi que se labre en cada una destas dichas casas, moneda menuda de cornados e cinquenes de la ley e talla que fizo don Alfonso nuestro padre"*. Hoy sabemos o solo tenemos constancia de que cinquenes de cinco meajas (o divisores de mitad de cornado) solo se acuñarían en Burgos, respondiendo a nuestro tipo IV de los cornados enriqueños. Vid. Fig.8

Terminaba ordenanza con el mismo afán de dar la máxima confianza a la moneda y a los cambios, posibilitando que los particulares pudieran llevar plata y cobre a fundir a las casas de moneda y que estuvieran presentes en los ensayos para no sufrir sisas y engaños.

La numaria de Enrique II una de las más interesantes y variadas de la numismática hispana, con dos épocas y especies monetarias claramente diferenciadas: La época de Guerra Civil y subsiguiente posguerra y caos monetario (1366-1372), que inventó en tan corto lapso temporal las dos primeras especies del vellón grueso. Y la época de estabilización monetaria (1373-79) que articuló un sistema canónico que heredará su dinastía.

En este momento proliferaron, en los distintos talleres, gran variedad de tipos y la singularidad de los maestros de talla de cada casa de moneda. Siendo una de las series de cornados más sugerente, innovadora y variada de toda la historia de la numismática medieval castelleanoleonesa. En el medievo hispánico, acaso solo la época de Alfonso VII el emperador tuvo tal libertad y variedad de tipos. Combinándose tradición e innovación tipológica, recuperando tipos clásicos de Alfonso onceno (nuestro tipo V) u otros del hermanastro y contendiente -Pedro I- los cornados de nuestro tipo V de busto de frente, heredados, a su vez, del tardío cornado mayestático de prestigio de Alfonso XI tras la toma de Algeciras (1343). mejorándolos estéticamente, o incluso los suyos acuñados en Toledo (tipo II -orla rota y escudetes-) durante la época de caos monetario de 1369-72 con más finura en el arte y los detalles tipológicos. Finalmente, también, innovando el tipo como los que veremos del tipo VII, con vástago y cruz en el castillo del reverso. Juan I en su corta labra de cornados copiará varios de ellos, el de busto de frente, el de cruz con vástago y el tipo clásico imitativo de Alfonso XI.

Contemplamos todas las posibles casuísticas en cuanto a los tipos. Algunas de las casas de moneda siguen los tipos que ya habían acuñado en el periodo de caos monetario con más fino arte (el caso de Toledo). Burgos utiliza alguno, pero también llega a acuñar con tres tipos o figuras distintos. La ceca de Coruña-Santiago también utiliza varios tipos no repitiendo el de mal arte utilizado en la época de caos monetario (por ejemplo los tipos V y VII -tipo de frente y vástago-).

En su momento Antonio Orol (Orol, 1974) fijándose en la serie compostelana, cornados con busto de frente y cornados con reverso con astil y cruz sobre castillo acotado sobre dos veneras, atribuyó estas piezas, en efecto, a Enrique II, pero acotándolas en el periodo 1369- 1373. En nuestra opinión y en ello coincidimos con otros investigadores (Roma, González Vila, 2006) los cornados compostelanos de 1369-70 son los del tipo 2 que examinamos. Entre su argumentación lo hacía coincidir, por analogía tipológica, con los novenes de orla cuadrada que no se acuñan hasta después de 1373. En descargo del maestro Orol hay que decir que en ese momento no disponía de los avances actuales, tales como el análisis sistemático de hallazgos con moderno criterio arqueológico y los estudios metalográficos.

Fig. 8. Cornado y su divisor el cinquén de cinco meajas (medio cornado) de tipo IV acuñados en Burgos desde 1373. El tipo es copiativo de los cornados de tipo I de Sevilla, pero más elaborado añadiendo estrellas a los lados del castillo. Estrella que se repite en el cinquén, pero mucho más argentífero y de mejor arte que los cornados sevillanos de 1369.Fotografia J. Vico.

El segundo tipo de 1373 (tipo general V del reinado) con busto de frente se acuña en las casas de moneda de Sevilla y Coruña (aquí ya la ceca coruñesa ha devorado a la de Santiago como ceca real) utilizando la casa de moneda compostelana para los cornados y novenes la invocación de “SIDIS” (*Sancti Iacobe Dominvs*…), pero también se acuña con este tipo en Zamora con ceca “CA”, y conocemos alguna singularidad acuñada en Cuenca.

Fig. 9 Cornados Tipo V, busto de frente: En este caso de Sevilla, Zamora. Se acuñaron, además, el de Coruña-Santiago, con un retrato en su cuño más singular y el extremadamente escaso de Cuenca.

Aún tenemos identificados dos tipos más, el tipo VI que solo se acuña en Burgos, ceca muy activa que ahora recupera el cornado de perfil tradicional sin orla muy imitativo de los de su padre, Alfonso onceno.

Fig 10 Cornado Burgos tipo V, imitativo de los Alfonso onceno. Colección privada.

Otra singularidad tenemos en Toledo, TIPO VII. Su factura imitando los malos de 1370, a los que ya aludimos, pero que, como hace con otras labras copiativas, introduce ornamentaciones florales acotando el castillo en reverso. Piezas muy similares pero con mejor arte y mucho más ricas en plata.

Fig. 11. Cornados Toledo Tipo VII. Al Igual que la Ceca de Burgos en 1373 Toledo recrea un tipo anterior (el II) de 1369, pero más rico, con cuño de mejor arte, el rey más obeso y estrellas o flores acotando el castillo de reverso como hizo el tipo de Burgos. Tipo que también con escudetes como tipo II (1369-72). Curiosamente la ceca de Toledo conservo este tipo mejorado (que reproducía en acuñado en vellón bajo de 1370). Fotografía J. Vico.

Y finalmente el último tipo (Tipo VIII) que resulta exitoso, con reverso de castillo y cruz sobre vástago o astil central sobre el castillo, que se acuña también en Coruña-Santiago (2 veneras acotando) pero también en Segovia (S-E) en Córdoba (C-O). Bello tipo que en alguno de los escasos cornados que acuño imitará su hijo Juan I. Sobre estos últimos cornados no cabe tener ninguna duda respecto a su atribución, dado que se conoce el antiguo (1923) y cuantiosísimo tesoro de La Galiana (depositado entre los fondos del M.A.N., tesoro incuestionablemente datado en la época de Juan I, 1379-1390, evidentemente anterior a Enrique III que contiene mayoritariamente *agnus* y cornados de

Juan I, pero en el que también hay testimonios de cornados de Enrique II, de este tipo, mayoritariamente de la ceca de Segovia, *ad exemplum* los cornados nº de inventario 1923/22/40 y 1923/22/51. Tipo que servirá de inspiración a las, ya, más cortas emisiones de cornados de su sucesor Juan I.

Fig 12 Cornados Tipo VII con vástago o astil central en castillo y marca de ceca sobre torres a los lados de la cruz, acuñados entre 1373 y 1379. a) Segovia, M.A.N. , tesoro de La Galiana 1923/22/51,b) Santiago y c) Córdoba. Fotografías Colección privada, J.Vico y MAN.

Tantos y tales, acuñó el primer trastámara, con gran variedad tipológica en un claro afán legitimador. De gran belleza algunos de sus ejemplares que hacen de la numaria de Enrique II una de las más interesantes y variadas de todo el medievo hispánico.

3. La escasa circulación y existencia de cornados batidos en tiempos de Enrique III

Poco duraría el legado de estabilidad monetaria. Tras la muerte de don Enrique, al entronizarse Juan I, la guerra asoló de nuevo Castilla. Otra vez estallaba el conflicto dinástico con Portugal. Digno sucesor de su astuto padre recurrió, como aquel, ante la necesidad de acopio de recursos, a inventarse una nueva moneda de vellón grueso, con poca plata pero muy "*emblanquecida*": Las blancas o "*blancos"* del *"Agnus Dei"*. Caos que heredaría su hijo Enrique III, de corto reinado y muerte prematura.

Esta emisión, a mediados de la década de los ochenta de la centuria, de las blancas del *Agnus* por Juan I, nueva moneda de necesidad y de guerra, lastró la evolución de toda la masa monetaria del periodo. El resultado fue obvio: con la aparición de un nuevo vellón grueso fue que, de nuevo, el vellón menudo y especialmente los cornados comienzan a desaparecer de la circulación. Imponiéndose en su lugar aquellas primeras "blancas". Este hecho se constata si examinamos los estudios de algunos tesorillos y hallazgos de la época de Juan I en los que se concluye que los cornados supondrían un 3% del total de la masa monetaria frente a un 97% de blancas (Vidal Bardán 1982 a, p 314). Este proceso de pérdida del protagonismo inicia el declive y casi desaparición del cornado, y por supuesto del dinero novén, como monedas efectivas de cierto valor liberatorio. Quedaban relegadas, cada vez más, conforme se va extinguiendo la centuria, más a unidad de cuenta que a moneda efectiva. Situación que se agravará -como vamos a ver a continuación- en el tiempo de Enrique III.

Las palabras casi al inicio de la crónica de Enrique III (López de Ayala, edic.1780, TII.,IV, cap.2, p. 357 y ss.) resultan sumamente descriptivas y no dejan dudas acerca de la situación monetaria que

se vive en 1391, al principiar su corto reinado con un rey menor que cuenta con tan solo 10 años de edad y que ha de estar sometido a la tutoría de un consejo:

"*...el rey Juan (Juan I) había hecho labrar unos dineros que tenían la figura de agnusdéi, que decían blancas, que valían un maravedí... menguó la ley don Juan ...* (haciendo que valiesen) *a tres dineros... en algunos partidos del reino (valían) dos dineros y medio"*

Es decir, la hacienda real, al comienzo del reinado de Enrique III, se encuentra con el reino invadido por esas primeras blancas sobrevaluadas que Juan I mando acuñar con valor de un maravedí en 1384. La emisión provocó, de nuevo una inflación desaforada y las protestas en Cortes. Como resultado se devaluó la joven divisa casi inmediatamente, un *dejá vù* de la época de Enrique II. Devaluación drástica, a más de un tercio (el maravedí del sistema del final de la dinastía borgoñona y de la trastámara valía 10 dineros), dándole un valor de 3 dineros en las cortes de Briviesca de1387, y en el uso comercial en algunos lugares haciendo que valiese, incluso, menos, un cuarto de su valor inicial. Juan I, con sus blancas, quebró, de nuevo, el sistema que su padre, Enrique II, tan penosamente había repuesto en 1373, tras sus dos quiebras de moneda sucesivas con reales de vellón y cruzados.

Pocas líneas después, el canciller cronista alude a las protestas pidiendo que "*anduviese la moneda vieja que siempre anduvo en Castilla, que era el real de plata por tres maravedís, e cornados e novenes e* ***que la moneda blanca tornase a valer un cornado****"*, hecho que se consigue al devaluar de nuevo la blanca del *agnus*: "*abajaron las monedas de agnusdéi a cornado".*

Los cuadernos de Cortes del periodo avalan la información del cronista Pérez de Ayala. En las Cortes de Madrid de 1391 leemos: "*los blancos* (se refiere a los del *Agnus* de Juan I, no hay otros todavía) *valan cada uno un cornado viejo"* (CLC,II, p. 510). Incluso en esos mismos cuadernos de Cortes de la Real Academia de la Historia, que en su momento recopiló Manuel Colmeiro se contiene específicamente un *Ordenamiento de la baja de monedas blancas* (CLC, pp 517 y ss). En ese ordenamiento respecto a la depreciación de las blancas se es mucho más descriptivo narrando como el propio Juan I había depreciado sus blancas en las Cortes de Briviesca (CLC,II, 517):

"*El rey don Iohan que las blancas quel avia mandado labrar, que valían fasta entonces a maravedí que valiesen dende en adelante seis dineros...."* (devaluándolo casi a la mitad de su valor). Pero continúa que ni siquiera esta devaluación fue bastante: "*Pero los dichos ordenamientos non pudieron ser abastantes".* Y se precisaba que la moneda de "blancos" debía ser de nuevo "***abaxada a valor de hun cornado***".

Este hecho hay que ponerlo en relación con el único ordenamiento de moneda de Enrique III que se conserva y que contempla su panorama acuñatorio: El Ordenamiento de Cuenca (Torres 1996). El ordenamiento sin data, es situado por el padre Liciniano Sáez hacia 1400. En nuestra opinión es muy anterior, realizado por los tutores al inicio de su reinado, hacia 1391 o 1392, porque no utiliza para la emisión de moneda la tipología del monarca sino la del reino: anverso castillo y reverso leones, propio de los momentos de tutoría y minoridad del rey como sucedió, en su momento, con las acuñaciones de Fernando IV. Y la mayoría del rey al cumplir los 14 años se produce a finales de 1394. Es más, en las Cortes de 1393 (CLC, III, pp. 523 ss) ya se alude a los "*reales que mandé façer* (que terminarán siendo conocidos como blancas de cinco dineros) *al principio de mi regnamiento*".

En cualquier caso, poco después de la devaluación a la que nos hemos referido, en las propias Cortes de Madrid de enero de 1391, se resolvería definitivamente la brutal inflación y depreciación (provocada por Juan I con la emisión de blancas del *Agnus Dei* de 1386), casi tan violenta como había sido la de 1369. Tras ello hubo de reordenarse la emisión de moneda, y esta fue la gran reforma estabilizadora de Enrique III, o por mejor decir la de los tutores de su consejo, que también se dedicaron, con acierto, a apreciar el oro y la plata en el ordenamiento de Cuenca.

En el ordenamiento de Cuenca se acuerda única y estrictamente la acuñación de dos especies: la blanca-cinquén de cinco dineros o "*real*", como le llama el ordenamiento, perfectamente descrita en

el mismo con "orla de cinco copas" (Torres, 1996, p 129) de ley de 54 granos, un 14% de plata, que nunca, o muy raramente, se da en esas piezas y una talla de 110 piezas por marco, en torno a los dos gramos. Vellón de enorme valor porque un maravedí contendría dos blancas. De ahí el nombre ocasional de blancas cinquenes (de cinco dineros), que no hay que confundir con los cinquenes (de cinco meajas) de Enrique II (Fuentes Ganzo 2017 p. 193 a propósito de las meajas: "*Un apunte sobre el cinquén fraccionario*").

Los consejeros hacendísticos del rey niño Enrique III, o mejor de sus tutores, acertaron plenamente, donde habían fracasado las reformas de Enrique II y Juan I. Aquellas tentativas se frustraron porque aparte de tener un mero alcance coyuntural, para atender pagos, pretendieron mantener la relación anterior del vellón con el oro y la plata, alterando la ley, pero no el curso legal. La reforma de Enrique III triunfó no tratando de luchar contra la inflación, sino admitiéndola y reconociendo la necesidad de que generase un aumento de masa monetaria en piezas de vellón (Ladero 1988, p. 93) con menor valor intrínseco. Pero también contaron con un aliado que jugó a su favor, la propia subida de precio de los metales preciosos que se había generado, reconociéndola con nuevas paridades en la relación del valor del oro y la plata con el vellón con lo que aprovechó al mismo tiempo la subida de precio de las de oro y plata y se benefició con ella. Poco importaba en economías bastante estancas y cerradas como las bajomedievales que subiesen los precios si se subían también los salarios y se creaba masa monetaria suficiente para atender los pagos. Creó, pues, una pieza de vellón que hará fortuna, la blanca de cinco dineros, en detrimento de monedas menudas como el cornado y el dinero que se irían abandonado por la inflación y el descrédito. Solucionó, en fin, los problemas de demanda de moneda menuda por varias décadas.

Fig. 13. a) Blanco de Agnus Dei de Juan I, que en tiempos de Enrique III se devalúa a un cornado. Y b) blanca de cinco dineros del propio don Enrique, la gran creación de vellón grueso de Enrique III que estabilizó la moneda.

También se acuerda en el mismo ordenamiento la acuñación de monedas de dineros y en su descripción replica los dineros de orla cuadrada que Enrique II acuña después de 1373. Pensamos, que éstos, como tipo inmovilizado o no se llegaron a acuñar o apenas lo hicieron porque para estas fechas ya casi nada vale un dinero. Hecho que vio muy bien y penetrantemente Miguel Ángel Ladero que afirma que en este momento se da "*la desaparición del dinero como moneda efectiva*" (Ladero 1988, p. 91). Nosotros sostuvimos lo mismo con respecto de la desaparición de la meaja, incluso algo antes, como moneda efectiva (Fuentes Ganzo 2017, p. 196) con lo que los dineros -e incluso los cornados- van dejando de tener valor liberatorio, siendo más moneda nominal que real y todas las operaciones comienzan a valuarse en blancas.

El propio agustino que fue secretario de los Condes de Benavente, Liciniano Sáez, se percató hace más de dos siglos, a inicios del siglo XIX al manejar documentación de la época, sobre todo a partir de 1400, ya que, en los contratos, para valorar las operaciones se deja de decir "maravedí de a 10 dineros" o "de a seis cornados"; usándose, en cambio expresiones como:

"*desta moneda usual que agora anda por Castilla de cinco dineros una blanca"* (SAÉZ, 1805, pp. 80 ss. "valor de la Blanca").

Ejemplifica, Sáez, operaciones concretas como una venta en Valladolid en 1401. "*quatroçientos maravedís de a cinco dineros blanca*", o más adelante en otra venta de 1403: "*desta moneda que agora se usa de a cinco dineros blanca e dos blancas un maravedí*", o en 1404 "*moneda usual de dos blancas un maravedí*" (Sáez 1805, 80 y ss).

A tenor de lo antecedente ¿qué ocurrió con nuestro protagonista, el cornado?. En este contexto inicial de minoridad, con la aparición de un vellón grueso que al final resulta exitoso: la blanca de cinco dineros, y con la depreciación de las blancas del Agnus a un cornado, poco espacio le quedaba al cornado físico. Además de que con un vellón grueso de gran capacidad liberatoria, aceptado por fin, poco interés tendría la hacienda de Enrique III en acuñarlo.

Es más, este hecho se reconoce en los propios cuadernos de Cortes de Madrid de 1391 que destilan, además de menciones para que no se acuñe, manifestaciones sobre las dificultades para que se admitan los cornados de reinados anteriores:

"*Por quanto en los dichos mis regnos ha muchos que desechan los cornados e dineros* (recordemos que estamos en 1391 y aún no ha resuelto el problema del vellón con la acuñación de las blancas cinquenes, que no sería antes de 1392) *que el dicho rey don Enrrique mi abuelo fizo, deziendo que non los tomara, por quanto dicen que non son de la ley de los otros cornados viejos* (ya sabemos que Enrique II acuñó buenos cornados solo desde 1373, pero que entre 1369 y 1372 había inundado el reino de malos y muy febles cornados) *de lo qual se sigue gran escándalo… seyendo de buena ley, por eso mando que valgan tanto como los otros cornados e dineros que fueran antes fechos…"* Y además los que si devalúa son los cornados de su padre Juan I (los escasos que conocemos) a los que confiere un valor de casi la mitad, dándoles un valor de "*hun dinero* (noven) *viejo y medio"* (CLC, II, 522, *item* 8).

Con este panorama, forzando la normativa para que se admitan los muy abundantes cornados que acuñó su abuelo, Enrique II, devaluando los escasos que acuñó su padre, Juan I, poco interés tendría la hacienda del rey en batir y acuñar los tan problemáticos cornados. Máxime, cuando están encontrando una solución estabilizadora con la emisión de las blancas de 5 dineros.

Adicionalmente otras consideraciones de orden fáctico, documental, legislativo y arqueológico para perfilar nuestra posición son:

a) La restricción de cecas de Enrique III a juzgar por la acuñación de blancas, su gran invento monetario, que solo acuña en Sevilla, Burgos, Cuenca, Toledo y Coruña y que invalidan todas las atribuciones de tipologías de cornados con más variedad de cecas.
b) La gran abundancia, como vimos, de "*cornados que don Enrique, mi abuelo mando labrar*" (CLC, II, 522). Porque Enrique II inundó el tráfico comercial con cornados, primero "malos" (los que vimos entre 1369 y 1370-72) y luego "buenos" (desde 1373) y. Los buenos desaparecerían de la circulación, como siempre lo habían hecho, ante la aparición de vellones gruesos pobres de liga (en este caso las blancas de cinco dineros del "doliente").
c) Los cornados dejan de tener en gran parte virtualidad operativa porque en la ordenanza de 1391 se devalúan los muy abundantes blancos del "*agnus*" a un cornado, al que suplen, en parte, con idéntico valor.
d) Enrique III no alcanza la mayoría y emancipación de la tutela hasta los 14 años en 1393 (y la gran devaluación y la emisión de moneda blanca la hizo su consejo en 1391). Después, durante la década siguiente que vivió, nada cambió. Ni tuvo el rey el tiempo ni el poder decisorio para hacerlo, con los últimos años de su corta vida enfermo, ejerciendo el poder efectivo su hermano Fernando de Antequera.
e) En épocas de minoridades, igual que en la de Fernando IV, cuando intervienen concejos y se gobierna por un Consejo no se acuña efigiando al rey sino al reino: caso del dinero de Fernando IV y de la blanca del propio Enrique III. Por lo que las emisiones de cornados que "efigian" al monarca dejan de tener la importancia simbólico- propagandística de otros reinados.

Fig. 14 a) Dinero de Fernando IV (tutoría) y b) Blanca de cinco dineros de Enrique III (con (acuñado desde tiempos de tutoría). Anverso y reverso con emblemas del reino en lugar de efigiar al monarca.

f) La inexistencia de normativa u ordenamientos de moneda que avalen en tiempos de Enrique III alguna acuñación de cornados. Es más, el único conocido, el Ordenamiento de Cuenca -como vimos- solo recoge la orden de labra de dos únicas especies: reales de cinco dineros (las blancas de seis copas) y los dineros de orla cuadrada, miméticos respecto a los de su abuelo, que figurarían como tipo divisor inmovilizado, y de los que apenas acuñarían piezas en dos muy contadas cecas.
g) A veces la normativa es insistente, evidenciando lo que no se cumple. Tal es el caso aquí: en su propia legislación, insiste el consejo de Enrique III, en las Cortes de 1391 -tal como vimos- en que se advierte la resistencia del pueblo a aceptar los cornados que circulan de su abuelo Enrique II, y que fuerza normativamente a equiparar a los "cornados viejos" de Alfonso XI y Sancho IV. A eso, e incluso, a devaluar ya los cornados de su padre Juan I a tan solo un dinero. Con esta situación no parece verosímil, circulando cornados tan problemáticos que se aventurase a labrar nuevos cornados. Bastante tenía la hacienda de Enrique III con que se aceptasen los que ya circulaban. Tampoco a labrar otros que no podrían tener la proporción de plata de los "viejos" ya que resultarían antieconómicos para la corona. Máxime cuando disponía, además de abundantes blancos del Agnus Dei labrados por su padre que, continúan circulando y que también suplen y sustituyen al cornado "bueno", ya que en 1391 se habían devaluado exactamente a un cornado.
h) Las piezas halladas en los tesorillos y hallazgos datables en tiempos de Juan I en el tránsito del siglo XIV al XV (inmediatamente anteriores al reinado de Enrique III) en que aparecen junto a la numaria de Enrique II algunas de las series de cornados descritas y no podían haber sido acuñadas por Enrique III. Ejemplo del tesoro de La Galiana en el MAN o el tesoro de Riaño en León. Aunque, respecto a este último, no se pueda, en este momento, aportar datos más precisos por hallarse en fase de estudio en este momento.
i) Los hallazgos contextuables en la época de Enrique III o inmediatamente posteriores, como el Tesoro de la plaza Arias Gonzalo en Zamora, inmediatamente datable tras el reinado de Enrique III, en las segunda o tercera década de 1400 (Fuentes Ganzo 1998) en las que sobreabundan ya las blancas con la casi total inexistencia de cornados, en el mismo sentido la segunda excavación de los cuestos de la Mota en Benavente, Museo de Zamora, expte. 1999/8 que localiza blancas de Enrique III con cecas de Cuenca y Burgos, o en el alfoz de Benavente, también Blanca de Enrique III con ceca de Sevilla (Fuentes Ganzo, 2000, p. 65 y catálogo 2,26, p. 121 y 2,29).
j) Otros elementos arqueológicos datables en el tránsito del siglo XIV al XV, como las alcancías o huchas que por su contexto y diámetro de las ranuras estaban hechas para blancas y destinadas al ahorro del vellón "*de las clases menos pudientes*", ya que el oro y la plata se guardarían en "contenedores más seguros" (Silva Cordero 2014), tal es el caso de algunas con las que hemos trabajado nosotros como las que se custodian en el museo de Zamora (Fuentes Ganzo, 2002, catálogo núm. 85, p. 221, Museo de Zamora, localizada en los Cuestos de la Mota de Benavente datadas a fines siglo XIV inicios XV y 2001, catálogo II,35 p. 130 localizada en calle del Tinte).

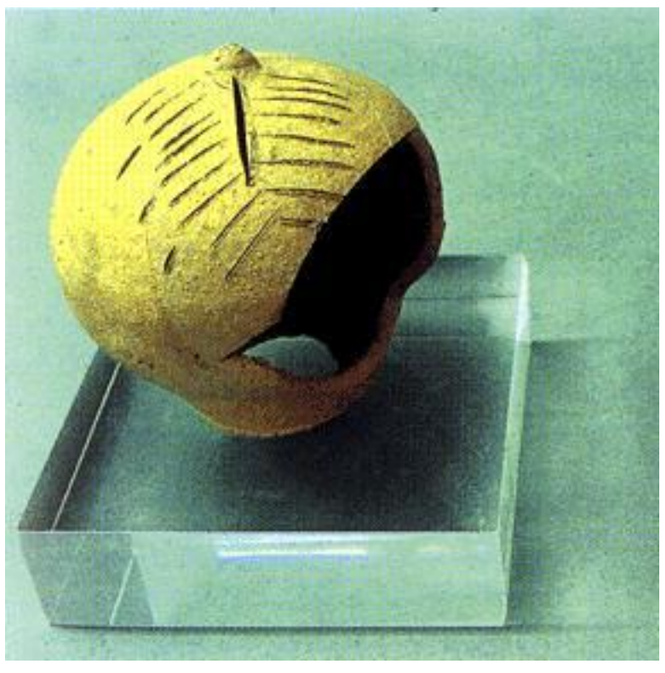

Fig.15 Alcancía o hucha del tránsito del siglo XIV al XV. Exposición Regnum (Fuentes Ganzo 2001, Catálogo 2,35. Museo de Zamora 97/1/266). Benavente. Casa del Tinte.

k) La aludida y estricta emisión por Enrique III de únicamente blancas, medias blancas y dineros novenes de orla cuadrada. En concreto las blancas de cinco dineros del Ordenamiento de Cuenca y las medias blancas, establecidas por el consejo de regencia y los apoyos concejiles, eran canónicamente el vellón grueso, moneda menuda de alto valor liberatorio y escaso contenido argénteo. Con especies de vellón grueso de mucho más alto valor liberatorio, resultaba poco eficiente y antieconómico acuñar cornados o incluso dineros (de estos se acuñarán muy pocos) que solo liberaban respectivamente el pago de 1/6 y 1/10 de maravedí: Inverosímil cuando se disponía de blancas igual de cuprosas y con poco mayor módulo y peso con valor de cinco dineros, es decir medio maravedí, o incluso de medias blancas con valor de ¼ de maravedí, es decir más de un cornado y menos de dos (muy aproximados al valor del cornado de 1/6).

En relación con este último argumento, aún podemos aducir una consideración de índole contable y práctica: Como la valoración del maravedí de cuenta es de 6 cornados y 10 dineros, y la blanca valía 6 dineros, equivaldría por una sencilla regla de tres a 3,6 cornados. En consecuencia, la media blanca, que ahora circula, que vale 3 dineros, equivaldría a 1,8 cornados. Dada la inflación y la proximidad de valor no tendría demasiado sentido acuñar cornados. Manteniendo eso sí, el dinero, 1/10 de maravedí, la media blanca, 3/10 de maravedí, y la blanca 6/10 de maravedí. Especialmente cuando, además, tenemos incorporada a la circulación monetaria otra moneda de vellón, que tras la devaluación de 1391, equivale exactamente a un cornado. Lógica que coincide con el único ordenamiento monetario conocido de Enrique III, el Ordenamiento de Cuenca, que solo se preveía la emisión, en vellón de blancas y de dineros, en absoluto de cornados.

Dicho todo esto podemos afirmar que, si quedara sin atribuciones de cornados la numaria de Enrique III, no se desbarataría demasiado la perspectiva de sus labras. Sin embargo, pensamos que, aunque desconocemos la existencia de un ordenamiento para su emisión, y de que se da prácticamente una ausencia total de cornados, en paralelo a una sobreabundancia de blancas cinquenes, en los hallazgos arqueológicos desde finales del siglo XIV en adelante. Sí creemos que algunos cornados, pocos, muy febles y cuprosos, emitió. Podemos conjeturar pequeñas acuñaciones hacia el final del reinado, en 1399, Liciniano (Sáez 1796, p. 66) nos da la única noticia de su posible labra citando la Crónica de García López Salazar conservada en al entonces Biblioteca del Escorial:

"*e después e a petición de las iglesias porque a los pobres no daban limosna, por ser la moneda gruesa, mandó a la Reyna labrar cornados, que valía la blanca tres cornados, e seis cornados el maravedí, ca eran de la misma ley que ellos*".

Con el crédito que pueda merecer esta noticia, la única que tenemos, de una posible emisión de cornados y conociendo el carácter del benedictino, bibliotecario y copista escrupuloso, a pesar de lo escueto de la misma, nos proporciona datos para conjeturar esta posible, única y tardía, emisión de cornados en tiempos del doliente:

a) Que seguían con el mismo valor ideal que siempre tuvieron desde tiempos del onceno con respecto a la unidad de cuenta. Un maravedí= dos blancas de cinco dineros = 10 cornados.
b) Que, sin embargo, ese valor en cuenta ha disminuido muy notablementeen su valor real por efecto de la inflación. Todo el maravedí se ha devaluado intensamente. De hecho en los cuadernos ordenamiento de precios que se conservan del periodo ya nada vale cornados, todo se valúa en blancas.

La existencia de alguna serie limitada burda y escasa de cornados por parte de las autoridades monetarias en tiempos de Enrique III parece verosímil, máxime cuando su sucesor Juan II sigue emitiendo, eso sí, también muy limitadamente cornados escasos y febles. No atribuirle ninguno en absoluto rompería la secuencia.

El corolario inmediato sería la baja ley de estas hipotéticas monedas. Ya no se puede pensar en cornados "buenos" de tres dineros de ley (25% de plata, contenido real en la época del onceno y aproximado en las mejores emisiones de Enrique II, sino en la misma ley de las blancas o reales de cinquén: ley de 54 granos. Por lo que le correspondería un tercio de su ley poco más de 17 granos, por tanto inferior a un dinero de fino en plata que tenía 24 granos. Es decir oscilaríamos en torno a 1/17 de plata. (sobre un 5% de plata).

Estos cornados serían físicamente parecidos en módulo y tipo a los que le subsiguieron, los de su sucesor Juan II. Dándose una lógica continuidad estilística Casi puro cobre "para limosneo" y tendrían que representar a un rey niño-adolescente de pelo lacio. La forma de retratar con el pelo en bucle es muy propia de Enrique II. Iniciada desde 1369 en muchos reales de vellón y en los cruzados (que primero son de pelo lacio) desde 1370 y continuada en la mayoría de las series de cornados "buenos" desde 1373.

Sin apenas soporte arqueológico contextuado, dada la escasa proporción de moneda menuda de vellón en los hallazgos posteriores a 1400, y con las exclusiones razonadas y contextuadas en hallazgos que hemos hecho en el parágrafo anterior para Enrique II, pensamos que si cabe atribuir algunos cornados al "doliente" son unos tipos muy cuprosos y de pequeño modulo sobre todo de las cecas de Sevilla, Coruña y Cuenca que se contienen en la fig. 16. Ni tan siquiera pensamos que se acuñasen en todas las cecas reales posibles y que por ejemplo de Burgos y Toledo seguirían circulando los cornados más viles de su abuelo (los emitidos entre 1369-1372). Igual se hizo con los dineros "llanos", antiguos novenes que solo emitió muy restringidamente en Cuenca y Toledo.

Fig. 16 Los posibles cornados de Enrique III Fig. 16 Posibles cornados de Sevilla y Coruña que efigian burdamente al joven Enrique III. Ambos con cabeza grande sin orla. Cabello suelto. Los de Sevilla con toga de tela, no armadura. Los de Coruña, en sus emisiones más habituales, prácticamente sin nada debajo del cuello. Fotografías colección privada y Cayón.

En este punto coincido parcialmente con la atribución que recientemente han hecho Roma y Braña (Roma y Braña 2010, p 123 a125. Catálogo tipos 13 al 17). Estimando que son atribuibles al doliente los números 14 y 16 -Coruña y Sevilla-. Pero creemos que los otros tipos de más modulo y seis escudetes, con ser, también, bastante cuprosos y que en el parágrafo anterior hemos adjudicado razonadamente a dos emisiones de Enrique II (la de 1370 y las de 1373).

Cabe, aún, otro argumento para rechazar la atribución de los tipos II (1370) y VI (1373) a Enrique III (aparte de su extraordinaria abundancia, impensable para la limitada y tardía emisión de su nieto) es la propia tipología del grabado con los escudetes en el pectoral. Tipo que copia Juan I en alguna de sus, ya cortas, emisiones (vid Fig. 17), y que como vimos, el consejo de regencia del rey niño don Enrique forzó en las Cortes de Madrid 1391 el mantenimiento de la circulación de cornados de Enrique II, pero proscribió los de Juan I, devaluándolos a medio dinero. Que circulen, en tiempos de Enrique III los cornados más cuprosos de su abuelo no significa que fueran batidos en su tiempo. Nada apropiado sería emitir, en tiempos de Enrique III, cornados que reprodujesen el tipo de los de Juan I. Despreciados y devaluados a medio dinero.

Fig. 17 Tipo de Cornado de Juan I imitativo de los tipos II y VI de Enrique II. Colección privada. Compárese con las figuras 6 y 11 de este trabajo.

A esas alturas del quicio entre el siglo XIV y XV, por las altas inflaciones acumuladas el dinero y el cornado habían dejado de tener mucha de su operatividad. Aunque nos constan emisiones, muy cortas, de dineros novenes, que abordaremos en otro momento, no, desde luego, de cornados. Resultando más cara su acuñación que el valor liberatorio en el pago que se le conferiría, como antes ya le había pasado a la meaja (Fuentes Ganzo, 2017, p. 196).

A veces atribuciones más que dudosas y desafortunadas de los catálogos comerciales al uso, como por ejemplo adscribir, sin ningún fundamento, una serie de cornados enriqueños a Enrique III sin otro objeto que llenar un supuesto vacío, en un momento, el 1400, en que la blanca y la media blanca (el gran invento monetario del consejo real de Enrique III) ya imperan como moneda menuda. Por eso resulta harto problemática cualquier atribución de cornados con leyenda “ENRICVS” al nieto de su emisor, por lo que hay que ser sumamente críticos y restrictivos para hacerla.

4. Breve consideración adicional sobre los otros dineros de Enrique II: Los dineros “llanos” o dineros “novenes”.

Aunque no es el objeto de este trabajo -y preparamos otro estudio monográfico sobre ello-, nos queda, para cerrar el panorama con una perspectiva general sobre el vellón “menudo”, detenernos muy someramente en la otra divisa de vellón menudo, la más humilde, el dinero novén con valor canónico de 1/10 de maravedí desde inicios del siglo XIV. Conocemos dos tipos de novenes de marca “*Enricvs*”: de orla circular y cuadrada. Ambos atribuibles, sin duda, a Enrique II (Domingo y Balaguer 1978, p. 444, Fuentes Ganzo 2000, pp. 85-87).

El dinero “noven”, que ya no era “tan nuevo”, también termina con el siglo porque ya no se le llamará novén en 1391-2 en la ordenanza de Cuenca se habla simplemente de “*dineros llanos*”. Y en la diplomática posterior y en el futuro solo se hablará de “*dineros*”.

Los de tipología de orla circular, tan solo acuñados en dos cecas, Burgos y Toledo, fueron los primeros acuñados por Enrique II en 1373. Inexplicablemente estos se atribuyen en muchos catálogos a Enrique III, cuando en la Ordenanza de Cuenca los describe con el tipo de orla cuadrada de los que acuñaría muy pocos ejemplares como tipo inmovilizado (que abordaremos en otro momento). Estos con castillo en anverso en reverso responden al tipo de acuñación del seisén “BVR” de 1368 (también otra moneda llamada disparatadamente cinquén y que muchos se empecinan en seguir atribuyendo a Enrique III) y de la dobla de Enrique II y a la dobla de oro acuñada por don Enrique en 1373.

Fig 18. a) Dineros de Enrique II. Tipos de orla circular (acuñado tan solo en Sevilla y Toledo) y de orla cuadrada (el más abundante en cecas).

La segunda serie, y más abundante son los novenes de orla cuadrada con los mismos motivos castillo/león, que reproducen el tipo de Alfonso onceno, aunque coronando al león (Característica tipológica de la que siempre hizo uso Enrique II para legitimarse, y también son inequívocamente de Enrique II ya que se acuñarían en cecas que solo son del primer trastámara, tales como Zamora (C-A) o Córdoba (C-O) O León (L). En algunas seguirá acuñando Juan I, pero no, desde luego, Enrique III. Cierto es que en el ordenamiento de Cuenca se alude a la acuñación de dineros de orla cuadrada (los llamados novenes durante todo el siglo XIV) además de las blancas, pero pensamos que lo que hizo el nieto fue aprovechar el abundante numerario del abuelo, manteniendo la circulación y, acaso, acuñar algunos pocos ejemplares, como tipo inmovilizado y desde luego solo para los casos de las casas de moneda que utilizó con exclusividad: Burgos, Toledo, Sevilla, Coruña y Cuenca. En cualquier caso fue tan corta que, para Enrique III que, nosotros, solo conocemos escasos ejemplares para Toledo y Cuenca. Cuestión que abordaremos en otro momento. En este punto sí que manifiesto mi plena coincidencia con lo apuntado por Roma y Braña (Roma y Braña 2010, pp. 120-123 catálogo), salvo algún mínimo matiz que desarrollaremos en el trabajo que preparamos sobre el noven del siglo XIV.

5. Conclusión

La circulación del vellón menudo, los tradicionales cornados y dineros novenes, canónicamente diferenciados desde los tiempos de Fernando IV y Alfonso onceno (primera mitad del siglo XIV), se restringió enormemente en su segunda mitad. Especialmente en el periodo de 1366- 1400. Enrique II, no bate cornados entre 1366 y 1369 y sí acuña cornados muy febles en el periodo de 1369-72, lo que contribuyó enormemente al desprestigio de la divisa. Descrédito que no recuperaron a pesar de las acuñaciones más ajustadas a la liga desde 1373. En este periodo (1373-79) se producirán las últimas emisiones en una cierta cantidad y con gran variedad de Tipos. Este descredito pronto se convertiría en desuso (tras la fugaz estabilización que se vivió al final del reinado de Enrique II) al devaluarse y coexistir con especies de vellón grueso de alto valor relativo, en el reinado de Juan I. Primero los reales de vellón y cruzados del primer trastámara, y luego los "*blancos*" o blancas del *Agnus* de Juan I y las de cinco dineros de Enrique III. Juan I acuñaría pocos cornados y no demasiado canónicos tal como se refleja en las abundantes críticas que se realizan por los personeros de las ciudades y villas en los cuadernos de Cortes que hemos examinado.

De Enrique III no nos consta la acuñación de ninguna serie de cornados, aunque hemos podido conjeturar una tardía y corta emisión. Se llegaría a acuñar una muy reducida, y casi testimonial, serie de cornados. En cuanto al resto de la "calderilla" de la época, resulta plenamente acreditado que bate escasos dineros a los que suma el aprovechamiento de los dineros novenes de su abuelo, que siguen circulando. Cortas acuñaciones con el mismo tipo prácticamente indiscernibles de las de Enrique II salvo detalles mínimos. Por ejemplo, atribuyendo también los cornados débiles con orlas y escudetes a Enrique II por imitación del cornado mayestático de frente de Alfonso XI tras la toma de Algeciras. Algunos de los atribuibles a Enrique III conservarían los escudetes del pectoral que representan los reinos de Castilla y León, Toledo, Murcia… y "*Algezira*", pero irían sin la orla rota por la corona. Además, conforme avanza el siglo, estas dos especies menores con las inflaciones fueron perdiendo

valor liberatorio y restringiéndose, cada vez más, a ser meras monedas de cuenta, escasamente "corrientes", más que dinero efectivo con valor liberatorio.

La blanca, como moneda menuda, comenzaba su imperio en detrimento de dineros y cornados. Su presencia, será abundante y casi exclusiva como moneda fraccionaria. Así lo acreditan los hallazgos a partir de 1400. Ya en el siglo XV, en época de Juan II, se acuñarán algunos cornados, monedas extraordinariamente febles, casi puro cobre y de menor módulo. Un tiempo en el que aparece una moneda de vellón grueso, por fin exitosa: La blanca, con un valor de medio maravedí, comenzó a invadir -con la inflación como aliada- el espacio, por arriba, de parte de la plata reduciendo sus emisiones y el espacio, y, por abajo, del vellón menudo, la calderilla, eliminando, casi por completo, sus emisiones. Fue la crónica de la muerte anunciada del vellón menudo para ser sustituido por las blancas como gran moneda divisionaria del vellón a partir del siglo XV.

6. Anexo. Tabla II. Catálogo Tipológico de los cornados de Enrique II y Enrique III. Propuesta de clasificación.

1. PERIODO GUERRA CIVIL 1366-1369. No acuña cornados ni dineros			
2. PERIODO POSGUERRA CIVIL Y GUERRA DINÁSTICA CON PORTUGAL. 1369-1372 Acuña cornados muy febles			
TIPO	**SUBTIPO**	**CECA**	**DATACIÓN**
I **ANV.-**Busto pequeño coronado de perfil a izquierda. Melena lacia y larga. Inscrito en gráfila circular de puntos. Ley: "+ENRICVS:DEI:GRACI" **REV**.-Castillo de tres torres, inscrito en gráfila circular de puntos. Ceca bajo castillo Leyend.- (Repite la de anverso).-"+ENRICVS:DEI:GRACI" (tipo más frecuente) Módulo ligeramente inferior 17-19 mm Vellón pobre (menos 5% de plata)	1.1 Sin CECA. Ley. A.- "ENRICVS REX LEGIONIS". R.- "ENRICVS RES CASTEL" 1.2 Sevilla. "+ENRICVS:REX CASTELLe" R.- .- +ENRICVS:REX:LEGIONIS" 1.3 Valencia de A. "+ENRICVS:DEI:GRACI" en anv. Y rev 1.4 Cuenca	Sevilla "S" Valencia Alcantara "V" Coruña-Santiago Cuenca Sin ceca	1369-1372
II **ANV.-**Busto grande coronado de perfil a izquierda. Corona trifloredisala. Inscrito en gráfila circular de puntos que rompe con la corona. Seis escudetes en túnica. Ley: "+ENRIC-VS REX" **REV**.-Castillo de tres torres, sin orla. Ceca bajo castillo Leyend.-+CASTELLE E LEGIONIS". Módulo 19-21 mm Vellón pobre (menos 7% de plata)		Burgos (B) Toledo (T) Sevilla (S) Cuenca (Cuenca) Sin Ceca	1370-1372

III **ANV.-**Busto grande coronado de perfil a izquierda. Corona trifloredisala. Sin orla.. Ley: "+ENR-ICVS REX" o "+ENRI-CVS D.G". variantes **REV**.-Castillo de tres torres, sin orla. Ceca bajo castillo Leyend.-+ENRICVS REX CASTEL" o "+ENRICVS DEI G". variantes. SIN ORLA Módulo 17,5-20 mm	Misma efigie que la dobla de oro de busto de 1369-70	Sevilla	

3. PERIODO DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA. 1373-1379.
Acuña cornados Y dineros de "buena Ley"

TIPO	SUBTIPO	CECA	DATACIÓN
IV **ANV.-**Busto pequeño coronado de perfil a izquierda. Melena con bucle (distinto tipo 1 melena lacia) Inscrito en gráfila circular de puntos. Ley: "+ENRICVS:REX:CAS" **REV**.-Castillo de tres torres, inscrito en gráfila circular de puntos. Acotado por dos estrellas o luceros de 6 puntas (distinto tb tipo 1 con estrellas). Marca ceca "B" bajo castillo Leyenda (continua de anverso).-"TELE E :LEGIONIS". Módulo 18-20 mm **NOTA:** Reproduce tipo I (1369). Pero ceca Burgos, diferencias. No melena larga y lacia sino bucles y mejoras estilísticas (estrellas acotando cruz etc)	4.1 Burgos. Leyenda más extendida en anverso: "+ENRICVS:REX:CAST" y rev.-ELE E :LEGIONIS". 4.2 **Cinquén divisor** (Medio cornado de-5 meajas) **ANV.-**Busto pequeño coronado de perfil a izquierda. Melena con bucle. Inscrito en gráfila circular de puntos. Ley: "+ENRICVS:REX" **REV**.-cruz equibracial, inscrita en gráfila circular de puntos. Estrella en primer cuartel y "B" en tercero. Leyenda (continua de anverso).-"+CASTEL:E LE" E :LEGIONIS". 13-15 mm.	Burgos (solo)	1373-1379
V **ANV.-**Busto coronado **de frente.** Corona trifloredisala. Inscrito en gráfila circular de puntos **REV**.-Castillo de tres torres **BUEN ARTE**	Existen variantes en Zamora y Cuenca sde busto sin orla Santiago, variantes con Leyenda "SIDINS"	Sevilla "S" Zamora "CA-C" Coruña/Santiago "venera-venera" Segovia "S-E" Cuenca (cuenco) Sevilla (flor-flor y "S" debajo)	1373-1379

VI Cornado imitativo de los Alfonso XI. Estrellas en reverso acotando castillo. Buen arte		Burgos Burgos (solo)	1373-1379
VII **ANV.-**Busto grande coronado de perfil a izquierda. Corona trifloredisala. Inscrito en gráfila circular de puntos que rompe con la corona. Seis escudetes en túnica. Ley: "+ENRIC-VS R" **REV**.-Castillo de tres torres, **acotado por 2 flores seis pétalos** sobre cada torre lateral. Sin orla. Ceca bajo castillo "T" Leyend "ENR ICV S.REX" (repite leyenda anverso). **NOTA.** Reproduce Tipo II (1370) de Toledo (orla rota y escudetes) pero rico en plata y mejoras estilísticas. (flores etc)		Toledo (solo)	1373-1379
VIII 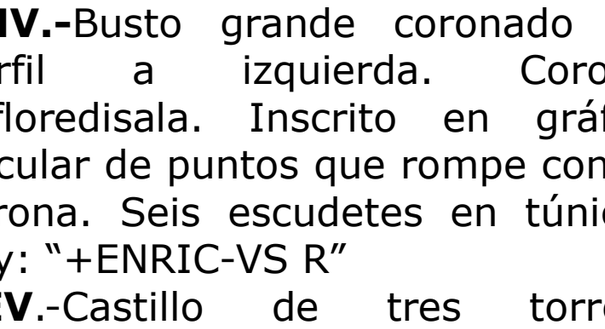 Reverso **Cruz sobre vástago** sobre el castillo. Marca de ceca a los lados de loa cruz		Segovia (S-E) Cordoba (C-O) Coruña-Santiago (venera-venera)	1373-1379

ENRIQUE III. Acuñados tardíamente en escasa cantidad y ley entre 1400 y 1406			
TIPO	**SUBTIPO**	**CECA**	**DATACIÓN**
I **ANV.-**Busto coronado de perfil a izquierda.. sin toga (solo hasta cuello o con ella y adornos aspas Sin orla.. Ley: "+ENR-ICVS REX" o "+ENRI-CVS D.G". variantes **REV**.-Castillo de tres torres, sin orla. Ceca bajo castillo Leyend.-+ENRICVS REX CASTEL" o "+ENRICVS DEI G". variantes.	Similares a los de Juan II Los gallegos suelen presentar menor módulo y muchos solo efigie de cabeza sin toga Módulos Pequeños Vellón pobre (menos 3% de plata)	Sevilla Coruña Cuenca ¿ Burgos y Toledo ?	1400-1406
Solo algunas cecas: constándonos, al menos, Sevilla, Coruña, Cuenca. Desconocemos emisiones para Burgos y Toledo. Se aprovecharían, para estas cecas, las piezas más febles y abundantes del periodo 1369-72 (tipo II. De Enrique II- 6 escudetes-). Los cornados más ricos del periodo de estabilización de 1373-79, e incluso los más pobres de Juan I se retraerían de la circulación por tener más plata. Solo utilizadas ya para "limosneo" y muy menudas compras.			

BIBLIOGRAFIA

ALMAGRO GORBEA, M. (2011) *Excavaciones en el claustro de la catedral de Toledo,* Real Academia de la Historia, Madrid.

ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998) *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa. Siglos XI-XV,* Vico-Segarra edit, Madrid.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A (1955) Monedas castellanas de Enrique II y Juan I atribuibles a la ceca de Zaragoza, *NVMISMA*, 16, pp. 87,94, Madrid.

CLC (1862) *Cortes de los Antiguos Reynos de León y Castilla*, (tomo II) Real Academia de la Historia, Madrid.

CHACÓN GÓMEZ MONEDERO, F.A. (1998) *Colección diplomática del concejo de Cuenca (1190-1417)*, Cuenca.

DE FRANCISCO OLMOS, J.Mª (2003) La moneda en la Castilla Bajomedieval. Medio de propaganda e instrumento económico, *Jornadas científicas sobre documentación en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)* II, Universidad Complutense de Madrid, pp. 277-345, Madrid.

DOMINGO FIGUEROLA, L. y BALAGUER, A.M. (1978) Ordenación cronológica de las emisiones monetarias de Pedro I y Enrique II, *NVMISMA*, 150-155, pp. 421-446, Madrid.

FUENTES GANZO, E. (2019) El cruzado de vellón de Enrique II y las cecas de frontera. Tipos y cecas, *HÉCATE*, VI, pp n136-163.

FUENTES GANZO, E. (2018) La Plenituido Potestas y la plenitud del vellón en Castilla, 1330-1350. El tesoro leonés de Obispo Grau**.** ca. 1343", *OMNI*, 12, pp. 151-177.

FUENTES GANZO, E. (2017) Small is beautiful. La Meaja, moneda mínima en Castilla. Siglos XIII-XV, *HÉCATE*, 4, pp. 180-199.

FUENTES GANZO, E. (2015): El real de vellón (1366-1373): Historia de una moneda de necesidad en Castilla, *OMNI*, 9, pp. 229-266.

FUENTES GANZO, E. (2007) Moneda y crédito en el Reino de León (1000-1500), *PECVNIA*, 5, p. 53-86, León.

FUENTES GANZO, E. (2005) La circulación foránea del oro en Castilla a principios del siglo XV: El Tesoro de la plaza Arias Gonzalo, *XIII Congreso Nacional de Numismática*. 2003. *Actas*, p. 1337-1446, Madrid.

FUENTES GANZO, E (2002) "Introducción" s/p, cap. 1 "1202: Rey, Reino y Cortes",pp. 23- 34 y "Catálogo" ítems 1-92, pp 203-222 en FUENTES GANZO, E. y LARRÉN IZQUIERDO, H. (Comisarios) *Regnum, Corona y Cortes en Benavente.1202-2002*, VIII Centenario Cortes de Benavente, I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.

FUENTES GANZO, E. (2001) *Dinero y moneda en un concejo medieval. En el umbral del euro.* Excmo. Ayuntamiento, Benavente.

FUENTES GANZO, E. (2000) De doblas a meajas. Las acuñaciones y reformas de Enrique II, *BRIGECIO*, 10, p.67-98, Salamanca.

FUENTES GANZO, E. (1998) La moneda como símbolo e instrumento de legitimación y propaganda. Castilla 1350-1516, *Gaceta Numismática*, 131-IV, Barcelona.

FUENTES GANZO, E. y MORÁN MARTÍN, R. (1999) Ordenamiento, legitimación y potestad normativa: Justicia y Moneda, *Orígenes de la monarquía hispánica. Propaganda y Legitimación*, p.207-238, Dykinson, Madrid.

FUENTES GANZO, E. (1997) Breve historia de la moneda de Zamora (612-1474), *STVDIA ZAMORENSIA*, UNED, pp. 45-64, Zamora.

GARCÍA MONTES, F., MOZO MONROY M. y RETUERCE VELASCO, M. (2009) *Inventario de la Moneda Medieval castellano-leonesa en los Museos de Castilla La Mancha.*

GIL FARRÉS, O. (1956) En torno al privilegio de Lorca y distinción entre las monedas de vellón de Fernando III y Fernando IV, *Numario Hispánico*, pp. 263-279 Madrid.

GONZÁLEZ ARCE, D. (2003) *Documentos medievales de Sevilla en el Archivo Municipal de Murcia*, Ayuntamiento de Sevilla.

HERNÁNDEZ-CANUT Y FERNÁNDEZ ESPAÑA, L. (2006) Catálogo "LHC" nºs 31, 39, 40, 45, 46, 48 y 51 en VV.AA, *Ibn Jaldun. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los imperios, Exposición Real Alcázar de Sevilla. Mayo-septiembre 2006*, Junta Andalucía. Sevilla.

LADERO QUESADA, M.A (1988)La política monetaria en la Corona de Castilla (1369-1497), *La España Medieval*, 11, pp. 79-124.

LERA MAÍLLO, J.C. (1999) *Catálogo de la documentación medieval de la Catedral de Zamora*, IEZm, Florián de Ocampo, Zamora.

LÓPEZ DE AYALA, P. (1780) *Crónicas de los Reyes de Castilla don Pedro, don Enrique II*, don Juan I y don Enrique III, T. II. Imprenta Sancha, Madrid. (accesible en soporte digital en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes).

MANSILLA, D. (1971) *Catálogo documental del Archivo de la catedral de Burgos* (804-1416), Instituto Enrique Flórez, Madrid-Barcelona.

MOZO MONROY, M (2017) *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de León y Castilla. Siglos XIII-XV.* (III vol). Edic. autor. Madrid.

MOZO MONROY, M. y RETUERCE VELASCO M. (2010) *La moneda de oro en los reinos de Castilla y León. Siglos XII-XV*, Asociación española de Arqueología medieval, Madrid.

MOZO MONROY M. y RETUERCE VELASCO, M, (2018) Hallazgos monetarios en la necrópolis medieval de Santa María del Castillo de Calatañazor (Soria), *Cuadernos Medievales*, 25, U.I. Mar del Plata, pp. 93-112, Buenos Aires.

NÚÑEZ MENESES, P. (2018) *Moneda Medieval Gallega. Catálogo comentado.* Edic. autor, Jubia, s.l..

OROL PENAS, A. (1974) Acuñaciones compostelanas de Enrique II, *Gaceta Numismática*, 33, pp. 21-27. También en (1992) *NVMISMA*, 231 pp. 43-50.

OROL PENAS, A. (1975) Cornado de Pedro I y una ´blanca` de Enrique III, *Gaceta Numismática* 36, pp. 21-24, y también en (1992) *NVMISMA* 231, pp. 51-54.

PASCUAL MARTÍNEZ, L. (1983) *Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Reino de Murcia*, VIII. *Documentos de Enrique II* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.

PÉREZ SINDREU, F de P. (1983) Informe sobre cuatro monedas de ´blancas` de Enrique III, *NVMISMA*, 180-185, pp. 223-226.

RODRIGUEZ MILLAN, E. y VACAS MADRID, D. (2012) *Los reales de Pedro I y Enrique II y la falsificación monetaria medieval*, Ab Initio. p. 9-24, Madrid.

ROMA VALDÉS, A. (2014) "La producción monetaria medieval en la ciudad de Cuenca" en GONZÁLEZ CRAVIORO, E., HERNÁNDEZ RUBIO, J.A y ALMONACID CLAVERIA, J.A. (coord.) *Cuenca: La historia en sus monedas*, pp. 233-254.

ROMA VALDÉS, A. (2010) *Emisiones monetarias leonesas y castellanas en la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*. Santiago de Compostela.

ROMA VALDÉS A. y BRAÑA PASTOR, J.L (2010) *El vellón castellano del siglo XV Morabitino*, Santiago de Compostela.

ROMA VALDÉS, A. y GONZALEZ VILA, G. (2006) Monedas de Enrique II acuñadas entre 1369 y 1373. Una posible emisión compostelana, *Gallaecia*, *25*, *pp. 269-283.*

ROMA VALDÉS, A. y GUITIÁN ROMERO, F (2010): *Composición metálica de las monedas leonesas y castellanas de la Edad Media. Morabitino*, Santiago de Compostela.

ROMA VALDÉS, A. y GONZÁLEZ VILA, G. (2009) Monedas de Enrique II fabricadas entre 1369 y 1373. Una posible emisión compostelana, *Gaceta Numismática*, 174-175, p. 21-34, Barcelona.

RUEDA SABATER, M. Y SÁEZ SAIZ, I. (1992) Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa, *NVMISMA*, 230, p. 205-260. Madrid.

SAÉZ L. (1805) *Demostración histórica del verdadero valor de las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique IV y de su correspondencia con las del señor Carlos IV*, imprenta Sancha, Madrid.

SAÉZ L. (1796) *Demostración histórica del verdadero valor de las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique III y de su correspondencia con las del señor Carlos IV*, imprenta Benito Cano, Madrid.

SILVA CORDERO, A. (2014) A propósito de la alcancía medieval del Museo Arqueológico de Badajoz. Breve recorrido por la historia de los contenedores destinados a las acumulaciones monetales, *Revista de Estudios Extremeños*, 70, nº2, 765-774.

TORRES FONTES, J (1983) La ceca murciana en el reinado de Alfonso XI, *Annales de Lettres*, *46*, Homenaje a Jean Gautier D´Alche, pp. 295-313, Niza.

TORRES LÁZARO, J. (1996) El Ordenamiento Cuenca, *NVMISMA*, 238, p. 123-146, Madrid.

VALDEÓN BARUQUE, J. (1996) *Enrique II*. La Olmeda, Palencia.

VALDEÓN, BARUQUE, J. (1965) Las reformas monetarias de Enrique II de Castilla, *Homenaje al profesor Emilio Alarcos*, V, pp. 824-845, Universidad de Valladolid, Valladolid.

VIDAL BARDAN, J.M (1982 a) Tesorillo de blancas del *Agnus Dei* del Museo Arqueológico Naciona", *NVMISMA*, nº 177-179, pp. 301-324, Madrid.

VIDAL BARDAN, J.M (1982 b) Tesorillo de blancas del *Agnus Dei* y cornados de Juan I de Castilla en el tesorillo medieval de La Galiana, *NVMISMA*, nº 177-179, pp. 325-360, Madrid.

Article received: 27/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

Jean ELSEN & ses Fils s.a.

VENTE PUBLIQUE 145 · 18 & 19 SEPTEMBRE 2020

NOS EXPERTS ÉVALUENT VOS MONNAIES ET MÉDAILLES DE COLLECTION SANS ENGAGEMENT ET EN TOUTE CONFIDENTIALITÉ

ILS VOUS GARANTISSENT LEURS MEILLEURES REALISATIONS LORS DE NOS 4 VENTES ANNUELLES DE MARS, JUIN, SEPTEMBRE & DECEMBRE

AVENUE DE TERVUEREN, 65
B-1040 BRUXELLES

TÉL. +32-2-734.63.56
FAX +32-2-735.77.78

www.elsen.eu
info@elsen.eu

Some irregular deniers tournois of the Frankokratia in Greece

Andrei Bontas

Independent Researcher

Abstract: The article deals with six specimens of "irregular" deniers tournois and adds some considerations regarding their possible origin, stylistic conditions, classification and possible place in the history and numismatics of the late Frankokratia in Greece. All of the specimens are from the 14th century and can be differentiated from the regular issues first by the base metal used for the planchets and second by the legends – they seem to be struck in copper rather than silver billon and the legends are mostly illiterate or pairing legends from two different issues. Although rather different in both style and fabric and perhaps manifesting some local characteristics, all of them seem to be copying the generic Clarentine denier tournois, the most long-serving and well represented coinage in 13th and 14th century Frankish Greece.

Keywords: denier tournois, tornese, Frankokratia, Frankish Greece, Crusader, counterfeit, Morea, Catalan Company, Navarese Company, Angevin rule, Iacopo del Balzo, Jacques des Baux, Principality of Achaea, Glarentza, Acciaioli, irregular coinage, Jaime de Majorca

1. Prior research

Ever since Lord Grantley published his opinions on the *deniers tournois* he had bought in Athens sometime before 1923[1], there have been attempts to decipher similar « irregular » issues and assign them to different figures connected to the tumultuous history of the later part of Latin rule in Greece. Of these tentatives, one of the most informative and well-argued is A. J. Seltman's article in R. A. G. Carson's « Mints Dies and Currency – Late deniers tournois of Frankish Greece »[2] which is revelatory especially for proposing the assignation of a distinctly small module *immobilized tornese*, of the Guy II de la Roche type, to the rule of the Acciaioli Florentine banking family as Dukes of Athens at the end of the 14th century and the beginning of the 15th[3]. Malloy et al also added a short list of (mostly) previously recorded specimens to their catalog of Crusader coinage, under the very general designation of « Catalan Duchy of Athens or uncertain issues of Frankish Greece »[4] but without contributing much in terms of hypotheses to the ones launched by Seltman in his 1971 article. Tzamalis, in his work on Frankish coinage in Greece adds his own three types (similar to the ones put forth by Seltman) and stops briefly to discuss some general questions regarding these coins[5] – with special focus on the IACOBVS coins and the possibility of the Catalan interests in Athens minting imitation *tournois* post 1311/1318[6]. There is also a very fugitive mention of the *tournois/tornesi* of Nicola di Monforte and their presence in Greece together with « mule » imitations combining

[1]Grantley. (1923). pp. 47-48.
[2]A. J. Seltman. (1971). pp. 319-23
[3]Seltman (1971). p. 321
[4]Malloy et al. (1994). pp. 407-11
[5]Tzamalis (2016). pp. 168-175
[6]Tzamalis (2016). p. 169

Campobasso with Athens and Glarentza, proving according to Tzamalis the long-serving life of the *tournois/tornese* in mainland Greece, which seems now to extend even after the Ottoman invasion[7].

It's thus safe to say that these coins did not attract a lot of attention, likely due to their dull appearance and low quality texture and alloy. They are not points of high interest neither in auctions nor in numismatic research.

2. Scope of the paper

The scope of this paper is to bring some attention to a few select specimens of these so-called « irregular » and « uncertain » Frankish *deniers tournois*, to add them to the corpus of known and published specimens and see if we can gather something in terms of classification and attribution from them. This paper does not include coinage attributed by Seltman to the Acciaioli in Acrocorinth (his Category C), nor the coinage copying (?) the *deniers tournois* of Giovanni II Orsini from Arta. All 6 items presented in this small catalog come from European private collectors and auction companies. They could be added and classified, with some degree of liberty, in the categories put forward by Seltman in his 1971 article, with perhaps one exception, specimen 4 which I have identified as a copper variation of Malloy 72-74 for Robert de Taranto (1332/1346-1364)[8]. This coin coin has the appearance of a regular official *denier tournois*, with the exception that it is base metal rather than billon. It's probably unlikely, but it could still be an official product of the mint of Glarentza, as shown below in a comparison with official deniers minted 1346 and later (cf. Fig. 1) :

Figure 1: 1-3 billon deniers tournois of Robert de Taranto, from left to right ROBT P' AChE/[...]CLARENCIA, ROBT P' [AChE]/DE CLARENCIA, ROBT P' AchAIE/DE CLARENCIA and 4 copper denier tournois imitating Robert de Taranto RoBT P AChE/[...]CLARE[N]CIA

The rest of them do not conform to any known issue of official coinage: one fits an early obverse for Guillaume II de Villehardouin from ca. 1270 with a reverse used for Philippe de Savoie at the earliest in 1301 (or even 1302); another is a very well made but illiterate variation of an issue for the same Philippe (both of them could perhaps be squeezed into Category D cf. Seltman[9]); two of them of similar look, thin and spread coppery fabric (one of them silvered – specimen 5) bear what looks like the name of IACOBVS (on specimen 6 with the form YACObVS). Specimen 5 has also part of the recorded mOR[…] on the obverse legend (Group C or the «so-called Greek tornesia» cf. Tzamalis[10] and Category E or F cf. Seltman[11]), but in contrast to the specimens recorded by both Tzamalis and Seltman, these two have somewhat illiterate versions of DE CLARENCIA in reverse

[7]Tzamalis (2016). p. 175
[8]Malloy et al (1994). p. 372
[9]Seltman (1971). p. 321
[10]Tzamalis (2016). p. 170
[11]Seltman (1971). p. 322

(legend starting at 11 o'clock and flowing counterclockwise) instead of the recorded variations on the name of the city of Thebes. And finally and possibly most interestingly, another copper with blundered legends, assignable to Category D by Seltman and Group B cf. Tzamalis, but impossible to discern for certain after which lord it was modeled (if any), although it is a definite copy of a Glarentza issue, with a counterclockwise reverse pseudo-legend.

3. Historical and numismatic context

The 14th century marks the erosion of Frankish power in Greece, a process which only accelerated after the fall of Athens to the Catalan Company in 1311. The lack of interest by the Angevin princes who followed Isabella de Villehardouin and the continuous rule by appointed baillies instead of the actual prince had a negative effect not just on social and political stability but also on economic and monetary matters, a downfall visible also in the coinage – a devolution of style, craftsmanship and (to a smaller degree) billon title. Surprisingly enough, the coinage of Glarentza (and possibly Corinth) maintained an obvious silver title until the end of the mint's operations around 1350[12].

As mentioned, the first item in the catalog is a base metal mule issue, mixing an earlier obverse from around 1270 with a reverse from after 1301. The coin is remarkably literate with the obverse legend of G [PRINC]EPS reconstructable, while the reverse DE CLARENCIA is very clear. What is less convincing – besides the obvious fact that it is a copper piece – is the style of the lettering, inconsistent with both the official coinage of the 1270s under Guillaume II de Villehardouin, and the coinage of Philippe de Savoie (1301-1307).

Somewhat unexpectedly, specimen 2 is the exact opposite: it copies a known coinage minted during the early first decade of the 14th century – the denier tournois of Philippe de Savoie – but although the legend seems to be garbled and meaningless, it is well executed and in very good early 14th century Frankish style. The lettering, the proportions of the devices, even the use of dotted stops and privy marks (likely random in this case), all look as if the coin was an official product. Except it is, of course, struck in copper rather than billon.

As far as its origin is concerned, it could be a local coinage outside the Principality – maybe of Catalan origin from the Duchy of Athens and/or from Neopatras after 1318, but the fact that the prototype is easily identifiable as an Achaean coinage makes it more likely that the coin is in fact a Morean counterfeit, struck probably as early as the reign of Philippe de Savoie or later to around the 1310s. The crisp condition is also indicative of the fact that it did not circulate much.

The next specimen is very similar in terms of overall look, stop marks, weight and fabric, which might point to some sort of connection between them. The lettering is different, the letter shapes being more in tune with the late 1310s and the 1320s. The two coins can be (with some caveats) added to Tzamalis Group B, of which the author notes: « the letters I, O, C and D dominate because they were the easiest to make.[13] » There might also be a hint to Seltman's theory that these coins are not merely counterfeits but an actual independent issue, used locally in mainland Greece[14]. If they were ever silvered (which is a possibility that would have helped them get accepted in the markets of the Morea), it is long gone.

As a very interesting feature, if we read IOANI instead of what looks like IDANI, the obverse legend makes a reference to a name similar to Ioannes – a name of Greek extraction – combining it

[12]According to Tzamalis research on the Elis/1964 hoard, the denier of Robert has a title of about 150/1000, enough to give the surface of the coin a silvery look.
[13]Tzamalis (2016). p. 169
[14]Tzamalis (2016). p. 170

afterwards with the nonsensical CIA TIA and then CIA again, no doubt the end parts taken from the commonly known [DE] CLARENTIA/CLARENCIA reverse legend of the Clarentine *denier*. The name (if it actually is a name and not just a fortunate but random sequence of letters) is unlikely to refer to Ioannes II Angelos, the Sebastokrator of Neopatras, as his coins only refer to him as ANGELVS, but could possibly be a reference to Giovanni di Gravina, Prince of Achaea (1318/1321-1332), of whose early *deniers* struck with the obverse legend of IOANS (P'AChI)[15] are known from around 1321. As Tzamalis emphasises the provenance of his Group B as being mostly finds from mainland Greece[16], these coins could have been in use as far North as the lands of the Sebastokrator of Neopatras, taken over by the Catalan Company after 1318.

Another very tentative identification of the obverse legend might be related to the castle of Ioannina, part of the Despotate of Epirus (another John-Ioannes-Giovanni connection there - Giovanni II Orsini, who ruled as Despot from Arta, but after the castle of Ioannina had been lost to the Palaeologans in 1319). It is not impossible though that even Greek communities used *deniers tournois* during the Byzantine rule or even to after 1346/8, when Stefan Dusan conquered the castle and much of the old Duchy of Neopatras.

Thus, and considering the stylistic similarities to the *denier tournois* of Neopatras – the shape of the flan, the quality of the strike and of the legends, although blundered, and mostly the wide shape of the *château tournois*, typical for Neopatras coinage – there could be an influence from the coinage of Ioannes II Angelus, lingering to a period after the Catalan conquest and mixed with illiterate legends but reminiscent of the most used coinage of Frankish Greece, the Clarentine *denier*. This in turn could put a dating of this specimen most likely in the 1320s to perhaps even as late as the 1340s. Its origin could be located somewhere between Ioannina and Neopatras, closer to the Latin fiefs than the local imitations of the *deniers* of Giovanni II Orsini – which seem to have been used further north, in Albania and parts of Thrace and Bulgaria[17].

Another thing to be taken into account is the fact that the Catalans of Athens often employed raids on the Principality of Achaea after the death of Louis in 1316 (the raiding was still going on in 1321[18]) and it is not improbable that Catalan interests might have minted counterfeit Morean *tournois* purposefully defrauding the Frankish markets, or at least allowed such operations to gain root in Catalan-controlled continental Greece. In fact, as mentioned above, much of these recorded copper variations seem to be coming from deposits found in continental Greece rather than the Peloponese, thus serving as further clue that they were possibly minted by Catalan interests or under the protection of the Catalans in the Duchy of Athens and/or further north in Neopatras.

The last two specimens might be part of the Category F coinage according to Seltman[19] which could account for both the rather wide flan, spread out fabric and even the silver wash of specimen 5. This silvered specimen could point to an interesting period of late Latin rule in Greece – the pseudo-reign of Jaime de Majorca, in contest to the Niccolo Acciaioli administration for Catherine de Valois. As heir to usurper Ferdinand de Majorca, Jaime was supported by some Frankish lords to claim the title of Prince of Achaea and Lord of Morea[20] and is considered by Lord Grantley and Seltman to have had coins minted in his name/for him in Morea proper – the IACObVS * mORA (and similar) are tentatively assigned to his « rule » according to Seltman[21] and Lord Grantley[22].

[15]Malloy et al (1994). pp. 355 and 368
[16]Tzamalis (2016). p. 169
[17]Tzamalis (2016). p. 110
[18]Hazard (1975). pp. 114-115
[19]Seltman (1971). p. 321
[20]D'Andrea, Andreani (2007). p. 342
[21]Seltman (1975). pp. 321-22
[22]Grantley (1923). p. 50

This could be seen as a possibility on account of:
a) Jaime was coveted by the local barons as prince as early as 1343/4 against the Angevin overlordship and the Acciaiuoli-influenced regency for Robert de Taranto (the « rightful » Prince of Achaea) ; lead by Erard III le Maure, baron of Arcadia and Saint Sauveur, a delegation of Frankish lords from the Morea presented their recognition as Prince of Achaea to Jaime in October 1344[23], following the earlier memorandum of 1338 which affirmed his rights, in the context of Niccolo Acciaioli's rise to power ;
b) The *deniers tournois* naming Robert as Prince of Achaea do not appear in context before 1346[24], although the mint at Glarentza was under the control of Acciaioli during this time (from ca. 1338) and was possibly minting imitations of gold *florins* and billon *soldini*[25].

On the downside, Jaime did not set foot in Greece, being content to grant favors to Erard from Montpellier in 1345[26], and by 1349 he was killed in his conflict with the Aragonese for the throne of Majorca. So it's rather hard to say for certain who and for how long did actually support his claim after accepting the offer of the local barons. His « rule » was a disappointment from the start, as he opted for yet another baillie (even if it was a local) to represent him instead of being the involved ruler that the barons of the realm had hoped for.

Nevertheless this hypothesis is the most referenced[27] and although obscure, it also makes sense with the very fragmentary legend on the obverse of the coins referenced by Grantley and Seltman. Tzamalis disapproves of this attribution as an actual Morean issue but leaves some space for a possible issue in Montpellier, or at the very best an « irregular » temporary issue by Erard and his supporters somewhere in Arcadia. The silver coating of the specimen presented here resonates with what Tzamalis notes – « they would no longer have the significance of regular coinage and come perilously close to being forgeries. »[28]

Of similar fabric but of even worse overall quality, specimen 6 shows the same thin and spread coppery fabric but with no trace of any coating. The obverse also names a « Jacob » but with the YACObVS ortography. At first glance without trying to read any words (the reverse legend is also a counterclockwise [DE] CLARENCIA pseudo-legend variation), this specimen would have to be assigned somewhere between categories F and G cf. Seltman[29]. Malloy, who follows Seltman's tentative identifications, seems to favor an identification of the deniers naming IACOBVS or marked I S B as minted during the short reign of Jacques des Baux (Iacopo/Giacomo del Balzo) between ca. 1381 and 1383 – even going as far as to add Androusa as a possible minting place for the I S B AGDRVIIGI coins[30].

The coin presented here has the following characteristics, with some being somewhat different from the specimens described by Seltman and Malloy:
- the cross pattee is less pattee and more irregularly angular
- the bordering enclosing the middle field with the cross is not a pearl border but rather a continuous and at times crooked wire border
- the partially legible obverse legend reads YACObVS rather than IACOBVS, while the reverse legend seems to be an illiterate attempt at [DE] CLARENCIA placed counterclockwise ; actually in both specimens 5 and 6 the reverse legend departs from the recorded variations of CEBANI CIVIS to a pseudo-Glarentza, Achaean type.

[23]Hazard (1975). p. 130
[24]Malloy (1994). p. 355
[25]Idem 21; Tzamalis also adds a florin type to Glarentza during the rule of Robert; Tzamalis (2016) p. 92
[26]Hazard (1975). p. 132
[27]Grantley (p.50), Seltman (p.322); Tzamalis discusses it but does not favor it (pp. 170, 174)
[28]Tzamalis (2016). p. 174
[29]Seltman (1975). p. 322
[30]Seltman (1971). p. 322; Malloy et al (1994). p. 408

Des Baux was left as sole legitimate claimant as both Prince of Morea and the titular Emperor of Constantinople in 1382, but in Morea he had already established himself with the help of the Navarese Company in 1381. The Navarese freelancers, who had been under the employment of the Knights of Saint John during their lease of Morea between 1376 and 1381, were working for Jacques/Iacopo soon after the retreat of the Order, as early as 1381. As such, in January 1382, Mahiot de Coquerel, the leader of the Company was already settling border disputes with the Venetians of Coron and Modon in Messenia as « imperial baillie » no doubt under the employment and in the name of Jacques/Iacopo[31]. Securing Androusa and Kalamata castles (and setting their operational capital at Androusa), the Navarese were the backbone of des Baux becoming « Despot of Romania and Prince of Taranto and Achaea » in 1382. It is to the Navarese Company in Greece as representatives of des Baux that Seltman (followed by Malloy et al) tentatively assigns these late 14th century *deniers tournois*. The death of Jacques/Iacopo in 1383 left Morea de facto under Navarese rule, a right that the Company claimed through their connection to des Baux[32].

As the subject matter is rather obscure and even the reading of the legends on these coins can be plagued by subjectivity, this paper does not purport to bring clear identifications and attributions for the coins presented. Rather it is meant to present some of the possibilities that could arise from the study of even individual specimens, and hopefully with more research we might shed some light on not just the attribution and status of these issues, but rather also on the volatile period that was the late Latin rule in Greece.

4. Catalog

The coins in question have been added in a tentative chronological order and are as follows (cf. Fig. 2):

1. AE17mm 0.92g[33] OBV : + . G [PRINC]EPS . (?) ; cross pattee REV : + DE CLARENCIA ; château tournois flanked by two pellets in left and right fields; five-pointed star in field below cf. Malloy 9 (obverse) and Malloy 18 (reverse)	2. AE18mm 0.76g[34] OBV : + PIS DI SAIh ADIC ; cross pattee REV : + DE CL `A` ICIIPA`I`; château tournois flanked by pellets in left and right fields inedit
3. AE18mm 0.80g[35] OBV : + IOANI/IDANI CIA TIA CIA ; cross pattee REV : + DE CNTAICI`A`I (in reverse); château tournois inedit	4. AE17mm 0.74g[36] OBV : + RoBT P` AChE ; cross pattee ; crescent in 1st and 4th quarters(?) REV : + [...]CLARE[N]CIA ; château tournois ; n in field below(?) cf. Malloy 72-74 (Robert de Tarento)
5. AE20x19mm 0.66g silvering on copper[37] OBV : + IA[...]mOR[..] (?) ; cross pattee REV : + x DE CLRENTI[…] x ; château tournois	6. AE18mm 0.70g[38] OBV : YACObVS[…] ; cross pattee REV : CE[…] (in reverse) cf. Malloy 132-139 (p. 408-9)

[31]Hazard (1975). p. 149
[32]Hazard (1975). p. 150
[33]Offered by Numismatik Lanz on Ebay, in April 2018
[34]Offered by Savoca Coins, Blue Auction 16, Lot 2193
[35]From a private Latvian collection, offered on Ebay in December 2018
[36]Offered by Savoca Coins on Ebay, July 2017
[37]Offered by Numismatik Naumann, Auction 61 Lot 960
[38]From a German collection, offered on Ebay in August 2016

Figure 2

BIBLIOGRAPHY

D'ANDREA, A., ANDREANI, C. (2007) Le Monete dell'Abruzzo e del Molise. Media Edizioni

GRANTLEY. J. N. (1923) Some later coins of the Crusaders. *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, *3*, 47-55. Retrieved January 18, 2021, from http://www.jstor.org/stable/42663967

HAZARD, H. W. (1975) A History of the Crusades Volume III: The Fourteenth and fifteenth centuries. Madison, University of Wisconsin Press

MALLOY, A. G., PRESTON, I. F., SELTMAN, A. J. (1994) Coins of the Crusader States. New York, Attic Books

SELTMAN, A. J. (1971) Late deniers tournois of Frankish Greece. *R. A. G. Carson (ed.), Mints, dies and currency. Essays in the memory of Albert Baldwin*, London, pp. 319-223

TZAMALIS, A. P. (2016) Coins of the Frankish occupation of Greece 1184-1566. Athens, Demetrius Siatras

Article received: 26/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

Aportación al corpus de monedas jacobeas: Emisiones de Fernando II

Pablo Núñez Meneses[1]

Universidad de Santiago de Compostela

Resumen: Presentamos tres ejemplares jacobeos que engrosan el número de los rarísimos dineros y meajas compostelanos de Fernando II, vellones que ponen de manifiesto la especificidad jacobea al mismo tiempo que remarcan el poder que ha aunado el arzobispado compostelano, todo ello dentro de un contexto de expansión económica, estructuración social y política, que va acompañado de un fervor religioso que situará a Compostela como una de las capitales de la Cristiandad hasta el día de hoy.

Palabras clave: Moneda medieval, vellones jacobeos Fernando II, Santiago de Compostela

Title: Contribution to the corpus of Jacobean coins: Emissions of Fernando II

Abstract: We present three medieval billion coins that add to the number of the very rare Compostela dineros and meajas of Fernando II, billions that reveal the specificity of the Jacobean fenomenon, at the same time that they highlight the power that the compostelan archbishop has brought together, all within a context of economic expansion, social and political structuring, which is accompanied by a religious fervor that will place Compostela as one of the capitals of Christianity to this day.

Keywords: Medieval coin, Jacobean billions of Fernando II, Santiago de Compostela

Siempre es de sumo interés presentar nuevos ejemplares de series que son rarísimas, como es el caso de las compostelanas anteriores a las últimas emisiones de Alfonso IX. La principal recopilación al respecto[2] mostraba doce ejemplares conocidos del dinero jacobeo de Fernando II, y siete conocidos de su divisor, la meaja. La colección León España, publicada recientemente[3], contenía tres ejemplares, de los cuales uno era inédito, un dinero. Con los tres ejemplares ahora aquí presentados, el corpus se engrosaría a quince dineros y ocho meajas respectivamente. Antes de comentarlos, vamos a contextualizar brevemente el período histórico que los vio nacer.

Tras casi cuatro siglos sin acuñaciones, en la Plena Edad Media se produce un vertiginoso renacer monetario en el noroeste de la Península Ibérica, tan expansivo como el románico, la revolución agraria o la estructuración económica y social de los reinos medievales europeos de este período. Se trata de unas pequeñas piezas de vellón (aleación de cobre y plata) que llevan el nombre de dinero (del latín *denarius*) y que pese a su ínfimo tamaño tuvieron un papel clave en la monetización de su época. El concepto que hoy tenemos de economía monetaria, no sería posible sin esta conquista plenomedieval, que tuvo como protagonista la moneda[4].

[1] Doctor en Historia por la USC. Presidente de ANVAR; responsable de NN-coins; nn.coins@gmail.com
[2] NÚÑEZ MENESES, P. (2018): Moneda medieval gallega. Catálogo comentado. Lugo.
[3] Subastada en Cayón marzo 2020, pospuesta a junio de 2020.
[4] NÚÑEZ MENESES, P. (2017): Historia monetaria de la Galicia medieval. Tesis doctoral de la USC. Lugo.

No se trata de las primeras monedas cristianas peninsulares del noroeste (el mundo germano es de crucial importancia en Europa, y tempranamente se cristianizó, emitiendo en la península tanto el poder suevo como el visigodo), pero sí de las primeras monedas plenomedievales del noroeste, que tuvieron una fuerte impronta religiosa en su simbología, contrastando con la laicización monetaria que se produce posteriormente, en la Baja Edad Media.

Compostela, sumida en un proceso de querer situarse a la cabeza religiosa del mundo (la Jerusalén europea), regentada por un ambicioso Gelmírez que es actor político en todos los grandes acontecimientos de su época y cuyo fervor le lleva a realizar cuestionadas acciones como el *Pío Latrocinio*[5], refleja su devoción jacobea hasta en el numerario que emite, siendo el mejor ejemplo el período de Fernando II: en una serie representa el rostro de Santiago Apóstol, y en otra serie la traslación de su cuerpo a la península (la *Traslatio*)[6], ambas en una factura románica que es envidiada en toda Europa. Son los tipos propios compostelanos, monedas que utilizan una simbología propia, totalmente divergente de las restantes del reino, y este hecho no se producirá en el reino castellano-leonés, ni en tiempos pretéritos ni postrimeros[7].

La historiografía rigurosa ha resaltado también la importancia de Galicia y en especial de Compostela como motor económico de todo el reino, corona con capital política en León pero religiosa en Santiago, con un taller monetario[8] satélite en Lugo, que emitía moneda donada, pero no concesionaria[9]. Compostela fue el único vasallo que acuñó moneda propia durante varios reinados, ya que otras ciudades, en especial en el período de Urraca I, acuñaron de forma puntual, pero sin traspasar un sólo reinado[10]. El esplendor de Galicia irá cayendo tal y como se refleja en la moneda: con Alfonso IX cesan los tipos propios compostelanos, ya que Santiago sigue acuñando pero con sus iniciales de ceca, y con Alfonso X la ceca de A Coruña extirpará el protagonismo a Compostela, que sólo volverá a acuñar en coyunturas puntuales.

A parte de todos estos hechos, en el plano monetario se producen los siguientes, de importancia crucial:

1) La Plena Edad Media es la de la hegemonía del vellón, la moneda que más monetiza una sociedad.
2) La forma de acuñar moneda es diferente a la de periodos anteriores o posteriores, pues no existe un control total sobre la acuñación, lo importante es transmitir una idea, no un diseño exacto[11].

---

[5] Tal y como indica el cronista de la época, arcediano y canónigo de Compostela, Hugo, coautor de la *Historia* Compostelana.

[6] Continúa siendo único ejemplar conocido el hallado en O Grove. CARRO OTERO, J. (1987): "Moneda del rey Fernando de Galicia-León y ceca compostelana con el tema de la Traslación del cuerpo del Apóstol Santiago (1157- 1188)", Compostellanum, vol. xxxii, no 3-4, p. 575-594.

[7] Las series palentinas y saguntinas reflejan una tipología prácticamente idéntica a la de las restantes cecas del reino. Excelentes síntesis sobre moneda castellano-leonesa en ROMA VALDÉS, A. (2010): *Emisiones monetarias leonesas y castellana de la Edad Media.* Morabetino; y en MOZO MONROY, M. (2017): *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de León y Castilla, ss. VIII-XIV.* Obras previas de consulta obligada, entre otras: RUEDA SABATER y SÁEZ SAIZ (1992): "Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa", *Numisma* 230. Págs. 205-260. RUEDA SABATER, Mercedes (1991): *Primeras acuñaciones de Castilla y León*. Salamanca. OROL PERNAS, Antonio (1982): Acuñaciones de Alfonso IX. Madrid. Nuevas perspectivas en ROMA VALDÉS (coord.) 2019: *Las monedas castellanas y leonesas del siglo XII*. Morabetino.

[8] Como indica Roma es temprano aún usar la denominación de ceca. Además el *monetarius* tenía un fuerte carácter itinerante. La ceca no existe todavía como institución. Los talleres pequeños y aún los principales no emitían moneda de forma continuada, la disponibilidad de metal era la condición previa. El taller monetario de Lugo es el mejor ejemplo, con una actividad monetaria intermitente que incluso podría estar relacionada, en ocasiones, con la desmonetización de la moneda de Anjou, tan citada documentalmente en la diplomática de esta ciudad.

[9] En la concesión se cede tanto beneficios de acuñación como poderes casi plenos en la dirección de la acuñación; en la donación solamente se cede un porcentaje de los beneficios de la acuñación, pero la potestad acuñatoria plena permanece en el monarca.

[10] Así Palencia o Sahagún. Véase la nota 7.

[11] El primero en incidir en esta idea fue Antonio ROMA VALDÉS, en investigaciones recientes.

Eso explicaría la gran variedad tipológica, por ejemplo, en el reinado de Alfonso VII (sobre una idea común los abridores de cuños transmitían un mensaje, siendo sus diseños divergentes).

3) La forma de emitir moneda es impulsiva: en épocas sosegadas y de bonanza, se emiten series millonarias; por el contrario en épocas turbulentas o de recesión, las emisiones son escuetas (véanse las tiradas masivas durante Alfonso VI, y por el contrario las tiradas moderadas con Urraca I, ésta última dentro de un contexto bélico en el que participa Gelmírez, el Conde de Traba, el rey de Aragón, y la nobleza gallega, castellana y aragonesa, que desembocará en la entronización del Emperador).
4) Nace la moneda forera en León, con Alfonso IX, una forma en la que se legisla, tras un pacto pueblo-monarca, para que se estabilice el fino de la moneda, y no quede al mero arbitrio del soberano.
5) Se desmonetizan las series foráneas en circulación, en especial la moneda francesa, como forma de homogeneizar la moneda del reino y garantizar la autoridad que sobre ella tiene el monarca. Este hecho no resta protagonismo a la moneda del Camino, ya que a lo largo del Camino de Santiago convivirán monedas de todas las naciones por ser vía internacional de entrada y salida no sólo de peregrinos, sino de artículos comerciales, ideas y riqueza.
6) La nueva legislación que el monarca emite al respecto de la moneda, está en relación con el proceso de acopio de poder, que los monarcas castellano-leoneses deben realizar para garantizar su supremacía, y no ser solamente un *primum inter pares*, con respecto al resto de la nobleza.
7) Los tesorillos demuestran que el mundo rural está en avanzado proceso monetizador, es decir, la moneda no es solamente un fenómeno urbano[12].
8) Se tienden en la Plena Edad Media, al fin y al cabo, todas las estructuras que permiten usar el dinero tal y como hoy lo conocemos.

El monarca Fernando II se insertaría en el período de emisiones moderadas, a la luz de las raras monedas que le pertenecen, existiendo divisores (la meaja), que impulsan la economía y fraccionan la moneda.

La Baja Edad Media cerrará todo este proceso, haciendo usual también el uso de moneda de plata fina y oro, y finalizando el proceso de monetización social, documentándose ya el foro pagado en moneda[13].

Monedas

Las monedas objeto de este artículo se insertan en las emisiones compostelanas dirigidas por el arzobispo compostelano durante el reinado de Fernando II, gracias a una concesión real que ya se autorizó con Alfonso VI (posteriormente a la batalla de Uclés) y que fue confirmada por Alfonso VII (no de buena gana) y por Fernando II. La división del reino tras la muerte de Alfonso VII, hizo que su hijo mayor Fernando II heredase el reino de León, produciéndose un estrecho acercamiento hacia la principal ciudad del reino, Compostela, tras que Alfonso VII fuese reacio a renovar los privilegios de esta urbe, consciente de que era necesario mantener a raya el poder compostelano.

Hasta el momento presente se conocen dos emisiones compostelanas en este período, la de dineros y meajas de busto del Apóstol, y la de la meaja de la Traslatio, única conocida.

Dentro de los dineros, se conocen cinco variantes esenciales: con menguantes a los lados del busto, con menguantes sin punto a los lados del busto, con estrellas a los lados del busto, sin nada a los lados del busto, y con veneras a los lados del busto. Los dineros que ahora presentamos pertenecierían a la segunda y quinta variante respectivamente.

---

[12] NÚÑEZ MENESES, P. (2019): Hallazgos monetarios medievales de Galicia. Lugo.
[13] Estos datos en NÚÑEZ MENESES, P. (2017): *Historia monetaria*...Op.cit.

Imagen 1 y 2[14]

Los ejemplares conocidos serían, ya contabilizando los de este artículo: cinco conocidos de la primera variante; tres de la segunda variante; dos de la tercera variante (incluyendo el León España, con bastante desgaste pero que asemeja en este grupo); dos de la cuarta variante; y tres de la quinta variante. Por lo tanto un total de 15 ejemplares para con el dinero.

Las imágenes que manejamos representan algunos ejemplares con sumo desgaste (difícil de especificar el cuño concreto), aunque siendo conservadores, parecen indicar que se conocen al menos seis cuños de anverso y nueve de reverso, coincidiendo pues cada cuño con una variante, a excepción de la variante uno (menguantes), dos (menguantes sin punto), y cinco (veneras) donde los ejemplares conocidos son de diferente cuño, al menos en una de sus caras[15].

En la Plena Edad Media (y aún en general en toda la Edad Media), lo difícil es encontrar dos ejemplares del mismo cuño, por lo que en el caso presente, podrían ser más los cuños que se diferenciasen[16].

Ante los presentes datos, parece ser que el lado con el busto del apóstol era el cuño fijo, y el lado del león el cuño móvil, el que más se desgasta, y por lo tanto el que antes hay que reemplazar.

La mala calidad en algunas monedas impide una mayor precisión al respecto de los cuños existentes.

Dinero compostelano de busto de Fernando II				
Variantes y ejemplares conocidos de cada grupo				
Menguantes	Menguantes sin punto	Estrellas	Nada	Veneras
5	3	2	2	3

Cuños conocidos en estos dineros				
Menguantes	Menguantes sin punto	Estrellas	Nada	Veneras
A-A A-F A-G J-A	B-B B-H	C-C	D-D	E-E E-I

[14] Imágenes propias. Ambas Col. Particular.
[15] Véase, en la variante dos, los ejemplares Ex col. León España y Hervera julio 2010, respectivamente.
[16] Mayor comparativa de imágenes en NÚÑEZ MENESES, P. (2018): *Moneda medieval gallega*... Op.cit. Páginas 162-168.

Imagen 3[17]: Detalle de las diferentes marcas en los dineros: Menguantes, menguantes sin punto, estrellas, nada y veneras.

En cuanto a las meajas, se conocen tres variantes: con menguantes a los lados del busto; con estrellas a los lados del busto; y con veneras a los lados del busto. La meaja que ahora presentamos pertenecería a la segunda variante.

Imagen 4[18]

Los ejemplares conocidos serían, ya contabilizando los de este artículo: uno conocido de la primera variante; cinco de la segunda variante; y uno de la tercera variante. Son por lo tanto ejemplares más escasos, algo que está en relación con el período castellano plenomedieval, cuando los divisores parecen ser más raros a modo general[19]. Un total de 7 ejemplares.

Las imágenes que manejamos parecen indicar que se conocen cuatro cuños de anverso y cinco de reverso, y sigue habiendo como en el anterior caso, una fuerte relación variante-cuño, con la divergencia en la segunda variante (la más abundante), con al menos dos cuños de anverso y tres de reverso[20]. La última variante parece tener el mismo reverso, pero la cruz lo desmiente.

Meaja compostelana de busto de Fernando II		
Variantes y ejemplares conocidos de cada grupo		
Menguantes	Estrellas	Veneras
1	5	1

Cuños conocidos en estas meajas		
Variantes y ejemplares conocidos de cada grupo		
Menguantes	Estrellas	Veneras
A-A	B-B B-E C-C	D-D

[17] Imágenes extraidas de NÚÑEZ MENESES, P. (2018): *Moneda medieval gallega*... Op.cit. Páginas 162-168.
[18] Imagen propia. Col. Particular.
[19] La situación cambia con el advenimiento de la Baja Edad Media. Ya Alfonso X crea divisores con tipología propia, además en gran abundancia.
[20] El ejemplar más desemejante es el de Áureo marzo 2008, aunque tiene cierto empaste de cuño en anverso, que puede tergiversar estas conclusiones.

Imagen 5[21]: Detalle de las diferentes marcas en las meajas: Menguantes, estrellas y veneras.

Ante las variantes y ejemplares conocidos, se puede vislumbrar que originariamente estas emisiones compostelanas no fueron tan escuetas como podría pensarse. En el año actual han aparecido los tres ejemplares que ahora presentamos, y a mayores otro inédito de la colección León España. El remplazo de un nuevo cuño indicaba, salvo raras ocasiones, que había cumplido su vida útil, y uno nuevo debería utilizarse para continuar con la emisión. Una estimación de la producción monetaria podría calcularse en función de los cuños conocidos, desde diversos métodos, algunos más optimistas. No obstante siguen siendo piezas de alta rareza, algo habitualmente común en el resto de las monedas de Fernando II.

Podríamos reconstruir el Camino de Santiago en Galicia (e incluso más allá), inundado por estas bellas emisiones compostelanas, que en muchas ocasiones serían traídas a toda Europa, por los peregrinos retornados, como recuerdo. El caminante y comerciante que llegase a las inmediaciones de Galicia, comprobaría la existencia de esta moneda específica jacobea, en un contexto en el que convive moneda propia con moneda foránea, en un Camino de Santiago que tiene esa especificidad, un contexto circulatorio propio en la que conviven armónicamente monedas de muy distintos lugares.

Sabemos que la meaja de Grierson del Fitzwilliams se adquirió en la subasta de ANE de 6 de diciembre de 1960 (lote 420), sino podríamos indicar que pudo ser una de estas monedas traídas como recuerdo. Era la moneda de Compostela, símbolo de la unidad cristiana de Europa, un Camino que es baluarte de la Cristiandad en el extremo suroccidental (Roma quedaba lejos), barrera física y mental en contraposición del poder musulmán del sur.

Pero lo importante del período, incidimos, es ver cómo la moneda abarca todo ámbito social, ella regresa para quedarse. La moneda está presente desde en el salario de los obreros que trabajan en las construcciones románicas, hasta en el pago al comerciante que trae paños desde Flandes. El proceso definitivo de imposición de la moneda es bajomedieval, pero el gran impulso cualitativo es plenomedieval.

BIBLIOGRAFÍA

CARRO OTERO, J. (1987) Moneda del rey Fernando de Galicia-León y ceca compostelana con el tema de la Traslación del cuerpo del Apóstol Santiago (1157- 1188), *Compostellanum*, vol. XXXII, no 3-4, p. 575-594 .

MOZO MONROY, M. (2017) *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de León y Castilla, ss. VIII-XIV. Volumen I, II y III*.

NÚÑEZ MENESES, P. (2017) *Historia monetaria de la Galicia medieval. Tesis doctoral de la USC*, Lugo.

[21] Imágenes extraidas de NÚÑEZ MENESES, P. (2018): *Moneda medieval gallega*... Op.cit. Páginas 162-168.

NÚÑEZ MENESES, P. (2018) *Moneda medieval gallega. Catálogo comentado*, Lugo.

NÚÑEZ MENESES, P. (2019) *Hallazgos monetarios medievales de Galicia*, Lugo.

OROL PERNAS, Antonio (1982) *Acuñaciones de Alfonso IX*, Madrid.

ROMA VALDÉS, A. (2010) *Emisiones monetarias leonesas y castellana de la Edad Media*, Morabetino.

ROMA VALDÉS (2019) *Las monedas castellanas y leonesas del siglo XII*, Morabetino.

RUEDA SABATER y SÁEZ SAIZ (1992) Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa, *Numisma* 230, Págs. 205-260.

RUEDA SABATER, M. (1991) *Primeras acuñaciones de Castilla y León*, Salamanca.

Article received: 20/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

Una blanca de Sevilla a nombre de Enrique y Juan de Castilla y León. Dos caras de la misma moneda

Raúl Sánchez Rincón

Técnico del Museo de Arqueología de Álava

Resumen: Uno de los grandes atractivos que presenta la numismática medieval respecto a la de otras épocas históricas es que de tanto en tanto salen a la luz nuevas variantes o verdaderas rarezas. Es el caso de la moneda que presentamos a continuación, la cual al ser la primera pieza de estas características, que nosotros conozcamos, localizada en el curso de una intervención arqueológica la convierte en un ejemplar especial. El hecho de que dicha blanca además haya aparecido en un contexto estratigráfico bien definido nos ha permitido establecer su posible fecha de acuñación.

Palabras clave: blanca, Enrique III, Juan II, Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz.

Title: A *blanca* from Seville in the name of Henry and John of Castile and Leon. Two sides of the same coin.

Abstract: One of the great attractions that medieval numismatics presents compared to that of other historical times is that from time to time new variants or rarities come to light. This is the case of the coin that we present below, which, being the first piece of these characteristics, as far as we know, was located in the course of an archaeological intervention, makes it a special specimen. The fact that this *blanca* also appeared in a well-defined stratigraphic context has allowed us to establish its possible minting date.

Keywords: blanca, Henry III, John II, Historic Centre of Vitoria-Gasteiz.

Uno de los aspectos más cautivadores de la arqueología, y quizá ahí resida su innegable poder de atracción, es su capacidad de trasladarnos a tiempos remotos y permitirnos vislumbrar, a través de las ventanas temporales que se abren tras cada hallazgo arqueológico, determinadas facetas de la vida cotidiana de nuestros antepasados. Como es obvio, no todos los descubrimientos tienen la misma fuerza evocadora ni siquiera la misma relevancia histórica, sin embargo, todos y cada uno de ellos nos revelan matices más o menos significativos de las sociedades pretéritas. La moneda que tenemos el placer de dar a conocer a lo largo de las próximas líneas, si bien es una emisión conocida, el hecho de que haya sido exhumada en el curso de una intervención arqueológica le aporta un valor añadido en pos de desentrañar algunas de las incógnitas que se ciernen sobre esta desconcertante serie de la numaria castellano-leonesa.

Las circunstancias del hallazgo

Suele ser un hecho habitual que buena parte de las rarezas y piezas inéditas que se publican no ofrezcan más datos que aquellos que proporciona la pieza en sí. Bien porque son ejemplares provenientes de colecciones antiguas de las que se desconoce su origen o procedencia, bien porque se trata de monedas fruto de descubrimientos casuales o del uso, a veces indebido, del detector de metales. Esto es, piezas de las que tenemos un conocimiento muy parcial al haber sido desprovistas del contexto arqueológico en el que se encontraban, el cual puede ofrecer informaciones cualitativas tan importantes, o incluso superiores, que las que aporta el propio elemento monetal.

No es el caso del ejemplar que presentamos aquí, un escaso tipo monetario del que aún no existe un estudio monográfico, más allá de una breve descripción en dos trabajos de reciente publicación (MARTÍNEZ y HERNÁNDEZ 2014: 271; MARTÍNEZ 2017: 165). Gracias a que la moneda en cuestión se localizó en el transcurso de una excavación arqueológica, podemos disponer de una serie de indicios o detalles que nos pueden ayudar a determinar la cronología aproximada en la que pudo ordenarse la fabricación de esta emisión (cuestión que abordaremos más adelante). Es por ello que los arqueólogos otorguemos tanta trascendencia al modo en que se desentierran los materiales arqueológicos, dado que si no se lleva a cabo del modo adecuado se pierde todo ese caudal de información valiosísima de cara a interpretar las circunstancias y el momento en el que pudieron perderse dichos materiales. Ese es precisamente, y no otro, el valioso plus que genera un hallazgo contextualizado estratigráficamente frente a otro descontextualizado.

Con motivo de la construcción de un nuevo bloque de viviendas en el solar nº 14 de la calle Txikita de Vitoria-Gasteiz (Álava), casa en la que nació el ilustre científico vitoriano Ricardo Becerro de Bengoa, se realizó por parte de la empresa *Iterbide S.C.* la pertinente actuación arqueológica al emplazarse el citado solar dentro de la *Zona Arqueológica del Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz* (Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental, BOPV nº 9 de 15-01-1997).

La excavación arqueológica deparó una secuencia histórico-estratigráfica sencilla, articulada en torno a cuatro fases de utilización del espacio (LOZA y NISO 2012: 183-185; LOZA y NISO 2018: 21-23):

1) Una primera fase caracterizada por la construcción de un primer edificio dotado de un sótano o semisótano excavado en el sustrato geológico.
2) Un segundo momento de uso del área intervenida definido por un potente depósito (UE 7) que va a amortizar las estructuras rupestres del periodo anterior.
3) Una tercera fase de ocupación que se corresponde con la edificación del inmueble que se levantaba en el lugar cuando se efectuó la actuación arqueológica.
4) Y una última reforma relacionada con la renovación del solado de la planta baja de la vivienda.

De las cuatro fases de ocupación del solar registradas en los trabajos de campo, es la segunda de ellas la que más nos interesa ya que el numisma que actúa de hilo conductor de este estudio fue recuperado en el relleno de amortización (UE 7) del sótano medieval. Por fortuna, a la hora de colmatar el hueco generado por el antedicho sótano, arrojaron una gran cantidad de basura doméstica compuesta fundamentalmente por materiales cerámicos (cerámica común y vidriada), faunísticos y metálicos, además de otras dos monedas castellanas las cuales serán claves para permitirnos concretar la datación de nuestro ejemplar. Trataremos de explicarlo lo mejor que sepamos.

La(s) moneda(s)

Como ya adelantábamos en el título del artículo, el propósito de este trabajo es analizar una blanca híbrida sevillana que apareció junto a dos blancas enriqueñas que pasamos a describir a continuación:

Fig. 1: Blanca híbrida de Sevilla (Fotografía de Paloma López Sebastián)

1.- Blanca, a nombre de Enrique III (1390-1406) y Juan II (1406-1454), Sevilla.

Anverso: + ENRICV[s]:[r]EX:CASTELLE. Castillo de tres torres almenadas en orla doble hexalobulada, aros sobre los puntos de unión de los lóbulos, dentro de gráfila circular de puntos. Debajo del castillo, marca de ceca, letra S.

Reverso: + IOH[an]ES.DE[i].GRACIA:REX. En doble orla hexalobulada, aros sobre la zona de unión de los lóbulos, león rampante a la izquierda en gráfila circular de puntos.

Peso: 1,90 gr. Módulo: 24 mm. Dirección de cuños: 10H

Nº de inventario: VIT-XLII.11.7.375

Referencia bibliográfica:

ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998), p. 134, n°602. Variante de leyenda de anverso y reverso no recogida.
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J. B. (2017), p. 165, nº 818.5. Variante de leyenda de reverso no recogida.
ROMA VALDÉS, A.; BRAÑA PASTOR, J. L. (2010), p. 119, Tipo 5.1. Variante de leyenda de anverso y reverso no recogida.

Fig. 2: Blanca de Cuenca de Enrique III (Fotografía de Paloma López Sebastián)

2.- Blanca, Enrique III (1390-1406), Cuenca, 1391.

Anverso: + E^NRICVS·DEI·[gracia·r...]. Castillo de tres torres almenadas en orla doble hexalobulada, dentro de gráfila circular de puntos. Debajo del castillo, marca de ceca, cuenco.

Reverso: [+enric]¿VS? [dei grac]¿IA? [r…]. En doble orla hexalobulada, león rampante a la izquierda en gráfila circular de puntos.

Peso: 1,40 gr. Módulo: 23 mm. Dirección de cuños: ¿9H?

Nº de inventario: VIT-XLII.11.7.376

Referencia bibliográfica:
ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998), p. 134, nº 600.
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J. B. (2017), p. 154, nº 768.
ROMA VALDÉS, A.; BRAÑA PASTOR, J.L. (2010), p. 119, Tipo 4.1.

Observaciones:
A pesar de que a través del peso de la pieza no se puede llegar a determinar con seguridad si nos hallamos ante una blanca de Enrique III (peso teórico 2,09 gr.) o de Enrique IV (peso teórico 1,55 gr.), el alto desgaste que presenta el ejemplar unido a que se exhumara junto a otras blancas a nombre de Enrique III en la misma UE nos induce a pensar que nos encontramos ante una moneda de *el Doliente*.

Fig. 3: Blanca de Sevilla de Enrique III (Fotografía de Paloma López Sebastián)

3.- Blanca, Enrique III (1390-1406), Sevilla, 1391.
Anverso: + ENRICV[s]:RE[x]:CASTELL. Castillo de tres torres almenadas en orla doble hexalobulada, aros sobre los puntos de unión de los lóbulos, dentro de gráfila circular de puntos. Debajo del castillo, marca de ceca, letra S.
Reverso: + ENRICV[s]:R[ex]:[l]EGIONI. En doble orla hexalobulada, aros sobre la zona de unión de los lóbulos, león rampante a la izquierda en gráfila circular de puntos.
Peso: 1,80 gr. Módulo: 25 mm. Dirección de cuños: 12H
Nº de inventario: VIT-XLII.11.7.377

Referencia bibliográfica:
ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998), p. 134, nº 602.1. Variante de leyenda de anverso no recogida.
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J. B. (2017), p. 153, nº 767.
ROMA VALDÉS, A.; BRAÑA PASTOR, J.L. (2010), p. 119, Tipo 5.1. Similar.

Aunque la pieza que ha servido de musa inspiradora a la hora de redactar el presente texto ha sido descrita con anterioridad por diferentes autores (MARTÍNEZ y HERNÁNDEZ 2014: 271; MARTÍNEZ 2017: 165), desde el mismo instante en el que es localizada en un depósito arqueológico, bien datado y fiable desde el punto de vista estratigráfico, pasa a convertirse en un ejemplar singular. Hasta donde sabemos, es la primera moneda de estas características que se registra en el curso de una investigación arqueológica lo cual la hace única al contar tanto con el contexto de uso y pérdida de esta pieza, como con un revelador conjunto cerámico asociada a ella.

De esta suerte, una de las primeras cuestiones a destacar de nuestra moneda es el hecho de que comparta estrato con dos blancas enriqueñas. Pese a que a nivel estadístico la muestra no es muy amplia por ser muy escaso el número total de ejemplares recuperados, es harto elocuente en lo que respecta a determinados silencios. Dicho de otra manera, llama la atención la ausencia de numerario de cierto(s) monarca(s). Así, el lote está compuesto por una blanca hispalense a nombre de Enrique III (1390-1406) y de Juan II (1406-1454), una blanca sevillana de Enrique III y una blanca conquense de atribución dudosa, pero presumiblemente batida durante el reinado de *el Doliente*. No aparecieron, por el contrario, piezas emitidas en exclusiva por Juan II ni por Enrique IV (1454-1474).

No vamos a negar que algunos indicios como el peso excesivamente bajo de la pieza y leyendas de lectura incompleta, nos impiden afirmar taxativamente que la blanca de Cuenca fuera elaborada en tiempos del tercero de los Enriques. Si bien, el hecho de que de todas las monedas descubiertas sea la que peor estado de conservación presenta, apunta en esa dirección. Es más, como era de esperar, el espécimen menos desgastado y, por tanto, aquél que ha permanecido en buena lógica menor tiempo en circulación, es la blanca híbrida labrada en un momento impreciso del mandato de Juan II. Aspecto sobre el cual tendremos oportunidad de volver más adelante.

Como bien han señalado otros investigadores (DOMÉNECH 2013: 383), a diferencia de lo que ocurre con las ocultaciones (donde hay una selección previa de las piezas atesoradas), este tipo de hallazgos, relacionados por norma general con pérdidas casuales, reflejan de un modo más fiel el circulante de un lugar en un instante concreto. Se da la enorme fortuna, además, que junto al lote de monedas se exhumó un *corpus* cerámico bastante homogéneo de la primera mitad del siglo XV (LOZA y NISO 2018: 14-20), de similar cronología y características a otros conjuntos cerámicos cerrados reconocidos en varias intervenciones del casco histórico de Vitoria-Gasteiz (LOZA y NISO 2011b: 128-129; RENEDO y MARTÍNEZ 2009: 189-190; SOLAUN y ESCRIBANO 2006: 232). En realidad, el proceso de abandono y amortización, a finales del siglo XIV o comienzos de la siguiente centuria, de numerosos sótanos de edificios erigidos en etapas precedentes es un fenómeno bastante común en el urbanismo bajomedieval vitoriano.

La(s) posible(s) cronología(s) de acuñación

A pesar del interés de los arqueólogos directores de la actuación arqueológica por intentar ajustar su datación, dado que era la moneda más moderna del relleno en que fue recogida y, en consecuencia, proporcionaba una cronología en *terminus post quem* para el referido contexto (LOZA y NISO 2018: 20); cuando examinamos por primera vez la blanca que venimos analizando, hemos de confesar que, por prudencia científica, no nos atrevimos a establecer una posible fecha de emisión para la misma.

Sospechábamos, por la propia lógica de sendos lemas epigráficos, que su amonedación, tal vez debió ordenarla, en nombre de Juan II, alguno de los regentes durante la minoridad del rey. Empero, entendíamos que antes de formularlo abiertamente era necesario buscar un mayor número de ejemplares y realizar un vaciado concienzudo de las fuentes documentales de la época.

Por distintas razones, dicha búsqueda se ha dilatado más de lo deseado y hemos tenido que esperar a un periodo de confinamiento y emergencia sanitaria, como el que vivimos en el momento de redactar estas líneas, para poder cerrar definitivamente el círculo que abrimos allá por el año 2015 (SÁNCHEZ 2015: 5-7). Ya adelantamos que la investigación nos ha conducido a caminos inesperados, bastante alejados de nuestras intuiciones iniciales. Veamos porqué.

No añadimos grandes novedades si decimos que la primera idea que le viene a uno a la cabeza al examinar esta serie monetaria es que fue fruto de un error del abridor de cuños o de una supuesta reutilización (in)consciente de cuños anteriores por parte de los operarios de la ceca (MARTÍNEZ 2017: 165). No obstante, ambas explicaciones han de desecharse casi de inmediato si tenemos en cuenta que ese supuesto error, descuido o acto más o menos premeditado se reproduce en diversas casas de la moneda (sin marca de ceca, Burgos y Sevilla) (Fig. 4), documentándose un número significativo de variantes de leyenda (*Ibidem*). Es más, no se conocen otras amonedaciones en las que se dé esta anomalía ni en reinados pasados ni futuros. Por contra, sí existen emisiones donde se grabaron los nombres de dos monarcas o miembros de la casa real. Así ocurre, por ejemplo, con las acuñaciones aragonesas-pamplonesas en las que se menciona a Pedro I (1094-1104) y a Sancho V Ramírez (1063-1094) (tipos P-I.A, P-I.B y P-IV; IBÁÑEZ 2000: 66, 98-99) o con las meajas y los dineros batidos por Fernando II de León (1157-1188) mientras duró el tutelaje que ejerció sobre su sobrino, el futuro Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) (ROMA *et al.* 2019: 217, tipos 118 y 119) (Fig. 5).

Fig. 4: Marcas constatadas en las blancas mixtas a nombre de Enrique III y Juan II. Fotografías 1 y 3 (Jesús Vico). Fotografía 2 (Museo de Ciudad Real CV 10 376 002. GARCÍA, MOZO y RETUERCE 2009: 147).

Fig. 5: A la izquierda, dineros aragoneses en los que aparecen nombrados padre (Sancho V Ramírez) e hijo (Pedro I). Museo de Navarra 4605, Gabinete Numismático de Cataluña 2118 y Museo de Huesca 02506 (Fotografías Miguel Ibáñez Artica). A la derecha, dinero de la tutoría de Fernando II de León sobre Alfonso VIII de Castilla. Antigua colección Vidal-Quadras (Fotografía Áureo & Calicó)

Eran varios los factores que hacían de esta serie una firme candidata para corresponderse con una labra efectuada previamente a que fuera declarada la mayoría de edad de Juan II (1406-1454) en 1419. Por un lado, emerge la figura de un soberano enfermizo y, por el otro, un príncipe heredero de corta edad. La combinación perfecta.

El arranque del siglo XV va a dar paso a una etapa especialmente convulsa en la historia de la Corona de Castilla. Son los últimos años de gobierno de un Enrique con continuos problemas de salud[1] que va a dejar en el trono a un niño de apenas veintidós meses de edad (BARRANTES 1868: 120). Aunque, tras el fallecimiento de *el Doliente*, parece que parte de la nobleza quiso nombrar rey a su hermano menor (GONZÁLEZ 1638: 36; PÉREZ DE GUZMÁN 1779: 6), el infante don Fernando, finalmente se cumplió lo establecido por Enrique III en su testamento. En las cláusulas testamentarias, entre tantas disposiciones, además de recogerse el nombramiento del príncipe Juan como heredero universal de todos los reinos y señoríos[2], se va a regular cómo ha de materializarse la guarda y tutela del príncipe. De esta suerte, Diego López de Estúñiga y Juan de Velasco serían los encargados de la custodia y educación del futuro soberano Juan II, mientras que Catalina de Lancaster, la reina madre, y su tío el infante Fernando asumirían la tutoría del rey niño y el gobierno de los reinos "ambos a dos juntamente" (GONZÁLEZ 1638: 214).

Pronto van a surgir las primeras discrepancias a la hora de llevar a efecto el testamento del difunto Enrique III, cuando la reina se opone a que la crianza de su hijo recaiga en manos de Juan de Velasco y Diego López de Estúñiga. Apenas habían transcurrido unas semanas desde la muerte de Enrique III, el día de Navidad de 1406, y el infante ha de intervenir para evitar un enfrentamiento entre la regente y estos ricoshombres. La disputa acabará zanjándose con la entrega de doce mil florines de oro a dichos nobles, a cambio de que "la Reyna tuviese é criase al Rey su hijo" (PÉREZ DE GUZMÁN 1779: 8). Por si esto fuera poco, algunos consejeros se dedican a sembrar dudas entre ambos corregentes[3]. En ese clima de desconfianza mutua, una vez acordado retomar la campaña militar contra el reino nazarí de Granada que tras el repentino fallecimiento de Enrique III hubo de suspenderse, deciden repartirse el gobierno de los reinos (*Ibidem*: 32-33) acogiéndose a una disposición del testamento enriqueño[4].

Ante el empeño de la reina madre de ir a hacer la guerra junto al infante don Fernando, el Consejo del Rey acordó que la reina debía quedarse en Segovia para cuidar del rey y las infantas, mientras que

---

[1] "El Rey Don Henrique, hasta los diez y siete años de su edad, y sexto de su reyno, permanesció en semejantes cõdiciones y complisiones y actos de virtud, pero despues començó a mudarse en algunas por grandes enfermedades, que le sobreuenieron desde el año de mil y trezientos y nouenta y seys, hasta la fin de sus dias, a cuya causa este Principe es cognominado el Enfermo. Las largas dolencias, no solo le dañaron la complision, pero tambien le affearon el gesto, quitando le su primer semblante y parecer, parandole tan flaco, que le faltaua, lo que a la Reyna sobraua en carnes. Con los grandes trabajos y enfermedades, vino a la fin de sus dias, a hazerse pesado y triste, y aun a vezes enojoso y graue de verle, lleno de melancolia, que lo mas d'el tiempo estaua sin compañia, pero no obstante esto, traya bien regida su casa y reynos, siendo cosa, de que se preció, y presumió mucho, ayudando se de sus ministros" (GARIBAY 1571: 1043).

[2] "Otrosi ordeno y establezco por mi heredero vniuersal en todos mis Reynos y señoríos, y en todos los otros mis bienes, assi muebles como raizes a dõ Iuã mi hijo, Principe de Asturias, el qual quiero y mãdo, q̃ luego q̃ alguna cosa ordenare de mi, q̃ luego sea recibido por Rey y señor en todos los mi Reynos y señorios; y espero en la misericordia de Dios q̃ lo dexara viuir por muchos tiẽpos y buenos, y le ayudarà a biẽ regir y gouernar sus Reynos y señoríos" (GONZÁLEZ 1638: 212).

[3] "É algunos malos servidores así de la Reyna como del Infante, á quien desplacia la concordia de la Reyna y del Infante, procurando sus intereses, ponian entrellos tantas sospechas, que no se confiaban el uno del otro" (PÉREZ DE GUZMÁN 1779: 25).

[4] "Ysi acaeciere por necessidad por alguna razõ legitima, q̃ vno de los tutores, y Regidores no estè en la ciudad, ò villa, ò lugar do el otro estuuiere, mãdo y ordeno, q̃ en este caso, q̃ cada vno dellos pueda regir, y administrar solo, jurãdo primeramẽte cada vno dellos en presencia del otro, y de los del mi Cõsejo q̃ oy fuerẽ, que no librarà cosa alguna que pertenezca a la dicha tutela, y regimiento, sin q̃ firmẽ la carta dos de los del mi Cõsejo en las espaldas, pero antes q̃ se despartã de vno, mãdo y ordeno, q̃ repartan la dicha tutela, y Regimiento por Prouincias, segun fuere expediẽte, y para mejor regimiento, q̃ acabada y cumplida la dicha necessidad, ò razon legitima, que luego tornẽ a regir ambos a dos ayũtadamente, como susodicho es" (GONZÁLEZ 1638: 214).

el infante debía partir a Andalucía a combatir al monarca nazarí. La decisión del Consejo supone *de facto* que los tutores deban separar sus destinos de modo que puede ejecutarse la cláusula testamentaria que permitía dividir el reino en dos partes[5]. Por razones obvias, de cara a preparar la incursión militar, la mayoría de territorios de la mitad sur quedan en manos de Fernando de Antequera y las tierras situadas al norte serán administradas por la reina Catalina.

A la vista de los sucesos históricos relatados y pese a no haber topado ninguna referencia documental referente a la acuñación de blancas híbridas en la ciudad de Sevilla, inferimos, en un primer estadio de la investigación, que esas blancas bien pudieron ser fabricadas en las zonas bajo control fernandino para pagar a la tropa movilizada durante las campañas granadinas de 1407 y 1410. Empero, al descubrir la existencia de piezas similares con la marca de Burgos, tuvimos que descartar esta hipótesis ya que es harto improbable que ambos corregentes acordaran y llevasen a cabo de forma coordinada tal emisión. De hecho, las maniobras para quebrar aún más la confianza de la reina respecto al infante se intensifican tras la expedición de 1407 (PEREZ DE GUZMAN 1779: 63, 66 y 68-69)[6].

Curiosamente, tanto en el ejemplar burgalés (Fig. 4.2) como en el hispalense (Fig. 1), el antropónimo *Iohanes* se desarrolla en la leyenda de reverso lo cual nos indujo a pensar que tal vez fuera una serie auspiciada por Enrique III para afianzar la posición de su heredero. No debemos olvidar que, tras la firma del tratado de Bayona de 8 de julio de 1388, Juan I (1379-1390) concedió el título de Príncipe de Asturias a su primogénito Enrique y a la esposa de éste, Catalina de Lancaster -nieta de Pedro I (1350-1369)-, poniendo fin a la disputa dinástica entre las casas castellanas de Borgoña y Trastámara. En consecuencia, no sería extraño que un soberano enfermizo como Enrique III, el primero de los príncipes de Asturias, intentará significar la figura de un pequeño bebé vinculándolo al Principado de Asturias y por ende al reino de León, a través de las monedas. Es decir, sería una especie de plasmación de hecho de la recién creada dignidad de Príncipe de Asturias por parte de Enrique III (1390-1406).

Sea como fuere, esta política de destacar ciertos aspectos en los lemas monetarios no constituiría ni mucho menos un *unicum* dentro de la numaria de *el Doliente*. Así, por ejemplo, en algunas blancas coruñesas se puede leer una peculiar leyenda en el anverso de las mismas: + E LEGIONES E DE TOLED (MARTÍNEZ 2017: 153, tipo 766.3-766.5; ROMA y BRAÑA 2010: 118, tipo 3.4; ZAPIRAIN 2019: tipo 13) (Fig. 6).

Sin embargo, tampoco podríamos tildar como definitiva la antedicha interpretación si tenemos en consideración que se han reportado varias piezas mixtas donde aparece el nombre de Juan, de las más diversas formas (*Iohanes*, *Iohanis*, *Ianes* o *Iannvs*), en el anverso de las monedas (Fig. 4.3). Esto es, acompañando al castillo, el símbolo parlante del reino de Castilla.

---

[5] "É por esquivar, é guardar, é haber venganza de tantos males, é daños, é injurias que estos Reynos han rescebido del dicho Rey de Granada é de sus Moros, é podria rescebir adelante si sobrello no fuese proveido, fué por todos acordado quel dicho Infante fuese por su persona á hacer la dicha guerra: por lo qual el dicho Infante parte, se va en el nombre de Dios á hacer la dicha guerra. É por quanto la dicha necesidad é razón legítima, los dichos Reyna é Infante mis Tutores é Regidores no pueden estar en uno, é se han de partir forzada é razonablemente, ficiéron el juramento suso contenido, é departen, é dividen, é dividiéron la administración de la dicha tutela por Provincias en esta manera que se sigue" (PÉREZ DE GUZMÁN 1779: 34).

[6] "É con todo eso los que desamaban al Infante ponian en voluntad á la Reyna que se trabajase como la tregua fuese por mas tiempo, diciendo quel Infante con la guerra se hacia muy grande, é tenia todos los Caballeros á su mandar: é que tanto quanto crecia el poder del Infante, tanto se amenguaba el suyo, é que no era razon que ella lo sufriese, pues era madre del Rey: é con estas cosas turbaban la voluntad de la Reyna, é las cosas no se hacían como debian. É quando quiera que el Infante decia alguna cosa en la administración de los Reynos, luego ge la contradecian: é lo que un dia quedaba acordado, luego otro lo desvariaban. Y el Infante se maravillaba mucho dello, é no podía saber ciertamente quien daba tan malos consejos á la Reyna, como quiera que algo presumia, donde nascia esta discordia: y con todo eso disimulaba, é llevaba su camino derecho, procurando siempre el servicio del Rey, é de la Reyna, y el bien destos Reynos" (*Ibidem*: 66).

Ante tal cúmulo de incertidumbres, si no existían pruebas concluyentes que demostrasen que aquella labra fuera realizada durante la minoridad de Juan II, resultaba necesario ampliar la mirada al resto de años del reinado de este monarca. Fundamentalmente, a partir de 1429, fecha en la cual Juan II ordena la fabricación de blancas a nombre suyo[7]. Por esta razón, decidimos comparar el modo en que se plasma la intitulación del rey Juan en los ejemplares híbridos y en los batidos a su nombre exclusivamente, para poder así establecer posibles correlaciones.

Fig. 6: Blanca coruñesa de Enrique III con mención a Toledo en la leyenda de anverso (Fotografía colección particular)

Ceca	Leyendas de las blancas híbridas	Leyendas de las blancas de Juan II
Sin ceca	A/ + ENRICVS DEI GRACI(A) R/ + IOHANES DEI GR(A)CIA Tipo 816 Bautista	A/ + IOHANES DEI GRACIA REX R/ + IOHANES DEI GRACIA REX Tipo 18.1 Roma y Braña
Burgos	A/ + ENRICVS DEI GRACIA R/ + IOHANES DEI GRACIA REX Calatrava la Vieja, CV 10 376 002	A/ + IOHANES DEI GRACIA REX R/ + IOHANES DEI GRACIA REX Tipo 19.1 Roma y Braña
Burgos	A/ + IANES DEI GRACIA RES R/ + ENRICVS DEI GRACIA RES Tipo 817 Bautista	A/ + IOHANES DEI GRACIA REX R/ + IOHANES DEI GRACIA REX Tipo 19.1 Roma y Braña
Sevilla	A/ + IOHANES DEI GRACIA (REX) R/ + ENRICVS REX CASTELLEE E Tipo 818 Bautista	A/ + IOHANES DEI GRACIA REX R/ + IOHANES DEI GRACIA REX Tipo 23.1 Roma y Braña
Sevilla	A/ + IOHANIS DEI GRACIA REX C R/ + ENRICVS DEI GRACIA REX LE Tipo 818.1 Bautista	A/ + IOHANES DEI GRACIA REX R/ + IOHANES DEI GRACIA REX Tipo 23.1 Roma y Braña
Sevilla	A/ + IOHANES REX CASTE R/ + ENRICVS DEI GRACIA REX Tipo 818.2 Bautista	A/ + IOHANES REX CASTELL R/ + IOHANES REX LEGIONIS Tipo 23.2 Roma y Braña

[7] "Sobre lo qual habídos muchos Consejos, se acordó quel Rey mandase labrar moneda en tres ó en quatro casas donde era costumbre de se labrar, porque en el Reyno habia poca moneda de la que el Rey Don Enrique su padre habia labrado: y era mucha sacada del Reyno, especialmente para el Reyno de Portugal fundida, de que este Reyno rescibió gran daño: y el Rey habria mas presto dinero para tan gran gasto como le convenia hacer. É para esto podria haber plata prestada de muchas partes de sus Reynos donde no se podria haber moneda. Para lo qual era bien, que Su Señoría enbiase demandar plata prestada á las principales Iglesias é Monesterios destos Reynos, é algunos Perlados é á otras personas singulares de quien creian se podria bien haber. Lo qual el Rey hubo por buen consejo, é mandó labrar moneda en Búrgos y en Sevilla, é que fuese la moneda de blancas de la ley é peso y talla é precio de las otras blancas que á la sazon corrian, quel Rey Don Enrique su padre mandó labrar. É mandó arrendar las costas, las quales se arrendaron quel Rey diese diez maravedis á los arrendadores de las casas por cada marco de blancas que hiciésen, é púsose así todo en obra" (PEREZ DE GUZMAN 1779: 278).

Sevilla	A/ + IANNVS DEI GRACIA RES R/ + ENRICVS DEI GRACIA RES Tipo 818.3 Bautista	A/ + IOHANES DEI GRACIA REX R/ + IOHANES DEI GRACIA REX Tipo 23.1 Roma y Braña
Sevilla	A/ + ENRICVS DEI GRACIA REX R/ + IANNVS DEI GRACIA REX Tipo 818.4 Bautista	A/ + IOHANES DEI GRACIA REX R/ + IOHANES DEI GRACIA REX Tipo 23.1 Roma y Braña
Sevilla	A/ + ENRICVS REX CASTELLE R/ + IOHANIS DEI GRACIA REX Tipo 818.5 Bautista	A/ + IOHANES DEI GRACIA REX R/ + IOHANES DEI GRACIA REX Tipo 23.1 Roma y Braña
Sevilla	A/ + IOHANES REX GRACIA R/ + ENRICVS DEI GRACIA REX Tipo 818.6 Bautista	A/ + IOHANES REX CASTELL R/ + IOHANES REX LEGIONIS Tipo 23.2 Roma y Braña

Tabla 1: Comparativa entre los lemas de la serie mixta y los de la emisión de Juan II

Tal y como se aprecia en la tabla 1, en ambas acuñaciones la estructura y el texto de la titulatura juanista son prácticamente idénticos, exceptuando el último subtipo híbrido donde se grabó un insólito IOHANES REX GRACIA en el anverso de la pieza. Por lo general, los especímenes mixtos presentan un arte más descuidado con abundantes anomalías y/o faltas en el desarrollo de los lemas. En especial en lo que concierne a la manera de representar la grafía del nombre del soberano: *Iohanes*, *Iohanis*, *Ianes* o *Iannvs* frente al habitual *Iohanes* y el más minoritario *Iohanis*.

A pesar de que no llegan al nivel de degeneración de ciertas falsificaciones de blancas o cinquenes enriqueños (Fig. 7), creemos que las blancas a nombre de Enrique y de Juan o de Juan y de Enrique (tanto monta, monta tanto) deben relacionarse con emisiones fraudulentas efectuadas tras 1429.

Fig. 7: Falsificación de época de blanca toledana de Enrique III, leyendas ininteligibles (Fotografía Tauler & Fau)

Llegados a este punto, sólo quedaría por dar respuesta a la gran pregunta. ¿En qué momento se introdujeron este tipo de piezas en el circuito monetario? A la luz de los acontecimientos relatados en la *Crónica de Juan II*, dos fueron los periodos más propicios para colocar las monedas falsas en el mercado. Bien durante los años que sucedieron desde que se inició la guerra castellano-aragonesa de 1429-1430 hasta que se firmó la paz definitiva mediante la concordia de Toledo del 22 de septiembre de 1436, bien durante la guerra civil castellana que enfrentó a los partidarios del condestable don Álvaro de Luna con los partidarios de los infantes de Aragón entre 1437 y 1445.

Aunque ambas son dos etapas de enorme conflictividad social, económica y política, nos atrevemos a afirmar, sin ánimo de equivocarnos demasiado, que dicho fraude debió producirse en la primera mitad de la década de los años treinta en base a una serie de indicios y certidumbres. No es ocioso recordar cómo, en 1429, Juan II dispone la fabricación de blancas a su nombre con la misma

"ley é peso y talla é precio" (PÉREZ DE GUZMÁN 1779: 278) que las emitidas por su padre, con vistas a preparar la guerra contra Aragón y Navarra y reabastecer unos mercados teóricamente desprovistos de numerario por la saca de moneda para ser fundida (cfr. nota 7). En contra de lo recogido en las crónicas, con casi toda seguridad obedeciendo los dictados de un plan preestablecido, esas blancas se acuñaron por debajo del peso y la ley dictada, lo cual no impidió que se les otorgaran el mismo valor extrínseco que a las viejas blancas enriqueñas. Esta decisión provocó, *de facto*, el proceso de falseo de moneda. Hecho del que tenemos noticia documental en 1434, 1435, 1442 y 1447 (ABELLÁN 1984: 466-467, documento 184; 468-472, documento 186; HEISS 1962: 300-303, documentos XVII y XVIII). Al punto que el propio monarca acabará reconociendo, en un ordenamiento del 29 de enero de 1442, que había batido blancas con una menor cantidad del fino establecido[8] lo que acabó motivando que "muchas personas non temiendo á Dios, nin á mi, nin á la mi Justicia ficieron, é fabricaron en diversas partes, é por diversas maneras falsas monedas" (HEISS 1962: 302). Ante el creciente clima de desconfianza del pueblo respecto a la masa de blancas puestas en circulación, el rey a petición de los procuradores de las ciudades y villas tuvo que fijar en las Cortes de Tordesillas de marzo de 1442 una equivalencia más acorde al verdadero valor intrínseco de las piezas. De este modo, "mandó que de las blancas nuevas, valiesen tres un maravedi, é que las viejas quedasen en su valor, valiendo dos un maravedi, é asi fué pregonado con trompetas por su Corte, é se publicó por todo el Reyno, é se guardó dende adelante" (PÉREZ DE GUZMÁN 1779: 466).

Entre todos esos textos destaca, por su relevancia en el tema que nos ocupa, un legajo formado por tres provisiones reales custodiado en el Archivo Municipal de Murcia (AMMU LEG. 4276 Nº 57). El traslado, compuesto por tres documentos datados entre septiembre de 1434 y marzo de 1435, resulta a todas luces de enorme interés. En él, no sólo se informa sobre el hecho de que se estén falsificando blancas y doblas de oro, sino que además sitúa el foco de la superchería en las fronteras del reino de Castilla (provisión del 12 de septiembre de 1434, ABELLÁN 1984: 466-467). Esta última orden que trataba evitar la entrada y puesta en circulación de numerario fraudulento en territorio castellano, no surtió el efecto esperado por lo que Juan II tuvo que enviar al año siguiente al alcalde de su corte, Gonzalo Ruiz de Ulloa, para que hiciera cumplir esencialmente en las poblaciones situadas junto a Aragón y Navarra lo dispuesto en septiembre de 1434 (provisión del 30 de marzo de 1435, ABELLÁN 1984: 468-472).

Tanto las fechas como los lugares, incluso los sucesos relatados, encajan a la perfección con los datos que se desprenden del hallazgo de la ciudad de Vitoria, título otorgado, por cierto, por el rey don Juan el mes de diciembre de 1431 (GARIBAY 1571: 1111). No debemos olvidar que, Vitoria y Álava en extensión, son espacios fronterizos con el reino de Navarra[9] a los cuales pudieron llegar con

[8] "El rey Don Enrique mi Sennor, é mi padre de esclarecida recordacion, que Dios haya, mandó labrar esta moneda de Blancas viejas que agora corre en mis Regnos á respecto de veinte é un granos de plata por marco, é cincuenta é seis maravedís de talla; é yo mandé labrar á los mis Tesoreros en las dichas mis casas de monedas á respecto, é talla de cincuenta é nueve maravedís, é la ley á respecto de veinte granos de plata por marco" (HEISS 1962: 301-302).
El ordenamiento de Tordesillas del 10 de marzo de 1442 recoge el ensayo efectuado por varios ensayadores de ceca con la intención de conocer el verdadero valor de las blancas nuevas en relación a las viejas blancas, resultando ser de "dos cornados cada blanca" (*Ibidem*: 306). Mientras, las blancas de su padre equivalían a tres cornados por una blanca. Es decir, tres blancas de Juan II hacían dos blancas de Enrique III.

[9] Durante la guerra castellano-aragonesa de 1429-1430, que enfrentó a Castilla con Aragón, Navarra y las huestes del infante don Enrique (hermano de los monarcas de Navarra y Aragón, y primo de Juan II), las propias crónicas ensalzan el papel de los alaveses en la frontera navarra tras la entrada de las tropas aragonesas y navarras en suelo castellano en 1429. "Capítulo XXIV. De los daños é talas é quemas que los moradores en las fronteras de Aragon é Navarra en aquellos Reynos habian hecho. Ya la historia ha hecho mencion, como el Rey embió á mandar á todas las villas de las fronteras que hiciesen guerra cruel en los Reynos de Aragon é Navarra, lo qual se puso así en obra especialmente por los Vizcainos é Guipuzcoanos é de Álava allende Ebro, y los de Alfaro y Calahorra é Logroño é Haro é toda esta comarca, los quales habian hecho grandes daños y talas y quemas en los Reynos de Aragon é Navarra, de que la Reyna de Aragon tenia muy gran sentimiento" (PÉREZ DE GUZMÁN 1779: 272).

cierta celeridad las piezas falseadas sobre las que da noticia la provisión de 1434. De hecho, junto al ejemplar hallado en la calle Txikita del Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz precisamente no aparecieron las nuevas blancas juanistas y si, en cambio, dos viejas blancas enriqueñas.

Y es en este punto donde recuperamos el hilo inicial de nuestro discurso para llamar la atención sobre la importancia de desenterrar mediante metodología arqueológica los objetos que se encuentran bajo el subsuelo, no sólo porque así lo marca la ley sino porque si no se realiza de esta manera estaremos perdiendo en el camino un abundante volumen de información. Por ejemplo, de cara a contextualizar correctamente algunas de las más enigmáticas amonedaciones medievales.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, J. (1984) *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia. XVI. Documentos de Juan II*, Academia Alfonso X el Sabio. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. CSIC, Murcia-Cádiz.

ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998) *Catálogo general de las monedas españolas: Catálogo de la moneda medieval Castellano-Leonesa. Siglos XI al XV*, Vol. III, Vico y Segarra Editores, Madrid.

BARRANTES MALDONADO, P. (1868) *Crónica del Rey Don Enrique tercero deste nombre en la Casa de Castilla y León*, imprenta de Manuel Galiano, Madrid.

DOMÉNECH BELDA, C. (2013) Un dírham omeya oriental en la Catedral de Santa María de Vitoria (98 H./716-7 d.C.), *Arqueología e Historia de una ciudad. Los orígenes de Vitoria-Gasteiz*, Tomo I., Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 381-384.

GARCÍA MONTES, F. J.; MOZO MONROY, M.; RETUERCE VELASCO, M. (2009) *Inventario de la moneda medieval castellano-leonesa en los Museos Provinciales de Castilla-La Mancha*, Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid (Trabajo de investigación para la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

GARIBAY y ZAMALLOA, E. de (1571) *Compendio historial de las chronicas y vniuersal historia de todos los reynos de España*, Tomo II, por Christophoro Plantino ... a costa d'el autor, Amberes.

GONZÁLEZ DÁVILA, G. (1638) *Historia de la vida y hechos del rey don Henrique tercero de Castilla ... / el maestro Gil Gonzalez Davila* ..., por Francisco Martinez, Madrid.

HEISS, A. (1962) *Descripción de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, Vol. I, Reedición (Luis Marquina ed.), Zaragoza.

IBÁÑEZ ARTICA, M. (2000) La numismática medieval navarra: antecedentes y situación actual, *NVMISMA* 244, pp. 61-113.

LOZA URIARTE, M.; NISO LORENZO, J. (2011a) *Valoración arqueológica del solar nº 131 de la calle Correría y de los solares situados entre los nº 100-102 de la calle Zapatería (Vitoria-Gasteiz). Memoria Final de Resultados*, Vitoria-Gasteiz (Informe arqueológico inédito).

LOZA URIARTE, M.; NISO LORENZO, J. (2011b) Un ejemplo de arquitectura rupestre medieval en el extremo oeste de la colina fundacional de Vitoria-Gasteiz, *Estudios de Arqueología Alavesa* 26, pp. 115-131.

LOZA URIARTE, M.; NISO LORENZO, J. (2012) Txikita, 14, *Arkeoikuska* 2011, pp. 183-185.

"En tanto que estas cosas en los obispados de Osma y Siguença passauan, el Rey Don Iuã auiendo mandado por toda la tierra, hazer todo el mal y daño que pudiessen en los reynos de Nauarra y Aragon, muchas gẽtes de los reynos de Castilla hizieron grandes daños. Los que mas se señalaron fueron los Guipuzcoanos, Vizcaynos, Alaueses y Riojanos, entrando en Nauarra cada vno por su parte con grandes talas, quemas y robos, padeciendo este reyno, sin culpa propia, estos males, por que hartas vezes el reyno de Nauarra suplicó y requirió a su Rey por la paz de Castilla" (GARIBAY 1571: 1103).

LOZA URIARTE, M.; NISO LORENZO, J. (2018) *Valoración arqueológica en calle Txikita nº 14 (Vitoria-Gasteiz). Memoria Final de Resultados,* Vitoria-Gasteiz (Informe arqueológico inédito).

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J. B.; HERNÁNDEZ RUBIO, J. A. (2014) La moneda medieval cristiana de la ciudad de Cuenca, *Cuenca: la historia en sus monedas*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 255-290.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J. B. (2017) *Catálogo de la moneda medieval Castellano-Leonesa. Siglos XI al XV*, Eagle Green, Madrid.

PÉREZ DE GUZMÁN, F. (1779) *Crónica del señor rey don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en Leon*, imprenta de Benito Monfort, Valencia.

RENEDO VILLARROYA, B.; MARTÍNEZ IZQUIERDO, D. (2009) Txikita, 16, *Arkeoikuska* 2008, pp. 188-193.

ROMA VALDÉS, A.; BRAÑA PASTOR, J.L. (2010) *El Vellón Castellano del siglo XV*, Morabetino.es, A Coruña.

ROMA VALDÉS, A.; CASTRO ALFONSO, E.; RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, P.; SÁNCHEZ RINCÓN, R. (2019) *Las monedas leonesas y castellanas del siglo XII*, Morabetino.es, Madrid.

SÁNCHEZ RINCÓN, R. (2015) *Estudio numismático varias 2013 (Arcaya parcela 53, Cuchillería 92, Txikita 14 y Torre de Arriba de los Ocáriz)*, Vitoria-Gasteiz (Informe numismático inédito).

SOLAUN BUSTINZA, J. L.; ESCRIBANO RUIZ, S. (2006) Aproximación a la caracterización y organización de la producción cerámica tardomedieval en Vitoria-Gasteiz (Siglos XIV-XV), *Estudios de Arqueología Alavesa* 23, pp. 227-286.

ZAPIRAIN FERNÁNDEZ, A. (2019) Enrique III, http://www.monedasgallegas.com/enrique3.html, [Consultado el 20 de mayo de 2020].

Article received: 18/06/2020
Article accepted: 01/06/2021

Dieciocho vellones míticos de los Austrias

Pablo Núñez Meneses [1]

Universidad de Santiago de Compostela

Resumen: Presentamos dieciocho vellones de gran rareza de época de los Austrias, desde Felipe II a Carlos II, citando las colecciones a las que pertenecieron, su verdadera rareza, además de algunos datos sobre su posible origen.

Palabras clave: Moneda vellón Austrias, rarezas Edad Moderna

Title: Eighteen mythical billion coins of the Habsburgs

Abstract: We present eighteen extremely rare billions from the Hapsburg period, from Philip II to Charles II, citing the collections to which they belonged, their true rarity, as well as some information on their possible origin.

Keywords: Habsburg billion coins, rarities Modern Age

En julio de 2019 realizamos en OMNI nº 13 un trabajo centrado en rarezas de cobre de los Borbones, prometiendo un segundo apartado que se centraría en los vellones de los Austrias, que ahora tenemos la oportunidad de presentar. Como en aquel momento, este trabajo tiene una función divulgativa más cercana al coleccionismo que a la investigación.

Queremos reflejar dieciocho vellones de rareza máxima, tanto que muchos en la actualidad se siguen considerando únicos ejemplares conocidos, y que son trascendentales por justificar la existencia de pruebas de acuñación y piefortes en los siglos XVI y XVII, siendo el antecedente inmediato los piefortes o dinerales medievales[2]. El período comprendido va desde el gobierno de Felipe II (1556-1598) hasta el gobierno de Carlos II (1664-1700)[3].

[1] Doctor en Historia por la USC. Presidente de ANVAR. Resposable de NN-coins. Email: nn.coins@gmail.com

[2] Obra de referencia ROMA VALDÉS, A (2010): Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes. Morabetino.

[3] La bibliografía esencial de este período, entre otras obras: JARABO & SANAHUJA (2014): *El vellón de los Austrias: 1566-1718*. Barcelona. Ediciones Yaco; VERDEJO SITGES, Javier (1987): *Prontuario del vellón y cobre de los s. XVI-XVII*. 1987. Avilés. Serie Gral; FONTECHA, Ramón de (1968): *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española, (años 1516-1631)*. Madrid; MURRAY, Glenn (2012): *Las acuñaciones de moneda en Segovia. Desde 30 a.C. Hasta 1869*. Segovia; MURRAY, Glenn (2019): *Fraude real. Las aventuras monetarias de Felipe II en el Real Ingenio de Segovia*. Segovia. SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de (2000): *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*. Valladolid. Junta de Castilla y León; GARCÍA GUERRA, E.M (1999). *Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III*. Madrid. Banco de España. SERRANO MANGAS, F. (1996): *Vellón y metales preciosos en la Corte del Rey de España (1618-1668)*. Madrid; OROL PERNAS, Antonio (1990): "La Casa de moneda de molinos de Puerta de Alcalá", *Numisma* 222-227, pág. 57-81.

Felipe II

En cuanto a Felipe II, seis son los ejemplares a comentar. Tres de ellos salieron a la luz en marzo de 2003, en la subasta Selección de Áureo. Se trata de pruebas no adoptadas que se realizaron de forma previa a la emisión masiva de calderilla a nombre de Felipe II. Una de ellas, la supuestamente más antigua de entre estas tres, refleja los motivos del ochavo o dos maravedís de la segunda emisión de Felipe II (1575-1591)[4]. Esta nueva emisión vino a dar supremacía a las piezas de vellón pobre, tras que en 1574 se descubriese una importante falsificación de monedas en Lieja. Ambas series convivieron, si bien una dejó de acuñarse, hasta 1591, cuando se paraliza toda la emisión del vellón debido al apremio de la plata[5].

Es probablemente la pieza más impactante de todas dado su gran tamaño y peso, que refleja su carácter de pieforte al tener aproximadamente cinco veces el peso de la serie que finalmente se emitió[6]. De ceca Cuenca, refleja en anverso los motivos cotidianos de castillo y en reverso león, y con las mismas orlas de la emisión que se adoptó. El castillo se dibuja en perspectiva, siendo este hecho novedoso con Felipe II, la primera vez que se diseña en perspectiva en la numismática española[7]. Sique siendo el único ejemplar conocido, ex Colección Elariz y ex Colección Princesa de Éboli.

Imagen 1: Ochavo conquense de Felipe II, único ejemplar conocido[8]

El segundo y tercer ejemplar que salieron a la luz en 2003, reflejan diversos diseños que finalmente no se adoptaron en la tercera y última emisión de vellón de Felipe II, con lo que se trata de pruebas anteriores a 1597. De hecho podríamos ajustar más su cronología ya que en 1593 el director del Ingenio de Segovia redacta un proyecto para labrar vellón sin liga, por encargo del rey. Es de suponer que dicho proyecto ya contaba con piezas a modo de muestra, acuñadas, como justifica la existencia del dos maravedís de 1592. Felipe II da orden de acuñación el 31 de diciembre de 1596[9], insertando por tanto ya la fecha de 1597. Estas pruebas deberían situarse por tanto entre 1592 y 1596. Aunque su peso no es múltiple, dado la perfección técnica de sus diseños y a que la serie finalmente emitida, salvo un ejemplar conquense, sólo se batió en el Real Ingenio de Segovia (la ceca técnicamente más avanzada de Europa[10]), nosotros plateamos que estas pruebas salieron del mismo origen, la fábrica industrial segoviana del Ingenio.

---

[4] Si bien la regulación monetaria responde a la Pragmática de Nueva Estampa de 23 de noviembre de 1566, existió una primera serie de vellón rico -cuartillo, cuarto y ochavo- que se combinaba con una emisión de vellón pobre -blanca-, que comenzó a emitirse entre 1567 y 1574. Sólo la blanca (de vellón pobre) continuó emitiéndose, junto con el nuevo ochavo de vellón pobre, hasta 1591.

[5] Ibídem, páginas 53 y 54.

[6] 19,86 gramos, frente a los 3,50-4,50 gramos de la media habitual (gran variabilidad metrológica debido a la acuñación a martillo y al desgaste de la circulación.

[7] Charla de Antón Rey Sáa, en Lugo Numismático 2017.

[8] Áureo diciembre 2020 (Colección Elariz); Áureo marzo 2016 (Colección princesa de Éboli); Áureo marzo 2003 (Subasta Selección).

[9] JARABO-SANAHUJA, página 56.

[10] MURRAY, revísese nota 3.

El anverso es común a ambas pruebas, el castillo dentro de orla cuatrilobulada, un castillo con perspectiva menos lograda que en el anterior caso, si bien las diferencias están en el reverso, una con cuartelado de castillos, otra con sol radiante. El segundo motivo es novedoso, la primera vez que aparece en la numismática española, y el antecedente mundial de esta figura tan popular en emisiones posteriores latinoamericanas. En este caso hace referencia a la grandeza del Imperio Español, donde nunca se ponía el sol.

Ambas piezas siguen siendo únicas conocidas y de importancia trascendental para comprender la diversas emisiones de vellón de Felipe II. Son también Ex Colección Elariz y ex Colección Princesa de Éboli.

Imagen 2 y 3: Dos pruebas de cuatro maravedís de Felipe II, únicas conocidas[11]

El cuarto ejemplar a comentar es la prueba de dos maravedís de 1592, también único ejemplar conocido. Se trata de un vellón que sirvió de modelo para la posterior emisión de 1597 y 1598, aunque con tipos diferentes. Se aprecia la marca de ceca segoviana debajo del león, algo que finalmente no se adoptó en la emisión final, si bien existen contados ejemplares que sí disponen de marca de valor y ceca (ver infra). Salió a la luz en la excelente obra de Jarabo y Sanahuja[12], y años después vendida en la subasta de la Colección Verdejo. Continúa siendo único ejemplar conocido.

Imagen 4: Prueba de 2 maravedís de Felipe II, único ejemplar conocido[13]

En relación con lo indicado supra, existen escasos ejemplares de dos maravedís de 1597 con marca de ceca y valor, cuando lo común realmente era no indicar valor. El mismo módulo reflejaba de por sí las diferencias de valor: 1, 2 y 4 maravedís, en las últimas emisiones del Ingenio de Felipe II. No obstante este ejemplar obedece a una larga historia poco conocida:

Como hemos indicado, tras la aprobación del proyecto de Juan de Castellón, sale a la luz la última emisión de Felipe II en enero de 1597, en cobre puro, concretamente el 2 maravedís. Protestas

[11] Áureo diciembre 2020 (Colección Elariz); Áureo marzo 2016 (Colección princesa de Éboli); Áureo marzo 2003 (Subasta Selección).
[12] JARABO-SANAHUJA, página 137.
[13] Áureo octubre 2017 (Colección Verdejo).

populares ante la nueva moneda vil[14], hacen que el rey acepte un grano de liga en el vellón. Desde el 19 de julio de 1597, la nueva moneda de vellón bajo, se le saca la marca de ceca y valor para distinguirlas[15]. Este quinto ejemplar a comentar es por lo tanto uno de los pocos que han pervivido de entre los emitidos entre enero y julio de 1597, unos primeros ejemplares que sí disponían de marca de ceca y valor. Son rarísimos, también ex Colección Verdejo y ex Colección Elariz.

Imagen 5: Dos maravedís de Felipe II, con marca de ceca y valor, rarísimo[16]

Cerramos este apartado de Felipe II con un sexto ejemplar, en este caso un recorte de riel del Ingenio de 1597-98. Aunque existen otros recortes[17], son todos muy raros, más los de época de Felipe II, y más aún con las numeraciones del riel perfectamente nítidas como en el presente ejemplar. Sobra decir la importancia de estas piezas para conocer los procesos técnicos de fabricación de estos vellones a rodillo, y de cómo era la manipulación de las planchas que disponían de puntos de agarre tal y como se reflejan en este ejemplar. De hecho muchas piezas descentradas posteriores, de Felipe IV, son recortes de riel reaprovechados para la circulación. Este ejemplar también era ex Colección Verdejo y posteriormente ex Colección Elariz.

Imagen 6: Recorte de riel de 4 maravedís, Ingenio, Felipe II, rarísimo[18]

Felipe III

Felipe III realizó, aparte de las emisiones locales que continuaron como antaño, dos emisiones generales de vellón, la primera a imagen y semejanza de la de su padre Felipe II (a la que añade el numeral III, y que se acuña hasta 1602, salvo el maravedí sencillo, hasta 1599), y la segunda con nuevos diseños y valores, aprovechando una depreciación de la unidad monetaria, insertando la nueva denominación del 8 maravedís (del tamaño y peso del antiguo 4 maravedís).

[14] El movimiento de la ley de fino en la moneda, será una constante en este periodo, en beneficio del monarca. Véase MURRAY, Glenn (2019): *Fraude real. Las aventuras monetarias de Felipe II en el Real Ingenio de Segovia*. Segovia.
[15] JARABO & SANAHUJA, página 120 y 121.
[16] Áureo diciembre 2020 (Colección Elariz); Áureo octubre 2017 (Colección Verdejo).
[17] Otro en JARABO página 126.
[18] Áureo diciembre 2020 (Colección Elariz); Áureo octubre 2017 (Colección Verdejo).

En este primer período la ceca de Cuenca intensifica sus acuñaciones a martillo, pero la hegemonía acuñatoria de vellón la sigue teniendo Segovia. Es un periodo de menor innovación a la luz del desconocimiento de ejemplares a modo de prueba, aunque no encontrar no significa no existir, y hay que ser por tanto cautelosos. De igual modo no nos consta la existencia de recortes de riel de gran descentraje.

La segunda emisión de Felipe III comienza en 1602, por primera vez de forma ininterrumpida sin liga de plata, es decir, de cobre puro, y en 1603 se ordena la reducción de la unidad de cuenta a la mitad. De tal forma el antiguo cuatro maravedís era ahora 8 maravedís.

La primera serie y la segunda serie conviven armónicamente, si bien intrínsecamente tendrían diferente valor (la primera tiene un grano de plata). Como novedad se reabren todas las cecas tradicionales: Burgos, Granada, Casa Vieja de Segovia, Toledo y Valladolid, Sevilla y Coruña, además de Cuenca e Ingenio de Segovia, creándose poco después, en 1618, la ceca de Madrid. Todas acuñan a martillo salvo el Ingenio. En 1603 comienza algo que será usual en el reinado venidero, el resellado. Este primer resello uniformizará por tamaño toda la moneda anterior a 1602, con valor de 8 y 4 maravedís.

Todos estos cambios no nos llegaron con ejemplares tipo prueba u otras curiosidades, no con la abundancia del reinado anterior. Solamente conocemos en la excelente colección Verdejo un ejemplar recortado octogonal[19] y otro además acuñado en un cospel rectangular de gran tamaño, fechado en 1604. Éste último asemeja una prueba de acuñación dado el gran tamaño del cospel, además sin recortar[20], es el séptimo ejemplar a reseñar.

Imagen 7: Ocho maravedís de Felipe III, acuñado sobre cospel rectangular de gran peso, único conocido[21]

Felipe IV

De forma contraria al anterior reinado, con Felipe IV se visualiza una fuerte innovación y variedad de pruebas fruto de la necesidad obligada de modificar la unidad monetaria, debido a la intensa y constante crisis económica de su reinado, ejemplo de ello son los ejemplares de 1630-31.

En la década del 1630, Felipe IV, nueve años después de entronizar, solicita diferentes proyectos para renovar la moneda. A la luz de las pruebas conocidas, existen dos proyectos divergentes: por un lado el de reducir a la mitad la unidad de cuenta, y por otro lado todo lo contrario, reforzar la unidad de cuenta al doble.

[19] JARABO, pág. 157.
[20] Jarabo, pág. 180.
[21] Áureo octubre 2017 (Colección Verdejo).

En el primer caso, crea el 16 maravedís (prueba de 1630 y prueba de 1631)[22] el primero con cuartelado en anverso y anagrama en reverso, y el segundo con castillo en anverso y león en reverso. Esta serie no llegó a emitirse, quedando como pruebas no adoptadas. Su rareza es máxima pero no únicas; el segundo ejemplar Cayón lo reseña como inédito, apareciendo posteriormente otro diferente en la obra de Jarabo-Sanahuja[23]. Hasta 1660 el monarca no retomará esta idea de menguar la unidad de cuenta.

Imagen 8 y 9: Dieciséis maravedís de Felipe IV, pruebas no adoptadas de 1630-31, rarísimas[24]

El nuevo proyecto que pretendía lo contrario, equipara el circulante 4 maravedís al nuevo 2 maravedís, creando toda una serie de 2, 1 y ½ maravedí fechada en 1631[25] (del ½ maravedí o blanca se conocen dos tipologías). Se trata de ejemplares de gran rareza, pero no únicos, ya que por ejemplo de la blanca se conocen dos ejemplares del primer tipo.

Imagen 10, 11, 12 y 13: Pruebas de 1631 de Felipe IV, rarísimas[26]

Ninguno de estos proyectos se ejecutó, y la política monetaria que finalmente de adoptó, la del resellado, sería a la postre letal, sumiendo al reino en una fuerte crisis monetaria. De entre los resellos conocemos varios ejemplares con resellado múltiple, hecho que se ha explicado como algún tipo de prueba de los punzones de los resellos. El siguiente ejemplar, 12 maravedís, Ex colección Elariz y ex Colección Trastámara, es un ejemplo fechado en 1636, todos de gran rareza.

---

[22] JARABO y SANAHUJA, página 559.
[23] Ibídem.
[24] MURRAY página 45; Cayón diciembre 2005.
[25] Ibídem, página. 561.
[26] MURRAY página 45; MURRAY página 45; Áureo octubre 2019; JARABO y SANAHUJA página 561.

Imagen 14: Prueba de resello de XII maravedís de 1631, Granada, única conocida[27]

La excelente obra de Jarabo y Sanahuja recoge otros ejemplos[28]. También se conocen recortes de riel (no confundir con desplazamientos), todos ellos muy escasos[29].

El diseño del último resello de Felipe IV, el sexto resello de 1658-59, se ha extraído de unas raras pruebas de esta primera fecha y marcadas con ceca Ingenio de Segovia, con valor cuatro y dos maravedís[30]. Su extrema rareza demuestra su carácter de prueba, si bien no son únicas como tradicionalmente se pensaba, pues se conocen al menos dos ejemplares de cada denominación. Se muestran los ejemplares ex Colección Verdejo.

Imagen 15 y 16: Pruebas del sexto resello de 1658, Segovia, rarísimas[31]

La última emisión de Felipe IV (1661-1664) tuvo una tirada previa de gran rareza debido a que al mes de emisión se paralizó[32]. Se trata de los raros ejemplares 1660, que se diferencian de la emisión adoptada sobre todo en reverso, donde figuran las columnas de Hércules, cuando en la emisión final figura el escudo del reino. De nuevo las circunstancias económicas (Guerra con Portugal), hace que se plasme una nueva serie, en cobre puro, en la que aparece por primera vez en el vellón moderno el retrato del monarca. La emisión se inicia el 11 de septiembre de 1660, mandándose recoger y fundir toda la moneda de cobre de valor 2 maravedís. La ciudadanía no quiso aceptar esta emisión, y exigió una liga con algo de contenido argénteo (vellón), paralizándose la emisión un mes después. De estos efímeros ejemplares se conocen tipos de 8 maravedís, de ceca Burgos, Madrid y Sevilla, y el 2 maravedís sólo acuñado en Madrid. No se conoce todavía el 4 maravedís de esta serie.

En nuestra opinión, de entre los pocos ejemplares conocidos, alguno ha sobrevivido como prueba, debido a su cuidadoso detalle, como el siguiente ejemplar.

---

[27] Áureo mayo 2017.
[28] JARABO y SANAHUJA, páginas 298, 322, y 339-340.
[29] Ibídem, página 253 y 441.
[30] Ibídem, página 356-357.
[31] Áureo octubre 2017 (Colección Verdejo); Áureo diciembre 2020 (Colección Elariz y anteriormente colección Verdejo).
[32] Ibídem, página 367.

Imagen 17: Dieciséis maravedís de 1660, Madrid, rarísima[33]

La emisión final se inicia con la Pragmática de 22 de octubre de 1660. Fue una emisión totalmente falsificada, tanto que el monarca tuvo que cesar su fabricación en 1664, y reducir el valor de todas las monedas a la mitad.

Carlos II

El gobierno de Carlos II continuó en la misma línea que el anterior, crisis total, también monetaria. Solamente conocemos un ejemplar que pudiera denominarse prueba, dado su carácter de pieforte, con peso muy elevado. Es el 2 maravedís segoviano de la colección Verdejo, el último ejemplar a comentar[34].

Imagen 18: Dos maravedís de Carlos II, peso muy elevado, rarísimo[35]

Como indicábamos en 2019, este trabajo tiene como objetivo justipreciar las tan poco valoradas piezas de vellón y cobre, en ocasiones con ultrarrarezas poco menos que únicas. En el plano histórico nos aporta la misma información tanto el humilde maravedí como la gran onza. En el caso de ejemplares únicos o de gran rareza, este aporte informativo es aún mucho mayor. En la mayoría de las ocasiones la diplomática refrenda la existencia de estos tipos no adoptados.

Por suerte la investigación y el coleccionismo de moneda española actual cada vez profundiza más en la verdadera importancia de cada pieza, independientemente de su valor económico. La investigación también ayuda en esta revalorización, pues cuanto mayor conocimiento se tiene de la numismática, mejor se puede precisar su verdadera rareza y valor. La calidad también es una rareza en sí misma. La publicación de cada vez mejores libros y subastas especializadas está poniendo a disposición de todos, además, un caudal de conocimiento como nunca antes.

[33] JARABO y SANAHUJA, página 367.
[34] Ibídem, página 528.
[35] Áureo octubre 2017 (Colección Verdejo).

BIBLIOGRAFÍA

FONTECHA, R. de (1968) *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española, (años 1516-1631)*, Madrid.

GARCÍA GUERRA, E. M. (1999) *Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III*, Madrid, Banco de España.

JARABO & SANAHUJA (2014) *El vellón de los Austrias: 1566-1718*, Barcelona, Ediciones Yaco. Páginas 53 y 54.

MURRAY, G. (2012) *Las acuñaciones de moneda en Segovia. Desde 30 a.C. Hasta 1869*, Segovia.

MURRAY, G.. (2019) *Fraude real. Las aventuras monetarias de Felipe II en el Real Ingenio de Segovia*, Segovia.

OROL PERNAS, A. (1990) La Casa de moneda de molinos de Puerta de Alcalá, *Numisma* 222-227, pág. 57-81.

ROMA VALDÉS, A (2010) *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*, Morabetino.

SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de (2000) *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

SERRANO MANGAS, F. (1996) *Vellón y metales preciosos en la Corte del Rey de España (1618-1668)*, Madrid.

VERDEJO SITGES, Javier (1987) *Prontuario del vellón y cobre de los s. XVI-XVII*. Avilés, Serie Gral.

Article received: 30/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

Douzains « de La Rochelle » - Nouvelles données

Gil Arqué

Chercheur indépendant, chargé du récolement des collections numismatiques des musées d'art et d'histoire de La Rochelle

Résumé : Deux découvertes à proximité de La Rochelle (Charente-Maritime) d'un type particulier de douzains « illégaux » de la première moitié du XVII^{e} siècle, en pleine guerre de religions, viennent compléter nos connaissances numismatiques.

Mot-clés : Douzain, La Rochelle, Huguenots, Protestants, Nicolas Briot

Title: Douzens « from La Rochelle » - New Data

Abstract: Two discoveries near La Rochelle (Charente-Maritime) of a particular type of "illegal *douzains*" from the first half of the 17th century, in the midst of the war of religions, complete our numismatic knowledge.

Keywords: Douzain, La Rochelle, Huguenots, Protestants, Nicolas Briot

En juin 1620, Louis XIII décide de marcher sur le Béarn pour rendre le libre exercice du culte catholique dans une région passée à la réforme. Cette clause prévue par l'édit de Nantes n'avait pas été appliquée par Henri IV. En octobre, il entre à Pau et fait restituer les églises et leurs revenus aux catholiques. Des exactions sont commises par les troupes royales contre les protestants et leurs biens. Les tensions s'enveniment.

Après la ruine des temples en Béarn, les réformés se persuadent que leur perte est décidée. Ils se réunissent dans plusieurs citées puis à La Rochelle à partir de fin décembre. En défiance du Roi ils décident d'établir une « République Protestante » sur le modèle des provinces unies de la Hollande, en réponse à la menace royale[1]. Il faut donc financer celle-ci…

Alors que des lettres patentes du 31 mars 1596 suspendent la fabrication des douzains, quelques ateliers huguenots organisent à partir de 1621 une production illégale portant le nom de Louis XIII.

Certains portent le différent de l'atelier de Montpellier (N) en 1621 et 1622, puis en 1628 et 1629. Celui de La Rochelle (H) entre 1625 et 1628 et celui de Montauban MA en 1628 et 1629. D'autres sont incertains quant à leur provenance en l'absence de différent et parfois de date de production. Les douzains ne sont pas les seules monnaies produites par les ateliers huguenots dans cette période trouble. Des écus, quarts et huitièmes sont également connus, notamment produits dans l'atelier rochelais rouvert en 1627 et 1628 par décision municipale[2].

[1] Drion 1855, p. 307
[2] Charlet & Dhénin 1990

Depuis la publication de nouveaux documents d'archives[3], nous connaissons mieux l'implication exacte de l'atelier monétaire rochelais dans cette production. Environ 10 jours après la fin du siège de La Rochelle par les troupes royales (sept 1627 / 28 oct 1628), Gabriel Chassebras, mandaté par la cour des monnaies pour enquêter sur cette production frauduleuse débute ses visites et auditions. Il met en lumière le rôle du Conseil de ville qui nomma le personnel de l'atelier monétaire, sous son contrôle, « *avec deffiance à messieurs les généraux tenans la Court des monnoies de ne les inquietter* … »

Chassebras découvre dans les coffres de l'hôtel de la monnaie et dans celui d'un ancien orfèvre de la ville un nombre considérable de coins monétaires que 3 maréchaux mirent deux jours à détruire[4] !

Ces documents sont du plus haut intérêt historique et numismatique. Ils nous indiquent que le Conseil de ville a installé à l'hôtel de la Monnaie une structure technique et administrative proche de celle imposée par la cour des monnaies et que la production monétaire a été frappée traditionnellement à l'aide de coins.

J'ai étudié deux douzains « illégaux » découverts localement :

- Le premier a été trouvé sur le site de la motte castrale du Breuil-Bertin, sur la commune de Saint-Ouen-d'Aunis[5], à environ 9km au NORD-EST de La Rochelle. La Société d'Archéologie et d'Histoire de l'Aunis en a fait don aux musées d'art et d'histoire de La Rochelle. Il se trouve dans son médaillier sous la référence 2457.
  A : LVDOVICVS.XIII.D.G.FRAN.ET.NAVA.REX
  Ecu de France couronné, accosté de deux L
  R : SIT NOMEN DOMINI BENEDICTVM 1628
  Croix échancrée cantonnée de quatre couronnelles
  20/24mm
  2,62g
  3H

- Le second est issu du diagnostic archéologique effectué sous la direction de Karine Robin[6] à Saint-Pierre-d'Amilly, à environ 30km à l'EST de la Rochelle.
  A : .LVDOVICVS XIII[D G FRAN]ET NAVA REX
  Ecu de France couronné, accosté de deux L
  R : +SIT NOMEN DOMINI BENEDICTVM 16[.]8
  Croix échancrée, cantonnée de quatre couronnelles
  20/25mm
  2,74g
  9H

[3] Clairant, De Saint-Affrique, Wack 2006
[4] Clairant, De Saint-Affrique, Wack 2006, p. 77
[5] Toutefois, il n'apparaît pas dans le rapport de fouilles de l'abbé Jean Métayer. C'est vraisemblablement un ramassage de surface
[6] Responsable du service d'archéologie départementale au Département de la Charente-Maritime

Ces 2 monnaies comportent une belle similitude, leur iconographie est très proche mais pas issue des mêmes matrices. Elles portent la même datation difficilement lisible, n'ont pas de différent monétaire et elles sont ovales !

Nous connaissons de nombreux flans monétaires difformes, mais ces 2 ovales sont très réguliers et leur gravure est perpendiculaire ou parallèle au grand axe de cet ovale. Ces 2 monnaies n'ont pas été frappées de façon traditionnelle à l'aide de deux « coins » monétaires, mais laminées entre 2 rouleaux gravés. Certains auteurs ont évoqué une technique différente, celle d'un laminage d'effacement de la frappe primaire, puis une refrappe du flan. Dans le cas présent, l'iconographie monétaire est également ovalisée proportionnellement et dans le même sens que l'allongement du flan, symptomatique d'un matriçage aux cylindres.

Ce procédé appelé « *rouleau à cylindres* » était déjà utilisé en Allemagne, notamment pour la production des jetons et attesté à Nancy entre 1624 et 1632[7].

Un certain Nicolas Briot[8], tailleur général à la cour des monnaies, exerça épisodiquement ses compétences à la monnaie de Nancy entre 1611 et 1624. Il voyageait beaucoup et contre ses absences répétées de Paris, la cour des monnaies lui défendit en 1616 de travailler pour « *aucun princes et Monnoyes estrangères* » C'était, bien que très controversé, un artiste prolifique et un observateur éclairé. Il séjourna en Allemagne en 1614 pour étudier des procédés industriels de fabrication monétaire. Après plusieurs années de recherches et de mises au point ou d'améliorations d'instruments de production industrielle, il proposa à la cour des monnaies le remplacement des procédés manuels de fabrication monétaire par une production mécanique de « son invention » constituée de différents outils. Les différents instruments proposés par Briot ont été étudiés en janvier 1617, par une commission constituée de membres du « Conseil pour les Monnoyes ». Henry Poullain, présent, a rapporté cette expertise et en a décrit les outils[9] :

Les deux premiers sont une cisaille et un laminoir permettant la préparation des lames.

Le troisième est un emporte-pièce appelé « *Coupoir* » de forme ovale. Cette forme permettait d'anticiper la déformation finale du flan. En présentant la partie la plus étroite dans le quatrième instrument, l'allongement du métal pendant cette dernière étape conférait la forme circulaire recherchée.

« *Le quatriéme des instrumens particuliers, pour marquer ou monnoyer les flans ou especes non marquées & fabriqées, tant à l'instrument à ciseau, qu'audit laminoir & coupoir, est un que l'on peut appeller Monnoyoir. Cest aussi une façon de boiste ou caisse de fer, quarrée & attachée au susdit estail à menuisier, …dans laquelle…l'on voit au milieu d'icelle deux quarts de ronds d'acier, gravez des caracteres de l'espece de monnoye que l'on veut marquer ; lesquels deux quarts de ronds d'acier se tournent & se courbent en se serrant l'un contre l'autre par le moyen de deux grandes manivelles qui sont aux deux costez d'icelle, à la façon de ceux dont on se sert en Allemagne pour marquer leurs jettons, sinon que ceux d'Allemagne ne sont garnis que d'une manivelle , celui de Brio testant garny de deux, comme est son laminoir ; qui fait que l'espece après qu'elle est monnoyée & passé à l'instrument de deux quarts de ronds d'acier, se trouve beaucoup moins cambrée, plus platte et plus unie que les jettons d'Allemagne, qui sont fort cambrez…* »

Entre la Cour des monnaies et Nicolas Briot une lutte acharnée s'était engagée. La première pour maintenir cette institution et son corporatisme en l'état et le second pour y effectuer de profonds changements structurels. Cette lutte perdura de 1616 à 1625. Elle s'acheva par un arrêt du Conseil

[7] Charlet 2016
[8] Mazerolle 1904, p. 196
[9] Poullain 1709, pp. 273-286

des monnaies, daté du 3 mars 1625, les adversaires de Briot sont autorisés « *dans l'usage où ils étaient de tout temps de fabriquer les monnoyes au marteau et non autrement.* »

Nicolas Briot, ayant également perdu à cette occasion le soutien de Louis XIII, quitte donc la France pour l'Angleterre à l'automne 1625 où il devient le chef des graveurs à l'hôtel de la monnaie de Londres à partir de 1627, après avoir été naturalisé par le Roi Charles I^er^. Nicolas Briot était protestant. Il a été maître particulier de la monnaie de La Rochelle en 1607[10] et lui a fourni des poinçons et des matrices entre 1606 et 1625[11]. Le Roi d'Angleterre a soutenu le mouvement réformé, cautionné la « Paix de La Rochelle » signée entre le Roi de France et les Huguenots le 6 février 1626 et aidé l'insurrection rochelaise à partir de 1627. Il n'y a aucune certitude historique sur l'intervention de Briot ou de ses élèves dans les productions huguenotes aunisiennes, mais le procédé utilisé nous rapproche de lui. Néanmoins, la technique de production des jetons allemands n'est pas à exclure, même si elle était prévue pour des flans plus minces.

Les deux douzains présentés ici ont conservé leur forme ovale de fabrication finale, ils sont issus de deux double-tournois royaux en cuivre. Leurs poids sont dans une fourchette comparable et quelques traces de l'iconographie primaire subsistent encore sur celui du Breuil-Bertin. Cette technique permettait, en seulement deux étapes de fabrication, un recuit du métal pour le rendre plus malléable et un passage dans la presse à rouleaux du type de celle mise au point par Briot, de multiplier la valeur de chaque monnaie par six.

Ces deux douzains ne sont donc pas issus de l'atelier monétaire de La Rochelle. Toutefois le lieu de découverte permet de proposer La Rochelle comme lieu de production. Pendant le siège de la citée, les troupes royales ont sillonné la campagne aunisienne pour s'approvisionner et la surveiller. Seule une officine « intra muros » aurait pu travailler sans risque et éventuellement avec l'assentiment du corps de ville, mais nous n'avons pas d'archives pour le confirmer. Des auteurs ont évoqué une importation de monnaie Allemande. Il est difficile d'imaginer l'exportation de double-tournois royaux, leur transformation et leur retour en Aunis en période de blocus total.

Etait-ce une officine secondaire reconnue ou un atelier frauduleux ? Rien ne permet de l'affirmer dans cette période particulièrement trouble.

L'importance de cette production de monnaies huguenotes et de leur circulation pendant le premier tiers du XVII^e^ siècle oblige le pouvoir royal à publier plusieurs interdictions par arrêts du procureur du Roi dès le 6 janvier 1626 et de la cour des monnaies, dont un le 13 juillet 1633 et celui du 23 août de la même année qui est conservé :

« *La cour ce requerant le Procureur General du Roy en icelle, a faict & fait expresses & iteratives inhibitions & defenses à toutes personnes de quelques estat & condition qu'elles soient, d'apporter ou envoyer, exposer ni recevoir aucun faux douzains, vulgairement appelez douzains de la Rochelle, recognus estre de cuivre rouge & letton blanchis d'estain : & à tous Messagers, Voicturiers, leurs Facteurs ou autres, de s'en charger ...* »

[10] Roy 1997, p.88
[11] Roy 1997, p.52

BIBLIOGRAPHIE

CHARLET, C. (2016) Les monnaies de Phalsbourg et Lixheim conservées à la BNF : un héritage de la collection royale, *Revue Numismatique*, n° 173, pp. 512-513

CHARLET, C. et DHENIN, M. (1990) Un quart d'écu d'argent du siège de la Rochelle, *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 45e année, n°2, février 1990, pp. 761-763

CLAIRANT, A., DE SAINT-AFFRIQUE, O. et WACK, R. (2006) Les émissions monétaires « protestantes » de La Rochelle en 1625-1628, *L'armée et la monnaie*, RT n°1, SENA, pp.75-86, pl VII

DAUBAN, Ch. A. (1857) Nicolas Briot et la cour des monnaies, Ecole française de graveurs en Angleterre, *Revue Numismatique*, pp. 14-64

DRION, Ch. (1855) *Histoire chronologique de l'église protestante de France jusqu'à la révocation de l'édit de Nantes*, éd. Berger-Levrault et fils, Paris, tome premier

DUPLESSIS, J. (1999) *Les monnaies françaises royales de Hugues Capet à Louis XVI (987-1793), Tome II*, 2ème édition, pp. 229-230

LAFAURIE, J. (1953) Trésor de Nieul-sur-Mer, *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, Novembre 1953, pp. 228-229

LAFAURIE, J. (1974) Douzains au nom de Louis XIII émis par les huguenots, *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, Juin 1974, pp. 582-584

MAZEROLLE, F. (1904) Nicolas Briot, Tailleur général des monnaies (1606-1625), *Revue Belge de Numismatique*, 60éme année, 1904, pp. 191-314

POULLAIN, H. (1709) *Traitez des monnoyes*, Paris chez F. Léonard, 1709

ROY, Ch. (1997) *L'atelier monétaire de La Rochelle – Histoire – Monnaies et monétaires – 1215-1836*, La Rochelle, 1997

Article received: 23/11/2020
Article accepted: 01/06/2021

Escudos de distinción

Antonio Prieto Barrio

Investigador independiente

Resumen: Desde finales del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX fueron numerosos los escudos de distinción creados para premiar hechos o conductas meritorios, con carácter individual o colectivo, a veces en unión con otros premios como cruces y medallas. En este artículo se da a conocer a través de la exposición de todos los escudos conocidos, la evolución de este premio, sus características y materiales de confección, describiendo varios de ellos, que solo de manera ocasional se han incluido en otros trabajos sobre esta materia.

Palabras clave: Escudo, valor, honor, premio, distinción, ventaja, bordado, manga, uniforme.

Title: Shields of distinction

Abstract: Since the end of the eighteenth century and much of the nineteenth century, numerous shields of distinction were created to reward meritorious deeds or conduct, individually or collectively, sometimes in conjunction with other awards such as crosses and medals. In this article, the evolution of this award, its characteristics and manufacturing materials are explained, showing examples of all known shields, with descriptions of several of them, as only occasionally have they been referred to in other research on this subject.

Keywords: Shield, courage, honor, award, distinction, advantage, embroidery, sleeve, uniform.

Introducción

Este trabajo, pretender dar a conocer a los lectores e interesados una de las formas de condecoración, que tuvo una gran implantación desde finales del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX, y que actualmente todavía tiene su representación sobre los uniformes.

Los diferentes diccionarios y textos militares nos aproximan su significado:

- El de Hevia define el escudo de ventaja como el «*sobresueldo que disfrutan algunos individuos de la clase de tropa, sea por hecho distinguido de armas, o por haber cumplido cierto número de años de servicio sin nota*». Y el de distinción como la «*recompensa honorífica militar, que se concede para perpetuar la memoria de algún triunfo y hecho marcable de armas*»[1].
- El de Wartelet define el escudo de distinción como la «*recompensa honorífica militar que se concede para perpetuar el recuerdo de alguna victoria, triunfo o hecho de armas digno de pasarse a la posteridad. El escudo se lleva en el lado izquierdo del pecho o en el antebrazo, según se disponga en la real orden que autorice el uso del distintivo*». Y el de ventaja como: «*el que se concede con pensión a los soldados que han logrado distinguirse en funciones de armas, además de haber servido cierto número de años sin tacha ni nota alguna desfavorable*»[2].
- El de Almirante explica que: «*en España el escudo fue antigua moneda de valor variable, y de ahí*

[1] HEVIA, Deogracias: *Diccionario general militar de voces antiguas y modernas*. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra. Madrid, 1857, pp. 234-235.

[2] WARTELET, Jorge d' (J. D'W. M.): *Diccionario militar*. Imprenta de Luis Palacios. Madrid, 1863, p. 314.

vino el escudo de ventaja (8 ó 10 reales) que suena como premio a las clases de tropa. También lo ha habido de pura condecoración, como el célebre Escudo de Fidelidad, que los liberales en la ominosa década (1823-33) ridiculizaban con el nombre de "huevo frito", por su tamaño y color»[3].

Guillén Tato expresaba que «*en los denominados "escudos de distinción", tan propios de la época pre-romántica, de algunos de ellos, creados en los virreinatos con motivo de las jornadas de la independencia de nuestras antiguas provincias ultramarinas, desconozco muchos de sus pormenores, e incluso su modelo*»[4]. Afortunadamente cada día conocemos más modelos y sus informaciones complementarias, aunque todavía queda mucho por investigar.

Los escudos de *valor*, *honor*, *premio* o *distinción*, se refieren, indistintamente, a la recompensa honorífica que se concede para perpetuar la memoria de algún triunfo y hecho de armas destacable, concedidos tanto a los oficiales como a la tropa.

El escudo de *ventaja* es el sobresueldo que disfrutan algunos individuos de la clase de tropa, sea por hecho distinguido de armas, o por haber cumplido cierto número de años de servicio sin nota, por lo tanto, independiente de los anteriores, y que no se va a tratar en este trabajo. Estos premios en metálico, a partir de 1816, y con el objeto de distinguirlos por su acreditada constancia en el servicio, pasaron a denominarse *premio del constante mérito*.

Podría considerarse entonces, como la representación de una recompensa colectiva, consistiendo en piezas circulares u ovaladas de tela de seda o lino del color de la divisa del uniforme, que se cosían en las mangas de las casacas de los componentes de la unidad premiada con ellos[5]. Los motivos y diseños se bordaban sobre el paño y al no estar sujetos a normas predeterminadas en cuanto a colores se refiere, admitían todas las variantes posibles.

Los ejemplares conocidos es habitual verlos sobre paño blanco, grana, azul celeste u otros, llevando las letras y cordoncillo exterior de hilo de oro o plata los oficiales y de estambre amarillo o blanco la tropa. Como queda dicho, no existen disposiciones sobre las dimensiones que pudieran tener. De las piezas que han llegado hasta nuestros días los hay redondos entre 50 y 75 milímetros, y ovalados entre 50 a 70 milímetros el eje menor y 65 a 90 el mayor.

En ocasiones la única referencia legal es la cita de la concesión de un escudo, sin más datos, lo que unido a la falta de fuentes gráficas, tanto iconográficas, como de piezas reales, hace difícil completar visualmente este trabajo. Algunos de ellos, incluso, se concedieron con carácter personal y único, haciendo imposible, salvo que se haya conservado, conocer su diseño.

El estudio de las hojas de servicio y filiaciones permiten completar el conocimiento de los mismos pues estos premios también aparecen anotados. También se expedían cédulas de concesión como se hacía con otras cruces y medallas (fig. 19).

En cualquier caso el elevado número de escudos de distinción conocidos, aconseja describir sólo algunos de ellos, citando y datando, en su caso, el resto.

También es posible dar un número muy aproximado de los que han podido existir, sin incluir los que se indican para las diversas formas colectivas de las condecoraciones o los creados como

---

[3] ALMIRANTE, José: *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico*. Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra. Madrid, 1869, p. 421.
[4] GUILLÉN TATO, Julio Fernando: *Condecoraciones Marineras. Cruces, medallas y escudos de distinción*. Instituto Histórico de Marina, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1958, p. 2.
[5] Como se expone en el trabajo, también los hay con otras formas y de otros materiales como metal y esmaltes. Ocasionalmente se cosían en el pecho en lugar de en la manga.

distintivos. No menos de 273, distribuidos como sigue:

- Desde que fueran creados hasta la guerra de la Independencia: 15.
- En la guerra de la Independencia: 86.
- En las guerras de Ultramar: 141, de los que 134 están relacionados con la emancipación americana y siete con Filipinas.
- En los sucesos del siglo XIX: 31, de los que 30 fueron en conflictos revolucionarios o cantonales y sólo uno en las guerras carlistas.

Las infografías y dibujos de este trabajo, son reconstrucciones o aproximaciones idealizadas, basadas en piezas similares, pero no necesariamente tienen por qué responder, caso de existir, a los diseños originales. Los lemas de los escudos, como regla general, se colocaban en el exergo, quedado a la libertad o capricho de la persona que lo tenía concedido o del propio bordador el poner la figura o jeroglífico alusivo a la empresa que motivó la acción.

Primeros ejemplos

Las primeras referencias conocidas no lo citan todavía como *escudo de distinción*, sino como un *bordado* o *escudo* por *acción distinguida* o por haber ejecutado *acción de señalado valor*. El término o calificativo de *distinción* parece comienza a utilizarse a partir de la guerra de los Pirineos (1792-1795).

Estos primeros escudos, serían unos bordados sencillos, sólo con una corona de laurel y un jeroglífico formado por un monograma o cifra real, luego extendido a otras cifras o letras, tales como *fidelidad*, *firmeza*, *constancia* o *valor*. Durante la guerra de la Independencia empezaron hacerse mucho más vistosos y llamativos, siendo los creados en América los de mayor esplendor.

La primera noticia, por el momento, sería el concedido por real orden de 8 de diciembre de 1699, al trozo de Caballería de Toledo, por su actuación en el sitio de Barcelona en octubre de 1697. El siguiente podría ser el de la defensa de Alcántara, creado por real orden de 28 de febrero de 1707, para las fuerzas que el 16 de abril de 1706 defendieron aquella localidad contra las fuerzas del archiduque Carlos. A los componentes del Regimiento de la Corona, como recompensa por su actuación el 11 de agosto de 1744 en Civita Castellano (Italia), se les concedió que llevasen bordado en las mangas de las casacas un escudo de honor en plata y con las armas de la unidad en sus esmaltes, figurando alrededor el lema DUM PRAELIATUR, CORONATUR MARI TERRAQUE (Coronado mientras combate por mar y tierra).

Más conocido es el escudo de matriculados, creado por real orden de 13 de mayo de 1786 para los marineros que sirvieran cierto número de campañas, o hubieren hecho alguna acción distinguida, llevándose en el costado izquierdo (fig. 1). Si llegaran a ser patrones y se distinguieran con alguna acción particular y digna de premio, se les concedería otro escudo de más distinción. Consistían en un ancla negra bordada sobre paño encarnado con bordura amarilla simulando un calabrote doble y dos espadas con hojas negras y empuñaduras amarillas. Los de patrón llevaban, además, la corona real (fig. 2).

Otros escudos creados serían por la defensa de Orán, en octubre de 1791, por la acción de Ceret, en mayo de 1793 y el del paso de Irún, en agosto de 1794, que consistía en una orla negra con corona de laurel bordada sobre paño blanco, y en el centro un anagrama con la cifra real de Carlos IV con letras de oro los oficiales, y de seda negra los demás individuos, que se ostentaba en el brazo izquierdo (fig. 3).

A modo de curiosidad, puede indicarse que en diciembre de 1794 se pagó la cantidad de 12.713 reales por el bordado de 1.690 escudos para soldados y 246 para oficiales de los regimientos de

Reding, Ultonia y provincial de Tuy que participaron en la retirada de Irún en septiembre de este año. El precio de cada uno de los de tropa era de seis reales y medio y el de oficiales de ocho[6].

Se crearon nuevos escudos por la retirada del Fluviá en marzo de 1795, por la defensa de Rosas en abril de 1795, del collado de Ollarregui en julio de 1795 y del combate del cabo de San Vicente, cuya acción tuvo lugar el 14 de febrero de 1797.

Del escudo de la defensa de Ferrol (Doñinos), creado en agosto de 1800, se conocen varios modelos, todos circulares. Uno de lino blanco, sobre el que lleva bordada, en hilos de seda verde, una corona formada por dos ramos de laurel, en cuyo centro, en hilos de oro, se inscribe una de las variantes del monograma o cifra real de Carlos IV; rematando el contorno, lleva una orla de cordoncillo en hilos de oro (fig. 4). Otra variante es de paño verde y lleva bordada todo en hilos de oro, una corona de ramos de laurel, en cuyo centro, también se inscribe el monograma de Carlos IV; alrededor, rematando el contorno, lleva tres cordoncillos[7]. Otro modelo lleva bordada una corona de laurel, en el centro la leyenda ENSENADA DE DONIÑOS y alrededor un cordoncillo de oro.

Finalmente se crearon uno de premio por la batalla de Trafalgar, en octubre de 1805 y otro del regreso de Malta en mayo de 1806 —inspirado en el de Irún de 1794— que en lugar de la cifra real lleva la inscripción FIDELIDAD.

AGS[8]

Fig. 1. Matriculados

Fig. 2. Patrones

AGMS

Fig. 3. Paso de Irún

Cortesía JLCP

Fig. 4. Defensa de Ferrol

[6] Archivo General de Simancas. SGU,LEG,7319,21. *Pago en dinero a los bordadores por escudos hechos para premio de acciones militares y para los Regimientos de Reding, Ultonia y Provincial de Tuy por su intervención en la retirada de Irún*. Fol. 200. 1794.

[7] El primero puede verse en un retrato del general Maroto del Museo del Ejército de Toledo, colocado inmediatamente debajo de los escudos de distinción de defensor de Zaragoza y de Valencia. El segundo aparece en un retrato del general Pascual de Zayas y Chacón, pintado por López Portaña, del Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana, dispuesto debajo del concedido por la batalla de Medellín.

[8] Archivo General de Simancas. Secretaría de Guerra, Legajos, 00791. *Cuatro diseños del distintivo para la gente del mar que consiste en un escudo de grana bordado de estambre que han de llevar cosido al pecho izquierdo.*

Guerra de la Independencia (1808-1814)

En este periodo histórico pueden encontrarse concesiones de estos escudos al menos en cinco publicaciones oficiales: *Gaceta de Madrid*, *Gazeta Ministerial de Sevilla*, *Gazeta del Gobierno*, *Gazeta de la Regencia* y *Gazeta de Madrid baxo el Gobierno de la Regencia*. Igualmente, no es raro encontrar en otras gacetas o diarios locales, noticias de escudos normalmente concedidos con carácter individual.

Tanto la Junta Central como las provinciales y otras entidades o corporaciones, crearon numerosos escudos, permitiendo tener referencia al menos de los siguientes:

- La Junta de Gobiernos el de voluntario de Fernando VII, en junio de 1808, para condecorar a todo el que se alistara en esta condición.
- La de Sevilla, el de la rendición de la escuadra francesa en junio de 1808.
- La de Granada, uno por el rey, la religión y la patria en julio de 1808.
- La de Extremadura, el de la defensa del parque de Artillería de Madrid en octubre de 1808.
- La de Valencia, el de la salida de los Zapadores en junio de 1808, uno de honor en defensa del rey en octubre de 1808 y otro de vencer o morir en marzo de 1809.
- La de Aragón el de premio y distinción de Zaragoza en 16 de agosto de 1808.
- La de Asturias, todos en 1809, uno del ejército asturiano y otro al valor en Asturias, ambos en enero, los de Peñaflor[9] (fig. 7) y otro por valor y constancia, en febrero, y el de defensor de la justa causa en marzo.
- La Junta Central Suprema, en noviembre de 1808, los de San Andrés y de Llansá; a finales de 1808 o principios de 1809 el de Tarancón; los de Llinás por real orden de 26 de marzo de 1809 y el de Medellín por real decreto de 1 de abril de 1809[10] (fig. 8). El de Torralba y otro por patriotismo en Marchena en junio de 1809 y el de Puente de Sampayo por decreto de 6 de julio de 1809. Este mismo mes el de Lobera. El de la ermita de la Oliva en septiembre de 1809 y el de Villamanrique en enero de 1810.
- La de Castilla en 1810 el escudo de distinción del Cristo de la Laguna.
- La Junta Superior de Armamento y Defensa del Principado de Asturias, en junio de 1810, uno por la acción de Limés.

El Consejo de Regencia también crea varias recompensas entre enero de 1810 y mayo de 1814 en que sería disuelta. El 17 de enero de 1810, el escudo de honor de Vigo y Tuy, y en septiembre el de Yanguas. En 1811 el del falucho *Nuestra Señora del Carmen* en enero, del sitio de Badajoz en febrero, de la reconquista de la plaza de San Fernando de Figueras por real orden de 15 de junio y otro para el batallón de Buenos Aires por orden de 9 de octubre.

Las Cortes por decreto de 13 de marzo de 1814 crearon el de los soldados inutilizados.

También los generales en jefe o los capitanes generales premiaron en nombre del rey con variadas recompensas.

Año 1808. En junio el escudo por la acción de Tudela, en julio los de Arjonilla y de defensor de

[9] Ganados en la acciones de Peñaflor, paso angosto sobre el río Nalón (Asturias) que salva un puente romano apoyado en dos peñas, el 18 de mayo de 1809 (escudo de premio) y en la reconquista del puente en 1810 (escudo de distinción). Este último era de forma circular, de 60 milímetros de diámetro, bordado en hilos de seda de colores, en el que sobre campo blanco, figura un puente de piedra de tres arcos situado entre dos peñas. El lema CONSTANCIA · PEÑAFLOR · 15 DE FEBRERO DE 1810, en letras rojas, se inscribe en el exergo.

[10] Existen varios diseños circulares y al menos uno ovalado, llevando en el centro la leyenda en letras negras SE DISTINGUIÓ EN MEDELLÍN, orlada por un ramo de palma (izquierda) y otro de laurel (derecha) con o sin corona.

la Patria[11]. En agosto el de defensor de Zaragoza[12] y otro por la retirada de Tudela.

Año 1809. En abril, el de valientes defensores en Capellades. En mayo, el de Valdepeñas. En junio los de Gerona[13] y en julio el de la cruzada de mujeres de Gerona.

Año 1810. En marzo el de Hostalrich y el de Vich. En septiembre el de Salvatierra y Jerez. En octubre uno por valor heroico.

Año 1811. En enero el de la sorpresa de Morella. En abril otro por la captura de la barca de Lobón.

Finalmente, a partir de 1814, sería el rey quien concedería numerosos premios, varios de ellos en lugar de los escudos de distinción creados anteriormente, como forma de oficializarlos. Por real orden circular de 10 de abril de 1815 el del San Lorenzo del Puntal[14] (fig. 9), por otra de 1 de mayo del mismo año, el del Ordal[15] (fig. 10). Y una tercera de 15 de febrero de 1818, crea el de las Milicias urbanas de Tarragona.

La falta de detalles en las noticias sobre la existencia de otros escudos, hace que no sea posible, por el momento, saber la autoridad que ordenó la creación de los siguientes. En 1808: venta de Alcolea (4 de junio), defensa de la batería de Santa Catalina y las torres de Cuarte (27 y 28 de junio), Jaén (1, 2 y 3 de julio)[16] (fig. 11), Bailén (agosto) y Espinosa (noviembre). En 1809, Montjuïc (19 de enero), Villafranca (19 de marzo), toma de Vigo (28 de marzo), por valiente defensor de la Patria (mayo), Madrid (septiembre, anulado en mayo de 1813), acción del 22 de septiembre (octubre), Tamames (18 de octubre), Medina del Campo (23 de noviembre) y los de Alba de Tormes (28 de noviembre). En 1810: Mollet (21 de enero), Montellano (14 y 23 de abril), Barcelona y Batallón de Almogávares (julio) y posiblemente uno de Talavera. En 1811: Peñíscola (enero), Regimiento de la Unión (febrero), salida de la plaza de Figueras (mayo), sorpresa de Gaena (junio) y Sagunto (25 de octubre). El de Castro Urdiales (mayo de 1813), Chinchilla (mayo de 1815) y finalmente el de los voluntarios distinguidos de Cádiz (sin referencias)[17].

Para premiar el heroico comportamiento del Regimiento de Infantería de la Unión se le concede un escudo de color verde y bordado en plata que debía llevarse en el costado izquierdo con el lema PREMIO A LA UNIÓN (fig. 12), existiendo igualmente una versión metálica[18].

---

[11] El primero es una pieza circular de seda o raso blanco, donde figura un sable y una rama de palma o laurel puestos en aspa, todo compuesto de lentejuelas de oro y cordoncillos de hilo del mismo metal y, sobre él, una corona formada por un condoncillo y lentejuelas de oro. Alrededor de todo el conjunto, entre dos círculos de lentejuelas de oro, se inscribe el lema LA PATRIA AL VENCEDOR DEL INVENCIBLE, bordado en letras de hilo de oro. El segundo se describe como un escudo en el brazo y la inscripción DEFENSOR DE LA PATRIA, alrededor de la torre de Hércules, figurada en medio de dicho escudo.

[12] Del de defensor y los de premio y distinción en Zaragoza, se conservan varios en el Museo del Ejército y al menos existen dos en colecciones particulares con la particularidad de ser metálicos sobre paño grana (fig. 6). En varios retratos puede verse su uso, como por ejemplo en el del general Francisco Ferraz (fig. 5). El bordador Tomás Salafranca fue encargado de realizar 561 de estos escudos bordados de seda a 10 reales cada uno y 12 escudos para oficiales a 20 reales cada uno, por un importe total de 5.850 reales.

[13] Se conservan cuatro escudos de distinción correspondientes a los asedios, con leyendas como VALOR, o con dos cañones cruzados y la leyenda RECOMPENSA AL VALOR EN GERONA.

[14] El original se encuentra en el Museo del Ejército. De 54 milímetros de diámetro, lleva la inscripción VALOR ACRE · D^{O}. P^{R}. L^{S}. ARTI · LLER^{S}. Ð S LO · R^{O}. Ð PUNTAL (Valor acreditado por los artilleros de San Lorenzo del Puntal).

[15] Sobre fondo blanco lleva una bolsa granadera y alrededor la inscripción ACCIÓN DEL ORDAL EN 1813 · REY, PATRIA O LA MUERTE.

[16] El original se encuentra en el Museo del Ejército. De 66 milímetros de diámetro, lleva en el centro la cifra F. VII y las letras MR, rodeadas de una rama de palma y otra de laurel; en el exterior la inscripción AL VALOR Y LEALTAD · JAEN 1 : 2 : 3 JULIO 1808. Las letras en oro y los laureles en varios tonos de verde, todo bordado sobre brocado de plata.

[17] Se encuentra en el Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes de Cádiz.

[18] La colección Condes de Cartagena, incluye un escudo esmaltado que perteneció a Pablo Morillo. Circular, de 65 milímetros de diámetro, orlado de palma y roble dorados al fuego. Representa una escena bélica en la que soldados de

Existen al menos tres casos en los que dichos escudos debían colocarse sobre el lado izquierdo del pecho y no en la manga, que tienen en común haber sido aprobados por la Junta Suprema en los primeros meses de la guerra, y que posteriormente acabarían siendo sustituidos por medallas metálicas con un diseño muy similar[19].

Fig. 5. Retrato del general Francisco Ferraz (Cortesía Estado Mayor de la Defensa)

Fig. 6. Escudo de defensor de Zaragoza (Colección LSM)

infantería española rechazan una carga de la caballería. En el exergo la leyenda PREMIO A LA UNIÓN 19 DE FEBRERO DE 1811. En la parte posterior un alfiler-pasador para prender.

[19] Serían los de Bailén, rendición de la escuadra francesa y del Norte.

Cortesía JCD

Fig. 7. Peñaflor

Cortesía JLCP

Fig. 8. Medellín

Cortesía JLCP

Fig. 9. San Lorenzo del Puntal

Cortesía JLCP

Fig. 10. Ordal

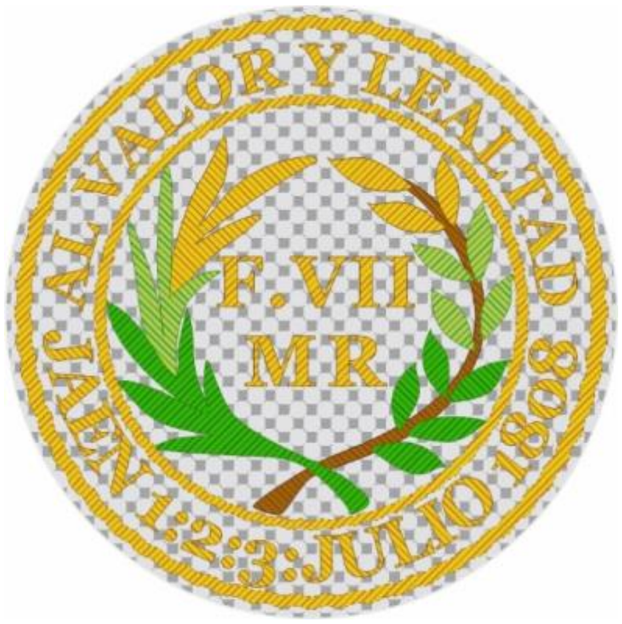

Infografía del autor

Fig. 11. Jaén

Cortesía JLCP

Fig. 12. Regimiento de la Unión

Emancipación americana

La experiencia adquirida por el general Venegas en la batalla de Bailén, le sirvió para organizar algunas campañas contra los insurgentes al coincidir el inicio de este movimiento con su llegada al Virreinato de Nueva España. «*Traía la instrucción de conceder premios a las acciones, tanto militares como civiles, que se distinguieran en contrarrestarlo. Al comentar sus instrucciones con el general Calleja, después de la batalla de Puente de Calderón, Venegas le avisó que no había recibido aún la aprobación de España para conceder distinciones y premios en dinero. Calleja pensó entonces en insignias para colocar en el pecho, "distinciones de pura imaginación", le escribió al virrey Venegas, pues "un laurel en la antigua Roma le produjo más victorias que hojas pendían de sus ramas"*»[20].

[20] TERÁN, Martha: "Símbolos e imágenes de la Guerra por la Independencia", en *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*. Juan Ortiz Escamilla y María Eugenia Terrones López (Coordinadores). Editorial Mora.

En este periodo, además de diversas obras, las siguientes publicaciones oficiales traen referencias de la creación y concesión de los 134 escudos[21]: *Gaceta de Buenos Aires*, *Gaceta de Caracas*, *Gaceta del Gobierno de Lima* y *Gaceta del Gobierno de Méjico*.

Siete en el Virreinato del Río de la Plata: Perdriel (1806), Buenos Aires (1808), defensor y reconquistador de Buenos Aires (1809), defensa de Montevideo (1811), Patagonia[22] (fig. 13) e Hiena (1812) y artilleros en Salta (1813).

Ochenta y ocho en el Virreinato de Nueva España. En 1810: de Aculco y de Guanajuato. En 1811: Aculco, Guanajuato y Puente Calderón, cerro del calvario de Tepecuacuilco, monte de las Cruces, Tlahuelilpa, Mextitlán de la Sierra, Valladolid y Guaqui. En 1812: herido en Guanajuato, Yanhuitlan, Cuautla, captura del presbítero Salto, San Antonio de Táchira y dos en Querétaro. En 1813: puente de Salvatierra, río de Medina y San Agustín del Palmar. En 1814: Puruarán, Valladolid[23] (fig. 14) y Acapulco y Veladero. En 1815: río Santo Domingo, captura de Morelos y Temalac. En 1816: Ojitlán, Lomas de Santa María, Monteblanco y Juchipila. En 1817: cerro de la Faja, Chamacuero, Nautla y Misantla, cañada de Negros, buen militar (Tescoco), Boquilla de Piedras, Jalpa, Cuitseo, Soto la Marina, toma de Palmillas, prisión de Mina, Alahuixtlan y Cóporo. En 1818: defensa de Guanajuato, hacienda de la Zanja (defensores y socorro), Comanja, San Gregorio, Zárate, Jauxilla, Guanimaro, Huasteca, Zacatula y Cuyuxquihui. En 1819: servicios en la provincia de Veracruz, pacificación de la provincia de Veracruz, defensa de Ario, Tetitlan, fieles al rey, toma del cerro de Barrabás, defensa del Real de Sultepec, Sierragorda, río Turbio, Real de Zacualpan y bizarro en la campaña. En 1820: fidelidad de Pozontepec, defensa de Paplanta, pacificación de Salvatierra, pacificación de Guanajuato, por valiente, ocupación del cerro del Estero, pacificación de Puruandiro, Alahuistlan, Santa Rita, Tusantla y Coyuca. En 1821: Cuyuxquihui, Chichihualco, prisión de los anarquistas, Tepeaca, Córdova, acción de Tasquillo, Tetecala, acción de Arroyohondo, de la Huerta y de constancia y firmeza en Veracruz. Y en 1822 el del castillo de San Juan de Ulúa[24] (fig. 15).

Quince en la Capitanía General de Venezuela: heroico patriotismo (1810), virtud y patriotismo (1810), Maracaibo (1813), Coro (1813), pacificación de las provincias de Venezuela (1815), Isabel Álvarez (1815), Ejército expedicionario (1816), adhesión a la causa del rey (1816), campos de San Josef (1816), Guaruto (1816), Carúpano y Cariaco (1816), Punche (1817), defensa del fuerte de Apure (1818), Cantaura[25] (fig. 16) (1819) y pontones de Puerto Cabello (1822).

Dieciséis en el Virreinato del Perú: Mocha y Panecillo[26] (fig. 17) (1812). Suipacha y Vilcapugio (1813). La Laguna (1814). El Mojinete, Bartolo, Puna, emigrados del Potosí, Charcas, Cochabamba y Salta, guerrillas de Cochabamba y Viluma (1815). La Plata, Chuquisaca y Santa Cruz (1816). Pisco (fig. 18) (1818), defensa de El Callao (1819) y fuerte de Ahuí (1820). Un escudo o medalla de distinción de Yesera (1816).

México, 2009, p. 244.

[21] Habitualmente se incluye el detalle del color del escudo y de la inscripción, no así de sus dimensiones o materiales.

[22] Diversos patriotas fueron detenidos por los insurgentes en Río de la Plata y llevados a la Patagonia, si bien lograron alzarse a favor del rey siéndoles concedido un escudo con el lema VALOR Y LEALTAD y en el centro PATAGONIA · 1812.

[23] Bordado sobre paño rojo. En el centro una serpiente enroscada en hilos de plata con la inscripción VENCIO EN VALLADOLID EL 23 24 25 DE DICIEMBRE DE 1813 en negro. En el exterior una corona de laureles, en sedas de tres tonalidades de verde, y en su parte superior una corona real a la que le cruza un sable de plata y negro y una rama de palma verde.

[24] En el centro figura un castillo puesto sobre rocas, en cuyo alto lleva una bandera. En el exergo lleva la inscripción CONSTANCIA ESPAÑOLA en la parte superior y SAN JUAN DE ULUA en la inferior.

[25] Reconstrucción idealizada. La espada, la palma y la corona son símbolos inequívocos de la voluntad de vencer.

[26] El escudo muestra un cerro con dos cañones que sostienen una corona real y a cada lado dos banderas españolas —las situadas en los extremos con el aspa de Borgoña— y la inscripción en el exergo POR FERNANDO 7º VENCEDOR DEL PANECILLO EN QUITO en tinta sobre tafetán blanco para la tropa y bordada para los oficiales.

El Virreinato de Tierra Firme, el escudo de distinción de Turbaco (1822). Tres en la Capitanía General de Chile: Chillán (1813), Rancagua (1814) e Irapuato (1815). Dos en la Capitanía General de Cuba: Isla de Cuba[27] (figs. 19 y 20) (1824) y toma de la Tonta (1831). Dos en el Virreinato de Nueva Granada: vencedores en Cartagena de Indias y fragata Piedad (1819).

Teniendo noticia igualmente de un proyecto de ley para otro de constancia en Panamá (1814).

Fig. 13. Patagonia

Infografía del autor

Fig. 14. Valladolid

Cortesía JLCP

Fig. 15. San Juan de Ulúa

AGMM[28]

Fig. 16. Cantaura

Cortesía JLCP

Fig. 17. Panecillo

Cortesía MMF

Fig. 18. Pisco

AGMAB[29]

[27] Para llevar en el lado izquierdo del pecho en forma circular, conteniendo en su centro los dos hemisferios entre columnas y alrededor la inscripción EL REY A LA FIDELIDAD DE LA ISLA DE CUBA.
[28] Archivo General Militar de Madrid. Signatura 5376.11. *Concesión de un distintivo a los defensores del castillo de San Juan de Ulúa (México) en 1823*.
[29] Archivo General de Marina *Álvaro de Bazán*. 63.061. *Escudo de distinción*.

DON FRANCISCO DIONISIO VIVES,
CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, LA DE CARLOS III, Y DE LA MILITAR DE SAN HERMENEGILDO, CABALLERO DE TERCERA CLASE DE LA REAL DE SAN FERNANDO, DECLARADO VARIAS VECES BENEMERITO DE LA PATRIA, CONDECORADO CON LA ESTRELLA DEL NORTE Y POR OTRAS NUEVE ACCIONES DE GUERRA, MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJERCITOS, GOBERNADOR DE LA PLAZA DE LA HABANA, CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA, PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA QUE RESIDE EN LA PROPIA ISLA, Y DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, JUEZ DE ALZADAS DEL TRIBUNAL DEL REAL CONSULADO DE ELLA, Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ECONOMICA Y DE GOBIERNO DEL MISMO, SUBDELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE CORREOS, POSTAS Y ESTAFETAS, Y DE LA REAL COMPAÑIA DE LA HABANA &c. &c.

Por cuanto el Sor. Coronel D.º Comand.te del Batallon de Aragona 2.º ligero me ha informado que el Subteniente Abanderado D. Jose Minguez ha acreditado en debida forma haberse hecho acreedor al escudo de distincion que el Rey nuestro señor por su Real decreto de 8 de marzo ultimo, se ha dignado conceder à todos los militares que se hallaron de servicio en los dias 9 y 10 de diciembre del año inmediato pasado, y á los demas fieles habitantes de esta Isla que mas se hubiesen distinguido por su decision esforzada á favor de la soberanía de S. M. y regalias de su Real corona, y en defensa de la Religion y del estado; por tanto y en virtud de la facultad que se me concede en el mismo Real decreto, he venido en espedir al espresado D. Jose Minguez Subteniente Abanderado del mismo cuerpo. ——— ″ ———

la presente Cédula para que pueda usar libremente de la mencionada condecoracion que deberá ser arreglada al diseño aprobado por mí, que existe en la secretaria de esta Capitania general: y en su consecuencia encargo en nombre de S. M. que no se le ponga impedimento por ninguna autoridad civil ni militar mediante ser así su soberana voluntad. Dado en la siempre fidelìsima ciudad de la Habana à 23 de Julio de mil ochocientos veinte y cuatro ——— ″ ——— ″

Fig. 19. Cédula de concesión del escudo de distinción de la isla de Cuba expedida el 23 de julio de 1824 al subteniente José Minguez *(Colección EMF)*

Colección JBM

Cortesía JLCP

Fig. 20. Isla de Cuba (metálico) Fig. 21. Isla de Cuba (bordado)

Otros sucesos del siglo XIX

Se relacionan los escudos creados para premiar las actuaciones en los numerosos sucesos revolucionarios, cantonales y de las guerras carlistas del convulso siglo XIX en España.

En septiembre de 1819, uno con las armas reales y el lema EL REY A LA FIDELIDAD. Entre abril de 1821 y enero de 1822 se concedieron varios escudos que consistían en una corona de encina bordada sobre campo rojo y alrededor el lema EL REY A LOS DEFENSORES DE LA CONSTITUCIÓN e inscripciones alusivas a los méritos contraídos: Ventosilla (5 DE ABRIL DE 1821) (fig. 22), Amaya y Peones (Burgos) (7 DE ABRIL DE 1821), Salvatierra (24 DE ABRIL DE 1821) y Prats de Llusanés (9 DE NOVIEMBRE DE 1821) (fig. 23). Uno más, en mayo de 1823, en Valtueña (Soria), pero no se especifica nada sobre su lema o diseño.

En 1823 el de Bocacara en julio y en agosto los de Hinojales y Tortosa.

En diciembre de 1823, se crea otro que bordado de oro sobre fondo blanco —existen ejemplares metálicos— teniendo en su centro una cruz roja, y sobre ella una corona real, abrazando el escudo dos palmas enlazadas por sus extremos inferiores además del lema EL REY A LA FIDELIDAD. Premiaba la resolución de los que impulsados de la más pura lealtad, abandonaron el reposo de sus hogares y arrostraron toda clase de peligros a favor de los legítimos derechos del rey Fernando VII (figs. 24 y 25).

En septiembre de 1824, el de Tarifa que llevaba una flor de lis en campo blanco guarnecida de laureles, y el lema VALOR ACREDITADO EN TARIFA, y en la parte inferior 1824. En agosto de 1827 el de Gibraltar que era redondo, en cuyo centro iría el peñón, con la inscripción en la parte superior: 23 Y 30 DE JUNIO, y otra alrededor AL VALOR ACREDITADO AL NORDESTE DE GIBRALTAR 1827.

En febrero de 1837 el de Lodosa, que se usaba en el brazo izquierdo y estaba formado por dos sables de caballería cruzados, por cuyo centro pasa en dirección vertical una lanza orlando todo una corona ovalada de laurel (figs. 26 y 27).

Sin disposición oficial conocida existen ejemplares bordados en colecciones particulares o en diversas instituciones, generalmente con el diseño del anverso de las medallas creadas al efecto. Estos serían los escudos de Irún[30] (junio de 1837) (fig. 28), defensa de Zaragoza[31] (marzo de 1838) (fig.

[30] Lleva una torre atravesada en diagonal por un sable con la inscripción IRUN encima, rodeado el conjunto de dos ramas de laurel frutadas, en su color.

[31] Cruz de color rojo con centro blanco llevando la inscripción en tres líneas CINCO / DE / MARZO, rodeada de una

29), Peracamps[32] (junio de 1840) (fig. 30) y pronunciamiento del primero de septiembre de 1840[33] (agosto de 1841) (fig. 31).

También otros ocho escudos de los hay constancia iconográfica y/o documental, pero sin detalles sobre los mismos: Fernando VII, dos por valor acreditado, otro por valor y disciplina, Viana del Bollo (1830), Arcos de la Frontera (1836), Gayangos (1837) y Peñafiel (1837).

Posteriormente, en 1843, se crearía en julio el de Reus, que consistía en una granada orlada de laurel y timbrada con el título del bombardeo, y en agosto los de Sevilla y la Trinidad.

Otro creado en febrero de 1881, para premiar los servicios prestados por las tres compañías de Ingenieros que estaban en Cataluña en 1873 y que debía llevarse bordado en el antebrazo izquierdo (figs. 32 y 33), con un castillo y la inscripción CATALUÑA / 1873, todo rodeado de ramas de laurel.

Hay referencia de un escudo carlista para premiar los servicios prestados en los bombardeos del litoral de Vizcaya y Guipúzcoa en 1875, en forma de escudo español, donde sobre fondo grana iba bordado en hilos de oro dos cañones cruzados sobre un ancla, flanqueados por sendas cifras de Carlos VII y en la parte inferior la inscripción OVIEDO AGRADECIDA (fig. 34).

Velasco Dueñas

Fig. 22. Ventosilla

Infografía del autor

Fig. 23. Prats de Llusanés

Velasco Dueñas

Fig. 24. Fidelidad

Colección particular

Fig. 25. Fidelidad

rama de laurel en su color y otra de palma, en oro.

[32] Reconstrucción del ejemplar del Museo del Ejército. Es ovalado y lo forman unos trofeos de guerra y banderas de oro y esmalte sobre fondo azul, teniendo alrededor una corona de laurel esmaltada de verde, y en el centro un pequeño escudo ovalado, en el que sobre fondo azul tiene la inscripción VATA (por batallas) DE PERAC. (por Peracamps).

[33] Cruz de ocho brazos iguales de los colores de la bandera española, por entre los cuales pasa una corona de laurel verde. El centro circular lleva sobre fondo blanco un libro abierto con la inscripción PRO / NUN / CIAM // 1.º DE / SET / 1840 en letras negras.

Velasco Dueñas

Museo de San Telmo

Colección particular

Hemeroteca de Zaragoza,

Figs. 26 y 27. Lodosa

Fig. 28. Irún

Fig. 29. Defensa de Zaragoza

Cortesía JLCP

Fig. 30. Peracamps

Cortesía JLCP

Fig. 31. Pronunciamiento del 1º de septembre de 1840

Colección Legislativa

Colección particular

Cortesía JLCP

Figs. 32 y 33. Ingenieros de Cataluña

Fig. 34. Defensa de la costa Cantábrica

Filipinas

Fueron creados los siguientes escudos: Manila (1823), con dos anclas cruzadas y la inscripción VALIENTE. LEAL. A LA NACIÓN Y AL REY. DIA 3 DE JUNIO DE 1823 (fig. 35). El de honor de Silanguín (mayo de 1836), con una ancla de oro coronada de laurel sobre campo rojo a cuyo pie de iba el lema PREMIO AL VALOR y en la orla la inscripción SILANGUIN 23 DE ABRIL DE 1836, todas las bordadas de plata (fig. 36). El de Pasacao (agosto de 1838) similar al anterior pero con la inscripción PASACAO 1º DE MAYO DE 1838 (fig. 37). Y otros tres sin constancia documental, el de Balanguingi y Sipac en 1848 (fig. 38), otro, entregado al menos desde 1857, que sobre fondo verde lleva en el centro las armas de España y alrededor el lema de GOBIERNO

SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS · AL VALOR CONTRA PIRATAS y un tercero con la inscripción JOLO y alrededor LA REYNA AL PATRIOTISMO EN LA ESPEDICION DE 1851. Los originales de los dos primeros pueden verse en el Museo del Ejército de Toledo.

Se incluye en esta categoría el escudo de lealtad de la Guardia Civil veterana de Filipinas, creado el 20 de octubre de 1897, con destino a los individuos de la clase de tropa indígena de este Instituto. Era bordado en seda de los colores nacionales llevando como lema, en la parte superior GUARDIA CIVIL VETERANA, y en la inferior LEALTAD (fig. 39).

Cortesía JLCP

Fig. 35. Manila

AMN[34]

Fig. 36. Silanguín

AGMAB[35]

Fig. 37. Pasacao

Cortesía JLCP

Fig. 38. Balanguingi y Sipac

Infografía del autor

Fig. 39. Guardia Civil Veterana

[34] Archivo Museo Naval de Madrid AMN 0447 Ms.1205 / 001. *Escudo de distinción, creado por la acción de Silanguin y relación de los agraciados con él*.
[35] Archivo General de Marina *Álvaro de Bazán*. 80.033. *Escudo de distinción*.

Distintivos

Creados con la denominación de distintivos, podrían considerarse igualmente como escudos de distinción, los siguientes:

Por decreto de 2 de octubre de 1935, el de la ocupación de Ifni, que era un disco de tela o paño de un diámetro de 45 milímetros, con una rama de palma bordada en oro, y otra de roble en seda verde, con las nervaduras y bellotas en oro, enlazados por una cinta bordada en seda de color verde, con la inscripción en oro IFNI, 6-4-1934, como fecha de la ocupación, también en oro, en el reverso del extremo de la cinta, que enlaza con la rama de palma, cerrando un círculo de fondo azul celeste en el que destaca la silueta de una alcazaba bordada en seda de color siena natural, lo mismo que la parte de terreno visible, que se señala con trazos bordados en hilo de color sepia. Se usaba sobre la parte exterior de la manga del brazo izquierdo y a mitad de distancia, entre el codo y el hombro (figs. 40, 41, 42 y 43).

Por decreto de 21 de diciembre de 1943 el del Regimiento de Transmisiones, de guarnición en El Pardo, que se incorporó a la zona nacional en la madrugada del día 21 de julio de 1936, que era bordado en oro y seda para jefes, oficiales, suboficiales y asimilados y en estambre para la tropa y se llevaba en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme (figs. 44, 45 y 46).

Cortesía Legislativa

Colección particular

Colección JBM

Figs. 40, 41 y 42. Ocupación de Ifni

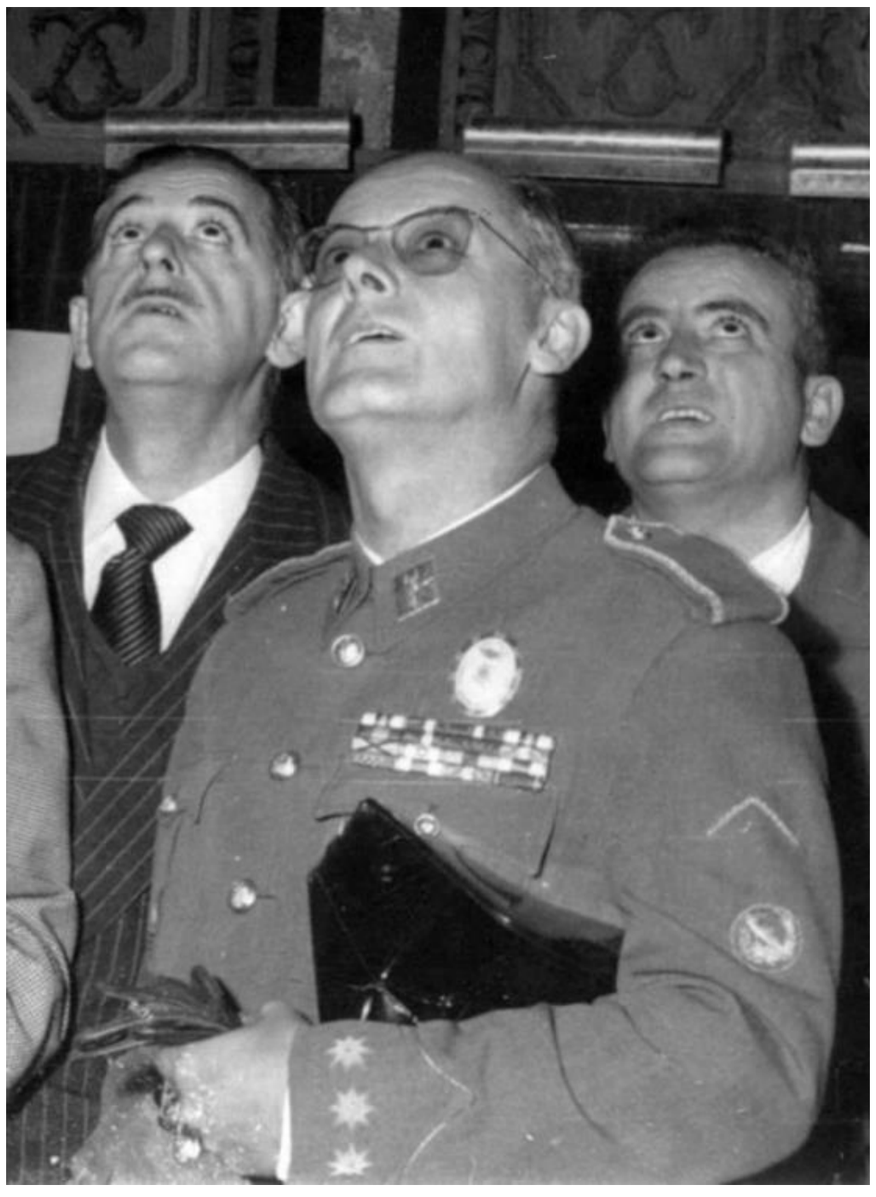

Fig. 43. Uso del distintivo de la ocupación de Ifni. Guardia Civil - *Colección particular*

Colección Legislativa

Cortesía LVS

Colección particular

Figs. 44, 45 y 46. Regimiento de Transmisiones de El Pardo

Órdenes civiles y militares. Otras condecoraciones

También pueden considerarse algunos distintivos especiales de diversas órdenes o recompensas como una suerte de escudos de distinción, sin olvidar que no dejan de ser la representación de estos premios que se entregan de forma colectiva.

No todas ellas tienen regulada esta modalidad de distintivo individual, entendiendo que su uso por particulares no fue previsto, lo que no ha impedido que existan.

La Orden de San Fernando fue creada el 4 de mayo de 1811. Aunque existen ejemplares que conmemoran acciones anteriores, el modelo de distintivo colectivo sólo se regula por real decreto de 5 de julio de 1920, para ser llevado en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme, y consistía en una corona de laurel bordada en seda o estambre verde, con la fecha de la acción en el interior y en cifra roja (fig. 47). Los modelos e inscripciones son numerosos y no siempre ajustados a lo reglamentado.

Por real decreto de 18 de diciembre de 1923 se crean los que conmemoran los combates de nuestras tropas en las defensas de El Caney (fig. 48) y Lomas de San Juan (fig. 49). Llevaban unas ramas de palma y roble, enlazadas por una cinta de seda roja, con la inscripción EL CANEY o LOMAS DE SAN JUAN / I-VII-1898, en letras de oro. Iban bordados en fondo de paño negro y se colocaba sobre el uniforme, en el centro de la parte superior de la manga izquierda o en el pecho, en las prendas de los paisanos.

Tampoco es raro encontrar, de una misma acción, varios modelos diferentes, como por ejemplo estos relacionados con Oviedo (figs. 50 a 57).

Cortesía JER

Cortesía JER

Colección Legislativa

Orden de San Fernando. Fig. 47. Santiago de Cuba. Fig. 48. El Caney. Fig. 49. Lomas de San Juan

Colección particular

Semanario Fotos[36]

Colección ASR

Orden de San Fernando. Figs. 50, 51 y 52. Oviedo

Colección particular

Colección particular

Cortesía MPR

Orden de San Fernando. Figs. 53, 54 y 55. Oviedo

Colección particular

Colección particular

Orden de San Fernando. Figs. 56 y 57. Oviedo

Por real decreto de 17 de mayo de 1856 se crea la Orden de la Beneficencia, autorizándose por real orden circular de 10 de octubre de 1924 el uso de un distintivo al personal del primer Regimiento de Zapadores Minadores (fig. 58), por los servicios prestados con verdadera abnegación, humanidad y altruismo, recogiendo y enterrando sin elementos suficientes más de 3.500 cadáveres pertenecientes al Ejército de África en los territorios de Zeluán y Monte Arruit. Se ostentaba en el antebrazo izquierdo y consiste en un centro circular superpuesto en un losange de lados ligeramente curvos con orla blanca conteniendo la inscripción FORTITUDO · CHARITAS · ABNEGATIO. Posteriores disposiciones ampliarían el derecho a usarlo a aquellos que hubieran tomado parte en el enterramiento, pertenecientes a la primera Comandancia de Sanidad Militar (Primer Regimiento) (fig. 59) y al Grupo expedicionario del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería. Posteriormente, por decreto de 2 de octubre de 1939, se concedería la Gran Cruz de Beneficencia a la Cruz Roja española, siendo conocido igualmente un distintivo metálico que en la orla blanca lleva una cruz roja, emblema de esta institución (fig. 60).

[36] Semanario gráfico *Fotos*, número 29, de 11 de septiembre de 1937, p. 21.

Colección Legislativa

Infografía

Colección JLA

Orden de la Beneficencia
Fig. 58. Zapadores Minadores. Fig. 59. Sanidad. Fig. 60. Cruz Roja

Para la Medalla Militar, creada por la ley de 29 de junio de 1918, se establece por real orden circular de 12 de agosto de 1922 que los individuos que hubieran tomado parte en los hechos de armas que dieran lugar a la concesión de esta recompensa a sus cuerpos, ostentaran como distintivo la orla de hierro oxidado que forma parte de dicha medalla, llevando en el centro el emblema del cuerpo o unidad que la ganó (figs. 61 a 65), debiendo ir sujeto en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme por un imperdible oculto a la vista. Existen modelos metálicos, con esmaltes, bordados y con diferentes sistemas de sujeción. Su repetición se señalaba mediante barras de oro debajo del distintivo, aunque no es raro ver varios de ellos, sin las barras.

A la Marina se traslada por real decreto de 1 de julio de 1918, con el nombre de Medalla Naval, que en su modalidad de colectiva se regula por real orden de 24 de diciembre de 1921. Los tripulantes que la ganaran ostentarían en el antebrazo izquierdo un galoncito formado con la cinta de la medalla de la mitad de ancho, en ángulo hacia arriba, y en la abertura del ángulo la fecha de la concesión bordada (fig. 66).

El reglamento de la Medalla Aérea aprobado por real decreto de 14 de abril de 1926 establecía que los tripulantes usarían en la manga un distintivo igual al de la Medalla Militar y Naval, pero con la adición de las alas del emblema de Aviación en su parte superior.

El actual Reglamento general de recompensas militares, establecido en agosto de 2003, establece que «*el personal militar que hubiese intervenido directamente en las acciones o hechos que motivaron la concesión de la Medalla colectiva correspondiente a la unidad, centro u organismo militar tendrá derecho a ostentar en el antebrazo de la manga izquierda de su uniforme la insignia individual representativa de las Medallas del Ejército, Naval o Aérea colectivas*». Las insignias individuales están constituidas por una orla ovalada sujeta con cuatro brazaletes, dos a cada lado; entre los brazaletes, dos leones rampantes. La parte superior de la orla estará rematada con un castillo y la inferior está apoyada en una cartela en la que figura inscrito el nombre de la unidad y la fecha de concesión de la recompensa. La orla va bordada en sus colores y en su interior un óvalo de color verde cinabrio oscuro con el emblema del Ejército de Tierra (fig. 67), para la Medalla del Ejército, de color azul más oscuro con el emblema de la Armada, repetido y entrecruzado por el centro de ambas anclas, para la Medalla Naval (fig. 68) y de color azur con el emblema del Ejército del Aire, para la Medalla Aérea (fig. 69). Sus dimensiones son de 42 milímetros en su eje vertical y 28 milímetros en el horizontal y van bordadas en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme.

Creada por orden de 19 de julio de 1889, en la Orden militar de María Cristina también existe la posibilidad de usar distintivos individuales cuando se concediese con carácter colectivo. El reglamento aprobado por real decreto de 9 de junio de 1925 establece que el personal premiado

pudiera ostentar en la manga izquierda el distintivo por haber tomado parte efectiva como combatiente, y sin menoscabo del honor militar, en la operación que motiva la recompensa (fig. 70). Lo mismo ocurre con la Orden naval de María Cristina, creada por ley de 15 de julio de 1890 y definido su uso en el reglamento de 20 de agosto de 1925.

La Orden Mehdauia, creada por decreto de 17 de agosto de 1926, para premiar los buenos servicios prestados en la zona de Marruecos del Protectorado de España, no contempla en su reglamento esta modalidad, pero son varios los conocidos, como el entregado a la dotación del minador *Vulcano* —a la que también se recompensó con la Medalla Militar colectiva— por el combate naval entre dicho navío y el destructor republicano *José Luis Díez*. La parte central de la insignia es un círculo en el que se representa el sol poniente reflejado en un mar verde azulado. Circunscrito a este círculo va una faja, de color azul prusia, limitada por un filete dorado. Todo lo anterior encerrado en un anillo salomónico (fig. 71).

En el real decreto de creación de la Medalla del Trabajo de 22 de enero de 1926, ya estaba prevista su concesión con carácter colectivo, pero sólo sería por orden de 26 de junio de 1943 cuando se dictan las normas y detalles de esta modalidad, extendiendo su uso sobre el uniforme. Podía ser ostentando en el lado derecho de la guerrera el emblema representativo, bordado en oro, plata o en seda amarilla, según se hubiera concedido en las categorías de oro (figs. 72 y 73), plata o bronce, respectivamente. El último reglamento de 1982, sigue permitiendo su uso a aquellos integrantes de la colectividad, si llevan veinte años perteneciendo a aquélla.

La Orden de la República, creada por decreto de 21 de julio de 1932, añadiría a los ya existentes, el grado de corbata por decreto de 30 de octubre de 1934, como recompensa colectiva, siendo concedida a la Guardia Civil por decreto de 11 de febrero de 1935 «*para premiar como recompensa colectiva los innumerables actos heroicos llevados a cabo por el personal del mismo y los relevantes servicios de carácter cívico y humanitario que ha rendido a España y a la República en el cumplimiento de sus deber*». Por decreto de 23 de abril de 1936 el personal de este Instituto es autorizado a llevar como distintivo de esta condecoración las insignias de la venera bordada en sus propios colores en el paño del uniforme correspondiente, y en el centro, sobre el disco o sol, su emblema. De 45 milímetros de diámetro, iría bordado o sujeto en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme, por un imperdible oculto a la vista (fig. 74). Existen numerosas variantes de este distintivo, bien bordados (fig. 75), con el emblema metálico o bordado, y otros esmaltados a fuego (fig. 76). Se incluye un ejemplar, sin emblema en el centro y con las letras RPDSL que podrían corresponder a las iniciales de Resistencia del Puesto de Sama de Langreo[37] (fig. 77).

También hay ejemplos del uso de distintivos o escudos bordados por parte de la Hermandad de los Cautivos por España (Caballeros de España) que sobre fondo amarillo lleva una cruz latina con una cadena de nueve eslabones, vistos cinco, en su parte inferior. Bordura incompleta de gules con la inscripción HERMANDAD DE CAUTIVOS en la parte superior y POR ESPAÑA en la inferior. Rodea todo el conjunto dos ramas de hojas de laurel frutadas (fig. 78). Posteriormente la Organización de Excautivos llevó una cruz amarilla cargada con el yugo y las flechas y unas cadenas rotas (fig. 79).

[37] El 5 de octubre de 1934, diversos grupos revolucionarios atacaron el cuartel de la Guardia Civil de Sama de Langreo, falleciendo prácticamente los ochenta guardias civiles y guardias de asalto que lo defendían, incluido el oficial al mando, el capitán de la Guardia Civil José Alonso Nart, que recibió a título póstumo la Cruz Laureada de San Fernando, por la defensa desesperada y sin descanso del cuartel durante treinta y seis horas.

Colección Legislativa

Colección JBM

Medalla Militar

Fig. 61. Genérica. Fig. 62. Aviación[38]

Colección particular

Colección JABT

Cortesía MBP

Medalla Militar

Fig. 63. Zapadores[39]. Fig. 64. Mehal-la[40]. Fig. 65. Aviación[41]

Cortesía JER

Fig. 66. Medalla Naval

[38] *Real orden de 3 de noviembre de 1922, DO número 248*. Grupo de Escuadrillas de Aviación de Melilla por las operaciones y reconocimientos sobre el enemigo entre el 29 de junio de 1921 y el 29 de septiembre de 1922.
[39] *Real orden de 26 de junio de 1925, DO número 141*. Dos compañías expedicionarias del 5º Regimiento de Zapadores Minadores y una sección del 3º en su avance sobre Tizza, el 29 de septiembre de 1921. *Real orden de 9 de septiembre de 1925, DO número 227*. Grupo de camiones blindados del Grupo mixto de Automóviles y Radio de Melilla, por los numerosos hechos de armas en aquel territorio entre el 22 de agosto de 1921 y el 1 de septiembre de 1923.
[40] *Orden circular de 16 de mayo de 1940, DO número 110*. II Tabor de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3 en la Cuesta de la Reina (frente de Madrid), el 24 de octubre de 1938.
[41] *Orden circular de 23 de febrero de 1939, BOE número 60*. Grupo de Caza 2 G-3 de Aviación Militar, por los méritos contraídos desde el 1 de mayo de 1937 hasta el 1 de noviembre de 1938.

Insignias individuales de las medallas colectivas
Fig. 67. Medalla del Ejército. Fig. 68. Medalla Naval. Fig. 69. Medalla Aérea
Infografías del autor

Colección Legislativa

Fig. 70. Orden militar de María Cristina

Colección particular

Orden Mehdauia
Fig. 71. Minador *Vulcano*

Colección JLA

Colección particular

Medalla del Trabajo de oro, colectiva
Fig. 72. Metálica (i). Fig. 73. Bordada (d)

BOGC

Colección JLA

Colección JW

Orden de la República
Fig. 74. Diseño. Fig. 75. Bordado. Fig. 76. Metálico

Colección JNP

Orden de la República
Fig. 77. Sama de Langreo

Colección JBM

Fig. 78. Caballeros de España

Colección particular

Fig. 79. Excautivos

Entre las recompensas y distinciones creadas por la Falange, mediante una circular de 27 de octubre de 1939 se adoptan las iniciales «Y» y «F» de los Reyes Católicos, como emblemas para recompensar los hechos meritorios realizados por los afiliados femeninos y masculinos, respectivamente (figs. 80 y 81). Ambas se colocaban en la manga izquierda del uniforme a la altura media del brazo y cada una de ellas podía ser concedida en tres categorías; de primera, segunda o tercera clase, bordada, respectivamente en oro, plata o rojo. También podían ser colectivas en oro y en este caso las letras se rodeaban con la inscripción de la fecha y del sitio en que sucedió el hecho meritorio. Posteriormente, por decreto de 2 de agosto de 1943 se establece un nuevo cuadro de recompensas para los militantes de la FET y de las JONS: ángulo verde, aspa verde, palma verde, ángulo rojo, aspa roja (fig. 82), palma roja, ángulo de plata, aspa de plata, palma de plata y palma de oro. El color verde simbolizaba el mérito político, el rojo los sufrimientos padecidos por los militantes al servicio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS o de alguno de los partidos en ella unificados y el color de plata era para premiar los actos heroicos en sus diversos grados (fig. 83).

No existiendo reglamentación sobre su creación y uso, se conocen al menos dos modelos de insignias colectivas para su uso sobre la guerrera, de la Medalla del Mérito Policial creada por decreto de 18 de junio de 1943, que por ley de 4 de mayo de 1964 pasó a denominarse Orden del Mérito Policial.

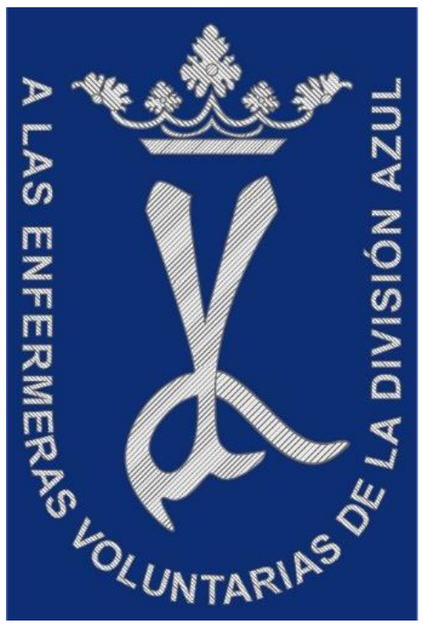

Infografía del autor

Colección ASR

Cortesía Museo de la DA

Falange
Figs. 80 y 81. «Y» de plata, colectiva

Falange
Fig. 82. Aspa roja

Fig. 83. Llegada de Francisco Franco a Barcelona el 22 de junio de 1966. A la derecha, jerarca de Falange con ángulos y aspas bordados en la manga - *Colección particular*

Uno de ellos, sobre paño verde de 47 milímetros de diámetro, lleva bordado en hilos de plata la alegoría del anverso de la medalla, que representa el sacrificio por el servicio bajo la tutela del Ángel de la Guarda, con la leyenda AL MÉRITO POLICIAL (fig. 84). Por orden de 4 de diciembre de 1957 (BOE número 313, del 16), se concede con carácter colectivo, a la plantilla de la Policía Gubernativa en Valencia por su actuación durante la inundación sufrida por la capital en octubre de ese año, disponiéndose «*que la recompensa pudiera ser ostentada únicamente sobre el uniforme, en el tercio inferior de la bocamanga izquierda, consistiendo en una reproducción en bordado del modelo que se aprobó por orden de 20 de enero de 1945*». Y otro, que sobre tela azul, lleva bordado en trama de hilos dorados y plateados la Cruz del Mérito Policial que constituye un octógono regular y en el centro una espada vertical adornada de laurel (fig. 85).

Algo similar ocurre con la Medalla al mérito de la Protección Civil, creada por orden de 13 de abril de 1982, que puede concederse a personas naturales o jurídicas, pero no indica nada sobre un distintivo individual. Por orden de 23 de octubre de 1982 se concede, con carácter colectivo, en su categoría de oro y con distintivo azul, a varios colectivos por actuaciones destacadas con ocasión de las inundaciones ocurridas en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Albacete. Se incluye uno atribuido a la 20 Compañía de la Reserva General de la Policía Nacional (fig. 86).

Cortesía SBB

Colección JLA

Orden del Mérito Policial
Figs. 84 y 85

Colección JLA

Fig. 86. Medalla al mérito de la Protección Civil

Colofón

Este ha sido el recorrido de este tipo de recompensa, que como tuvo su máximo esplendor hasta mediados del siglo XIX, pero que de alguna manera todavía continúa vigente en algunas de las recompensas actuales.

Como siempre, este trabajo no pretende ser definitivo, por lo que los lectores y coleccionistas, mediante la aportación de documentación o imágenes, podrán permitir ir completando y ampliando lo aquí expuesto.

Abreviaturas

AGMAB.....Archivo General de Marina “Álvaro de Bazán”
AGMM.....Archivo General Militar de Madrid
AGMS .....Archivo General Militar de Segovia
AGS.....Archivo General de Simancas
AMN .....Archivo Museo Naval.
BOE.....Boletín Oficial del Estado
BOGC.....Boletín Oficial de la Guardia Civil
DO.....Diario Oficial

Agradecimientos

Las imágenes incluidas en este trabajo, son cortesía o forman parte de las colecciones de Juan Antonio Baquero Taboada (JABT), Silvestre Barquero Baños (SBB), Maribel del Blanco (MBP), Jaume Boguñá Morraja (JBM), Javier Cancio-Donlebún (JCD), Juan Escrigas Rodríguez (JER), José María Gibert de Ortega, Manuel Martínez Fauste (MMF), Emilio Montiel Fernández (EMF), Javier Nart Peñalver (JNP), Ángel Segarra Roca (ASR), Luis Sorando Muzás (LSM) y Luis Villalonga Sánchez (LVS). A todos ellos mi reconocimiento y gratitud que hago extensivos a James y Carole Whittaker (JW) a quienes encomiendo siempre la revisión de los textos en inglés.

Agradecimiento especial para José Luis Calvo Pérez (JLCP) por los diseños que ha confeccionado para los escudos, así como sus comentarios y explicaciones sobre ellos.

Los derechos de autor de los objetos digitales de diversas instituciones archivísticas y museísticas han pasado a dominio público, por lo que se han utilizado sin ninguna restricción.

El autor hace constar que ha hecho todo lo posible por localizar a los poseedores de los © Copyrights de las fotografías que ilustran este trabajo, y manifiesta la reserva de derechos de los mismos y expresa su disposición a rectificar errores u omisiones.

BIBLIOGRAFÍA

CALVÓ PASCUAL, J. L. (2003) *Cruces, Medallas y Escudos 1850-1975. Romántico reflejo de 125 años de historia bélica*. Imprenta Reproducciones MIKO, S. L. Barcelona.

CALVO PÉREZ, J. L. (2021) Los Escudos de Distinción como premio militar individual o colectivo 1791-1800, *Emblema*, 14, pp. 12-13.

CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de (1998) Condecoraciones y escudos de distinción del ejército Real del Perú, 1813-1816, *Revista de Historia Naval*, 61, pp. 61-80.

DOLADO ESTEBAN, J. (1936) Buen militar …, *Ares enyalius*. Año 10, nº 56, pp. 26-35.

GRÁVALOS GONZÁLEZ, L. y CALVO PÉREZ, J. L. (1988) *Condecoraciones Militares Españolas*, Editorial San Martín S.L, Madrid.

GUILLÉN TATO, J. F. (1964) *Condecoraciones Marineras. Cruces, medallas y escudos de distinción*, Instituto Histórico de Marina, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

LUQUE TALAVÁN, M. (1999) Honores para los héroes: medallas conmemorativas y escudos de distinción de la Campaña de Filipinas (1895-1937). Juan José Pacheco Onrubia; Fernando Palanco Aguado (coordinadores). *1898: España y el Pacífico. Interpretación del Pasado, Realidad del Presente*. Madrid, Asociación Española de Estudios del Pacífico, pp. 303-317.

PRIETO BARRIO, A. (2021) *Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*, Edición del autor [USB], Madrid.

TERÁN, M. (2009) Símbolos e imágenes de la Guerra por la Independencia, *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*. Juan Ortiz Escamilla y María Eugenia Terrones López (Coordinadores), Editorial Mora, México.

VELASCO DUEÑAS, J. (1843) *Colección cruces y medallas de distinción de España 1817-1842*, Imprenta de Yenes, Madrid.

Article received: 28/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

El *expediente relativo a la distribución de las medallas de oro y plata acuñadas en conmemoración de la promulgación de la constitución de Cádiz* del Archivo Histórico Nacional

Pedro Damián Cano Borrego

Doctor en Historia y Arqueología, UCM (Universidad Complutense de Madrid)

Resumen: Durante la Guerra de la Independencia, en la Casa de Moneda de Cádiz y por una iniciativa privada se llevó a cabo la acuñación de una bellísima medalla dedicada a la promulgación de la Constitución de 1812. El encargado de la labra de esta bella medalla, una de las más destacadas de la historia medallística española, fue el grabador Félix Sagau. La misma fue utilizada con motivos propagandísticos por las Cortes españolas, y ejemplares de la misma en oro y plata fueron remitidos a sus principales aliados, como se recoge en el expediente objeto del presente estudio.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Cortes de Cádiz, Félix Sagau, Medallas, Casa de Moneda de Cádiz

Title: The *dossier concerning to the distribution of gold and silver medals minted in commemoration of the promulgation of the constitution of Cadiz* of the national historical archive of Spain

Abstract: During the Spanish War of Independence, in the Cádiz mint and by a private initiative, a beautiful medal dedicated to the promulgation of the Constitution of 1812was minted. The person in charge of making this beautiful medal, one of the most outstanding in Spanish medal history was the engraver Félix Sagau. It was used for propaganda purposes by the Spanish Courts, and copies of it in gold and silver were sent to their main allies, as shown in the file that is the object of this study.

Key words: Spanish War of Independence, Courts of Cadiz, Felix Sagau, Medals, Cadiz mint.

Durante la Guerra de Independencia, tras la derrota de Ocaña, la mayor parte de Andalucía fue ocupada por las tropas napoleónicas y el Consejo de Regencia se instaló en Cádiz, donde se estableció una Casa de Moneda. Para ello se ordenó el traslado de las máquinas, cuños y troqueles de la ceca de Sevilla, ciudad ocupada el 1 de febrero de 1810, así como de los materiales que habían podido ser trasladados de la de Madrid[1]. Esta nueva Casa de Moneda, junto a la itinerante de Cataluña y la de Jubia en Galicia, batió durante la Guerra de Independencia numerario a nombre de Fernando VII[2].

Para la financiación de los gastos bélicos fue sin ninguna duda capital el enorme importe de las remesas recibidas en Cádiz por cuenta de la Real Hacienda. Canga Arguelles calculaba el monto global de estas remisiones recibidas entre el 24 de diciembre de 1808 hasta el 14 de marzo de 1811

[1] DASÍ, 1971, 78-79.
[2] MURRAY, 2006, 46.

en 29.378.027 pesos fuertes y 9 reales, lo que equivalía a 587.560.544 reales de vellón y 9 maravedíes, en moneda acuñada[3]. Para hacerse una idea de este enorme esfuerzo realizado por los territorios de las Indias, baste el dato de que entre los años 1763 y 1807, según los datos recogidos por Marichal, los ingresos ordinarios de la Real Hacienda de toda la Corona, incluyendo los reinos de Indias, ascendieron a 25.566.157.000 reales de vellón, suponiendo los provenientes de América la mitad de todos los ingresos durante este conflicto bélico[4].

Figura 1: 2 escudos Fernando VII Cádiz, CJ. Áureo & Calicó, Subasta 328, Lote 404.

Esta nueva ceca se instaló en la planta baja del Hospicio de la Santa Caridad, y estuvo operativa desde 1810 hasta 1815, con marca de ceca C coronada. Los funcionarios que prestaron en ella sus servicios fueron el Superintendente Gaspar Esteller, el grabador Félix Sagau y Dalmau de Galcerán, los ensayadores Carlos Tiburcio de Roxas con sigla C, Idelfonso Urquiza, con sigla I, y Joaquín Delgado Díaz, con sigla J. Asimismo, entre el personal se encontraba una oficina de contaduría con cuatro funcionarios, un tesorero, una oficina de ensayes, un juez de balanzas, una sala de libranza, fielato, oficina de grabador con dos grabadores, un limador y un agregado, un fundidor, un ayudante de fundición, un guardacuños, cerrajero, portero, escribano y un alguacil[5].

El grabador Félix Sagau

Nacido en Barcelona en 1786, comenzó sus estudios de dibujo, escultura y grabado en hueco en la Escuela de Nobles Artes de su ciudad natal en el año 1800. En abril de 1804 solicitó y obtuvo de la Junta de Comercio autorización para trasladarse a Madrid para completar su formación en grabado, lo que le fue concedido con una pensión de 16 reales diarios por un periodo de cuatro años. En el concurso de grabado de medallas del año siguiente le fue concedido un premio extraordinario por un modelo ecuestre del monarca Felipe V, consistente en una medalla de oro de una onza que fue donada por él a la Junta de Comercio, que la depositó en la Escuela de Dibujo y le concedió una gratificación de 1.000 reales. Este premio hizo que el grabador general, Pedro González de Sepúlveda, le escogiese para trabajar en los troqueles de la nueva moneda a acuñar a nombre de Fernando VII[6].

Tras la invasión napoleónica, el 3 de julio de 1809, tuvo forzosamente que aceptar el encargo de grabar las nuevas monedas a nombre de José I Bonaparte, un trabajo que dejó inconcluso, al fugarse de la capital y dirigirse a Sevilla para ponerse al servicio de la Suprema Junta Central Gubernativa del reino. La fecha de su nombramiento por parte del Consejo de Regencia fue el 23 de agosto de 1811, y juró su cargo ante el Secretario de Hacienda, José de Canga Argüelles. Su sueldo se fijó en 12.000 reales de vellón, si bien el 5 de julio de 1812 se le aumentó a 15.000 por haber ya presentado las matrices de las monedas[7].

---

[3] CANGA, 1833, 162.
[4] MARICHAL, 1997, 477 y ss.
[5] FRANCISCO, 1997, 185-186.
[6] CANO, 2005, 235-237.
[7] Archivo Histórico Nacional, en adelante A.H.N., 7537-1, fol. 6 v.

Por encargo de la Junta Gubernativa y posteriormente del Consejo de Regencia fue el encargado de abrir los cuños de la moneda que posteriormente serían utilizados para las emisiones en España y en los Reinos de las Indias hasta la muerte de Fernando VII en 1833, con lo que se consiguió la uniformidad tipológica de la moneda tras una época de gran diversidad en el uso de bustos reales o imaginarios de las emisiones de las diferentes cecas, y desde fines de 1811 las nuevas matrices con el auténtico busto regio comenzaron a llegar a las cecas Ultramarinas[8].

Cuando en 1814 el Gobierno destituyó al grabador general, Pedro González de Sepúlveda, le sustituyó en el cargo. El 5 de marzo de ese año tomó posesión de la plaza de director del Departamento de Grabado y Construcción de Instrumentos y Máquinas para la moneda de la Casa de Madrid, en octubre fue elegido académico de mérito de la Real Academia de San Fernando como grabador en hueco, y el 18 de julio del año siguiente la Academia le distinguió con el título de director de estos estudios.

Durante la nueva invasión francesa de 1823 y la ocupación de los Cien Mil Hijos de San Luis se trasladó a Sevilla con el material y el personal de la ceca madrileña para seguir acuñando moneda para el gobierno liberal, hasta la caída de la ciudad. Ello supuso su cese como grabador general, siendo sustituido por Pedro González de Sepúlveda. En 1844 consta como superintendente de la Casa de Moneda de Segovia, y hasta el 5 de enero de 1850, fecha de su fallecimiento, ocupó el puesto de profesor de grabado en hueco de la Real Academia de San Fernando[9].

Fue autor de varias medallas memorables en sus etapas gaditana y madrileña. Durante la guerra, según su propio testimonio, y a pesar de las inmensas acuñaciones que se llevaron a cabo durante esta época, realizó ocho medallas, dedicadas a los principales acontecimientos bélicos, como el Sitio de Zaragoza o la batalla de Vitoria, y a sus personajes, como las de los duques de Alburquerque y Wellington[10]. De entre todas ellas, destaca sin duda la realizada con motivo de la promulgación de la Constitución de Cádiz, objeto del presente estudio.

Figura 2: *A Wellington, duque de Ciudad Rodrigo, don Mariano Rodríguez de Olmedo, diputado por Charcas.* 1813. Medalla en plata de Félix Sagau. Museo del Prado, Nº cat. O001619.

La medalla de la promulgación de la Constitución de 1812

Esta obra, posiblemente una de las obras cumbres de la medallística española de todos los tiempos, se debió a la iniciativa de dos particulares, don Ramón Roblejo Lozano y don Ciriaco González Carvajal, que aportaron 1.200 pesos para su labor. Las Cortes Generales y Extraordinarias, en sesión secreta de 3 de junio de 1812 aceptaron esta iniciativa, encargando su cumplimiento a la Regencia

[8] SERRERA, 2014, 6.
[9] CANO, 2005, 235-237.
[10] SAGAU, 1842.

del Reino[11]. Una comisión de las Cortes decidió que la medalla, labradas en oro, plata y bronce, tuviesen 20 líneas de diámetro, que las de oro tuviesen la ley de 22 quilates y pesasen 3 onzas, y 2 las de plata, de ley de 11 dineros[12].

Con ello las medallas se realizaron con un diámetro teórico de 54 mm, teniendo la de oro un peso de 87,5 gr., la de plata de 62,5 gr., y la de cobre entre 65 y 75,5 gr, distribuyéndose en 16 ejemplares en oro, cuatrocientos sesenta y dos en plata y otros cuatrocientos veinticuatro en cobre, todas ellas realizadas por suscripción a petición de los interesados, quedando libre de esta condición las pedidas por las Cortes, que era la depositarias de los troqueles[13]. Los mismos se encuentran en la actualidad, junto con busto de cera roja del monarca que seguramente fue utilizado como modelo para el grabado de la presente medalla, en el Museo Casa de Moneda de Madrid[14].

Figura 3: Busto en cera roja de Fernando VII y troqueles para la acuñación de la medalla de la proclamación de la Constitución de 1812, de Félix Sagau, conservados en el Museo Casa de la Moneda.

Las de oro tendrían como destinatarios a los monarcas aliados, el Presidente de la Cortes, los miembros del Consejo de Regencia, los secretarios de Despacho y algunas para ser distribuidas por el Gobierno a su discreción. Las de platas serían labradas para todos los diputados, prelados y altos funcionarios civiles y militares, y las de bronce para los empleados subalternos y corporaciones de diferentes clases[15]. Finalmente, de las medallas de oro solamente se entregaron las destinadas a los tres regentes del reino, al Ayuntamiento de Cádiz, a las embajadas españolas y extranjeras, como luego analizaremos, al duque de Ciudad Rodrigo y a los dos patrocinadores de las mismas, don Ramón Roblejo Lozano y don Ciriaco González Carvajal[16].

En su anverso encontramos en el campo central el busto del monarca a derecha, imberbe y con pelo corto, con corona de laurel a la romana e ínfula en la nuca, rodeado por la leyenda FERN · VII · POR LA G · DE DIOS Y LA CONST · DE LA MON · REY DE LAS ESPAÑAS, y en el corte o degüello del busto las siglas F · S · F ·, *Felix Sagau fecit*, que se repiten igualmente en el reverso en la línea del exergo[17].

[11] *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias. Número 581. Sesión del día 3 de junio de 1812*., pp. 3251-3254.
[12] SERRERA, 2014, 9.
[13] RAMÍREZ, 2014.
[14] SERRERA, 2014, 12.
[15] SERRERA, 2014, 9.
[16] RAMÍREZ, 2014.
[17] Esta preciosa medalla es descrita magistralmente por su propio autor, en SAGAU, 1842, 7-8.

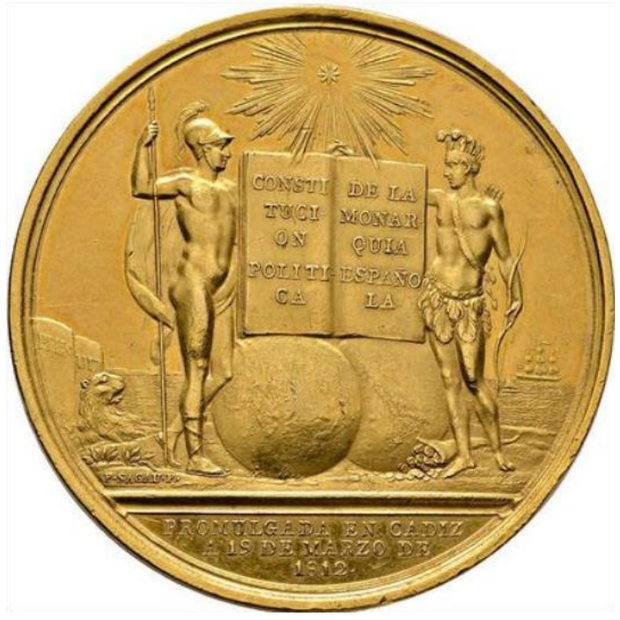

Figuras 4 y 5- Anverso y reverso de la medalla de proclamación de la Constitución de Cádiz de 1812 en oro. Cayón Subastas, subasta rápida XLII medallas, lote 3000.

En su reverso, bajo una estrella radiante, encontramos a España y sus Indias representadas en alegoría sobre un acantilado como dos guerreros, Marte a izquierda y un guerrero indio a derecha con arco y fechas, sosteniendo un libro con el texto en cinco líneas CONSTI/ TUCI-/ON/POLITI- /CA y DE LA/MONAR-/QUIA ESPAÑO/LA, sobre los dos orbes que tradicionalmente representaban ambos hemisferios hispánicos. Abajo a izquierda se representa un león entre las Columnas de Hércules y la leyenda PLUS ULTRA, y a derecha una cornucopia o cuerno de la abundancia. En lontananza se representa el océano con una barca y una fragata navegando sobre sus ondas. En el exergo, en tres líneas, se lee la leyenda PROMULGADA EN CADIZ/A 19 DE MARZO DE/1812.

El Expediente de su distribución del Archivo Histórico Nacional

El presente expediente, con signatura A.H.N., ESTADO, 3566, Exp.54, tiene como título atribuido Expediente relativo a la distribución de las medallas de oro y plata acuñadas en conmemoración de la promulgación de la Constitución de Cádiz. En el mismo se recogen sucesivamente los Oficios de los Secretarios de las Cortes Generales y Extraordinarias dirigidos al secretario interino del despacho de Estado, los listados de las personas a quienes deben entregarse las referidas monedas y las cartas del embajador de Inglaterra, de Joaquín Severino Gómez, encargado de negocios de Portugal, y del conde de Priolo, ministro de Sicilia, dirigidas a Fernando de la Serna, en las que le notifican la recepción de las medallas de oro y plata.

El primero de los documentos, fechado el 21 de octubre de 1813, da noticia de la remisión de ocho medallas de oro y diecinueve de plata para que en nombre de las Cortes actuales se distribuyeran a los individuos que constaban en la nota adjunta. En su margen izquierdo consta asimismo el acuse de recibo de la misma de fecha 24 del mismo mes. Un segundo documento de la misma fecha recoge la remisión de otras nueve medallas de plata. Ambos documentos están firmados por Ramón Feliú[18] y Miguel Antonio de Zumalacárregui[19]. En el tercero de los documentos, fechado en la Isla de León el 24 de octubre de 1813, acusa recibo de las medallas descritas en el documento primero.

El cuarto de los documentos es una relación de las medallas remitidas, firmada por ambos secretarios, de la siguiente forma:

[18] Ramón Olaguer Feliú (Ceuta, 1784-Sevilla, 1831). Diputado por Perú y Secretario de las Cortes.
[19] Miguel Antonio de Zumalacárregui e Imaz (Idiazábal, Guipúzcoa, 1773-Madrid, 1846). Diputado entre el 22 de septiembre de 1810 y el 15 de enero de 1814, fue Presidente de las Cortes entre el 24 de enero y el 23 de febrero de 1813.

Medallas oro y de plata		
	Oro	Plata
Embajadores y Ministros extrangeros: una de oro y otra de plata a cada uno	2	2
Encargado de Negocios, extrangero……		1
Embajadores y Ministros de S.M.C. en el Extranjero: una de oro y dos de plata a cada uno ……	6	12
Encargados de Negocios de S.M.C. dos de plata a cada uno……		4
	8	19

La distribución de las medallas fue la siguiente:

Distribución de las Medallas		
	Oro	Plata
Al Sr. Embajador en Londres	1	2
Al Ministro en Lisboa	1	1
Al Ministro en Rusia	1	2
Al Ministro en Suecia	1	1
Al Ministro en Brasil	1	1
Encargado de Negocios en Sicilia		1
Al Ministro en Prusia	1	1
Al de los Estados Unidos		1
Al que está en Constantinopla		1
Al Embajador de Inglaterra	1	2
Al Ministro de Sicilia	1	2
Al Encargado de Portugal		1
	8	16
Al Cónsul General en Londres		1
Al Cónsul General en Rusia		1
Al Cónsul General en Tánger		1
		19

Al pie del documento se recoge que ésta fue la distribución al no alcanzar a todos, quedando los cónsules de Trípoli, Argel, Túnez, Lisboa, Esmirna y Alejandría, y la firma de Luis Viergol[20]. Se incluye asimismo un listado de nueve miembros de la Secretaría del Despacho de Estado.

El siguiente documento incuso está fechado en la Isla de León el mismo día 24 de octubre, y por carta dirigida al Embajador de Inglaterra se le comunica la remisión de una medalla de oro y dos de plata y que se sirviera admitir dicho obsequio. En el margen izquierdo consta en una nota que con la misma fecha se envió comunicación al Sr. Ministro de Sicilia del envío de una medalla de oro y dos de plata, y al Encargado de Negocios de Portugal una de plata. En fecha 26 de octubre constan en los siguientes dos documentos la recepción de las mismas por don Joaquim Severino Gomes, en portugués, por el conde de Priolo, en italiano, y el 2 de noviembre la recepción por (Henry) Wellesley, en inglés.

[20] Luis Martínez de Viergol y Noblet (Madrid, 1778-Berna, 1824). Oficial de la Secretaría del Despacho de Estado y diplomático.

Figura 6.-Medalla de la proclamación de la Constitución de Cádiz de 1812 en plata. Museo del Prado. Nº cat. O001618.

Conclusión

El propio Félix Sagau definía la función de las medallas que había labrado durante la Guerra de la Independencia como un objeto perdurable convertido en un objeto propagandístico que sirviera a las futuras generaciones para rememorar las gestas de sus antepasados, y con ello[21]:

> *... las Medallas constituyen un monumento que no sólo puede verse á un mismo tiempo en diferentes puntos, sino que también puede poseerlo todo entero cualquiera individuo de la sociedad por poco acaudalado que sea, puesto que la mayor ó menor riqueza del metal que contienen en nada altera la esencia de la obra. Estas consideraciones excitaron sin duda el patriotismo de los Diputados de las Cortes generales y extraordinarias, y el de los individuos de la Regencia, reunidos en Cádiz durante la memorable Guerra de la Independencia, a disponer la acuñación de varias Medallas relativas á los acontecimientos más célebres de aquella época de gloria.*

Esta función propagandística es asimismo patente en el documento estudiado. Su remisión a los principales aliados de España en ese momento en la Europa no dominada por las tropas napoleónicas, así como al Imperio Turco Otomano, al Imperio Ruso, a los Estados Unidos y al sultanato de Marruecos muestra cuáles eran sus apoyos en este momento en el que, habiendo temido por la propia supervivencia, tras las victorias de los Arapiles el 22 de julio de 1812 y de Vitoria de 21 de junio de 1813, se intuía el final de un cruel conflicto en el que se produjo un descenso demográfico de ente 560.000 a 885.000 personas, la práctica destrucción de las infraestructuras, industria y agricultura, la bancarrota del Estado, la pérdida de una parte muy importante del patrimonio cultural y el principio del fin de la presencia tricentenaria de España en América.

Figura 7.- ocho reales Cuzo 1824. Áureo & Calicó S.L., Subasta 267 - Isabel de Trastámara Parte 3 23 de abril de 2015, lote 630.

[21] SAGAU, 1842, 2-4.

BIBLIOGRAFÍA

CANGA ARGÜELLES, J. (1833) *Diccionario de Hacienda, con aplicación a España*, T.I, Segunda Edición, Imprenta de don Marcelino Calero y Portocarrero, Madrid.

CANO CUESTA, M. (2005) *Catálogo de Medallas Españolas*, Museo Nacional del Prado, Madrid.

DASÍ GIMÉNEZ, T. (1971) *Estudio de los reales de a ocho, también llamados pesos, dólares, piastras, patacones o duros españoles*, T. IV, Dasí, Valencia.

FRANCISCO OLMOS, J.M. de (1997) *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y organismos económico-monetarios*, Hidalguía-Castellum, Madrid.

MARICHAL SALINAS, C. (1997) Beneficios y costes fiscales del colonialismo: Las remesas americanas a España, 1760-1814, *Revista de Historia Económica*, Año XV, otoño-invierno, nº 1, pp. 475-505.

MURRAY FANTON, G.S. (2006) *La Historia del real Ingenio de la Moneda de Segovia y el proyecto para su rehabilitación*, Fundación Real Ingenio de la Moneda de Segovia, Madrid.

RAMÍREZ JIMÉNEZ, D. (2014) Las Medallas de la Constitución de 1812, *Numismático Digital*, 22 de octubre. Consultable en https://www.numismaticodigital.com/noticia/5529/articulos-medallistica/las-medallas-de-la-constitucion-de-1812.html

SAGAU, F. (1842), *Memoria relativa a las medallas que forman la historia numismática de la gloriosa Guerra de la Independencia efectuadas en Cádiz durante la misma y en virtud de disposiciones del Gobierno por D. Félix Sagau, Intendente Honorario de Provincia, Director de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, Académico de Mérito de las de S. Carlos de Valencia, S. Luis de Zaragoza y Concepción de Valladolid, Superintendente en comisión de la Casa Nacional de Moneda de Segovia, &, Madrid*, Imprenta de D. Manuel de Burgos, Madrid.

SERRERA CONTRERAS, R.M. (2014), La actividad en Cádiz del grabador Félix Sagau y Dalmau y la medalla de la Constitución de 1812, *Revista Hispanoamericana, Publicación digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras*, nº 4.

Article received: 31/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

Medallas, Premios y condecoraciones antes, durante y después de la Confederación Perú Boliviana: Una guerra paralela casi desconocida

Ricardo Iván Álvarez Carrasco

Prosecretario de la Academia Panamericana de Historia de la Medicina

Resumen: La Confederación Perú Boliviana fue un proyecto que encabezó el general boliviano José Andrés de San Santa Cruz y Calahumana, que a pesar de su efímera existencia –desde 1836 hasta 1839-, dejó una importante huella en la sociología, historia, geografía y política de las naciones contendientes, sin embargo, un aspecto escasamente explorado ha sido la cuantía y calidad artística de las medallas que produjeron las cecas de Lima, Cusco, Potosí y Santiago de Chile, que a través de esta expresión simbólica e iconográfica pretendieron trasuntar el éxito y la consolidación de sus gobiernos, a la par de insuflar ánimo a sus combatientes y ciudadanos, muchos de los cuales fueron merecedores de tales galardones. El objetivo de esta investigación es rescatar y situar en el lugar que se merece, este período de la medallística sudamericana.

Palabras clave: Confederación Perú Boliviana; historia numismática; medallística.

Title: Medals, Awards and decorations before, during and after the Peru Bolivian Confederation: A parallel war almost unknown

Summary: The Peru Bolivian Confederation was a project led by bolivian general José Andrés de San Santa Cruz y Calahumana, which despite its short-lived existence –from 1836 to 1839-, left an important mark on THE sociology, history, geography and politics of the contending nations, however, an aspect scarcely explored has been the quantity and artistic quality of the medals produced by the mints of Lima, Cusco, Potosí, and Santiago de Chile, which through this symbolic and iconographic expression sought to convey the success and the consolidation of their governments, at the same time giving courage to their combatants and citizens, many of whom deserved of such awards. The objective of this research is the place ejerce it deserves, this period of the South American medal history.

Keywords: Peru Bolivian Confederation; numismatic history; medal.

1. Antecedentes

La Confederación Perú Boliviana fue un proyecto geopolítico pergeñado por el general boliviano Andrés de Santa Cruz, que existió desde 1836 hasta 1839, y estuvo constituida por tres naciones: la República de Bolivia; el Estado Nor Peruano, compuesto por los departamentos de Amazonas, La Libertad, Lima y Junín; y el Estado Sud Peruano, conformado por los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cusco y Puno, a los que posteriormente, en 1837, se agregó el departamento del Litoral, que formaron las provincias de Arica y Tarapacá, que hasta entonces pertenecieron al de Arequipa.

Santa Cruz aprovechó el caos político reinante en el Perú, que se agudizó a partir de 1833, al finalizar el gobierno del general Agustín Gamarra, cuando cundió la división entre los civiles y al

interior del ejército, no se tenía claro el rumbo que debía seguir el país (Vargas-Ugarte 1984: 11). El 21 de diciembre de aquel año, el Congreso eligió presidente al general Luis José de Orbegoso; pero el 4 de enero de 1834, el general Pablo Bermúdez, partidario de Gamarra, desconoció dicha elección y encabezó una sedición, que fue rápidamente sofocada (Vargas-Ugarte 1984: 27, 33).

En marzo, Orbegoso marchó hacia la sierra en busca de los insurgentes, y el 17 de abril era derrotado en la batalla de Huaylacucho, a legua y media de Huancavelica; sin embargo, siete días después, las tropas rebeldes, al mando del mayor José Rufino Echenique, resolvieron aliarse con el gobierno, y en señal de confraternidad se dieron el abrazo de Maquinhuayo, con lo que reconocieron el régimen de Orbegoso (Vargas-Ugarte 1984: 49-52).

El 9 de noviembre de 1834, Orbegoso emprendió una nueva expedición militar contra los rebeldes que se hallaban en el sur del país, dejando en Lima al joven general Felipe Santiago Salaverry, como inspector del ejército, quien no tardó en proclamase jefe supremo de la República, el 23 de febrero de 1835 (Vargas-Ugarte 1984: 57, 63).

Orbegoso, quien se hallaba en la ciudad en Arequipa, en clara inferioridad de condiciones, hizo uso de una ley del Congreso -18 de abril de 1834-, que lo facultaba a solicitar la ayuda de Bolivia, dando lugar al Acuerdo de Auxilio y Subsidios, el 15 de junio de 1835; en virtud de ello, el ejército de Santa Cruz, penetró en el territorio peruano, como acto previo a la constitución de la confederación entre el Perú y la nación altiplánica (Vargas-Ugarte 1984: 80, 81). El 7 de julio, Salaverry declaró la guerra a muerte *"al ejército boliviano que ha invadido el Perú, y a cuantos le auxilien en la inicua empresa de conquistarlo"* (Bilbao 1853: 312, 313).

Orbegoso desconocía que con anterioridad, Santa Cruz y Gamarra habían sostenido tratativas para unir ambas naciones en una república federal, pero la actitud sinuosa de este último, provocó que Santa Cruz desconociera cualquier conversación previa (Vargas-Ugarte 1984: 83-87).

La confederación se estableció formalmente el 28 de octubre de 1836 (Colección 1837: 182, 183), y Santa Cruz se afanó en proporcionarle una organización, dotándola de una ley fundamental y normas de la más diversa índole, subrogando y nombrando a numerosos funcionarios, y finalmente recompensando a los que destacaron en su defensa, creando y concediendo medallas, premios y condecoraciones.

Por su lado, los adversarios de la confederación, entre los que estaban el general Salaverry, el gobierno de Chile, y un grupo de militares peruanos, encabezados por el general Gamarra, también crearon su propio acervo de medallas y premios, y luego, cuando Gamarra estableció un gobierno provisorio en el Perú, no sólo prohibió y abolió los concedidos por el enemigo, sino que, exigió su devolución e incluso persiguió a algunos de los premiados.

Finalmente la confederación sería derrotada militarmente en la batalla de Yungay, también conocida como la batalla de Ancash, el 20 de enero de 1839 (Vargas-Ugarte 1984: 235), ello significó la reunificación del Perú y el restablecimiento del equilibrio geopolítico en Sudamérica.

A continuación se relata la confrontación, casi soterrada, que sostuvieron los contendientes por la prevalencia y derogación de tales preseas, incluso antes de la fundación de la confederación, tratando de hacerlo en orden cronológico, aunque en algunos casos los hechos históricos se imbricaran inevitablemente.

2. Medallas, premios y condecoraciones de la Confederación Perú Boliviana

Los principales hechos de armas en los que resultó victorioso Santa Cruz, serían razón suficiente para perennizar el reconocimiento de la confederación, siendo el medio más notorio y eficaz la concesión de medallas y premios a los jefes, oficiales y tropa; además creó una orden, la Legión de Honor Nacional, cuya condecoración se concedería, según lo establecido por sus estatutos.

2.1. Premio a los vencedores de Yanacocha (13 de agosto de 1835)

El 13 de agosto de 1835, se produjo la batalla de Yanacocha, en las inmediaciones de la laguna homónima, aproximadamente a 70 kilómetros de la ciudad del Cusco, entre Gamarra, al mando de las fuerzas Restauradoras, y el ejército Pacificador encabezado por Santa Cruz, que luego de poco más de dos horas de combate, resultó vencedor (Vargas-Ugarte 1984: 89-91). Gamarra huyó hacia Lima (Vargas-Ugarte 1984: 91) y luego se asilaría en Chile.

El 15 de agosto las huestes victoriosas entraban a la ciudad del Cusco, siendo recibidas en medio de ovaciones populares; al día siguiente, Santa Cruz, decretaba que *"Todos los individuos del ejercito, que han concurrido a la jornada de Yanacocha, llevarán una medalla conforme al diseño que se acordare, pendiente de una cinta blanca y verde, en cuyo reverso se presentarán las armas de las Repúblicas Perú y Bolivia entre-mezcladas y en el anverso la siguiente inscripción circuida de dos laureles Vencedor en Yanacocha"* (Colección 1837: 36); el premio para los generales sería de oro orlado con brillantes, para los jefes y oficiales de oro, y para la tropa de plata (Tapia 2016: 41). Se han documentado cuatro tipos de aquel premio, todos acuñados en la Casa de Moneda de Potosí:

- La variante más común tiene forma ovalada, de 34 x 27.5 mm (fig. 1), en el anverso ostenta los escudos del Perú –a la derecha- y Bolivia –a la izquierda-, ambos están inscritos en un cordoncillo lineado; en el reverso se lee la inscripción *"Vencedor en Yanacocha"*, entre una rama de olivo –a la derecha- y una de palma –a la izquierda-. La pieza es de plata, pesa 12.6 gramos y posee un cordoncillo lineado (Tapia 2016: 41).

Fig. 1: Premio a los vencedores de Yanacocha, ovalada, 34 x 27.5 mm. Plata.

El escudo de Bolivia grabado en este ejemplar, sólo presenta seis estrellas, a pesar que desde el 24 de setiembre de 1831, ostentaba siete, al crearse el departamento de Tarija (Trigo 2011: 240).

- El segundo tipo es redondo, unifacial y con 48 mm de diámetro (fig. 2), tiene el diseño de una estrella de cinco brazos y entre cada brazo surgen cuatro rayos; esta pieza no está recortada y presenta en el centro los escudos del Perú –a la derecha- y Bolivia –a la izquierda-, rodeado por la inscripción circular *"Vencí en Yanacocha. Auciliando al Perú"* (sic); es de plata, pesa 52.1 gramos y el canto es liso (Tapia 2016: 41).

Un ejemplar con diseño semejante, pero con 44.9 mm de diámetro y 35.2 gramos, se presentó como el lote N° 469, en el remate efectuado por Cayón Numismática -Barcelona-, el 13 de diciembre de 2007.

Fig. 2: Premio a los vencedores de Yanacocha, redonda, unifacial, 48 mm. Plata

- La tercera variante, es una pequeña medalla de 16 mm, redonda y unifacial, que en el centro del campo tiene la inscripción *"En 13 de Agost. de 1835"*, rodeada por la leyenda circular *"Auciliando al Perú"*, y una estrella de seis puntas en el exergo; es de plata, pesa 1.3 gramos, con cordoncillo perlado, y su canto es acanalado vertical (Tapia 2016: 41).

- Existe una prueba de plata, redonda, unifacial, y de 33 mm de diámetro, cuyo grabado presenta doce rayos, como una especie de sol radiante, sin cortar, y que en el centro tiene un circulo con la inscripción *"Vencí en Yanacocha"*. Esta pieza correspondió al lote N° 471, del remate efectuado por Cayón Numismática -Barcelona-, el 13 de diciembre de 2007.

2.2. Premio a los vencedores de Ananta (7 de noviembre de 1835)

El 3 de noviembre de 1835, el general Anselmo Quiroz, oficial del ejército Pacificador de Santa Cruz, salió con sus tropas de Chuquibamba, dos días después atravesaba el río Grande, acampando en la cuesta de Callanga, luego siguió hacia la pampa de Ananta, donde arribó el día 7, allí se encontró con una columna salaverrina, comandada por el coronel Agustín Lerzundi, que fue batida y se replegó hacia el puerto de Atico (Bilbao 1853: 381, 382). Quiroz se hizo de prisioneros y del parque del enemigo (Vargas-Ugarte 1984: 100).

El 25 de diciembre de aquel año, Santa Cruz, desde su cuartel general en Ayacucho, dio un decreto, en cuyo artículo 2° se decía que todos los individuos que participaron en aquel hecho de armas, llevarían en el pecho, pendiente de una cinta blanca, una medalla ovalada de oro para los oficiales, y plata para la tropa, con la inscripción *"Libertad y valor en Ananta"*, rodeada por dos ramas de laurel (Quiros 1841: 190, 191).

2.3. Premio por el asalto de la fortaleza del Sol (19 de enero de 1836)

En febrero de 1835, la fortaleza del Sol en el Callao, había sido tomada por el general Salaverry y sus partidarios, hasta que el 19 de enero de 1836, la división de la Guardia, dirigida por el general Trinidad Moran, retomó la fortificación (Colección 1837: 77, 78).

Tres días después, Orbegoso decretó la concesión de *"una medalla como señal de su valor y premio de su arrojada empresa"*, la cual se entregaría a los jefes, oficiales y tropa que participaron en dicha acción. En el artículo 2° de este dispositivo, se estipulaba que en el anverso se grabaría una torre de la fortaleza, sobre la que aparecería apoyada una escalera, por la que ascendía un soldado con fusil en mano, este conjunto estaría rodeado por la inscripción *"Rendido el Callao al valor sin ejemplo"*; y en el reverso la fecha *"En 19 de enero de 1836"* (Tapia 2016: 42).

El general Trinidad Moran la usaría esmaltada en brillantes, los jefes y oficiales la tendrían en oro, y la tropa en plata; el cabo 1° Agustín Vargas, el primero que asaltó la fortaleza, llevaría además en el brazo derecho, un escudo con un castillo bordado y la expresión *"Fui el primero entre los bravos"*.

El 25 de enero, tres días después del primer decreto, Orbegoso firmó otro, que estableció que dicho premio también sería entregado a los comandantes, oficiales y tripulantes de las lanchas que participaron en dicha acción, siendo de oro para los dos primeros y de plata para los últimos.

Hasta la actualidad, no se ha encontrado una pieza con las características expresadas en el mencionado decreto; sin embargo, hay dos ejemplares que tienen dicho anverso, pero el reverso de cada uno de ellos, corresponde a otros acontecimientos:

- El primero celebra, en el reverso, la toma de la fortaleza del Callao (fig. 3), en enero de 1826 (Historia 1910: 122, 123), el último evento de la guerra de la independencia del Perú, más de un año después de la batalla de Ayacucho.

- El segundo, que perteneció a la colección de Alberto Derman, tiene en el reverso, una expresión referida a la batalla de Socabaya, en 1836 (Cunietti-Ferrando 2016: 58).

Existe un tercer ejemplar, en este caso unifacial, que sólo lleva el reverso del premio sancionado por Orbegoso, es de metal blanco, tiene forma ovalada, de 32 x 27.5 mm, pesa 5.2 gramos y el canto es acanalado vertical (Cunietti-Ferrando 2016: 58, 59).

Fig. 3: A/ Premio por el asalto de la fortaleza del Sol, en el Callao, 1836. R/ Premio por la toma de la fortaleza del Callao, 1826. Oro. Fuente: Historia de los premios militares. Tomo III, Buenos Aires, 1910.

2.4. Premio a los vencedores del combate del Gramadal (26 de enero de 1836)

El 25 de enero de 1836, el coronel salaverrista Manuel Ignacio de Vivanco encontró una avanzada enemiga, en el camino real de la Caldera, que lo conducía al río Chili, que se retiró al avistarlo, por lo que mandó a un oficial, para que cruzara el río y reconociera el territorio, al volver informó que había emboscados más de 400 hombres en la ribera opuesta. Vivanco, contrariando las instrucciones de Salaverry, dejó el camino real y trató de pasar el rio más arriba, en pos del enemigo, pero el movimiento fue en falso, porque el parte del oficial era inexacto; no había existido tal emboscada (Bilbao 1853: 409, 410).

Cuando se ejecutaba este movimiento, llegó Salaverry para protegerlo, al frente de doce coraceros y la 1º compañía de Carabineros, confiado que ese camino estaba ocupado por sus fuerzas; pero cuando se acercó a la orilla del rio, advirtió que al frente había enemigos, que al distinguirlo, presumieron que lo acompañarían fuerzas numerosas y decidieron retroceder (Bilbao 1853: 410).

El día 26, a las cinco de la mañana, Vivanco se reunió con Salaverry, y pasaron el rio en busca del contrario, siguiendo hasta la quebrada de Agua Salada, llamada también Gramadal, a seis leguas de Challapampa, trabándose el combate, que le resultó desfavorable, incluso Vivanco fue hecho prisionero y Salaverry debió retirarse, aunque para desvirtuar la impresión que tal fracaso produciría en su ejército, hizo aparecer la acción de Gramadal como una victoria, otorgando grados a los que se habían conducido con dignidad aquel día (Bilbao 1853: 411-414).

El decreto del 8 de febrero de 1836, el mismo con el que Santa Cruz estableció el premio a los vencedores de Socabaya, decía en su artículo 8° *"Los vencedores en el Gramadal llevarán la misma medalla que los de Socabaya; y en el anverso de ella en lugar de en Socabaya se pondrá en el Gramadal"*, distribuyéndose de manera análoga a lo establecido para los vencedores de la batalla de Socabaya.

2.5. Premio a los vencedores de Socabaya (7 de febrero de 1836)

El 7 de febrero de 1836, el ejército Restaurador encabezado por Salaverry, se enfrentó al ejército Pacificador de Santa Cruz, en el lugar llamado Alto de la Luna, inicialmente logró el retroceso de los batallones de la Guardia y Zepita, pero luego los bolivianos penetraron el centro del enemigo, causándole grandes pérdidas, Salaverry no pudo evitar la más absoluta derrota (Bilbao 1853: 431-439).

Dicho general huyó hacia la costa, con rumbo a Islay, pero pronto lo descubrió el general Guillermo Miller, quien lo conminó a rendirse, asegurándole que su vida sería respetada, en virtud de ello se entregó y fue enviado a la ciudad de Arequipa (Bilbao 1853: 441, 444, 445). Una vez en poder de Santa Cruz, contraviniendo lo prometido, se le sometió a un consejo de guerra, que lo condenó a muerte, siendo fusilado, en la plaza mayor de Arequipa, el 18 de febrero de 1836 (Bilbao 1853: 445, 446, 449).

Al día siguiente de la batalla, Santa Cruz, en su cuartel general en Arequipa, había decretado que todos los individuos que participaron en ella, se harían acreedores de una medalla, en cuyo anverso se grabaría la expresión *"Di la paz al Perú"*, y en el reverso *"En Socabaya a 7 de Febrero de 1836"* (Vargas-Ugarte 1984: 122).

Los generales la llevarían de oro orlado de diamantes, los jefes y oficiales en oro, y la tropa en plata; se hizo la salvedad, que el jefe u oficial que hubiera tomado un estandarte enemigo, obtendría una medalla semejante a la de los generales, y en el caso del individuo de tropa, alcanzaría una pieza de oro (Colección 1837: 102-104).

El 19 de julio de 1837, a pedido del coronel Sebastián Llosa Benavides, se extendió la concesión de este premio, a aquellos que participaron en la captura del general Salaverry.

Se conocen por lo menos siete tipos de este premio, todos ellos acuñados en la Casa de Moneda de Potosí:

- Ejemplar ovalado, de 35.2 x 27 mm, en el anverso están grabados los escudos de Bolivia –a la izquierda- y Perú –a la derecha- (fig.4), y en el reverso se lee la inscripción establecida en el decreto antes mencionado; es de plata, pesa 18.2 gramos y el canto es liso (Tapia 2016: 43).

  El escudo de Bolivia presenta nueve estrellas, a pesar que en la época de la confederación sólo tenía siete, la octava se incorporó durante el gobierno del general José Ballivián Segurola, al crearse el departamento del Beni, el 18 de noviembre de 1842, y la novena, se introdujo cuando la provincia del Litoral, se elevó a la categoría de departamento, el 2 de enero de 1867, durante el régimen del general Manuel Mariano Melgarejo Valencia.

Las nueve estrellas del escudo boliviano, presentes en este cuño, permiten especular que se trata de una inexactitud heráldica del talla o de la autoridad que especificó el diseño, o en su defecto, que el premio se batió en una época posterior. Es menester recordar que en los gobiernos de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855) y Mariano Melgarejo (1864-1871), se autorizó, a pedido de los aprendices de la talla de la Casa de Moneda de Potosí, la reacuñación, con fines de estudio, de algunos antiguos troqueles allí existentes (Tapia 2016: 6).

Fig. 4: Premio a los vencedores de Socabaya, ovalada, 35.2 x 27 mm. A/ Escudos de Bolivia y Perú. Plata.

- Ejemplar de forma ovalada, de 30 x 25 mm, en el anverso hay un cóndor con las alas extendidas, la cabeza gacha y el pico sosteniendo una rama de olivo, debajo del cual aparece la leyenda *"Di la paz al Perú"*, y en el reverso tiene la inscripción establecida en el decreto antes mencionado; es de plata, tiene 9.3 gramos, y el canto es liso (Tapia 2016: 42).

- Es idéntico al anterior, salvo por una pequeña argolla rectangular, en la parte superior (fig. 5), que permite pasar una cinta y sujetarla en el pecho. Algunas piezas tienen una argolla, igualmente rectangular, pero algo más grande.

Fig. 5: Premio a los vencedores de Socabaya, ovalada, de 30x25 mm, con argolla rectangular. Plata.

- Ejemplar con la forma de una estrella de ocho puntas (fig. 6), que en el anverso asemeja a los rayos de un sol radiante, en cuyo centro aparece un círculo, que tiene en el interior a un cóndor, con la cabeza en perfil derecho, y con las alas desplegadas, por encima del cual se lee la inscripción semicircular *"Honor y Patria"*. El reverso sólo posee un pequeño redondel, con la inscripción *"En Socabaya. A 7 de febrero"* –en la periferia- y *"de 1836"* –en el centro-. Tiene 16.11 gramos y un diámetro de 37 mm.

Fig. 6: Premio a los vencedores de Socabaya, estrella de ocho puntas. Plata.

- Ejemplar que tiene cinco rayos de doble punta, esmaltados de blanco, con filos de oro y entre los rayos aparece una corona de roble (fig. 7), es decir con una forma semejante a la condecoración de la Legión de Honor de Francia (Dorling 1940: 121). En el centro del anverso, hay un círculo esmaltado en blanco, con la inscripción *"A 7 de febrero de 1836"*, circundada por dos ramas de palma, y por fuera hay un rodete esmaltado en rojo, con la expresión *"Vencedor en Socabaya"*.

Fig. 7: A/ Premio a los vencedores de Socabaya, con cinco rayos de doble punta. Oro esmaltado.

En el reverso, hay un círculo central, en oro, donde se grabó el escudo de armas de Bolivia, con nueve estrellas. La pieza tiene una hebilla en su parte superior, que está unida a una corona de laurel de oro, que a su vez posee un gancho, que permite colgarla al pecho.

- Ejemplar con forma semejante a la condecoración de la Legión de Honor de Francia, troquelada en oro, sin esmalte, 17.9 gramos y 39 mm de diámetro, en el centro del anverso hay un circulo que contiene un cóndor con las alas extendidas, la cabeza gacha, que sostiene con el pico una corona de olivo, rodeado por la inscripción *"Di la paz al Perú"*.

El centro del reverso tiene un redondel, con la inscripción *"En Socabaya a 7 de febrero"* –en la periferia- y *"de 1836"* –en el centro-; es una pieza extremadamente rara, y se presentó como el lote N° 458, en el remate de Cayón Numismática -Barcelona-, el 13 de diciembre de 2007. Existe una variante muy semejante en plata, de 39 mm de diámetro, con la excepción, que en el reverso, las ramas que orlan la condecoración son lisas.

- Ejemplar que también tiene la forma de la condecoración de la Legión de Honor de Francia, pero en este caso no está recortada, y se troqueló en plata (fig. 8), el anverso presenta un cóndor y una leyenda semejantes a los descritos en la pieza anterior; el reverso exhibe un redondel con la leyenda *"En Socabaya a 7 de febrero"* –en la periferia- y *"de 1836"* –en el centro-. Tiene 44 mm, 33.4 gramos, y el canto es liso (Cunietti-Ferrando 2016: 61).

Fig. 8: Premio a los vencedores de Socabaya, con forma semejante a la condecoración de la Legión de Honor de Francia, sin recortar. Plata.

.

2.6. Medalla de los Pacificadores del Perú (22 de marzo de 1836)

El 17 de marzo de 1836, los representantes de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno, reunidos en la villa de Sicuani –Cusco-, constituyeron el Estado Sud-Peruano (Colección 1837: 121-123).

El 22 de marzo, dicha asamblea aprobó un decreto, sin debate y por unanimidad, que en su artículo 2°, decía *"La asamblea vota una acción de gracia al ejecutivo peruano por los heroicos servicios que ha prestado a su patria hasta lograr su completa pacificación y concede a todos sus individuos una medalla de honor, en cuyo anverso se pondrá el Genio de la Victoria; y a su alrededor esta leyenda: Premio a los pacificadores de su Patria, y en su reverso esta otra: Gratitud al fiel ejército peruano"* (Rosa 1891: 319, 320).

Los agraciados serían los militares peruanos que defendieron a la confederación, desde el 23 de febrero hasta el 8 de julio de 1835 (Rosa 1891: 320); tiene 20 mm de diámetro, es redonda, con un cordoncillo perlado y canto acanalado vertical (Tapia 2016: 43).

Hay una variante dedicada al ejército de Bolivia, troquelada en Potosí, en plata, con forma circular, 20 mm de diámetro, 3.1 gramos, cordoncillo perlado y con canto liso; en el anverso tiene al Genio de la Victoria, sosteniendo en la mano derecha una palma y en la izquierda una guirnalda de ramas de laurel, inscrito dentro de una línea circular continua y la leyenda: *"Fui de los pasificadores del Perú"* (sic).

En el centro del reverso, se buriló la expresión, en cuatro filas: *"Gratitud al ejército boliviano"*, y una flor, inscritos dentro de una línea circular continua y un cordoncillo perlado (Tapia 2016: 43).

2.7. Medalla por la juramentación de la independencia del Estado Sud Peruano (4 de abril de 1836)

La independencia del Estado Sud Peruano, constituido el 17 de marzo de 1836 (Colección 1837: 121-123), se juró el 4 de abril de ese año, en la ciudad del Cusco. Para perennizar el acto, Santa Cruz ordenó la acuñación de una medalla en la ceca cusqueña (fig. 9), grabada por Pedro Calderón, su talla mayor, por lo menos desde 1834 (Paredes 1834: 75).

El centro del anverso está dominado por el primigenio escudo de armas del flamante Estado, aprobado por la asamblea de Sicuani, que era un sol radiante, con rostro humano, por encima del cual había cuatro estrellas, dispuestas en semicírculo, que representaban a cada uno de los departamentos que lo conformaron –por entonces aún no existía el departamento del Litoral-, en el exergo la palabra *"Federación"*, el conjunto está inscrito dentro de un circulo lineal y otro externo de hojas de laurel.

En el reverso se grabó la leyenda, en nueve líneas: *"Yndependencia del Estado Sud Peruano jurada solemnemente en la gran capital del Cuzco a 4 de abril de 1836"*, dicha inscripción está inscrita dentro de un circulo lineal y otro externo de hojas de laurel. Tiene 34 mm de diámetro (Zapata 2001: 39).

Fig. 9: Medalla por la juramentación de la independencia del Estado Sud Peruano, Cusco. Plata.

2.8. Premio a la campaña de los departamentos del norte (6 de abril de 1836)

Orbegoso, el 6 de abril de 1836, en su campamento de Pacayar, decretó la concesión de una medalla, redonda y de seis líneas de diámetro, para los individuos del ejército y la guardia nacional, que formaron parte de las expediciones encabezadas por los generales Trinidad Morán, Francisco de Paula Otero y Francisco Vidal, las cuales redujeron *"al orden a los departamentos del norte"* (Quiros 1841: 246, 247).

La pieza en cuestión, estaría compuesta de un circulo de seis líneas de diámetro, cuya superficie será esmaltada en blanco, en el anverso la inscripción, en letras de oro, *"Fidelidad y constancia"*; de su circunferencia saldrán seis rayos en figura de estrella, también blancos con filetes rojos, entrelazados con un laurel de oro; en el reverso la leyenda *"Cumplí mi deber"* (Quiros 1841: 246).

Los agraciados la llevarían pendiente de una cinta blanca, en el ojal izquierdo de la casaca; los generales la usarán de oro esmaltado en brillantes, los jefes y oficiales en oro y la tropa en plata (Quiros 1841: 246).

2.9. Orden de la Legión de Honor Nacional (1836)

El 9 de diciembre de 1835, coincidiendo con el décimo primer aniversario de la batalla de Ayacucho, Orbegoso decretó la creación de la orden civil y militar denominada Legión de Honor del Perú, que se compondría de un jefe supremo, doce grandes dignidades, treinta y seis comendadores, doscientos miembros de número, y cien supernumerarios –artículo 1°- y que bajo ningún pretexto, ni motivo se excedería del número señalado en el artículo precedente –artículo 2°- (Quiros 1841: 193-195).

En el artículo 3° se estipulaba que las decoraciones de los grandes dignatarios, serían una banda roja de dos pulgadas de ancho que baje del hombro derecho al costado izquierdo donde se enlazará con dos borlas de oro; una placa de oro al pecho de dos y media pulgadas de diámetro, que contendría las armas de la república al centro, y en el anverso esta inscripción *"Al merito relevante"* (Quiros 1841: 193).

El artículo 4° establecía que el presidente de la República era el jefe nato de la legión, siendo su atribución exclusiva nombrar a los individuos que la conformarían y darle el reglamento para su gobierno, administración y economía interior (Quiros 1841: 193).

El decreto expedido por Santa Cruz, el 15 de setiembre de 1836, convirtió esta orden en la Legión de Honor Nacional, estableciendo que tendría un jefe supremo, dieciséis grandes dignatarios, veinticuatro comendadores, cuarenta y ocho oficiales, doscientos miembros de número, y ciento cuarenta y cuatro supernumerarios –ocho grandes dignatarios, doce comendadores, veinticuatro oficiales y cien miembros de número- (Paredes 1836: 71).

Las decoraciones de los grandes dignatarios estaban compuestas por una banda roja ondeada, de cuatro pulgadas de ancho, que baje del hombro derecho al costado izquierdo, donde se enlazará con dos borlas de oro; una placa bordada de oro en el lado izquierdo de la casaca, de dos y media pulgadas de diámetro, que contenga un sol en el centro, según el dibujo adoptado, y la inscripción *"Galardón al Mérito"* –artículo 11°- (Quiros 1841: 371).

La de los comendadores sería una medalla de dos pulgadas de diámetro, con el mismo dibujo de la placa de los grandes dignatarios, colgada al cuello por una cinta roja de pulgada y medio de ancho -artículo 14°-; la de los oficiales, será igual que la descrita para los comendadores, con la diferencia que la medalla estará pendiente del ojal de la casaca -artículo 17°-; y la de los miembros de número, tendrá el mismo dibujo que las dos clases precedentes, sin esmalte y pendiente del ojal de la casaca con una cinta roja -artículo 20°- (Quiros 1841: 371). El 16 de setiembre de 1836, Santa Cruz designó al general peruano Pío Tristán, como secretario general de la orden (Quiros 1841: 376).

Cada condecoración era propiedad exclusiva del legionario, en caso de fallecimiento sus herederos la devolverían al secretario de la orden, por medio del prefecto del departamento correspondiente –artículo 30°- (Quiros 1841: 372).

El 30 de noviembre de 1836, la orden se instaló solemnemente, en un ceremonial llevado a cabo en el gran salón del palacio de gobierno de Lima, siendo presidido por Santa Cruz, a cuya derecha estaba el general Tristán; luego de leerse el decreto de creación y la designación de los agraciados, el protector juramentó e invistió con la insignia correspondiente al antedicho secretario general, y a continuación a cada uno de los distinguidos, pronunciando la siguiente fórmula: *"En nombre de la Patria os hago Gran Dignatario, Comendador, Oficial o Miembro de la Legión de Honor Nacional"* (Quiros 1841: 437).

Concluida la distribución, Santa Cruz declaró formalmente instalada la orden, con la siguiente alocución: *"Legionarios: Acabáis de recibir la muestra más honorífica del agradecimiento que la Patria puede ofrecer a sus buenos y más leales ciudadanos. El distintivo que adorna vuestros pechos os señala como los hijos predilectos de la nación y como los sostenedores más decididos del orden legal, del decoro nacional y de la nueva organización política, bajo de la cual empieza a regenerar y recobrar su ventura y opulencia"* (Lejión 1839: 2).

Santa Cruz fue el jefe supremo de la orden; y entre los grandes dignatarios estuvieron los grandes mariscales peruanos Luis José de Orbegoso y José de la Riva Agüero; Mariano Enrique Calvo, vicepresidente de Bolivia; el general boliviano José Billavian; los generales peruanos Pío Tristán, Ramón Herrera, quien ejercería la presidencia del Estado Sud Peruano, Trinidad Morán, y Domingo Nieto (Paredes 1836: 71). El gran mariscal chileno Bernardo O´Higgins fue uno de los grandes dignatarios supernumerarios (Paredes 1836: 71).

Entre los comendadores figuraban José Sebastián Goyeneche y Barreda, entonces obispo de Arequipa; el gran mariscal argentino Mariano Necochea, director de la Casa de Moneda de Lima; y José Gregorio Paredes, médico, cosmógrafo mayor, y político que diseñó el escudo nacional peruano (Paredes 1836: 72). Justo Figuerola, presidente del supremo general de justicia; y Francisco Javier de Luna Pizarro, deán de la iglesia metropolitana de Lima, figuraban como comendadores supernumerarios (Paredes 1836: 73).

Entre los oficiales estaban el coronel Juan Antonio Pezet, futuro presidente de la República del Perú; el teniente coronel José Álvarez Thomas; y el sacerdote Juan Gualberto Valdivia; el capitán de navío Eduardo Carrasco, figuraba entre los oficiales supernumerarios (Paredes 1836: 73, 75).

Entre los miembros de número destacaban José Manuel Valdez, protomédico general de la República; y Domingo Valle Riestra, capitán de navío (Paredes 1836: 79, 80). Juan Bautista Fessel, médico francés y esposo de la directora fundadora de la Maternidad de Lima, se contaba entre los miembros de número supernumerarios (Paredes 1836: 80).

La creación de esta orden era una demostración más de la profunda admiración que profesaba Santa Cruz por Napoleón Bonaparte, incluso se afirmaba que tenía la manía de creerse este afamado gobernante galo (Puigmal 2015: 388), que el 19 de mayo de 1802, había creado la Legión de Honor de Francia (Dorling 1940: 121, 122), cuya organización y condecoración trató de reproducir la orden confederada, esto último también sucedió con algunas medallas y premios bolivianos.

Incluso el mismo Santa Cruz fue galardonado con el grado de gran oficial de la Legión de Honor de Francia, que le concedió el rey Luis Felipe I, con motivo de la suscripción del tratado de amistad, comercio y navegación entre Bolivia y el reino francés, el 9 de diciembre de 1834 (Gutiérrez 1869: 62-74). La condecoración le fue entregada por Buchet Martigny, encargado de negocios y cónsul general de Francia ante el gobierno de Bolivia, el 24 de noviembre de 1836, en el palacio de gobierno de Lima (Colección 1837: 197, 198).

El 22 de febrero de 1839, luego de la extinción de la confederación, el general Antonio Gutiérrez de la Fuente, comandante en jefe del ejército nacional, decretó la abolición y prohibición de la orden de la Legión de Honor Nacional; todos los que la recibieron, tenían un plazo perentorio de cuarenta y ocho horas, para entregarla a la Tesorería General, junto con los diplomas correspondientes; los que se resistieran pagarían una multa equivalente a la pensión anual que tenían asignada, sin perjuicio de ser juzgados conforme a ley; finalmente se encargaba al prefecto de Lima, el estricto cumplimiento del decreto (Quiros 1842: 215).

Como algunos de los legionarios manifestaron que sólo recibieron el diploma, y *"no habían tenido ni mandado hacer la medalla"*, el gobierno emitió el decreto del 10 de abril, que disponía que el sólo hecho de haber admitido el diploma, los obligaba a pagar el valor de la condecoración, aunque nunca la hubieran utilizado, sin posibilidad de reclamo y excepción alguna (Quiros 1842: 251).

Al 11 de junio, habían entregado sus condecoraciones, José Gregorio Paredes, Justo Figuerola, Domingo Elías, José Manuel Valdez, Ramón Echenique, Manuel de la Puente, Blas José Alzamora, Francisco Izcue, Francisco Moreyra, Juan Elizalde, Faustino Olaya, Evaristo Gómez Sánchez, Mateo Gómez, y Manuel Saldías, entre otros (Barrera 1839: 106). Otros entregaron el dinero equivalente, como Francisco Javier de Luna Pizarro –comendador, 40 pesos-, Pedro Nolasco del Toro –supernumerario, 30 pesos-, Manuel Villarán Loli –comendador, 40 pesos-, Juan Bautista Lavalle –comendador, 40 pesos-, y Trinidad Morán –dignatario 60 pesos- (Carrillo 1839a: 102).

Incluso algunos se resistieron a devolverlas, a pesar de ser comunicados hasta en tres oportunidades, entre ellos el obispo del Cusco, Cayetano Heredia, Juan Antonio Pezet, Eduardo Carrasco, Pío Tristán y José Álvarez Thomas (Carrillo 1839b: 102).

2.10. Medalla de gratitud peruana al Pacificador Santa Cruz (1836)

El 18 de junio de 1836, la asamblea de Huaura decretó que la Casa de Moneda de Lima, acuñaría una medalla, en oro y plata (Colección 1837: 161), en gratitud al gran mariscal Andrés de Santa Cruz (fig. 10); en cuyo anverso se grabó su busto, en perfil derecho, luciendo la condecoración de la Legión de Honor Nacional, y la banda correspondiente, en la base de dicho busto se lee el nombre *"A.*

Dávalos O.”, que pertenecía al talla limeño Atanasio Dávalos Ojeda; en el reverso se grabó la expresión, en ocho líneas: *“A Santa Cruz el Pacificador. La gratitud peruana. Año de 1836”*.

La pieza se troqueló tanto en oro como en plata, con el diámetro de 47 mm (Zapata 2001: 39). El referido decreto, señalaba que el importe de su fabricación, se costearía con los recursos propios de la Casa de Moneda de Lima, que las troquelaría en *“número suficiente”* (Colección 1837: 161), sin especificar el número de su emisión.

Fig. 10: Medalla de gratitud peruana al Pacificador Andrés de Santa Cruz. Plata.

La asamblea de Huaura, una pequeña villa a poco más de 140 kilómetros al norte de Lima, estuvo conformada por veinte representantes –tres por Amazonas, ocho por La Libertad, tres por Lima, y seis por Junín-, y el 6 agosto de 1836, declaró la creación e independencia del Estado Nor Peruano –artículo 1°-, nombrando a Santa Cruz como su supremo protector –artículo 3°- (Paredes 1836: 28).

2.11. Medalla por la paz de Paucarpata (17 de noviembre de 1837)

Luego de las victorias de Yanacocha y Socabaya, Santa Cruz debió enfrentar al Ejército Unido Restaurador, una coalición peruano-chilena, encabezada por el almirante Manuel Blanco Encalada, que intentó destruir la confederación, pero fue derrotado en la batalla de Paucarpata, en octubre de 1837, obligándolo a firmar el tratado homónimo, suscrito el 17 de noviembre (Bulnes 1878: 7).

En su primer artículo decía: *“Habrá paz perpetua y amistad entre la Confederación Perú Boliviana y la República de Chile, comprometiéndose los respectivos gobiernos a sepultar en el olvido sus quejas respectivas y abstenerse en lo sucesivo de toda reclamación sobre lo ocurrido en el curso de las desavenencias que han motivado la guerra actual”* (Aranda 1858: 118-121), sin embargo, el gobierno chileno desconocería el tratado y preparó una segunda expedición (Prieto 1838: 17-19).

El victorioso Santa Cruz, recibió el homenaje del departamento de Potosí, que encargó la acuñación de una medalla (fig. 11), batida en la ceca potosina y fechada en 1838, que presentaba en el anverso al Genio de la Victoria, rodeado por la expresión *“Nos das la gloria y la paz”* y la data en el exergo.

En el reverso hay una alegoría del Tratado de Paucarpata, simbolizada por el Cerro Rico de Potosí a la izquierda y la cordillera de los Andes a la derecha, al centro, una embarcación de la expedición del almirante Blanco Encalada, en la parte superior un sol radiante, debajo la leyenda en cuatro filas: *“Al vencedor de Yanacocha Socabaya y pasificador en Paucarpata”* (sic), y una inscripción circular formada por dos arcos divididos por dos puntos, la superior: *“Nosotros el corazón”* y la inferior *“departamento de Potosí”*.

Esta pieza es de plata, pesa 6.6 gramos, y tiene 26 mm de diámetro; se han descrito algunas variantes, respecto al diseño del cuño, el peso y el diámetro (Tapia 2016: 44).

Fig. 11: Medalla por la paz de Paucarpata, homenaje del departamento de Potosí al gran mariscal Andrés Santa Cruz. Plata.

2.12. Medalla del Cusco al invicto protector de la Confederación (1838)

La victoria sobre el ejército del almirante Blanco Encalada, vigorizó el aura y la fama de general invicto, que precedía a Santa Cruz, quien anteriormente había batido a los ejércitos de los generales Felipe Santiago Salaverry y Agustín Gamarra; en esos momentos sus partidarios creyeron firmemente que la existencia de la confederación se había consolidado definitivamente.

Por tal motivo, el Estado Sud Peruano decretó la acuñación de una medalla alusiva, en la Casa de Moneda del Cusco (fig. 12), que tiene en el anverso la cabeza de Santa Cruz, en perfil derecho y al estilo napoleónico, rodeado por los estandartes de las naciones confederadas, inclinados a ambos lados y parcialmente desplegados, entre los que sobresalen armas de guerra, una corneta y un tambor, debajo del busto hay entrecruzadas una rama de palma y otra de laurel; debajo de este conjunto se lee la inscripción en dos líneas *"Santa Cruz 1838"*.

El centro del reverso presenta una torre de piedra incaica, con dos cóndores de pie, flanqueando a la corona imperial de los incas –mascaipacha-, que se halla en la cimera, esta alegoría representó al departamento del Cusco en diversas piezas numismáticas confederadas; por encima de la cual hay cinco estrellas en semicírculo, que simbolizan a cada departamento del Estado Sud Peruano; el conjunto está rodeado por dos ramas de laurel, que en la parte superior dejan un espacio para una pequeña corona del mismo árbol, y por fuera está la inscripción circular *"El Cuzco al invicto protector de la Confederación"*.

Esta pieza se batió en oro y plata, con un diámetro de 39 mm, y fue grabada por Pedro Calderón, quien ejerció como talla mayor de la ceca cusqueña durante toda la época de la confederación.

Fig. 12: Medalla del Cusco al invicto protector de la Confederación, gran mariscal Andrés de Santa Cruz. Plata.

3. Las medallas y premios de los enemigos de la Confederación

En este acápite describimos las medallas y premios que decretaron los contrarios de la confederación, primero el general Felipe Santiago Salaverry, autoproclamado jefe supremo de la República del Perú, y luego los dos aliados del Ejército Unido Restaurador, el general Agustín Gamarra, presidente provisorio del Perú, y el gobierno de Chile.

3.1. Medalla a los restauradores de la Patria (1835)

El general Salaverry era un enconado enemigo de la confederación, sin embargo no fue aliado del general Gamarra, ni del gobierno chileno (Bilbao 1853: 281), durante un lapso, relativamente breve, batalló duramente por su cuenta, sin pertenecer a ninguno de los bandos principales, ello no le impidió declarar la guerra a muerte al general Santa Cruz y su proyecto confederativo.

El 15 de junio de 1835, Salaverry dio una orden general que sustituía con una medalla, el escudo de honor concedido a los Restauradores de la Patria, cuyas características fueron descritas en el decreto del 9 de setiembre de aquel año, dado en el cuartel general en Bellavista (Quiros 1841: 168):

- *"Artículo 1° Los generales y altos funcionarios de la república llevarán la medalla indistintamente, colgada al cuello o pendiente al pecho con una cinta bicolor nacional de pulgada y media de ancho.*
- *Artículo 2° Los jefes, oficiales y tropa del ejército, y los particulares la usarán colgada al cuello con la misma cinta; pero de una pulgada de ancho".*

En la página 168, del tomo 5 de la Colección de Leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú -1841-, se anota *"No se publicó la orden general que se cita de 15 de junio, y duró lo que el gobierno del Jeneral Salaverry"* (Quiros 1841: 168).

3.2. Premio y medallas por la acción en Cobija (21 de setiembre de 1835)

El 21 de septiembre de 1835, el coronel José Quiroga, al mando del primer batallón de Carabineros de la Legión de la Guardia, una de las unidades del ejército de Salaverry, transportados en la corbeta Libertad y la goleta Limeña, atacaron el puerto boliviano de Cobija, y pese a la férrea defensa, tomó aquel lugar, acción en la que falleció el coronel Gaspar Aramayo, gobernador de Cobija (Bilbao 1853: 361, 362).

Quiroga no cumplió la orden de pasar a cuchillo a los habitantes del puerto (Vargas-Ugarte 1984: 93), más bien se hizo de gran cantidad de armamento, pólvora, parque y alguna suma de dinero, antes de partir incendió los establecimientos estatales y enrumbó a Pisco, donde llegó el 6 de octubre (Bilbao 1853: 361, 362).

El mismo día de su arribo, Salaverry, quien tenía su campamento en aquel puerto, decretó una orden general, en cuyo artículo 2° se disponía que los vencedores de Cobija recibieran como premio un escudo de paño verde, orlado con una palma y un laurel, en cuyo centro se verá una fortaleza, y alrededor de ella esta inscripción *"A los valientes en Cobija"*, que sería de oro para los jefes y oficiales, y seda para la tropa (Bilbao 1853: 362, 363).

Los bolivianos, derrotados en este cruento enfrentamiento, acuñaron dos medallas para conmemorarlo, ambas batidas en la Casa de Moneda de Potosí:

- Medalla ovalada, de 34 x 28.6 mm, en cuyo anverso está el escudo de Bolivia con seis estrellas, y la leyenda en el arco superior *"Bolivia a sus defensores"*, inscrito dentro de una línea continua y un cordoncillo a modo de corona de laurel, con una roseta en forma de flor en la parte inferior.

En el reverso se grabó el bergantín María Luisa, buque de la marina de guerra boliviana, rodeado de un círculo encordado, en el arco superior la leyenda: *"En Cobija"*, flanqueada por dos ramas de laurel invertidas y un cordoncillo de puntos. Esta pieza es de plata, pesa 15.3 gramos y tiene un canto liso (Tapia 2016: 41).

- Medalla ovalada, de 32 x 27 mm, en cuyo anverso se presenta el escudo de Bolivia con seis estrellas, y la leyenda *"Bolivia a sus defensores"*, con letras más pequeñas y con disposición distinta que en la pieza anterior, todo ello inscrito en una corona de laureles, a modo de cordoncillo. En el reverso se halla la imagen del bergantín María Luisa, más estilizado que en la medalla anterior, rodeado de un cordoncillo laureado y en el arco superior la leyenda *"En Cobija"*. Este ejemplar es de plata, tiene 12 gramos y un canto liso (Tapia 2016: 42).

3.3. Premio a los defensores de Uchumayo (4 de febrero de 1836)

Salaverry, tras abandonar la ciudad de Arequipa por el avance de Santa Cruz, se situó cerca del pueblo de Uchumayo; el 4 de febrero de 1836, la vanguardia boliviana, comandada por el general José Ballivián, cargó contra las tropas peruanas, pero al no ser secundado resultó herido y debió retirarse con fuertes pérdidas -130 bajas y 80 prisioneros- (Vargas-Ugarte 1984: 110, 111). Santa Cruz llegó tardíamente, intentando reanudar el combate, pero finalmente ordenó replegarse hacia Uchumayo (Vargas-Ugarte 1984: 110, 111).

Mientras se combatía en Uchumayo, el teniente coronel boliviano Sagárnaga se presentó en el campamento de Salaverry, con un pliego firmado por el general Brown, quien solicitaba a nombre de Santa Cruz, la regularización de la guerra; Salaverry aceptó y entregó al teniente coronel Guiliarte y el mayor Angulo, a cambio del coronel Vivanco (Vargas-Ugarte 1984: 112).

Para perennizar este triunfo, Salaverry ordenó fabricar un premio troquelado en oro, que se concedió a los oficiales del Ejército Restaurador (fig. 13), que consiste en una cruz, cuyos brazos en oro, terminan en tres puntas, cada una de ellas rematadas por esferas de oro, en el centro del anverso existe un círculo esmaltado en blanco, con la inscripción circular *"Defensa de Uchumayo"*, que rodea, a su vez, a un circulo de oro central. En el reverso, aparece la leyenda *"Febrero 4 de 1836"*, dentro de un circulo esmaltado en blanco. La esfera superior, algo más grande que las demás, está unida a una corona de laurel, esmalta en oro y verde, en cuya parte posterior hay una hebilla que permite colgarla al pecho.

Fig. 13: Premio a los oficiales del Ejército Restaurador defensores de Uchumayo. Oro esmaltado

3.4. Premio a los heroicos triunfadores de Matucana (18 de setiembre de 1838)

El 17 de setiembre de 1838, una columna del Ejército Unido Restaurador, conformada principalmente por tropas chilenas, llegaba al villorrio de Matucana, al día siguiente se celebraba el vigésimo octavo aniversario de la independencia de Chile, ordenándose la asistencia obligatoria a una

misa de acción de gracias; de pronto, alrededor del mediodía, fuerzas bolivianas al mando del general Francisco de Paula Otero, se presentaron y embistieron impetuosamente, luego de varias horas, los restauradores lograron rechazar el ataque y hacer que los bolivianos se replegaran al valle de San Mateo, dejando en el campo de batalla cincuenta muertos, treinta prisioneros, cien fusiles y otros pertrechos de guerra (Bulnes 1878: 130-135).

El 24 de setiembre, Gamarra firmó, en el palacio de gobierno de Lima, el decreto, que ordenaba que todos los individuos del Ejército Unido Restaurador, que participaron en dicha acción, llevarían en el pecho una medalla hexagonal, que en su anverso tendría la inscripción *"El Perú al triunfo heroico en Matucana"*; los jefes y oficiales la recibirían en oro, y la tropa en plata (Quiros 1842: 150). El 13 de diciembre, el general José Joaquín Prieto Vial, presidente de Chile, autorizó la concesión de este premio a los miembros de su ejército.

El 1 de agosto de 1840, Gamarra decretó las características del premio, que se compondría de un hexágono de oro, de quince líneas de diámetro, cuya superficie estará esmaltada en rojo, con una estrella blanca de cinco puntas, abrazada por su mediana por una corona cívica de laurel; en los dos lados del hexágono y sobre un campo blanco, de una y media línea de ancho, se colocará la expresión en letras rojas *"El Perú al triunfo heroico en Matucana"*. Reiteró que los jefes y oficiales la recibirán en oro y la tropa en plata, todos los galardonados la mostrarían al lado izquierdo del pecho, colgado de una cinta bicolor, de una pulgada de ancho (Quiros 1842: 150).

El 17 de octubre de 1838, el gobierno chileno decretó que los jefes, oficiales y la tropa de su ejército, que actuaron en Matucana, lucieran en el brazo izquierdo, un escudo de paño azul, *"cuya figura en su contorno será la misma que tiene el de las armas de la República, con una estrella en su centro bordada de oro y alrededor de aquel con el mismo bordado el mote siguiente: La Patria reconocida a los vencedores en Matucana el 18 de setiembre de 1838"*; para la tropa, el mote y la estrella, estarían estampados, con el mismo color señalado para los jefes y oficiales (Rosa 1891: 321).

3.5. Premio a los vencedores del combate naval de Casma (12 de enero de 1839)

El gobierno de Chile reunió en Concepción, la división auxiliar, cuyo comando se confió al coronel Justo Arteaga, la cual enrumbó por vía marítima hacia Casma –pueblo del departamento de Ancash, a más de 300 kilómetros al norte de Lima-, donde comenzó a desembarcar el 11 de enero de 1839, pero al mediodía del 12, se avistaron cuatro naves confederadas, por lo que la flota chilena, conformada por la fragata Confederación, las corbetas Valparaíso y Santa Cruz y la barca Isabel, tomaron posición de combate, que trabaron con la escuadra enemiga, compuesta por la fragata Edmond, el bergantín Arequipeño, la goleta Perú y la barca Mejicano; que concluyó con la captura del Arequipeño, cuyo comandante murió, junto con trece hombres de la tripulación, hubo además setenta prisioneros, sin contar los muertos y heridos en las otras embarcaciones confederadas, que emprendieron la retirada (Bulnes 1878: 280-283).

El gobierno chileno, el 28 de mayo de aquel año, decidió otorgar un premio de oro a los jefes y oficiales que combatieron en Casma, que por cuenta del tesoro público, sería llevada en el lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta azul celeste (Rosa 1891: 324), su módulo tenía 40 mm y poseía una hebilla, en forma de corona de laurel (Medina 1901: 140).

Tenía la forma de estrella radiante, con los brazos esmaltados de blanco y terminados en botones de oro; en cuyo anverso habría una corona naval, circundada por dos ramas de laurel, enlazadas en sus extremos inferiores, todo ello rodeado por una circunferencia esmaltada en rojo, donde se leería la expresión: *"El gobierno de Chile a los vencedores en Casma"*; mientras en el reverso, con letras en oro, la inscripción *"El 12 de enero de 1839"* (Rosa 1891: 324). La parte central fue acuñada en la Casa de Moneda de Santiago, y a ella se le soldaron dos láminas de oro (Medina 1901: 140).

El 17 de diciembre de 1839, el gobierno de Chile, agregó a tal presea, la concesión de un escudo, que sería ostentado en el brazo izquierdo de los combatientes, con la inscripción *"El 12 de enero de 1839"*, rodeada por la leyenda *"El gobierno de Chile a los vencedores en Casma"* (Rosa 1891: 322).

3.6. Premio a los vencedores de la batalla de Yungay, también llamada batalla de Ancash (20 de enero de 1839)

El 20 de enero de 1839, se produjo la última batalla de esta larga guerra, donde se enfrentaron los ejércitos de la Confederación Perú-Boliviana y el Unido Restaurador, conformado por una coalición peruano-chilena, en las cercanías del pueblo de Yungay –departamento de Ancash-, que concluyó con la derrota de las huestes de Santa Cruz.

En el mismo campo de batalla, Gamarra decretó que se adjudicaría un premio a todos los *"jenerales, jefes y oficiales e individuos de tropa del Ejército Unido Restaurador que se hallaron en el campo de batalla, cuyo diseño se detallará por un decreto separado"* (Quiros 1842: 209, 210).

Al día siguiente, Ramón Castilla, ministro General, comunicaba al gobierno chileno, que el Perú hacía extensiva la concesión del premio, a los jefes, oficiales y soldados chilenos que participaron en dicha batalla, esperando que el presidente de aquella nación, consintiera el otorgamiento de dicha gracia, tal como lo hizo con el premio a los triunfadores de Matucana.

El 15 de febrero de 1839, Gamarra, en el cuartel general de Huacho, estableció las características del premio (Quiros 1842: 212):

"Art. 1° Los vencedores de la gloriosa jornada de 20 de enero, usarán una medalla que represente el Sol: Su diámetro será de doce líneas y de seis en el círculo de su centro. En éste aparecerá en esqueleto una estrella de cinco rayos, y alrededor de ella la leyenda: Al valor invencible en Ancash. Esta medalla se llevará pendiente de una cinta de los colores del pabellón nacional en tres fajas verticales; su ancho será de una pulgada.
Art. 2° Los generales, jefes y oficiales usarán la medalla de oro y los individuos de tropa de plata. Los primeros la guarnecerán con diamantes en los extremos de los rayos del Sol, en la estrella y en el círculo superior a la leyenda. Los jefes podrán adornarla con diamantes en solo la estrella. Esta será esmaltada en blanco, y en punzó el círculo en que se vean las letras de color de blanco.
Art. 3° Al reverso de la inscripción se gravará la de "20 de enero de 1839" y el nombre de la persona a que pertenezca la medalla.
Art. 4° La hebilla de la que penda la medalla será llana en las de la tropa y representando un laurel en las de jenerales, Jefes y oficiales.
Art. 5° El gobierno mandará construir por cuenta del Estado, el número de medallas suficiente para distribuirlas a los vencedores según sus clases.
Art. 6° El Jeneral Ministro Jeneral queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular".

El 2 de abril de 1839, Joaquín Prieto, presidente de Chile, comunicó al gobierno peruano, su autorización para que los militares de su país, participantes en aquella batalla, aceptaran el premio decretado por Gamarra (Medina 1901: 145).

El 20 de noviembre de 1839, Gamarra, hallándose en Huancayo, aprobó la medalla decretada en el mismo campo de batalla, aunque difería la especificación del tamaño, forma y diseño, que posteriormente serían establecidos por el ejecutivo (Quiros 1842: 471).

Otro diseño, probablemente el más común, se troqueló en la Casa de Moneda del Cusco (fig. 14), en el anverso tiene una escena de la batalla, y en la cima de la montaña más alta, el ángel de la victoria

toca el clarín; dicho conjunto está rodeado por la inscripción *"La ley restaurada por el valor del Ejército Unido en Ancach"* (sic).

El centro del reverso tiene la leyenda, en ocho líneas, *"Los empleados de la moneda al restaurador de su Patria Gran Mariscal Gamarra. Cuz 1839"*, debajo hay una pequeña estrella de seis puntas; el conjunto está rodeado por dos ramas de laurel, que se entrelazan en la parte inferior.

Fig. 14: Premio a los vencedores de la batalla de Yungay, Casa de Moneda del Cusco. Oro.

Hay piezas de oro y plata, ambas de 33 mm y su grabado probablemente corrió a cargo de Juan Cadagan, que al parecer hizo varios cuños, ya que existen numerosas variantes. Gamarra, luego de la extinción de la confederación, subrogó prácticamente a todos los empleados de la ceca cuzqueña, que laboraron durante el finado régimen, y el 12 de junio de 1839, designó a sus reemplazantes, figurando Cadagan como el nuevo talla mayor, con un sueldo de 1,200 pesos (Castilla 1839: 1).

Por su parte, el gobierno chileno decretó, el 25 de marzo de 1839, la concesión de medallas para sus jefes y oficiales (Boletín 1839: XXVIII), cuyas características describió en el decreto del 10 de diciembre de aquel año; así en el anverso tendría una estrella de cinco puntas, esmaltada en blanco, de dieciséis líneas de diámetro, cuyos ángulos estarán iluminados por rayos divergentes, en su centro, en un circulo de siete líneas de diámetro, se presentará una montaña con una corona de laurel en la cúspide, y en la circunferencia del circulo, en letras de oro sobre esmalte rojo, la inscripción: *"El gobierno de Chile a los vencedores en Yungay"* (Rosa 1891: 326).

En el reverso, presentará la expresión, en letras de oro: *"El 20 de enero de 1839"*; los galardonados la portarán en el lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta azul celeste; los generales Manuel Bulnes, general en jefe del ejército Unido Restaurador, y José María de la Cruz, jefe del Estado Mayor, usarían la misma medalla, con la diferencia que estarían guarnecidas de brillantes por su anverso (Rosa 1891: 326).

La Casa de Moneda de Santiago consultó a su gobierno sobre la partida con la que se debían cubrir los 16 marcos de oro para la fabricación de las 282 medallas y el metal para las 4,500 piezas de plata; el 19 de junio de 1839, el gobierno contestó que dicho costo debía pagarse con los fondos de la misma ceca (Medina 1901: 142).

El 21 de diciembre, el gobierno chileno describió las medallas para la tropa que combatió en Yungay, que sería de plata, elíptica y con dieciséis líneas de diámetro, orlada por uno y otro lado de ramos de laurel realzados, representando en la parte superior de su anverso una estrella de cinco puntas; en el anverso figuraría la inscripción *"Yo fui del ejército Restaurador"*, y en el reverso la leyenda *"Vencedor en Yungay el 20 de enero de 1839"* (Medina 1901: 142).

Hay otro diseño de aquel premio chileno, con la forma de un sol radiante de ocho puntas de oro (fig. 15), en su centro, sobre un circulo esmaltado en rojo, se yergue una estrella de cinco picos,

rodeada por la inscripción, sobre esmalte blanco, *"Al valor invencible en Ancach"* (sic), el conjunto está circundado por una corona de laurel, esmaltada en oro y verde.

Fig. 15: Premio a los vencedores chilenos de la batalla de Yungay. Casa de Moneda de Santiago de Chile. Oro.

El reverso presenta en su centro, un circulo esmaltado en rojo, sobre el que se grabó la fecha, en letras blancas y cuatro líneas: *"20 Enero de 1839"*, que está circundada por un rodete esmaltado de blanco, y por fuera hay una corona de laurel, esmaltada en oro y verde. El rayo de sol superior, está unido a una corona de laurel, que en su anverso está esmaltada en oro y verde, y en la parte posterior presenta una hebilla que permite colgarla al pecho. De este premio hay diversas variantes, unas con siete puntas, otras con diámetros diferentes y troquelados indistintamente en oro y plata.

El 20 de septiembre de 1867, transcurridos más de veintiocho años de esta batalla, el gobierno de Chile declaró que todos los jefes, oficiales y soldados que estuvieron en el campamento de Yungay y no asistieron a la batalla por hallarse heridos, enfermos, en destacamentos ó en comisiones del servicio, también debían gozar del premio y el abono de tiempo concedidos á los vencedores de esa batalla, en los decretos de 25 de marzo y 23 de julio de 1839 (Medina 1901: 142).

4. Luego de la extinción de la Confederación

Los decretos sobre la abolición y/o devolución de las medallas, premios y condecoraciones, recibidos por los adeptos a la confederación o simplemente contrarios a Gamarra, no esperaron el término de la guerra, sucedieron desde principios de 1836.

El 5 de febrero de 1836, Francisco Rodríguez Piedra, prefecto constitucional del departamento de Lima, decretó que dentro de las siguientes veinticuatro horas, se entregarían a la Tesorería General, todas las medallas de oro y plata que se concedieron al general Salaverry y sus agentes; aquellos que contravinieran dicho dispositivo, serían *"juzgados como enemigos, y castigados con proporción a las circunstancias que en ellos concurran"* (Quiros 1841: 226, 227).

El 31 de agosto de 1838, Gamarra promulgó un decreto sobre diversos asuntos que, a su criterio, propendían a la reconciliación general de los peruanos, que en el artículo 3° estipulaba que *"En ninguna hoja de servicios ni filiación se incluirá ni mencionará campaña ni función de guerra, habida en las descensiones domesticas, y se prohíben las medallas y condecoraciones nacidas de ellas"* (Quiros 1842: 138).

El 3 de setiembre de 1839, el Congreso, reunido en Huancayo, declaró deudor de la nación al general Orbegoso, quien debía devolver los sueldos percibidos como gran mariscal, y la medalla de oro y brillantes, que le confirió la asamblea de Huaura (Quiros 1842: 341, 342). Dicha pieza tenía el

busto de Orbegoso en su anverso (Rosa 1891: 320), siendo costeada por el Tribunal del Consulado, estando su valor por encima de los 9,000 pesos.

El 2 de noviembre de 1839, Gamarra decretó la concesión de una medalla de oro al general José Joaquín Prieto Vial, presidente de Chile, que tendría *"doce líneas de diámetro en medio de dos palmas de diamantes y de cuatro estandartes de Chile y del Perú, colocados alternativamente bajo una corona cívica de brillantes. La medalla en el anverso esta inscripción: El Perú a su fiel aliado, y en el reverso la siguiente: Su constancia coronada por la victoria de Ancach"* (sic) (Quiros 1842: 399).

En 1849, diez años después de la batalla de Yungay, y en vista de las reiteradas reclamaciones del gobierno chileno, el general José María Raigada, ministro de Guerra y Marina durante el gobierno del general Ramón Castilla, solicitaba al Congreso Nacional del Perú, la aprobación de las partidas necesarias, para que la Casa de Moneda de Lima, procediera a confeccionar la medalla prometida al general Prieto, y los premios conferidos a los combatientes chilenos, adicionalmente requirió a dicha asamblea, el dinero imprescindible para la fabricación de la espada de honor que se concedió al general Manuel Bulnes (Raigada 1849: 29, 30), que por entonces era el presidente de Chile.

4.1. Medalla a los restauradores de la Patria (1 de agosto de 1840)

El 20 de noviembre de 1839, el Congreso dio una ley, en cuyo artículo 5° se concedía una medalla para los generales, jefes, oficiales y tropa que participaron en la campaña de la Restauración y a los prisioneros que se encontraban aún en territorio boliviano; el 1 de agosto de 1840, Gamarra decretó sus características (Quiros 1842: 650):

"Art. 1° La medalla para los beneméritos generales, jefes, oficiales y tropa, que hicieron la campaña de la Restauración, del mismo que para los prisioneros en territorio boliviano, se compondrá de un círculo de oro de ocho líneas de diámetro, en cuya superficie que será esmaltada en blanco, se trazará un círculo concéntrico de seis líneas de diámetro, sobre cuyo espacio se figurará una estrella de siete puntas, de color encarnado ésta, y la circunferencia.

En el campo comprendido entre las dos circunferencias se pondrá en letras encarnadas esta inscripción: "El Congreso a los restauradores de su Patria". De la circunferencia de la medalla saldrán siete aspas y siete rayos colocados igualmente distantes con alternación; las aspas serán esmaltadas en campo encarnado, con filetes de oro y en los vértices de cada ángulo saliente, se colocará un globo pequeño de oro. Los generales jefes y oficiales la usarán de oro, pudiendo los primeros orlarla con piedras preciosas, la tropa la usará de plata.

Art. 2° Dicha medalla se llevará sobre el pecho al lado izquierdo, prendida en una cinta bicolor nacional de una pulgada de ancho, de la cual penderá la medalla en una corona cívica esmalta de verde".

4.2. Medallas por la jura de la nueva Constitución Política del Perú (9 de diciembre de 1839)

El general Agustín Gamarra, presidente provisorio del Perú, creyó indispensable, dentro del proceso de la reunificación del país, darle una nueva organización legal y normativa, para tal propósito convocó a un Congreso General que se reunió en la ciudad de Huancayo, entre el 15 de agosto y el 29 de noviembre de 1839.

Dicha asamblea aprobó, el 10 de noviembre de aquel año, la Constitución Política de la República del Perú, que sería promulgada el mismo día por Gamarra (Constitución 1839: 26, 27); además lo ratificó como presidente provisorio.

Aquel gobernante ordenó que la flamante Carta Magna fuera jurada en todas las ciudades y pueblos del país, el 9 de diciembre de 1839, que coincidía con el décimo quinto aniversario de la batalla de Ayacucho, tal como se cumplió indefectiblemente. Para perennizar este solemne acto, se acuñaron dos medallas conmemorativas:

- La primera se troqueló en la Casa de Moneda de Lima (fig. 16), en oro y plata, con un diámetro de 43 mm; en el anverso se grabó a una mujer de pie y vestida con una túnica, que simboliza a la Ley, pisando a la hidra de tres colas, que representan a cada una de las naciones que conformaron la confederación; dicho personaje sostiene la Constitución con la mano izquierda y con la derecha, una lanza en cuya punta hay un gorro frigio, por debajo de aquel conjunto se buriló el nombre del talla Atanasio Dávalos Ojeda. El reverso tiene la leyenda *"Constitución de la República Peruana jurada el 9 de diciembre de 1839"*.
  El día de la juramentación, el general Gamarra, acompañado de las principales autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se dirigió a los lugares designados, en la ciudad de Lima, donde se leyó la constitución, y luego se arrojaron al pueblo numerosas medallas *"fabricadas con ese motivo"* (El Peruano 1839: 282).
  Un aspecto que no debe pasar inadvertido, es la autoría de esta pieza, que como hemos mencionado correspondió a Atanasio Dávalos, quien trabajó en la ceca limeña durante la época de la confederación, y ello hubiera sido suficiente para que el gobierno de Gamarra lo subrogara del cargo, como hizo virtualmente con todos los funcionarios que lo hicieron para el fenecido régimen, sin embargo, la extraordinaria maestría de aquel talla, logró que se hiciera una rara excepción a esta regla.
  Atanasio Dávalos había nacido en Lima, en 1787, a los trece años de edad ingresó a laborar en su Casa de Moneda -19 de mayo de 1800-, y alcanzó la plaza de talla mayor el 29 de julio de 1825 (Dávalos 1827: 1-6); dando inicio a una dinastía de grabadores, que continuaron Florencio y Pedro Dávalos (Leonardini 2003: 98).

Fig. 16: Medalla por la juramentación de la Constitución Política de la República Peruana en Lima. Casa de Moneda de Lima, 43 mm. Plata.

- La segunda medalla se batió en la Casa de Moneda del Cusco, en oro y plata, con un módulo de 27 mm; en el anverso presenta el libro de la constitución abierto, rodeado por rayos del sol y la inscripción circular *"Sancionada por el Congreso Jeneral del Perú"*.
  En el reverso se grabó la leyenda, en ocho líneas *"Jurada en el Cuzco a 9 de Dcbre. de 1839. Bajo la presidencia del Restaurador de su Patria el gran mariscal Gamarra"*. El grabado muy probablemente estuvo a cargo del mencionado Cadagan.

Estas fueron las últimas piezas peruanas derivadas de este prolongado conflicto, que se extendió por más de cinco años, siendo, para el común de los historiadores, el primer ensayo y antecedente de la Guerra del Pacífico -1879-1883-, que confrontó a estos mismos países, con aliados diferentes –Perú y Bolivia-, pero con un mismo país victorioso –Chile-.

Durante la apertura del testamento del general Gamarra, muerto trágicamente en la batalla de Ingavi, el 18 de noviembre de 1841, se levantó el inventario de sus bienes, hallándose diversas monedas, medallas y premios, entre los que se contaban diez de oro y veintinueve de plata de la batalla de Yungay, una de oro y veintinueve de plata de la jura de la Constitución en el Cusco, cincuenta y dos de plata de la jura de la Constitución en Lima, y una de oro como restaurador de la Patria, entre otras piezas (Wu 1996: 326, 327).

5. Colofón

Este artículo ha intentado ser la primera investigación, con algún grado de profundidad, acerca de un episodio de la medallística, que tuvo su origen en la creación, duración y finiquito de la Confederación Perú Boliviana, pero evidentemente no pretende ser la última palabra en esta temática, su principal propósito es estimular a otros estudiosos, para que puedan solventar las diversas interrogantes que aún subsisten.

BIBLIOGRAFÍA

ARANDA, E. (1858) *Colección diplomática o reunión de los tratados celebrados por el Perú con las naciones extranjeras*, Imprenta de Eusebio Aranda, Lima, Perú.

BARRERA, L. (1839) *Razón de los diplomas, medallas y dineros recibidos en esta tesorería*, El Peruano N° 28, Tomo II, Lima, 20 de julio de 1839; p. 106.

BILBAO, (1853) *Historia del Jeneral Salaverry*, Imprenta del Correo, Lima, Perú.

Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno, Tomo VIII (1839) Imprenta de la Independencia, Santiago de Chile.

BULNES, G. (1878) *La historia de la campaña del Perú en 1838*, Imprenta de Los Tiempos, Santiago de Chile.

CARRILLO, G. (1839a) *Relación de las medallas o dinero que se han recibido en esta subprefectura, con especificación de los individuos que han dado*, Lima, 26 de junio de 1839, El Peruano N° 27, Tomo II, Lima, 17 de julio de 1839; p. 102.

CARRILLO, G. (1839b) *Razón de los individuos inscriptos en la Legión de Honor y que se han negado a su obedecimiento a pesar de tres comunicaciones distintas, dirigidas en 3 de Abril, 13 del mismo y en 17*, Lima, 1 de julio de 1839, El Peruano N° 27, Tomo II, Lima, 17 de julio de 1839; p. 102.

CASTILLA, R. (1839) *Oficio del Ministerio General del 12 de junio de 1839*, El Peruano N° 24, Tomo II, Lima, 6 de julio de 1839, p. 1.

Colección de documentos y sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú (1837) Imprenta de Eusebio Aranda, Lima, Perú.

Constitución política de la República Peruana dada por el Congreso Jeneral el diez de noviembre de 1839 (1839) Imprenta de José Masías, Lima, Perú.

DÁVALOS, A. (1827) Talla Mayor. Declaración de don Atanasio Dávalos sobre los servicios que ha prestado del 12 de mayo de 1800 al 21 de julio de 1825, Lima, 31 de diciembre de 1827, Casa Nacional de Moneda, Legajo N° 86, Archivo General de la Nación.

CUNIETTI-FERRANDO, A. (2016) *Aportes de numismática e historia. Argentina y Latinoamérica*, Tomo III, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, Argentina.

DORLING, T. (1940) *Ribbons and medals naval, military, air force and civil*, Gorge Philip & son limited, Londres, Inglaterra.

El Peruano (1839) El Peruano N° 69, Tomo II, Lima, 11 de diciembre de 1839; p. 282.

GUTIÉRREZ, J. (1869) *Colección de los tratados y convenciones celebrados por la República de Bolivia con los estados extranjeros*, Imprenta de El Independiente, Santiago de Chile.

Historia de los premios militares, Tomo III (1910), Talleres gráficos del Arsenal Principal de Guerra, Buenos Aires, Argentina.

Lejión de Honor (1839) El Peruano N° 19, Tomo II, Lima, 19 de junio de 1839, p. 72.

LEONARDINI, N. (2003) *El grabado en el Perú republicano*, Centro editorial e imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

MEDINA, J. (1901) *Las medallas chilenas*, Imprenta de la casa del autor, Santiago de Chile.

PAREDES, J. (1834) *Calendario y guía de forasteros de Lima, para el año de 1834*, Imprenta de José Masías, Lima, Perú.

PAREDES, J. (1836) *Calendario y guía de forasteros de Lima, para el año de 1837*, Imprenta de José Masías, Lima, Perú.

PRIETO, J. (1838) *Exposición de los motivos que ha tenido el presidente de Chile para desaprobar el tratado de paz celebrado en Paucarpata el 17 de noviembre de 1837 y renovar las hostilidades interrumpidas por él*, Imprenta de La Opinión, Santiago de Chile.

PUIGMAL, P. (2015) *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia de los países bolivarianos*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago de Chile.

QUIROS, M. (1841) *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821 y abraza el tiempo desde 1° de enero de 1835 hasta 31 de diciembre de 1837*, Tomo 5, Imprenta de José Masías, Lima, Perú.

QUIROS, M. (1842) *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821 y abraza el tiempo desde 1° de enero de 1835 hasta 31 de diciembre de 1837*, Tomo 6, Imprenta de José Masías, Lima.

RAIGADA, J. (1849) *Memoria presentada a las Cámaras reunidas en sesiones ordinarias en 1849 por el ministro de Guerra y Marina*, Imprenta de José M. Masías, Lima, Perú.

ROSA, A. (1891) *Colección de leyes, decretos y otros documentos sobre condecoraciones militares, medallas conmemorativas, moneda metálica & de algunos países de América del Sud*, Imprenta de Martín Biedma, Buenos Aires, Argentina.

TAPIA, R. (2016) *Medallas monetarias y conmemorativas de Bolivia 1825-1925*, Argumento, La Paz, Bolivia.

TRIGO, E. (2011) *Tarija en la independencia del virreinato del Río de la Plata*, 2da edición, Plural editores, La Paz, Bolivia.

VARGAS-UGARTE, R. (1984) *Historia General del Perú*, Tomo VIII, Editorial Carlos Milla Batres, Grafos, Barcelona, España.

WU, C. (1996) Testamento de Agustín Gamarra, *Histórica* n° 2, vol. 20, p. 323-335.

ZAPATA, C. (2001) Medallas conmemorativas del Perú. Relación cronológica 1821-2000. Sin pie de imprenta, Lima, Perú.

Article received: 29/09/2020
Article accepted: 01/06/2021

Las medallas de los jubileos de oro y diamante de la reina Victoria del Reino Unido

Diego Manuel Calderón Puerta

Universidad de Cádiz (España)

Resumen: La celebración de los jubileos de oro y de diamante de la Reina Victoria (1837-1901) fueron unos de los acontecimientos más importantes del periodo tardío victoriano. En el jubileo de oro se celebraba la segunda vez que un monarca británico (tras Jorge III), cumplía 50 años de reinado mientras que, en el de diamante, la monarca alcanzaba los 60 años de reinado siendo el más longevo en la historia del Reino Unido. De este modo, se llevaron a cabo multitud de celebraciones a lo largo de todo el imperio británico. Para conmemorar esta efeméride, se realizaron todo tipo de recuerdos (vajillas, bustos, cucharas, litografías, etc.), de entre los que son especialmente destacables las medallas.

Palabras clave: Época Victoriana, Jubileo, Imperio Británico**,** Medalla, Souvenirs

Title: Queen Victoria of the United Kingdom's Diamond and Gold Jubilees medals

Abstract: The celebration of the Gold and Diamond Jubilees of Queen Victoria (1837-1901) was one of the most important events of the late Victorian period. In the Golden Jubilee, the second time that a British monarch (after George III) turned 50 years of reign was celebrated, while in the Diamond Jubilee, the monarch reached 60 years of reign, being the longest in the history of the United Kingdom. In this way, many celebrations were held throughout the British Empire. To commemorate this anniversary, all kinds of souvenirs were made (dishes, busts, spoons, lithographs, etc.), among which the medals are especially noteworthy.

Keywords: Victorian Era, Jubilee, British Empire, Medal, Souvenirs

El objetivo de este trabajo es entender la acuñación de medallas para los jubileos de oro y de diamante de la Reina Victoria (1837-1901). En este sentido, y como paso previo, se ofrece una contextualización sobre dichos acontecimientos y sus producciones materiales para posteriormente, destacar algunas de las acuñaciones.

La llegada al trono de Victoria en 1837, tiene como consecuencia importantes cambios (sociedad, economía, política, cultura, etc.), que al tener unos rasgos de identidad propios, la historiografía ha denominado tradicionalmente a este reinado como la época Victoriana. Según Palacios (2008), se puede dividir este periodo en las siguientes etapas:

- Periodo Temprano (1837-1851): este primer momento es heredero de la Revolución Industrial y de la expansión y afianzamiento del poder británico en el mundo. A nivel político, la cámara de los comunes del parlamento británico estaba formada por los Tory (representantes de los sectores más conservadores de la sociedad, y por los Whig de corte más liberal. La economía se basaba principalmente en el comercio y en la industria (textil y siderúrgica), creciendo de manera exponencial gracias al uso del ferrocarril y del transporte marítimo. Toda esta circulación de

capitales, entre otras razones, afianzaron la división social entre la upper class (nobleza y aristocracia), la middle class (burguesía) y las clases obreras y populares. Por otro lado, se ampliaron las desigualdades sociales al controlar la burguesía y la nobleza más del 80% de la riqueza del país (Cortés, 1985).

- Periodo Intermedio (1851-1873): considerada la época más estable del reinado, siendo la Gran Exposición de 1851 celebrada en el Palacio de Cristal, un ejemplo del desarrollo industrial y el avance científico-tecnológico alcanzado hasta el momento. A nivel internacional el poder del Reino Unido como primera potencia mundial, se afianza aún más con la incorporación de la India al imperio (reemplazando a la Compañía Británica de las Indias Occidentales), tras la revuelta de los cipayos en 1857. En lo que respecta a la política interna, esta no estuvo exenta de problemas como el complot Orsini o los altercados de Hyde Park, que abren el debate interno sobre la necesidad de introducir reformas parlamentarias. La economía continúa creciendo, siendo la industria (principalmente textil) el principal motor económico multiplicándose por 4 el Producto Interior Bruto (Canales, 1999). Por último, los transportes continúan en expansión, como demuestra que el país produjera las 2/3 partes del carbón mundial entre 1850 y 1873, (Sirurgo, 1989).

- Periodo Tardío (1873-1901): a nivel interno el país se ve azotado por la amenaza del movimiento independentista irlandés y muy especialmente, por el fortalecimiento del movimiento obrero. Este último aspecto produjo un gran enfrentamiento social, siendo sus máximos exponentes las acciones de la Sociedad Fabiana, o las protestas contra el gobierno que desembocan en el Domingo Sangriento (1887). En política exterior, el imperio británico continúa haciendo valer su predominio como se pone de manifiesto en la compra del Canal de Suez (1875) o la participación en la Conferencia de Berlín (1884), en la que se delimitan las áreas de influencia en África. Estas acciones, serán favorables para la economía, que continúa creciendo, ampliándose las transacciones e intercambios comerciales a nivel mundial.

1. El Jubileo de Oro (1887)

En la mañana del 20 de junio de 1887, comenzaba la conmemoración por el 50 aniversario del reinado de Victoria con un desayuno íntimo en Frogmore. Esa misma noche en el palacio de Buckingham, se celebra un banquete para representantes de otras casas reales europeas y de los dominios del imperio. La majestuosidad del mismo quedará patente en el diario de la reina que lo describe como « Tuve una gran cena familiar. Toda la realeza se reunió en la sala del arco y cenamos en el comedor, que se veía espléndido con el bufet servido en la vajilla de oro. La mesa era una gran herradura con muchas luces. El rey de Dinamarca me recibió y Willy de Grecia se sentó a mi otro lado. Los príncipes estaban en uniforme y las princesas estaban todas muy bien vestidas. Luego entramos en la sala de baile, donde tocó mi banda »[1].

El día 21 de junio salía del palacio de Buckingham el carruaje real precedido por otros diez, tirados por seis caballos. En ellos viajaban representantes de las principales casas reales europeas (Borbón, Romanov, etc.), con las que la reina estaba emparentada. Como expone Richards (1987), la comitiva se dirigía, por un camino decorado con las banderas y motivos patrióticos, a la abadía de Wetminster en la cual, se realizó una ceremonia religiosa de agradecimiento. El mismo autor apunta que la vestimenta de la reina (vestido de rayas de broche negro y raso con un capot blanco) así como la puesta en escena, hace que la prensa (The Ilustrated London News) califique el evento como «la

[1] Información disponible en: https://www.royal.uk/historyjubilees#:~:text=Queen%20Victoria%27s%20Golden%20Jubilee%20was,beloved%20late%20husband%2C%20Prince%20Albert.
fecha de consulta 20/02/2021

ceremonia de estado más grandiosa de esta generación, una, de hecho, prácticamente única en los anales de la Inglaterra moderna ».

Una vez terminado el oficio religioso y tras aparecer en el balcón de palacio para saludar a los súbditos, las celebraciones continuaron al anochecer con un banquete. Como apunta Longford (2007), para esta ocasión y en contraste con la vestimenta de la ceremonia religiosa, la reina lució un vestido blanco y rosa, para recibir a los diplomáticos de las colonias y con posterioridad, se dispuso a disfrutar de los fuegos artificiales que daban por concluido el evento.

En el 60 aniversario del reinado, Victoria se convierte en la primera monarca británica en celebrar un jubileo de diamante. En este momento es la soberana más longeva del país al superar a su abuelo Jorge III, el cual reinó 50 años, tras haber sido soberano de Gran Bretaña e Irlanda (1760-1801) y posteriormente, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda (1801-1820).

El 20 de junio de 1897 como ya se hizo en el jubileo anterior, Victoria asistió a los oficios religiosos para expresar gratitud, celebrados en la capilla de San Jorge, próxima al castillo de Windsor. Más tarde el 22 de junio se declaró festivo en todo el imperio (Filewod, 2002), haciendo uso la reina del telégrafo para enviar una nota a todos los dominios británicos[2]. Ese mismo día comienza en Londres la parada oficial, la cual contaba con equipos de grabación filmográfica entre los que se encontraban los hermanos Lumière. La ruta por la que pasaría la reina había sido publicada semanas antes (Shneider, 2003), de manera que más de dos millones de personas, escoltadas por 25.000 soldados, asistieron al evento. Al igual que en el jubileo de 1887, se procedió a una celebración religiosa en lacatedral de San Pablo y con posterioridad, el carruaje de la reina recorrió las calles de Londres, hastaregresar al palacio de Buckingham. El resto de la jornada transcurrió con una recepción oficial a la que asistieron personalidades de todo el imperio.

Como venía siendo habitual en la reina, dejó constancia en su diario describiendo sus vivencias como “Un día inolvidable. Creo que nadie ha recibido jamás una ovación como la que me dieron a mí, al pasar por esas 6 millas de calles, incluida Constitution Hill. Las multitudes fueron indescriptibles y su entusiasmo verdaderamente maravilloso y profundamente conmovedor. Los vítores fueron bastante ensordecedores y cada rostro parecía estar lleno de alegría.”[3].

No obstante, se debe indicar que no todos los súbditos se mostraban igual de entusiasmados ante la efeméride. Para Cannadine (2001), ello es una muestra del desgaste que había sufrido la monarquíaen su última etapa, debido como se ha indicado más arriba a la acción del movimiento obrero, los conflictos armados (Guerra de los bóeres), o el independentismo en Irlanda.

2. Conmemoración de los jubileos mediante objetos

Como se ha dicho con anterioridad, los jubileos de victoria tuvieron como una de sus consecuencias, la producción de multitud de objetos, de los cuales las medallas y las monedas no están exentas, con un marcado carácter propagandístico del imperio y la monarquía. Para Cannadine(2001) «el último cuarto del siglo XIX y la primera década del siglo XX fue una época dorada de tradiciones inventadas, a medida que se amplía el atractivo de la monarquía para las masas de personas en una sociedad industrializada en un asunto inalcanzable solo medio siglo antes».

[2] El telegrama incluía el texto: “Desde mi corazón agradezco a mi amado pueblo. Dios los bendiga” (Plumkett, 2003).
[3] Disponible en: https://www.thecanadianencyclopedia.ca/en/article/queen-victorias-diamond-jubilee Fecha de consulta: 21/02/2021

El coleccionismo de souvenirs conmemorativos de la corona en la Gran Bretaña de finales del siglo XIX responde a diferentes propósitos. Cannadine & Hammerton (1981), entiende que en primerlugar, estos objetos atenderían al deseo de fomentar los valores imperiales que unificaran la identidad de los territorios del imperio y que a su vez, se ofreciera una narrativa y modelos conceptuales que mantuvieran la lealtad entre los súbditos. En este sentido, Nünnin & Rupp (2008) sostienen que estasactuaciones son «metáforas del imperio, que impactaron en una amplia gama de géneros y medios, desde discursos políticos hasta poesía, incluso actuaciones culturales» así se demostraban las bondades de un imperio global. Estos autores insisten además, en que estos objetos eran herramientas conceptuales, con una función que apelaba a las emociones y por tanto a «Iluminar cómo se conceptualiza el imperio británico no solo políticamente, sino también en términos de ciertos valores». En segundo lugar, la creación y distribución de objetos conmemorativos en opinión de Mackenzie (1995), responde a los deseos de crear una mentalidad imperial tanto en las clases pudientes como en las más humildes. Por último, todo este proceso puede resumirse citando a Hölscher (2009):

Las representaciones culturales eran medios de autoconstrucción que no solo atraían a las masasy generaban cierto sentimiento de pertenencia, sino que también alimentaban el proceso de constituiruna cultura de rememoración imperial. Los medios populares como la música y los souvenirs fomentan y facilitan la comunicación transaccional y los procesos sincrónicos del recuerdo colectivo.Medios estáticos, objetos materiales y representaciones culturales formaron alianzas productivas eneste proceso dinámico de recuerdo colectivo.

Para alcanzar estos fines la distribución de objetos conmemorativos fue abundante (cucharas, tazas, vajillas, bustos, joyería, filatelia, etc.), de los cuales se va ha destacar el reflejo de las celebraciones en la moneda circulante. En este sentido y según Perkins (2020), para el jubileo de oro(1887), se diseña un nuevo busto (autoría de J. Boehm) para las monedas en circulación. Por otra parte, se crean tres nuevos valores como es el caso del doble florín (4 chelines), del doble soberano (2 libras) y los cinco soberanos (5 libras). Distinta es la situación en el caso del jubileo de diamante,en el cual no se crean nuevas denominaciones para la ocasión y a su vez, se mantiene en todos los valores el busto velado (obra de T. Brock) introducido en 1893. A pesar de ello, se continúa con las acuñaciones de monedas de 2 y 5 soberanos, pero se omiten las de doble florín.

3. Las medallas de los jubileos de oro y diamante

El reinado de Victoria, es muy activo en la acuñación de medallas, por ello y dadas las limitaciones del artículo, se van a presentar las más representativas ya sea por su significado o por su diseño. Para la elaboración de este apartado se ha utilizado la información disponible en el catálogo de Laurence Brown (1987) A Catalogue of British Historical Medals 1837-1901: The Reign of Queen Victoria (v. 2), una de las obras de referencia para el estudio de las medallas de la época Victoriana.

Durante el Jubileo de oro se contabilizan un total de 114 medallas las cuales son labradas en oro, plata, bronce, cobre y de metal blanco. La primera medalla a comentar (cf. Fig. 1), es la acuñación oficial de la Royal Mint, producida entre el 18 de Julio de 1887 y el 26 de Febrero de 1889. Existen ejemplares en oro, plata y bronce, aunque para estas últimas, dado el volumen de demanda, la Royal Mint subcontrató a Messrs Ralph Heaton of Birmingham. Se distribuyeron en estuches de cuero de color rojo, con un precio de 13.3 libras (medallas de oro), 2,2 libras (medallas de plata) y 10/6 d (medallas de bronce). Además, se disponen de datos sobre su tirada: oro, 944 uds; plata, 2289 uds. y bronce, 4257 uds.

Figura 1: Medalla de bronce del jubileo de oro 1887, por L. C. Wyon siguiendo modelos de Boehm y Leighton. Subastada por Baldwin´s of St James´s. 2019. Fuente: Numisbids.

A/: Busto envuelto de Victoria llevando un velo y una corona pequeña. Leyenda: Victoria Regina et Imperatrix.
R/: Reina entronada rodeada de siete figuras que simbolizan las artes e industrias de Gran Bretaña. Abajo: dos querubines entrelazados sostienen girnaldas y escudos con la fecha

Metal: AR, AE, AU **Diámetro**: 73mm **Referencia**: BHM 2319

En lo que respecta a la segunda medalla (cf. Fig. 2), es una interesante pieza acuñada por la Art Union of London. En la misma no se refleja ninguna autoría (aunque es un diseño de Gilbert), lo cual puede explicarse al hecho de que se quiera destacar el acontecimiento por encima de la autoría, cosa que no ocurría en la mayoría de las medallas. Se aprobaron un total de 30 medallas en plata y 40 en bronce, aunque en 1888, se concedieron otras dos piezas en calidad de premio.

La última de las medallas del jubileo de oro aquí citada (cf. Fig. 3), se corresponde a un encargo de 450 ejemplares (todos en bronce) que la corporación de la ciudad de Londres, como forma de hacer constar su participación en la organización de las celebraciones. En la misma se reflejan los valores imperiales a los que se han hecho alusión con anterioridad, al mostrar una representación idealizada de la reina a lo largo de su reinado y por otro, se idealiza la imagen del dominio británico en el reverso.

Figura 2: Medalla de plata del jubileo de oro, 1887, por Gilbert. Subastada por Baldwin´s of St James´s.2017. Fuente: Numisbids.

A/: Busto envuelto y coronado de Victoria, mirándo a la derecha. Leyenda: Victoria Queen of Great Britain & Ireland & Empress of India
R/: Barco de estado a la izquierda y ángel comprobando la dirección del viento con un querubin debajo. Leyenda: Art Saileth Though Life Faileth. Art Union of London 1838-1887.
Metal: AR, AE **Diámetro**: 64mm **Referencia**: BHM 3246

Figura 3: Medalla de bronce del jubileo de oro 1887, por A. Scharff. Subastada por Stack´s & Bowers. 2019. Fuente: Numisbids.

A/: Bustos de Victoria mirando a la izquierda. Leyenda: Victoria Regina 1837. Imperatrix.1887
R/: Britania en un carro de la Victoria, acompañada por la justicia y la sabiduría. Leyenda: Annus Jubilaeus 1887.

Metal: AE **Diámetro**: 80mm **Referencia**: BHM 3284

El jubileo de diamante, cuenta con un total de 99 ejemplares catalogados, en materiales como oro, plata, bronce, cobre y metal blanco. La Royal Mint, al igual que en la ocasión anterior, acuñó una medalla oficial en oro, plata y bronce todas ellas con un módulo de 55mm, así como medallas de oro y plata con un diámetro inferior (26mm), (cf. Fig. 4). La casa de la moneda abrió el proceso de solicitud de la medalla el 16 de junio de 1897, siendo los distribuidores oficiales el banco de Inglaterra, el Real Banco de Escocia y el Banco de Irlanda. Tras su puesta en el mercado, muchas piezas quedaron sin vender, por lo que fueron devueltas a la Royal Mint para su fundición. Atendiendo a los datos oficiales la cantidad de medallas de 55mm producidas fue de 3725 uds. (oro), 27728 uds. (plata) y 41857 uds. (bronce), mientras que en las de 26mm, los ejemplares que se contabilizan son 19498 uds. (oro) y 246270 uds. (plata).

Las medallas eran servidas en un estuche de presentación de cuero rojo, a excepción de las de 26mm de plata y 471 ejemplares de la de 55mm de bronce, que fueron entregadas en sobres.

Figura 4: Medalla de bronce del jubileo de diamante, 1897, por G.W De Saulles, siguiendo el modelo de T. Brock y W. Wyon. Subastada por Numismatik Naumann. 2020. Fuente: Numisbids.

A/ Busto velado y diademado de Victoria mirando a la izquierda. Leyenda: Victoria Annvm Regni Sexagesimvm Feliciter Clavdit XX IVN-MDCCCXCVII.
R/ Busto jóven de Victoria mirando a la izquierda. Debajo corona de laurel y fecha. Leyenda: Longi-Tvdo Diervm In Dexterra Eivs Et In Sinistra Gloria.

Metal: AE, AU, AG **Diámetro**: 55mm **Referencia**: BHM 3506

Se debe incidir en el hecho de que durante el proceso de acuñación de las piezas de mayor diámetro, surgieron diferentes problemas técnicos, ya que la falta de bordeado, requirió de algunos recortes y golpes adicionales. Es por ello que en el acabado final de las medallas de oro y plata requirieron de 6 y 4 golpes respectivamente. Por otro lado, en la obtención de patinas, para las medallas de bronce tras intentos iniciales utilizando la técnica japonesa, se descubrió que una solución de verdín, sulfato de cobre sal común y azufre era más efectiva. En lo que respecta a las de plata, la pátina se produce tras sumergir las medallas en una solución que incluía alcohol, cloruro de platino y posteriormente, proceder a su arenado.

La segunda de las medallas seleccionadas es un claro ejemplo de la iniciativa privada que, aprovecha el jubileo para acuñar y vender sus propias piezas (cf. Fig. 5). Estos ejemplares disponibles en plata, bronce y metal blanco, son manufacturas de Messrs Spink & Son Ltd. A los compradores se les ofrecía la posibilidad de incorporar una cinta roja blanca y azul, para prenderla de la ropa. Este hecho era una práctica muy extendida durante el jubileo de diamante, especialmente utilizando medallas elaboradas en metal blanco.

Figura 5: Medalla de metal blanco del jubileo de diamante, 1897, por F. Bowcher. Subastada por Downies. 2018. Fuente: Numisbids.

A/ Busto de Victoria velado, laureado y coronado, mirando a la izquierda. Leyenda:To Commemorate the 60th/ Year- Of Her/ Majesty´s Reign. Debajo: Victoria, Queen And Empress
R/ Cuatro medallones con los bustos de Victoria, el príncipe de Gales, el duque de York y el príncipe Eduardo. Leyenda; May God Preserve Our Queen. Debajo: And The Heirs To The Throne.

Metal: AR, AE AW **Diámetro**: 45mm **Referencia**: BHM 3529

En síntesis, la acuñación de medallas conmemorativas es un hecho constante a los largo del reinado de Victoria, catalogando Brown (1987) un total de 1941 ejemplares. Ello responde a los deseos de

publicitar los idearios del imperio británico y su monarquía, participando en el diseño y elaboración de ejemplares, tanto organismos oficiales como empresas y particulares. El hecho de que se emplearan diversos materiales (oro, plata, cobre, metal blanco), pone de manifiesto una vez más, el interés por hacer llegar estos objetos a todas las clases sociales, que los incorporaron a su vida diaria ya sea como bienes de colección o de ostentación (colgantes, broches, etc.). Tras el periodo victoriano, habrá que esperar hasta el reinado de Isabel II, para la celebración de jubileos tanto de oro (2002), como de diamante (2012) y zafiro (2017). En todos ellos se diseñaron souvenirs conmemorativos y medallas, aunque en menor número y con implicaciones y valores sociales diferentes.

BIBLIOGRAFÍA

BROWN, L. (1987) *A Catalogue of British Historical Medals 1837-1901: The Reign of Queen Victoria (v. 2)*, Spink & Son Ltd.

CANNADINE, D., HAMMERTON, E. (1981) Conflict and concensus on a cremonial occasion: The diamond jubilee in Cambridge in 1897, *The Historical Journal* 24,1, pp. 111-146.

CANNADINE, D. (2001) The Context, Performance and Meaning of Ritual: The British Monarchy and the « Invention of Tradition », en E. HOBSBAWM/ T. RANGER (ed.), *Ornamentalism : How the british saw their empire*. Oxford, pp .101-164.

CANALES, E. (1999) *La Inglaterra Victoriana*. Akal.

CORTÉS, C. (1985) *Historia del Mundo Contemporáneo. La Inglaterra Victoriana*. Akal.

FILEWOOD, A. (2002) *Performing Canada : The Nation Enacted in the imagined Theatre*. Kamloops.

HÖLSCHER, M. (2009) Performances, Souvenirs and Music: The Diamond Jubilee of Queen Victoria, en A. ERLL/ A. RIGNEY (ed.), *Mediation, Remediation, and the Dynamics of Cultural Memory*. Walter de Gruyter. Berlin, pp. 173-186.

LONGFORD, E. (2007) *Queen Victoria.* The Folio Society, Londres.

MACKENZIE, J. (1995) *Orientalism : History, Theory and the Arts*. Manchester UP.

NÜNNING, A., RUPP, J. (2008) Königing Viktorias thronjubiläen 1887 und 1897: Konstitutive medienereignisse einer imperilen erinnerungskultur, en F. LENGER/ A. NÜNNING (ed.), *Medienereignisse der Moderne*. Wissenschaftliche Buchgesellshaft, pp. 61-78.

PALACIOS, L. (2008) *Manual de historia contenporánea universal (tomo 1).* Editorial Dilex.

PERKINS, C. (2020) *Collectors' Coins: Great Britain 2020: British pre-decimal coins 1760 – 1979.* Coin Publications.

PLUNKETT, J. (2003) *Queen Victoria: The First Media Monarch*. Oxford.

RICHARDS, T. (1987) The Image of Victoria in the Year of Jubilee. *Victorian Studies*, vol. 31, no. 1, pp. 7–32.

SCHNEIDER, R. (2003) Consuming Monarchy: The Changing Public Images of Queen Victoria, en C. JANSOHN (ed.). *In the Footsteps of Queen Victoria.* Editorial LIT, pp. 41-67.

SIRURGO, F. (1989) *La Segunda Revolución Industrial*. OIKOS-TAU Ediciones.

WEBGRAFÍA

https://www.royal.uk
https://www.thecanadianencyclopedia.ca/en

https://www.numisbids.com/
https://www.downies.com/
https://numismatik-naumann.com/
https://www.stacksbowers.com/Pages/Home.aspx
https://bsjauctions.com/

NOTA DEL AUTOR:

Las imágenes utilizadas han sido debidamente referenciadas, expresando el autor su disposición a eliminarlas en caso de conflicto.

Article received: 31/01/2021
Article accepted: 01/06/2021

News

Reseña "Le Monnayage Impèrial de Gordien III (238-244 après J.-C.)"

Miguel Ángel Cebrián Sánchez

Investigador independiente y miembro de la SIAEN

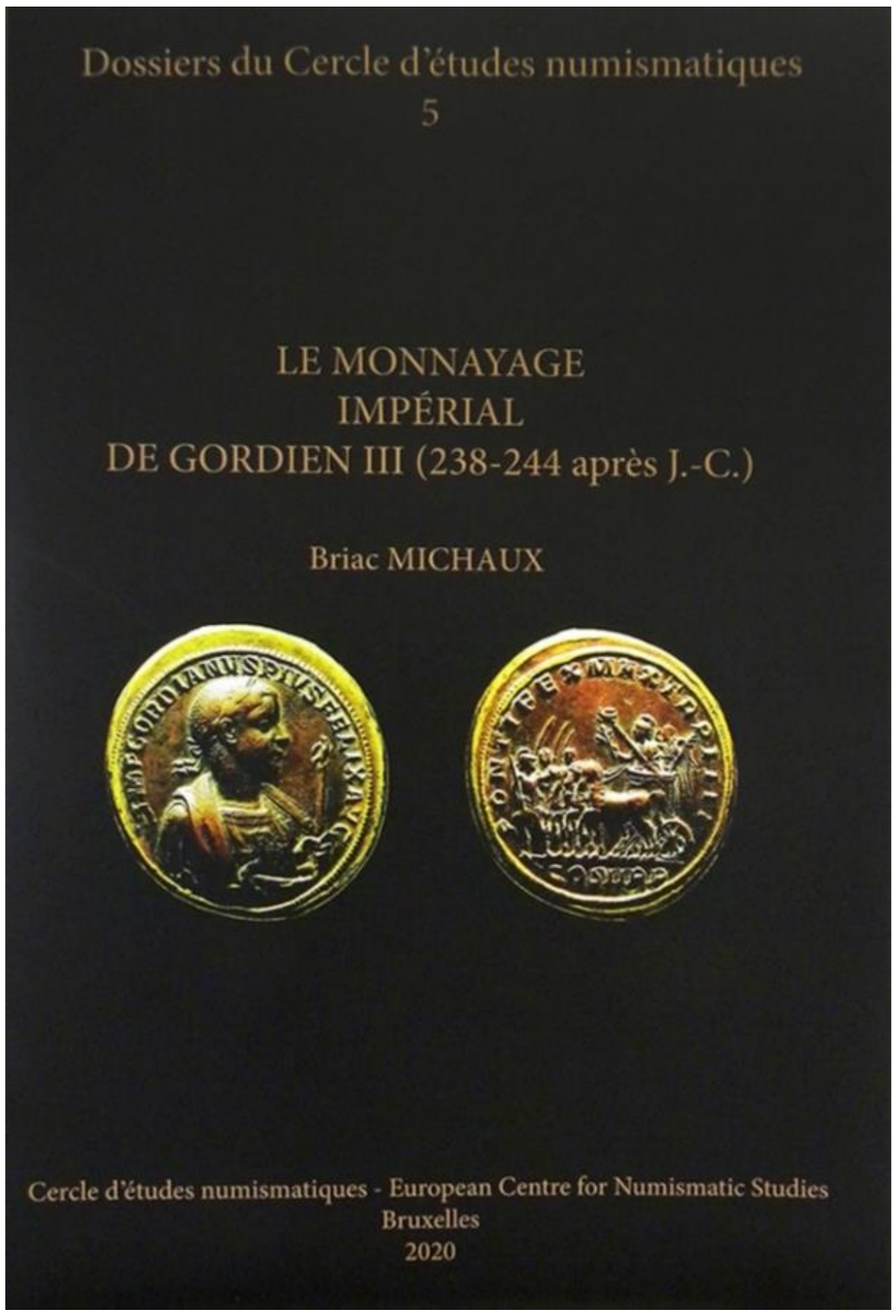

Esta obra se enmarca dentro de las publicaciones de los Dossiers du Cercle d´ Études Numismatiques publicados en Bruselas desde su fundación en 1964. Las publicaciones abarcan tanto trabajos como dosieres y se publican estudios de índole numismática y arqueológica desde época antigua a la actualidad.

Dentro de los estudios de investigación españoles en numismática encontramos que los estudios de cecas y de circulación numismática son los más publicados, en países europeos, aunque también podemos ver este tipo de estudios, también podemos ver publicados estudios centrados en las producciones numismáticas de emperadores romanos, en este caso B. Michaux ha elaborado una taxonomía sobre la acuñaciones imperiales de Gordiano III, que ha estructurado en su primer capítulo: emisiones de bronce (ases, dupondios y sestercios); segundo capítulo acuñaciones de plata (quinarios, denarios y antoninianos) ; tercer capítulo el oro (quinarios de oro y aureos) ; cuarto capítulo las emisiones de medallones y un quinto capítulo dedicado a las emisiones a nombre de su esposa Tranquillina. Dentro de esta estructura encontraremos, como debe ser, una introducción histórica y una tipología de bustos.

Dentro del esquema anterior el autor nos adentra en pormenores como las monedas híbridas realizadas con otros emperadores, las emisiones imperiales del taller de Antioquia, los diferentes medallones y sus módulos de una manera clara y concisa, propia de un catálogo al uso.

Una vez revisado el catálogo, destaca a la vista las ilustraciones a color y la ficha que la acompaña que contiene las leyendas de anverso y reverso, descripción de tipos, referencia al RIC procedencia de la moneda y el grado de rareza de la pieza. Seguro que de este esquema comentado me salto detalles que le hubieran gustado al autor que hubiera incluido pero es lo que tiene ser autor de una recensión, que no siempre llega adonde el autor ha llegado.

Volvamos al preámbulo donde todo autor deja las intenciones, los comienzos y el final de lo que le ha supuesto su obra, además de decirnos siempre si ha conseguido los objetivos iniciales que se marcó o bien estos han quedado a medias o incluso sin poder llegar a desarrollarse. Nos comenta el

autor que la motivación por hacer esta obra surgió a través de la colección familiar, ello le llevo a buscar a personas versadas que pudieran guiarle en su objetivo. Además Michaux parece decidido a ampliar el corpus con la taxonomía de las monedas provinciales. Al revisar las colecciones públicas utilizadas para este estudio encuentro, con agrado, instituciones de primer orden como Paris, Londres, Viena, Oxford, Nueva York… aunque echo de menos la colección madrileña del Museo Arqueológico Nacional, quizás pensaran que tiro para casa, pero seguro que le hubiera sido interesante el haber pasado por ella.

Que más decir, o mejor preguntarnos ¿sirve esta obra para los interesados en las amonedaciones del siglo III d. C.? ¿y para los interesados en la historia de Gordiano III? Yo diría que si y además con creces, de una manera clara podemos consultar los diferentes reversos y hacernos idea de las preocupaciones y éxitos que el emperador tuvo en su reinado y entre las personas que convivieron con él a destacar su esposa Tranquillina que fue la protagonista de una emisión de tipos y valores vinculados a la unión matrimonial de ambos.

Sorprende también el apartado de los medallones, a investigadores, comerciantes y coleccionistas atrae sobremanera estas piezas que trascienden la función comercial de la moneda para adentrarnos en la de la conmemoración e incluso el lujo de la joya. Mis felicitaciones al autor por este trabajo que desde luego será referente, junto con otros citados en la monografía, de este emperador y de su tiempo. Creo que no he mencionado que esta obra está escrita en francés, creo que tampoco hace falta decirlo ya que tanto un investigador como una persona versada en historia debe poder manejarse en esta lengua, disfruten de ella.

Michaux Briac, *Le Monnayage Impèrial de Gordien III (238-244 après J.-C.).* Cercle d´études numismatiques – European Centre for Numismatic Studies. Bruxelles, 2002 (162 pág.)
ISBN 978-2-930948-07-2

Le monnayage impérial de Gordien III (238-244 après- J.-C.).

Edición: Cercle d'études numismatiques – European Center for Numismatic Studies. Bruxelles, 2002.
Número de páginas: 162

OMNI
Achevé d'imprimer en décembre 2021
e-ISSN : 2275-7961
ISSN-L : 2104-8363

Dépôt légal : décembre 2021
Imprimé en France
Edition OMNI

Copyright © Toute reproduction totale ou partielle du contenu de cette revue sans l'accord écrit au préalable de son directeur est interdite.

Copyright © Queda prohibida toda reproducción total o parcial del contenido de esta revista sin la autorización escrita de su director.

OMNI